ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

Asociación "Arte, Arqueología e Historia" nº 13 • enero 2006 • ISSN 1133-991

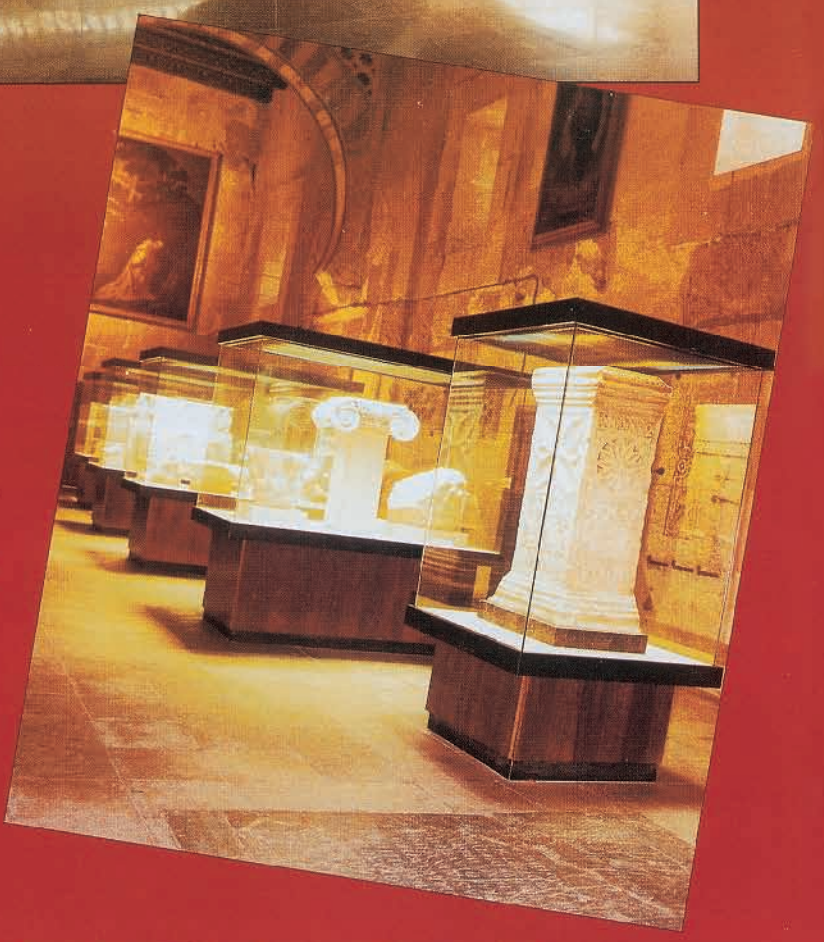

CREEMOS EN LA CULTURA

Y creemos en nuestro trabajo.
Por ello, el Museo del Prado,
el Museo Español de Arte Contemporáneo,
la Real Academia de la Historia,
la Biblioteca Nacional y gran número
de Museos, Conservatorios, Escuelas de Artes
y Oficios, Bibliotecas y Archivos, son
el mejor ejemplo y hablan por sí solos
de la eficacia y seguridad
de nuestras instalaciones.
Son nuestro mayor aval, nuestro
orgullo y nuestro deseo de superarnos
cada día más.

RIOBE

Avda. de Chinales, 38 - A
Telefónos 957 251 276 - 957 251 277
Fax 957 340 101
www.riobe.com
14007 - CORDOBA

Arte, Arqueología e Historia

Revista de la Asociación
"Arte, Arqueología e Historia"
de Córdoba

Núm. 13 – Enero de 2006

PRESIDENTE
Juan Quiles Arance

DIRECTOR
Ildefonso Robledo Casanova

SECRETARIO
Juan Gutiérrez García

REDACCIÓN
Laura Aparicio Sánchez
Francisco Olmedo Muñoz

PUBLICIDAD
RELACIONES PÚBLICAS
Rafael Gutiérrez Bancalero
Rafael López Caballero
Concha Luna Villaseca

INTERCAMBIOS
Rafael Gutiérrez Bancalero
Juan Gutiérrez García

COLABORA

Diputación
de Córdoba
Area de Cultura

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Cultura

IMPRIME
Digital Asus, S.L.
Tf.: 957 27 02 00
Depósito legal:
CO-83-1994

ISSN 1133-9918
Año 2006

Índice

Junta de Gobierno de la Asociación 4

Relación de Corresponsales de la Asociación 7

Como Decíamos Ayer 11
Juan Pablo Gutiérrez García

Premios Juan Bernier 24

Seminario «Córdoba Arqueológica» 27
Ildefonso Robledo Casanova

Arte

Simbolos de muerte y vida eterna: (3 Obras con un mismo tema: de la Córdoba del S.III a la Córdoba del S.XVI) 35
Juan Quiles Arance

Sobre el origen de los marfiles califales cordobeses 51
Ángel Galán y Galindo

El problema del Arquitecto en la España del XVII: El ejemplo de Alonso Cano 70
Manuel Sánchez Moreno

Breve historia y descripción de la Ermita de Jesús, Posadas (Córdoba). 77
Daniel García Arrabal

Una pintura de Fray Juan del Santísimo Sacramento en el convento de San José y San Roque de Aguilar de la Frontera. Iconografía y Mecenazgo. 85
David Jaén Cubero

Sobre el origen del Cristo de la Expiración de la iglesia del antiguo convento de los Trinitarios de la Rambla 88
Francisco Serrano Rico

Estudio iconográfico de San José y su incidencia en Córdoba 91
Esperanza Rosas Alcántara

Breve análisis de la historia del desnudo en el arte 101
Marina Vacas Muñoz

Huellas del Brutalismo en Córdoba: La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes de Córdoba.....105
María Dolores García Ramos

Arqueología

Consideraciones sobre el lugar del hallazgo del llamado "tesoro Celtíbero-Romano de los Almadenes de Pozoblanco" y otros lugares de hallazgos arqueológicos en los Pedroches..111
Antonio Merino Madrid

Villas romanas en Palencia. Aristocracia rural romana en el limes de Hispania 116
Ildefonso Robledo Casanova

Museo de las villas romanas de Almenara-Puras (Valladolid) 125
Antonio Garnacho del Valle

Estudio arqueológico del puente romano de la Pontanilla, Espejo (Córdoba). 131
Rafael Valera Pérez

La ocupación de cuevas naturales durante la Edad Media Andalusí en el entorno de Madinat Baguh (Priego de Córdoba). 138
Encarnación Cano Montoro

A. A. P. de la Atalaya Medieval del cortijo de Dos Torres, Montoro (Córdoba) 148
Rafael Valera Pérez

La arqueología de la infancia 154
Lina Morales Reyes

Arqueología industrial y patrimonio: Nuevas reflexiones a partir del caso cordobés 156
Juan Manuel Cano Sanchiz

Historia

Los egipcios y la eternidad: el viaje al más allá en los textos funerarios del antiguo Egipto 162
Ildefonso Robledo Casanova

Intereses económicos de Gadir en la costa africana y las Islas Canarias: la otra orilla historiográfica 173
Juan Carlos Domínguez Pérez

San Críspulo y San Restituto, patronos de Peñaflor. Leyenda y realidad de su martirio 179
José Francisco López Muñoz

Apuntes para un estudio sobre el origen de la población de Doña Mencía. El Laderón en la Edad Media 189
Alfonso Sánchez Romero

Permanencia de Morerías en el Valle del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla tras la conquista cristiana. La Morería de Peñaflor 205
José Francisco López Muñoz

Las "grúas" de El Carpio: Un moderno ingenio hidráulico fluvial en el siglo XVI 216
Julián Hurtado De Molina Delgado

Fraternum Foedus: Superstición y desviación de la ortodoxia católica en las nuevas poblaciones de Carlos III 222
Adolfo Hamer Flores

Antecedentes históricos de la forma actual de portar las imágenes en Semana Santa. Un antes y un después del nacimiento del fenómeno de la santería en Lucena 230
José Antonio Villalba Muñoz

Aracelitanos y Sanjorgistas en la segunda mitad del siglo XVIII. Un asunto de poder temporal vestido de polémica religiosa: el patronazgo religioso de la ciudad de Lucena. Una interpretación histórica. 235
José Antonio Villalba Muñoz

La cartografía española de la Ilustración 242
Catalina Cepas Moreno

Religiosidad popular en Córdoba en 1842 ...248
Manuel Moreno Valero

La tía Carmen de Don Juan Valera 260
José Jiménez Urbano

Efemérides históricas de Fuente-Tójar en la prensa cordobesa 267
Enrique Alcalá Ortiz

Conquista: Siglo XX, año cero 279
Juan P. Gutiérrez García

La Torruca, eje cultural de la gestión del territorio 289
José María Cantarero Quesada

La Omaña (León): retazos de su historia 298
Fernando Leiva Briones

Historia de los hongos.....308
María Rosas Alcántara

JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN

Presidente
Juan Quiles Arance

Vicepresidente
Rafael Gutiérrez Bancalero

Secretario
Juan Gutiérrez García

Tesorero
Rafael López Caballero

Vocal de Arte
Francisco Olmedo Muñoz

Vocal de Arqueología
Laura Aparicio Sánchez

Vocal de Historia
Ildefonso Robledo Casanova

Vocal de Relaciones Públicas
Concha Luna Villaseca

Director de la Revista y de la Página Web
Ildefonso Robledo Casanova

Cronista
Juan Gutiérrez García

***Aquiles en el gineceo de Licomedes,* detalle. Villa romana de La Olmeda (Palencia).**

Nuestra Asociación agradece la gentileza de don Javier Cortes.

municipios prósperos y sostenibles

Agenda 21 provincial y Agendas 21 locales:
propuestas para la sostenibilidad municipal

Más información:

957 211 389

www.dipucordoba.es/medioambiente

www.observatorioa21p.org

Diputación de Córdoba
Delegación de Medio Ambiente
y Protección Civil

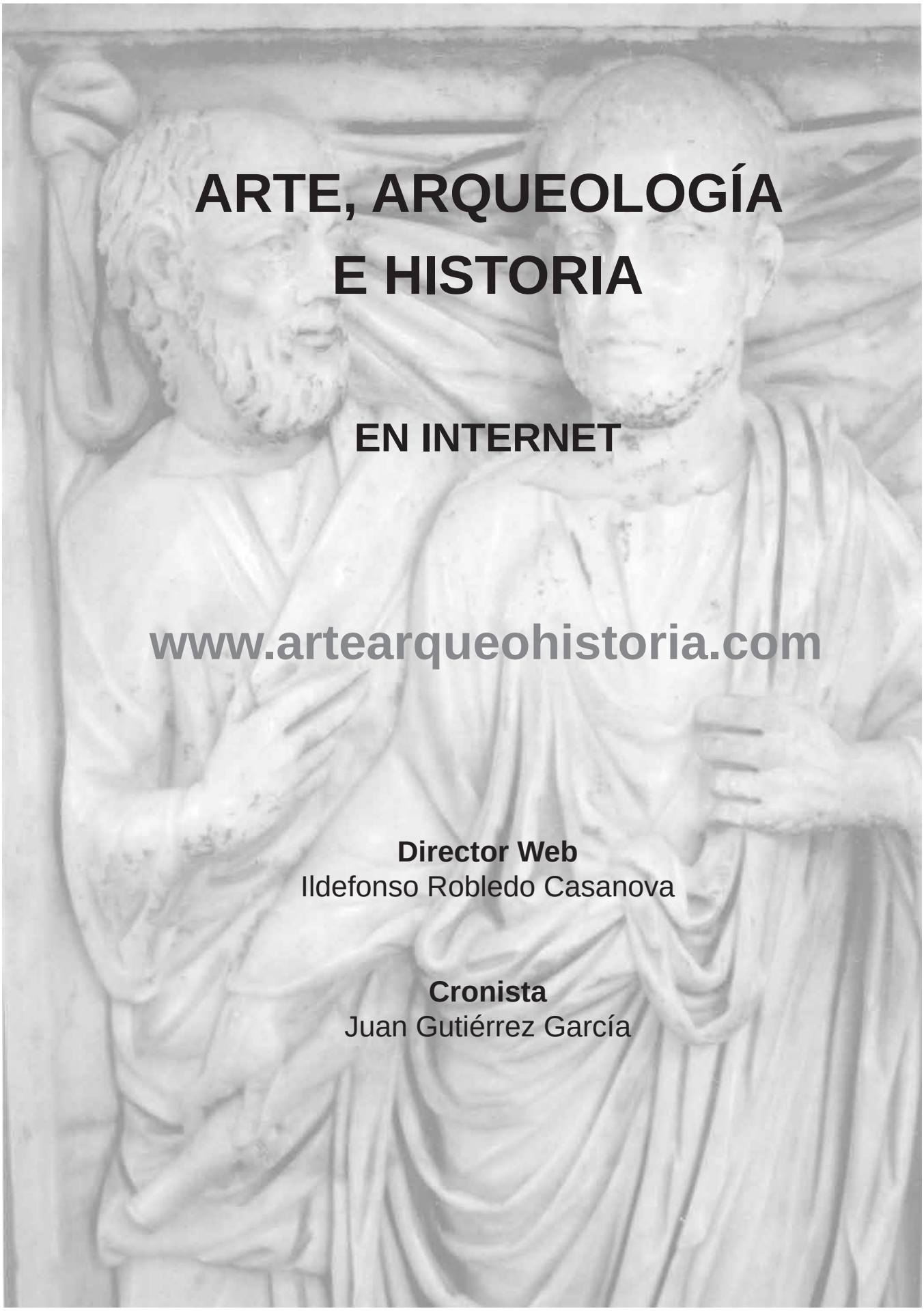

ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

EN INTERNET

www.artearqueohistoria.com

Director Web
Ildefonso Robledo Casanova

Cronista
Juan Gutiérrez García

Relación de corresponsales de la Asociación "ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA" en la provincia de Córdoba

D. Diego Igeño Luque
Aguilar de la Frontera

D. José López Navarrete
Alcaracejos

D. Rafael Requerey Ballesteros
Almedinilla

D. Antonio Merino Madrid
Añora

D. Manuel Rubio Capilla
Belalcázar

D. Antonio Martínez Mejias
Bujalance

D. José A. Morena López
Cañete de las Torres

D. Andrés Redondo Cachinero
Cardeña

D. Juan Aranda Doncel
Castro del Río

D. Fernando Penco Valenzuela
Cerro Muriano (Obejo)

D. José Merino García
Conquista

D. César Sánchez Romero
Doña Mencía

D. Miguel Ventura Gracia
Espejo

D. Antonio Pérez Pineda
Espiel

D. Manuel Gahete Jurado
Fuente Obejuna

D. Fernando Leiva Briones
Fuente Tojar

D. Francisco Aguayo Egido
Guadalcázar

D. Joaquín Martínez Aguilar
D. Antonio Martínez Castro
La Carlota

D. Francisco Serrano Rico
La Rambla

D. Luis Romero Fernández
Hinojosa del Duque

D. Francisco López Salamanca
Lucena

D. Enrique Garramiola Prieto
Montilla

D. José Lucena Llamas
Montoro

D. Rafael Jiménez Alcalde
D. Pablo Moyano Llamas
Montemayor

D. Antonio Cortés Cortés
Moriles

D. José Antonio Egea Aranda
Palma del Río

Dª Rosario González Puentes
Pedro Abad

D. José Ignacio Pérez Peinado
Pedroche

D. Jerónimo López Mohedano
Peñarroya

D. Manuel Moreno Valero
Pozoblanco

D. Enrique Alcalá Ortiz
Priego de Córdoba

Equipo del Museo Local
Santaella

D. José L. Lope y López de Rego
Villa del Río

D. Luis Segado Gómez
Villafranca de Córdoba

D. Juan G. Nevado Calero
Villaviciosa

D. Juan Fernández Cruz
Zuheros

Ctra. Palma del Río, Km. 6,5
Tlf: 957 323 047 Fax: 957 323 036
14193 Córdoba

Inversa 3000

Gestión de Fincas Rústicas y Urbanas

Córdoba

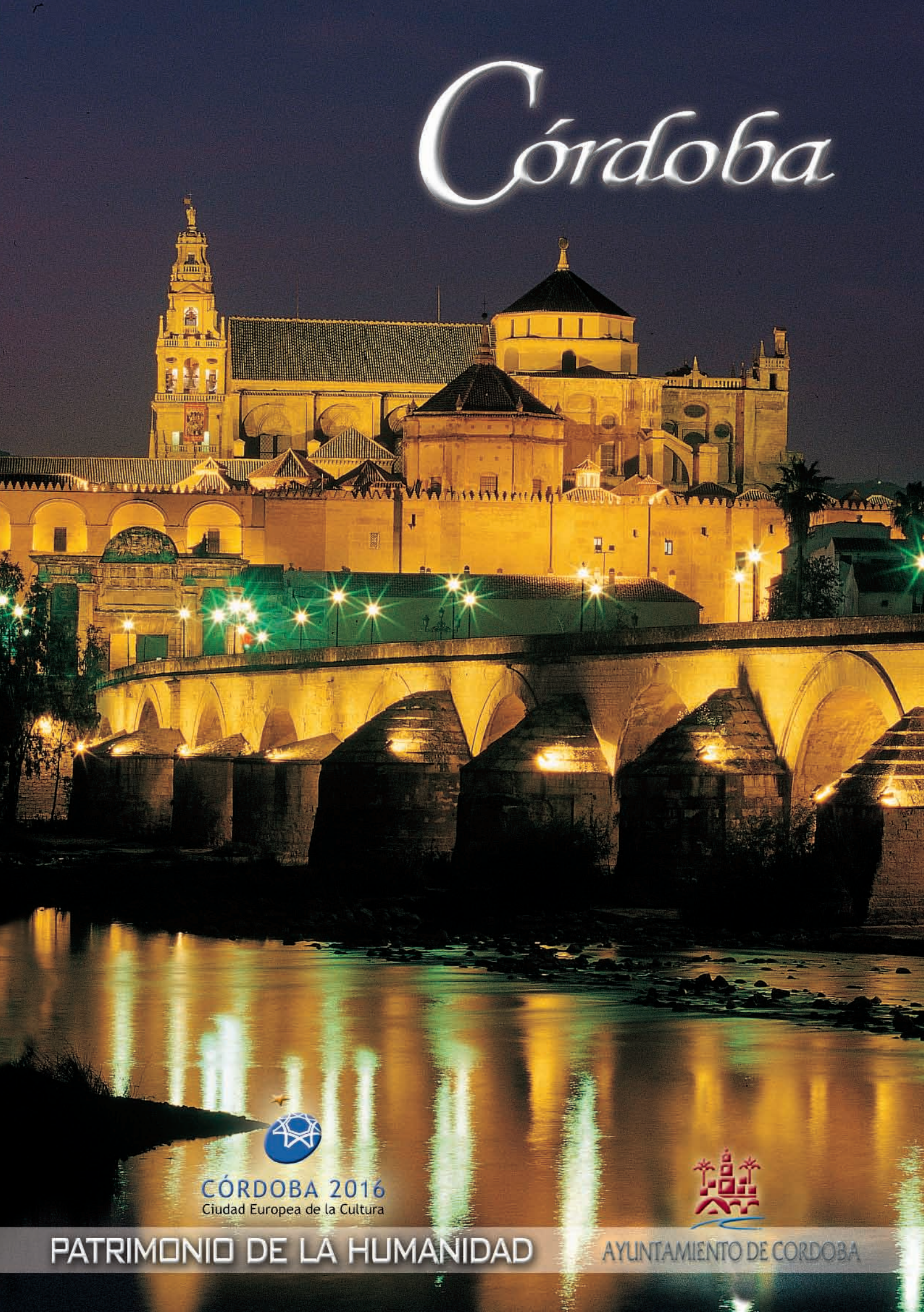

CÓRDOBA 2016
Ciudad Europea de la Cultura

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

FECHA DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES: HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE CADA AÑO

- Las colaboraciones que se presenten deben estar relacionadas con el ámbito de actividades (Arte, Arqueología e Historia) propio de esta Asociación. El Consejo de Redacción se reserva el derecho a devolver los trabajos que no se integren en la línea de la revista o no cumplan las normas de publicación. Igualmente, podrá sugerir las modificaciones que estime oportunas a los originales aceptados.

- El autor podrá proponer la sección de la revista en la que desea que se integre su trabajo (Arte, Arqueología o Historia).

- Los trabajos que se remitan para su publicación en la revista se enviarán al apartado de Correos número 785, debiendo presentarse una copia en papel y otra en diskette o CD, elaborada en un procesador de textos habitual, preferentemente Word, o si es posible PageMaker. De no cumplirse esta norma los trabajos serán devueltos a sus autores.

- Con carácter estimativo se recomienda que la colaboración no sobrepase una extensión de 10-12 folios, de formado A4, con 30 líneas por folio y 65 caracteres por línea, incluidas las notas bibliográficas que acompañen al texto.

- Rogamos que el trabajo venga acompañado de fotografías e ilustraciones. Ante la posibilidad de que por motivos de maquetación no pudieran publicarse todas las ilustraciones el autor debería establecer un orden de preferencia para las mismas, con el ánimo de tener prevista esta posible contingencia.

- Se recomienda que las fotografías e ilustraciones se presenten en papel, para ser procesadas en la imprenta. De ser aportadas en diskette o CD se ruega que se entreguen en soporte Tiff o Jpg.

- Los autores de los trabajos se comprometerán a corregir, al menos, las primeras pruebas, en un plazo máximo de 10 días, una vez que la revista se encuentre en imprenta, a cuyo efecto serán avisados por los miembros del Consejo de Redacción.

- Con la finalidad de facilitar la resolución de cualquier posible duda que pudiera plantearse se ruega a los autores que indiquen su domicilio así como un número de teléfono de contacto.

- Una vez publicados, los originales quedarán en poder de la Asociación. Si el autor desea que se le devuelva el material debe solicitarlo al número de teléfono 957 – 23.69.00 (Laura Aparicio Sánchez).

- El plazo de presentación de colaboraciones termina el día 20 de octubre de cada año. Los trabajos que se reciban después de esa fecha serán publicados, en su caso, en el número siguiente.

Normas sobre "Lista bibliográfica"

- LIBRO
  Apellidos del autor, nombre del autor: *Título del libro.* Editorial. Lugar. Año. Página (en su caso).

- ARTÍCULO DE UNA REVISTA
  Apellidos del autor, nombre del autor: *"Título del artículo"*. Nombre de la revista. Número de la revista. Lugar. Año. Página (en su caso).

- VARIOS AUTORES
  Si hay varios autores, se pondrá punto y coma entre los nombres de cada uno, o bien se señalará el nombre del primero, seguido de "y otros".

“COMO DECÍAMOS AYER....”
(Crónica 2.005)

Juan Pablo Gutiérrez García

“*Como decíamos ayer”* las actividades del año 2.005 también se iniciaron con la celebración de la Asamblea General Ordinaria que tuvao, como nota destacada, la comunicación hecha por el Sr. Presidente de su interés porque algún otro asociado le relevara en su responsabilidad que venía ejerciendo ya por doce años.

Acto seguido, el Salón de Plenos de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, una vez más, fue el escenario de presentación de la Revista que Vd. tiene en sus manos, que, como comprobará al leerla, contiene más de treinta interesantes y bien documentados artículos sobre las tres áreas que dan nombre a nuestra Asociación: “*Arte, Arqueología* e *Historia”*.

De acuerdo con lo dicho anteriormente, es de destacar que en este año ha tenido lugar la renovación parcial de la Junta de Gobierno de la Asociación, hecho que tuvo lugar el día 24 de febrero de 2.005, en el local social de la Asociación Arte, Arqueología e Historia, donde queda constituida, en segunda convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto con el único punto del día: Elección de Presidente y ratificación de su Junta de Gobierno.

Constituida la Mesa presidida por Francisco Jurado Mialdea, se da lectura al acta de la Junta de Gobierno en la que se acordó la proclamación de D. Juan Quiles Arance como candidato a la Presidencia de la Asamblea de conformidad con los vigentes Estatutos.

El Sr. Presidente propone, por tanto, se vote en papelilla sellada, individual y secreta, repartida al efecto. Y se procede a la votación resultando elegido el mencionado Sr. Quiles como Presidente de la Asociación por 35 votos a favor y ninguno en contra ni en blanco.

A continuación, se efectúa la presentación de la Junta de Gobierno que queda como sigue:

Presidente	Juan Quiles Arance
Vicepresidente:	Rafael Gutiérrez Bancalero
Secretario:	Juan P. Gutiérrez García
Tesorero:	Rafael López Caballero
Vocal de Arte:	Francisco Olmedo Muñoz
Vocal de Arqueología:	Laura Aparicio Sánchez
Vocal de Historia:	Ildefonso Robledo Casanova

Más tarde, 20 de junio de 2.005, lunes, el Sr. Presidente propone que -Concha Luna Villaseca se integre en la Junta de Gobierno con el cargo de Relaciones Públicas e Información. La Junta da su conformidad con el beneplácito de todos sus componentes.

La Asociación no se detiene, como queda de manifiesto en el resumen que ofrecemos a continuación de las actividades realizadas

a) Presentación y reparto de la Revista nº 12 – ISSN 1133 – 991, enero 2.005

b) Viajes culturales:

Villanueva de los Infantes, 5 de marzo 05.
Peñaflor, 2 de abril de 2.005
Montemayor: el 9 de abril 2.005
Jaén, 23 de abril de 2.005
Valladolid,7,8,9 y 10 de Julio 2.005
Baños de la Encina 24 septiembre 2.005
Málaga. 29 octubre 05
Doña Mencía, 13 noviembre 05

c) Conferencias:

“San Zoilo, un mártir cordobés en el Camino de Santiago”
Conservación preventiva en los museos”,2 de junio de 2.005, a las 8 de la tarde, a cargo de la Sra Directora del Museo Provincial de Bellas Artes de Córdoba, Doña Fuensanta García de la Torre

d) Visitas a exposiciones:

“Luces y sombras del maravilloso mundo del volumen y las formas.”, de *Francisco Vargas Aljama. S*ala de exposiciones de CajaSur, 20 de mayo 05.
IFECO. EXPOSICIÓN DE PINTURA. Pintores POR LA CANDIDATURA CÓRDOBA 2.016
Instrumentos Musicales. 16 noviembre 05

e) Premios “Juan Bernier”, 27 noviembre 2.005.

f) “***Y Alfonso”. Homenaje a Alfonso Sánchez***., 15 diciembre 2.005

Villanueva de los Infantes, 5 de marzo 05.

A las siete de la mañana de un frío día, meteorológicamente hablando, pero con un ambiente profundamente cálido desde la perspectiva humana, 70 asociados nos trasladamos a Villanueva de los Infantes, lugar de la Mancha donde Cervantes puso a vivir a Don Quijote hace 400 años en su famosa obra, según sostiene un equipo científico de la Universidad Complutense de Madrid.

A las 10,30 nos encontramos con Luis, buen guía, que, partiendo de la plaza de la *Fuente Vieja,* lugar rodeado por los símbolos de las Órdenes Militares Hispánicas, no adentra en la historia de su pueblo, Conjunto Histórico Artístico desde 1.974.

Luis, buen conocedor de su entorno, nos hace ver edificios y monumentos con ojos que perciben desde lo artístico hasta lo experiencial de fe de que están impregnados.

La sobriedad del Beaterio de Santa Clara (antiguo convento de franciscanas) da paso a la Casa de D. Manolito donde se ponen de manifiesto los símbolos de poder de la sociedad estamental: escudo en la esquina, fachada del XVI con reminiscencias clásicas, escudo de armas sostenido por Hércules y Teseo superados por unos medallones de S. Pedro y S. Pablo (paganismo y catolicidad) y un gran patio, "*evocación de lo que fue y ya no es",* con palabras de nuestro guía.

Y un poco más adelante, el Palacio de los Ballesteros (ballestas en su escudo), de evocación italianizante, con columnas toscanas y frontón. Y puertas claveteadas y llamadores a la altura de los jinetes en sus caballos.

Nos cuesta poco reconocer que la calle de las Tiendas (oficialmente, de Juan Carlos I) no tiene cables en sus paredes, lo que da una idea de cómo este pueblo quiere conservar su Patrimonio que integra ya la gran personalidad del arqueólogo *García Bellido* que nació aquí el X – II – 1.903, como recuerda una placa en la fachada de su casa natal.

Y la Plaza Mayor: soportales, galerías castellanas del S. XVII, al Sur; poder civil frente, que no contra, el poder religioso; E, y W, S. XVIII, sabor neoclásico; y N, S. Andrés con su portada herreriana, a la solana que después veremos copiada en la Casa del Arco, con el gran arco del triunfo del catolicismo y la imaginería barroca a la calle.

Al E, a los pies de la iglesia para entrar en ella con humildad, la portada principal plateresca – renacentista con su Pantocrator arcaizante que nos bendice y un rosetón desplazado por obras que sustituyeron la antigua portada gótica de esta iglesia.

Y de aquí a la Alhóndiga que, nacida como pósito, almacenó durante mucho tiempo el sufrimiento de los presos que dejaron sus recuerdos impresos en las

recias columnas con capiteles toscanos que enmarcan su patio rectangular y hoy alberga a la Casa de la Cultura.

La sobriedad renacentista nos llama la atención en la Casa de los Estudios, antiguo Colegio Menor, con su atípico patio con claustro de bóvedas de arista por el que, peripatéticamente tal vez, los alumnos recibirían enseñanzas de personajes tan importantes como Jiménez Patón, insigne gramático, o como Pedro Simón de Abril, eminente traductor de los clásicos. Y en un rincón, el pozo: frigorífico del XVI.

Arriba, galerías de solana, abierta para vivir, con su balaustrada de madera de color de almagre, añil, en las jambas que repele los insectos. Techo superior con tirantes de bovedilla. Casa rural, por tanto.

Y del centro del saber al centro del poder eclesial simbolizado ahora por la Casa de Santo Tomás de Villanueva con sencillo balcón corrido y, en la esquina, la heráldica del Santo, con las borlas arzobispales que aceptó por obediencia. Y enfrente el Oratorio de Santo Tomasillo, barroco pleno como se ve en los estípites con guirnaldas de frutas que decoran el cuerpo inferior de la portadilla de esta casa.

La sobriedad se manifiesta, una vez más, en la Iglesia de Santo Domingo, el *can del Señor*. Sobrio manierismo, capilla mayor en alto para la exaltación de la Sagrada Eucaristía, altar - retablo con el característico arco triunfal, tradición eclesial (San Gregorio (“*que hablen las piedras”)*, S. Jerónimo, San Ambrosio y San Agustín (*“El amor todo lo vence”*), idealización de la hermandad entre franciscanos y dominicos, barroco retablo – hornacina para la veneración de una imagen, columnas con uvas racimos, porque “...*Yo soy la vid, vosotros los sarmientos...”*(Jn, 16,5), la “Dormición de la Virgen”, que aparece en el evangelio apócrifo de San Juan, lo que enlaza la tradición paleocristiana con la nave contrarreformista.

El claustro del convento, de ladrillo mudéjar con arcos de medio punto sobre pilastras toscanas, nos da paso a la celda de Quevedo fallecido en este convento el 8 de septiembre de 1.645.

La iglesia para los que siguen la prédica de los dominicos y la *Cárcel de la Inquisición* para los que reniegan de ella. Su recuerdo aún permanece en este pueblo como pudimos ver en la “*Casa de la Inquisición*”, mal llamada “Casa”, pues el escudo del Santo Oficio que aún se ve en su portada nos muestra la “ *cruz, las tibias cruzadas y la calavera”*, en vez de la espada y la palma de la heráldica propia del Santo Tribunal.

Entramos en la Calle Mayor, oficialmente calle Cervantes y en ella nos detenemos ante la puerta con forja y clavos de estrella de los Aguilar.

Observamos con cierto detenimiento el barroco contenido del convento de las Dominicas con simbología característica. Los canes (perros) del Señor, el relieve de la Encarnación y otras muestras heráldicas que muestran cómo gozó este convento del apoyo económico y social del estamento señorial

Nos damos cuenta de la magnífica edificación de la Casa Cuartel de los Caballeros de la Orden de Santiago, uno de los principales centros de poder del Campo de Montiel: casona del S. XVIII, de arquitectura castellana con influencias florentinas, y alero mudéjar.

Enfrente fachada clasicista en el S. XVII y los escudos de la Orden de Calatrava del Palacio de los Melgarejo. Poder frente, a veces, contra poder.

Y la Casa del Caballero del Verde Gabán, D. Diego de Miranda, que aparece descrita por Cervantes en el Capítulo XVIII de la Segunda Parte que justifica plenamente nuestro paseo por la historia de este “*lugar de cuyo nombre*, esta Asociación, sí *logra acordarse”.*

Y como tras un buen yantar y un buen vaso de vino se anda bien el camino, comimos platos típicos de la tierra, degustamos los dulces del “Abuelón”, bebimos unas copitas de mistela y, al atardecer, volvemos a nuestra ciudad con el buen ánimo que da un día bien aprovechado.

Montemayor

Invitados por el arqueólogo provincial, D. Alejandro Ibáñez, el 9 de abril 2.005 nos desplazamos al la localidad de Montemayor para conocer el hallazgo arqueológico descubierto con motivo de las obras de la autovía Córdoba – Antequera.

Dª Carmen Gómez Lara, arqueóloga, tuvo la deferencia de comentarnos los avatares del hallazgo de ese *piaculum?* , único, de momento, en España que tiene paralelo en Etruria.

Está localizado en el *Cerro del Sastre*, que enterró un tesoro aquí, según la tradición local. Y, en efecto, el tesoro ha resultado ser un edificio construido con adobes de greda, revestido de cal, pintado de almagra ibérica, del S. VII – VI a. de C. y situado a lado de la vía Córdoba – Málaga.

Edificio rectangular y con diez escalones que, en su momento, fue cubierto por razones, tal vez exculpatorias del edificio en sí o de los detentadores del poder religioso – civil del lugar.

Jaén. 23 de abril de 2.005

Nos encontramos con Jaén en la portada del S. XVI de su Museo Provincial para adentrarnos pronto en el mundo ibérico de la Sala de Exposiciones del Conjunto Escultórico Ibérico (S. V a. de C.) descubierto en Cerrillo Blanco (Porcuna) en los años 70.

Repasamos la cultura ibérica observando los impactos griegos y fenicios en los restos escultóricos y funerarios en piezas, extraordinariamente bien conservadas; sin cabeza, tal vez como expresión de represalia de vencedores en lucha fratricida; sacadas de un cementerio, donde habían estado colocadas en alto para que todo el mundo supiera la historia de este poblado.

Iniciamos, pues, nuestro recorrido por el águila dominadora, para pasar enseguida al torso fálico, masturbación masculina, origen del pueblo; a continuación, los antepasados: mujeres con niño, serpiente amamantadora, oferentes,.. . Todos con túnica y formas redondeadas que obliga a mirarlas hasta por detrás.

Luego, guerreros: jóvenes cazadores con perro y liebre, con perdices. Lucha –entrenamiento cuerpo a cuerpo.

Y la metáfora: el joven lucha / asfixia a un grifo (león, caballo y águila) que le traspasará su fuerza /poder al clavarle su garra.

Soldados en el centro: el vencedor remata y pisa la mano y el escudo del vencido que es atravesado por la lanza del vencedor.

¡Qué bien se advierte la falda corta, el pelo acolchado, el pectoral metálico, brazaletes de jerarquía, lanza, espada romanizante, puñal y caetra.

Llama la atención un guerrero con doble armadura con dulces rasgos en su rostro cubierto con un casco ibero.

Y vitrinas con piezas varias,... y cerámica torneada de influencia fenicia, de pasta anaranjada, decoración geométrica, barnizada, ... en vasijas para guardar alimentos y restos funerarios.

Esto lo puedes ver, si te vas al edificio principal ahora , donde también vemos cerámica griega (cráteras, kylix,...) y la reproducción de una cámara mortuoria . Y más piezas sueltas (ponderales, fusayolas,...)

El yacimiento del Pajarillo (Huelma) del S. VI a. C. nos ofrece la versión / leyenda de la creación de la aristocracia del pueblo: El lobo (el enemigo) se come a los habitantes del pueblo. Sin embargo, pronto será derrotado por el héroe que adquirirá el poder que ostenta el que asusta.

Como no viene mal un paseo por las empinadas calles de Jaén, nosotros lo hacemos, caminando, con la parsimonia que nos caracteriza, hacia el edificio que alberga los baños árabes y el Museo de Usos y Costumbres Populares cuya portada parece decirnos: Venid a mí, pues "*los primeros de los pobres serán alimentados (...)*[1]" con el conocimiento de lo que son y para qué sirvieron los 450 m^2 de los baños árabes, S. XI, adonde iban los jienenses a realizar sus abluciones mayores, al menos, una vez por semana, así como con el de las herramientas, vestidos, materias primas, ... que el pueblo ha ido creando y utilizando a lo largo de las historia para cubrir su cuerpo, cocinar sus alimentos, descansar del trabajo,... o, simplemente relajarse pintando con la espontaneidad de un niño.

Y no está nada mal, como nosotros hicimos, darse una vuelta para observar en primer plano el yacimiento de Cerrillo Blanco (Porcuna, Obulco), necrópolis del S VII a. C. con su tumba megalítica – símbolo del poder hasta después de muerto – y las 24 tumbas

individuales de quienes creyendo en la reencarnación – de aquí su posición fetal – murieron en el ocaso de la vida – y, por eso, miran al W.

"San Zoilo, un mártir cordobés en el Camino de Santiago"

El salón de actos de la Facultad de CC. del Trabajo es el lugar de encuentro en la tarde del 19 de mayo 05, jueves, para iniciar un peculiar "*Camino a Castilla"* de la mano del Sr. Fiscal de la Audiencia Provincial, *D. Fernando Santos Urbaneja.*

Cual bordón eficiente, el Sr. Santos Urbaneja nos va recreando el camino pasando por los difíciles senderos de aquellos tiempos en que Zoilo es atado a una columna para que unos sayones le arranquen los riñones que tirarán a un pozo y nos lleva por atajos como uno de hasta 300 años en que nos volvemos a encontrar con Zoilo de nuevo y sus restos en S. Andrés.

En los recovecos de nuestra historia nos damos de bruces con las revueltas del S. VIII como protesta por las condiciones sociales imperantes y con S. Eulogio, discípulo de Zoilo, que nos vuelve a señalar que nuestro camino es hacia tierras de Castilla, S. Miguel de Escalada, adonde llega la memoria cordobesa de S. Zoilo desde que los condes de Carrión trasladan las reliquias de nuestro santo a dicho lugar.

Córdoba queda atrás, pero no olvida que en su "*iglesia de las tres coronas" (S. Pedro)* queda el recuerdo del sepulcro de S. Zoilo cuya " *fama y gloria"* se encargan de mantener su Hermandad (en S. Miguel), su ermita en la calle de S. Zoilo y la devoción popular que considera a S. Zoilo como abogado de los enfermos del riñón.

Luces y sombras del maravilloso mundo del volumen y las formas.

No se trata de que los comentarios del autor sustituyan la capacidad de asombro del contemplador del "*hierro o trasluz, materia, piedra dura"* (Soledad Zurera) que *Francisco Vargas Aljama* muestra en la sala de exposiciones de CajaSur, 20 de mayo 05.

Se trata de oír el "*alma* (que) *alienta"* en Francisco Vargas para gozar en su compañía de la "*Trasparencia"* que nos permite ver las sorpresas de "*Los Riglos"* con la mirada profunda de "*Los Millares".*

Sus palabras, cual "*Lactancia"* van iluminando la resistencia que pudiera ofrecer nuestro ánimo a asumir nuestra realidad que sigue necesitando que "*Cristo"* se entregue una y otra vez para que renazca el hombre nuevo tras los " *11 M"* de todos los tiempos sufridos por quienes arribamos a esta tierra a través de venusianos montes para encontrar nuestra "*Nínive",* libres de todo "*Vietnam",* acogidos por la "*Maternidad"* que con su "*Preñez",* a semejanza de los "*Lanzadores del viento",* arroja a la vida *"Aretusas"* que enamoran y son fuente de "*Teseos"* que escriben sus peripecias con *"Plumas"* que nos muestran el retorno de todo hombre, superados los vacíos que va encontrando, al *"Vacío – cielo"* donde ojalá nos encontremos.

Conferencia de Doña Fuensanta García.

El día 2 de junio de 2.005, a las 8 de la tarde, tuvo lugar un acto cultural organizado por nuestra Asociación celebrado en la Delegación Provincial de Cultura.

Abrió el acto el Sr. Presidente que dijo:

"Buenas tardes:

Continuando con el programa de actividades de este curso, celebramos hoy la conferencia que nos impartirá la Directora del Museo Provincial de Bellas Artes de Córdoba, Doña Fuensanta García de la Torre, con el tema central de la "Conservación preventiva en los museos".

Pero, antes de continuar, ruego al Sr. Secretario que lea el acta de la Junta de gobierno del día 28 /04/05."

Cumplido este cometido para hacer constar el agradecimiento de la Asociación a la Sra. Directora del Museo de BB.AA. por su generosidad, el Sr. Presidente continuó diciendo:

"El arte y el hombre son indisociables. No hay arte sin hombre y quizás tampoco hombre sin arte.

Por él, se expresa el hombre más completamente, se comprende y se desenvuelve mejor.

Por él, el mundo se hace más inteligible y accesible, más familiar.

El ser aislado o la civilización que no llega al arte están amenazados por una secreta asfixia espiritual.

El fin del arte como actividad creadora es la belleza.

Por el arte, lo que está en el alma del artista, se hace realidad visible.

Todos estos bellos conceptos sobre el arte se hacen desde la óptica del observador y siempre envueltos en la dimensión "tiempo".

Dice un proverbio árabe: "el Hombre tema al tiempo y el tiempo tema a las pirámides".

El mundo se transforma continuamente con el apoyo incondicional del tiempo, y lo que el artista creó, que no es cosa eterna, tiende a diluirse.

El conservar, prevenir su deterioro y difundir el Patrimonio Histórico andaluz, está en manos de personas y organismos públicos, que conjugan el sentimiento de amor por el arte junto con la responsabilidad moral de mantener la integridad física del patrimonio para de este modo, transmitirlo a las generaciones futuras.

Este es el caso del Museo de Bellas Artes de Córdoba, y de la mano de su Directora, nos vamos a adentrar en el mundo de la conservación preventiva, todo un descubrimiento para algunos de nosotros.

Tiene la palabra."

Y la palabra de Dª Fuensanta hizo mención a que "*conservar, prevenir sus deterioro y difundir el Patrimonio Histórico Andaluz, está en manos de personas y organismos públicos, que conjugan el sentimiento de amor por el arte junto con la responsabilidad moral de mantener la integridad física del patrimonio para de este modo transmitirlo a generaciones futuras*"

Conferenciante amena y didáctica, estuvo acompañada con la proyección de diapositivas. Nos fue adentrando en la corta historia que esta especialidad tiene el mundo museístico.

Nos mostró los errores que se cometen en los museos en materia de conservación, donde tanto la luz natural como artificial, humedades, aires acondicionados, así como la manipulación y transporte de las obras de arte por los profesionales, pueden ser causa de su deterioro.

Dio gran importancia a todo el personal que compone un museo, así como la problemática de los museos situados en zonas como el de Bellas Artes (cercano al río Guadalquivir) y cómo ha ido resolviendo, desde que se hizo cargo de la Dirección, de las vicisitudes en materia de conservación.

Y la palabra de Dª Fuensanta nos hizo ver cómo la conservación de la cultura nos incumbe a todos. Y a esto nos comprometimos.

Al final del acto, nuestro presidente, agradeciendo sinceramente las palabras de la Directora, le hizo entrega de una tabla pintada por el pintor J.M. Ayala que representa al rostro de Cristo de Jean Massy.

En días posteriores, recibimos en nuestra Asociación, enviados desde la Dirección del Museo de Bellas Artes, hojas de inscripción para ser guías voluntarios para los museos de Bellas Artes y Arqueológico para personas de más de 50 años de edad, que repartimos entre nuestros asociados.

***Valladolid o lo oído era cierto*.**
(7,8,9 y 10 de Julio 2.005)

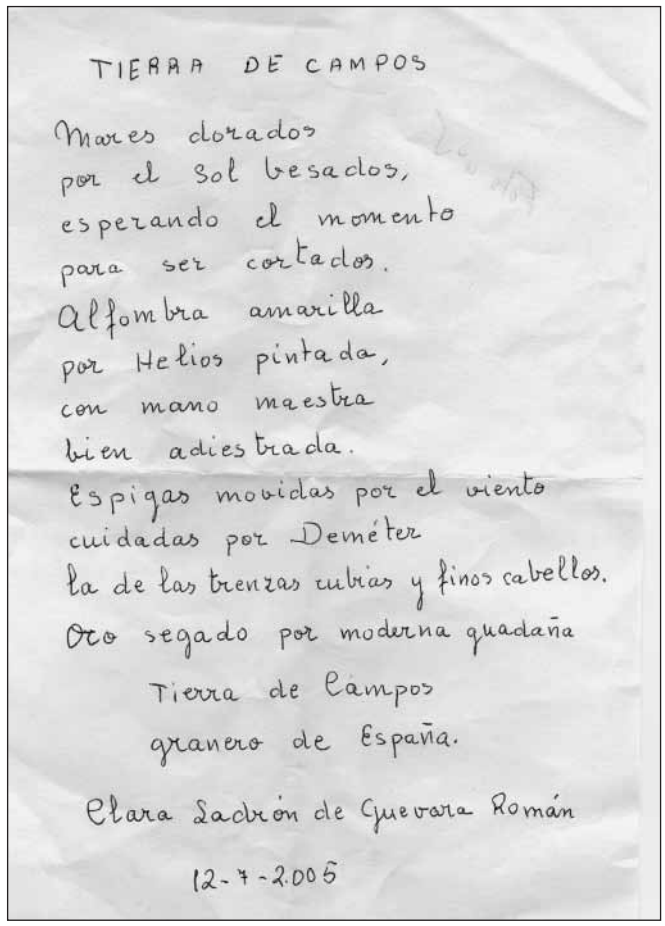

TIERRA DE CAMPOS

Mares dorados
por el Sol besados,
esperando el momento
para ser cortados.
Alfombra amarilla
por Helios pintada,
con mano maestra
bien adiestrada.
Espigas movidas por el viento
cuidadas por Deméter
la de las trenzas rubias y finos cabellos.
Oro segado por moderna guadaña
Tierra de Campos
granero de España.

Clara Sadrón de Guevara Román

12-7-2005

El sol nos saluda, con su sonrisa radiante de recién nacido, el 7 de julio 05 al dar comienzo nuestro especial *" camino de S. Zoilo"* por tierras de Valladolid.

El viaje empieza con buen pie y así termina gracias a Dios, a S. Zoilo, a Ildefonso, a los "*Rafaeles"*, al Presidente,... y a todos los participantes en este periplo que se comportan como "*lo que no son"*: es decir ni son maleducados, ni timoratos, ... ni indecentes. Somos equipo conjuntado que persiguen, y lo consiguen, pasar unos días en ambiente relajado de convivencia y respeto profundo a todo y a todos.

Bien desayunados, comienza Ildefonso Robledo a adentrarnos en la vida y la fe de Valladolid aprovechando la serenidad del viaje por la llanura manchega. No nos asusta con sus relatos, pero que no se repitan los hechos narrados, por Dios, pensamos y comentamos algunos.

A la sombra de Olmedo (de olmo) tomamos nuestro primer yantar, lo cual optimiza nuestros ánimos para adentrarnos en la romanización de Castilla como testifica la Villa Romana de Almenara de Adaja (Valladolid).

Cena. Paseo: arte e historia conjugados: San Pablo, retablo en piedra; Palacio Real; Casa de los Pimenteles, cuna de Felipe II; Catedral, promesa de primogenitura herreriana; Santa Mª de la Antigua, románico-gótico en mezcolanza; Plaza Mayor, soportes de historia,...

"*El triunfo no está en vencer siempre, sino en nunca desanimarnos"* dijo Napoleón. Así, pues, nosotros, a su imagen, acometemos con muy buen ánimo la andadura que nuestro "*lazarillo"* nos tiene diseñada: Arroyo de la Encomienda, el románico de San Juan; Simancas, la de las Siete doncellas " (cuyas) *manos (...)/ que en Simancas se cortaron / para defender su honra / y no ser de los paganos",* comunera, blasonada, Castillo de los Enríquez cerrado ahora por obras, aunque más tarde será ocultado por un mamotreto que le están colocando delante, sobria iglesia gótica del Salvador, ...

Y, con la miel en los labios, a Torre de Siellas (Tordesillas): Real convento de Santa Clara con manifestaciones mudéjares en ataurique, arcos polilobulados, lacerías y oraciones a la virgen con grafía árabe; Capilla Real, Refectorio, sobrio claustro central herreriano, ... Río Duero, Casas del Tratado (7 de junio de 1.494) en cuyo patio podemos ver en maquetas desde la arquitectura de Gaudí en la Casa de los Botines (León) hasta el expresionismo del Cristo cadavérico del Otero (Palencia), pasando por la del Archivo de Simancas, que se puede ver en todo su derredor, ahora que los "*sabios?"* lo están rodeando con unos edificios que lo ocultarán, al menos parcialmente, a los viandantes.

Y tras el descanso del "*guerrero"* en la Plaza Mayor: buen vino y mejores tapas, a S. Cebrían de Mazote con su iglesia mozárabe de la que pisamos el suelo original de su planta basilical. Aquí observamos su artesonado de leones y castillos, y "*tentamos la suerte"* , como dice el pueblo llano, tocando sus columnas escamosas, aunque sabemos que los que hacemos es desgastarlas. En las dovelas rojo – blanco de la entrada a la sacristía, notamos la influencia de los monjes cordobeses. que llegan hasta aquí huyendo del hambre y la peste y en la Virgen embarazada, S. XVI, de Inocencia Berruguete, vemos algunos la Victoria de Samotracia.

Nuevo monasterio mozárabe en Urueña. El monasterio de S. Pedro y S. Pablo de Cubillas, luego ermita de Nuestra Sra. de la Anunciada nos ofrece una muestra de románico catalán, S. XII, con un camarín barroco añadido en el S. XVIII.

Al fondo, Urueña (Valladolid) con sus murallas y, dentro del pueblo, la hermosa sorpresa del Centro etnográfico "Joaquín Díaz", labor de largo aliento para que el patrimonio musical no se diluya en el olvido gracias a sus trescientos instrumentos musicales dela tradición en Castilla y León, sus más de doscientos Pliegos de Cordel, su colección de grabados de trajes,... y tantos otros elementos etnográficos que nos unen a nuestra historia.

Nadie parece estar cansado. Y, si así fuera, lo disimula muy bien a imitación del héroe que lo es porque tras caer mil veces, se levanta mil una.

Así, pues, el día tercero de nuestro peculiar "*camino"*, tomamos, efectivamente, el *Camino de Santiago".* Y no nos perdimos.

El sobrio románico de Frómista (Palencia) nos da una lección de la doctrina cristiana que algunos, tal vez, ahora no sepamos interpretar.

Y, con su mensaje, nos adentramos en el Camino sintiendo la huella de los Templarios en los Campos Jacobeos de Villalcázar de Sirga con su Santa María la Blanca adonde sólo se puede entrar si se está arrepentido de los males causados, tal como le ocurrió a aquel pecador que intentó franquear su puerta sin haber obtenido previamente el perdón de sus pecados. No pudo hacerlo ni siquiera empujado por la fuerza de otros diez hombres. Sólo el arrepentimiento le franqueó la entrada.

La buena disposición de los "*peregrinos"* de la Asociación Arte, Arqueología e Historia, que tienen su alma libre de la paja del pecado y su cuerpo limpio del polvo del camino, abre el acceso a la iglesia gótica que reconocemos con los ojos del espíritu antes que con la mirada del simple transeúnte.

El Sr. Santos Urbaneja, alegre por reencontrase con sus "*hermanos"* de Córdoba nos guía en nuestro peregrinar al Monasterio de S. Zoilo:"*pilar de fortaleza de nuestra fe cristiana"*, dice el Presidente de la Asociación, Juan Quiles.

De la mano de D. Ángel Luis Barrera, director del Centro, recorremos el antiguo cenobio de S. Juan Bautista: "*el que cubría las zonas peludas con piel de camello"* (cum capilis camelorum zonam pelliceram).

Pasamos al interior de una iglesia " *renacida"* sobre el románico que le sirve de base. Vemos reflejada la pobreza de ornamentación del templo en el "*Cristo terrible"* del S. XVI, reconocemos a S. Zoilo en su martirio (pintura manierista h. 1.600), recorremos el claustro benedictino, renacentista, con la historia política, secular y religiosa que da sentido al edificio,

Y nos trasladamos al Ayuntamiento. El Sr. Alcalde nos recibe en el Salón de Plenos de la "*muy noble y leal ciudad de Carrión"*, hermanable con Córdoba merced a S. Zoilo, quien ensambla ambas ciudades.

Nuestro "*maestro"*, incluso de ceremonias, Ildefonso Robledo presenta la Asociación al municipio en la persona de su alcalde para prometerle nuestro granito de arena en el acercamiento común Córdoba – Carrión.

Juan Quiles, Presidente de la Asociación, le asegura al pueblo carrionés la tranquilidad de sentirnos entre "*hermanos"* a los que agradece la acogida que nos han dispensado.

El obsequio de la Asociación es correspondido con el escudo y libros de Carrión para que no olvidemos a este pueblo.

Y a comer en el Hostal de la Corte.

A continuación, tras un relajante paseo por el río, el Pantocrátor de la fachada de la Iglesia de Santiago nos recuerda lo inevitable del Juicio Final a que todos somos sometidos independientemente del gremio a que pertenezcamos representado por las veinticuatro figuras de las arquivoltas de esta iglesia

El románico francés del camino bajo las estrellas (signos del zodíaco) que siguen los peregrinos (RR. Magos) lo visualizamos en la Iglesia de Santa María de las Victorias con sus arquivoltas decoradas con 37 personajes que van desde un conejo (signo fálico, fertilidad de la mujer) hasta los músicos que amansan la violencia que puede animar el espíritu del hombre.

El dogma cristiano nos lo encontramos de nuevo en el Convento de Santa Clara de Asís (a quien debemos regalar 13 huevos si queremos tener una buena boda), San Blas y del Espíritu Santo (tres advocaciones como la Santísima Trinidad). Retablo relicario para que los peregrinos se apoyen en los santos venerados a lo largo del camino hasta llegar al Santo Apóstol (Santiago).

Museo del "*júbilo"* de dos monjas que hacen el " *camino": Santa María del Páramo* que consigue que este monasterio deje de ser de nobles y pase a la leyenda / historia como la del *"Pacto del chocolate"*, según la cual las monjas se comprometen a servir chocolate con picatostes a los franceses invasores que respetarán, a cambio, el convento y no robarán nada, sino aquello que esté a su alcance.

Visitantes de guerra. Al contrario que los Alba, los Medinaceli, ... y nosotros mismos, que somos regalados por *Enrique Gómez* con una animada e instructiva explicación de la historia de este lugar y no con *"cruces"* como las que regalaba la madre *Luisa de la Ascensión,* incluida la exposición de belenes que tanto nos entretiene.

Y ¡ la joya de la excursión¡: La Villa romana de La Olmeda situada en las inmediaciones de Pedrosa de la Vega (Palencia). Villa aristocrática, de poder, de *dominus* con familia, libertos, esclavos que le acompañan y sirven en el derroche, la fiesta, .. del lujo urbano en una residencia campestre.

El esfuerzo de restauración y conservación de su descubridor e impulsor, *Don Javier Cortes,* merece el reconocimiento de la "humanidad", pues gracias a él nosotros también disfrutamos de esta joya de la Castilla romanizada.

Esta *domus* en torno al patio rectangular, con sus cuatro galerías y habitaciones con mosaicos geométricos, vegetales, figurativos, que no ocultan el relato condensando en imágenes como ocurre con el descubrimiento de Aquiles por Ulises, por ejemplo,... es un fecundo hallazgo para la ciencia arqueológica y un tiempo detenido para que nosotros nos demos cuenta de cómo es la casa romana expuesta a nuestra mirada como si de un documental de la Villa se tratara.

Armonía en la convivencia y enriquecimiento cultural van definiendo este día que se carga de emotividad tras la cena que hoy se ve regada, además de con vino tradicional, con una copa de champán.

¿Celebramos algo?. No. Agradecemos, porque somos bien nacidos, que nuestro vocal de Historia, Ildefonso Robledo, haya sido nuestro "*lazarillo",* porque quisimos visitar Castilla, y nuestro "*maestro"*, porque quisimos conocerla. Y "*por esto y por otras cosillas que no decimos"* le dimos las gracias entregándole una placa que sabemos será testigo de nuestro afecto imperecedero.

Aquella noche, algunos "*disfrutamos?* la celebración nupcial que tenía lugar en uno de los salones del hotel donde nos alojamos y otros fuimos "*animados?* por la movida juvenil de la vía pública. Pero, ¡ay¡, eran las postreras *alegrías*? porque el viaje toca a su fin.

La voz del *lazarillo* nos llama temprano para iniciar el itinerario que nos pone en contacto con los siglos XVI – XVII y su religiosidad que a veces nos asusta y otras nos sorprende: Iglesia de Santiago, el quemadero de herejes, Campogrande,...Nos sobrecogen las descripciones que nos hace nuestro guía de la *injusta* justicia de aquellos tiempos. Casa de Cervantes, Paseo de José Zorrilla, calle Teresa Gil, ...San Gregorio del S. XV, fachada retablo gótica isabelina con ostentación del obispo promotor (flores de lis). El cicerone calla. Su silencio, entiende él, debe dar paso a la palabra callada de la madera tallada que habla al espíritu del visitante. Capilla con retablo de Berruguete, 1.526, sillería (Pedro Sierra) con la iconografía de los "guardianes de la fe": Fray Juan Mahuberto, obispo Merinero, Vicario General, Capistrano,...y al Museo Nacional de Escultura donde cada uno irá descubriendo por sí mismo el misterio de la plástica española en sus más variados registros.

A través de las sucesivas salas del Museo de Escultura es posible que la fe de otros tiempos te salga al encuentro. Frente a las esculturas, tal vez, puedas experimentar una fuerte emoción por la belleza, por la intensidad de los rasgos de los personajes y porque, sobre todo, te puedes imaginar la fe de otros siglos. Es el arte "*nieto de Dios"*(Divina Comedia) que puede llevarte de lo terrenal a lo inmaterial, de la naturaleza a Dios. Son, a la vez, arte y estados del ánimo. Son obras de arte y documentos históricos.

Se podrá apreciar el refinado movimiento de los cuerpos en La Piedad; o percibir en la sala de Juan de Juni cómo el tiempo no se lleva el dolor (Cristo Crucificado) ni ahuyenta la muerte (Entierro de Cristo); o compartir la protesta de la Virgen de Gregorio Fernández que se me transforma en aceptación crispada en el Paso de la Sexta Angustia antes de dar el paso al más allá de la Asunción de la Virgen.

Puedes quejarte: "*¡Ay, por Dios¡"* con Gil de Ronza y su Muerte o admitir el hecho consumado en el Entierro de Cristo, de Pierre Picart o exclamar con la Resurrección de Benedetto Rabuyate: *"¡Os dais cuenta¡"*

Y terminarás en silencio ... Y volverás.

Porque la Ruta del Hereje nos espera: Inquisición y Renacimiento; iluminación y castigo; conventos y Poder (Carlos I, Felipe II) San Pablo isabelino y renacentista. La casa nº 5 de Cipriano, el Palacio Real, S. Gregorio (o las cosas del amor no tienen enmienda como le reconoce Cipriano a su confesor) , El mundo de los Letrados (Ignacio Salcedo), Plaza octogonal, "*jardín fresco" (*Góngora), Palacio de Fabio Nelly: especulación en el Renacimiento, el Manierismo, el oprobio para el pecador como se ve en el medallón de la marquesa de Valverde que corresponde al amor de su paje, Plaza de la Trinidad, paso a la judería cerca del Puente Mayor, Convento de Santa Catalina con sus monjas iluminadas, ... Plaza de la Fuente Dorada o confluencia de nuestro compromiso con el Arte, la Arqueología y la Historia que hemos cultivado estos emotivos días provocantes del correspondiente *"síndrome"* de lo bien que nos lo hemos pasado que aún me afecta cuando escribimos estas líneas

El calorcillo de Córdoba nos despierta al reintegrarnos de nuevo a nuestra vida cotidiana...¡ que tampoco está mal¡.

Baños de la Encina

Tomamos el primer contacto visual e histórico con Baños de la Encina y su paisaje de olivos, principalmente. Desde el castillo del período califal de Bury Alhamma construido en 968 a base de mortero árabe, levantado con función estratégica y, desde 1.225, hábitat cristiano de vida y muerte, pues llegó a usarse como cementerio.

Subimos a su balcón – torre gótica y cilíndrica del homenaje o "Almena gorda", para, luego, ir descendiendo hasta confundirnos con el pueblo de Baños extendido sobre los cerros (Cueto, la Calera,..) - ¡ qué bien lo dice

lo empinado de sus calles ¡ - que se extiende en uno de los lados de la fortaleza donde tuvo prácticamente su origen.

Recorremos sus calles y reconocemos en sus gentes las características propias de los lugares que fueron un "*alto"* y posada de los viandantes en el Camino Real hacia Andalucía, un descansadero de la trashumancia y una vida dedicada a la explotación agrícola y ganadera del término privativo propio del Concejo, gracias a su abundancia de agua

Casas con dinteles de piedra de arenisca, algunas con sencillísimos escudos o símbolos cristianos en su clave. Casas de economía agrícola y ganadera.

No hubo nobleza en este pueblo, aunque sí algunas casonas solariegas, como la de los Guzmanes, S. XVII – XVIII, antiguo convento de las Bernardas, torreón "Poblaciones Dávalos" del S. XV en calle Plaza del Rosario, Plaza de la Constitución, sobria. Ayer descansadero de ganado, mercado, plaza de toros; hoy, punto de encuentro de los bañuscos, asentamiento de los poderes institucionales: las Casas Consistoriales del XVI con su bóveda de cañón, la Iglesia de San Mateo, del XV al XVII, en restauración actualmente, en cuyo atrio se reunía el Concejo, o manifestación de riqueza en casas como la de *José Rodríguez, el de los Pepinos,* enriquecido con minas y sujeto de una bonita leyenda popular.

Es bueno detenerse en esta Plaza y reflexionar, si es posible, sobre el devenir de los hombres en la historia. Puede refrescarse en una más de las muchas fuentes que hay distribuidas a lo largo y ancho del pueblo. No en balde Baños de la Encina es *manantial* de y agua y *cultura que* se bebe *con deleite*, como nuestro Presidente dejó escrito en el libro de visitas de la Casa de los Guzmanes.

El relato de la vida de Baños lo podemos seguir, por ejemplo, en la Casa de los Jabalquinto, o en la de Busianos. O en el palacio de los Molina de la Cerda, de estructura clásica renacentista, que no oculta su relación con la Inquisición (cruz con balanza) o en otras muchas casonas de carácter rural con su ancho pasillo para pasar rápidamente a la zona de servicios y actividad: el patio, dejando atrás la parte íntima de la casa: las habitaciones y dormitorios.

Esta pueblo, villa desde 1.626, de 292 kms^2 de superficie, pronto verá bien resumida su vida en el Centro de Interpretación, el *Torreón del Recuerdo,* que se está organizando con su maquetas que van desde una casa de la argárica Peñalosa con sus muertos en el interior poniendo de manifiesto como el hombre se subsume en su territorio, hasta un cortijo (toros bravos, latifundismo), pasando por la de una venta del camino (posada, negocio,..), una huerta (trabajo), un molino (industria), una casa de campo, la sierra, las vías pecuarias y las torrucas y su horno (frío y pobreza).

Si "*ancha es Castilla"*, libre es el paseo por las calles de Baños que nos llevan al Molino de viento de eje horizontal exigido por el progreso del S. XVIII, aunque, según la leyenda, nacido del robo de una cruz.

Buen comer tiene Baños de la Encina. A medio día, el cuerpo y el alma agradecen ser aliviados con unos entrantes a base de productos de la tierra. No dejar de probar los huevos rebozados y el "*cucharro"*: hoyo de pan aderezado con aceite de oliva, sal, ajo restregado y un buen churre de tomate.

Después de este primer contacto, se siente uno satisfecho cuando termina de saborear unos sabrosos filetes endulzados con un postre de la tierra.

Bien recuperado el ánimo, estamos en disposición de acercarnos al lugar donde se encontraba el Humilladero de los trashumantes y degustar antes de volver a casa la Ermita del Santo Cristo del Llano que empieza siendo renacentista, 1.682 y termina barroca, 1.784, con su Camarín magnífico del S. XVIII, muestra expresiva del Barroco, con influencia árabe en la decoración de lacería que acoge a los evangelistas, cuatro pilares de la Iglesia, en su base, y rodea a los santos que te llevan a la cúpula de recuerdo mocárabe, al Cielo, la Santísima Trinidad, final del *Camino.*

IFECO (Córdoba)

La Asociación colabora con IFECO (Institución Ferial de Córdoba) en el apartado "I EXPOSICIÓN DE PINTURA. Pintores POR LA CANDIDATURA Capitalidad cultural 2.016" que se celebra en nuestra ciudad del 29 al 2 de octubre de 2.005 en el Recinto Ferial de San Carlos Ctra. Madrid Km 398,5. Córdoba.

Nuestro logotipo aparece en la publicidad institucional y nuestro Vocal de Arte, Francisco Olmedo, forma parte del jurado de la exposición de pintura en la que se exponen cerca de 90 obras de técnicas y temas variados realizadas por buenos pintores entre los que se cuentan Juan Manuel Ayala, Francisco Serrano, Juan Quiles,...

Nosotros no permanecimos al margen de esta manifestación cultural, por el enriquecimiento que esto supone, y mucho menos en esta ocasión en que, como queda dicho, somos colaboradores institucionales.

Así, pues, nos invitamos y nos convocamos para el sábado 1 de octubre 05 a las seis de la tarde para visitar la Feria y, sobre todo, la parte dedicada al ARTE.

Juan Quiles, nuestro Presidente, nos comentó su pintura "*mística"* de personajes de mirada de paz final, al lado de su obra "*romerista"* y "*apperleyana"* que refleja la mirada de la mujer desde el fondo de la sensualidad y la paz terrenal, según su autor.

Paseamos y reconocemos la pintura de Francisco Serrano – El ángel negro -, "Ambientes" de Francisco Arroyo, "La Persistencia del olvido" de Rafael Alonso y la de Juan Manuel Ayala con su Virgen románica, su Rafael barroco y su virgen renacentista,.. Cuadros que merecen ser visto más en la penumbra en la que sus colores salen a la luz.

Málaga.

Al lado del mar, 29 octubre 05. Nuestros guías nos presentan a su Málaga acompañándonos en un paseo por los lugares donde se encuentran su ayuntamiento, la universidad, su jardín botánico o " *del amor de los Loring"*, el puerto y su "*farola"*..., muestras de la especulación años 70, la plaza de toros (S. XIX), la Caleta y sus "*villas"*, el Limonar con "*otra barbaridad constructora"*, hasta subir 132 metros sobre el nivel del mar y dejarnos en La Colina.

Gibralfaro, "*farola en la colina,* S. XII. Ayer, residencia de soldados mercenarios; hoy, conquistada por visitantes curiosos. Y, desde ella, la bahía y los llanos de Málaga. Interesante su pequeño museo con la maqueta de la distribución espacial de Málaga y otros datos históricos.

Bajamos a ras de suelo para elevarnos de nuevo en la Iglesia de Santiago levantada sobre una antigua mezquita. Torre mudéjar y base gótica. Echamos en falta la iluminación de la Iglesia y, en ese momento pensamos, si no será mejor así para que nada perturbe la conexión del creyente con su Dios. Enseguida, el guía nos llama la atención sobre la reforma barroca, S. XVII, con sus bóvedas de medio cañón y yeserías gris perla tapando la obra original.

La pila bautismal se ha hecho famosa por ser en ella donde Pablo Picasso recibió las aguas del "*renacer"* a la vida eclesial. Sin embargo, a nosotros nos resulta más entrañable el Cristo de Medinaceli, protector de la familia, nos llama más la atención el retablo verde oliva con yesería policromada o la imagen del Cristo "*el Rico"* con su gran carga emotiva y popular.

Bordeamos la Plaza, que nosotros bautizamos como la de "*las libertades"*, representado por el Obelisco a los muertos por las libertades, que han ido dando nombre a este lugar llamado sucesivamente: Plaza de Riego (libertad del ciudadano), de María Guerrero (libertad de expresión), del Mercado (libertad de comercio), de la Merced (libertad del encarcelado).

Camino de la alcazaba, el encuentro con el mundo antiguo lo tenemos con el yacimiento arqueológico del Teatro Romano en restauración.

La alcazaba: agua (materia y espíritu, sustento y música, riqueza y armonía); fortaleza del poder musulmán (Badís, rey nazarí de Granada, 1.057 – 1.065) y residencia de "*ocupas"* en tiempos de abandono. Córdoba en arcos lobulados y Granada en capiteles nazaríes.

Y la Catedral, "Iglesia de la Encarnación" que recorremos empezando por la Capilla del Sagrario (gótico isabelino, 1.517). Entrando en ella, nos detenemos en lo gótico (1.528 – 1.580) que sufre un parón hasta 1.782 cuando se reemprenden las obras barrocas a cargo del maestro Antonio Ramos

Nos llama la atención que tiene la orientación de las mezquitas musulmanas, prueba de que está levantada sobre una de ellas. (¿Por qué no, nos decimos interiormente, si solo hay un Dios?) y, sobre todo sus dimensiones: 99 metros de largo por 51 m de ancho; las columnas de Siloé (¿para acercar la catedral al Dios que está en los cielos levantando columnas sobre columnas hasta los 42 metros de altura, nos volvemos a preguntar?

Hay que detenerse ante la "*Piedad"*(1.802) de los hermanos Piscani: mármol blanco sobre modelo de persona trabajadora; la virgen de las Angustias de Pedro de Mena, la capilla del niño mozárabe, Pelayo de Córdoba, martirizado al modo de San Sebastián; la Capilla barroca donde las espirales inacabadas de las columnas salomónicas nos hacen presente cuánto cuesta subir los peldaños de la vida si queremos llegar a encontrarnos con el Padre; el cuadro de la "Ejecución de San Pablo"*,* cuya cabeza rebota ante la sorpresa del decapitador, la acusación del anciano, la actitud curiosa de los jóvenes, la impasibilidad del soldado y el temor al error del jurado, y, al fin, la "Encarnación" de María en un retablo de 1.785, obra de Juan de Salazar. De nuevo la imaginación del cronista se pregunta si la Virgen no está asustada (mano en el pecho como protegiéndose) e incrédula (ofrece la mano izquierda) ante el mensaje del respetuoso (rodilla izquierda en tierra) ángel que, mirando a María, le anuncia (mano en el pecho) su próxima maternidad.

Son las tres y hay que descansar antes de adentrarse en lo moderno representado por el edificio renacentista que alberga al supervigilado Museo Picasso.

Tras sufrir los controles de cámaras, bolsos, etc y hacernos sentir que estamos en un ¿templo del no va más? entramos en contacto con el Picasso que ofrece Málaga a través de cuadros en los que vemos la pobreza de recursos (período azul); ¿su sentido del humor? en Olga, la rusa goyesca; el asombro del padre – madre con niño en escultura pétrea; el cubismo en el rostro subrrealista de mujer – memoria de otra mujer; la riqueza cromática de Thérèse; el exorcismo salvando el ombligo,...Sensaciones, en definitiva, que nadie tiene que compartir porque, al fin y al cabo, ni todo es verdad, ni todo es mentira, todo depende...

Lo que sí sabemos es que pasamos, una vez, una día estupendo.

"Doña Mencía, el pueblo de D. Juan Valera"

(13 de noviembre 05)

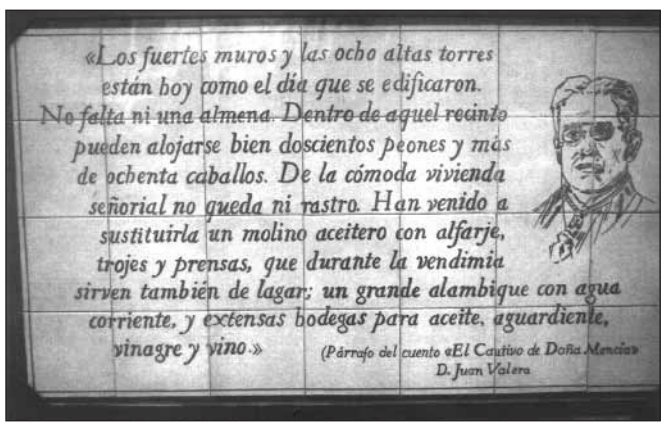

Una vez más, nuestro vocal de Historia nos despierta la curiosidad intelectual – algunos dormitan a causa del presunto madrugón – sobre el egabrense y, sobre todo, menciano Juan Valera (1.8 24-1.905)

Llegados al pueblo, se nos ofrecen "*las blancas y alegres casas de los plebeyos más acomodados* (que) *están en las calles abiertas (..) por donde discurren hombres, mujeres y chicos (...)"*que dijera Valera en "Las ilusiones del Doctor Faustino".

Setenta personas nos reunimos en el salón de actos de la Casa de la Cultura y, tras el saludo cordial del Ayuntamiento, continuamos conociendo a Doña Mencía en el Centenario de la muerte de D. Juan Valera (1.905 – 2005), al tiempo que celebramos nuestra anual reunión con los Corresponsales de la Asociación en los pueblos de la provincia.

César Sánchez Romero nos cuenta cómo se consigue documentar la íntima y enraizada vinculación de D. Juan Valera con Doña Mencía / Villabermeja.

Pone de manifiesto los documentos que demuestran cómo la vida y haciendas de los Valera en Doña Mencía son definitorias de su identificación con este pueblo antes que con "*la ciudad"* egabrense.

José Jiménez nos presenta algunos de los personajes valerianos: Francisco Moreno, el cura Piñón, Juan Fresco,...y la Tía Carmen. Incluso, demuestra cómo algunos de ellos no están bien identificados por los

estudiosos. Este es el caso de la "*Tía Carmen"* que no es la egabrense "*alcalde"*, sino la menciana "*Escalera"*

Esta Casa de la Cultura fue la casa de Valera donde el ruido de los chiquillos es sustituido hoy por el silencio del estudio y la lectura y la llegada de los labriegos es hoy la de ciudadanos deseosos de saber.

Alfonso Sánchez Romero nos remonta a los orígenes de este pueblo a través de los hallazgos arqueológicos expuestos en el Museo, que dirige, y los restos patrimoniales repartidos por Doña Mencía como son el castillo mudéjar (S. XV).

Cuando Ildefonso Robledo nos presenta a los corresponsales, hace especial mención de cómo éstos nos vinculan con la provincia y, en este caso, pone el acento en los mencianos ´"*Sánchez Romero"*, personas de gran relevancia en la vida de la Asociación desde sus orígenes.

El acto formalmente académico termina con un intercambio de regalos entre la Asociación y el Ayuntamiento y, a continuación, nos vamos a "*patear"* el pueblo.

Empezamos por el Museo Histórico donde podemos repasar el devenir de Doña Mencía en sus testigos arqueológicos, para continuar por las calles mencianas, como la calle Llana donde se encuentran las casas de los Valera y los Alcalá Galiano identificados por sus correspondientes escudos.

¡ Llueven granizos¡ que no son piedras que nos manda la historia. Son símbolo de la dureza de otros tiempos, que se nos hacen presentes en el castillo con sus torres cilíndricas en los ángulos y cuadradas en el centro de los flancos, ... y loma tras loma mires por donde mires.

En casa de Morejón tomamos sus croquetas y célebres viandas endulzadas, al fin, con una sabrosa copita de resolí antes de volver a Córdoba con la sensación de que hemos disfrutado un pueblo en el que los siglos no parecen estancados en sus calles y plazuelas, pese a su atmósfera limpia y a la serenidad de su ambiente.

"Con la música a esta parte"

El 16 de noviembre 05, la Asociación tuvo una magnífica oportunidad de informarse sobre la Historia delos instrumentos musicales, una de las tres áreas, que son motivo de nuestras preocupaciones, gracias a las explicaciones dadas por los responsables de la Exposición "*Música Mecánica. Los Inicios de la Fonografía"*, organizada por el Centro de documentación Musical de Andalucía.

PREMIOS "JUAN BERNIER 05"

Bonito colofón a un bonito año asociativo celebrado en un bonito lugar: el Salón de actos de la Delegación Provincial de Cultura.

Una vez más, recordamos y homenajeamos a *Juan Bernier,* el "*más ilustre humanista cordobés de este siglo pasado"*

Una vez más, la Asociación se honra al reconocer con el *"Juan Bernier"* que hay personas e instituciones que se destacan "*en Córdoba y provincia por su activa contribución al estudio, investigación y manifestación vital de la cultura en las ramas que nos competen de arte, arqueología e historia"*[2]

Una vez más, pusimos de manifiesto que la cultura sale con ímpetu "*como el ruido de una sangre que hierve a borbotones: sangre del Sur"*[3] de la mano de:

- *Don Leo Brouwer* en Arte, por su entrega a la música para la que tiene todas sus fuerzas y energías siempre disponibles; por su labor creadora de obras acordes con su época, diferentes en su vocabulario, pero caracterizadas por la solidez de su construcción; por buen maestro que con su didáctica nos hace apreciar emocionalmente la música y comprenderla intelectualmente y por hijo adoptivo de Córdoba, que nos honra al venir a nuestra casa.

- *Don Pedro Marfil Ruiz*, en Arqueología, por su competencia profesional capaz de hacer converger su capacidad investigadora y su arqueología técnica, puestas al servicio de la salvaguarda del patrimonio arqueológico, sobre todo de la Mezquita – Catedral de Córdoba, la información histórica y el acercamiento de la arqueología a la ciudadanía.

- y de la de la *Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales* en Historia. por el quijotismo con el que trabajan calladamente por desvelar y dar a conocer las raíces y cultura de los pueblos y por su constante y fecunda labor investigadora, no siempre valorada, pero garantía de la salvaguarda del patrimonio de nuestra provincia.

Tras la entrega de los diplomas correspondientes, justificados muy bien por nuestro Vocal de Arte que nos hizo una amplia exposición de los méritos y cualidades de cada uno de los premiados, y las sentidas palabras de agradecimiento, el acto fue clausurado a la 1,30 del mediodía por el Presidente de la Asociación que también dio las "*gracias a las autoridades",*que nos acompañaron: Doña Mercedes Mudarra, Delegada Provincial de Cultura, Doña Claudia Zafra, Vicepresidenrta 2ª de la Diputación Provincial y D. Luis Rodríguez, Tte. Alcalde, concejal de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, *"comprometidas con la cultura y que con su presencia* (validaban) *nuestro reconocimiento"*, terminando con la proclamación de que "*queda abierta la convocatoria de los Premios Juan Bernier 2.006"*

Y ALFONSO
(15 diciembre 2.005)

Y, si el año empezó con Alfonso Sánchez Romero, que comenzó "*una presidencia, un tanto incierta hace 12 años, que terminó el año 2005 con el aprecio de todos",* entregando los "*trastos"* al nuevo Presidente, el año termina con Juan Quiles reconociendo a Alfonso que nos dejara una Asociación basada en la ética, el rigor y la coherencia.

Y esto en un acto sencillo, emotivo y musical, en el que Rafael Gutiérrez Bancalero quiso que Alfonso supiera **"** *que en lo que a* (él) *respecta,* (va) *a seguir* (su) *receta y* (va) *a trabajar por la Asociación sin* quemar(se) *en la hoguera de las vanidades que pudiera alimentar si no* (sigue su) *impronta. Y* (que sabe) *que otros muchos socios,* (te) *diré más, todos los socios, comparten esta opinión que* (le hace) *explícita"·*

Fernando Guillón, con su voz y pasión características hizo un canto a la bonhomía de personas que nos se revisten con ropajes que no les corresponden ya que "*los trajes se han de acomodar con el oficio que se profesa, que no sería bueno que un jurisperito se vistiese como soldado, ni un soldado como sacerdote"*(Cap. 42, 2ª Parte.), como nos recuerda Don Quijote – Alfonso Sánchez, presidente con ideas, que no idealista funámbulo).

Ildefonso Robledo pone la nota histórica de Alfonso – Presidente y Juan Quiles, al fin, le impone la insignia de oro de nuestra Asociación para que desde su ojal, a modo de faro refulgente, sigan enviándonos ráfagas de luz que guíen a la Asociación ayudándole a seguir la derrota conveniente para llegar a buen puerto.

NOTAS

[1] "*Pascentur primogeniti pauperum, et pauperes fiducialiter requiescent"* (Los primeros de los pobres serán alimentados y los pobres descansarán con seguridad) Isaías, 14,30
[2] Palabras del Presidente en el acto de apertura de los Premios Juan Bernier.
[3] Juan Bernier

ARENAL 2000
PROMOTORA Y CONSTRUCTORA

Villarrubia
Descubre la nueva promoción de chalets adosados

ARENAL
VILLARRUBIA

- Chalets adosados de 3 y 4 dormitorios.
- Amplias zonas comunes ajardinadas con piscina.
- Aparcamientos privados y aire acondicionado totalmente instalado.
- Situado a tan sólo 10 minutos del centro de Córdoba.

- Oficina Central: Ctra Palma del Rio, km 4, 14005, Córdoba

Chalets adosados con:
Piscina opcional • Pistas de pádel
Gimnasio

957 004 850 www.arenal2000.es

SEMINARIO “CÓRDOBA ARQUEOLÓGICA”

Ildefonso Robledo Casanova

De Peñaflor, lugar situado en la desembocadura del Genil (antiguo *Singilis*) en el Guadalquivir, procede una notable inscripción romana de un agricultor rico aficionado a la caza y a la pesca. En ella se cita a la población de *Celti*, que no es sino el nombre antiguo de lo que hoy es Peñaflor. Fue escrita en versos brillantes y data probablemente del siglo I:

“A los dioses Manes. Aquí yace *Quintius Marius Optatus,* natural de *Celti* y de edad de veinte años. ¡Ay dolor! ¡Oh tú, caminante, que pasas por la acera de este camino!, entérate de quién fue el joven cuyos restos mortales se guardan dentro de esta tumba. Apiádate de él y ofrécele tu saludo. Era diestro en lanzar el arpón y el anzuelo al río, donde cogía abundante pesca; sabía como cazador hundir su jabalina en el corazón de bravías fieras; sabía también aprisionar a las aves con varetas armadas en liga. Además cuidaba del cultivo de los bosques sagrados, y a ti, ¡oh Diana!, en Delphos nacida, casta, virgen y triforme luna, erigió un santuario tutelar de la umbría floresta cumpliendo lealmente el voto hecho. En el gran predio de su heredad dio feliz impulso a las labores agrícolas, requiriendo que por ellas se juntasen los dilatados valles a los declives pintorescos y las cumbres ásperas de la sierra, ya rompiendo tierras eriales con el arado, ya encerrando y abrigando cuidadosamente preparados los tiernos sarmientos de la vid”

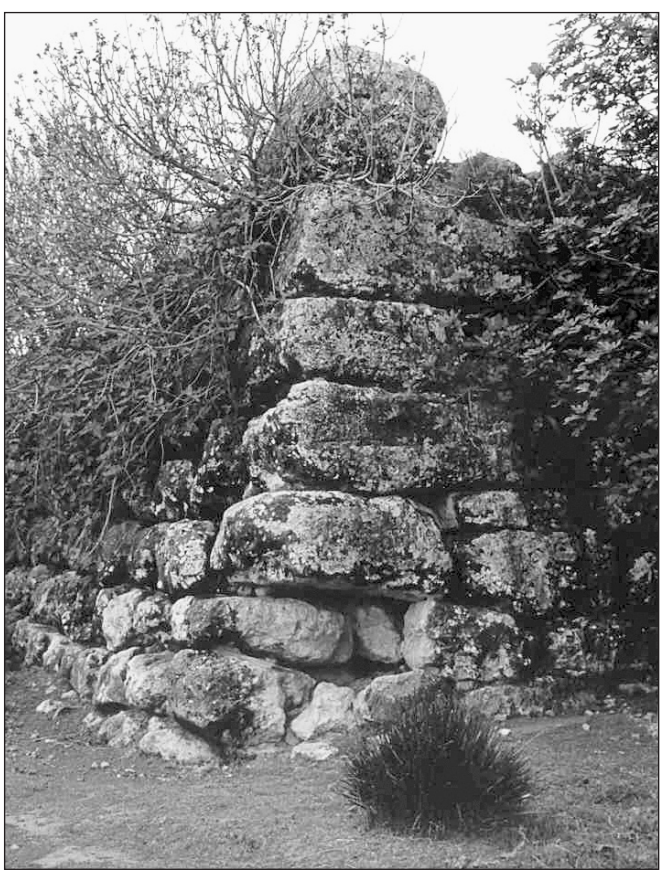

Murallas de El Higuerón, Peñaflor.

Arqueología en Peñaflor

La inscripción funeraria que hemos reproducido siguiendo la traducción de Antonio García y Bellido (*Algunos epitafios hispanorromanos,* en “Veinticinco estampas de la España Antigua”, Madrid, 1967), permite que nos adentremos en la historia antigua de Peñaflor, pequeña población sevillana situada en el valle del Guadalquivir, cerca de Palma del Río, en las estribaciones de Sierra Morena, que alcanzó momentos de prosperidad en los tiempos del Alto Imperio romano.

Por su situación estratégica, cerca de los ríos *Betis* y *Singilis* y de las riquezas mineras de la sierra, desde tiempos antiguos acudieron a estos parajes grupos de hombres que procedentes del sudeste peninsular estaban influenciados por los pueblos colonizadores orientales. Su viaje hubo de realizarse siguiendo el curso del valle del Genil, que muy cerca de Peñaflor se une con el Guadalquivir, siendo su pretensión la de acceder a los ricos minerales de cobre que afloraban en las minas de Sierra Morena.

El día 2 de abril de 2005 nuestro Seminario “Córdoba Arqueológica” organizó una visita a esta antigua ciudad iberorromana de *Celti* que fue dirigida por José Francisco López Muñoz, profundo conocedor de estos lugares y colaborador habitual de la revista que edita nuestra Asociación. En el curso de esa visita, que se desarrolló en un día irregular en el que unas veces llovía “a cántaros” y otras lucía un espléndido sol, tuvimos oportunidad de visitar la Ermita de los Santos Mártires, los hipogeos romanos de la calle Cuevas, las murallas de El Higuerón, los vestigios de las excavaciones realizadas en lo que fue antigua *Celti* y la especialmente atractiva, por diversos motivos, Ermita de la Virgen de Villadiego, patrona de Peñaflor.

Miembros del Seminario en el entorno de El Higuerón.

El Higuerón y Celti

Se conoce con el nombre de El Higuerón una interesante construcción muraria rematada en talud, alzada con inmensos sillares de traza ciclópea, que labrados de manera tosca llegan a alcanzar un peso que supera las dos toneladas.

El sólido murallón se inserta en el contexto de las defensas de la ciudad de *Celti* contra las embestidas de las aguas del Guadalquivir. La obra se levanta frente al río, en un paraje natural de gran belleza, y al no haber sido objeto de excavación poco se conoce sobre sus orígenes concretos y su funcionalidad real. Se discute su posible origen tartésico, fenicio, turdetano o incluso romano, y tampoco existe acuerdo sobre si se trata de los restos de un antiguo puerto fluvial o los vestigios, simplemente, de las murallas de Celti.

La cercanía al río, no obstante, parece indicar que estamos ante una infraestructura que perfeccionada por los romanos hubo de estar vinculada con la salida por el Guadalquivir de los productos mineros y agrícolas que afluían a la ciudad en los tiempos del primer milenio antes de Cristo y del Imperio de Roma. Llama la atención, en todo caso, y sugiere una datación antigua de la obra, que superaría los tiempos romanos, el aspecto colosal e irregular de los bloques ciclópeos, que están colocados unos sobre otros sin utilizar ningún tipo de material de traba.

Es también objeto de discusión el hecho de si el nombre de Peñaflor en época romana (*Celti)* podría hacer alusión, o no, a la posible presencia de tribus célticas, que podrían haber acudido en tiempos remotos a este lugar atraídos por la riqueza minera de su entorno. Muchos piensan que pudo ser así y posteriormente los romanos habrían conservado el nombre en la medida en que todavía perduraba el recuerdo de esos hombres de origen indoeuropeo.

Las excavaciones que se vienen realizando en Peñaflor, en el paraje de la Viña, vienen aflorando de manera paulatina los restos de diversas estructuras urbanas que presentan dos niveles de ocupación sucesivos. En el primero, turdetano-romano, se estaría manteniendo en esencia la antigua ciudad ibérica, en tanto que en el segundo, que se corresponde con el esplendor de Roma (siglos I y II) es cuando se levanta el foro de la ciudad.

En estos momentos del Imperio es cuando, según una inscripción cordobesa, un personaje llamado Flavio ocupó el cargo de sacerdote del culto imperial, allá por los años 215 y 216 d.C. La inscripción indica que este individuo era hijo de un celtitano de nombre Marco Basíleo, lo que parece confirmar la importancia de *Celti* en estos tiempos ya que solo los miembros de las familias más influyentes podían aspirar a desarrollar este tipo de cargos.

Sillares romanos en la Ermita de Villadiego (Peñaflor).

Hipogeos romanos

Se alzan en las inmediaciones de la Iglesia Parroquial, en un promontorio de piedra caliza cuyas alturas están coronadas por los lienzos de tapial del castillo musulmán. Todas las tumbas están situadas en el lado derecho de la actual Calle Cuevas, subiendo desde la iglesia, en lo que antiguamente fue una necrópolis situada más allá de las murallas de *Celti*, de la que también estaba separada por las aguas del arroyo Moreras.

El conjunto, que fue estudiado por José Francisco López Muñoz en un estudio publicado en el número 12 (enero de 2005) de la revista "Arte, Arqueología e Historia", está integrado por un total de diez cuevas, de las que ocho fueron construidas por el hombre y las otras dos son naturales. Algunas de ellas son de incineración, como es el caso de las dos cuevas de Zalamea; otras de inhumación, con arcosolios, como la cueva Robledo Blanco, y otras son mixtas, ya que presentan tanto lóculis como arcosolios (lo que sucede en la cueva de la Mochuela).

No podemos sino llamar la atención sobre el hecho de que este conjunto de hipogeos romanos constituye un claro ejemplo de lo que podríamos denominar "Arqueología viva", ya que las cuevas están integradas como anexos de las viviendas alzadas a su lado, y la mayor parte de ellas siguen estando habitadas en la actualidad, siendo utilizadas usualmente como trasteros. Debemos dejar expresa constancia de nuestro agradecimiento a las personas que las habitan, que no dudaron en permitir el acceso de nuestro grupo (integrado por un total de 19 personas) en un momento, además, de especial penosidad ya que la lluvia caía copiosamente.

La visita a los hipogeos romanos de Celti nos invita a reflexionar sobre las creencias acerca de la muerte en el mundo antiguo. Las cuevas, que se adentran en la tierra, evocan el mundo simbólico del Reino de los Muertos que los romanos situaban en el inframundo existente bajo nuestros pies. Monumentos como estos hipogeos, tan bien conservados como desconocidos para la comunidad científica, permiten sugerentes reflexiones acerca del simbolismo del mundo infernal en los tiempos clásicos.

Críspulo y Restituto

En el curso de la jornada tuvimos también oportunidad de visitar la Ermita de los Santos Mártires, en la que según la tradición habrían encontrado la muerte los santos Críspulo y Restituto, en el contexto del ansia de martirio propio de los exaltados mozárabes de los tiempos emirales. Siempre según la leyenda, de la sangre

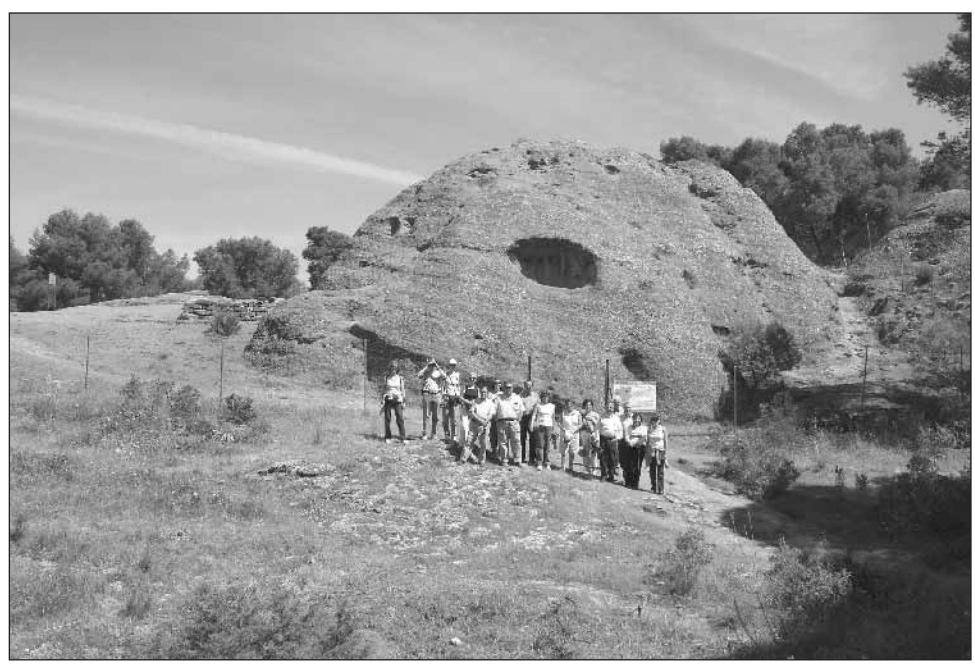

Miembros del Seminario en Bobastro.

de los mártires habría brotado una flor en la roca de la que procedería el actual nombre de Peñaflor.

La ermita, en todo caso, está reutilizando un antiguo hipogeo romano, relacionado con la necrópolis de la que antes hablábamos. Tiene planta rectangular y está dividida en dos pequeñas salas cuadradas. Por debajo del altar que se sitúa en una de las salas se podría acceder a un pasadizo subterráneo que según los lugareños tendría diversos puntos de salida por otros lugares de la ciudad. Parece, incluso, que en los tiempos posteriores a la Guerra Civil de 1936 esos escondrijos de remoto origen fueron refugio de un "topo" republicano que en ellos habitó durante muchos años.

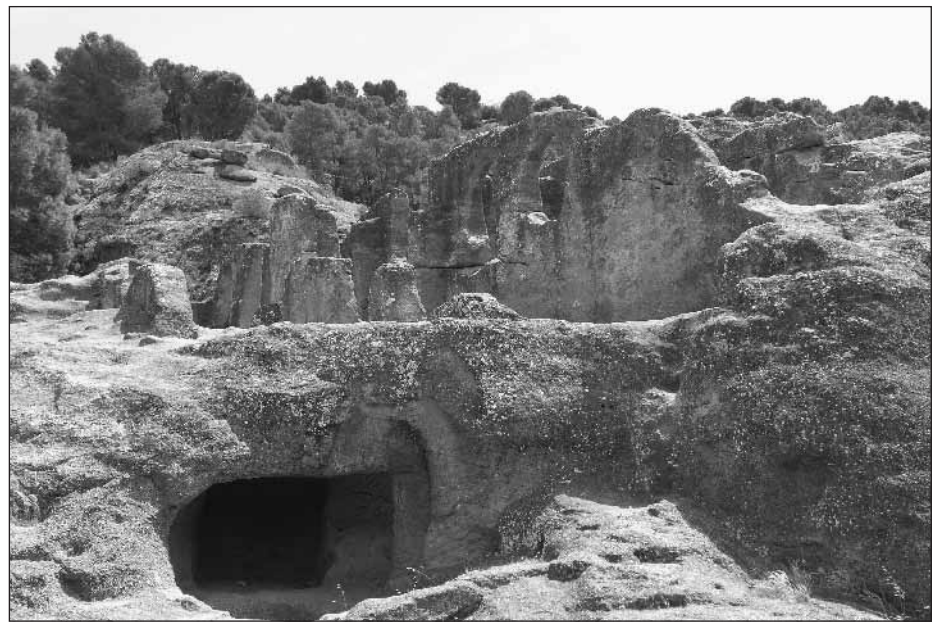

Basílica de Bobastro.

Ermita de Villadiego

Terminamos la visita a la población de Peñaflor desplazándonos a la cercana Ermita de la Virgen de Villadiego, situada a pocos kilómetros de distancia, en la carretera que se dirige a la cercana Lora del Río.

Llama la atención que tanto en los jardines de la ermita como en su interior se conservan multitud de vestigios que rememoran los tiempos de la presencia de Roma en estas tierras del valle del Guadalquivir. Destacamos la interesante colección de inscripciones epigráficas, varios sarcófagos, diversos fustes y capiteles de columnas...

La propia ermita está construida utilizando materiales de tipo mudéjar y cuenta con tres naves, con cabecera cuadrada, estando adosada a una torre que se fecha en los tiempos inmediatamente posteriores a la conquista de estos lugares por las tropas de Fernando III. Se sabe que Peñaflor fue tomada por la Cristiandad en 1240 y poco tiempo después, tras la caída de Sevilla, la repoblación de estas tierras fue confiada a la Orden de San Juan del Hospital de Jerusalén (los caballeros Hospitalarios), que a mediados del siglo XIII tenía varias encomiendas en Tocina, Alcolea, Lora, Peñaflor y Almenara, que dependían de la Bailía que la orden había establecido en Setefilla, en las inmediaciones de la actual Lora del Río, en otro paisaje de espectacular belleza natural.

La torre de Villadiego, que tuvimos oportunidad de visitar, se integra en el sistema defensivo que tomando como núcleo el castillo de Setefilla se distribuía por diversos lugares del valle y de la sierra cercana, como defensa ante la amenaza que el cercano Reino de Granada suponía para estas tierras de Sevilla y Córdoba en los años que siguieron a la conquista cristiana.

Excursión a Bobastro

El día 7 de mayo, dirigidos por Guillermo Rosas Muñoz de Toro, los miembros del Seminario nos desplazamos a la provincia de Málaga para visitar las denominadas Mesas de Villaverde, en el término municipal de Ardales, donde se piensa que estuvo emplazado Bobastro, la ciudad encastillada desde la cual Umar ibn Hafsun se convirtió en señor de media Andalucía, en el entorno del sobrecogedor Desfiladero de los Gaitanes.

Procedentes de diversos lugares de las provincias de Córdoba y Málaga asistimos a esta actividad un total de 18 personas que nos dimos cita en Antequera, para desde esta ciudad iniciar el ascenso de los montes malagueños después de que ante una espléndida perspectiva del Alcázar medieval y del Peñón de los Enamorados, Guillermo nos brindase unas primeras explicaciones acerca de la antigua calzada romana que transcurría por estos parajes, uniendo Córdoba con Málaga, camino que el rebelde muladí habría de utilizar en sus correrías por las campiñas de al-Andalus.

Desde las inmediaciones del Torcal, una carretera de montaña nos permitió ir dejando a un lado el picacho del Castillón e ir luego bordeando los embalses de Guadalteba, de Guadalhorce y del Conde de Guadalhorce. Muy cerca de este último, camino ya de Ardales, surge un desvió a la izquierda que hubimos de utilizar para acceder, en un primer momento, a las Mesas de Villaverde, y posteriormente al Desfiladero de los Gaitanes, situado ya en las inmediaciones de El Chorro.

Tribuna superior en la Basílica de Bobastro.

Nido de águilas

Bobastro, centro neurálgico de las revueltas de Umar ibn Hafsun, estuvo enclavado en la cima de un picacho rocoso, en lo que hoy conocemos como Mesas de Villaverde, en un paraje especialmente inhóspito y agreste situado en medio de ningún sitio. El acceso a la ciudad es especialmente penoso y sabemos por los cronistas musulmanes, entre ellos al-Himyari, que estaba provista de dos puertas para acceder a las cuales había que subir por duras pendientes teniendo a la vista visiones de vértigo del entorno montañoso. La propia Mesa, situada en la zona más elevada del pico, es una plataforma rectangular que tradicionalmente se ha venido distinguiendo por la abundancia de agua, requisito indispensable para soportar asedios prolongados. Precisamente en la zona más elevada de la Mesa estaba enclavado el castillo de ibn Hafsun. La altura del enclave, su fácil defensa al estar bordeado de precipicios y el abastecimiento de agua hicieron que este nido de águilas de la rebeldía no cayese en manos de los señores de al-Andalus hasta el 19 de enero de 928 cuando, tras haber resistido más de 50 años los ataques cordobeses, Bobastro fue tomada por los hombres de Abd al-Rahman III.

Umar ibn Hafsun, prototipo hispano de caudillo popular, fue un personaje que surgió a finales del siglo IX en el contexto de los enfrentamientos raciales, religiosos y de culturas de los últimos emires de al-Andalus. Eran tiempos de confusión ya que al-Andalus estaba integrada por un mosaico de distintas tradiciones en el que a la minoría de las élites árabes se oponían los anhelos y peticiones de bereberes, muladíes, mozárabes y judíos, y todo ello, además, en unos momentos en que simultáneamente iba tomando fuerza la amenaza de los pueblos cristianos de los reinos del norte.

En este contexto de crisis y enfrentamientos surge la figura de Umar, que era un musulmán nuevo (muladí) cuya familia tenía sus raíces en un noble visigodo que se había convertido en tiempos no lejanos al Islam. No se sabe con certeza si Umar nació en la propia Ronda o en alguna otra población de las sierras malagueñas, pero ha quedado reflejado en las fuentes que desde muy joven fue un hombre de acción, que tuvo que refugiarse en los inaccesibles parajes serranos tras haber matado a un vecino. En poco tiempo, tras una estancia en el norte de África huyendo de la ley, retornó a los montes y se fue convirtiendo en líder de un movimiento de rebeldía de los muladíes que poblaban estos parajes, que se sentían oprimidos por los emires cordobeses. En unos años el poder central andalusí llegaría a sentir la clara amenaza que suponía el alzamiento de Umar y lo cierto es que los emires fueron incapaces de mantener el orden en estas tierras ubicadas entre Ronda y Antequera. Las dificultades para la recaudación de los tributos fueron

pronto insalvables y habría de llegar un momento en que la propia ciudad de Córdoba, incluso, se sentiría amenazada por los rebeldes.

Desde Bobastro, en un picacho inaccesible situado no lejos de los llanos de Antequera, Umar ibn Hafsun tenía fácil acceso a las campiñas del Guadalquivir y a la Vega de Granada, de modo que durante medio siglo tuvo en jaque a los emires al-Mundhir y Abd Allah. Solamente cuando habían pasado diez años de la muerte de nuestro hombre habría de ser capaz Abd al-Rahman III de conquistar Bobastro a sus hijos, que seguían encabezando la rebeldía. Sería ahora, tras tomar la ciudad de ibn Hafsun, cuando el emir se proclamaría califa de al-Andalus.

En el año 889 ibn Hafsun decidió convertirse al cristianismo, lo que de algún modo supuso el principio de fin de su movimiento. El hombre que gobernaba en

el que se había fortificado Umar ibn Hafsun. Con esa actuación pretendía asegurar el pleno dominio de estos parajes inhóspitos una vez que la población levantisca fue obligada a abandonarlos pasando a residir en el llano.

Los restos de este castillo, muros de sillarejos, se aprecian todavía hoy cuando se pasea por la zona más elevada de las Mesas de Villaverde, en concreto en la zona derecha del aparcamiento al que nos conduce la carretera que hemos venimos siguiendo. Desde este lugar de belleza increíble las perspectivas son impresionantes. Los tajos y precipicios que cercan la elevada meseta nos hablan de la dificultad que habría de suponer para los ejércitos andalusíes aproximarse siquiera a Bobastro. Llama la atención que precisamente en esa cima de las Mesas, en ese paraje increíble, el hombre moderno haya construido un pequeño embalse, que tiene el nombre de la Encantada, con la finalidad de, tras una previa labor de elevación artificial de las masas de agua necesarias, producir luego energía eléctrica.

Las gentes del lugar afirman que cuando se construyó este embalse se destruyeron multitud de vestigios arquitectónicos de tiempos pasados, lo que parece muy razonable ya que en este lugar, una pequeña meseta, es donde hubieron de localizarse muchas de las defensas y viviendas de Bobastro. Por las laderas del picacho, desparramados, abundan los vestigios de multitud de viviendas rupestres, unas veces cuevas naturales, otras readaptadas, lo que ha sido tradicionalmente facilitado por la propia naturaleza del terreno calizo, en el que abundan los abrigos y covachas. Por sus dimensiones sobresalen las denominadas Casa de la Reina Mora y Casa de la Encantada.

Tras la visita a las Mesas de Villaverde los miembros del Seminario nos pusimos nuevamente en marcha y tuvimos oportunidad de desplazarnos al cercano Desfiladero de los Gaitanes, en las inmediaciones de El Chorro, bellísimo paisaje natural muy apropiado para la práctica del deporte de la escalada, como pudimos pronto apreciar con cierto temor por nuestra parte. Posteriormente, tras un reparador almuerzo en el Restaurante El Kiosko, situado en el Parque Ardales, junto al embalse del Conde de Guadalhorce, habríamos de iniciar una interesante ruta de senderismo que nos conduciría a través de inmensos bosques de pinos y teniendo a la vista multitud de covachas y abrigos de formas sugerentes, hasta la presa y central eléctrica de Gaitanejo, punto donde se inicia una pasarela de formas increíbles que con el nombre de Caminito del Rey atraviesa el Desfiladero de los Gaitanes. El mal estado de la pasarela y los peligros de desplomes impiden, por desgracia, que ese camino se pueda hoy practicar. Se imponen los trabajos de restauración que las asociaciones ecologistas malagueñas vienen pidiendo una y otra vez.

www.puntoreklamo.es

Moriscos, 1 · 14001 CORDOBA · Tlf. 957 49 86 04 · Fax 957 48 11 60
prk@puntoreklamo.es

SIMBOLOS DE MUERTE Y VIDA ETERNA.
(3 Obras con un mismo tema: de la Córdoba del S.III a la Córdoba del S.XVI)

Lo que acaba muere; pero como la continuidad en una u otra forma es la ley de la vida, todo "sepulcro" es una "cuna". La Muerte es el Velo de Isis que nos separa de las delicias de la Inmortalidad.

***Mario Roso de Luna*.**

Juan Quiles Arance

Córdoba, como maestra de cultura, nos muestra el libro abierto de su historia a través de sus monumentos, de las obras de sus museos, de la palabra escrita en sus bibliotecas y de la palabra callada y olvidada que nunca salió a la luz.

A través de este breve estudio, vamos a encontrarnos con tres obras de diferentes épocas, pero todas con un nexo común: la inmortalidad.

Cada obra, en su época se realizó a través de instrucciones que quizás ni los mismos artistas comprendieron el porqué de los símbolos representados. Sí, tal vez, con más o menos profundidad del misterio, el interesado en que se representaran dichos símbolos.

Con toda seguridad, se han ido amoldando los significados de los símbolos a las circunstancias religiosas de la época, pero lo que ha quedado inalterable, es su expresión artística, que hoy intentamos comprender a la luz de sus restos arqueológicos.

Existen tres representaciones de la inmortalidad en Córdoba con la misma expresión figurativa. Así las encontramos en el tímpano del sarcófago romano situado en el Alcázar de los Reyes Cristianos, en un ladrillo estampillado visigodo del Museo Arqueológico y en un escudo de armas situado encima del balcón de la "Casa de las Pavas" s. XVI, en plena Judería.

Diferentes épocas, diferentes estilos. La misma representación.

1º) En el tímpano del sarcófago romano encontramos dos pavos reales afrontados con una crátera en medio.

2º) en el Museo Arqueológico, dos pavos reales afrontados con un cáliz en medio.

3º) en el escudo de armas, dos pavos reales afrontados con un escudo heráldico en medio.

En todos ellos, acompañados de diferentes símbolos los pavos reales, como signo de inmortalidad.

A lo largo de este breve estudio, se procurará encontrar una explicación al porqué de las representaciones, aunque quede un poco en la nebulosa el significado de las mismas.

Vamos a comenzar por el sarcófago romano del Alcázar, veremos primero una visión general de la obra y las posibles interpretaciones de los personajes y símbolos representados en ella; todo ello desde el punto de vista pagano/cristiano.

Intentaremos situar el mismo en el contexto político y religioso para comprender los símbolos, filosofía y ritos iniciaticos del momento y, buscando la posible personalidad del difunto o adquirente, llegar a sus más íntimas concepciones religiosas para poder explicar el porqué de la representación del motivo que nos atañe: los dos pavos reales afrontados con una crátera en el tímpano de la puerta del Hades.

1º) SARCOFAGO ROMANO

Datación

Encontrado en la Huerta de San Rafael, antiguos terrenos de la finca del torero cordobés Machaquito el 5 de Julio de 1958, han sido varios los eruditos cordobeses que se han manifestado en su datación, así tenemos a A.García y Bellido que sitúa su confección entre el 220 y 235 D.C, esculpiéndose los retratos de los interesados entre el 240 y el 250. La datación se realiza en base a la labra del sarcófago, la técnica empleada: el hondo oscuro, obtenido a fuerza de profundizar en el mármol con la terebra sin cuidarse luego de repasar sus punciones y estriados, así como fundamentalmente en las vestimentas y peinados del "filósofo" de la "pedagoga" y de los difuntos.

"Por los peinados de las damas, cree que puede fecharse entre 225 y 235 aproximadamente, datación que confirma la manera de emplear el trépano.

Supone que por esas fechas estaba ya hecho en Roma, a cuyos talleres lo atribuye, a falta sólo de labrar, los retratos de sus posibles compradores; pero que no fue adquirido hasta el 240 o 250. Esto último lo hace suponer la barba, peinado y vestido del personaje difunto cuyo retrato muestra modas y técnicas corrientes en tiempos

El Sarcófago Romano hallado en Córdoba. Expuesto en el Alcázar de los Reyes Cristianos (Foto de Alfonso Pozo Redondo)

de los Philippos (224-249) sin llegar probablemente, a los Gallieno (254-268). (ABC de Madrid de 3 de diciembre de 1958)".[1]

No se ha refutado esta datación, dónde sí existen discrepancias es sobre el simbolismo, mientras "A. García y Bellido lo considera pagano por no encontrar nada en él que induzca a pensar en un simbolismo claramente cristiano, D. Samuel de los Santos lo cree cristiano con bastante fundamento y labrado en un taller local". [2]

Epoca histórica con que se corresponde

La época histórica de Roma con que nos encontramos en este periodo de tiempo es con el gobierno de Severo Alejandro (222-235) y con la posterior crisis del imperio que durara 50 años y que es conocida como Anarquía Militar, donde gobernaran los designios de Roma diferentes personajes políticos o militares que coexistirán en sus gobiernos a través de luchas civiles, como C.Julio Maximino (235-238), Gordiano I (238), Gordiano II (238), Balbino (238) , Pupieno (238), Gordiano III (238-244), Filipo I (244-249), Filipo II (244-249), Uranio (248-253), Marino (248), Jotapiano (249), Decio (249-251), Herennio (250-251), Hostiliano (250-251), Treboniano (251-253), Volusiano (251-253), Emiliano (253), Valeriano (253-259),Galieno (253-268).

Como consecuencia de la inestabilidad política, acrecentada por los gastos militares y las amenazas de las invasiones bárbaras, los emperadores se vieron obligados a devaluar el denario con el ánimo de estimular la demanda y la productividad. Entra en crisis el sistema tradicional, empobreciéndose la vida urbana e iniciándose una concentración nunca antes vista de tierras, con las consiguientes revueltas tanto en las ciudades como en el campo.

En Hispania, sólo unos pocos de los grandes núcleos de población se salvaron de la crisis general: Córdoba, Mérida, etc, mantenían aún durante el Bajo Imperio una activa vida económica y social.

Ambiente filosófico/religioso.

En cuanto a la vida intelectual y religiosa, la época de los Severos (193-235) se ve influenciada por ideas orientalizantes, acrecienta su interés por la filosofía y la religión. Julia Domma, esposa de Septimio Severo, (193-211) crea un circulo integrado por intelectuales,

filósofos y escritores. Se escrutaba la sabiduría griega y el misticismo oriental. Se busca en lo más profundo del arte, la filosofía y la ciencia los misterios del Universo.

Existe una larga lista de sabios e investigadores: "el sofista Antípatro de Hierápolis, el médico Galeno, el bibliófilo Sammonico Severo, los juristas Emilio Papiniano y Q. Cervidio Escévola, el historiador Dión Casio, el futuro emperador Gordiano, el filósofo y naturalista Claudio Eliano, el biógrafo Diógenes Laercio, el poeta Lucio Septimio Néstor de Laranda y, sobre todo, su secretario, Filóstrato".(3)

Otra corriente filosófica muy importante de ese siglo es el neo platonismo, fundado por Ammonio Sakkas, tenía una tendencia totalmente espiritual. Su discípulo más conocido y principal exponente de la doctrina fue Plotino (205-270).

Este filósofo nacido en Lycópolis, Egipto. Comenzó a interesarse por la filosofía a la edad de 28 años, pasó diez años en la escuela de Ammonio Sakkas, Fue con el emperador Gordiano en su campaña contra los Persas a conocer la sabiduría oriental. Gordiano fue derrotado y murió en batalla. Plotino pudo escapar. Vive algún tiempo estudiando en Alejandría y a la edad de 40 años llega a Roma (244) donde abre su propia escuela con gran éxito.

Austero, elocuente, amable y dulce en el trato, le valieron el respeto de sus discípulos y de los romanos. Entre sus oyentes figuran el emperador **Galieno** y su esposa **Salonia.** Al emperador le propuso fundar en Campania una ciudad de filósofos según el modelo de la República de Platón *(Platonópolis)*. Pero este proyecto no llegó a concretarse.

Al margen del Culto al Emperador, el politeísmo romano continuará practicándose.

Así mismo uno de los cambios sociales más importantes fue el desarrollo del cristianismo, aunque lo más significativo no es la difusión sino la evolución y fortalecimiento de la Iglesia como organización.

En esta época el cristianismo está permitido en todo el Imperio, será con Decio (249-251) cuando se inicie la primera gran persecución de los cristianos.

Talleres e iconografia

Volviendo detenidamente a la causa del periodo que A. García y Bellido manifiesta que existe entre la construcción del sarcófago y el retrato de los difuntos, a su vez, debemos de considerar que los temas iconográficos de los sarcófagos se repiten usando modelos estereotipados que debieron circular por todo el Imperio no sólo en los talleres importantes sino entre los artistas locales. Después de los Severos, cesan en su actividad los talleres de escultores y copistas. Ya no crearan dioses. A través de las sectas filosófico-místicas y cultos orientales, astrología etc se esforzaran por conseguir plasmar lo abstracto, la expresión reveladora del alma. En el caso de nuestro sarcófago según el mismo autor, "no conoce ninguno que pueda ponérsele a su lado como gemelo o hermano de serie".(4) Igualmente en base a sus argumentos sobre la construcción de los sarcófagos de la época, sólo Roma estaba capacitada para esta construcción tan especializada y tan costosa. Allí tenía su clientela.

Se hacían sarcófagos en serie, siguiendo variantes de los tipos que demandaba la clientela, se hacían al gusto, y según las preferencias religiosas de los futuros compradores.

Se terminaban dejando los rostros de los posibles difuntos y algunas partes en las que el cliente pudiera exigir alguna condición expresa, en un bloque sin tallar, a lo mas, en un esbozo. Esto es lo que debió de suceder con nuestro sarcófago al igual que con tantos otros.

El sarcófago, tallado con aparentes motivos de orientación filosófica para un comprador adepto de alguna corriente del momento, espera durante algún tiempo su adquisición.

Personalidad del difunto

Puede coincidir que el adquirente, hispano, de la Colonia patricia Corduba, estuviera aproximadamente en la década 240-250 en Roma por varias causas, entre ellas como ciudadano romano, para celebrar las magníficas fiestas del milenio de la fundación de Roma (248) en tiempos de Filipo el Arabe, o como miembro del *ordine ecuestre* en cualquiera de los enfrentamientos militares de la época o por cualquier otra razón: económica, política, familiar etc, Sea como fuere, el adquirente elige un sarcófago que según A. García y Bellido, lleva tallado aproximadamente 15-20 años, para que sea trasladado a Corduba.

Dionisio Ortiz Juárez apunta que:" se trata de uno de esos sarcófagos comerciales tallados con vistas a que pudiera servir a cualquier clase de cliente; pero que habiendo sido adquirido por un cristiano, en época como ya se ha indicado en que había que disimular tal creencia…."(5)

Entendemos que es correcta tal afirmación; pero el sarcófago no estaba tallado para una persona cualquiera, se hizo probablemente para un seguidor de Plotino (por los personajes y simbologías expresadas), y que este por alguna causa que desconocemos no adquirió.

Los paralelismos a los ojos de los profanos entre la filosofía de Plotino y el Cristianismo, hacen que los motivos ya tallados, sirvan como excusa para su adquisición como "pagano"por nuestro adquirente.

A su vez, le son válidos los conceptos expresados, y respetando el conjunto, lo "transformara en cristiano" una vez en su tierra.

En Corduba se tallarán los retratos de los difuntos, el tímpano y la cesta de flores con la paloma, probablemente por un escultor cordobés y cristiano.

Neoplatonismo. Principal corriente filosófica en roma. Su fundador.

Para entender un poco la importancia que tenían en esta época los filósofos, donde se les llevaba iconográficamente como acompañamiento al más allá, se muestra una breve biografía del que fue, quizás, el más importante de ese siglo en Roma, Plotino.

En el 244 en una gran casa de la viuda Gémina empieza a impartir sus lecciones. Poco a poco se va conformando una escuela filosófica en torno a él. Entre sus discípulos, personajes de la ciudad: senadores y hasta el mismo emperador Galieno y su esposa Salonina.

Su discípulo Porfírio lo describe afirmando que "tenía el aspecto de quien se siente avergonzado de su cuerpo".(6) No comentaba detalles de su vida personal ni de su pasado. Para lograr un retrato suyo, sus discípulos contrataron a un pintor, que memorizando los rasgos del filósofo, los plasmo sin que se enterara el Maestro. Aquejado de una enfermedad que se ha identificado como "elephantiasis graecorum", parecida a la lepra, murió en el 270 a la edad aproximada de sesenta y seis años.

Sus últimas palabras fueron para su médico y fiel discípulo Eustoquio: "Voy a llevar lo que hay de divino en nosotros a lo que hay de divino en el Universo".(7)

Abierto a todo el mundo, tenía como todas las Escuelas de Misterios un grupo selecto y aventajado de discípulos que recibían unas enseñanzas más profundas con la finalidad de conocer y despertar el "hombre interior" al que se refería Platón, y elevar así el alma hacia la contemplación y el éxtasis.

Según Porfirio, su maestro disfrutó cuatro veces durante su vida de esta unión intuitiva y extática con el Unum.

La influencia de la filosofía plotiniana fue muy amplia y extensa, configurando la corriente que conocemos como Neoplatonismo, con brillantes manifestaciones desde San Agustín, Escoto Eriúgena, Nicolás de Cusa, hasta Leibniz, Spinoza o Schelling. En el Renacimiento, Marsilio Ficino hizo de Plotino el Maestro inspirador de la Academia florentina de Villa Careggi.(8)

Aspectos filosóficos de su doctrina

El neoplatonismo tiene muchos conceptos que a simple vista pueden parecer iguales al cristianismo. Necesitaríamos profundizar detenidamente para ver las diferencias.

Lo que hoy está a la luz, es tan solo una pequeña parte de los Misterios a los que tenían acceso los adeptos.

Con la perspectiva de nuestros tiempos es aventurado querer comprender la doctrina que se instruía en las Escuelas de Misterios.

Nuestro personaje fue coetáneo a estos movimientos y muy probablemente los conociera con más o menos profundidad, a la luz de adquirir un sarcófago con connotaciones filosóficas para transformarlo en cristiano.

Pasamos a mencionar someramente la parte exotérica del neoplatonismo.

La teoría antropológica de Plotino y del neoplatonismo en general, coincide con la de Platón. El cuerpo no es más que un instrumento respecto del alma (*corpus enim non pars hominis, seu instrumentum)* , y esta lo es todo en el hombre y constituye su esencia verdadera.

"Uno: Es el ser por excelencia y la fuente suprema de donde proceden todos los demás seres. Es distinto de todas las demás cosas, está encima, fuera y más allá de todas las cosas. "Si existe la multiplicidad es necesario que antes exista la unidad".

El Uno es **Indivisible Perfectísimo Autosuficiente Eterno Inmóvil acto puro. Infinito.**

Para nosotros es **incomprensible indefinible.**

"Nosotros decimos lo que no es, pero no lo que es"

El Uno sólo se conoce por **intuición.**

Debajo del Uno comienza el Mundo Inteligible.

Todo procede del Uno, y todo, o por lo menos el hombre, debe retornar a él como su principio.

Hay autores que han asimilado el Uno de Plotino a Dios, de ser así, la filosofía que estamos estudiando sería la más afín con el Cristianismo ya que el Uno es principio y fin de todas las cosas.

La inteligencia contempla al Uno (este es su acto cognoscitivo) y se contempla a sí misma. Al no poder intuir la unidad del Uno la actividad de la inteligencia se multiplica en muchas **Ideas** distintas, las que constituyen el ***mundo de los arquetipos inteligibles*** de todas las cosas.

El Alma Universal: es un puente intermedio entre el mundo inteligible y el sensible.

Del Alma Universal proceden todas las almas y todas las formas de los seres sensibles.

El mundo sensible: Resulta de la unión de la parte ***inferior*** del Alma Universal con la materia.

La materia: Es el ínfimo grado en la escala de los seres.

Es la antítesis del Uno, pues es la fuente de toda multiplicidad.

Es distinta de la nada; pero es puro vacío, carece de toda cualidad y de toda determinación. Se la debe llamar ***no-ser.***

La materia es esencialmente privación y es el principio del mal, porque es lo más alejado de la unidad y, por lo tanto, del Bien.

Antropología: El hombre no constituye un compuesto sustancial único. Se compone de un elemento material y corruptible, que es el cuerpo, y de otro espiritual e inmortal, que es el alma.

La esencia del hombre consiste en su alma. El cuerpo es la ***cárcel del alma.***

No hay comunicación directa entre el alma y el cuerpo.

La unión del cuerpo y del alma es accidental y violenta, por lo tanto tiende a separarse de él para retornar a su estado primitivo.

La vida terrestre no es más que una sombra y una apariencia. En esto consiste el drama de la vida, pues el alma conserva el recuerdo del mundo superior y tiende a liberarse del cuerpo. Pero esto no es posible sino mediante la purificación.

El retorno a la unidad

El fin de la Dialéctica de Plotino es el retorno a la Unidad, que se realiza, sobre todo, a través del hombre.

La *purificación* comienza bajo un impulso interior latente en la misma alma.

Plotino concibe la purificación como un esfuerzo que el hombre puede realizar con sus propias fuerzas.

Todo el proceso plotiniano de la purificación se hace de abajo hacia arriba, desde la multiplicidad a la Unidad. El fin del camino sólo se alcanza cuando se llega a la cumbre de lo inteligible, que es la identidad con el Uno, la cual se logra en el *éxtasis.*

El Uno, que es el objeto de contemplación, está más allá del pensamiento. Solamente puede alcanzarse en la intuición, o en el **éxtasis**, que consiste en el contacto suprainteligible con el Uno, y se alcanza en el momento en que quedan anuladas todas las diferencias.

Para llegar a este estado es necesario perder la conciencia de sí mismo. “Abandonando tu individualidad es como llegas a ser el Todo”. En ese momento el pensamiento no ve ningún objeto, sino simplemente una luz pura.

Término del proceso de purificación

La unión con el Uno que es principio de todas las cosas es el fin de toda la filosofía de Plotino.

El mundo no es un camino, sino un estorbo para llegar al estado feliz de contemplación del Uno.” [9]

PARALELISMOS ICONOGRAFICOS PAGANOS/ CRISTIANOS DEL SARCOFAGO (225-235)

Con estas concepciones sobre el Hombre y sobre Dios o *Unum,* era muy difícil diferenciar los comportamientos sociales de un neoplatonico y de un cristiano. Tenían de cara al exterior mucho en común.

En los primeros siglos, donde el cristianismo va siendo admitido como una religión más del Imperio (como en nuestra época), aunque posteriormente fuera perseguida con crueldad, se tiende a usar los símbolos netamente paganos para representar los conceptos cristianos.

Se usarán cada vez con más asiduidad. Los mismos símbolos serán válidos tanto para el concepto pagano como cristiano, hasta que los símbolos netamente cristianos como el pez, el buen pastor, el cordero etc hagan inconfundible su interpretación.

En base a estas premisas generales, podemos desarrollar y comparar algunos conceptos y detalles del sarcófago como:

* La “pedagoga” y el “filósofo” a que hace referencia García y Bellido, son los personajes que podemos encontrar a los lados de los difuntos en los sarcófagos cristianos del S. IV y V y que en estos casos serán “apóstoles”, o figuras de “cristo y apóstol”.Así los tenemos en el Sarcófago de Berja (Almeria), hoy en la

Detalle de la difunta y la "Pedagoga" (Foto A.P.R.)

Academia de Historia, con dama entre dos apóstoles, de la primera mitad del s.IV, o el sarcófago cristiano de Museo de las Termas con el difunto acompañado de un apóstol, o por un filósofo. En nuestro sarcófago, a Dionisio Ortiz Juárez, la pedagoga "le recuerda muy de cerca la forma corriente de representar en esta época la figura de Jesucristo".(10)

* Aquí, es evidente el concepto del filósofo/iniciador y como tal, en la época el artista debió de intentar plasmar lo más parecido al personaje. Es seguro que el filósofo no serviría de modelo a voluntad, pero el artista memorizando los rasgos lo plasmaría. Podemos quizás tener un retrato de Plotino en el filósofo de nuestro sarcófago del que se sabe que nunca se dejó retratar.

Aunque el rostro del "filósofo" se considera como un "retrato de especie" para algunos especialistas, si realmente se intentaba retratar al representante de una corriente filosófica, el adquirente ante esta obra tan magnífica y costosa, no podría por menos que exigir al taller que tuviera un parecido con el original. En el Museo de Ostia, existe un busto catalogado como"posible retrato de Plotino". (11)

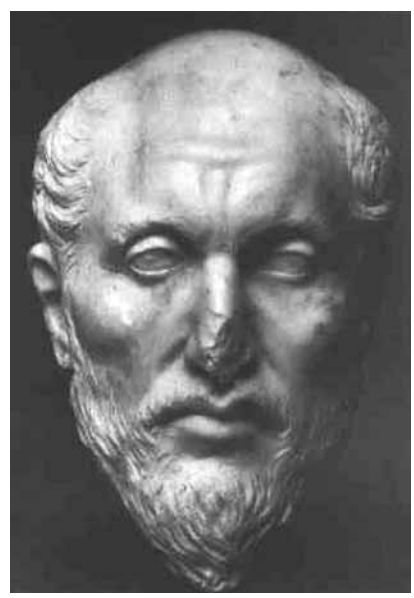

Posible retrato de Plotino

* Sobre la figura del viejo "filósofo", García y Bellido nos lo describe "con luenga y descuidada barba, calvicie avanzada y vestimenta pobre: una corta túnica sobre la que cae el manto y en los pies unas sandalias".(12) Esta descripción no difiere en gran medida de la que nos hizo de Plotino su discípulo Porfirio.

* Sobre el gesto de la mano derecha de la difunta, abierta, que en los misterios paganos puede representar el juramento al silencio que mantendrá de los conocimientos adquiridos; en el cristianismo, el mismo gesto es de bendición y sobre todo de oración y adoración. (Sal 28, 2 ; 1Tim 2, 8) Idéntica escena encontramos en la placa de mármol "de las orantes" en forma de frente de sarcófago de la necrópolis paleocristiana de Tarragona, en el sarcófago con la historia de Susana, empotrado en el muro del presbiterio de la Iglesia de San Félix en Gerona, así como, entre otros, en los dos relieves con el tema de Daniel en el foso de los leones de dos sarcófagos, uno encontrado en Córdoba y depositado en su Museo Arqueológico y otro en Ecija, este el más singular de Andalucía, ya del s.V. (13)

* En la primera carta de S. Pablo a Timoteo escribe: "Quiero que los hombres oren en todo lugar elevando hacía el cielo unas manos piadosas, sin ira ni discusiones" Continua en la misma carta: "Así mismo, que las mujeres vestidas decorosamente, se adornen con pudor y modestia, no con trenzas, ni con oro o perlas o vestidos costosos, sino con buenas obras como conviene a mujeres que hacen profesión de piedad" (1 Tim 9-10). El símbolo de las "buenas obras" lo veremos en la canastilla de sus pies. Parece que San Pablo está describiendo a la dama del sarcófago, junto con el símbolo del cesto con flores.

Tanto nuestra dama como la "pedagoga", sólo se adornan con un anillo de la misma factura en el dedo anular de sus manos izquierdas con las que sostienen el rollo o *volumen*. Ambas lo muestran al espectador como signo de uniformidad.

* El símbolo de la puerta abierta, que deja pasar, entrar y salir, que permite la libre circulación, es la puerta del Hades que el "filósofo" ayuda a traspasar, y de lo que Plotino manifestaría a la hora de su muerte: "Voy a llevar lo que hay de divino en nosotros a lo que hay de divino en el Universo". Es compatible con las concepciones cristianas de una posibilidad ofrecida (1 Cor 16,9) o como expresión de acogida (Job 31, 32):"El forastero no pernoctaba a la intemperie,

Detalle de la mano derecha de la difunta (Foto A.P.R.)

tenía abierta mi puerta al caminante". Igualmente, es la puerta de Yahveh; por ella entraran los justos (Sal 118, 19 s).

Idénticas formas de representar las puertas y el frontón en el centro del sarcófago tenemos en el sarcófago de las estaciones del Museo del Conservatori y sarcófago del Belvedere del Vaticano.

* El cortinón del que nos habla A.García y Bellido, y que tiene el grupo como fondo, nos hace notar que "no se acusa su borde inferior".(14) En las dos escenas, simbólicas, no debe de referirse este detalle a la decoración de la *domus* romana, antes bien, cortina y velo, tiene en latín la misma acepción: *velum.*

En los extremos derechos de los dos grupos sí se hace notar el borde inferior del *parapétasma* o cortina.

De las Escuelas de Misterios se han heredado frases como: "*La Muerte es el Velo de Isis que nos separa de las delicias de la Inmortalidad",*(15)*"El que logre levantar el velo de Isis ve el ultra de toda la Creación",*(16) *"La razón abandonada a sí misma es incapaz de levantar el velo de Isis,o el misterio de la Realidad porque ella es siempre exterior a su objeto",* (17) *" El velo nubla la limitada percepción humana de la realidad"*, (18). También se nos refiere entre otros en el Kybalión de Hermes Trimesgistro.

Por los gestos de las dos parejas de personajes, estos han traspasado ya el "velo". Han dejado atrás otra existencia. Valido en cualquier cultura de la época para simbolizar el conocimiento que ha sido desvelado a través de los Misterios

En el cristianismo tenemos las mismas expresiones: "Pero Jesús, dando de nuevo un fuerte grito, exhaló el espíritu. En esto, el velo del Santuario se rasgó en dos, de arriba abajo…" (Mt 27, 50 s).

El Misterio sobre la Vida, Muerte y Resurrección de Jesucristo, ha sido desvelado al mundo desde la profundidad de lo más sagrado de la Religión Hebrea.Ha sido despejado el paso "que cerraba el Santo, o mejor lo que separaba el Santo del Santo de los Santos."(19)

En algunas iglesias, como en el Altar Mayor de nuestra Iglesia Catedral de Córdoba, cuando se cierra el Sagrario, se corre un velo que nos oculta el Misterio de la Eucaristía.

* Las acroteras del frontón, en las que están representados los tritones, están acompañados de una decoración que insinúa las olas del mar cuando rompen. Sobre este concepto, y refiriéndose a Afrodita, Porfirio, el discípulo de Plotino dice: "*Ella sale del mar, del elemento húmedo y cálidos que se mueve en todos sentidos provocando espuma (afros): es una alusión a la*

Representación de Daniel en el foso de los leones

"Filosofo" y difunto. Desproporción en las cabezas de los difuntos. (Foto A.P.R.)

premura de la muerte del adquirente, o por cualquier otra causa, no daba tiempo a tallar. En este caso, se puede comprobar que se adquirió con tiempo, lo que le da una nueva cualidad al adquirente:"previsor".

Se consideran los retratos tallados en taller local, y se le achaca al artista que aunque ha sido capaz de "enfrentarse" con punciones o trazos valientes, así como que su mano era "mas hábil que la que modeló al filosofo"[24] en la terminación de esta magnífica obra venida de la Capital del Imperio, ha desproporcionado las cabezas de los difuntos.

Igualmente se le hace responsable de haber interrumpido el contorno de los retratos de los dos difuntos, al cortar los pliegues del velo que sirve de fondo de las escenas y no haberlos repasado para hacer un uno con el resto de la obra. Este hecho García y Bellido lo califica de "curioso y elocuente".

Ante lo costoso que debió de suponer su adquisición en Roma y traslado a Corduba a pesar de la devaluación del denario [25], se puede comprobar, que el adquirente, (que tiene buen gusto), para terminar este sarcófago catalogado como excepcional [26] contrata a un verdadero profesional. Podemos por tanto decir también que el adquirente es "adinerado".

P.J.Lacort nos confirma que "existieron en Corduba talleres escultóricos de categoría, muy al día de los gustos, y corrientes artísticas dominantes en el Imperio, incluso en géneros tan especializados como la retratística." [27]

La relación entre los deseos del adquirente (de plasmar los retratos del matrimonio), los medios utilizados: (los mejores artistas) y los resultados obtenidos: (desproporción y errores de cálculo), a primera vista podríamos asegurar que no son todo lo positivo que podríamos esperar, a no ser que precisamente ese resultado fuera el que se persiguiera.

Si el adquirente, como podemos suponer, era cristiano que quería disimular sus creencias por el ambiente de persecución de la época, bien podía haber ordenado dejar las cabezas de su esposa y de él fuera de los conceptos paganos; de esta forma tan "justificada" nos está "diciendo" que ellos no están dentro del contexto del mundo pagano que les rodea. Sólo, su familia y la comunidad cristiana a la que perteneciera comprenderían a la vista del sarcófago el verdadero significado.

b) Cesto de flores

"Al lado de la difunta se haya una cesta con frutos, símbolo que también se emplea entre los cristianos. La fecha que le atribuye el señor De los Santos es algo más tardía, es decir, correspondiente a los primeros años de la vida de Osio.(Diario "Córdoba", 12 de Julio, 18 y 20 de agosto de 1958)". [28]

Osio (256-357).

"A sus pies se ve una cestita de mimbre llena de frutos y sobre ellos un pajarillo de género indefinible que parece como atento al recitado de la dama".[29].

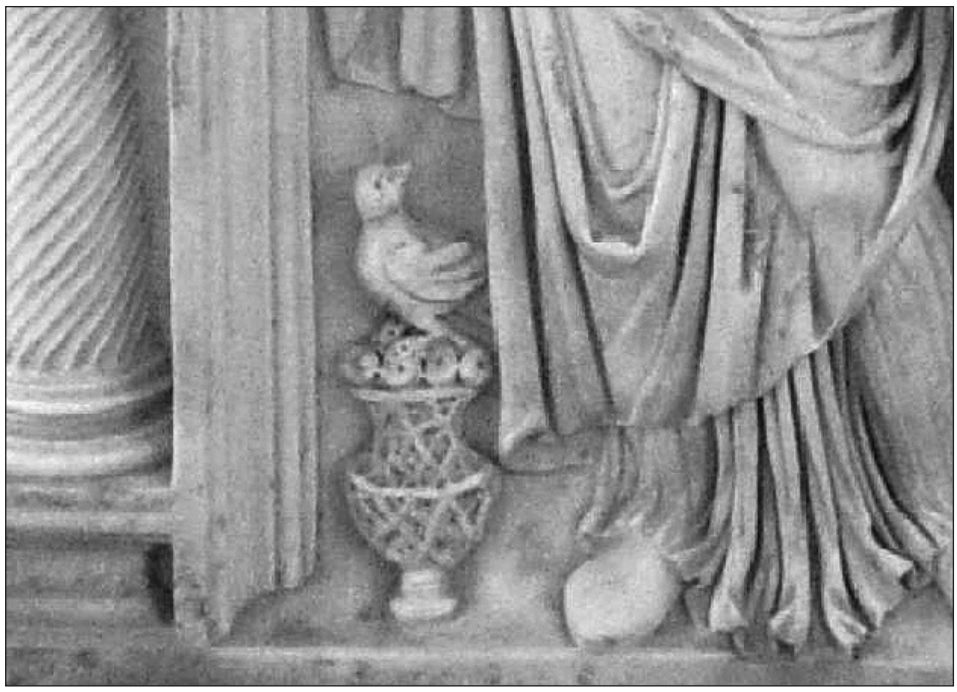

A lado de la Difunta se haya una cesta de flores. (Foto A.P.R.)

"La canastilla con flores o frutos que vemos a los pies de la dama principal de nuestro sarcófago es alusión muy linda a las virtudes femeninas".(30)

Tenemos otros paralelos, así en el sarcófago de la Ermita del Prado (Sevilla) está representada una mujer, la difunta sin duda, y a sus pies hay un cesto de flores. (31)

Este era otro detalle que podría haberse dejado pendiente de tallar, se podía haber representado con forma de jarrón, canasta o cesto, kálatos, o como en este caso, con forma de crátera. Igualmente se representa caída derramando el contenido.

En cualquiera de los casos, se alude a las virtudes de la difunta.

"La virtud consiste en una relación viva con Dios, en una conformidad con sus palabras, en una obediencia a sus voluntades, es una orientación profunda y estable hacía él; esta relación hace al hombre justo".(32)

En este caso además cuenta con la presencia no corriente de "un pajarillo de género indefinible".

Este "pajarillo", por el volumen y proporciones en relación con el tamaño de los pies de la esposa, por el largo cuello, por las extremidades anteriores o alas, que son largas y que el artista talló con aspecto voluminoso para detallar las llamadas plumas remeras, por la cabeza pequeña y frente prominente, por el volumen del plumón que se intuye en las extremidades posteriores, que a su vez son cortas y aseladas fuertemente sobre las flores o frutos, por el tronco que es fornido y ancho por delante y aunque la cola de su terminación queda detrás del vestido de la dama, bien podríamos decir que se trata de una paloma.

En este contexto Cristiano en el que queremos definir estos símbolos, se podría añadir el texto de S. Mateo (Mt 10,16) donde se ordena a los discípulos que se muestren "prudentes como las serpientes y cándidos como palomas",aunque aquí más bien es la representación del Espíritu de Dios que desciende como una paloma cuando viene a Jesús (Mt 3,16).

"Toda la acción del Espíritu consiste en darnos acceso a Dios, en introducirnos en sus profundidades sagradas y en comunicarnos **los secretos de Dios**." (***33***)

La representación de la paloma como símbolo cristiano, será ya de tema común en los s. IV y V. Tenemos palomas en las baldosas visigodas del Museo Arqueológico de Córdoba, en anillos osculatorios con una varilla rematada con figuras de palomas eucarísticas como las de Suellacabras, (34) palomas a los lados de un cáliz en los lados del sarcófago de Ithacius del Panteón de los Reyes de la Catedral de Oviedo (35), etc.

A partir del s.VI irán desapareciendo gradualmente los antiguos símbolos cristianos e irá sustituyéndose a lo largo del s.VII por otros de origen franco pagano, como el grifo, el perro, la gacela, la perdiz, el faisán, el pato o la gallina. Tuvieron gran parte en este cambio los tejidos de seda que con estos motivos hacen su entrada a finales del s.VI en España y todo el occidente. (36)

Representación de la Paloma como simbolo cristiano. Detalle lateral sarcófago de Ithacius

Frontón y Acroteras sobre la "Puerta de Hades". (Foto A.P.R.)

c) Frontón con pavos reales.

Hemos hecho esta extensa introducción para intentar desvelar un poco los símbolos y su probable significado desde el punto de vista cristiano.

Nuestra convicción mayor de que estos símbolos fueron tallados en el sarcófago a posteriori a la compra por ese propietario ya que no temeroso, si prudente y celoso de mostrar con orgullo sus convicciones religiosas, radica en el tímpano donde "dos pavos reales picotean a ambos lados un ánfora llena de frutos". (37)

El tímpano para los griegos era el lugar dónde se representaba la divinidad venerada en ese santuario, apareciendo de esa forma glorificada en lo más elevado del templo.

"En esta disposición, es decir, afrontados, con la crátera en el centro, no conocemos la existencia de ningún ejemplo claramente pagano, y sí, en cambio, la de muchos indiscutiblemente cristianos donde está empleado con un claro sentido simbólico".(38)

Encontramos sarcófagos donde el tímpano es liso, sin ninguna representación, como el coetáneo del Belveder, del Vaticano.(39) o como el sarcófago del Museo de las Termas rematada por un frontón triangular muy abierto, liso, sin relieve alguno". (40)

Podría haberse quedado liso, o con cualquier otra representación como el tímpano del sarcófago de las estaciones del Museo Conservatori., pero en este caso, el adquirente ordena representar el símbolo de los dos pavos reales afrontados a una crátera en un periodo de máxima persecución religiosa hacia los cristianos.

A partir del siglo siguiente los veremos libremente representados en **mosaicos:** (mosáico de la liebre de la villa de Barton Farm, Cirencester),(S.IV); **sarcófagos:** tapa tumbal del sarcófago del niño **Ithacius** en el **(**Panteón de los Reyes, Catedral de Oviedo**); bajorrelieves:** bajorrelieve de mármol de Salvatierra (Badajoz)" (41) ; **arquitectura :**"cancel en catedral de Lisboa dónde en una triple arcada figuran dos pavos reales". (**42**)

Desde el punto de vista pagano, los pavos reales fueron siempre símbolo del vuelo del alma hacia el empíreo o lugar del fuego puro y eterno, de las estrellas fijas y los astros incorruptibles. Los pavos reales se les ha representado en el mundo pagano picoteando "lagartos, saltamontes, gusanos, larvas etc".(43)

"En las religiones del Medio Oriente, la representación de la vida de los dioses toma sus imágenes de la vida de los poderosos de la tierra; los dioses viven con delicia en palacios rodeados de huertos por los que corre "el agua de la vida" donde brota entre otros árboles maravillosos, el "árbol de la vida" cuyo fruto alimenta a los inmortales."(44)

La palabra griega "*paradeisos*" es el equivalente a la palabra persa "*pardes*" que significa huerto. Para los cristianos, el **PARAISO**, será el **Huerto de Dios.** Por ello no será de extrañar encontrar en él también a los animales más hermosos como el pavo real, que como imagen de la dualidad humana se representaran con toda normalidad.

1.-Génesis en el mundo romano.

Las representaciones de estos animales se realizan por parejas. En el mundo pagano los vemos por ejemplo separados en el Alcázar de los Reyes Cristiano de Córdoba en el mosaico de *Psique y Cupido*. Aunque

Mosaico de la Liebre. Siglo IV.

Psique y Cupido abrazándose como el culmen de la unión (Foto A.P.R.)

hoy solamente queda uno de ellos por destrucción de la parte inferior del mosaico, el equilibrio de simetría romano nos lo sitúa en la parte opuesta al que existe. *Psique y Cupido* abrazándose como el culmen de la unión entre el alma, personificada por *Psique* y la atracción que sobre ella hace el amor divino y el amor terrestre, personificado por *Cupido,* representan en este conjunto la plasmación del misterio más grande que tiene el hombre sobre sí mismo.

Este mosaico nos da pistas sobre dicho misterio. En el centro, dentro de la perfección del círculo, abrazados, y sostenidos en el aire, los amantes en la escena final del mito; dentro de cuatro círculos, alrededor del central y simétricamente situados, se representan las estaciones del año y en el centro de la parte superior, entre dos estaciones, andando en dirección contraria a las agujas del reloj, un pavo real. Por la simetría, otro debió de estar en la parte opuesta. Los pavos son parte del misterio de la inmortalidad del alma.

2.-Desarrollo en el mundo cristiano.

La diferencia más significativa entre el paganismo y el cristianismo a la hora de representar afrontados los pavos reales, está en el uso de la crátera en el centro de los dos animales por estos últimos. La crátera se representa llena de frutos dónde picotean y se alimentan la pareja de pavos.

La crátera, es un elemento de uso diario en la vida cotidiana del romano. Es el recipiente o vasija grande y ancha donde se mezclaba el vino con agua antes de servirlo en copas durante las comidas en Grecia y Roma.

El uso oriental de hacer circular durante las comidas una copa, en la que beben todos, hace de ella un símbolo de comunión.(45)

¿Qué encuentra el cristiano en él para usarlo de esta forma tan explícita y tan incomprensible?

Para el cristiano, donde Dios plantó para él un huerto en el Edén, “recuerda las descripciones clásicas de la edad de oro; familiaridad con Dios, uso libre de los frutos del huerto, dominio de los animales, unidad armónica de la pareja primitiva”.(46)

Pero en la década entre el 240-250, en plena persecución religiosa por Decio del Cristianismo, a nuestra pareja de difuntos el significado que le han transmitido probablemente los seguidores de S.Pablo que según la tradición visitaría Hispanía (Rm 15,24) es mucho más profundo.

Simbólicamente, dentro de los Misterios Cristianos, y como experiencia espiritual de nuestro adquirente, está este símbolo: la crátera, la copa grande, el Cáliz de salvación.

Es la copa que el Padre da de beber a su hijo Jesús (Jn 18,11).

Es el Cáliz de la salvación (Sal 116,13) “ofrecida a todos los hombres `para que comulguen en la sangre de Cristo hasta que él vuelva, y bendiga para siempre al Padre que les concederá beber a la mesa de su Hijo en el Reino”.

Si nuestro personaje, como nos ha demostrado, ordena tallar estos símbolos, que a los ojos de los profanos pasaran inadvertidos, a sus propios ojos, son un símbolo de adoración. No es el fruto de una religiosidad natural, sino, en este caso, el resultado de muchos años de catecumenado.

Ritos de iniciación de la Iglesia Primitiva.

Cuando nuestro personaje plasma este símbolo, lo hace desde la experiencia, y para ello, ha debido de vivir muchos años en una Comunidad Cristiana dedicado al estudio, la oración y la purificación. Es por ello que debió de realizarse en los ritos de la Iglesia Primitiva. Estos ritos, desde el s. I al s.IV, se desarrollaban de la siguiente manera:

“El catecumenado, tanto en el Este como en el Oeste consistía en dos etapas de preparación para todos aquellos que deseaban recibir el bautismo. Evidentemente, el mensaje de Cristo (Kerygma) le había sido anunciado, a partir de ahí tenían que tomar la decisión de formar parte de lleno en la nueva fe. Las dos etapas del catecumenado podían ser consideradas para los catecúmenos como un camino en la fe, en un periodo de tiempo, que incluía catequesis, ceremonias, y sobre todo una profunda experiencia personal de fe que era probada en un periodo de la vida.

Ladrillo Visigodo estampillado. Museo Arqueológico de Córdoba. (Foto A.P.R.)

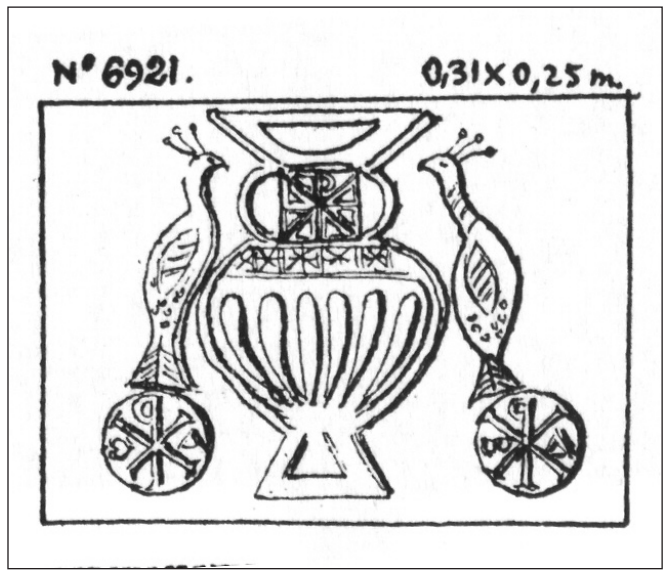

Dibujo de D. Samuel de los Santos Jener.

Primera Fase.- En la etapa inicial, que se consideraba como una remota preparación para el bautismo, eran llamados "catechoumenoi". Era la fase en la que a todos aquellos que querían ser recibidos en la religión, se les daba la oportunidad de escuchar o profundizar sobre las bases de la fe.

Admisión en la primera Fase. – Debía de ser propuesto por un padrino que fuese cristiano y bien conducido por la comunidad. Era examinado por los motivos por los que quería unirse a la comunidad y si estaba dispuesto a escuchar las catequesis.

Los ritos de Admisión en la Primera Fase.- En ellos se explicaba al detalle la primera fase. Al principio los candidatos eran signados en la frente con el signo de la cruz y la imposición de manos con oraciones adecuadas.

Posteriormente se les concedía un "status" especial y sujetos a ciertas obligaciones. Podían participar en la liturgia de la palabra y después de la homilía el diácono los llevaba al obispo, que se encontraba en la celebración comunitaria, les imponía las manos rezando sobre ellos y entonces se retiraban de la celebración común de la Eucaristía.

Segunda Fase.- El tiempo pascual era considerado como el tiempo del nacimiento de los catecúmenos, es decir, su paso de la primera etapa del catecumenado a la próxima preparación para la recepción del Sacramento del Bautismo. Aquí era llamado "el elegido o competente" y era tiempo de preparación para recibir el Sacramento.

Admisión en la Segunda Fase.- Se admitía a los candidatos que habían perseverado en la primera fase y dado pruebas de buena conducta. Tenían que declarar sus intenciones a los que representaban la comunidad con autoridad, pocas semanas antes de Pascua.

Eran examinados por el obispo más sobre su vida y disposición que sobre un conocimiento intelectual de la doctrina.

Ritos de admisión en la Segunda Fase.- Después de escrutados por el obispo, los nombres de los candidatos se escribían en un registro especial, guardado para este propósito. La unión de los catecúmenos con los fieles era más cercana. Se les llamaba "creyentes o fieles".

La cuaresma era considerada la época más oportuna para esta fase, así como la etapa final de probar su disposición. La formación de los catecúmenos en esta fase incluía la renuncia a Satanás y a todo su poder. Realizaban actos penitenciales como el ayuno y la penitencia para llegar en recta disposición al Bautismo.

LOS RITOS LITÚRGICOS DE LA SEGUNDA FASE:

a) Exorcismos.- Se hacía cada día de la semana antes de dar las catequesis.

b) Traditio Symboli.- Después de cinco semanas se les transmitían los símbolos de la Iglesia: El Credo y el Padrenuestro que aprendían de memoria.

c) Redditio Symboli.-El domingo de Ramos los catecúmenos acompañados por sus padrinos recitaban delante del obispo en una solemne asamblea los símbolos que habían aprendido de memoria en una ceremonia llamada **Redditio Symboli et Orationis Dominicae.**

d) Iniciación a la Oración.- Las catequesis dadas en Semana Santa eran sobre el Padrenuestro, pero en algunas Iglesias se posponía hasta después del Bautismo, ya que dirigirse a Dios como Padre era considerado privilegio solo de los cristianos.

Casa principal de los Sigler de Espinosa, que perteneció a la Marquesa de Valdeflores. (Foto A.P.R.)

Con esto se terminaba un largo periodo de catecumenado que finalizaría con las ceremonias de la noche del Sábado Santo.

Los ritos de iniciación. Noche Pascual.- La muerte al pecado y el renacimiento a la vida en Cristo eran la mejor expresión de la liturgia del Bautismo. Eran llevados en procesión a la asamblea donde pública y solemnemente renunciaban a Satanás vueltos hacia el Oeste. Después proclamaban su fe.

En estas ceremonias se realizaba el **Bautismo por inmersión**, vistiendo el nuevo bautizado la túnica blanca. Era **inmediatamente confirmado** y participaba por primera vez en la gloriosa **Eucaristía**, banquete del Señor Resucitado.

Las catequesis Mistagógicas- La semana después de Pascua la pasaban escuchando la explicación de los misterios bautismales, que desde ese momento guardarían como un secreto.

La explicación de los misterios era muy importante en esta etapa para el neófito. Este conservaba su túnica blanca hasta el final del primer domingo de Pascua, conocido como **Dominica in Albis** , después la guardaba cuidadosamente como fiel y completo cristiano." [47)]

Conclusion.

No tenemos la seguridad de que nuestros personajes pudieran "disfrutar" de la obra de arte que nos han legado.

No sabemos aún si como cristianos sufrieron martirio, o si por el contrario vivieron en la clandestinidad con los suyos.

Lo que sí nos han dejado, es la inquietud del hombre por comunicar a las generaciones futuras las convicciones que le hacen ir con paso tranquilo al más allá. Y para ello, con un símbolo sobre la puerta del Hades, nos intentan mostrar la fortaleza de su fe.

2º) LADRILLO VISIGODO ESTAMPILLADO.

Esta pieza está reseñada con el número 6951 en Museo Arqueológico de Córdoba. En los paneles informativos del mismo y en los estudios de D. Samuel de los Santos Jener con el número 6921.

En esta baldosa decorativa figura una pareja de pavos reales afrontados a un cáliz según unos autores y cántaro o crátera según otros. En la parte inferior, a ambos lados de la base, el símbolo del crismón con el alfa y el omega.

El mismo motivo se encuentra en el Campo de los Mártires; lo que hoy es el Instituto de Estudios Sociales de la Junta de Andalucía. (Foto A.P.R.)

3º) ESCUDO HERALDICO DE LA "CASA DE LAS PAVAS"

Según Ramírez de Arellano, el nombre de la "Casa de las Pavas" se la dio el vulgo por los dos pavos reales que existen a ambos lados del escudo. Casa principal de los Sigler de Espinosa y propiedad en aquel momento de la Marquesa de Valdeflores.

También llamada casa del agua. Las primeras referencias históricas se remontan al s.XVI cuando era propiedad de los Marqueses de Priego.

El motivo común a lo que estudiamos está en este caso en los dos pavos reales afrontados en un escudo heráldico.

El mismo motivo se encuentra sobre dos puertas, una en la c/ Tomás Conde,10 y el otro en la entrada al hoy edificio del Instituto de Estudios Sociales de la Junta de Andalucía, en el Campo Santo de los Mártires.

Dado lo extenso que sería detallar estas dos últimas obras, sirva esta reseña no como punto y final, sino como inicio del próximo artículo.

NOTAS

(1) Dionisio Ortiz Juárez. Las bellas artes en la Bética contemporáneo de Osio. Pag 260.
(2) Dionisio Ortiz Juárez. Las bellas artes en la Bética contemporáneo de Osio. Pag 260.
(3) Grandes Civilizaciones. Roma. Pag 554.
(4) A. García y Bellido. El sarcófago romano de Córdoba. Pag 29.
(5) Dionisio Ortiz Juárez. Las bellas artes en la Bética contemporáneo de Osio. Pag 260.
(6) Web. Plotino. Biografías de grandes filósofos.
(7) Diccionario Enciclopédico Abreviado Espasa. Plotino.
(8) Web. Plotino. Biografías de grandes filósofos
(9) Extraído del texto de Patricia Inés Bastida. Web: Cicerón Séneca y Plotino en Roma.
(10) Dionisio Ortiz Juárez. Las bellas artes en la Bética contemporáneo de Osio. Pag 259
(11) Web. Departamento de Filología griega. Universidad de Granada.
(12) A. García y Bellido. El sarcófago romano de Córdoba. Pag 20.
(13) Enciclopedia Andalucía. Tomo 9. Arte andaluz paleocristiano.
(14) A. García y Bellido. El sarcófago romano de Córdoba. Pag 20.
(15) Web."El libro que mata a la muerte". Mario Roso de Luna.
(16) Web. Asociación gnóstica de estudios antropológicos y culturales.
(17) Web. "Raíces de la condición humana". Frthhjof Schijon.
(18) Web. "El velo alzado" George Eliot.
(19) Biblia de Jerusalén. Nota marginal Mt 27.51 (a). Pag 1431.
(20) Web. "La Biblia de los griegos" Stéphane Féye.
(21) A. García y Bellido. El sarcófago romano de Córdoba. Pag 27.
(22) Web. Las fuentes de la cristología.
(23) Historia Universal del Arte. Tomo 2 .Pag 237.
(24) A. García y Bellido. El sarcófago romano de Córdoba. Pag 21.
(25) Gran Historia Universal. Tomo 10. Pag 63.
(26) A. García y Bellido. El sarcófago romano de Córdoba. Pag 37.
(27) P. Lacort. "Manifestaciones artísticas en Corduba. Córdoba Capital. Pag 63.
(28) Dionisio Ortiz Juárez. . Las bellas artes en la Bética contemporáneo de Osio. Pag 260.
(29) A. García y Bellido. El sarcófago romano de Córdoba. Pag 21.

(30)A. García y Bellido. El sarcófago romano de Córdoba. Pag 26.

(31)Ars Hispaniae. Sarcófagos. Pag 211

(32)Vocabulario de teología bíblica. Pag 957.

(33)Vocabulario de teología bíblica. Pag 303.

(34)Boletín 78 Real Academia Córdoba. Pag 181.

(35)Ars Hispaniae. Las invasiones visigodas. Pag 240.

(36)Ars Hispaniae. Las invasiones visigodas. Pag 268.

(37)A. García y Bellido. El sarcófago romano de Córdoba. Pag 13.

(38)Dionisio Ortiz Juárez. Las bellas artes en la Bética contemporáneo de Osio. Pag 260.

(39)A. García y Bellido. El sarcófago romano de Córdoba. Pag 30.

(40)Dionisio Ortiz Juárez. Las bellas artes en la Bética contemporáneo de Osio. Pag 259.

(41)Boletín 78 Real Academia Córdoba. Pag 29.

(42)Ars Hispaniae. Las invasiones visigodas. Pag 268.

(43)A. García y Bellido. El sarcófago romano de Córdoba. Pag 18.

(44)Vocabulario de teología bíblica. Pag 644.

(45)Vocabulario de teología bíblica. Pag 188.

(46)Vocabulario de teología bíblica. Pag 645.

(47)Extraído del texto de F. Lambert:"El Catecumenado en la Iglesia".

Bibliografía

X. Léon –Dufour. *Vocabulario de Teología Bíblica*.-Biblioteca Herder . Barcelona (1972).

René Huyghe.- *El arte y el hombre*.- Editorial Planeta S.A. Barcelona. (1974).

Biblia de Jerusalén.- Desclée de Brouwer S.A. Bilbao. (1983).

René Martín.-*Diccionario de la Mitología Clásica*. Espasa Calpe.S.A. (1998).

Julio Mangas Manjarrés. Catedrático Hª Antígua. Universidad Oviedo.- *Hispania Romana*.- Historia 16.-Extra XIV-Junio (1980).

Mauricio Pastor. Universidad de Granada. *Crisis y Restauración del Imperio: Los Severos y Diocleciano*. Gran Historia Universal. Club Internacional de Libro.Madríd. (1989).

Diccionario Enciclopédico Abreviado. Espasa Calpe S.A. Madrid. (1972).

F. Lambert Duro.- *El Catecumendado en la Iglesia*.- St.Peter´s Pontificial Institute of Theology.- Malleswaram. Bangalore.India.- (2000).

A.García y Bellido.-*El sarcófago romano de Córdoba*. Archivo español de Arqueología. nº 32, año 1959. Pag. 3 a 37.

Dionisio Ortiz Juárez.- *Las Bellas Artes en la Bética contemporánea de Osio*.- Boletín Academia de Córdoba.(1959).

Samuel de los Santos Gener.-*Las artes en Córdoba*. Boletín Academia de Córdoba. Nº 78 de (1958).

Helmut Schlunk.- *Sarcófagos*. Ars Hispaniae.- Editorial Plus Ultra.- Madríd. (1947).

J.Vallin.- *Zoología y Botánica*.- Montaner y Simón. Barcelona. (1977).

Pedro J. Lacort Navarro.-*Manifestaciones artísticas en Corduba*. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Colección Córdoba Capital. Córdoba.(1994).

Grandes Civilizaciones. Roma. *La Roma de los Césares*.- Arlanza Ediciones S.A. Madrid. (2000).

Miguel Salcedo Hierro.-*El Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba*.- Editorial Everest. León. (1975).

Gran Enciclpédia de Andalucía. Tomo 9. *Arte Andaluz Paleocristiano*.- Edicions Anel S.A. Sevilla. (1979).

Teodomiro Ramírez de Arellano y Gutierrez.-*Paseos por Córdoba*.-Diario Córdoba S.A. Córdoba (2001).

Memoria. Instituto de Estudios Sociales de la Junta de Andalucía. (1996-2000).

Bibliografía - WEB

http:www.salvador.edu.ar/ua1-ir.htm

Cicerón, Séneca y Plotino en Roma.- Patricia Inés Bastida.

http:www.ideasapiens.com/filosofia.ac/romaneoplatonismo.%20_en_roma.htm

Neoplatonismo en Roma: Plotino.- Patricia Inés Bastida. Profesora Facultad Ciencias Jurídicas. USAL. Buenos Aires.

www.nueva-acropolis.org.ar/plotino.htm

Plotino.-Biografías de grandes filósofos.

http://www.urg.es/~odiseo/welcome.html

Departamento de Filología Griega.- Universidad de Granada.

www.editorial-humanitas.com/libros/l_libro/libro_que_mata_a_la_muerte.htm.

El libro que mata a la muerte. Mario Roso de Luna

www.sophia-perennis.com/espagnol/raices_condicion.htm

Raíces de la condición humana.-Frithjf Shuon.

http://www.geocites.com//Athens/Ithaca/5883/podermantram.htm

Gnosis.- Asociación gnóstica de estudios antropológicos y culturales.

http://www.portalmundos.com/mundoliteratura/joyas/elveloalzado.htm

El velo alzado.-George Eliot.-1859.

http://www.ttecla.es/lapuerta/ar96.html

La Biblia de los griegos.- Stéphane Féye.

http///www.edoctusdigital.netfirm.com/newpage48.htm

Cristología.- Las fuentes de la cristología.

SOBRE EL ORIGEN DE LOS MARFILES CALIFALES CORDOBESES

Ángel Galán y Galindo

Sin precedentes conocidos en la *Dar al Islam* surge, casi de repente, un arte eborario que se ha calificado, con razón, de sublime por su excepcional calidad y por los múltiples elementos históricos, documentales y artísticos en sus elaboraciones contenidos.

Se trata sin lugar a dudas de uno de los aspectos mas deslumbrantes, pero también mas inquietantes del arte musulmán, no solo en Al Andalus, sino en todos los ámbitos. Por ello interesa en este artículo abordar el origen de tan inesperada muestra artística.

La Historiografía, bastante extensa pero pocas veces profunda, se ha ocupado de ellos con cierta meticulosidad descriptiva, con frecuencia repetitiva y en escasas ocasiones con aportaciones novedosas. Para comenzar, conviene recordar los ejemplares que, para la generalidad de los autores que de ellos se han ocupado, constituyen el corpus indiscutible, de solamente 25 o 26 piezas, que he clasificado de inicio en cinco grupos, correspondientes los tres primeros a etapas históricas bien definidas. Los otros dos corresponden, uno de ellos, a tipología evidentemente vinculada a la religión cristiana mozárabe y posiblemente a los reinos cristianos contemporáneos y el otro a lo que denomino "periodo de transición" entre la serie "califal" y los productos "taifa" de los que en esta ocasión no nos ocuparemos.

El prestigio alcanzado por los marfiles califales trataría de prolongarse, no solo en algunas "taifas", (muluk al tawaif), sino también en los reinos cristianos fronterizos, en tanto subsistiesen las reservas de materia prima, considerablemente dotadas el año 994. Por ello en el siglo XI es floreciente la eboraria española, que después acabará extinguiéndose, salvo desiguales y esporádicos episodios en el sultanato granadino, que dispuso, tal vez, de mejor acceso a ciertas fuentes de aprovisionamiento. Sin embargo, el origen de este aspecto del arte musulmán, en un país como el nuestro, alejado de las fuentes de materia prima y carente de tradición previa, aún no está suficientemente estudiado.

Inventario de los marfiles califales

1.-Grupo relacionado con 'Abd el Rahman III ben Muhammad, al Nasir (912-929-961)

Los tres ejemplares que aquí se agrupan tienen como característica común la mención del primer Califa (autodesignado 'Amir al Mu'minin en 929). Uno de ellos, el tercero, se ha considerado dudoso, en el sentido de poder tratarse una "réplica" moderna, según varios autores.

02001[1] Relicario de Silos. Juego de "minkala" o "awalé", Museo de Burgos, procedente del Monasterio de SºDomingo de Silos donde se utilizó como relicario. Long.46,5 cm, diám.9 cm. Cilíndrico, interior con 10 oquedades semiesféricas. Herrajes posteriores. Sin fecha (estimada entre 929 y 961). Tallado con fino

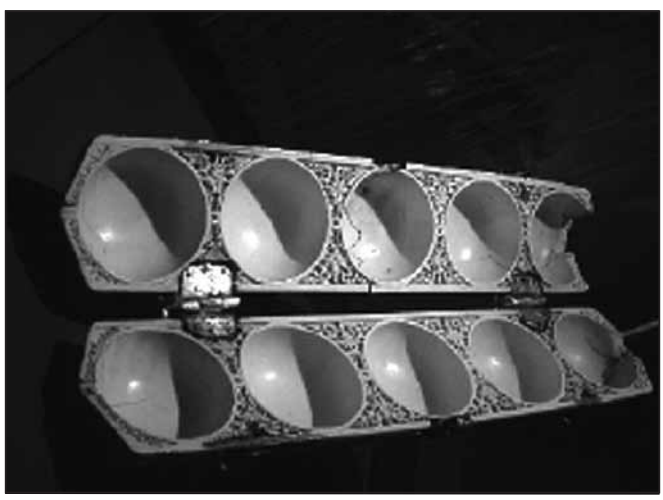

Relicario de Silos.

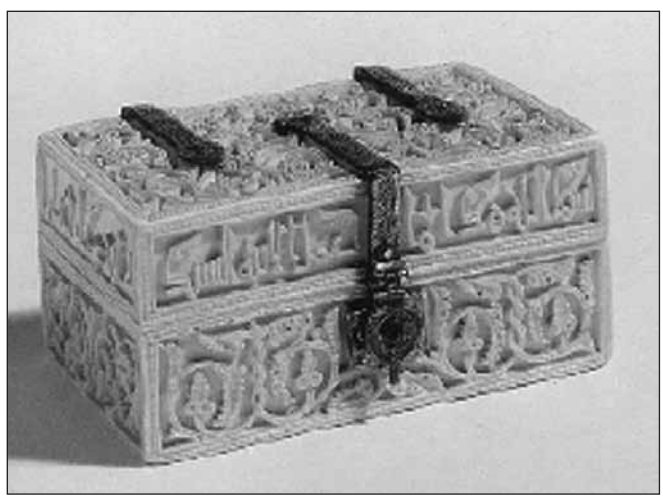

Caja de Londres.

Arqueta Spitzer- Salting

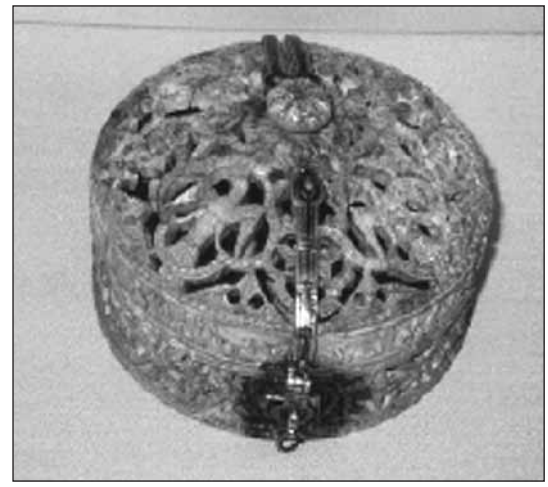

Bote de Al Hakem

ataurique y delicada inscripción cúfica repetida cuatro veces.
Inscripción: Hecho para el siervo de Allah 'Abd el Rahman, Príncipe de los Creyentes

02002 Caja de Londres. Caja rectangular de tapa plana. Museo Victoria&Albert (301/1866), Londres, adquirido en Madrid en 1866 por 20 Libras Esterlinas. Long. 9,5 ; anchura 4,5 y altura 7 cms. Herrajes de plata. Sin fecha (estimada hacia 961 o poco posterior). Tallado con atauriques.
Inscripción: "En el nombre de Allah, esto se hizo para la hija (de la) señora hija (nieta) de 'Abd el Rahman, Príncipe de los Creyentes, la piedad de Allah y su bondad. (sean) (indicando que estaba fallecido) con él. (murió el año 350H/961)

02022 Arqueta Spitzer-Salting. Arqueta tronco piramidal rectangular. Museo Victoria&Albert (580/1910). Perteneció a la colección Spitzer en 1890 (nº 55 del catálogo Darcel), en 1910 se incorpora al Museo procedente de la colección Salting (adquirido por ella en 1895). Mide 13 cm de largo, 8,5 de ancho y 8,5 de altura.

Talla de atauriques algo atípicos. Herraje moderno de plata. Ortografía y caligrafía dudosas en la inscripción. Se ha considerado de origen incierto, incluso un "revival" inspirado en el ejemplar anterior.
Inscripción: "En el nombre de Allah, el Clemente, el Misericordioso. Esto ha sido hecho para la Señora hija de 'Abd el Rahman, Príncipe de los Creyentes. Que la misericordia de Allah y su favor (sean) sobre él".

2.-Grupo correspondiente al reinado del Califa Al Hakem (II) ben 'Abd el Rahman, al Mu'stansir (961-976)

Es éste el grupo mas importante en cuanto a calidad, imaginación y bien documentado. Se trata del "reinado" del segundo Califa Al Hakem II, cuando se alcanza el máximo esplendor de Córdoba. El propio Califa o personajes a él allegados son mencionados en varios ejemplares, algunos además, debidamente datados. En otros casos se ha recurrido tradicionalmente a las

Bote de Zamora

Caja de Fitero

similitudes técnicas o decorativas para su inclusión en este segmento.

02003 Bote Al Hakem. Bote circular (pyxis) calado. Museo Victoria & Albert (217/1865), Londres, procedente de las colecciones Piot y Webb. Mide 10,3 cm de diámetro y 7,7 de altura. Tapa cupular con halcones recortados. Herraje nielado. Sin fecha (estimada hacia 964 o hacia 973, en base a hechos históricos que pudieron motivar su construcción, relacionados con las andanzas palatinas del oficial eunuco (fata) y tesorero Durri, liberto del propio Califa y su relación con éste).
Inscripción: "La bendición de Allah para el siervo de Allah Al Hakem Al Mu'stansir billah, Príncipe de los Creyentes, ordenado hacer por Durri As Saghir"

Bote de la Hispanic Society.

02004 Bote de Zamora. Bote circular con tapa cupular. Museo Arqueológico Nacional (52113), Madrid, donde entró en 1911 procedente de la Catedral de Zamora. Mide 18 cm de altura y 10,5 de diámetro. Herraje de plata nielada. Fechado en 353H/964. Dedicado a la madre del príncipe primogénito del Califa, llamado 'Abd el Rahman como su abuelo, nacido en 962 y fallecido en 970. Esta madre era la concubina, después esposa navarra del Califa, de nombre Subh (Aurora). Tallado con fino ataurique en el que emergen algunos animalillos.
Inscripción: "La bendición de Allah para el Imam Al Hakem Al Mu'stansir billah, Príncipe de los Creyentes. Esto se ordenó hacer el año 353 (H)(964d.C.) para la Señora Madre del príncipe 'Abd el Rahman, bajo la dirección de Durri As Saghir"

02005 Caja de Fitero. Caja rectangular de tapa plana. Iglesia parroquial de Fitero (Navarra), antiguo Monasterio de Santa María. Actualmente carece de herrajes aunque conserva los espacios que los albergaron. Mide 12,6 cm de largo; 8 de ancho y 8,8 de altura. Fechado en 355H/966. Descubierto y publicado en 1927. Está sin duda dedicado a Subh que en esas fechas (965) dió a luz al segundo hijo, Hixem, futuro sucesor del Califa. Con ello aseguraba la continuidad dinástica, pues el primogénito debía acusar ya problemas de salud. Tallado con fino ataurique.
Inscripción: "En el nombre de Allah, la bendición de Allah, y felicidad, y dicha y alegría y gracia para la queridísima "waladah" (la madre fecunda). Esto se hizo en Medina Zahara el año 355 (H) (966). Obra de Halaf.

02006 Bote de la Hispanic Society. Bote cilíndrico con tapa cupular. Hispanic Society of América, Nueva York. Comprado en Córdoba hacia 1869 por Mr. Harris, pasó a la colección Malcolm y en 1913 a Mr. Archer Milton Huntington, fundador de la Hispanic Society. Conserva herraje de plata labrada. Mide 16 cm de altura y 10,1 de diámetro. Sin fecha (se puede datar probablemente hacia 961-962 o, más probablemente, en 966, dependiendo de circunstancias históricas difíciles de precisar). Tallado con ataurique finísimo.
Inscripción: "Mi aspecto es de gran belleza, seno de joven que conserva toda su turgencia. Mi traje de gala es la belleza, vestido adornado con brillantes piedras. Y soy así envase para el almizcle, el alcanfor y el ámbar gris. Obra de Halaf".

02007 Tapa 1057. Tapa de una arqueta desguazada, forma troncopiramidal tendida sobre base rectangular. Museo Victoria& Albert, (1057/1855), Londres. Sin restos de herraje, muestra espacios preparados para recibirlo. Mide 13 cm de largo, 7,5 de ancho y 1,3 cm de antura. Fue adquirida por el Museo propietario en 1855

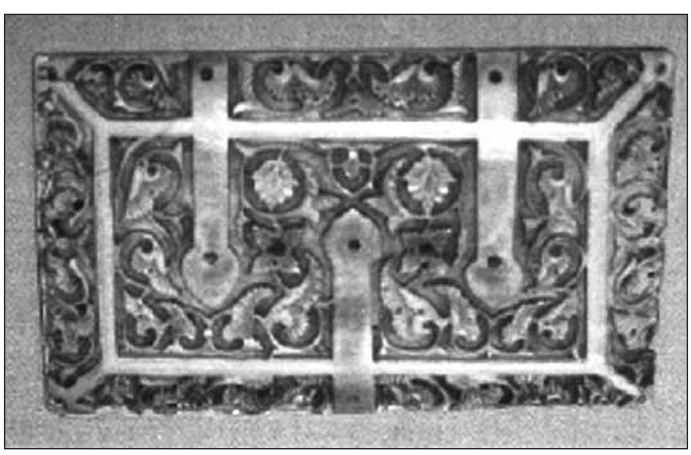

Tapa 1057

Caja Goupil

Bote Al Mugira

Bote Ziyad

Caja Argaiz

en un anticuario por 4 libras y 10 peniques. Carece de elementos de datación implícita. Tallado con ataurique.

02008 Caja Goupil. Caja de tapa plana. Museo de Artes Decorativas, París. Actualmente en el Museo del Louvre (4417 MAD). Perteneció al anticuario y orientalista francés Mr. Goupil quien parece haberla adquirido en Toulouse en 1870. El año 1888 pasó al Museo de Artes Decorativas y desde 1993 cedida, en depósito, al Louvre. Mide 20 cm de largo, 12,5 de ancho y 10,3 de altura. Herraje de plata colocado sobre el marfil tallado. Fechado en 355H/966. Alguno de sus elementos decorativos (ataurique y geometrías) se encuentran también en el intradós de un arco del "salón rico" de Medina Zahara. Texto innominado.
Inscripción: "En el nombre de Allah, la bendición de Allah, favor, asistencia permanente, salud completa, abundancia y bienestar, renovada bendición a su poseedor. Esto es de lo hecho el año 355 (H)(966)"

02009 Bote Al Mugira. Bote con tapa cupular. Museo del Louvre (4068), París. Profundamente tallado con interesantes motivos de escenas antropomorfas en cuatro medallones. Sucinto herraje. Hasta 1898 perteneció a la colección del intelectual granadino J. Facundo Riaño, pasando en esa fecha al Museo actual propietario. Fechado en 357H/968 y dedicado al príncipe Al Mugira ibn 'Abd el Rahman, (950-976) joven hijo de 'Abd el Rahman (III) al Nasir y hermano del Califa reinante. Mide 15 cm de altura y 8 de diámetro. El joven príncipe fue asesinado en el año 976 tras una conjura palatina para designarlo Califa en lugar de Hixem, dada la minoría de edad (11 años) de éste.
Inscripción: "La bendición de Allah y buenos deseos y felicidad y prosperidad (para) Al Mugira hijo del Príncipe de los Creyentes, la piedad de Allah (sea) con él (indica que este Príncipe de los Creyentes había fallecido). De lo hecho el año 357 (H) (968)"

02010 Bote Ziyad. Bote cilíndrico con tapa cupular, en parte rota. Museo Victoria & Albert (368/1880), Londres. Al igual que el anterior perteneció a J.F. Riaño, adquirido en León en 1866, lo vendió más tarde a la colección Webb, y de ésta pasó al Museo londinense en 1880 por un precio de 600 Libras. Tallado con escenas antropomorfas tiene un herraje nielado. Mide 18,5 cm de altura y 11,5 de diámetro. Está dedicado a un personaje de la Corte Califal, Ziyad ibn Aflah, Jefe de la policía en ese momento, más tarde fue nombrado Sahib al Hassana (algo así como Jefe de la Casa Real), Zahlmedina (Alcalde) de Medina Zahara y Caballerizo Mayor (Jefe de las fuerzas de "acción rápida"). Datado en 359H/970.
Inscripción: "En el nombre de Allah, el Clemente, el Misericordioso, la bendición (de Allah), prosperidad y felicidad para Ziyad ben Aflah, capitán de la guardia superior. Esto fué hecho el año 359 (H) (970)"

02017 Caja Argaiz. Caja de tapa plana, Instituto Valencia de Don Juan (4860), Madrid. Propiedad del caballero navarro Sr. Argaiz, parece que pasó después por las manos de Davilliers (1875) y del marqués de la Berandière (1895). En 1903 era propiedad de Mme. Chabrière-Arles. Al iniciarse la Guerra Europea fue encargado de su venta el anticuario francés Mr. Stora (1915), no pudiendo ser colocada en Nueva York fue finalmente adquirida por Guillermo de Osma (1918) para su fundación "Instituto Valencia de Don Juan". Tallada con ataurique es gemela de la Caja de Fitero y conmemora el mismo acontecimiento (nacimiento de Hixem ibn Al Hakam en 965). Mide 8,5 cm de largo, 5,8 de anchura y 4,3 de alto. Datada 355H/966.
Inscripción: "En nombre de Allah, la bendición de Allah y prosperidad, y felicidad y alegría y amor persistente y agradecimiento (por el nacimiento) para la madre fecunda. Hecho en Medina Zahara el año 355H de la Ley. (966).

Los cuatro ejemplares que ahora siguen se distinguen, por la completa ausencia de elementos epigráficos, supuestamente eliminados de manera intencionada. Pueden corresponder al Reinado de Al Hakem o al principio del de Hixem. Por consiguiente, son susceptibles de considerarse epígonos del grupo anterior o iniciales tras la nueva obtención de materia

Bote Davilliers

Bote Davis.

Bote Bèarn-Béhague

prima. Estos cuatro botes, que miden en total 38 cm de longitud, que se convertirían en unos 50 al añadirse las perdidas tapas, se habrían conformado con un único colmillo, lo que permite considerar las dos suposiciones. Analizando los elementos decorativos se aprecia una cierta pérdida de calidad con respecto de los ejemplares antes consignados, aunque persiste su temática compositiva. Un oportuno análisis de C 14 aclararía tal vez esta cuestión.

Del reinado del tercer Califa, Hixem II, (976-1008) no hay muestras específicamente verificadas. Durante gran parte de este largo periodo se evidencia una escasez de materia prima, que solamente al final, el año 994, se resuelve con la gigantesca aportación de un aliado norteafricano. A partir del año 1009 (inicio de la Revolución o fitna) puede considerarse artísticamente finalizado el Califato. Se superpone en el tiempo a la agrupación que se expone después, de la que le separa "la grandiosidad" que caracteriza al grupo "amirí", en exacta correspondencia con la situación real del poder.

02011 Bote Davilliers. Bote sin tapa. Museo del Louvre (OA 2774), París. Tallado con escenas antropomorfas en medallones. Sin herraje, aunque conserva señales del mismo, ni inscripción que se encontraría en el friso de la tapa perdida. Adquirido en Córdoba por el hispanista francés Barón Charles Davilliers presumiblemente hacia 1870 y legado en 1885 al Museo. Mide 10 cm de altura (sin la tapa) y 11,5 cm de diámetro. Sin fechar, cabría situar su fabricación en la "segunda etapa", con posterioridad a 994.

02012 Bote Bèarn-Béhague. Museo Nacional de Kuwait, Colección Al Sabah (LNS 19 I) Bote con tapa plana moderna. Perteneció a la Condesa de Bèarn y Béhague, heredada después por el Marqués Hubert de Ganay, pasaría hacia 1976 a la colección del Emir Al Sabah de Kuwait y luego al Museo. Decorado con profusión de medallones de animales y ataurique, la tapa actual es una reconstrucción moderna, al igual que el herraje. Sin datación ni inscripción al haberse perdido la tapa original. Mide 9,9 cm de altura (8 cm sin la tapa actual) y 7,5 cm de diámetro. También es susceptible de fecharse con posterioridad a 994.

Bote Kofler

02013 Bote Davis. Bote sin tapa. Metropolitan Museum of Art (30.95.175) Nueva York. Perteneció a Mr. Theodor M. Davis quien lo cedió al Museo en 1915. Medallones tallados con halcones. Tapa perdida, por lo que se desconoce su fecha. Mide 6,6 cm de altura (sin la tapa) y 11,5 cm de diámetro. Al igual que los anteriores podría fecharse en la "segunda etapa", después de 994.

02024 Bote Kofler. Bote cilíndrico sin tapa. Metropolitan Museum of Art (1970.324.5). Procede de la antigua colección del Conde Revertera Salandra, fue adquirido en 1958 por el coleccionista suizo Ernst Kofler-Truniger, de Lucerna (nº 28). En 1970 pasa a la colección Los Claustros del Museo neoyorquino.Mide 11,8 cm de altura y 10,6 de diámetro. Talla de ataurique y animales. Datable por asimilación, posterior a 994.

3.-Grupo Amirí (976-1009). Relacionado con los siguientes personajes:

Abu Amir Muhammad ben Abi Amir, al Mansur (976-1002)

'Abd el Malik ben Abi Amir Muhammad, al Mudaffar (1002-1008)

Abu Mutarrif 'Abd el Rahman ben Abi Amir Muhammad, al Ma'amun,"Sanchol" (1008-1009)

Estos tres miembros de la familia "amirí" fueron los sucesivos hachib (realmente "dictadores") durante el nominal reinado de Hixem II. Solamente

Placa de Nueva York

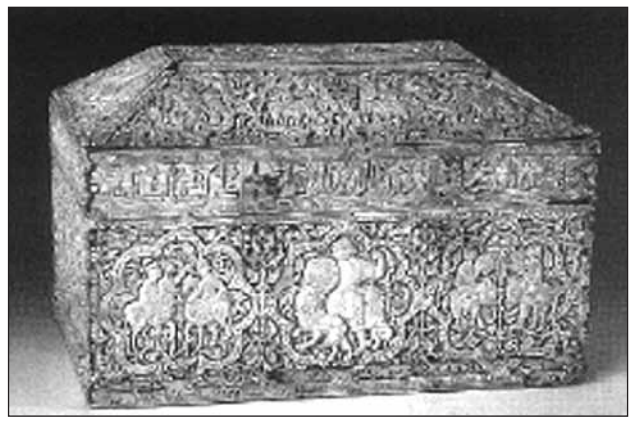

Arqueta de Leyre

en tres casos se conservan epigrafías definidas. En otros dos se eliminaron intencionadamente. Corresponden a una etapa de abundancia de materia prima, lo que posibilita el "derroche" de la misma que se aprecia en varios ejemplares. La rápida eliminación de Abu Mutarrif, el último miembro de la familia que desempeñó el máximo poder, dio lugar a la revolución, la fitna, que acabaría de hecho con el Califato hispano, aunque con unos estertores que duraron mas de veinte años.

02014 Placa de Nueva York. Gran placa plana. Metropolitan Museum of Art (13141), Nueva York. Posible resto de una gran arqueta o caja, está decorada con ataurique, parejas de animales y danzantes humanos. Perteneció a la colección Seligman, siendo adquirida en 1913 por Mr. Blumenthal para el fondo John S. Kennedy y su cesión por éste al Museo. Sin elementos directos de datación, puede situarse su producción después de 994 y en el grupo, especialmente ampuloso, de los marfiles relacionados con los "dictadores" amiríes.

02018 Arqueta de Leyre. Gran arqueta en forma de pirámide truncada en base rectangular, placada de marfil. Museo de Navarra, Pamplona. Procede del Monasterio de Leyre, de donde pasó sucesivamente, trás la desamortización, a la Iglesia de Sangüesa, a la Catedral de Pamplona, de donde fue robada en 1935 y finalmente al Museo. Mide 38,4 cm de longitud, 23,6 de anchura y 23,7 de alto. Es el ejemplar más decorado existente, con profusión de apasionantes motivos de todo tipo. Obra de un taller de marfilistas cordobeses, se registran cinco firmas de artistas. Está dedicada al hijo y sucesor de Almanzor, 'Abd el Malik, por el Gran Oficial y liberto de Almanzor, Zuhayr, que sería más tarde príncipe taifa de Almería. Fechada en 395H/1004-5. Actualmente sin herrajes.

Inscripción: "En nombre de Allah, la bendición de Allah, prosperidad, felicidad y realización y esperanza de buenas obras y que se retrase la muerte del Hachib 'Abd el Malik ben Almansur (a quien) asista Allah. Lo mandó hacer el Gran Fata Zuhayr ben Muhammad el Amirí en el año 395(H)(1004).

02019 Bote de Braga. Bote cilíndrico con tapa cupular. Museo-Tesoro de la Catedral de Braga (Portugal), procede del mismo. Mide 19 cm de altura y 10,4 de diámetro. Magníficamente decorado con motivos diversos, incluso antropomorfos y arquitectónicos. Sin data explícita puede, sin embargo, atribuírsele una fecha hacia el año 1003. Podría haber sido regalada por el sucesor de Almanzor, 'Abd el Malik, al conde gallego Menendo Gundisalvo, tutor de Alfonso V de León, hacia el año 1004 o 1005, junto con un cáliz y una patena mozárabes contenidos en su interior. Dedicado al sucesor de Almanzor, 'Abd el Malik, que también ostentaba en ese momento el título de Sayf al Dawla (espada del Estado), por el mismo personaje de la caja anterior, el liberto amirí Zuhayr.

Inscripción: "En el nombre de Allah, la bendición de Allah, buena suerte y felicidad al Hachib Sayf al Dawla a quien glorifique Allah. Se mandó hacer bajo la dirección del Gran Fata Zuhayr ben Muhammad el Amirí".

Bote de Braga

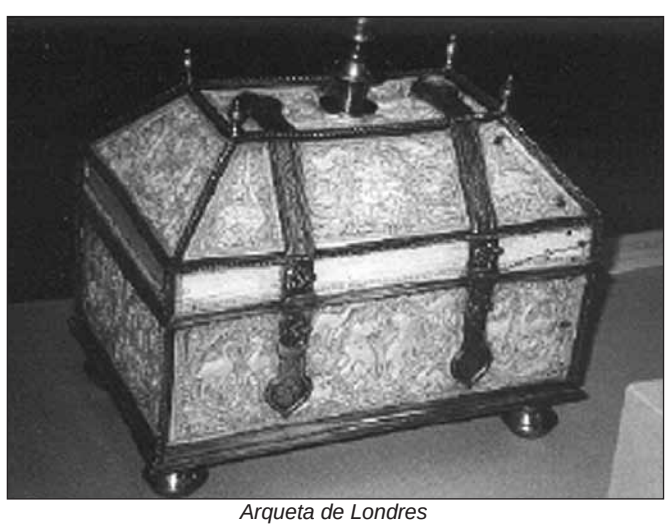

Arqueta de Londres

Bote Al Mutarrif.

Gran Caja David

Caja de las "las liebres"

02020 Arqueta de Londres. Arqueta tumular placada de marfil. Museo Victoria & Albert (10/1866). Ejemplar parecido a la Arqueta de Leyre. Lleva un aparatoso herraje moderno de plata. Tallas con diferentes motivos. Mide 27 cm de largo, 21,5 de anchura y 16,5 de altura, sin incluir las patas esféricas de plata. Fue adquirida en León en 1866 por 126-6-3 libras esterlinas. El friso donde debería llevar la inscripción ha desaparecido y está sustituído por placas lisas. Sin fecha explícita, es datable, al igual que los anteriores en los primeros años del siglo XI o finales del X.

02023 Bote Al Mutarrif. Tapa cupular rebajada. Ashmolean Museum, Oxford. El cuerpo, que junto a la tapa perteneció al Metropolitan Museum de Nueva York entre 1922 y 1027 en que fueron descatalogados, se encuentra actualmente en paradero desconocido. Se dijo que procedían de la "Catedral" de Maastrich, estuvieron en la colección Demotte de donde pasaron al Museo neoyorquino. Considerados falsos por Gómez Moreno en 1927 fueron descatalogados. La tapa reaparece en Londres en una colección privada antes de 1979, siendo adquirida por el museo oxoniense en 1987. Mide la tapa 4 cm de altura y 10,6 de diámetro.

El bote en su conjunto medía 13,7 cm de altura y 10,5 de diámetro. Presenta formas, tallas e inscripción totalmente atípicos, aunque las pruebas de C 14 le asignan una fecha acorde con el texto. Según éste está dedicado a Abu l Mutarrif 'Abd el Rahman ben Abi Amir Muhammad Almansur, "Sanchuelo" (984-1009), hijo y segundo sucesor de Almanzor como hachib a la muerte (1008) de su hermano 'Abd el Malik. Dado que Al Mutarrif fue nombrado visir por su padre con solamente ocho años de edad, la datación inscrita es correcta cronológicamente.
Inscripción: "En nombre de Allah, bendición y victoria y apoyo para el visir Abul Mutarrif, hijo de Almanzor, Abu 'Amir Muhammad que Allah le apoye. Esto fué hecho en el año 389H (999)."

02027 Gran Caja David. Gran caja rectangular maciza. Davids Samling (5/2002), Copenhague. Procedente de la antigua colección Rothschild de París fue vendida en 1967 en Sotheby's de Londres a un coleccionista londinense. Adquirida en 2002 por la Colección danesa Davids, es uno de los ejemplares menos conocidos. Tallada en gran profundidad con motivos de caza y de animales, mide 14,4 de largo, 9,3 de anchura y 9,9 de altura con la tapa. Pesa casi 1,5 kgs. Herraje parcial en plata nielada. Los frisos que contuvieron la inscripción han sido retallados para su eliminación. Datable por asimilación, a finales del s.X, principios del XI.

4.-Ejemplares de incidencia mozárabe

La interacción cristiano mozárabe con el Islam, fue una constante virtual hasta la extinción del Califato. La importancia del elemento mozárabe en la esfera diplomática reviste mayor trascendencia que el propio elemento musulmán, ya que las relaciones exteriores del Califato de Occidente se caracterizan con respecto al entorno musulmán por una buscada ignorancia con respecto a los califatos coexistentes, abbasí y fatimí, o por una relación de búsqueda de dominio, o al menos control, sobre los principados norteafricanos. Por ello, la verdadera "diplomacia" se canaliza hacia paises cristianos: sea Bizancio, el Imperio Germánico o los próximos reinos peninsulares aunque respecto de los últimos, alternan los usos diplomáticos con los militares. Los embajadores y diplomáticos designados para tratar con los cristianos solían ser obispos mozárabes dado su conocimiento del latín y el árabe (Rabi' o Recemundo de Elvira, Asbagh de Córdoba y Hisham ben Kulayb de Córdoba).

Los mayores niveles culturales del Islam andalusí se reflejan abundantemente en las iniciativas artísticas de los reinos hispanos y así, de una u otra forma, encontramos también en la eboraria ejemplos de ello.

02021 Cajita de las "liebres". Museo de la Real Colegiata de San Isidoro (IIC-3-089-002-0010), León. Mide 4,6 cm de largo, 3,1 de anchura y 3,2 de altura. Marfil macizo tallado con un motivo de liebrecillas. Tiene una inscripción latina sobre las reliquias que contuvo. Datable con anterioridad al año 1063.
Inscripción: "HEE SUNT RELIQUIE S VINTI UL S PRUDENTI SCORU COSME ET DAMIANI"

04001 Cruz de San Millán. Cruz con cuatro brazos patados de estilo mozárabe en marfil. Se conservan

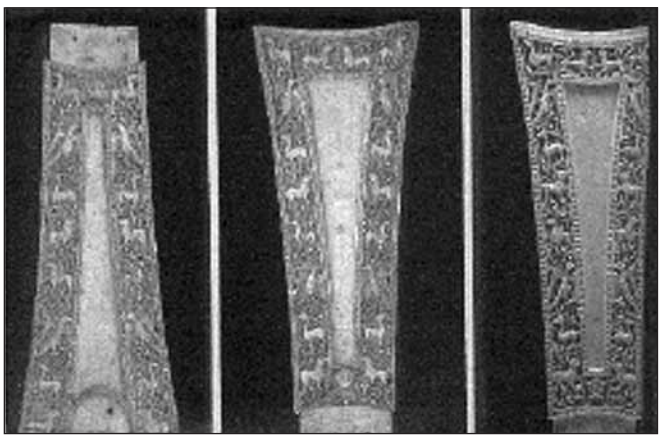

Cruz de San Millán

tres conocidos: Dos en Museo del Louvre, (OA 5944 y 5955), París y uno en el Museo Arqueológico Nacional (63935), Madrid. Procedentes del monasterio riojano de Suso, en San Millán de la Cogolla, desaparecieron trás el saqueo de las tropas napoleónicas. Las dos ramas francesas reaparecieron en la colección Maillet de Boulay en 1878, pasó luego a la colección Doisteau que la donó al Museo del Louvre en 1903. El brazo madrileño fue adquirido en 1942 a Dª Asunción Gurruchaga, de Vitoria. Mide cada brazo unos 25 cm (28 con espiga) y una anchura que varía de 6 a 11 cms. Tiene típica decoración de motivos animales, datables en el últimos decenio del s.X o primeros años del XI.

Es curioso señalar que este ejemplar se encuentra representado en dos placas cristianas de marfil del taller de San Millán, mediados del siglo XI, lo que evidencia que ya se encontraba en el mismo en la fecha de su autoría.[2] Aunque el santo riojano vivió en el siglo VI murió el año 612, el Monasterio de Suso ya celebraba su fiesta en el siglo VII y su canonización solemne se realizó en 1030 con presencia del rey navarro y castellano Sancho III el Mayor. En la arqueta de marfiles se colocó el cuerpo de San Millán el año 1067, siendo, al parecer, sus autores el maestro Engelram, su hijo Rodolfo y el discípulo Simeón, en otras plaquitas del arca retratados, así como el transporte de un gran colmillo (placa 24 en San Millán Yuso) para elaborar las placas.

5.-Ejemplares de transición

En un mundo ciertamente complejo, atravesado por numerosas iniciativas, tanto de sustitución como de disgregación, el mundo artístico acusa también las nuevas circunstancias, pero conservando algunos elementos de continuidad. Y esto precisamente es lo que parece observarse en determinados ejemplos como los que se presentan, sin que se aprecie un cambio tan sustancial que permita conceptuarlos ya en el entorno "separado" (At tawaif). Junto a las tendencias centrífugas iniciales, encabezadas por las poblaciones tradicionalmente así caracterizadas, como las tres "tagríes" (cabezas de las fronteras superior, media e inferior: Zaragoza, Toledo (después sustituida por la más fiel Medinaceli) y Badajoz que sustituyó a la decadente Mérida). Se registran una treintena, incluida como residual la de la propia Capital, pero pronto se dedican a guerrear unas con otras originándose movimientos de concentración en los que destacan como más poderosas, junto a las tres fronterizas, Sevilla, Granada y Valencia y en alguna de ellas habrían de buscar refugio los artífices que huyeron de la Umm maida'in (la madre de las ciudades), como se calificó a la gran Córdoba.

02015 Caja Carrand, Caja de tapa plana. Museo del Bargello (81 c), Florencia. Procedente probablemente del convento de benedictinas de Tórtoles de Esgueva, fue propiedad de Mariano Díaz del Moral y adquirida por Mr. J.C. Robinson hacia 1881, después perteneció al coleccionista francés Carrand, quien lo legó en 1887 (nº 1086 del legado) al museo Tallado con profusión de animalillos y motivos geométricos, presenta un herraje modernizado con vistosos cabujones. Mide 12 cm de largo, 9,3 de ancho y 6,9 de altura. Sin fecha, lo suponemos posterior a la época amirí, probablemente entorno a los años 1010-1020.
Inscripción: "En el nombre de Allah, la bendición de Allah y suerte y felicidad y salud y paz, augurios y bienestar y recompensa y placer (para su) propietario".

Caja Carrand

Caja Davilliers

02016 Caja Davilliers. Caja de tapa plana. Museo del Louvre (OA 2775), París. Probable procedencia paralela a la anterior, fue presentada en Londres, igual que aquélla, en 1881, adquirida por el Barón Davilliers (que ya la describe en 1879) y legada, a su muerte, al Museo del Louvre (1885). Tallas con motivos de animales, carece actualmente de herrajes y del friso en la tapa, por lo que se desconoce la inscripción que seguramente llevaría. Mide 15 cm de longitud, 9 de anchura y tan sólo 3 cm de altura en el formato actual, suponemos debió tener al menos 3 ó 4 cm más al contar con el desaparecido friso. Se supone de fecha semejante a la anterior.

A pesar de estas sucintas descripciones, no se acometerá ahora el estudio individualizado de los ejemplares, ya realizado con carácter general en otro amplio trabajo.[3]

LA INDUSTRIA DEL MARFIL. Antecedentes generales

El marfil, desde lejanos tiempos, trás su circunstancial utilización en la Prehistoria, precisamente en los momentos de nacimiento del arte en el magdaleniense, había sido un producto que, por sus cualidades y relativo exotismo, quedaría reservado a personajes de alcurnia en las grandes culturas agrarias y ya desde época paleocristiana, a representaciones religiosas y usos relacionados con el culto.

Su empleo en utensilios vinculados a la realeza en el Egipto faraónico (ver objetos en la tumba de Tutankamón por ejemplo), se extiende a otras culturas antiguas en diferentes épocas: los aqueos micénicos (vasos de Micenas y Spata), los minoicos cretenses (acróbata de Knosos), la Grecia clásica (estatuas crisoelefantinas de Delfos o Atenas), desde los hititas (placas de Kerkenes Dag) a los asirios (marfiles de Nemrud) o al Reino de Salomón (numerosas referencias bíblicas en el Libro 1º de Reyes), desde Iberia (Los Villares o Tartessos) hasta los reinos helenísticos de Bactriana (placas del Tesoro de Begram), muchas veces con los fenicios como nexo comercial y a veces como proveedores de la materia prima. De los etruscos heredan los romanos la afición a la blanca sustancia, que alcanza máximos exponentes en los dípticos consulares, de Roma primero y Constantinopla más tarde.

Las figuras talladas con representaciones, generalmente aisladas, de motivos naturales, mitológicos e incluso mágicos, llegan a abordar el retrato y escenas afines a los "fastos consulares" (juegos circenses, apoteosis personales) en los dípticos. Será, no obstante, característica de la "cristianización" del arte eborario, la aparición de imágenes agrupadas componiendo escenas, relacionadas con la vida de Cristo, de la Virgen o determinados santos de especial veneración en ámbitos próximos a los lugares donde se desarrollaron industrias de marfil (San Menas en Alejandría, los santos militares en Bizancio). De máxima importancia este material en el Imperio Bizantino, es allí donde reaparecen retratos de los "basileos" en íntima relación con la Divinidad (placas con escenas de su Coronación por Cristo) o incluso en actitudes guerreras o de caza (arqueta de Troyes).

Tras la rápida y brillante eclosión del Islam, hay pocos marfiles que puedan indudablemente considerarse de tiempo anterior a los cordobeses. Se han identificado: el bote de la Iglesia de San Gereón, en la ciudad renana de Colonia (dedicado a un gobernador abbasí en Aden) fechado hacia 754, pero de decoración harto rudimentaria), una pequeña serie de botes con gollete y sobre todo placas de clara estirpe copta, datables en los primeros tiempos de la conquista de Egipto por el Islam (a partir de la batalla de Heliópolis en 640 en que el

General ‘Amr Ibn al ‘As, sobrino del Califa ‘Omar y buen conocedor del País del Nilo, derrota al ejército copto-bizantino); el reconocido precedente de la caja, conocida hoy como Caja de Carrión. del Museo Arqueológico de Madrid, dedicada al califa fatimí Al Mu’izz en Túnez, fechable poco más tarde del 952 y que he sostenido cayó en poder de ‘Abd al Rahman III el año 955, como consecuencia de un acto de piratería por parte de un navío almeriense. He supuesto que, con anterioridad a que los fatimíes se hicieran con el control de Egipto (entre 969 y 973), los regímenes egipcios independientes de tuluníes y sobre todo los ijsidíes gobernados en su etapa final por el dictador etíope Kafur (946-968), desarrollaron con toda probabilidad una industria eboraria basada en la recuperación de antiguas tradiciones. La común amenaza de los fatimíes desde Ifriqiyya contra Egipto, por el deseo expreso de estos heterodoxos de “regresar” a Oriente, y contra Al Andalus, en competencia por el control político sobre Argelia y Marruecos, sería lógico hubiese cuajado en algún tipo de alianza o cruce de embajadas y subsiguientes regalos, entre Egipto y Córdoba, aunque nada se dice de ello en las fuentes.[4]

Sin encontrar específicos precedentes artísticos directos, conviene echar un vistazo a las informaciones indirectas.

LOS MARFILES EN CÓRDOBA.
Embajadas, regalos, política y cultura.

Hacía casi cien años, en tiempos del Emir ‘Abd al Rahman II arribó a Córdoba el gran Ziryab (Abu l Hasan ‘Ali ibn Nafi, “At Tayr al ‘aswad, el pájaro negro”), cantor bagdadí liberto del Califa abbassí Al Mahdí, que huyendo de los celos profesionales en aquella Corte, con el apoyo del Emir andalusí consiguió implantar una profunda modernización y depuración de las rudas costumbres antiguas e introducir en Occidente muchos de los refinamientos que hicieron famosa la Corte iraquí de Harún Ar Rashid. Su vida en Córdoba, 35 años hasta su muerte en 857, le convirtió en árbitro de la elegancia y vehículo para revivir la cultura oriental en Al Andalus. Es el punto de partida para una renovación que hiciese posible el fenómeno que estudiamos.

Un nuevo ‘Abd al Rahman, el III, ocupó el Emirato en 912 y se proclamaría Califa en 929. Una vez consolidada su soberanía en el territorio andalusí, y pacificada la convivencia con mozárabes y muladíes, tras la desaparición de los Banu Hafsún, le permitirá ampliar su poder y sobre todo su imagen, más allá de Al Andalus y el Norte de África, reiniciando y apuntalando relaciones con las grandes potencias de la época. Debemos valorar especialmente que estas potencias fuesen cristianas ya que, adquirido el título de Amir al muminin (Príncipe de los Creyentes) por ‘Abd el Rahman, limitaba su posible entendimiento con los otros dos “poderes musulmanes” (abbassíes y fatimíes) con los que había de competir en la sucesión del Profeta.

Los Imperios cristianos, el Oriental (Bizancio) y el Occidental (Sacro Imperio Romano Germánico) eran, por otra parte y desde luego no casualmente, sendas fuentes de elaboración de marfiles tallados, continuando la vieja tradición romana ya impregnada por la utilización del marfil en las representaciones cristianas, puesto que la nobleza y la pureza del material, unidas a su exotismo y relativa escasez, lo convertían en idóneo para ello.

Como primer ejemplo, dado el destacado papel de Bizancio en nuestra industria, la presencia de embajadas bizantinas en Córdoba (en los años 945, 949 y 972), en especial las dos primeras, enviadas por el Emperador Constantino VII porfirogéneta, es seguro que aportarían objetos de marfil.[5] Debe añadirse que, anteriormente, en tiempos de ‘Abd al Rahman II (año 840) el “basileo” Teófilo, el que puso fin definitivo a la Iconoclastia, había enviado una embajada para exigir la retirada de los aventureros “andaluces” de Creta.

Sin embargo, en las crónicas hispano-musulmanas son escasas las referencias documentales a productos de marfil. La más antigua que encontramos, precisamente en sentido contrario a lo que buscamos, es una cita de Al Hayyan (Muqtabis V) que detalla el regalo efectuado en 934 por ‘Abd al Rahman III al régulo beréber africano Musa ben Abi l’Afiya el Miknasí y que comprendía “... un bote de marfil blanco con incienso aderezado con ámbar...otro bote de marfil también con bisagras de plata que contenía una vasija iraquí llena de excelente algalia... una tercera caja de marfil con bisagras de plata y techo plano con perfumes reales...un gran peine de Sultán para peinar la barba...cuatro cornos de combate...”[6].

La descripción de los obsequios coincide plenamente con muchos objetos que conocemos: las bisagras de plata, los techos planos (cajas) o probablemente cupulares (botes), los “cornos de combate”, ahora los llamamos olifantes, o el gran “peine de Sultán”. Igualmente el contenido: el frasco iraquí de vidrio (llamados eiraques), los perfumes, la valiosa

algalia (secrección obtenida de una especie de civeta) utilizada para confeccionar perfumes muy apreciados, el incienso mezclado con ‘ambar (ámbar gris, obtenido de la esperma de un cachalote del Ïndico), ambos usados como ambientadores mediante su ignición en incensarios... Lo que no sabemos es la procedencia de los recipientes ofrendados.Cabe descartar una elaboración africana, salvo el caso egipcio, por carecer de técnicos apropiados y además no haber subsistido ni un solo ejemplar reconocido de esa supuesta producción. Sin embargo una nueva fuente podría haber surgido algunos años mas tarde a través del comercio internacional. [7]

Ya se ha apuntado que ‘Abd al Rahman el Nasir, decidió en 929 autodesignarse Califa, y lo hizo muy meditadamente, después de que en 909 el fatimí ismailita (chií septimano) El Mahdi, lo hiciese en Túnez, rompiendo la unidad religiosa aparente que existía con la cobertura de los abbassíes de Bagdad. Recordando que en 750, miembros de esta familia asesinaron a los reinantes omeyas, de los cuales únicamente se salvó al joven ‘Abd el Rahman (I) el Dahil, que llegó a ser Emir independiente de Al Andalus en 755, su descendiente Al Nasir, alegó derechos sucesorios, por ser descendiente directo de la familia del Profeta.[8]

Nuestro Califa inició, al igual que los Emires anteriores, la dirección personal de las campañas militares. Sufrió una cruenta derrota en Simancas (o Alhandega, “la ciudad del foso”) el año 939, ante la coalición de Ramiro II de León, el Conde Fernán González de Castilla y la Reina Toda de Navarra. ‘Abd el Rahman hubo de huir, dejando en manos de sus enemigos sus pertenencias personales, entre ellas un ejemplar del Corán y su cota de mallas confeccionada en oro. A su regreso a Córdoba hizo crucificar al Jefe del ejército Fortún ben Muhammad ben al Tawail y a 400 oficiales de la caballería, culpándoles de la derrota. El poema de Fernán González se hace eco de esta victoria y refiere los marfiles en ella presuntamente obtenidos y los sitúa en la abadía castellana de San Pedro de Arlanza. [9]

Sea como fuese y teniendo en cuenta que, aunque la carta fundacional de la Real Abadía de San Sebastián (hoy Santo Domingo) de Silos fue concedida por Fernán González, el año 954, se supone que su existencia era muy anterior. De ella proceden dos marfiles árabes, uno la arqueta de Silos restaurada en el siglo XI-XII con placas de esmaltes silenses, ejemplar de arte musulmán taifa toledano hecho en Cuenca (datado en 417H/1026) y hoy conservado en el Museo de Burgos, junto al ejemplar primero del Inventario que al principio se expuso, el juego de minkala convertido en relicario, con que se inicia este trabajo. Si, como se ha pretendido, este juego de minkala procede de la rota califal de Simancas, debe anotarse, en contrario, que la Carta condal de la Abadía silense es quince años posterior a aquel hecho de armas. Sobre si formó parte de “...las de marfil arquetas muy preciadas...” mencionadas por el monje de Arlanza y que sí podrían proceder de aquel acontecimiento, poco puede aseverarse salvo que su ingreso en el museo burgalés fue procedente de Silos y nada hemos encontrado de una transferencia de reliquias de Arlanza a Silos. Por otra parte sabemos se encontraba este objeto en Silos, inventariado en 1440, conteniendo reliquias de San Juan Bautista, San Bartolomé y San Sebastián (santo este último, titular de la Abadía hasta su reasignación a Santo Domingo que fue su Abad y en él murió el año 1073).

‘Abd el Rahman, tras la derrota de Simanca y enfrascado ya desde 936, en la construcción de su Ciudad Palatina, Medina al-Zahara,[10] abandonaría las aventuras militares en manos de sus generales y progresivamente se centraría en asuntos políticos y

probablemente en sus últimos tiempos en el seno de sus familiares. El regalo, antes comentado, al miknasí Abu l'Afiya en 934, formaba parte de un plan estratégico, atraerse a este importante jefe del Marruecos Central, que comprendía hasta Argel, para crear un tapón táctico, que evitase el que los fatimíes tunecinos se aproximasen al territorio andalusí.

Además de las bizantinas, especialmente importantes por la colaboración artística que de ellas se derivaría y notorias en la decoración de Medina Zahara y la ampliación de la Gran Mezquita cordobesa, hubo otras embajadas occidentales europeas recibidas en este período siendo de especial interés la enviada por el Emperador Otón (Huttu Malik al Saqaliba, curiosa expresión ésta que recuerda el origen de muchos oficiales esclavos europeos –saqaliba- en la Corte Califal). Promovida esta misión inicialmente por Otón I hacia 950, tras un anterior cruce de cartas bastante violentas, tenía por objeto abordar el espinoso asunto de los piratas musulmanes establecidos en Fraxinetun[11].

La embajada Imperial fue encomendada al Abad del Monasterio de Gorze en Lorena, llamado Juan (Juan de Gorze) que llegado a Córdoba en 950 no sería recibido por al Califa hasta 956, debido al contenido de las cartas que portaba, consideradas lesivas por 'Abd al Rahman. Tras el cruce de una "contra-embajada" cordobesa llevada por el Obispo mozárabe Recemundo (Rabi' ben Zayd), después Obispo de Elvira, no culminó la embajada de Juan, hasta que recibió instrucciones de sustituir las misivas iniciales.

Ibn Jaldún, recensando a Ibn Hayyan, señala otras embajadas europeas en estos años, aunque sin precisión de fechas: Las de Huqu, Rey de los Ifrany al Maghrib (Rey de los francos de Occidente). Se trata de Hugo de Arlés, Marqués de Provenza, quien en 926 había asumido el título de Rey de Italia); Qildu Rey de los Ifrany al Sharq, rey de los francos del Este, sería Guido, Marqués de Toscana y hermano del anterior) amparados por Huttu Sahib al Ruma (Otón, Señor de los Romanos, el propio Emperador Oton I, 936-973.

Se sabe que hubo importantes regalos en la embajada imperial, porque 'Abd al Rahman hizo manifestar inicialmente a Juan de Gorze su deseo de recibir éstos, pero no las misivas, a lo que el abad lorenés se negó. Recordando el elevado nivel de la eboraria germana en el periodo otoniano, no estaría fuera de lugar pensar la existencia de algún marfil tallado entre estos obsequios.

A título de curiosidad anotamos el "conflicto internacional" que plantean ciudadanos andalusíes en varios de los casos reseñados: el barco almeriense que en 955 ataca a una nave siciliana y probablemente se incauta de una arqueta (hoy llamada de Carrión) que contendría documentos alusivos a presuntos ataques fatimíes a Al Andalus, desencadenando una serie de ataques navales reciprocos; y por otro lado los casos de los desterrados andaluces asentados en Creta y los piratas de Fraxinetun que motivan las respectivas embajadas de Teófilo y Constantino VII los primeros y de Oton I, los segundos.

A la muerte de el Nasir le sucede su hijo Al Hakem ibn 'Abd al Rahman el Mu'stansir billah, hombre de gran cultura, ya entrado en años y en cuya etapa de gobierno alcanzarán los marfiles, apenas iniciada su elaboración en Córdoba, el máximo esplendor. Él terminará Medina Azahara y constituirá una de las mayores bibliotecas de la Edad Media, iniciada en su larga etapa de Príncipe heredero, formando incluso, con ayuda bizantina, un cuerpo de traductores para verter al árabe antiguos textos griegos de los mas diversos conocimientos.

Posibles fuentes originarias de marfiles tallados

En base a todo lo anterior se han identificado las posibles fuentes de llegada de "marfiles tallados" a la Corte de 'Abd al Rahman el Nasir: Bizancio (embajadas de 945 y 949); Alemania (embajada otoniana de 950);

Amalfi (llegada de comerciantes en 942) y una supuesta procedencia de Egipto (especialmente en el periodo ijsidí 935-969, sobre todo bajo el Gobierno de Kafur 946-968 en que toman auge las elaboraciones artísticas egipcias). Por consiguiente, la coincidencia de todas estas fuentes, entre 942 y 950 permiten asumir una "toma inicial de contacto" con los marfiles tallados, conocida la muy importante existencia de estos productos en las cuatro fuentes señaladas: Marfiles bizantinos de la dinastía macedonia (desde 867) tras la segunda iconoclastia (813-842), especialmente interesantes en el periodo Constantino VII y los Romanos (I y II) (913-963) ; Auge de los Marfiles otonianos (936-1002) que resucitan las antiguas escuelas carolingias (800) creadas después de la primera iconoclastia bizantina (717-787) por artistas emigrados de Constantinopla; Gran desarrollo de los Marfiles amalfitanos, partiendo sin duda, de modelos egipcios pre-fatimíes (868-969) y que crearán modelos propios (siglos X-XI); Renacimiento artístico egipcio en la etapa Kafur, a la que cabe atribuir importantes modelos que algunos autores han considerado, no obstante, fatimíes (946-968). A ello cabe añadir el caso puntual de la arqueta de Carrión (955) que, aunque solamente tiene tallada la inscripción, podría constituir un paso intermedio desde los marfiles no tallados y ornados con grandes bisagras de plata, como probablemente lo fueron los botes y cajas regalados al jefe miknasí en 934 y las tallas cordobesas cuyo origen tratamos de analizar.

De la tipología no decorada subsisten algunos ejemplares.[12] Pero lo que caracteriza a la "eboraria cordobesa" no es el marfil blanco de carpintería, sino las tallas que profusamente adornan todos sus productos identificados.

Son numerosísimos los marfiles bizantinos conservados: arquetas, cajas, placas en forma simple, dípticos, trípticos e incluso polípticos. Excluyendo los antiguos "dípticos consulares" (el último data del siglo V), se observan algunos retratos imperiales (Constantino VII, Romano y Eudoxia, la Emperatriz Ariadna, Miguel III, Basilio I... siendo especialmente interesantes los dos primeros que corresponden a la época estudiada); pero abundan motivos mitológicos en arquetas "de bodas" del siglo X y sobre todo placas con motivos religiosos, incluso formando escenas. Siempre son muy escasas las representaciones vegetales y pocos ejemplares (placas André y Trimolet, Museos del Louvre y Dijon respectivamente) y una Caja del Museo V&A (5471/59) se decoran exclusivamente con tales motivos, por lo que se han considerado modelos para ejemplares islámicos, opinión que no comparto. Sin embargo, es posible que las tallas con representación de escenas cristianas hubiesen sido tenidas en cuenta por algunos artistas en los talleres cordobeses para elaborar productos del que llamaremos "segundo periodo" de la eboraria califal.

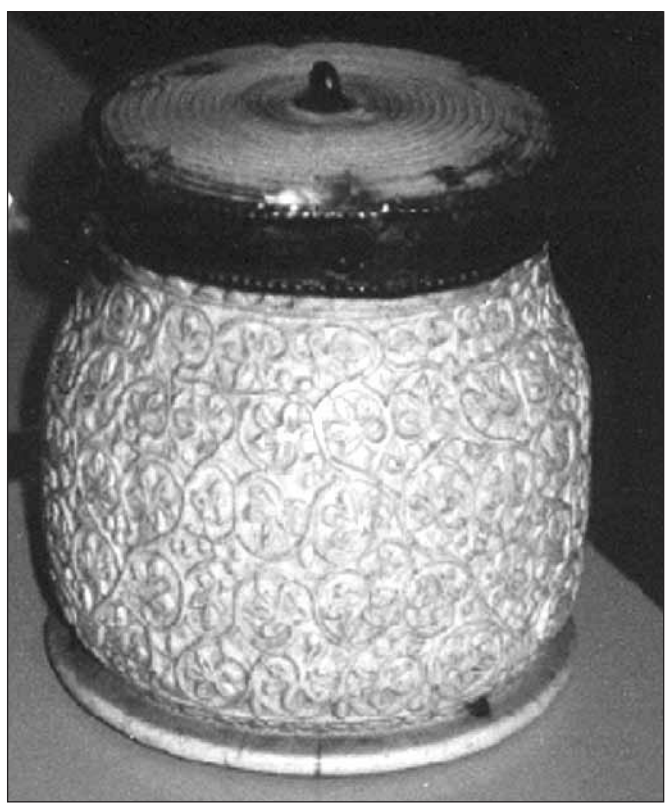

Los ejemplares otonianos también recurren a ocasionales retratos (mezclando Emperadores, Papas y Santos), escenas de la vida de Cristo o imaginativas escenas fantásticas (Díptico Beauvais en el Museo Cluny). Aunque se siguen inspirando en motivos bizantinos, los marfiles renanos de la primera época otoniana (Otón el Grande), como los acetres o sítulas, muestran mucho menor hieratismo y mayor grado de libertad en las composiciones, que nos encauzan mas directamente a los modelos cordobeses del "segundo periodo".

Los marfiles amalfitanos, tal vez en los mediados del siglo IX no hayan alcanzado las altas cotas de calidad posteriores pero, en todo caso, no ofrecen relación aparente con los que nos ocupan. Sin embargo no se puede excluir que como suministradores de materia prima los comerciantes malfiyyin no jugasen un papel relevante e incluso cabe aventurar otra suposición como más adelante se señalará; tanto más cuanto que, por otra parte, la famosa Caja de Carrión podría haberse confeccionado también en Amalfi.[13] Además debemos mencionar otra curiosa circunstancia: El minkala de Burgos está construído sobre un amplio trozo de colmillo, cortado longitudinalmente, a diferencia de los botes que lo están diametralmente. Mide 46 cm de largo y 9 de diámetro y su interior está labrado con gran esmero, presentando diez perfectos huecos semiesféricos, lo que exige un alto grado de cualificación técnica, seguramente solo posible en Egipto o en Amalfi, cuyos artesanos alcanzaron un alto grado de perfeccionamiento trabajando sobre olifantes. Concurre, que solamente he verificado la existencia de otro objeto de marfil musulmán cortado longitudinalmente, éste de sólo 24 cm de largo y 4,5 de diámetro. Se trata de un plumier o escribanía (situado en el Metropolitan Museum de Nueva York, procedente de la donación Morgan), que tiene una breve inscripción en latín TAUR(US)FI(LIUS)MANSO(NIS). Es un trabajo suritálico considerado del siglo X. El profesor alemán Dr. Kuhnel identificó esos nombres con una familia de comerciantes amalfitanos, en los siglos X y XI. Uno de ellos incluso fue Dux de la República: "MANSO DUX".[14]

Egipto es un mundo aparte en la materia que estudiamos. Tras las series de botes alejandrinos del s. V y VI con motivos predominantemente cristianos, aunque haya alguno mitológico, parece cortarse esta producción a raíz de la irrupción islámica. Aparecen, más o menos en esta época que consideramos "copta", numerosas placas con tallas vegetales (vid, papiro, palmera, acanto) que se registran incluso en algunos botes de tipología singular. Estos motivos vegetales que podríamos denominar "preataurique" por no mostrarse plenamente geometrizados como en el "ataurique" propiamente dicho, incluso en algunos ejemplares aparecen, tímidamente, pequeños animalillos al igual que ocurrirá en el arte cordobés. Como principal diferencia, en el ataurique cordobés el dominio de los ejes de simetría y la abstracción configuran una decoración invasiva que ocupa todo el espacio disponible, aunque los botes coptos parecen iniciar el mismo camino. En los marfiles coptos aún no es esencial el "hom" (árbol de la vida o eje de simetría), pero ya han surgido los roleos, pámpanos y racimos que, procedentes del mundo romano donde eran simples figuraciones secundarias, se transforman en elementos esenciales. Aquí encontramos el origen de las decoraciones califales del "primer periodo". Adoptados estos motivos en las primeras manifestaciones decorativas del arte islámico en época omeya oriental, no tardará en desaparecer el arte copto, injertado antes de culminar su propio desarrollo, por el naciente arte musulmán.

Sin embargo, en el Egipto independiente del siglo IX y X y sobre la base artística cristiano-copta se registrarán movimientos decorativos de especial importancia. Tras los botes antes comentados no se registran en el país del Nilo, salvo muy contadas excepciones, objetos "enterizos" de marfil hasta la época otomana. Predomina la producción de "placas" para ser colocadas sobre muebles, puertas, biombos u otros elementos fijos. Esta tradición, ya iniciada en época faraónica, podría estar vinculada al aprecio de las maderas en un país poco abundante en ellas y de esta forma el contraste del blanco del marfil con el variado color de aquéllas, ocasionaba

un efecto especialmente apreciado, resaltado muchas veces por los calados en el dibujo recortado, además de tallado, en las placas.

La escuela jurídica hanafí, asentada en Egipto, mucho mas tolerante que la rigorista hanbalí que predominaba en la Corte abbassí de Bagdad, permitiría la abundancia de reproducciones humanas que destacan en varias series de placas caladas (Museos del Louvre en París, Bargello de Florencia y Islamisches Kunst de Berlín), que aunque tradicionalmente se han clasificado como fatimíes, las he considerado más antiguas por razones que ahora no son del caso. El asunto temático fue continuado por los fatimíes a partir del decenio 970, aunque con progresivo deterioro de su calidad. Recordemos, de paso, que la escuela hanafí era, entre las cuatro tradicionales, la más tolerante con los chiítas y eso facilitaría también, sin duda, la implantación del régimen fatimí, al menos en sus primeros treinta años.

Sin embargo, a pesar de las aparentes similitudes temáticas, no considero excesivamente probable que los marfilistas cordobeses copiasen técnicamente a los egipcios, aunque se inspirasen en alguna de sus composiciones, respetando las diferencias de tipología, vestuario e instrumental representados.

Los periodos artísticos de la eboraria cordobesa

Tres periodos identificamos en ella:

-Uno inicial, “primer periodo” caracterizado por tallas exclusivamente compuestas por ataurique (at tawriq, ornato vegetal con cierto grado de repetitiva abstracción). Lo integran siete ejemplares, cinco fechados implícita o explícitamente entre 961 y 966, otro con datación asimilada (la tapa del Museo V&A) y uno, el minkala de Burgos que merece un comentario aparte, ya que se trata de un juego de origen egipcio y probablemente desconocido en Al Andalus. Hoy se halla extendido en más de 200 modalidades desde la India (pallanguli) al África occidental (awalé). Sus características, tamaño, la dedicatoria al “Siervo de Allah, ‘Abd el Rahman Príncipe de los Creyentes” y la completa novedad decorativa que ostenta, hacen pensar en un regalo procedente de Egipto, elaborado después de 927 y antes de 961, periodo califal de ‘Abd al Rahman. Parece por tanto improbable que este ejemplar fuese confeccionado en Al Andalus. Carentes de noticias que demuestren una relación directa entre Egipto y Córdoba, no es mucho suponer un enlace comercial a través de Amalfi y por tanto: ¿serían los amalfitanos los que aportarían al Califa, tras grabar la dedicatoria y los breves atauriques que exhibe, el famoso juego?. Tanto técnica como comercialmente es posible.

Los motivos decorativos se inscriben en el denominado “estilo Medina Zahara” y varios de ellos se encuentran en las placas de piedra de la Ciudad Palatina, de ellos uno geométrico muy original (caja Goupil), lo vemos en un intradós del “salón rico”. En marfiles de este periodo trabaja el gran artista Halaf, que firma dos de ellos, pero cuya mano se reconoce en al menos dos unidades adicionales.

Otro ejemplar, también especial, rompe con la decoración exclusiva de ataurique e inicia la aparición de pacíficos animalillos (pavos reales y gacelas). Es el bote de Zamora, con fecha de 964 y contemporáneo, por consiguiente a los anteriores. Tanto éste como los anteriores cabe asignarlos a un “uso femenino” dadas la suavidad de los motivos decorativos y el texto de las inscripciones. De este periodo se conservan cinco cajas macizas (de una de ellas solo la tapa) y dos botes, independientemente del minkala.

-El “segundo periodo” se inicia con un ejemplar difícil de fechar, el bote que el fata tesorero Durri dedica al nuevo Califa Al Hakem, decorado con figuras recortadas

de halcones.[15] Su datación podría oscilar en el entorno inmediato del año 964 o en el del año 973, dadas las circunstancias personales del oferente.[16]

Comprende este "segundo período" siete ejemplares, incluyendo el anterior. Se caracteriza por el predominio de representaciones animales y la brusca irrupción (botes Al Mugira, Ziyad, Davis y Davilliers) de escenas con fuerte presencia humana. Aunque cuatro de estos ejemplares solamente se pueden fechar por paradigma, al faltar las tapas donde suele figurar la inscripción original, todos ellos podrían atribuirse a los años 968-973, si bien los cuatro últimos pueden igualmente convertirse en una retrospección de final del siglo X, como se ha apuntado.

Los elementos vegetales van gradualmente desapareciendo, "comidos" por los animales que predominan (gacelas, onagros, bóvidos, pavos reales, halcones e incluso leones y hasta un elefante), junto a figuras humanas en escenas, a veces "dobladas", para conseguir el efecto de simetría. Todo este grupo, por las características de su decoración y textos, en los dos casos que los hay, corresponden a un "uso masculino". Los siete son botes, seguramente procedentes de dos únicos colmillos cortados en sentido diametral.

El lapso que comprende el final del "primer periodo" y todo "el segundo" es la gran etapa de los marfiles cordobeses y se inscribe íntegramente en el Califato de Al Hakem. A él corresponde terminar Medina Azahara y trasladar allí la Corte y los talleres. De hecho los dos únicos marfiles califales situados en topónimo lo son en la Ciudad Palatina: las "gemelas" cajas Argaiz y de Fitero (año 355H/966) dedicadas a conmemorar un mismo hecho, el nacimiento de Hixem, aunque cabe suponer que lo serían también otros trabajos, si pensamos que los talleres palatinos donde se elaboraban los objetos de marfil se hallarían en la nueva ciudad al poco tiempo de advenir al Hakam, al igual que ocurrió con los de Orfebrería (Dar al Saga), Monedas (Dar al Sikka) o Textiles (Dar al Tiraz).

Se debió registrar, a partir de un momento determinado (973-974), una carencia de materia prima, puesto que no encontramos nuevos ejemplares fechados hasta el año final del siglo X y los principios del XI. Esta carencia cabe relacionarla con el cierre de los suministros egipcios, principal fuente tradicional de suministros, al ser ocupado este país por los fatimíes entre 969 y 973. De nuevo aparecen los heterodoxos califas shiíes, jugando un papel decisivo en la eboraria cordobesa. Los califas fatimíes, militarmente potentes durante su etapa en Ifriqiyya, cuando logran hacerse con Egipto, en su ansiado "retorno a Oriente", acumulan un gran poder económico al obtener, sin intermediarios, el oro del Sudán. Monopolizado también el comercio del marfil, tanto el procedente del Africa Oriental como el de la India, gracias al dominio de las rutas comerciales que su expansión por Arabia y Siria les había procurado, la progresiva sustitución de los mercantes amalfitanos por genoveses y pisanos, menos vinculados a Al Andalus, ocasionarían esta carencia, también notoria pero menos acentuada en la Renania de Oton II y III, en el Bizancio de los Focas o en sus emuladoras artísticas, las ciudades del Adriático, con Venecia iniciando su despegue.

Estas circunstancias obligarían a buscar nuevas fuentes de materia prima y se encuentran en el África Occidental, en el Golfo de Guinea. Poco accesible a los navíos andalusíes por la ausencia de puertos seguros, la via caravanera transahariana hasta Zagora o Sijilmassa, sería practicable. El oro del Sudán Occidental no sería explotado hasta los almorávides, criados en aquellas latitudes, por lo que el solo comercio de marfil o de esclavos en pequeña escala, limitado por la existencia desde antiguo de un importante comercio de esclavos europeos -saqaliba-, mejor cualificados y un reclutamiento de soldados beréberes casi inagotable. Por ello lo excepcional del caso que ahora se mencionará.

En efecto, encontramos una nueva referencia en las fuentes literarias, única que nos ilustra sobre la afluencia de materia prima y que muestra la apertura, quizás sólo ocasional, de una via sahariana desde el Africa Occidental. Se trata de un importante envío de otro régulo norteafricano aliado de Almanzor, el beréber magrawí, Zirí ben 'Atiyya.[17]

Tras veinte años sin producción eboraria contrastada, cambian los métodos, la temática, los modelos, la decoración e incluso la caligrafía. Aparece

así el “tercer periodo”, ocupado en su totalidad por el Califato nominal de Hixem II y el poder real de los dictadores amiríes, Almanzor y sus hijos. Dos grandes arquetas, dos botes, una gran caja y una placa (probable resto de una caja desguazada), constituyen el “corpus” esencial, a él se agregarían dos ejemplares con evidentes connotaciones mozárabes y dos cajas que constituyen el puente de transición a los talleres ubicados en diferentes “taifas” tras el desmembramiento cordobés.

Generalmente se construyen con gran derroche de materia prima, consecuencia de la abundancia recién obtenida; aparecen modelos nuevos en forma de arqueta; los artistas forman equipos (es notorio el que construye la arqueta de Leyre, compuesto por el maestro Faray y cuatro colaboradores); aparece el “alma de madera” para soportar las placas talladas en arquetas y algunas cajas; coexisten los tres prototipos (arqueta, caja y bote) conocidos y además se confecciona una gran Cruz mozárabe. Decorativamente aparecen motivos múltiples, se reafirman algunos anteriores como las escenas y los medallones, a veces con interpretaciones discutibles, el ataurique queda relegado a un plano muy secundario y surgen aspectos nuevos como las representaciones arquitectónicas (arquerías) e impensables escenas deportivas (torneos sobre elefantes, lucha libre, doma de fieras) además de las tradicionales cacerías o las reuniones (maqamat) en jardines. Incluso hay una escena que he interpretado como representación del Jardín del Paraíso (Arqueta de Leyre), en el que no faltan ni las “huríes...de recatado mirar...retiradas en sus pabellones...) como señala el Corán.[18]

En las Arquetas y Cajas de este período, de circunstancias extremadamente difíciles en su final, la fitna que acabó con el Califato tras más de veinte años de agonía, se observan inscripciones ausentes o con detalles inquietantes que deben aún ser analizadas por afectar a personajes fundamentales en la Historia de Al Andalus.

Los beréberes que constituían en esos momentos la masa del ejército andaluz, muestran profundos resentimientos, tal vez ancestrales, que se desbordan al sentirse carentes de jefaturas cualificadas y destruyen no sólo los grandes palacios, sino el régimen y la propia sociedad en la que no se sintieron integrados.[19]

Conclusión

A manera de conclusión, se identifican las siguientes fuentes en los marfiles cordobeses:

1º Partiendo de la observación de productos iniciales egipcios o amalfitanos, se recuperan los viejos temas coptos reelaborados por los omeyas de Damasco en forma de ataurique, a la vez que se utilizan profusamente en la decoración de Medina Azahara. Surgen así los marfiles de lo que llamaremos “primer periodo”. Es probable que el detonante para crear los primeros talleres fuesen el minkala y la Caja de Carrión. No es difícil suponer que, existiendo en Córdoba con motivo de las descomunales obras de Medina Azahara, orfebres y tallistas en piedra, madera o monedas, tanto andalusíes como griegos, europeos o egipcios, no asumiese alguno de ellos la realización de los mismos trabajos sobre marfil.

2º La apreciación de los trabajos bizantinos o alemanes, mueve a la adopción de temas más atrevidos en el orden religioso. Y no queremos apuntar solamente a productos supuestamente traídos por los embajadores de Constantinopla o del Sacro Imperio, sino a los propios embajadores cordobeses, varios de ellos cristianos mozárabes, que dotados de una mayor sensibilidad en lo religioso, pudieron quedar deslumbrados por las obras cristianas que verían en Constantinopla, en Aquisgrán o en Maguncia. Considerándose los Califas cordobeses soberanos de un pueblo con dos religiones y superados los problemas religiosos de tiempos anteriores, bien pudieron admitir la realización de trabajos con

representaciones esculpidas, puesto que además, en la tradición de la escuela malikí, imperante en Occidente, podrían aceptarse tales representaciones para su uso en un ámbito estrictamente privado. Naturalmente, reinterpretando el contenido de lo representado, animalillos al principio, escenas con humanos mas tarde, nacería así el "segundo período".

El indudable conocimiento del arte egipcio prefatimí, no solo consecuencia de posibles contactos comerciales, sino como consecuencia de ser Egipto puente obligado para los andalusíes que realizasen el hayy (la Peregrinación) a la Meca, aportó la visión de cómo actividades, tipos y actitudes orientales podían también ser representados en forma escultórica.

3º Recuperada la provisión de materia prima en 994 se restablecería una producción basada en una evolución del período anterior que dará origen al que he llamado "tercer período". El nuevo Califa y teóricamente máximo líder religioso, Hixem, apenas si tendría oportunidad de opinar sobre ello y los dictadores amiríes tampoco se verían presionados por la crítica popular en un aspecto que, por su carácter privado, no debió trascender. Es más, incluso se confecciona en este tiempo uno de los mas grandes trabajos en marfil, la Cruz de San Millán. En forma de "cruz patada", típicamente mozárabe, en unos momentos (final del s.X o principios del XI) en que la "cruz latina" se imponía en el ámbito cristiano, muestra una influencia clarísima del elemento mozárabe de Córdoba. El porqué de esta Cruz y su destino, lo he expuesto en otro lugar, como reflejo de las relaciones políticas con los Reinos peninsulares, e incluso amorosas, de Almanzor con damas cristianas.[20]

El éxito de las representaciones talladas que encontramos también en Egipto, iniciado en época ijsidí fue continuado por fatimíes y ayyubbíes, hasta su desaparición bajo el reinado de los sultanes mamelucos, mas proclives como nuevos conversos, a fórmulas mas tradicionales. Continuarían las representaciones de seres vivos en Al Andalus en diferentes taifas, e incluso reaparece, aunque muy esporádicamente, en la Granada nazarí. Su transformación en pinturas caracterizará a los musulmanes sicilianos, incluso tras la conquista normanda y subsistirá hasta el siglo XIV. El "ataurique", por el contrario, en formas más o menos abstractas e incluso recuperando el inicial naturalismo en trabajos otomanos o persas, se convertirá, junto con los juegos de lacería geométrica, en elemento identificador "per se", del arte musulmán en todo tiempo y lugar.

Resultan las tallas cordobesas de motivos animados menos hieráticas que las bizantinas y menos abstractas que las amalfitanas, resultando mas próximas en este sentido a las otonianas. Carecen de la espontaneidad y naturalismo que se observa en determinados trabajos egipcios prefatimíes, aunque la creatividad andaluza llegará a alcanzar límites insospechados en sus representaciones y cuya interpretación todavía mueve la dialéctica entre los especialistas.

En definitiva, el origen de los marfiles califales es el resultado de la confluencia de una serie de favorables circunstancias:

En el orden político un periodo de relativa calma, de acrecentado prestigio y de creciente influencia en el entorno próximo, tanto en la España cristiana como en los siempre turbulentos territorios africanos, donde además, se aleja el peligro fatimí, ya asentado en Egipto donde amenaza más a Bagdad que a Córdoba. Se consolida, por otra parte, una colaboración cultural muy notoria con Bizancio.

En el medio cultural las especiales cualidades de Al Hakam, superpuesta al desarrollo cultural andalusí, iniciado. El gran programa constructivo del enorme complejo de Medina Zahara se prestaría además, algunos años mas tarde, al desarrollo de todo tipo de innovaciones, abiertas incluso a colaboraciones externas, como la musivaria bizantina o la importación de columnas de diversos confines lejanos.

La lejana influencia de Ziryab y la más próxima de Al Hakam subsistirán el tiempo preciso para que se desarrolle un arte, que todavía se prolongará en profundas adaptaciones hasta los trabajos de "taracea" mudéjares del siglo XVI.

Esta sólida plataforma estructural era base imprescindible para que cuajase, respecto de la producción eboraria, dirigida por supuesto en talleres palatinos, una creación singular que tomó elementos de diversas procedencias: egipcios, bizantinos, alemanes y amalfitanos, es decir una integración multicultural de técnicas y temáticas cristianas (coptas, bizantinas, mozárabes y latinas) y musulmanas (orientales, itálicas y andalusíes) sobre un perenne trasfondo mediterráneo, para cuajar en obras incomparables destinadas a satisfacer el ansia de lujo de personajes afortunados.

NOTAS

[1] Los números en negrita, delante de cada ejemplar son el número asignado al mismo en el libro del autor: GALÁN Y GALINDO, Angel.- "Marfiles medievales del Islam", Ed. Caja Sur Obra Cultural, Córdoba 2005.

[2] Se trata de las placas 21 (Goldschmidt 84.21 n) cuyo original subsiste en el Monasterio de San Millán de la Cogolla, Yuso y la nº 23a (Goldschmidt 86) hoy fraccionada y cuya parte izquierda (a) se conserva en el Museo del Bargello de Florencia (41c), procedente de la colección Carrand. En ambas placas que representan respectivamente la muerte y las exequias de San Emiliano (Millán), aparece la citada cruz. Una de ellas, la placa 23, se reproduce en el texto (la parte (b), derecha, se halla en el Museo de Boston).

[3] Véase nota nº 1 al pie de la primera página.

[4] Kafur, el etíope, se llamaba Anbu'l Misk Al Ustadh Al Labí (el nubio), fue adquirido por el Sultán Muhammad ibn Tughdí el Ijsidí y a su muerte

(946) gobernó Egipto "de facto" en nombre de los tres sucesores de su antiguo dueño. Llamado por sus cualidades "La perla negra", fue apodado "Kafur, denominación árabe del blanco Alcanfor", en contraste con su oscura tez. A su muerte (968) Egipto sería ocupado por el general siciliano Yahwar el Siqillí para su Califa, el *fatimí* Al Mu'izz, para quien fundó la ciudad de El Cairo (*Al Qahira Al Mu'izz)*, "la victoriosa de Al Mu'izz" y la famosa Universidad de Al Azhar (la brillante, la Sede de la Ciencia).

[5] Ibn 'Idari (*Bayan II)*, relata la recepción en 945-946 (334H) de los embajadores de Bizancio, del Emperador Constantino (Constantino VII), hijo de León (León VI el Sabio), señor de Constantinopla (*Qustantiniya al 'azima).*"...los embajadores precedidos de los regalos entraron y quedaron turbados al ver esta manifestación apabullante de grandeza real...entregaron el mensaje de Constantino, que estab escrito con letras de oro so bre papel azulado".

En 338 H (949-950), llegan nuevos embajadores de Constantinopla (Ibn 'Idari, *Bayan II) "...entregaron la carta de su soberan, la cual estaba escrita con letras de oro sobre pergamino de tinte azul, llevaba un sello que pesaba cuatro mizcales* (el mizcal o *mithqal* era un elemento ponderal reservado al oro y equivalía a 4,72 gramos. Por consiguiente, el sello Imperial sería de oro y pesaría unos 18,88 grs) *y sobre una de sus caras la efigie del Mesías (¡sobre Él sea la paz¡) y sobre la otra la efigie del Emperador Constantino* (Constantino VII) *y de su hijo* (Romano lecapeno)*".* Uno de los objetivos de estas embajadas era resolver la ocupación de Creta por exiliados cordobeses supervivientes de la "jornada del arrabal" en 818, que se habían apoderado de la Isla el año 827 dirigidos por Abu Hafs el Ballutí y fundaron un emirato independiente con capital en Jandaq (hoy Candía). Subsistieron hasta 961 en que el último emir 'Abd el Aziz ben Shu'ayb fue derrotado por el bizantino Nicéforo Focas.

En 972, siendo Califa Al Hakem II, llegó una nueva embajada bizantina encabezada por el noble Constantino el Mulqí y enviada por el Emperador Juan Zimiscés (Abu el Simisqin) que había sustituído a Nicéforo (Focas). La última embajada, enviada por Basilio II llegó el año 1006.

[6] Los Bani l'Afiya eran beréberes de la región de Fez, que tuvieron enfeudada largo tiempo. Al ocurrir la *fitna* del Califato cordobés (1009) un miembro de esta familia aún era Señor de Fez. La persistencia de la alianza con 'Abd el Rahman aún subsiste catorce años más tarde, pues el año 948 (337H), recibió 'Abd el Rahman en audiencia en Qsar Al Zaharah a miembros de esta familia: *"... luego llegaron Mansur y Abu l 'Aysh ambos hijos de Abu l 'Afiya, acompañando a ambos Hamza ben Ibrahim, señor de Yaza'ir (*Argel*), de los Banu Mazgana..."* . Ibn 'Idari (*Bayan II).*

[7] Está reconocida la existencia de una importante industria eboraria en la "*Repubblica marinara"* de Amalfi, importante ciudad mercantil "multiétnica" italiana, entre Sorrento y Salerno, creadora del primer código mercantil naval conocido, las *Tablas amalfitanas.* En ella trabajaban artesanos musulmanes especializados en la talla de marfil, siendo muy apreciados los "olifantes", de los que se conserva casi un centenar en muchos museos europeos (lamentablemente ninguno español). La siguiente cita señala la aparición de los amalfitanos en Córdoba: Según Ibn Hayyan *(Muqtabis V)* el año 942 se establecieron en Córdoba comerciantes de Amalfi y no había precedentes de ello: *"Llegaron amparados en la seguridad del Gobierno con géneros extraordinarios de su país, desde brocados hasta excelentes púrpuras y otros preciosos utensilios. Al Nasir compró la mayoría de ellos a mitad de precio y el resto se quedaron entre los habitantes de su reino y los comerciantes de la Capital".* Independientemente de que el cronista trata de enfatizar "la habilidad comercial" del Califa, es muy importante recoger esta noticia. Amalfi, potencia comercial puntera en los siglos X y XI, acabó su independencia en 1131 a manos de los Reyes normandos de Sicilia. En años sucesivos al 942 llegaron a Al Andalus mas comerciantes amalfitanos (*Al Malfiyyin).*

[8] Esta referencia aunque en texto posterior a la asunción del Califato por 'Abd el Rahman (929) relata el hecho (según la crónica de Al Nasir): *"... ordenó se le invocase en los mimbares con el título de Príncipe de los Creyentes, por cuanto era digno de esta denominación que en realidad era solo suya y en cualquier otro plagiada y postiza"*

[9] Escrito el poema hacia 1260 por un monje de Arlanza dice, aunque con notoria diacronía: *"Cuando fue Almoçore gran tierra alejado, Fincó de sus haberes el campo bien poblado...Tan grant aver fallaron que non podria ser contado... Fallaros ay de marfil arquetas muy preciadas; con tantas de noblezas que non podrian ser contadas; Fueron para San Pedro* (de Arlanza) *las arquetas donadas; Están en este dia en el altar asentadas."*

[10] Al Maqqari, *Nafh al Tib.../Analectes.* Sitúa el año 325H/936 la orden de construcción de la misma, que duraría 40 años, 25 del propio reinado de 'Abd el Rahman y 15 del de su hijo Al Hakem. No obstante, el Califa llegó a habitar el Alcázar de Medina Zaharah, dado que salió de allí para Córdoba a recibir la embajada bizantina de 945. Además consta que allí se realizaron importantes audiencias.

A esta obra descomunal en magnificencia se refieren otros cronistas: Ibn Hayyan, Ibn Baskuwal e Ibn Hawqal. Al Maqqari, (en Analectes I, no olvidemos que este autor es del siglo XVII) recoge una versión legendaria de la construcción de Medina Zahara. Recordaremos, de paso, que a finales del siglo XIV con la muerte de Ibn Al Jatib y Al Yudami se cierra el ciclo de los historiadores hispano-musulmanes.

[11] Es una montaña (hoy Garde Freinet) sobre el golfo de St. Tropez, en tierras del Condado de Frejus. Hacia el año 938 se apoderan de la zona unos piratas almerienses, probablemente muladíes o mozárabes, que se dedicaron a atacar una amplia zona llegando a asaltar ricos monasterios en Provenza, Lombardía e incluso en 939 el famoso monasterio suizo de St. Gall. Tras diversos intentos en los que incluso participó la armada bizantina, fueron destruídos por Otón I hacia el año 972.

[12] De ellos la coincidencia con lo relatado en la crónica es plena respecto de una gran caja existente en la Catedral de Bayeux (relicario de Saint Rignobert), e incluso similar a otros recipientes (Museo de Ginebra o Colegiata de Maastrich, por ejemplo)

[13] Véase en esta misma revista: enero 2005, nº 12, mi artículo "La caja árabe de Carrión de los Condes, una hipótesis histórica" donde se apunta al gran parecido de esta Caja con otra, poco conocida, existente en la Catedral de Mantua y de presumible origen amalfitano.

[14] KUHNEL, Ernst, *"Islamische Elfenbeinskulpturen VIII-XIII Jahhunderts"*, Berlín 1971 (nº 86).

[15] El halcón peregrino (*saqr)* es un animal emblemático para los árabes. Una anécdota atribuye al Califa *abbassí* Al Mansur, la comparación de este animal con el emir 'Abd el Rahman (I) cuando consiguió asentarse en Al Andalus (755-775) al denominarlo admirativamente como "*al saqr al Quraish"* (el halcón de los Quraishíes, tribu del Profeta y originaria tanto de los omeyas como de los abbassíes).

[16] Este Durri As Seguir es un alto oficial esclavo *(fata)* que debió ser liberto de Al Hakem hacia la primera fecha señalada. En este caso sería ofrecido como agradecimiento, al igual que el bote de Zamora lo había donado el mismo personaje a la esposa-concubina Subh del Califa en esa misma fecha 964. Este personaje fue tesorero real, pero acusado de fraudes fue destituído hacia 972. Gracias al apoyo del joven heredero Hixem y al regalo que hizo al Califa de una gran almunia en Wadi Ruman (el "arroyo de los granados", hoy la jiennense Guarromán) fue perdonado en 973. Podría ser un agradecimiento por este hecho (Ibn Hayyan, *Muqtabis).* Este atormentado personaje, tras ser gobernador ("*Sayyid*") de Baeza acabaría sus días ejecutado por orden de Almanzor en 977, acusado de malversación. (Ibn 'Idari, *Bayan II*)

[17] El año 994 envió a Córdoba grandes regalos (según Ibn Hayyan): *"un papagayo, un gato de algalia* (civeta dotada de glándulas de cuya secrección procede la algalia), *una enorme pantera, una jirafa que murió en el camino y hubo que disecar, camellos, 200 caballos de raza, armas.... y 8000 libras de marfil".* Hay que considerar que la libra de la época (*ritl)* tenía 16 onzas *(uqiyya)* de 31,48 gramos por onza, o sea 504 gramos por libra, siendo el total del envío de más de 4000 kgs de marfil. Si un colmillo pesa en promedio 50 kgs. serían en total unos 80 colmillos medianos o 50 grandes. Este Zirí se sublevó poco después contra los amiríes y murió el año 1001. Su sucesor Mu'izz ben Zirí ben 'Atiyya volvió a la amistad de 'Abd el Malik el amirí y gobernó como virrey todo el Maghrib hasta 1026. Los beréberes *magrawa* eran una rama de la gran tribu *zanata* y estaban enfeudados inicialmente en la zona de Tremecén, aunque mas tarde, en la época que ahora comentamos, se desplazaron al Maghrib occidental.

[18] En este punto, como en tantos otros de este artículo debo remitir al lector a mi libro mencionado en la nota al pie de la primera página.

[19] Una anécdota que recogen las crónicas (ibn Hayyan, Ibn Jaldún) muestra muy claramente el espíritu profundamente rebelde, independiente y díscolo de los beréberes. Cuando se ofreció un alto puesto en la Corte Califal (año 381H/991) a un importante jefe tribal de los Zeneta, familia Banu Ifran, Yaddu ben Ya'la que residía en Oujda, contestó: *¿Desde cuándo los onagros aceptar ir voluntariamente a la casa del herrador?.*

[20] Recordemos que casó con Abda, hija de Sancho Garcés II "Abarca" de Navarra y madre de su hijo 'Abd el Rahman "Sanchuelo", con Teresa hermana de Bermudo II de León de la que no tuvo hijos y que a su muerte fue devuelta a León por 'Abd el Malik, acabando sus días como monja en un convento de Oviedo. Además y por otra parte, consta su enamoramiento de Elvira hermana del Conde Garci Fernández de Castilla, que no llegó a culminar en matrimonio. La Cruz llegaría al Monasterio de San Millán, cuyo rastro ya se apuntó en páginas anteriores. (Ver nota 2 en pie de página).

EL PROBLEMA DEL ARQUITECTO EN LA ESPAÑA DEL XVII: EL EJEMPLO DE ALONSO CANO

Manuel Sánchez Moreno

Las discusiones

Durante el Barroco fué frecuente la presencia de artistas plásticos en labores arquitectónicas, proliferando la ornamentación sobre la estructura vitruviana de solidez, utilidad y firmeza. Esta progresiva presencia de pintores y escultores en el campo de la arquitectura se debió a la gran interacción entre las artes proporcionada por la modernidad.

La presencia de escultores resultó más natural, al trabajar las tres dimensiones como los arquitectos, y también por el retablo, manifestación que aunaba a ambos artistas, obligándoles a hacer trazas y planteamientos técnicos[1].

Sin embargo, a los pintores, pudiendo tener conocimientos de perspectiva, les faltaba la parte práctica, la técnica. Esto que aquí resaltamos como un problema, en Italia estaba a la orden del día, pudiendo influir a España o haber sido traído por nuestros artífices de sus travesías italianas[2].

El origen de tal interacción, era la base común de dibujo en las tres artes. Como ejemplo mostramos la declaración que hizo el pintor Alonso Carbonel en 1626 con ocasión de cubrirse la plaza de Aparejador del Alcázar de Madrid, en la que frente a las posturas del arquitecto Juan Gómez de Mora, defensor de los arquitectos profesionales, abogó por la presencia de los pintores y escultores en la arquitectura a partir del conocimiento que todos ellos tenían del dibujo[3], dice: "que los Maestros Mayores y Aparejadores que han sido de las Reales obras y Alcázares del reino todos han sido escultores y pintores, porque los que profesan estas artes, por la parte que tienen del dibujo, comprenden con más aumento las trazas y las demás partes que concurren para estos oficios..."[4].

Todo ello causó una gran polémica entre los que se llamaron arquitectos-profesionales, formados en el oficio, y arquitectos-artistas, formados en pintura o escultura. En otras ocasiones las críticas fueron realizadas por personas ajenas a la profesión, como la carta que el Duque de Pastrana envió a la Reina Doña Mariana de Austria, en la cual denunciaba que Sebastián Herrera Barnuevo, prototipo del arquitecto-artista, hubiese sido nombrado maestro de obras porque carecía de conocimientos prácticos. Los tratadistas de la época se hicieron eco de este asunto. Ya desde el siglo XVI, como defiende Covarrubias, se tuvo el concepto de que el arquitecto era diseñador, indistintamente de la obra constructiva, lo que encaja en la denominación del arquitecto-artista.

Gines Martínez de Aranda defendió que el maestro-arquitecto tuviera conocimientos prácticos; Fray Lorenzo de San Nicolás criticó la intromisión de los decoradores, que mostraban deficiencias técnicas, de graves consecuencias en edificios y aprendices. Para Fray Lorenzo era básica la preparación teórica y práctica del arquitecto. Domingo de Andrade fue también contrario a la participación de escultores y pintores en la arquitectura; en 1661, Juan de Torrija, más tajante en sus declaraciones afirmaba que los proyectos se degradaban al "entregarlos a idiotas y que monstruos son los edificios que fabrican los arquitectos de nombre y no de ciencia".

Pero también se produjeron alabanzas a obras de artistas que con su formación de retablistas y pintores enriquecieron y renovaron la arquitectura. Los tratados de los pintores defendieron la arquitectura como hermana de la pintura, con una doble intención: poder practicarla y elevar la pintura a arte liberal como lo era la arquitectura[5]. De este modo Francisco Pacheco, en la línea del Greco, en su Arte de la pintura afirma: "el que es aventajado dibujando enriquece y adorna más gallardamente sus trazas, siendo de ordinario los que estudian arquitectura canteros, albañiles y carpinteros, los cuales aprenden de los libros medidas; pero no los adornos ni la gala de los recuadros... y otras mil galas que usan los pintores y escultores..."; Lázaro Díaz del Valle y Palomino ensalzan la figura de arquitectos-artistas como José Benito de Churriguera, Narciso Tomé o el propio Alonso Cano.

Se han expuesto las dos posturas reinantes en la época. Parece comprensible que los arquitectos critiquen la intromisión de otros artistas en su campo, y que los artistas plásticos defiendan esta intromisión. Lo que también está claro es la gran influencia que estos ejercieron en la decoración de los programas arquitectónicos, aunque tuvieran muchas deficiencias técnicas.

Fachada de la Catedral de Granada (1667)

Cano arquitecto en las fuentes

Por fortuna, recientemente se ha compilado la práctica totalidad de las fuentes referidas a Cano[6], testimonios de primera mano para saber como los contemporáneos nombraban en los documentos, especialmente los contratos de obras, a nuestro artista.

En un principio, sólo aparecen documentos que hablan de un Alonso Cano relacionado con la pintura, entre numerosas noticias del trabajo de ensamblador de su padre Miguel Cano y hermano Miguel Cano el Mozo, y de carpintero de su también hermano Antonio Cano. En determinados documentos aparece como *pintor de ymagineria*[7] consistente en dorar y policromar retablos.

El primer trabajo como ensamblador se refiere al Retablo de la Parroquia de la Virgen de la Oliva de Lebrija, que Miguel Cano traspasa a su hijo Alonso en 1626 al que alude como *maestro ensanblador y escultor*[8] . También aparece en el contrato el Retablo Mayor de la Iglesia de La Campana: "SePan quantos esta carta uieren como nos miguel cano y alonso cano su hijo maestros ensanbladores y arquitetos... que por quanto a nosotros los dichos. miguel cano y alonso cano se nos a encargado el ensanblaxe y escultura de un retablo... en el que las únicas labores arquitectónicas serían las de elementos como cornisas, columnas estriadas y corintias... que se especifican indispensables en el contrato del retablo, para lo cual se deberían tener nociones de arquitectura y haber manejado tratados". La primera vez que se nombra a Cano como maestro de las tres artes mayores es en el contrato del Retablo de San Juan Evangelista para el Convento de Santa Paula de Sevilla en 1635[9]: "*SePan qtos esta carta ven Como yo alo cano Pintor y escultor y alquiteto...*" Sin embargo en esta etapa sevillana desarrolló una labor básicamente pictórica y escultórica, confundiéndose la labor de ensamblador de retablos con la de arquitecto.

En Madrid sólo aparece como pintor del Conde Duque de Olivares. Y básicamente esta es la tarea que desarrolla, como los *Reyes Católicos* del Salón Dorado del Alcázar. Pero en este periodo se irá empapando de tratados de arquitectura y de la arquitectura de la corte, hasta solicitar en 1643 la plaza de Maestro Mayor de la Catedral de Toledo y Maestro Mayor de Obras del Alcázar de Toledo: *Alonso Cano Arquitecto Pintor y escultor. "Dize que fue traido a esta corte para seruir a VM. En estos artes, y que lo a hecho en quanto se le a mandado y se a ofrecido de su R Seruicio como consta a VM."*[10] *Puesto que no lograría por no considerársele capacitado:*

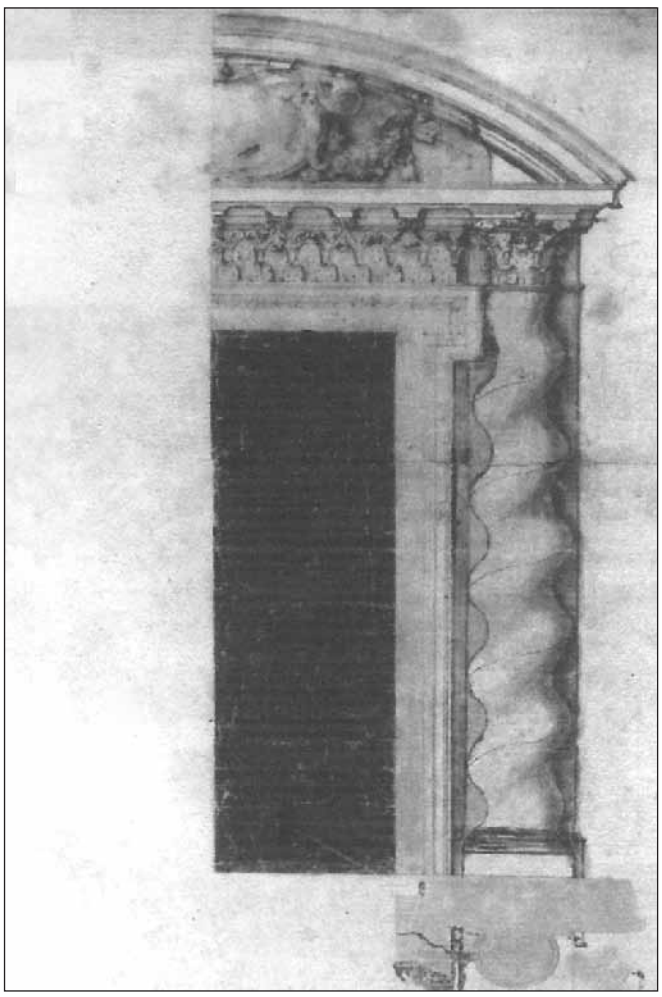

Vano con orden salomónico (h. 1650-1664)
Preparado a grafito, pluma y aguada de tinta parda sobre papel verjurado (0´317 x 0´815 cms.) Biblioteca Nacional de Madrid

"Alonso Cano pintor Grande en esta facultad traça pa todo jenero de retablos y otras obras d ensamblaje y adorno con grande primor pero no a tratado en obras de la calidad de las que hoy tiene el Alcaçar de toledo y se pueden ofrecer en los demas Alcaçares y Cassas de V.Magd que tal bez la perssona que tiene este offo es mandado acudir a dar su parecer baliendosee de su perssona en cassos y cossas del serbiçio de V.Magd"[11]

En Madrid, por lo tanto, a pesar de realizar una investigación en las tareas arquitectónicas, realiza labor pictórica, excepto las trazas que da para el trono de la Virgen del Sagrario en la Catedral de Toledo[12]. Son conscientes de que su formación como ensamblador es insuficiente para desarrollar obras arquitectónicas.

Será en su vuelta a Granada donde desarrolle una gran labor arquitectónica, aprovechada, a pesar de los sinsabores, por el Arzobispado que se quedó sin maestro de obras en la Catedral[13]: "...suplicauamos a V.Magd fuera seruido de nombrar por aquella vez en dha. Ración a Alonso Cano, de quien tuvimos notiçia entonçes era grande Architecto y Pintor, y V.Magd fue seruido de nombrarle en ella, con obligaçion de que asistiera a dha. pintura y obra, subrrogandose este ministerio el de la Musica a que estaua dha..." E incluso después de los pleitos y disputas con el Cabildo[14], como se lee en su alegación jurídica de 1660: "Estando vaca en esta Santa Yglesia vna ración de las cinco, que están afectas para la Música del Coro, consultó el Cabildo para ella a su Magestad al señor Alonso Cano, representándole que por no haber, en diversas vezes que se habían puesto edictos, hallado músico de las partes que se requería, parecía conveniente, por esta vez, que sirviese esta ración el susodicho, por ser persona de conocido crédito en las Artes de Pintura, Escultura y Arquitectura, de que necesitaba esta Santa Yglesia para su adorno y fábrica."[15] Por lo tanto su labor arquitectónica en Granada se debe principalmente al interés del cabildo y a la ausencia de maestros en la ciudad.

De la fachada de la catedral se sabe que mayo de 1667: "*como está falta de maestro mayor que es notable y habiendo traido el Sr. Racionero D. Alonso Cano al Cabildo una planta de la fachada principal y habiendo parecido bien y que para ejecutarla es necesario que dicho Sr. Racionero la gobierne y toda la obra. Resoluió el Cabildo que dicho Sr. Racionero sea por ahora el Maestro Mayor y le estén a su mando y orden así Juan de Páramo como los demás oficiales que concurren a trabajar en esta obra."*[16] Pero poco iba a gobernar la obra de la fachada, pues en verano de ese mismo año, Cano cae gravemente enfermo, muriendo a primeros de septiembre. Por lo tanto su labor en la misma se limita al diseño[17].

En lo que respecta a otras realizaciones en su ciudad natal debemos destacar unas seguidillas que se hicieron al estreno del *Templo del Santo Ángel de Granada* (1653-1661)[18], una de cuyas octavas dice: Una iglesia se estrena / de tanto garbo, / que el modelo es moderno / siendo de Cano.[19] cuya ejecución no fue del propio Cano, sino de Juan Luis de Ortega. Por las crónicas de Fray Tomás de Montalvo en 1719[20], sabemos que al levantar la cúpula cedió uno de los arcos de la capilla mayor, debiendo intervenir el maestro mayor de la Catedral de Sevilla, Fernando de Oviedo, ya que nadie daba solución. Pienso que si Ortega era el maestro de obras debió ser suyo el fallo técnico, y no de Cano que se limitó a diseñar y supervisar las obras.

En lo que respecta a la fortuna crítica[21], uno de los primeros en alabar a Cano fue su contemporáneo Lázaro Díaz del Valle en 1659[22], para el que es "Pintor, escultor y Architecto Unico en estas facultades a titulo de su Grande Abilidad, nombrando a Miguel Cano como varon hacendado y adornado de Virtud e ingenio para la Architectura en q. fue centifico Artifice [...] Los quales entre otros hijos tuvieron a Alonso cano el qual parece q. heredó el natural de su padre pues desde niño se inclinó el exercicio de du nobilissima Arte. [...] le enseño los primeros principios de la Architectura con q. en breue tiempo dio muestras de lo q. hauia de venir a ser pues salio tan auentajado en la Architectura q. ha dado luz a Los

Retablo de la Virgen de la Oliva (1629-1637)
Iglesia Parroquial de Santa María de la Oliva. Lebrija (Sevilla)

Artifices destos tiempos para q. la sepan onrar como se conoce en los nuevos templos q. en esta Villa de Madrid corte de su Magd católica, se han fabricado: ..."

Por un lado deducimos la confusión que había entre maestro ensamblador y arquitecto, y por otro que desde antes de 1659 Cano había influenciado a otros artistas; pero no en edificios hechos y derechos sino a través de sus diseños y arquitecturas efímeras tan renombradas y enumeradas por Díaz del Valle.

Más sosegado y realista se muestra Jusepe Martínez[23] con un Alonso Cano ya muerto, en 1673: "manifestó su ánimo e inclinación a todas las artes liberales, pero, en particular, se señaló en la pintura..." sin prodigarse en obras arquitectónicas.

El que sí contribuirá a la fama del hombre renacentista será Palomino: "Alonso Cano fue eminente pintor, escultor y arquitecto, y maestro del Príncipe Don Baltasar; y hallándose viudo consiguió del señor Felipe Cuarto una prebenda en la Santa Iglesia de Granada; [...]"[24]

El tomo III del tratado de Palomino[25] escrito entre 1715 y 1724, se compone de 225 biografías de pintores y escultores españoles, siendo la de Cano la número 152. Aquí deja entre otras perlas: "conociendo el padre su gran natural, e ingenio, le enseñó los primeros principios de la Arquitectura (sin más letras que los rudimentos de la puericia); con que en breve tiempo dio muestras de lo que había de venir a ser; pues salió tan aventajado en dicha arte, que dió mucha luz a los artífices de su tiempo, para que la supiesen ornar; como se conoce en los nuevos templos, que en esta villa de Madrid desde entonces se han fabricado". Lo único cierto son sus rudimentos arquitectónicos, que por mucho genio que se tengan no dan para ser un arquitecto profesional, y su proyección posterior a través de sus diseños en papel. Vuelve a nombrar sus trabajos en arquitectura efímera y obras realizadas en Granada: "En este tiempo también trazó, y gobernó la insigne obra de la capilla mayor del Convento de Religiosas del Ángel, en la cual se admira la gallarda disposición del todo, y partes,..."[26]. sin hacer referencia a los desajustes que tuvo el edificio[27], y lo que es más asombroso, sin aludir a la fachada de la catedral.

Antonio Ponz en su Viage de España[28] de 1772, sigue a Palomino, al que pretende corregir, relatando mediante cartas los monumentos españoles de manera muy árida. En la carta 6 del Tomo XVII se refiere a la portada de la Cartuja de Jerez en estos términos "Aunque falta en esta obra más sencillez y simplicidad, es de razonable forma y buena materia de piedra escogida. Se ejecutó hacia el año 1667, y tengo especie que intervino en ella el ingenio de Alonso Cano o el de Francisco Zurbarán [...]" afirmación a todas luces errónea en el caso del Racionero, cuanto más del pintor extremeño.

Otro error que comete Ponz, en la carta 5 del Tomo XVIII, se produce al decir "En la Iglesia de monjas Agustinas Recoletas, que corresponde a la plaza principal, cuya arquitectura se atribuye al mismo Cano, y lo da a entender su buena forma, ..." Resulta curioso que las dos únicas alusiones al Cano arquitecto sean erróneas, sin nombrar al Convento del Ángel ni a la fachada de la Catedral de Granada. Es evidente la confusión que hay a finales del siglo XVIII en torno a su figura.

En El elogio de las Bellas Artes de Jovellanos en 1781, se lee[29] "Ya entonces se había formado en Sevilla el hombre eminente, que debía levantar al mayor punto de gloria y esplendor la escuela de Granada. Alonso Cano, Hijo de un Arquitecto Granadino, habil en la profesión de su padre, pero más sobresaliente en la Pintura y Escultura, descubrió muy temprano su gran destreza en las tres Artes".

En el Diccionario de Ceán Bermúdez[30], de 1800, se presenta una extensa biografía y una detallada lista de obras. Se mantiene en la línea de los anteriores en la práctica de las tres artes y en las inexistentes labores arquitectónicas de su padre. Cuando se ocupa de sus obras en la Catedral de Granda, no alude a la fachada, algo que es una constante desde Palomino.

Retablo de la Virgen de la Oliva (1629-1637)
Iglesia Parroquial de Santa María de la Oliva. Lebrija (Sevilla)

Quizás el primer estudio de carácter más objetivo y contrastado sea el realizado en 1829 por Eugenio Llaguno y Amirola en sus Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España, con notas y adiciones de Ceán Bermúdez[31]. De esta manera especifica que su padre era profesor de arquitectura, pero "en retablos solamente, y ensamblador". Dentro de su vuelta a Granada destaca como "procuró captar la benevolencia del cabildo con varias obras insignes en las tres facultades; y en arquitectura hizo entre otras cosas los dibujos para algunas portadas de la catedral, que se construyeron entonces."

"Trazó también y gobernó la obra de la capilla mayor del convento llamado del Angel [...] De la arquitectura de Alonso Cano solo tengo estas noticias que da Palomino, y así no puedo hablar de ella mas circunstancialmente." Como vemos pone las cosas en su sitio, tanto las limitaciones que tuvieron sus intervenciones arquitectónicas, como la especificación del término de arquitecto, por vez primera en la fortuna crítica.

Continúa "De una vez para siempre quiero añadir aquí que yo por mi parte fio muy poco de la arquitectura de nuestros pintores de casi todo el siglo pasado (el XVIII); y aún estoy en la creencia de que se les debe atribuir en gran parte la corrupción á que llegó entre nosotros. [...] Pacheco cuenta como una de las ventajas de los pintores y escultores poder diseñar con gala "recuadros, cartelas, tarjas y ornatos caprichosos..." [...] ¿Qué tiene que ver esto con lo esencial de un edificio, ni con el ornato que le es propio é indica su organización?" Posicionándose con los arquitectos-profesionales, y criticando a los arquitectos-artistas, al considerarlos introductores de lo borrominesco y barroco, tan despreciado por los ilustrados.

En los diccionarios franceses e ingleses del siglo XIX[32], tampoco se presta especial atención a la arquitectura, influenciados quizás por los escritos ilustrados, que como hemos visto, no dieron especial importancia a esta faceta del granadino y cayeron en numerosos errores.

Desde el siglo XX se malograron muchas oportunidades de revisión, como la celebración del III Centenario del nacimiento de Alonso Cano[33] .

La siguiente muestra sobre el arte de Cano, celebrada nuevamente en su ciudad, será en 1954[34], en la que como las anteriores no se da mucha cuenta de su labor arquitectónica: "Mucho más difícil era afrontar el examen de su tarea arquitectónica y habrían sido necesarias maquetas y planos para dar medida de su obra. La fachada de la Catedral de Granada, o la de la Cartuja de Jerez (supuesta obra suya) o los restos, que aun se conservan, de la madrileña fuente de la Plaza de la Cebada, hubieran sido dignos de reproducción, pero ello ofrecía dificultades notorias. Es ésta otra faceta que un día, de una manera más perfilada, podrá ser objeto de análisis. La exposición era una proclama lanzada en son de justicia reparadora y que apelaba a todas estas

preocupaciones. Esperemos que este clamor haya sido escuchado"[35]. En este texto de Rodríguez de Rivas, queda bien claro cuan atrasados estaban los estudios de Alonso Cano en materia arquitectónica, pero la importancia de esta muestra para impulsarlos.

Debemos esperar a la segunda mitad del siglo XX para que se retome el estudio crítico de sus supuestas labores arquitectónicas: la monografía de Harold E. Wethey[36], la importante exposición y congreso que se celebra en 1968 en el III centenario de su muerte[37], y el congreso en torno a su figura celebrado en Málaga[38]. En los albores del siglo XXI y con las celebraciones del IV Centenario del nacimiento de Alonso Cano se ha llegado a una conclusión más o menos homogénea ante sus labores arquitectónicas.[39]

Conclusión

Fernando Marías afirma que ni siquiera "podemos considerar como clara y totalmente canesca la fachada de la catedral granadina."[40] Delfín Rodríguez apunta "que existe una arquitectura suya proyectada con manos y ojos de pintor, escultor y ensamblador de retablos, usando de las superficies como si de lienzos o relieves se tratase."[41]

Finalmente contamos con el testimonio del Padre Ceballos que afirma que su labor como arquitecto: "se nos escapa y se nos seguirá escapando, pues Cano no fué nunca arquitecto en el sentido más riguroso del término, es decir una persona capaz no de proyectar en el papel, sino de construir de verdad un edificio completo, haciendo su planta y montea con cotas y pitipiés, realizando su exacta cimentación, calculando su estructura, definiendo su espacio interno, dominando la albañilería y los cortes de cantería, cerrando finalmente, como es debido, sus arcos, bóvedas y cubiertas."[42]

Se sabe por su biblioteca[43] que manejó numerosos tratados teóricos de Alberti, Durero, Palladio, Sagredo, Fray lorenzo de San Nicolás, Serlio, Vignola o Vitruvio, pero le faltaron la experiencia y práctica, como se dieron cuenta en su paso por la Corte.

Queda claro, mediante la deconstrucción de las fuentes, descubrimos que Alonso Cano fue un diseñador *(de disegno, dibujo)*, un decorador, para muchos un diletante[44]; pero jamás arquitecto, aunque su altivez lo pretendiera en más de una ocasión sin mucha fortuna, por una deficiente formación técnica.

NOTAS

[1] Alonso Cano estaba familiarizado con los procedimientos técnicos del retablo pues su padre Miguel Cano y hermano Miguel Cano el Mozo, fueron ensambladores, vinculados a la Escuela Sevillana. La primera formación de Alonso fue de ensamblador, en el taller familiar. Entre los últimos estudios ver HERRERA GARCÍA, Francisco J.: "Las relaciones profesionales entre Diego López Bueno y Miguel Cano: un componente esencial en la formación de Alonso Cano", en *Actas del Symposium internacional Alonso Cano y su época*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2002, pp. 601-613; y MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Luis: "El taller de los Cano: Miguel Cano el Mozo" en *Actas del Symposium internacional Alonso Cano y su época*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2002, pp. 665-668.

[2] BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: "Sobre el debate entre arquitectos profesionales y arquitectos artistas en el barroco madrileño. Las posturas de Herrera, Olmo, Donoso y Ardemans", *en Espacio, Tiempo y Forma*, n.º 4, Madrid, 1991, p. 168.

[3] Arte que dominó como nadie Alonso Cano.

[4] GARCÍA MORALES, María Victoria: "El ejercicio como arquitectos de pintores y escultores en el siglo XVII", *en Velázquez y el arte de su tiempo. V Jornadas de Arte*, Alpuerto, Madrid, 1991, p. 191.

[5] La arquitectura había mantenido una consideración más liberal por su conocimiento y utilización de la geometría y perspectiva.

[6] AA. VV.: *Corpus Alonso Cano. Documentos y textos,* Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002.

[7] I*bid.*, p. 93, 99 y 108.

[8] *Ibid.*, p. 112.

[9] *Ibid*., p. 219. También en pp. 230 y 232.

[10] *Ibid*., p. 269.

[11] *Ibid*., p. 270.

[12] *Ibid*., p. 288.

[13] OROZCO PARDO, José Luis: *Alonso Cano en las Actas Capitulares de la Catedral de Granada*, Diputación de Granada, 1986; CARO RODRÍGUEZ, Emilio: "Alonso Cano en la Memoria de la Catedral" en MARTÍNEZ MEDINA (Ed.): *Alonso Cano y la Catedral de Granada*, Publicaciones Obra Social y Cultural CajaSur, Granada, 2002, pp.169-204 y CARO RODRÍGUEZ, Emilio: "Alonso Cano en el Archivo de la Catedral de Granada", en Actas del *Symposium internacional Alonso Cano y su época*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2002, pp. 467-472.

[14] Sobre el pleito de Cano con el Cabildo ver: GÓMEZ MORENO RODRÍGUEZ, María Elena: "El pleito de Alonso Cano con el Cabildo de Granada", en *Archivo Español de Arte y Arqueología*, n.º 39, Madrid, 1937, pp. 207-233 y GILA MEDINA, Lázaro: "Cano y el Cabildo de la Catedral de Granada: memorial de agravios del racionero al Rey y sus precedentes históricos", en *Actas del Symposium internacional Alonso Cano* y su época, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2002, pp. 172-189.

[15] AA. VV.: *Corpus Alonso Cano*..., op. cit., p. 406.

[16] *Ibid*., p. 450-451.

[17] VILLANUEVA MUÑÓZ, Emilio A.: *"El proyecto de Alonso Cano para la fachada de la Catedral"* en MARTÍNEZ MEDINA (Ed.): Alonso Cano y la Catedral de Granada, Publicaciones Obra Social y Cultural CajaSur, Granada, 2002, pp. 139-165.

[18] PÉREZ DE LA TORRE, Rosa María: *"Convento del Santo Ángel Custodio"*, en Alonso Cano (1601-1667) Arte e Iconografía (Cat. Exp.), Museo Diocesano de Granada, 2002, pp. 264-265.

[19] AA. VV.: *Corpus Alonso Cano*..., op. cit., p. 435.

[20] SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier: Fuentes Literarias para la Historia del Arte Español (Vol. V), Madrid, 1923-1941, pp. 511-512; y AA. VV.: *Corpus Alonso Cano. Documentos y Textos*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002, pp. 507-509. Sobre estos problemas consultar también TAYLOR, René: *"El arquitecto José Granados de la Barrera",* en Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada n.º 12, Granada, 1972, pp. 5-23.

[21] Partimos de ÁLVAREZ LOPERA, José: "Alonso Cano. Una fortuna crítica declinante", en *Actas del Symposium internacional Alonso Cano y su época*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2002, pp. 21-36; y DEL CASTILLO FONDEVILLA, María Esther: "La figura de Alonso Cano y sus obras desde la óptica de tres grandes nombres de la literatura artística: Palomino, Ponz y Ceán Bermúdez", en Actas del Symposium internacional Alonso Cano y su época, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2002, pp. 505-512.

[22] SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier: Fuentes Literarias para la Historia del Arte Español (Tomo II), Madrid, 1923-41, pp. 333, 377 y 387-390; y AA. VV.: *Corpus Alonso Cano. Documentos y textos*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002, pp. 388-391.

[23] MARTÍNEZ, Jusepe: Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura... (Ed. de Julián Gállego), Barcelona, 1950, pp. 115-117; SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier: *Fuentes Literarias para la Historia del Arte Español* (Tomo III), Madrid, 1923-41, pp. 35-36; y AA. VV.: *Corpus Alonso Cano. Documentos y textos*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002, pp. 467-468.

[24] AA. VV.: *Corpus Alonso Cano*..., op. cit., pp. 505-506.

[25] PALOMINO, Antonio Acisclo: El Museo Pictórico y Escala Óptica, III. *El parnaso español pintoresco y laureado*, Aguilar, Madrid, 1988; PALOMINO, Antonio Acisclo: Vidas (ed. Nina Ayala Mallory), Alianza Forma, Madrid, 1986; y AA. VV.: *Corpus Alonso Cano*. *Documentos y textos*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002, pp. 511-523.

[26] AA. VV.: *Corpus Alonso Cano*..., op. cit., p. 518.

[27] Algo justificado en la línea encomiástica de Palomino.

[28] AA. VV.: *Corpus Alonso Cano*..., op. cit., pp. 534-541.

[29] CHOCARRO BUJANDA, Carlos: *La búsqueda de una identidad. La escultura entre el gremio y la academia* 1741-1833, Fundación Universitaria Española, Madrid, 2001, pp. 248-249; y AA. VV.: *Corpus Alonso Cano. Documentos y*

textos, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002, p. 542.

[30] AA. VV.: *Corpus Alonso Cano*..., op. cit., pp. 559-567.

[31] AA. VV.: *Corpus Alonso Cano*..., op. cit., pp. 580-584.

[32] Ver ÁLVAREZ LOPERA, José: *"Fama temprana de Cano en Europa", en Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, n.º 32, Granada, 2001; y el estudio ya citado de ÁLVAREZ LOPERA, José: "Alonso Cano. Una fortuna crítica declinante", en *Actas del Symposium internacional Alonso Cano y su época*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2002, pp. 21-36.

[33] MARTÍN ROBLES, Juan Manuel: *"Alonso Cano en el fin de siglo granadino. El III Centenario de su nacimiento: un "fracaso*" de la intelectualidad local ante las corporaciones (1898-1901)", en *Actas del Symposium internacional Alonso Cano y su época*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2002, pp. 661-664; PEREGRINA PALOMARES, Manuel L. Y MARTÍN ROBLES, Juan Manuel: "Las exposiciones de 1911 y 1912 en Granada como recuerdo del III Centenario del nacimiento de Cano", en A*ctas del Symposium internacional Alonso Cano y su época*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2002, pp. 693-696; y PEREGRINA PALOMARES, Manuel Luis; MARTÍN ROBLES, Juan Manuel y CARO RODRÍGUEZ, Emilio: *"Alonso Cano y Granada o el olvido de un centenario (19 de marzo de 1901)"*, en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, n.º 32, Granada, 2001, pp. 77-84.

[34] Ver las recensiones de Maria Elena Gómez-Moreno Rodríguez sobre la muestra: Alonso Cano (Estudio y Catálogo de la Exposición celebrada en Granada en junio de 1954), Publicaciones de la Dirección General de Bellas Artes, Madrid, 1954; "La exposición de Alonso Cano en Granada", en *Goya* n.º 3, Madrid, 1954, pp. 143-149; y "La exposición de Alonso Cano en Granada", en *Archivo Español de Arte* n.º 109, Madrid, 1955, pp. 93-95.

[35] RODRÍGUEZ DE RIVAS, Mariano: *"La Exposición de Alonso Cano"* separata publicada en *Arte Español*, número correspondiente al tercer cuatrimestre de 1954 (Madrid), p 84.

[36] WETHEY, Harold E.: *Alonso Cano: painter, sculptor, architect*, Princeton University, 1955. Edición española: WETHEY, Harold E.: *Alonso Cano: pintor, escultor y arquitecto*, Alianza Forma n.º 35, Madrid, 1983.

[37] AA. VV.: *Centenario de Alonso Cano en Granada*. Estudios, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1969.

[38] AA. VV.: *Figuras e imágenes del Barroco. Estudios sobre el barroco español y sobre la obra de Alonso Cano*, Fundación Argentaria / Visor, Madrid, 1999.

[39] AA. VV.: *Actas del Symposium internacional Alonso Cano y su época*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2002; AA. VV.: *Alonso Cano IV Centenario. Espiritualidad y modernidad artística* (Cat. Exp.), Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2001; AA. VV.: *Alonso Cano (1601-1667) Arte e Iconografía* (Cat. Exp.), Museo Diocesano de Granada, 2002; AA. VV.: Alonso Cano. *La modernidad del siglo de oro español* (Cat. Exp.), Fundación Santander Central Hispano, Madrid, 2002.

[40] MARÍAS FRANCO, Fernando: *"Sobre Alonso Cano arquitecto: obras, dibujos, dudas"*, en *Actas del Symposium internacional Alonso Cano y su época*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2002, p. 200.

[41] RODRÍGUEZ RUIZ, Delfín: *"Alonso Cano y la arquitectura. Lenguajes y quimeras"*, en *Actas del Symposium internacional Alonso Cano y su época*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2002, pp. 283-284.

[42] RODRÍGUEZ GUTIERREZ DE CEBALLOS, Alfonso: "*En torno a Alonso Cano, arquitecto"* en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, n.º 32, Granada, 2001, pp. 85-86.

[43] NAVARRETE PRIETO, Benito, LÓPEZ AZORÍN, María José y SALORT PONS, Salvador: *"Hipótesis de reconstrucción de la biblioteca de Alonso Cano"* en *Alonso Cano IV Centenario*. *Espiritualidad y modernidad artística* (Cat. Exp.), Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2001, pp. 153-155. Estos estudios han sido puestos en duda por el profesor Cruz Valdovinos en "Encargos y clientes de Alonso Cano en la Corte de Felipe IV" en Alonso Cano. *La modernidad del siglo de oro español* (Cat. Exp.), Fundación Santander Central Hispano, Madrid, 2002, pp.73-89

[44] CHUECA GOITIA, Fernando: *"Alonso Cano y su influjo en la arquitectura barroca"*, en *Centenario de Alonso Cano en Granada*. Estudios, Patronato de la Alhambra y Generalife / Ministerio de Educación y Ciencia, Granada, 1969, p. 121.

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV.: *Corpus Alonso Cano. Documentos y textos*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002.

ÁLVAREZ LOPERA, José: "Alonso Cano. Una fortuna crítica declinante", en Actas del *Symposium internacional Alonso Cano y su época*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2002, pp. 21-36.

BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: "Sobre el debate entre arquitectos profesionales y arquitectos artistas en el barroco madrileño. Las posturas de Herrera, Olmo, Donoso y Ardemans", *en Espacio, Tiempo y Forma, n.º 4*, Madrid, 1991, pp. 159-193.

CARO RODRÍGUEZ, Emilio: "Alonso Cano en el Archivo de la Catedral de Granada", en *Actas del Symposium internacional Alonso Cano y su época*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2002, pp. 467-472.

CARO RODRÍGUEZ, Emilio: "Alonso Cano en la Memoria de la Catedral" en MARTÍNEZ MEDINA (Ed.): *Alonso Cano y la Catedral de Granada*, Publicaciones Obra Social y Cultural CajaSur, Granada, 2002, pp.169-204.

CHOCARRO BUJANDA, Carlos: *La búsqueda de una identidad*. La escultura entre el gremio y la academia 1741-1833, Fundación Universitaria Española, Madrid, 2001.

CHUECA GOITIA, Fernando: *"Alonso Cano y su influjo en la arquitectura barroca"*, en Centenario de Alonso Cano en Granada. Estudios, Patronato de la Alhambra y Generalife / Ministerio de Educación y Ciencia, Granada, 1969, pp. 120-130.

DEL CASTILLO FONDEVILLA, María Esther: *"La figura de Alonso Cano y sus obras desde la óptica de tres grandes nombres de la literatura artística: Palomino, Ponz y Ceán Bermúdez"*, en Actas del Symposium internacional Alonso Cano y su época, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2002, pp. 505-512.

GARCÍA MORALES, María Victoria: *"El ejercicio como arquitectos de pintores y escultores en el siglo XVII"*, en Velázquez y el arte de su tiempo. V Jornadas de Arte, Alpuerto, Madrid, 1991, p. 191.

GILA MEDINA, Lázaro: "Cano y el Cabildo de la Catedral de Granada: memorial de agravios del racionero al Rey y sus precedentes históricos", en *Actas del Symposium internacional Alonso Cano y su época*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2002, pp. 172-189.

GÓMEZ MORENO RODRÍGUEZ, María Elena: *"El pleito de Alonso Cano con el Cabildo de Granada"*, en Archivo Español de Arte y Arqueología, n.º 39, Madrid, 1937, pp. 207-233.

MARÍAS FRANCO, Fernando: "Sobre Alonso Cano arquitecto: obras, dibujos, dudas", en *Actas del Symposium internacional Alonso Cano y su época*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2002, pp. 191-205.

MARTÍN ROBLES, Juan Manuel: "Alonso Cano en el fin de siglo granadino. El III Centenario de su nacimiento: un "fracaso" de la intelectualidad local ante las corporaciones (1898-1901)", en *Actas del Symposium internacional Alonso Cano y su época*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2002, pp. 661-664.

MARTÍNEZ, Jusepe: *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura...* (Ed. de Julián Gállego), Barcelona, 1950.

OROZCO PARDO, José Luis: *Alonso Cano en las Actas Capitulares de la Catedral de Granada*, Diputación de Granada, 1986.

PALOMINO, Antonio Acisclo: *El Museo Pictórico y Escala Óptica, III*. El parnaso español pintoresco y laureado, Aguilar, Madrid, 1988.

PALOMINO, Antonio Acisclo: Vidas (ed. Nina Ayala Mallory), Alianza Forma, Madrid, 1986.

PEREGRINA PALOMARES, Manuel L. Y MARTÍN ROBLES, Juan Manuel: *"Las exposiciones de 1911 y 1912 en Granada como recuerdo del III Centenario del nacimiento de Cano", en Actas del Symposium internacional Alonso Cano y su época*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2002, pp. 693-696.

PEREGRINA PALOMARES, Manuel Luis; MARTÍN ROBLES, Juan Manuel y CARO RODRÍGUEZ, Emilio: *"Alonso Cano y Granada o el olvido de un centenario* (19 de marzo de 1901)", en Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada, n.º 32, Granada, 2001, pp. 77-84.

RODRÍGUEZ DE RIVAS, Mariano: "*La Exposición de Alonso Cano"* separata publicada en Arte Español, número correspondiente al tercer cuatrimestre de 1954 (Madrid).

RODRÍGUEZ GUTIERREZ DE CEBALLOS, Alfonso: *"En torno a Alonso Cano, arquitecto" en Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, n.º 32, Granada, 2001, pp. 85-103.

RODRÍGUEZ RUIZ, Delfín: "Alonso Cano y la arquitectura. Lenguajes y quimeras", en Actas del *Symposium internacional Alonso Cano y su época,* Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2002, pp. 263-302.

SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier: *Fuentes Literarias para la Historia del Arte Español* (Volúmenes, II, III y V), Madrid, 1923-1941.

TAYLOR, René: "El arquitecto José Granados de la Barrera", en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* n.º 12, Granada, 1972, pp. 5-23.

VILLANUEVA MUÑÓZ, Emilio A.: "El proyecto de Alonso Cano para la fachada de la Catedral" en MARTÍNEZ MEDINA (Ed.): *Alonso Cano y la Catedral de Granada, Publicaciones Obra Social y Cultural CajaSur, Granada*, 2002, pp. 139-165.

WETHEY, Harold E.: *Alonso Cano: pintor, escultor y arquitecto*, Alianza Forma n.º 35, Madrid, 1983.

BREVE HISTORIA Y DESCRIPCIÓN DE LA ERMITA DE JESÚS, POSADAS (CÓRDOBA).

Desde aquí queremos agradecer la amabilidad de aquellas personas que nos han facilitado el trabajo que exponemos: D. José Antonio Bermudo García; D. Andrés Gómez Herrera; D. Moisés Ledesma León y D. Juan Luís Pons Rubio.

Abril de 2001

Daniel García Arrabal
(Licenciado en Historia del Arte. Arqueólogo)

DATOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

La Ermita de Jesús se localiza el este de Posadas, en su límite con la zona rural y presidiendo el Paseo de Don Pedro Vargas. Entre las principales denominaciones que ha poseído se encuentra en sus primeros años la de *Jesús Nazareno y San Sebastián*, más tarde *Ermita de María Santísima de la Salud* (expediente de 1786 para su nueva construcción) y, finalmente, los salesianos insistieron por la influencia italiana jesuítica por *El Jesús*. Las aceptadas hoy en día son las de *Ermita de Jesús Nazareno*, *Ermita de Jesús* y/o, simplemente, *Jesús.*

Aunque en la actualidad su fisonomía es barroca, existió antes una primitiva ermita originaria de la influencia sevillana del siglo XVI hacia el culto de Jesús Nazareno. Ésta se encontraba a extramuros de la Villa, junto al camino de Córdoba-Sevilla y antigua ruta califal (hoy Callejón de Jesús, calle Gaitán, calle Santiago y calle Sevilla). Se sabe realmente poco sobre aquel pequeño templo; en 1634 tuvo que ser cerrado por el estado ruinoso que presentaba y abierto nuevamente en 1644 tras su restauración, motivo éste por el que don Diego Fernández de Córdoba, 1er marqués de Guadalcázar, 1er conde de Las Posadas y señor de la Villa, hizo mandar delimitar una huerta de dos fanegas anexa al norte de la ermita para que pasara a cubrir gastos de la misma.

No acontece nada relevante hasta el 1 de noviembre de 1754, cuando se produjo el Terremoto de Lisboa, gran movimiento de tierras que alcanzó Córdoba e hizo que el campanario y parte de la cubierta de la ermita se vinieran abajo. A pesar de este inconveniente, siguió el culto a las imágenes.

En cabildo, el 11 de mayo de 1786, se reunieron a causa de la insistencia de los vecinos el Consejo, Justicia y Regimiento de la Villa, acordándose nombrar una junta con plena facultad para emprender una fábrica de nueva planta estando la ermita en gran estado de ruina. A pesar de algunos contratiempos sufridos en ésta, ya sea por el cese de uno o la incorporación de otro, el 9 de junio del mismo año el templo ya está en construcción. No se sabe de dónde procedieron los fondos para el mismo, tal vez tuvo mucho que ver el señor de la Villa, Don Juan Bautista Centurión de Velasco (Conde de Fuensalida, 6º conde de Casa-Palma, 10º conde de Las Posadas, 7º marqués de Estepa, Gran Cruz de Carlos III y Grande de España) el cual tal vez no solamente contribuiría económicamente, sino quizá marcando también el estilo artístico de la nueva construcción; o Don Simón de la Torre y Vega, escribano y capellán de la ermita, cuya renta anual era muy pudiente (en 1752, por su escribanía adquiría 1100 reales anuales, además poseía uno de los tres mesones arrendado en 600 reales de vellón anuales y un molino de aceite junto a sus hermanos cuyo beneficio anual era de 329 reales de vellón; el salario medio anual de un jornalero era de 840 reales); o Don Pelagio María Gaitán Romero, presbítero que formó parte de aquella comisión para emprender esta nueva construcción, con fincas en Posadas, Belmez, Fuente Obejuna y en la provincia de Jaén, las cuales arrendaba incluso a la aristocracia cordobesa. Sin embargo, y a pesar de estas lagunas, los donativos particulares no debieron ser pocos; encontramos dos testamentos de 1786 en los que se dan a la Virgen de la Salud en uno “300 maravedíes de vellón para ayuda a la construcción y obra de su ermita” si no los da él mismo antes, fechado el 5 de junio; y en otro “150 reales que le debo de la parte de un novillo […], una fanega de trigo y un jumento chico”, fechado el 1 de agosto.

Se ignora el artista que emprendió la obra, pero el estilo y la proximidad a la provincia sevillana de esta localidad, hace suponer que si no provenía de aquella, estuvo fuertemente influenciado por las formas con las que se inspiró para esta construcción. Así lo muestran las obras del foco ecijano como son la *Iglesia de Santa Cruz* y la *Capilla Sacramental de Santa Bárbara*, ambas en Écija, y la *Iglesia de San Pedro* de Peñaflor. Típico de este foco es la bicromía de la fachada, donde se remarca con ocre sobre pared encalada los elementos arquitectónicos y ornamentales, así como el azulejo de cerámica vidriada, aquí sobre la puerta de entrada y representando a la Virgen, y el uso del ladrillo tanto en los muros como en la pavimentación.

Pero no sólo encontramos antecedentes en Sevilla, como cabe esperar también en Córdoba donde se deja sentir la influencia sevillana. La espadaña en dos cuerpos con tres vanos existía ya desde comienzos de siglo en la *Iglesia de Santiago* de Puente Genil, los conventos de los *Carmelitas Descalzos* de Bujalance y

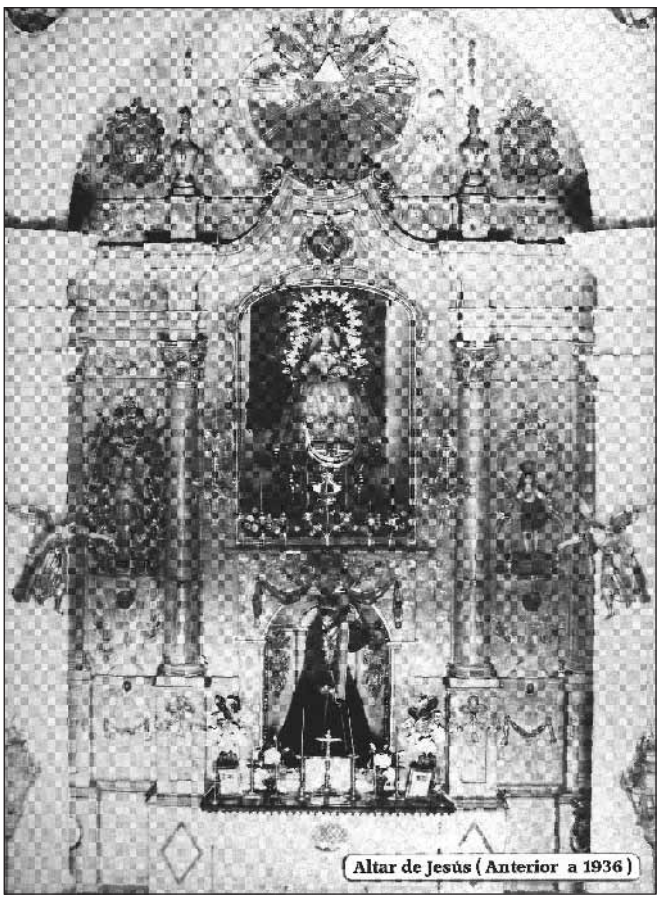

Lámina 1: Retablo Mayor antes de su destrucción en la Guerra Civil

Montoro o el *convento del Carmen* de Castro del Río. Los cuatro machones de curvas compuestas que soportan la cúpula, así como los arcos torales de sección convexa y las cornisas que siguen proyectando esas curvas los encontramos, también, en la *Iglesia de la Virgen de los Dolores* de Córdoba o en la *Iglesia de Jesús Nazareno* de Puente Genil.

La decoración se centra en la zona superior; son formas geométricas, contornos recortados y perfiles lineales en su mayoría, aunque está presente la ornamentación vegetal y el rococó. La influencia respecto a la decoración le llega de las edificaciones sevillanas y cordobesas antes mencionadas y el esquema de fachada es el que promueve Fray Lorenzo de San Nicolás en su obra "Arte y uso de la Arquitectura".

El aspecto que ofrece la ermita en la actualidad es muy diferente al que poseía en los años anteriores a la Guerra Civil. Existía ante la fachada un atrio configurado por una verja de hierro sobre unas hiladas de sillares, con una cancela en eje con la puerta de acceso, su pavimento era de ladrillo y medía 20 x 8 m aproximadamente. Sobre la portada, el original azulejo de la Virgen de autor desconocido.

Dentro ya del templo, la solería era de ladrillo cuadrado y como cubiertas bóvedas y artesonado. En la primera crujía sendas pilas de agua bendita y a la izquierda un óleo del *Beato Francisco de Posadas*; en la segunda crujía y a la izquierda, un lienzo del *Calvario*, a la derecha *Cristo atado a la columna*; y en la tercera junto a la puerta de la atarazana una pila de agua bendita, a la izquierda un altar dedicado a las Ánimas con un cuadro del *Purgatorio*. En este altar dos imágenes de 60 cm. de *San Antonio* del siglo XVIII y *San Ramón Nonnato* de serie donado a principios del siglo XX por Doña Pilar Palacios Núñez; junto al altar un púlpito. Durante los años 20, la Hermandad del Nazareno compró un misterio de la *Oración en el Huerto* en una sola pieza y fue colocado entre el altar y el púlpito.

En las pechinas cuatro medallones con las imágenes de los Evangelistas y otros cuatro en los gallones que representaban a los familiares de la Virgen: Santa Ana, San Joaquín, Santa Isabel y San Zacarías. En los machones que franquean el presbiterio existían sendos ángeles lampareros propios del barroco.

En el brazo del Evangelio, el altar y retablo de la imagen de la *Virgen del Tránsito*. Por encima, un nicho con el *Señor Humilde.* A la izquierda, otro nicho que tuvo en un principio a la *Virgen del Carmen*, después a *Santa Lucía* y, finalmente, unos años antes de 1914, una urna con un *Niño Jesús*. A la derecha, el único santo propiedad de la Hermandad del Nazareno, *San Juan Evangelista*. En la Epístola otro altar con las Vírgenes de esta Hermandad: la *Virgen de los Dolores* franqueada a la derecha por la *Magdalena* y a la izquierda por la *Verónica*.

No se conoce exhaustivamente la estructura del Retablo Mayor, aunque en líneas generales fue similar al actual; el primitivo poseía una decoración más profusa tanto en elementos de relieve como de pintura (Lámina 1). En el nicho se localizaba la talla de *Nuestro Padre Jesús Nazareno*. A sendos lados y algo más arriba, *San Juan Bautista* y *San Sebastián* de unos 60-70 cm. de altura ambos, este último con pelo natural y sin ser representado en el acto de su martirio sino portando una cruz y una flecha en cada mano. Sobre el Nazareno el Camarín de la Virgen de la Salud. El 11 de julio de 1934, Doña Dolores Uceda Palacios, presidenta de la Hermandad de la Virgen, informa al Vicario General del Obispado de Córdoba que "un hijo del pueblo quiere hacer unas restauraciones de decorado y pavimentar con mármol el camarín", autorizándose dos días después. Mas informa Don José María García Benavides que el presbítero Don Luís Serrano Guzmán, mayordomo de la ermita, deja en testamento la decoración del camarín realizándose en el año 1935.

Desde 1880 la Villa no recibe misiones, por lo que en 1905 Doña Mercedes Uceda García pide al Obispo que sean concedidas, siendo la ermita el centro de estas enseñanzas. Desde el 30 de marzo al 3 de julio del mismo año, el templo acoge al padre Paello y al padre Valencina para evangelizar la población.

Lámina 2: Fachada de la Ermita

El 1 de marzo de 1914, el mayordomo de la ermita Don Luís Serrano hace una relación al Obispado conforme al Elenco Segundo de preguntas publicado en el Boletín de la Diócesis del 16 de enero del mismo año. Sobre objetos muebles informa que existen "un sagrario portátil en el Altar Mayor, de madera dorada en su interior, con cerradura y llave de plata; un púlpito portátil; un órgano en el coro; seis bancos propiedad de la ermita; dos cálices y un Copón de plata; una custodia; tres atriles; veinte candeleros; dos casullas blancas, dos encarnadas, una morada, dos negras y una azul; dos capas pluviales; un paño de púlpito; cuatro albas; cuatro amitos; cuatro cíngulos; corporales y purificadores; dos misales; un palio de lana de plata; y un estandarte. Las rentas son de 250 pesetas de la huerta y 500 pesetas de limosnas". Tres años más tarde se añaden a estas rentas una póstula que hace el clero y el Ayuntamiento de casa en casa, obteniendo de 300 a 400 pesetas; además, el pueblo dona alhajas y limosnas a la Virgen y se realizan unos días de capeo en los festejos de la Patrona cuyo producto es destinado al culto.

El 10 de marzo de 1920, el hermano mayor de la Hermandad del Nazareno, expone al Obispo que se han adquirido nuevas imágenes de la Virgen de los Dolores, San Juan, la Magdalena y la Verónica, por lo que las antiguas sean concedidas a la aldea de Cañada del Rosal, donde no había. El 8 de abril se autoriza y se trasladan allí.

Don Rafael Cabrilla Herrera sufragó en 1925 la colocación de una nueva solería de losas de cemento negro y blanco en disposición geométrica, además se instaló un zócalo de 1 m de altura.

Sobre las 4 ó 5 de la madrugada del 22 de julio de 1936 empezó la actuación del Comité Rojo. Tanto los retablos como las imágenes de la Parroquia, ermitas y capillas fueron quemados y los objetos de valor requisados. Sólo se salvó una imagen en la Villa: la Virgen de la Candelaria de la Capilla de la Vera Cruz. El daño total a la iglesia de la localidad ascendió a 600.000 pesetas. En la ermita, además de los cuatro altares con sus retablos y todas las imágenes, se destruyó el atrio, el púlpito y el azulejo de la fachada. El Camarín de la Virgen no fue tocado, pues fue convertido en dormitorio para la santera durante la Guerra. El 29 de agosto de 1936 las tropas nacionales tomaron la Villa y al carecerse de imagen de la Virgen para la Novena, se utilizó un cuadro de la misma prestado por un vecino que, probablemente, sea el que hoy se haya en la sacristía, firmado por Barroso en 1908.

El día de la toma de Barcelona por los nacionales se resquebrajó una campana por el repique de victoria; la otra sufrió lo mismo en 1978 reponiéndose ambas un año más tarde. Con el paso de los años se fue reponiendo cada retablo y cada imagen excepto la Virgen del Tránsito. El nuevo San Sebastián ocupó el nicho del Señor Humilde trasladándose éste a la Epístola, junto a la Virgen de los Dolores. En las ménsulas de los intercolumnios del Retablo Mayor se colocaron diversos santos de Olot.

Finalmente, tras pequeñas remodelaciones y nuevas adquisiciones, la ermita posee el aspecto que ofrece en la actualidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ERMITA

La fachada (Lámina 2) está enmarcada en su cuerpo inferior por dos grandes lambeles o pilares adosados en ocre, rematados por florones. Otros menores conforman la portada, soportando un frontón semicircular partido de donde surge nuevamente el mismo esquema, ahora menor y encuadrando un azulejo de la Virgen; culminando el frontón una moldura a modo de florón. El segundo cuerpo lo configura la espadaña con tres vanos para las campanas, enmarcados también por pilares adosados. Bajo el campanario una lucerna flanqueada por yeserías. La espadaña es rematada por una veleta en forma de ángel. Tanto los elementos arquitectónicos como los decorativos están pintados en ocre sobre el muro en una almagra más desvaída y fingiendo sillería.

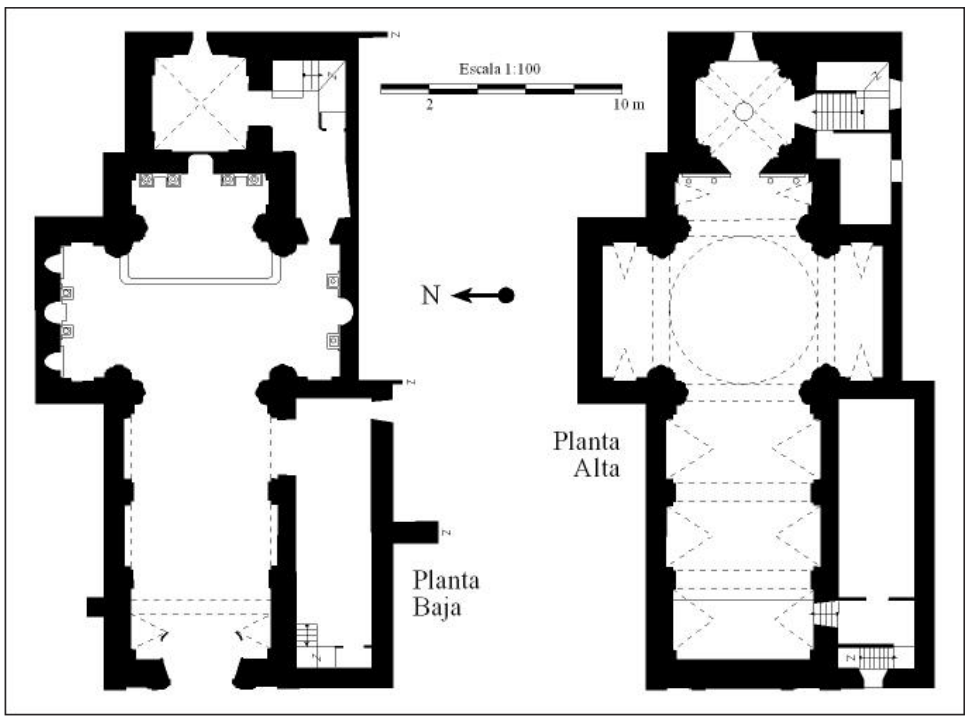

Lámina 3: Planigrafía de las plantas alta y baja

La *Ermita de Jesús* es un templo de planta de cruz latina (Lámina 3), de 20'35 m de longitud la nave central y 11'75 m la nave transversal. El crucero se cubre con una cúpula semiesférica (Lámina 4) decorada con yeserías a modo de cuatro pilares adosados de perfiles de curvas compuestas que a su vez es la decoración vegetal que alberga. En los cuatro gajos resultantes cuatro medallones enmarcados con la misma decoración. Posee una altura de 18'10 m estando el arranque de la misma a 16 m del pavimento. La soportan cuatro grandes pilares de curvas convexas que se proyectan a los arcos torales, de sección similar, siendo la pechina el medio de transmisión del empuje. En ellas, cuatro medallones con la representación pictórica de los Evangelistas.

Tanto la nave principal como los brazos se cubren con bóvedas de medio cañón con lunetos abiertos mediante vanos (Lámina 5), a excepción de la pareja de la segunda crujía. Se compartimentan éstas por medio de pilares adosados que arrancan del suelo hasta la cornisa (proyectándose por todo el templo excepto en la cabecera), distando las bóvedas 8'25 m del pavimento y 11'10 m hasta su culminación. La decoración se encuentra en los arcos transversales y enmarques de lunetos y vanos, siendo la vegetal más abundante que la geométrica.

Tras cruzar la puerta principal se encuentra un distribuidor de madera con dos puertas laterales de una hoja y otra central de dos. Esta estructura se proyecta desde el enlosado hasta la zona inferior del coro. Una vez dentro, el par de muros de cada crujía está rematado por un arco. En la primera, sendas pilas empotradas en la pared para el agua bendita.

El presbiterio se encuentra elevado, accediendo a él por medio de dos peldaños que lo delimitan y diferencia del resto del inmueble. En él se encuentra el altar, de piedra de cantera. El Retablo Mayor (Lámina 6) está compuesto por cuatro columnas sobre ménsulas de basas áticas, capitel fingido decorado con cuatro volutas y cintas, de tercio diferenciado con motivos florales, el resto del fuste con estrías. Sobre las columnas florones y un entablamento partido con el friso decorado mediante motivos vegetales. Sobre las dos columnas centrales y cobijando el Camarín de la Virgen un frontón curvo partido; por cima, un rompimiento de Gloria en cuyo centro se haya el símbolo del Ave María. Las columnas centrales se prolongan en pilastras adosadas, cerrándose el retablo en curva.

En el brazo del Evangelio, un retablo que cabalga sobre el zócalo (de 1 m de altura), consistente en dos columnas sobre ménsulas de características iguales al

Lámina 4: Vista interior de la cúpula

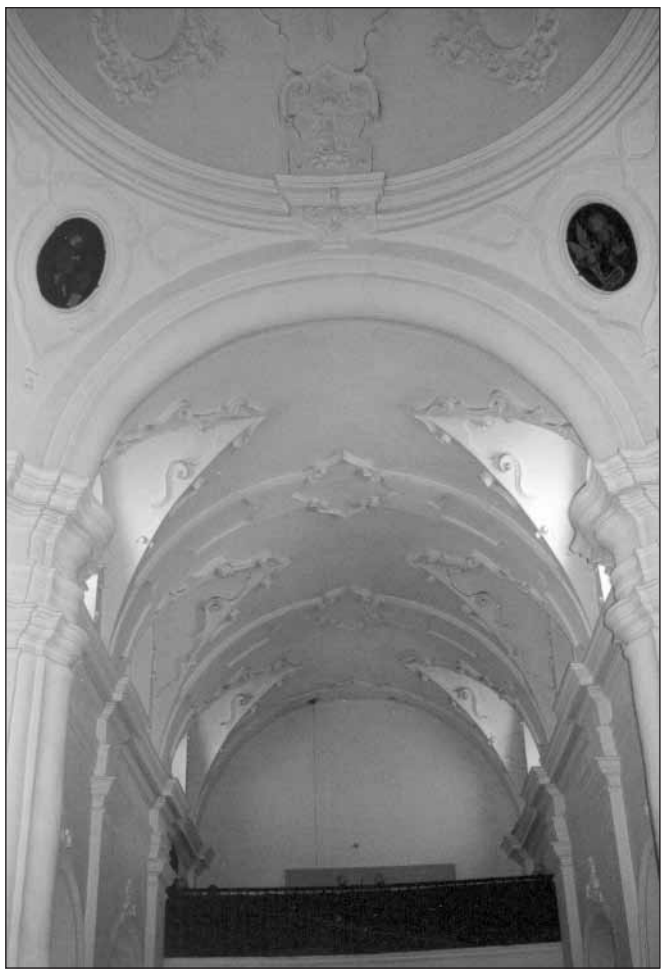

Lámina 5: Vista de la nave central hacia el coro

Retablo Mayor. Soportan las columnas sendos florones y un entablamento partido de donde surge un frontón curvo partido por un rompimiento de Gloria a partir de tres clavos enmarcados por una corona de espinas. Bajo el nicho central un sagrario empotrado en cuya puerta se representan el Cáliz y la Sagrada Forma sobre unas nubes. En la Epístola un retablo similar al anterior; el rompimiento de Gloria surge del símbolo del Ave María y, bajo el nicho, un relieve de un corazón llameante con un puñal clavado. Sobre ambos retablos y culminando los brazos del templo, sendos vanos bajo veneras con cristaleras pintadas con motivos geométricos. Los tres retablos del templo son de madera hueca y policromada.

A través de la Epístola se accede a una sala destinada al almacenamiento de diversos objetos propios para el culto y a la sacristía que se encuentra tras la cabecera. Ésta es de planta cuadrangular y cubierta con bóveda de arista, sólo tiene un vano que sigue el eje longitudinal del templo. En el acceso a este habitáculo se encuentran las escaleras que conducen al Camarín de la Virgen y a la sala de los vestidos.

El Camarín de la Virgen es de planta cuadrangular, con las esquinas matadas por cuatro pilares y columnas adosados. Las columnas tienen basa ática, capitel corintio y tercio diferenciado decorado con estrías doradas y el resto con motivos vegetales. Soportan una cornisa partida y se rematan con florones. Se proyectan los pilares y las columnas en la bóveda en otros pilares adosados a modo de balaustre en cuyo centro se encuentran unos medallones con pintura al fresco que representan una palmera, un ciprés, una rosa y un tulipán. En los gallones cuatro espejos enmarcados con decoración vegetal y, culminando la bóveda, un rosetón (Lámina 7). En el muro oriental una vidriera con la imagen de la Virgen.

El coro se encuentra sobre la primera crujía y descansa sobre un falso arco que se apoya en dos ménsulas a modo de medallones. Los empujes se proyectan a un contrafuerte exterior y por el otro lado a la atarazana. Se abre al templo mediante una baranda rematada con bolas de mármol rosado.

SUS IMÁGENES

A pesar de que la ermita y sus bienes muebles no son grandes obras de arte y notables exponentes en la Historia del Arte de la provincia, queremos dejar constancia de lo que posee y, así, contribuir algo más sobre la historia de la localidad:

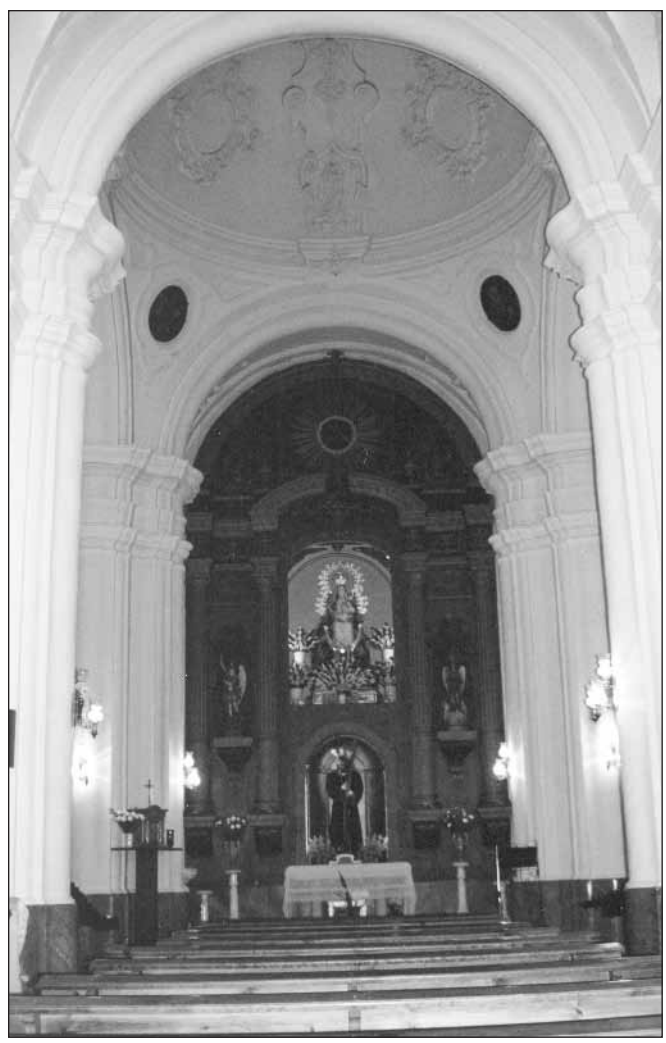

Lámina 6: Vista hacia la cabecera

Lámina 7: Detalle del camarín de la Virgen

Imagen de la Virgen de la Salud.

A principios del año 1658, aparece por el Callejón de Jesús la imagen de una Virgen (Lámina 8). Cuenta el médico local Don Juan Toscano en una obra inédita de 1940 que fue traída a lomos de un jumento desde Granada hacia otro destino, pero éste cayó enfermo y murió en las proximidades de la ermita, por lo que se tomó como señal divina para que la talla se quedara en este lugar. Sin fuentes que ratifiquen este acontecimiento y que den algunos datos más sobre su autor, fecha, destino, etc. cierto es que procede de Granada y llegó a principios de 1658.

Durante este mismo año y el siguiente se desató una peste que afectaría a gran parte de Andalucía, siendo la Villa "salvada" de ésta. Aclamaron, entonces, el Consejo, Justicia, Regimiento, Estado Eclesiástico y el vecindario al Obispo de Córdoba, Don Francisco Alarcón Covarrubias, para que la imagen fuera denominada como *María Santísima Nuestra Señora* con el título *de la Salud*, acto fechado el 22 de marzo de 1658. Unos días más tarde, el 14 de abril, se reunieron de nuevo en cabildo abierto para hacer "juramento solemne y voto de admitir por Patrona de esta villa de Las Posadas a la Virgen Santísima de la Salud […] sin admitir otro patronato y hacer todos los años su festividad el Domingo primero de Mayo de cada año".

En 1680, nuevamente se produjo una peste más extendida que no afectó en gran medida a la población, por lo que fue atribuido a la reciente Patrona; al igual que con la epidemia de los Tabardillos en 1738.

El 9 de julio de 1736 se solicitó que el Consejo, Justicia y Regimiento acudiesen a la Sagrada Congregación de Ritos para conseguir la aprobación Pontificia del Patronato; en cabildo abierto el 15 de agosto se decretó para su resolución, el 8 de septiembre de 1748 se recordó tal pretensión al Obispo de Córdoba y, finalmente, el 27 de abril de 1750 el papa Benedicto XIV aprobó mediante Bula la petición quedando en adelante la festividad el 8 de septiembre de cada año (folio 64 del Libro Capitular de 1751), celebrándose un solemne acto en la Parroquia y asistiendo el Vicario y el clero secular, el Abad y los frailes basilios, el Ayuntamiento y los vecinos.

El 16 de julio de 1757 se aprobaron las primeras reglas y constituciones de la Hermandad de la Virgen de la Salud (cuya redacción ya comenzó en 1753) costeando los festejos unas veces, otras el clero y otras

Lámina 8: Primitiva imagen de la Virgen de la Salud

el Ayuntamiento; hasta el 14 de agosto de 1772 que en cabildo ordinario se decide que este último corra con todos los gastos en adelante, correspondiéndole el patronato y administración, nombrando para el cuido a los Señores Corregidores y Alcaldes y estando el Arca de Alhajas de la Patrona en la casa del alcalde más antiguo, así como la administración de la huerta y las llaves en los tres corregidores. Por último, se pasó diputación al Señor Vicario eclesiástico y se le hizo entrega del inventario.

En 1769, se construyó un nuevo trono para la imagen de la Virgen, a expensas del clérigo Don Francisco Ruiz y Blanco de Cea que donó 1000 reales para tal menester e ignorándose el rumbo que tomó el primitivo que procedía de Granada. El nuevo sillón lo realizó el carpintero local, Don Alonso del Río, el relieve se debe a un artesano ambulante y el dorado al taller de Palma del Río de Don Salvador Aponte. Quizá por la invasión de las tropas napoleónicas este trono se deterioró, por lo que entre 1828 y 1829 se construye otro del que se desconoce los autores, pero cuyo valor ascendió a 2240 ducados.

Tras la quema de la imagen granadina en la Guerra Civil se decidió adquirir una nueva, para lo que se realizó una subscripción en la que participó el pueblo y fue encargada al escultor sevillano Castillo Lastrucci. En abril de 1938 se colocó la nueva talla en el Camarín siendo ésta semejante a la anterior salvo en que ganó unos centímetros de altura. El trono de 1829 no fue quemado sino destrozado, por lo que se recompuso y restauró para la nueva imagen. Destaca la gran cantidad de alhajas que ha ido adquiriendo la Virgen, siendo algunas de gran valor intrínseco y de antigüedad.

Antonio Castillo Lastrucci nació en Sevilla en 1882 y murió en la misma en 1967; fue discípulo de Antonio Susillo Fernández el cual tenía su taller frente al domicilio de aquel. Continuó su aprendizaje en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. En 1915 fue pensionado por la Diputación sevillana para complementar sus estudios en el extranjero, aunque a causa de la I Guerra Mundial no pudo visitar Roma; sin embargo, vivió en París unos años pudiéndose sumergir en sus museos, pinacotecas y monumentos; finalmente amplía sus conocimientos en Madrid, tras su regreso a España. En su impetuosa primera etapa incluye todos los géneros y técnicas, incluso pequeñas obras de terracota policromada y bajorrelieves, con un estilo que relaciona doctamente el historicismo y el modernismo. En la segunda etapa su producción se torna casi en su totalidad hacia las tallas procesionales, sumiéndose a las coyunturas económicas y beneficiándose de la gran demanda imaginera. *Castillo hará resurgir el sistema de trabajo donde tallistas, carpinteros, sacadores de puntos, pintores, doradores, etc. conforman los engranajes de un mecanismo productor de esculturas.* Entre los discípulos de éste nos encontramos con sus hijos Manuel y Antonio Castillo, José Ovando Merino, Antonio Eslava Rubio,

Lámina 9: Imagen de Jesús Nazareno antes de su desaparición en la Guerra Civil

José Pérez Delgado y Rafael Barbero Medina, el cual tomó el relevo de su maestro en Posadas realizando a mediados de los cincuenta el San Juan y el Cristo del Santo Entierro de la Hermandad de la Vera Cruz. A lo largo de toda su vida realizó más de 450 tallas para toda España.

La talla de la Virgen de la Salud es de su segunda etapa. De candelero, sedente y entronizada y con pelo natural. En la mano derecha porta cetro real, en la otra un Niño Jesús y, entre ambas, un rosario. Las dos figuras están coronadas y adornadas con joyas. Rodea a la Virgen una venera o ráfaga de cobre esmaltado en cuyo flanco posterior se encuentra una Concepción en relieve y en el anterior unas piedras que imitan diamantes.

Ante la imagen una luna en cuarto creciente con sendas estrellas en sus puntas, del mismo material que la venera. Atada a ella las banderas de España y Andalucía y apoyado el bastón de mando de alcaldesa. El trono es de madera policromada y lo soporta una peana de lo mismo. Posee el conjunto una altura de 2’10 m.

Imagen de Jesús Nazareno.

En el nicho central del Altar Mayor se localizaba la talla de Nuestro Padre Jesús Nazareno de autor anónimo

que ya existía desde la primera ermita del siglo XVI; tenía el pelo natural y en su interior un juego de resortes y cuerdas para dar la bendición al pueblo antes de su recogida en la procesión del Viernes Santo (Lámina 9). De 1789 data el cabildo más antiguo celebrado por los hermanos de esta cofradía.

La talla actual es de candelero y pasante. Carga la cruz en el hombro izquierdo; sobre la cabeza agachada y girada hacia la derecha una corona de espinas y tres potencias. Los pies descalzos y en posición de paso sobre una peana que finge un suelo empedrado. Es de tamaño natural, de 1'80 m.

No se sabe tampoco quién fue el escultor de esta imagen, solamente que fue sufragada por el cofrade Don Andrés Hidalgo después de la Guerra Civil.

Imagen de la Virgen de los Dolores.

La imagen más antigua de esta Virgen fue donada en 1920 a la aldea de Cañada del Rosal a causa de una nueva adquisición. Ésta fue quemada más tarde en la Guerra Civil.

La existente hoy día es de candelero a tamaño natural, de 1'75 m. Sobre la cabeza una corona; la cara hacia el frente y la cabeza ligeramente girada hacia la derecha; a la altura del cuello un broche y colgando de él una cruz; sujetan las manos unos rosarios cada una y en la derecha un pañuelo.

Al igual que Jesús Nazareno se desconoce el autor salvo el donante que fue, también, Don Andrés Hidalgo tras la Guerra Civil.

Imagen del Señor Humilde.

La original era propiedad de Don Mateo Borrego y Cárdenas que la donó en su testamento a 5 de julio de 1832. La actual es sedente con la pierna izquierda hacia atrás, cabeza agachada y girada hacia la derecha. La mano izquierda porta una caña y la derecha es llevada a la barba. Se cubre con una capa roja de terciopelo, sobre la cabeza la corona de espinas que forma parte de la imagen y tres potencias. Destacan los goterones de sangre por todo el cuerpo y los hematomas en las rodillas. Posee una altura de 1'40 m.

Se desconoce su autor. Tras la Guerra fué repuesta por las hermanas Doña Luisa y Doña Francisca Medrano Padilla y restaurada en la década de los sesenta por un aficionado del pueblo.

Imagen de Cristo en el Huerto de los Olivos.

La actual sustituyó a la desaparecida en la Guerra, de una sola pieza y datada en los años 20. Es una talla de candelero y en actitud orante con los brazos abiertos y la cabeza y mirada hacia arriba. Mide 1'40 m. Obra del escultor Antonio Castillo Lastrucci y perteneciente a su segunda etapa, fue donada junto al paso y misterio completo (ángel y olivo) por Don Francisco Martínez Benavides unos años después de 1939.

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA BENAVIDES, José María: *Las pequeñas historias de Posadas*. Posadas. 1984.

MÁRQUEZ CRUZ, Francisco Solano (Dir.): Los pueblos de Córdoba. Tomo 4. Córdoba. 1993.

MARTÍN LOZANO, Gabriel: *El Catastro del Marqués de la Ensenada para la Villa de Las Posadas.* Inédito.

RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael: *Inventario-Catálogo histórico artístico de Córdoba*. Córdoba. 1982.

RIVAS CARMONA, Jesús: *Arquitectura barroca cordobesa*. Córdoba. 1982.

RODRIGUEZ LARA, José Luis: *La Villa de Posadas, esbozo histórico-cultural*. Córdoba. 1988.

V.V.A.A.: 1658-1958. Tercer Centenerio de la Virgen de la Salud. Posadas. 1958.

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO DE ACTAS CAPITULARES DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO DE POSADAS.
ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE POSADAS. Carpetas: 1045, 1046, 1047, 1048. Notario: Simón de la Torre y Vega. Año: 1786.
ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DEL OBISPADO DE CÓRDOBA. Carpeta: Posadas.

FUENTES FOTOGRÁFICAS

SANTIAGO IGEÑO, José: *Posadas. Un paseo por el recuerdo.* Posadas. 2005 (Láminas 1, 8 y 9 del presente trabajo).

UNA PINTURA DE FRAY JUAN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO EN EL CONVENTO DE SAN JOSÉ Y SAN ROQUE DE AGUILAR DE LA FRONTERA. ICONOGRAFÍA Y MECENAZGO.

David Jaén Cubero

El siglo XVII es una época de crisis en toda la geografía española como consecuencia de varios factores que mermaron tanto la economía como la sociedad seiscentista. Las guerras, el hambre debido a las malas cosechas, las epidemias de peste bubónica y la escasez, cada vez mayor, de las importaciones de oro y plata que llegaban del continente americano, vinieron a quebrantar el funcionamiento de la vida moderna en España. No obstante, se conocerá un resplandor muy importante en la cultura que será recordado como "El Siglo de Oro" español, que llenará el orbe con artistas de renombre universal.

Aguilar de la Frontera era territorio, en el siglo XVII, gobernado por la denominada Casa de Aguilar, bajo el ya establecido Marquesado de Priego. Será durante este señorío cuando la villa se convertirá en un compendio monumental de caseríos y edificios religiosos, ayudado por la nobleza establecida entre la población aguilarense. Uno de estos nobles fue don Rodrigo de Varo y Antequera, persona altamente religiosa, tanto en sus convicciones como en sus acciones y empresas, que ayudará al pueblo en época de penurias aún a riesgo de perder su fortuna y en contra de las opiniones y sugerencias de su esposa[1]. Así fue como Don Rodrigo de Varo decidió fundar en Aguilar un convento de la Orden del Carmelo, tras el ingreso de su cuñada, doña Ana Fernández de Toro, en un convento descalzo de dicha regla en la ciudad de Écija.

Por ello, en 1668, siendo obispo de Córdoba don Francisco de Alarcón y Covarrubias, y gobernando en Aguilar el séptimo marqués de Priego, don Luís Francisco Mauricio Fernández de Córdoba, don Rodrigo inicia las obras del convento de religiosas bajo el orden carmelita descalzo y que sería inaugurado el 17 de noviembre de 1671[2] con la advocación de San José y San Roque.

El interior de la iglesia conventual, donde el *horror vacui* queda patente como una de las características principales del templo, propias del arte de la época, presenta un gran lienzo, objeto de nuestro interés, en el cual se representan dos escenas en las que podemos observar a Santa Teresa de Jesús con San José y el niño, y a San Roque[3].

Se trata de un óleo sobre lienzo, de 400 x 245 centímetros, situado en uno de los lados de la nave central, frente a la puerta lateral de entrada al templo. Está firmado como JOANNES A. DEL STMO SACRAMENTO. En cuanto a la fecha de su ejecución, nos inclinamos más por la de 1671, y no por 1674 como exponen otros historiadores[4]. Nuestro hincapié en esta fecha de 1671 no es otro que la coincidencia con el año de fundación del convento carmelita y la especial representación de los dos santos en el mismo lienzo, bajo los que se encuentra advocado el edificio religioso.

El autor del lienzo, Fray Juan del Santísimo Sacramento, es un pintor carmelita nacido en Puente Genil hacia 1611, de familia hidalga y que llegará a Aguilar de la Frontera tras diversos avatares con la justicia en Sevilla, donde ingresa en la orden religiosa[5]. Establecido en

Lienzo de San Roque. Convento de Las Descalzas. Aguilar de la Frontera.

Lienzo de San Roque. Convento de Las Descalzas. Aguilar de la Frontera.

Aguilar, a mediados del siglo XVII, y conociendo el noble arte de la pintura, dedicará su tiempo a dicho menester, realizando una serie de obras para los conventos de la orden en Córdoba y provincia. En la población aguilarense dejará también su impronta artística como queda reflejado en la obra que estudiamos en este momento. El cuadro en cuestión, está dividido en dos escenas distintas, que aunque si bien hay historiadores que no ven conexión alguna entre ellas[6], nosotros estableceremos una cierta relación una vez analizada la obra en su totalidad, no sin dejar ver al lector que es una apreciación propia basada en los datos e información que hemos podido recopilar hasta la fecha.

En primer lugar comenzaremos describiendo el lienzo por la parte superior donde encontramos las figuras de Santa Teresa con San José y el niño. Santa Teresa (1515-1582) fue una monja que intervino activamente en la reforma de la orden carmelita, volviendo a la disciplina más estricta de la Regla original, y recibiendo, los miembros de los conventos que funda, el nombre de "descalzas"[7]. El monasterio que funda en Ávila (1562), lo hace bajo la advocación de San José, patrón de los carmelitas, y que se convertirá en uno de los más representados en el arte contrarreformista. Esa unión de Santa Teresa y San José, además de la ya descrita, se observa en este cuadro donde ambos están acompañados por el niño Jesús, como símbolo o atributo de los dos santos. Santa Teresa, que será llamada "de Jesús", se representará en el arte, en ocasiones, junto a Cristo, no como niño, sino enseñándole sus heridas u ofreciéndole uno de los clavos. Por su parte, San José tiene como atributo propio de su iconografía un cayado y el niño Jesús al que sostiene en sus brazos o lleva de la mano. Toda la escena se encuentra enmarcada por nubes y angelotes portando distintos atributos.

En la escena inferior, por su parte, se observa a San Roque[8] ataviado con los símbolos propios del peregrino: concha, bastón y morral, o en este caso un estuche de médico, acompañado de un perro con un trozo de pan en la boca. El santo se presenta levantándose la vestimenta para dejar ver la mancha que le había producido el contagio de peste. También podemos distinguir en esta escena un fondo paisajístico donde se observa una cueva y una construcción sobre un monte.

Una vez descrito el lienzo explicaremos la finalidad o el significado de esta representación a través de la información que tenemos sobre el lienzo y sobre la persona a la que va dirigida la obra o que encarga la realización de la misma, que suponemos fue Don Rodrigo de Varo y Antequera. Antes de nada hemos de decir que las obras de arte, en cuanto a su carácter religioso se refiere, y tras la Contrarreforma trentina, tenían la misión de crear una devoción en su contemplación, aunque en este caso, nosotros hemos propuesto un fin más concreto.

Hemos de suponer que el comitente de la obra o al que se dirige la misma fue don Rodrigo de Varo, principalmente porque es el promotor de la fundación del convento y porque las dos obras se realizan en la misma fecha de 1671. De este modo se vería reforzado el status social y la confesión religiosa del noble, así como su tesón y desinterés por el amparo hacia los demás. Aunque no aparece, aparentemente, reflejado en el cuadro ni su nombre, ni referencia alguna al mismo, podemos decir que muy al contrario de lo que se puede pensar, si que lo hace, a través de la figura de San Roque. Explicaremos el porque de esta afirmación. Don Rodrigo de Varo mantuvo durante su vida un cierto paralelismo contrastable con la vida del santo. Ambos eran personas de gran poder económico que repartieron sus riquezas para ayudar a los pobres, y también se alimentaron durante un tiempo sólo de pan, debido a esas penurias económicas que gustosos mantuvieron en su afán de altruismo.

Otro rasgo común a los dos es la pertenencia a la Orden Tercera de San Francisco[9], por lo que se les representa con el hábito y el cordón. Aún es más, aparece el santo con el hábito corto, pudiendo identificarse con el que vestía don Rodrigo, "que causaban a todos risa y menosprecio"[10]. Todo esto nos hace pensar que la figura de San Roque no es una elección al azar, sino que fue elegida por el pintor para que, de forma poco explicita, se viese reflejado en el lienzo el mecenazgo de don Rodrigo sobre la orden carmelita en Aguilar. Podemos llevar más allá las pretensiones del cuadro y del comitente, que verá recompensado aún más su obra piadosa al recibir el convento el nombre de San Roque, además del de San José, concediendo a ello un doble sentido, el de honrar al santo y al mecenas.

En cuanto al paisaje que se ve en el cuadro creemos que es uno de los aspectos más importantes a destacar del mismo pues servirá de nexo de unión entre todos los personajes, externos e internos, que intervienen en la obra.

Sabemos que don Rodrigo fue herido de forma fortuita en la cabeza y que salvó la vida[11]. En el lugar donde ocurrió, en el campo, se construyó una capilla donde se ofrecía misa todos los festivos. Ese lugar puede ser el representado en el paisaje a modo de cueva. Si bien esa cueva también se puede relacionar con el personaje de San Roque, el cual se apartó en el desierto, una vez contagiado de peste, para morir, pero fue salvado por un ángel y durante su estancia allí, un perro era el que le ofrecía un trozo de pan como único sustento comestible. Es más, este paisaje podemos asociarlo a la figura de Santa Teresa si extrapolamos la idea teresiana de desierto o jardín donde construir una ermita y crear un jardín de oración y comunión en torno a la naturaleza[12]. Un ambiente donde el sujeto se enfrenta en soledad a un diálogo con la naturaleza que le cerca y que nace como concepción carmelita a finales del siglo XVI, pero que tiene su origen en los estrictos orígenes históricos de la Orden, por naturaleza, habitadora de *eremos*, constructora, para sus prácticas reservadas, de *un locus in solitudine*. Incluso el monte podría hacer referencia al Monte Carmelo.

Así pues, con todo lo explicado, podemos argumentar que la relación existente entre las escenas del lienzo y el entorno arquitectónico que lo rodea creado por don Rodrigo de Varo, es mucho más trascendente de lo que a simple vista se aprecia al observar el lienzo, demostrando que el cuadro no se hizo como capricho de un pintor, para algunos poco docto en el arte de la pintura[13], sino al contrario un artista comedido y muy inteligente a la hora de tratar un tema en el que se abarcase de forma tan profunda, la relación entre todo lo que rodeaba a la obra en cuestión.

NOTAS

[1] PALMA VARO, Jesús: Apuntes para una historia de Aguilar de la Frontera. Pp. 392

[2] Idem. Pp. 394.

[3] Hemos de señalar al respecto que la iconografía correcta es la expresada en este artículo, en cuanto a los personajes que aparecen en el cuadro, y no Santa Teresa de Lisieux como expone el Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba. Tomo I, al hablar de dicho cuadro, ya que la santa en cuestión es nacida en el siglo XIX.

[4] La fecha de 1671 la defienden autores como ANGULO IÑIGUEZ, GARCIA DE LA TORRE, VILLAR MOVELLÁN, mientras que la de 1674 la dan como válida SOLANO MARQUEZ, RAMIREZ DE ARELLANO.

[5] Para saber más sobre la vida de este artista remitimos a PALOMINO, ZUREAS TORRENS, PEREZ DE SILES, LOSADA CAMPOS, VALVERDE MADRID.

[6] Véase el Catalogo artístico y monumenta

[7] HALL, James: Diccionario de …. Pp. 294

[8] ROIG, Juan Ferrando: Iconografía… pp. 240.

[9] PALMA VARO: pp. 392 / AA.VV. Enciclopedia Universal. pp. 293-94.

[10] PALMA VARO: pp. 393

[11] PALMA VARO: pp. 391.

[12] R. de la FLOR, Fernando: pp. 130-154

[13] La doctora Raya Raya lo califica de "muy mediocre" junto a otros de la época.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*. Tomo I. Adamuz – Bujalance. Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 1981.
- AA.VV.: *Córdoba y su provincia*. Ediciones Gever. Sevilla, 1986. pp. 321 y ss.
- AA.VV.: *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*. Tomo 52. Espasa Calpe. Madrid, 1975. pp. 293-294.
- ANGULO IÑIGUEZ, Diego: "La pintura del siglo XVII". *Ars Hispaniae.* Tomo XV. Edita Plus Ultra. Madrid, 1971. pp. 265-266.
- GARCÍA DE LA TORRE, Fuensanta: "La pintura barroca en Córdoba". En SOLANO MARQUEZ, Francisco (coord.): *Los pueblos de Córdoba*. Tomo I. Edita Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1992. pp. 40 y ss.
- HALL, James: *Diccionario de temas y símbolos artísticos*. Ed. Alianza. Madrid, 1987. pp. 273 y 294.
- LOSADA CAMPOS, Antonio: *Historia de la villa de Puente Genil*. Ediciones Castilla. Madrid, 1971.
- PALMA VARO, Jesús: *Apuntes para una historia de Aguilar de la Frontera*. Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera. 1983.
- PALOMINO, Antonio: *Vidas*. Edición de Nina Ayala Mallory. Alianza Editorial. Madrid, 1986. pp. 267 y ss.
- PEREZ DE SILES / AGUILAR y CANO: *Apuntes históricos de la villa de Puente Genil*. Editorial Anzur. Córdoba, 1984. (1ª edición 1874).
- R. de la FLOR, Fernando: *La península metafísica. Arte, literatura y pensamiento en la España de la Contrarreforma.* Edita Biblioteca nueva. Madrid, 1999.
- RAMIREZ DE ARRELANO, Rafael: *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 1983. (1ª edición Córdoba, 1904). pp. 426 y ss.
- RAYA RAYA, Mª Ángeles: "En torno a la obra cordobesa del pintor Palomino". En PELAÉZ DEL ROSAL, Manuel (dir.): *El Barroco en Andalucía*. Tomo II. Universidad de Córdoba. Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 1984. pp 297-302.
- ROIG, Juan Ferrando: *Iconografía de los santos*. Ediciones Omeya. Barcelona, 1950. pp. 240.
- VALVERDE MADRID, José: "Dos centenarios pictóricos: Fray Juan del Santísimo Sacramento y Juan de Alfaro". En prensa. Diario CORDOBA. 24 enero 1981.
- VILLAR MOVELLÁN, Alberto (dir.): *Guía artística de la provincia de Córdoba*. Universidad de Córdoba. Córdoba, 1995. pp. 412.
- ZUERAS TORRENS, Francisco: *Antonio del Castillo. Un gran pintor del Barroco*. Colección Libros de Bolsillo. Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 1982. pp. 81 y ss.

SOBRE EL ORIGEN DEL CRISTO DE LA EXPIRACIÓN DE LA IGLESIA DEL ANTIGUO CONVENTO DE LOS TRINITARIOS DE LA RAMBLA

Francisco Serrano Rico
(Cronista Oficial de La Rambla)

Como consecuencia de haber aparecido por los años 1980-85 una escritura de compra de los Trinitarios de la antigua capilla del Cristo por el matrimonio Iñigo de Gárate y su esposa el año 1636, y dado que dicha capilla con el título de Santo Cristo de la Expiración ya existía en 1576 (y sepa Dios el tiempo que podría tener ..) nos hizo pensar a investigadores, articulistas y eruditos, que la actual imagen posiblemente la compraría la familia Gárate para sustituir al antiguo que sin duda estaría en un altar pictórico, por una buena imagen de talla. La familia Gárate estaba muy vinculada a Sevilla a todos los efectos como también a Lima (Perú), por lo cual, lógicamente enseguida se pensó que la imagen la encargarían en Sevilla, y tras un rosario de atribuciones (entre Sevilla y Granada) por último se encaja en el "Circulo de Juan de Mesa" comparándola en analogías con el famoso Cristo de la Agonía de Vergara.

La familia Gárate (ya se ha dicho en varias publicaciones) eran dueños de unos importantes telares para la exportación a Perú; Familiares del Santo Oficio y Caballeros de la Orden de Santiago. El cronista e investigador que suscribe, ha realizado una paciente, larga y profundísima labor investigadora hasta identificar toda la vida e historia de todos y cada uno de los miembros de la familia López de Gárate, sus parientes, amigos y colaboradores, historial interesantísimo de esta importante familia rambleña de ascendencia vasca.

Para que el lector tenga conocimiento de la referida investigación documental, le relaciono los fondos que se han examinado buscando si efectivamente pudieron adquirir la imagen y asimismo sobre la autoría.

1.- Archivo de Protocolos Rambla. Escribano Francisco de Rivas. Nº 30.
Año 1636

2.- Archivo Parroquial Rambla. Escrituras. "Obra Pía López de Gárate".
Año 1680

3.- Archivo Protocolos Sevilla. Escribano Luis Álvarez, 15-12-1636.

4.- Archivo Gral. De Indias. Sevilla. Contratación, 5291-20 y 5363-29.

5.- Archivo Gral. de la Nación. Colonial. Lima (Perú). Juan de Miranda nº 1143. 12-2-1670, y Pedro de Carranza nº 262. 2-6-1628. (remitido)

6.- Archivo Histórico Nacional. Madrid. Clero. Trinitarios Rambla. Leg. 1896. Libros 3042-3

7.- Archivo Histórico Nacional. Madrid. Inquisición Córdoba. Catal. 648 Leg. 5,193-2- Catal. 649.Leg. 1.571-631.- y Catal. 485 Leg. 5.191-6.

8.- Archivo Histórico Provincial Córdoba. Trinitarios Rambla. Inventarios. Libro 26. Año 1835.

En la documentación indicada se habla varias veces de la capilla pero no se dice nada sobre el Cristo. En cambio si está documentado el magnífico retablo de la capilla de la Aurora (Parroquia) que juntamente con una Virgen del Rosario, de vestir que se llamó de los Gárates, lo hicieron en Sevilla (como era de esperar) por encargo de D. Pedro López de Gárate en l664.

Dadas la analogías que el Cristo rambleño presenta con el famoso Cristo de la Agonía de Vergara, de Juan de Mesa, con toda la lógica se ha pensado que Iñigo de Gárate pudo ver en Sevilla en casa de Pérez de Irazábal el mencionado Cristo de la Agonía, y que buscaría un escultor del círculo de Juan de Mesa, para que le hiciera uno análogo y colocarlo en la capilla que había adquirido para sustituir al antiguo expirante que allí hubiera por uno nuevo de talla.

Estudiando ahora meticulosamente a la familia Gárate, creemos, con todo respeto, que la suposición indicada pueda resultar un tanto dudosa. Veamos: Iñigo de Gárate era un artesano tundidor de paños que de muchacho vino de Bilbao al telar de un tío suyo, y que se dice que vivió toda su vida en La Rambla. No tenía títulos, sólo los tenían sus hijos. A Sevilla sabemos que fué en una ocasión falleciendo allí su mujer que era rambleña igual que sus hijos. Después iría algunas veces, pues se casó en segundas nupcias con una sevillana viuda de un vasco; asímismo su hija se casó con otro vasco y viven en Sevilla. A esto tenemos que decir, que tanto Iñigo, como su yerno, el primer marido de su segunda esposa y su amigo y colaborador en Sevilla D. Andrés de Madariaga, eran todos de Bilbao.

Asimismo eran bilbaínos en el Perú los testigos y albaceas en el testamento de su hijo D. Pedro, el principal de la familia. Como vemos toda su relación de familiares y amigos eran todos bilbaínos.

Téngase en cuenta que Bilbao era entonces una villa de unos seis mil habitantes y todos se conocerían. En Sevilla había vascos (vizcaínos como a todos les llamaban) de todas partes, y es muy lógico que todos conocieran a los paisanos de su pueblo. Por ésta razón es muy posible que Iñigo de Gárate que siempre vivió en La Rambla y sus familiares de Sevilla no conocieran al guipuzcoano Pérez de Irazábal o tuvieran amistad.

Nuevo repaso a la escritura de compra de la capilla del Cristo por Iñigo de Gárate y su esposa en 1636 junta e incorporada con la de San Antonio Abad y San Teresa de Jesús (dos capillitas que había a cada lado de la del Cristo). Se dice que la venta comprende: "La soltura del arco de la cimbre por donde a ella se entra.= Cinco sepulturas con los derechos de entierros.= Los asientos.= El altar y la peana. (Se entendía por peana la basa o tarima de madera o de material que hay delante del altar arrimada a él).

Como vemos la venta no comprende las imágenes de San Antonio Abad y Santa Teresa de Jesús, como lógicamente tampoco la del Cristo que allí hubiera que de no haberlo comprado los Gárates, sería el mismo que tenemos hoy.

He tenido información por religiosos, los que me dicen que las capillas que antiguamente se vendían en las iglesias a familias pudientes y de gran arraigo cristiano, eran para que tuvieran allí sus enterramientos y nombraran un capellán para que les dijese misas por sus difuntos (el caso de Iñigo de Gárate), pero que las imágenes que tuviera y más aún la titular no se vendían, y menos aún si dicho titular era de un gran valor y gozaba de una gran devoción popular cual era el caso del Cristo; y entre los muchos devotos que tuvo la imagen citaremos el caso de Doña Ana de Arroyo, que colocó una lámpara de plata en la capilla con autorización de los Trinitarios (no de los Gárates) para que ardiera día y noche y para siempre jamás, dejándola dotada con el aceite correspondiente para el año y para siempre con unas condiciones muy severas, e impuso un censo de 400 ducados para una misa todos los días del año excepto el Viernes Santo, según escritura que otorgó ante el escribano Gonzalo Vendeval Soto y Rojas en 26 de Agosto de 1675. Como vemos la venta de estas capillas era cosa como ficticia o convencional.

En la Historia trinitaria de 1684 del Padre Domingo López, describiendo la citada capilla, concluye diciendo: "Y esta capilla se adorna con Santos de la Orden". Entiendo que quiere decir, que San Antonio Abad, Santa Teresa de Jesús y el Cristo eran propiedad de los Trinitarios, es decir; que los compraría ellos como todo cuanto tuvieran en su iglesia.

Por último, cuando se funda la Cofradía en 1719, tuvieron que dar la autorización, tanto el Superior como los demás religiosos del convento. Me da a entender que mayormente sería porque la imagen era de ellos.

Al no haberla comprado los Gárates que sin duda se la hubieran hecho en Sevilla, hay que fijar también la mirada en Granada, sabiendo que el mejor retablo y varias imágenes de esa iglesia fueron hechas en dicha ciudad por encargo de los Trinitarios. Ya sabemos que el prestigioso historiador de arte D. José Hernández Díaz lo ha catalogado en la escuela granadina y su autor Alonso de Mena, de cuyo artista hay hoy muchas discrepancias entre los entendidos.

El archivo de Protocolos de Granada tuvo un incendio en el siglo XIX, y solo ha quedado la tercera parte con 183 libros (sin índices) de la época que puede ser el Cristo. No sabemos si puede estar ahí o en los que ardieron.

Asimismo se viene diciendo y con toda lógica y razón, que el Cristo de la Expiración no es expirante ; que esa advocación la tomaría cuando vino y lo colocaron en la capilla de ese título para sustituir al Cristo de la Expiración que había desde antes de 1576, y con toda seguridad en un lienzo o altar pictórico. A nivel popular al actual Crucificado empezarían a llamarle Cristo de la Expiración y con ese título o advocación se ha quedado.

Los eruditos y entendidos opinan que es un Cristo de la Agonía, o de la Sed, toda vez que está dialogando con alguien que está delante de él. El Trinitario Padre Arturo en su historia de La Rambla frente al error que tiene de atribuirlo a Montañés y de las iniciales en el interior de la boca, opino, que por otro lado tiene un gran acierto, pues nos dice, "Reproduce uno de los momentos en que Jesucristo habló en la cruz".

Creen algunos que se refiere al instante en que exclamando con voz grande, exclamó: Padre mío en tus manos encomiendo mi espíritu, y diciendo esto expiró, creyendo justificar así el título de la Expiración con que se ha mencionado siempre.

Estudiando algo más detenidamente la imagen forzosamente hay que desestimar esta atribución, pues se observa que no representa al Señor en el instante de dar una gran voz, no menos en actitud de hablar con el Padre. Es verdad que está hablando, pero con una dulzura indescriptible: no como el que se queja, no hacia arriba como para mirar al cielo, sino hacia abajo con alguien que está allí junto a la cruz, posiblemente

con la Santísima Virgen en la Tercera Palabra: *"Mujer ahí tienes a tu hijo".*

Iconográficamente, los artistas representan el drama del Calvario mayormente en la Tercera Palabra del Señor colocando a la Virgen frente a él y hacia su derecha, mirándola y hablándole tal y como lo vemos en la imagen de nuestro Cristo, que mira hacia abajo y con la cabeza un poco vuelta hacia la derecha.

Como vemos la idea del Padre Arturo es muy lógica y acertada. Es muy posible que esta imagen fuera encargada, sin duda por los Trinitarios como en otra ocasión hemos dicho, con el título de las Siete Palabras, y coincide ello, que desde que empezó a salir en procesión allá por el 1765, todos los años le decían a la salida en el Llano del Convento el sermón de las Siete Palabras, y alguna que otra vez también fué en Llano de la Iglesia delante de la Parroquia. El último año de este tradicional sermón fué en 1931 y precisamente en el Llano de la Iglesia. En el libro de Tesorería de la Hermandad y en los gastos de ese año figura una partida para pagar "a los hombres que transportaron la cátedra para las Siete Palabras".

Es muy posible que durante el siglo XVII la hicieran los Trinitarios Fiesta Solemne u Oficios en su capilla el Viernes Santo con sermón de las Siete Palabras, pues durante todos los días del año y para siempre jamás.. Tenía una misa en su indicada capilla por la intención de Dña. Ana de Arroyo, excepto el Viernes Santo.

Cuando se funda la Cofradía en 1719 en el Capítulo de Fiestas de sus primeros estatutos o reglamento se dice, "que por ahora solo instituimos la del tres de Mayo..", ¿instituirían después otras más en las que figuraran las Siete Palabras..? pues en 1771 ya figuraba en documento fidedigno con cuatro fiestas al año, y dado de que ya llevaba unos años saliendo el Viernes Santo en procesión, le vendrían diciendo el indicado sermón que se hizo tradicional hasta el año 1931.

A la vista de este hecho se me viene a la memoria que siendo yo muchacho mi padre me llevaba al convento, a todo lo de la Hermandad, y en alguna ocasión le oí decir a ese gran devoto y entusiasta que casi siempre fue de la directiva Félix García Rojas, que el Cristo de la Expiración era el Cristo de las Siete Palabras, no sabemos si se lo oía decir a los antiguos o lo decía por lo del sermón.

Como el lector se puede figurar nos vemos en el terreno de las suposiciones, pero lo que sí es más que cierto que el Cristo de la Expiración no es expirante, y que por su iconografía responde muy bien como dice el Padre Arturo a la Tercera Palabra que pronunció el Señor antes de expirar, y mirando un poco hacia la derecha a la Virgen: *"Mujer ahí tienes a tu hijo.."*

ESTUDIO ICONOGRÁFICO DE SAN JOSÉ Y SU INCIDENCIA EN CÓRDOBA

Esperanza Rosas Alcántara
Lcda. en Historia del Arte

Siguiendo los evangelios canónicos, la vida de José es prácticamente desconocida. Se presenta como un carpintero de cuyo pasado únicamente se conoce que pertenece a la estirpe de David. *... También José, por ser de la estirpe y familia de David, subió desde Galilea...* (Lucas 2, 4). Santiago de la Vorágine lo corrobora al describir pormenorizadamente la genealogía desde David hasta José y María, considerándolos parientes[1].

De esta manera, aunque aparece en los escasos pasajes de la infancia de Jesús, al llegar a la vida pública, a partir de las Bodas de Caná, no se sabe nada de él, incluso durante la Crucifixión y el Descendimiento aparece otro José, el de Arimatea. Hasta San Francisco de Sales utiliza la petición que hace Cristo sobre su madre a San Juan para justificar la tradición de que ya había muerto antes de la Pasión. Considera que, de haber estado vivo, no le hubiera pedido a su discípulo que se hiciera cargo de ella.

El hecho de que no existan reliquias personales de José, llevó a pensar que, al igual que la Virgen, su cuerpo fue elevado al cielo. Es por este motivo por el que las reliquias que se han venerado como suyas sean objetos de su vida cotidiana, como el cinturón de la iglesia de Notre Dame de Joinville en Campaña, que habría sido confeccionado por la Virgen y llevado a la cruzada de 1254 por el Señor de Joinville[2].

A causa de todo este silencio, hay que recurrir a los evangelios apócrifos para tener alguna noticia. Entre estos, destacan el *Protoevangelio de Santiago* y la *Historia de José el carpintero*, ambos escritos coptos del siglo IV. Como suele suceder en este tipo de textos, las vidas de sus protagonistas son adornadas para cubrir el vacío de los escritos aceptados oficialmente.

De ellos proviene la tradición de que José era de avanzada edad y la Virgen muy joven. Aparece como oriundo de Belén, y cita que, con su primera esposa, con la que se casó teniendo 40 años, tuvo seis hijos, cuatro varones llamados Judas, Josetos, Santiago y Simón; y dos hembras, Lisia y Lidia. Con ochenta y nueve años de edad enviuda, y al año siguiente se casa con María, llegando a alcanzar los 111 años. Ésta había vivido sus tres primeros años de vida con sus padres y otros nueve en el Templo. Tenía doce cuando los sacerdotes deciden desposarla y catorce cuando concibe a Jesús[3].

Aparecen algunos relatos que copian detalles del Antiguo Testamento para crear un cierto paralelismo entre ambos relatos bíblicos. Este es el caso de la historia de María bebiendo del agua probática del templo, considerado un juicio de Dios inflingido a José y María después del descubrimiento de su embarazo, copiado del libro de Números 6, 11 – 29[4].

Posteriores son las revelaciones de las místicas María de Agreda y Catalina Emmerich, que lo asimilan a su homónimo José de Egipto, pues al igual que éste, habría sido perseguido por sus hermanos[5].

Durante la Edad Media, las discusiones teológicas sobre la figura de José se centraron en la naturaleza de su

Ilustración 1

Ilustración 2

matrimonio. Es decir, si el tipo de vínculo que les unía era carnal o exclusivamente protector. Las conclusiones se inclinaron hacia el matrimonio casto, pues lo consideraron indispensable para que la Virgen no fuera acusada de haberse dejado seducir, lo que la habría expuesto a ser lapidada[6].

Pero esta aseveración no bastaba a teólogos medievales como Santo Tomás de Aquino, que, a continuación, intentan probar la virginidad de José antes y después del matrimonio con María, en contra de que la tradición le atribuía numerosos hijos de su primera esposa. De la Vorágine también insiste en este hecho y para justificarlo recuerda que San Agustín consideraba que, si José no hubiera sido virgen, Dios no le hubiera dado a su madre como esposa[7].

Evolución del culto

Resulta cuanto menos curiosa la evolución que el culto a San José ha tenido a lo largo de la Historia. Así como durante la Edad Media fue escarnecido como un personaje menor e incluso cómico, a partir del siglo XVII se convirtió en uno de los santos más venerados de la iglesia católica. Se le asoció a la Virgen y a Jesús en una nueva Trinidad que recibió el nombre de Trinidad jesuítica: Jesús, María y José; y fue promovido en 1870 como patrón de la iglesia universal.

En los primeros siglos, los evangelios apócrifos enaltecen la figura de José. Afirman que *estaba muy impuesto en la sabiduría y en su oficio de carpintero*[8] y Jesús dice de él que era muy trabajador como corresponde a la Ley de Moisés y que nunca tuvo achaques ni perdió la cordura[9].

Pero la preocupación medieval por que se creyera que José fuera el padre de Jesús y por tanto, se enjuiciara su condición divina llevó a rebajarlo a la condición de mero figurante, aunque paralelamente se exaltaba a la Virgen.

En los autos sacramentales del teatro de los Misterios, se suceden los pasajes en los que aparece como un ridículo anciano pasmado que no acierta a hacer ningún recado correctamente y cuyo comportamiento raya a veces en lo indigno. Ocupa el lugar del bufón de los dramas shakespearianos.

Así pues, cuando en el momento del parto María lo envía a buscar una linterna, como si se hubiera resfriado en la gruta, José estornuda y apaga la luz; o al pedirle que caliente una sopa, él vuelca el caldero con torpeza. Como no tenían pañales para arropar al recién nacido, él ofrece unos viejos calzones agujereados.

Demostrando su avaricia, se apresura a meter en un cofre las ofrendas de los Reyes Magos, y cuando ha

Ilustración 3

Ilustración 4

de pagar un óbolo para la presentación de Jesús en el templo, mete la mano en la bolsa refunfuñando.

Al anunciarle un Ángel las intenciones de Herodes e indicarle que debe huir con el Niño y la Virgen a Egipto, él ejecuta la orden de muy mala gana, después de haber empeñado el velo de la Virgen y su propio turbante para conseguir el dinero que le permita comprar vino.

Se queja porque debe cargar el equipaje en solitario y recomienda a la Virgen María que llene bien su cantimplora, puesto que es viejo y necesita reconfortarse con tragos frecuentes. Llega incluso a invitar a María a beber un trago con él, y ésta le reprocha que haya vaciado la botella que debiera durar al menos tres días más.

Su escarnio en el teatro de los Misterios alcanza lo irreverente y únicamente es equiparable a otro personaje de los Evangelios, Nicodemo, que desciende a Cristo de la cruz, y con cuyo nombre abreviado se hizo un juego de palabras que significaba "bobo".

Es blanco hasta de poetas como Eustache Deschamps que lo tilda directamente de "tonto" en sus versos de finales de la Edad Media. Y aún en la época del concilio de Trento, teólogos como Molano confirman que a José se le adjudicó la reputación de tonto, afirmando que apenas podía contar hasta cinco.

Esta reputación lo siguió hasta el siglo XVIII, siendo frecuente que apareciera durmiendo a pierna suelta o con expresión necia.

El mérito de pasar de ser un personaje de comedia a convertirse en uno de los santos favoritos de la devoción popular corresponde a las campañas de sus defensores franceses, el más ardiente de los cuales fue el canciller de la universidad de París, Jean Gerson; a las órdenes dedicadas a la Virgen (carmelitas, servitas) y a los predicadores populares.

Santa Teresa, reformadora de la orden carmelita, influyó notablemente en el crecimiento de su popularidad, lo adoptó como patrón llamándolo "el padre de su alma", le atribuía su curación y le dedicó su primer convento de Ávila y la iglesia de los carmelitas de París.

También colaboró San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, que difundió su Trinidad compuesta por Jesús, María y José. Y San Francisco de Sales, en el siglo XVII, quien lo consideraba el mayor de todos los santos, convirtiéndolo en el patrón de las religiosas salesianas de la orden de la Visitación. Lo mismo harían después las ursulinas, por lo que junto con las carmelitas y las salesianas serían ya tres las órdenes religiosas que lo adoptaban como patrón.

Este auge en el fervor hacia San José llevó a buscar paralelismos con la devoción de la Virgen surgiendo los Siete Dolores y los Sietes Gozos de San José, que estarán simbolizados por un cordón de siete nudos que los devotos llevaban bajo la ropa.

A la par, van apareciendo objetos relacionados con su vida que eran venerados en diferentes lugares del mundo, como por ejemplo, el anillo de boda de ónice que habría dado a la Virgen, conservado en la Capilla del Anillo de Perusa y su bastón, en la iglesia de los camaldulenses de Florencia[10].

En el siglo XV, surgieron varios escritos relacionados con él, como el poema latino de tres mil versos titulado *Josephina,* del teólogo Juan Gerson, en el que solicitaba al Concilio de Constanza la institución de la fiesta de los Desposorios de San José, o el tratado de Tritemio titulado *De Laudibus S. Josephi*. Un siglo más tarde, el dominico Isolano redactaría en Pavía un *Sumario de los dones de San José*, a quien atribuye los *siete dones del Espíritu Santo*, popularizando de esta manera el relato apócrifo de la *Muerte de José*.

El innegable fervor que suscitaba San José llevó al Papa franciscano Sixto IV (1471-1484) a introducir su festividad en la liturgia de la Iglesia romana. Y en 1621, el Papa Gregorio XV uniformó la celebración de la festividad de San José en el día 19 de marzo para toda la Iglesia.

En cuanto a su función como patrón, los gremios que se situaban bajo su protección eran los relacionados con el trabajo de la madera como carpinteros y zapadores, aunque en la actualidad, es patrón de los obreros en general. Fue en 1958 cuando la corporación de los carpinteros edificó la primera iglesia romana que se puso bajo la advocación de San José: *San Giuseppe dei Falegnami.*

El hecho de que en Belén no encontrara alojamiento, lo convirtió en patrón de los "sin casa" y su fama de virgen hizo que lo invocaran laicos y religiosos para conservar la castidad y reprimir los impulsos para lo cual, se empleaba el "cordón de San José" sobre la piel. San Bernardo lo comparaba con su homónimo José de Egipto tanto por su castidad como por la frecuencia con la que Dios lo advertía en sueños.

La tradición afirmaba que Jesús lo había asistido durante su agonía y le había enviado a los arcángeles Miguel y Gabriel para recoger su alma acechada por el demonio. Por este motivo los moribundos lo invocaban como patrón de la "buena muerte", incluso en más ocasiones que a los ángeles que tienen la misma función. Santiago de la Vorágine invita a encomendarse a él porque considera que Jesús no le va a negar nada por haber sido su padre en la tierra[11].

Alcanzó su mayor reconocimiento cuando Pío IX, en 1847, instituyó el culto del "Patronazgo de San José" y al ser proclamado "Patrón de la Iglesia universal" por el Papa en 1870. Se elevó el rito de su festividad del 19 de marzo y este mes se dedicó a San José, formando pareja con el mes de María.

Debido al escarnio que su persona sufrió durante los primeros años cristianos y la Edad Media, el empleo de su nombre en los bautizados era totalmente infrecuente. Fue a partir del siglo XVII cuando se le dio a grandes señores, e incluso a los reyes de Portugal o a los emperadores de la dinastía de los Hagsburgo.

Fue tanto lo que el culto del santo se difundió que la Santa Sede se vio obligada a tomar medidas para que no se descontrolara. La Congregación de los Ritos condenó el culto del "corazón de San José" copiado del profesado al "Corazón de Jesús", en 1873; al igual que la plegaria "Ave José" que es un calco del Ave María.

A pesar de dichas advertencias y frenos, la devoción a San José adquirió en Canadá un auge prodigioso. Ya en 1624 los primeros habitantes de Québec lo habían elegido como patrón y en 1904, F. André construyó cerca de Montreal un modesto oratorio de madera, que en 1941 se convirtió en una majestuosa basílica de piedra blanca, cuya cúpula rivaliza en amplitud con la de San Pedro de Roma. Este centro es en el mayor santuario del mundo dedicado a San José y, de esta manera, Montreal se ha convertido en un centro de Joseología.

Iconografía

La imagen de un José anciano, sobrecargado con una misión que le venía grande e incluso incapaz profesionalmente que da el Teatro de los Misterios tiene su objetivo, como se ha venido explicando con anterioridad, en el intento de que la discusión sobre la naturaleza humana de Cristo no diese lugar a mayores problemas y de paso, evitar que su figura distrajera la atención de su Hijo o de María.

Por tanto, al igual que su prestigio, su iconografía también fue evolucionando paralelamente al cambio de concepción sobre su figura. Es por todo esto por lo que su iconografía es tardía y alcanza su apogeo después del Concilio de Trento.

Respecto a su edad, durante la Edad Media se le representa anciano, casi calvo y con barba blanca. Sin embargo, a partir del siglo XVI, los artistas lo rejuvenecieron y le confirieron el aspecto de un hombre de mediana edad en todo su esplendor.

Además, para evitar justificar mediante imágenes la herejía de la concepción natural de Cristo, durante el medievo se evitó representarlo aisladamente. Hubo que esperar a la Contrarreforma para lograr que se le representara de esta manera, ya como carpintero de obra rodeado de sus utensilios (normalmente un hacha, una sierra, una garlopa o una escuadra), ya como padre nutricio de Jesús. En este caso, lleva una vara florida, compartiendo este atributo con el sumo sacerdote Aarón.

Esta vara alude su elección frente a otros pretendientes para desposar a la Virgen. Según los apócrifos su bastón floreció para demostrar que él era el elegido, convirtiéndose en tallo de lirio, símbolo de su matrimonio virginal.

Existen otras representaciones de San José muy comunes tales como cuando lleva al Niño en brazos o le conduce de la mano de la misma manera que el arcángel San Rafael acompaña al joven Tobías.

Algunas iconografías más desconocidas lo presentan con un cirio o una lamparita durante la noche de la Natividad; caracterizado de judío con su sombrero puntiagudo y el cuchillo de la circuncisión; o formando pareja con su homónimo José de Arimatea.

En cuanto a los ciclos, se conocen los "Gozos" y los "Dolores" de San José, a imitación de los de la Virgen María, y los de la infancia de Jesús, como los Desposorios, el Viaje a Belén, la Natividad, la Presentación en el Templo, las Tres apariciones del ángel, la Huída a Egipto, el regreso a Nazaret, etc. culminando con el Tránsito y la Coronación de San José.

Ilustración 5

Figura de San José

Como ya se ha indicado, la aparición de la imagen de San José en solitario o únicamente con el Niño es tardía y en Córdoba, encontramos tres tipologías principalmente: de pie, con el Niño en brazos o llevando a Jesús de la mano.

De entre los ejemplos que se conservan en nuestra ciudad se han escogido los siguientes para su descripción:

La figura de San José de pie (Ilustración 1), sujetando con la mano izquierda la vara florecida y situando la derecha sobre el corazón, que se encuentra en la Parroquia de San Francisco y San Eulogio de la Ajerquía es una escultura de bulto redondo policromado con la técnica del estofado. Viste una túnica y el manto lo lleva recogido en el brazo izquierdo. Ocupa la hornacina central de un retablo que se apoya sobre el pilar maestro derecho del crucero. Está fechado entre 1754 y 1759 y anteriormente estaba dedicado a la Inmaculada. Se inspira en el modelo de su compañero del pilar izquierdo, dedicado a San Eloy, que sigue las trazas de Duque Cornejo.

La imagen de San José llevando al Niño de la mano (Ilustración 2) se puede observar en la fachada del convento de San José, conocido popularmente como San Cayetano. Esta fachada del convento de la rama masculina de los carmelitas descalzos fue realizada por Andrés Gutiérrez en 1638 y la escultura en piedra de San José se atribuye a Bernabé Gómez del Río.

Por último, en la Parroquia de San Andrés, se encuentra la figura de San José con el Niño sostenido con el brazo izquierdo y la vara florecida sujetada con el derecho (Ilustración 3). Esta figura es de autor desconocido, auque está fechada hacia 1740, data aproximada del retablo barroco en la que se alberga, de estética próxima a Teodosio Sánchez Cañada.

Como se ha indicado con anterioridad, la presencia de la vara florecida alude a su elección como marido de la Virgen. En la *Historia de José el carpintero* se describe el proceso: *entonces convocaron a la tribu de Judá y tomaron de ella doce familias (hombres) en correspondencia con el nombre (número) de las doce tribus. La suerte recayó sobre el buen viejo José, mi padre según la carne*[12]. En el *Protoevangelio de Santiago* se desarrolla de otra manera: *Zacarías, sal y reúne a todos los viudos del pueblo. Que venga cada cual con una vara, y de aquel sobre quien el Señor haga una señal portentosa, de ése será mujer*[13]. Se afirma que al florecer la vara una paloma se posará en ella, aunque en el *Evangelio de Pseudomateo*, la paloma sale de ella[14].

Será Santa Teresa de Jesús la que fije la tipología de José con su hijo y un lirio como símbolo de castidad[15].

Escenas

La proliferación de retablos barrocos en Córdoba hace que la representación iconográfica de San José sea abundante, puesto que recoge las directrices del Concilio de Trento, así como la tradición de grandes órdenes religiosas como la carmelita o la jesuita.

En la nave de la Parroquia de San Francisco y San Eulogio de la Ajerquía se encuentra, ajustándose a un arco formero de medio punto, un retablo dedicado a San José de especial interés. Está realizado alrededor de 1775 y, por su estética se relaciona con la producción de Manuel Sánchez Sandoval. Está decorado con lienzos y relieves. Estos últimos, atribuidos a José Cano, conforman un ciclo muy completo de la vida de San José.

La Ilustración 6, pertenece al Sueño de José, cuando el ángel se le aparece mientras duerme para

Ilustración 6

comunicarle que el hijo que espera su prometida, es de Dios y por tanto, no repudie a su esposa tras la boda, como tenía intención de hacer al enterarse de que estaba encinta: *el nacimiento de Jesús, el Mesías, fue así: su madre María estaba prometida a José y, antes de vivir juntos, resultó que había concebido por la acción del Espíritu Santo. José, su esposo, que era justo y no quería denunciarla, decidió separarse de ella en secreto. Después de tomar esta decisión, el ángel del Señor se le apareció en sueños y le dijo:*

- José, hijo de David, no tengas reparo en recibir a María como esposa tuya, pues el hijo que espera viene del Espíritu Santo. Dará a luz un hijo, y le pondrás por nombre Jesús, porque Él salvará a su pueblo de los pecados. (Mateo 1, 18 – 21).

Por esta razón, en la imagen aparece José descansando a la izquierda con el Ángel junto a él señalándole el cielo, donde se encuentra una nube con dos angelotes, emitiendo resplandores, símbolo de Dios. A la derecha, se puede ver a la Virgen protegida por una especie de refugio y en actitud orante.

La Ilustración 7 y 8 representan unos momentos clave en la vida de un judío, como son la circuncisión y la presentación en el Templo: *cuando se cumplieron los días de la purificación prescrita por la Ley de Moisés, llevaron al Niño a Jerusalén para presentarlo al Señor, como prescribe la Ley del Señor: Todo primogénito varón será consagrado al Señor.* (Lucas 2, 22 – 24). La Compañía de Jesús hizo de la Circuncisión su fiesta principal.

Aunque los antecedentes de este rito se pueden rastrear en el Génesis 17, 9 – 14: *Y el Señor añadió: - Guardaréis mi alianza tú y tus descendientes de generación en generación. Esta es la alianza que establezco con vosotros y tus descendientes, y que habéis de guardar: circuncidad a todos los varones. Circuncidaréis la carne de vuestro prepucio y ésa será la señal de mi alianza con vosotros. De generación en generación serán circuncidados todos vuestros varones a los ocho días de nacer, sean nacidos en casa o comprados por dinero a cualquier extranjero que no sea de vuestra raza. Hay que circuncidar tanto al nacido en casa como al comprado con dinero, y así estará marcada mi alianza en vuestra carne como una alianza perpetua. El varón incircunciso, al que no se la haya cortado la carne del prepucio, será extirpado de su pueblo, por haber violado mi alianza*.

Ilustración 7

Ilustración 8

Ilustración 9

De esta manera, en la Ilustración 7, José tiene un papel predominante pues es el que sostiene al Niño en sus brazos ayudado por María, mientras el ministro o moshel procede a la circuncisión. Dos figuras secundarias sostienen una vela cada una mientras al fondo, hay una figura masculina que podría identificarse con Simeón: *hombre justo y piadoso, que esperaba el consuelo de Israel. El Espíritu estaba en él y le había revelado que no moriría antes de ver al Mesías enviado por el Señor. Vino, pues, al templo, movido por el Espíritu y, cuando sus padres entraban con el niño Jesús para cumplir lo que mandaba la ley, Simeón lo tomó en brazos y bendijo a Dios diciendo...* (Lucas 2, 25 – 28).

Este tema apareció en el arte hacia finales del siglo X y, en el XIII, el número de personajes aumenta con José y varios sacerdotes. Curiosamente, a partir del XIV, el ministro de la circuncisión es representado ocasionalmente como alguien cruel, mientras que los padres de Jesús y el propio niño, parecen ser presas del terror.

En la Ilustración 8, es ya el Sumo Sacerdote el que lo toma en brazos mientras su madre se arrodilla ante Él y José descubre su cabeza como símbolo de respeto. La luz anunciada por Simeón se rememora en el rito de la bendición de los cirios, celebrada hoy el 2 de febrero, por lo que se identifica la fiesta de la Candelaria con la de la Presentación en el Templo.

En la Ilustración 9 aparece Jesús caminando cogido de la mano entre sus padres. Esta tierna imagen familiar ha recibido el nombre de Sagrada Familia, auque el hecho de que aparezca un animal de carga puede indicar un intento de unificar esta iconografía con la de la Huída a Egipto, puesto que también aparece un ángel en una esquina que podría hacer referencia al que le indicó a José que huyera: ... *el ángel del Señor se apareció en sueños a José y le dijo:*

- Levántate, toma al niño y a su madre, huye a Egipto y quédate allí hasta que yo te avise; porque Herodes va a buscar al niño para matarlo. (Mateo 2, 13 –14).

El que corone la escena una nube con resplandores indica la presencia del Espíritu Santo. En algunas ocasiones, la conjunción de la Sagrada Familia con la representación de Dios Padre y del Espíritu Santo rematando la escena ha dado lugar a una curiosa iconografía que combina la Sagrada Familia con la Santísima Trinidad, es decir, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

La Ilustración 10 sí es claramente la Huída a Egipto, puesto que José aparece equipado para el viaje, guiando al asno que lleva a María y el Niño, acompañados por dos ángeles que les resguardan el camino y la omnipresente nube con resplandores sobre ellos. *José se levantó, tomó al Niño y a su madre de noche, y partió hacia Egipto, donde permaneció hasta la muerte de Herodes. Así se cumplió lo que había anunciado el Señor por el profeta: De Egipto llamé a mi Hijo.* (Mateo 2, 14-15).

Volviendo al texto de Lucas, éste relata uno de los pocos pasajes que se conocen de la infancia de Jesús según los evangelios: *Sus padres iban cada año a Jerusalén, por la fiesta de Pascua. Cuando el niño cumplió doce años, subieron a celebrar la fiesta, según la costumbre. Terminada la fiesta, cuando regresaban, el niño Jesús se quedó en Jerusalén, sin saberlo sus padres. Éstos creían que iba en la comitiva, y al terminar la primera jornada lo buscaron entre los parientes y conocidos. Al no hallarlo, volvieron a Jerusalén en su busca.*

Al cabo de tres días, lo encontraron en el templo sentado en medio de los doctores, escuchándolos y haciéndoles preguntas. Todos los que le oían estaban sorprendidos de su inteligencia y de sus respuestas. Al verlo, se quedaron perplejos, y su madre le dijo:

Ilustración 10

Ilustración 11

- Hijo, ¿por qué nos has hecho esto? Tu padre y yo te hemos buscado angustiados.

Él les contestó:

- ¿Por qué me buscabais? ¿No sabíais que yo debo ocuparme de los asuntos de mi padre?. (Lucas 2, 41-50).

Éste es el relato que se representa en la Ilustración 11, Jesús niño aparece en la esquina izquierda en una situación elevada, predicando a los que se encuentran por debajo de Él. Sus padres se encuentran a su misma altura interrogándole por lo sucedido y, por encima de todos, al igual que en los demás, la nube con resplandores.

El último relieve de este retablo (Ilustración 12), representa el tránsito de San José, que como se ha indicado con anterioridad, no tiene ningún respaldo bíblico, aunque sí apócrifo, e imita la tradición que se le atribuye a la Virgen. En esta imagen, José yace en una cama asistido por María y Jesús, a sus pies y en la cabecera se sitúan sendos ángeles y en la nube, tres angelotes tocan instrumentos musicales.

Según la *Historia de José el carpintero*, el ángel le anunció que iba a morir y él va al Templo de Jerusalén a pedir que el arcángel San Miguel le ayude a soportar el momento. De camino de vuelta enferma, sufriendo una fuerte degeneración física y mental. Es este momento el único en el que en este relato, José aparece débil y quejumbroso, pues profiere una larga serie de lamentos. Éstos terminarán con la frase *Pero tú, Jesús, Dios, que eres mi abogado, cumple en mí tu divina voluntad* viniendo a continuación una extensa alabanza de Jesús[16].

Aunque como se ha visto las representaciones dedicadas exclusivamente a San José no son muy frecuentes, su presencia en ciclos de la infancia de Jesús sí es más representativa, aunque hay que esperar al siglo V para ver a José presente en la Natividad. Este es el caso de las Ilustraciones 4 y 5, sobre el Nacimiento, la primera con la Adoración de los pastores y la segunda con la Adoración de los Reyes Magos, ambas conservadas en la Parroquia de San Andrés. Su inclusión en este trabajo se debe, principalmente, para ilustrar lo comentado sobre el hecho de que a San José se le represente anciano o joven.

Ni Marcos ni Juan en sus evangelios hacen referencia a la Natividad y Mateo lo resume en una sola frase: *Jesús nació en Belén, un pueblo de Judea, en tiempo del rey Herodes*. (Mateo 2, 1). Sin embargo, Lucas sí se detiene más en este momento: *En aquellos días apareció un decreto del emperador Augusto ordenando que se empadronasen los habitantes del imperio. Este censo fue el primero que se hizo durante el mandato de Quirino, gobernador de Siria. Todos iban a inscribirse a su ciudad. También José, por ser de la estirpe y linaje de David, subió desde Galilea, desde la ciudad de Nazaret, a Judea, a la ciudad de David que se llama Belén, para inscribirse con María, su esposa, que estaba encinta. Mientras estaban en Belén le llegó a María el momento del parto, y dio a luz a su hijo primogénito, lo envolvió en pañales y lo acostó en un pesebre, porque no había sitio para ellos en la posada.* (Lucas 2, 1 – 7).

Réau considera inverosímil que un empadronamiento general obligara a cada habitante a inscribirse en su lugar de nacimiento teniendo que llevar a su familia consigo. De la misma manera, la presencia del buey y la mula responde a los evangelios apócrifos, de los que procede la mayoría de las figuras que tradicionalmente se han incorporado a esta escena, tales como que los sabios eran tres magos, los regalos que traían, etc.[17].

La Ilustración 4, es de autor desconocido, aunque por sus características podría fecharse a inicios del Barroco. Por esta razón, San José aparece anciano y observando, algo retirado del resto, cómo adoran al Niño unos pastores: ... *Había en aquellos campos unos pastores que pasaban la noche al raso velando sus*

Ilustración 12

Ilustración 13

rebaños. Un ángel del Señor se les apareció, y la gloria del Señor los envolvió con su luz. Entonces les entró un gran miedo, pero el ángel les dijo:

- No temáis, pues os anuncio una gran alegría, que lo será también para todo el pueblo: Os ha nacido hoy, en la ciudad de David, un Salvador, que es el Mesías, el Señor. Esto os servirá de señal: encontraréis un niño envuelto en pañales y acostado en un pesebre.

Y de repente se juntó al ángel una multitud del ejército celestial, que alababa a Dios diciendo: "¡Gloria a Dios en las alturas y en la tierra paz a los hombres que gozan de su amor!".

Cuando los ángeles se marcharon al cielo, los pastores se decían unos a otros:

- Vamos a Belén a ver eso que ha sucedido y que el Señor nos ha anunciado.

Fueron deprisa y encontraron a María, a José y al niño acostado en el pesebre. Al verlo, contaron lo que el ángel les había dicho de este niño... (Lucas 2, 8-18)

Sin embargo, la Adoración de los Reyes (Ilustración 5) de Antonio del Castillo fechada en torno a 1650, José aparece totalmente incorporado a la escena, situándose junto a su esposa y observando cómo los Reyes adoran a Jesús. En esta ocasión, se le representa joven, no desentonando con la edad de María y del Niño: *... Por entonces unos sabios de oriente se presentaron en Jerusalén, preguntando:*

- ¿Dónde está el rey de los judíos que acaba de nacer? Hemos visto su estrella en el oriente y venimos a adorarlo. (Mateo 2, 1-2).

Para concluir, y por citar un ejemplo más contemporáneo que estos anteriores, se incluye la "Sagrada Familia en la carpintería" (Ilustración 13), de la Parroquia de Santa Marina. Este lienzo de gran tamaño se encuentra en la capilla de los Benavides y es obra de José Rodríguez de Losada, en el siglo XIX. La escena rompe con la naturalidad presente en el Barroco y las figuras no tienen relación ni entre ellas ni con el espectador, resultando bastante fría, a lo que ayuda el colorido plano de perfiles bien delimitados.

Aquí, San José sujeta al Niño que se encuentra de pie sobre la mesa de la carpintería y a sus pies, la Virgen se arrodilla con una rama de nardos en la mano. Tanto en el suelo como en la mesa se pueden ver útiles para trabajar la madera.

Este ejemplo supone un avance más en la evolución iconográfica de San José, pues de ser un mero figurante aislado pasó a incorporarse a las escenas para ya, en este último caso, ser él el que sostenga a Jesús en lugar de la Virgen, lo que siempre ha sido el mayor privilegio: servir de trono al Niño.

NOTAS

[1] VORÁGINE, SANTIAGO DE LA. *La leyenda dorada, 2*. Alianza Forma. 1987. P. 962.

[2] RÉAU, L. *Iconografía del arte cristiano*. Iconografía de los santos de la G a la O. Tomo II. Volumen IV. Ed. Del Serbal. 1997. P. 163-164.

[3] SANTOS OTERO, AURELIO DE. *Los evangelios apócrifos*. Biblioteca de Autores Cristianos. 1985. P. 341-347.

[4] En estos versículos, el Señor le dice a Moisés los pasos que debe seguir el hombre o mujer que hace voto de nazireato, tales como abstenerse de vino, no cortarse el pelo y aislarse de su familia, entre otras cosas. Indica que al terminarlo, deberá presentar una ofrenda al Señor según el procedimiento adecuado. La institución del nazireato era expresión y recuerdo de la consagración de Israel al Señor.

[5] RÉAU, L. *Iconografía del arte cristiano*. Iconografía de los santos de la G a la O. Tomo II. Volumen IV. Ed. Del Serbal. 1997. P. 163.

[6] Santiago de la Vorágine cita a San Jerónimo para afirmar que José hizo voto con la Virgen para vivir en castidad. VORÁGINE,

SANTIAGO DE LA. *La leyenda dorada, 2*. Alianza Forma. 1987. P. 963.

[7] *Ídem*.

[8] SANTOS OTERO, AURELIO DE. *Los evangelios apócrifos*. *Historia de José el carpintero*. Biblioteca de Autores Cristianos. 1985. P. 342.

[9] *Ídem*, p. 345-346.

[10] RÉAU, L. *Iconografía del arte cristiano*. Iconografía de los santos de la G a la O. Tomo II. Volumen IV. Ed. Del Serbal. 1997. P. 165.

[11] VORÁGINE, SANTIAGO DE LA. *La leyenda dorada, 2*. Alianza Forma. 1987. P. 963.

[12] SANTOS OTERO, AURELIO DE. *Los evangelios apócrifos*. *Historia de José el carpintero*. Biblioteca de Autores Cristianos. 1985. P. 343-344.

[13] SANTOS OTERO, AURELIO DE. *Los evangelios apócrifos*. *Protoevangelio de Santiago*. Biblioteca de Autores Cristianos. 1985. P. 151.

[14] SANTOS OTERO, AURELIO DE. *Los evangelios apócrifos*. *Evangelio de Pseudomateo*. Biblioteca de Autores Cristianos. 1985. P. 151.

[15] DUCHET – SUCHAUX, GASTON Y PASTOUREAU, MICHEL. *La Biblia y los Santos*. Alianza Editorial. 1996. P. 221.

[16] SANTOS OTERO, AURELIO DE. *Los evangelios apócrifos*. *Historia de José el carpintero*. Biblioteca de Autores Cristianos. 1985. P. 346-350.

[17] RÉAU, L. *Iconografía del arte cristiano*. Iconografía Del Nuevo Testamento. Tomo I. Volumen II. Ed. Del Serbal. 1997. P. 226-266.

BIBLIOGRAFÍA

- CASTELLANO CUESTA, M.T. *La iglesia de San Francisco y San Eulogio de la Ajerquía de Córdoba*. Córdoba, 1988.
- "Evolución iconográfica de San José". Aroca Lara, A. *Diario Córdoba.* 19/03/1989, pág. 6.
- ORTI BELMONTE, M.A. *Córdoba monumental, artística e histórica*. Córdoba, 1980.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, R. *Guía artística de Córdoba*. Sevilla, 1986.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, R. *Inventario-catálogo histórico-artístico de Córdoba*. 1983.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, T. *Paseos por Córdoba, o sean apuntes para su historia*. Córdoba, 1976.
- PÉREZ CANO, Mª DEL MAR. *Estudio histórico-artístico de la iglesia parroquial de Santa Marina de Aguas Santas de Córdoba*. Obra Social y Cultural, 1998.
- *La Biblia*. Ed. Casa de la Biblia, 1992.
- RÉAU, L. *Iconografía del arte cristiano*. Iconografía de los santos de la G a la O. Tomo II. Volumen IV. Ed. Del Serbal. 1997.
- RÉAU, L. *Iconografía del arte cristiano*. Iconografía Del Nuevo Testamento. Tomo I. Volumen II. Ed. Del Serbal. 1997.
- AA. VV. *Córdoba Capital*. *Arte*. Tomo II. Córdoba, 1994.
- AA. VV. *Antonio del Castillo y su época*. Catálogo de la exposición. Córdoba, 1986.
- GARCÍA DE LA TORRE, F. *La pintura barroca en Córdoba. Córdoba y su provincia*. Tomo III. Córdoba 1988.
- RAYA RAYA, M. A. *El retablo barroco cordobés*. Córdoba, 1987.
- SANTOS OTERO, AURELIO DE. *Los evangelios apócrifos*. Biblioteca de Autores Cristianos. 1985.
- DUCHET – SUCHAUX, GASTON Y PASTOUREAU, MICHEL. *La Biblia y los Santos*. Alianza Editorial. 1996.
- VORÁGINE, SANTIAGO DE LA. *La leyenda dorada, 2*. Alianza Forma. 1987.

BREVE ANÁLISIS DE LA HISTORIA DEL DESNUDO EN EL ARTE

Marina Vacas Muñoz
Licenciada Bellas Artes

Las civilizaciones más antiguas intentaron ya representar personajes desnudos, porque el cuerpo humano se ha considerado, desde siempre, como una de las obras maestras de la Creación.

Hace aproximadamente veinte mil años, los hombres del Paleolítico quisieron rendir homenaje a los misterios de la fecundidad, y esculpieron, para ello, estatuillas femeninas en las que acentuaban determinados caracteres morfológicos, (Venus de Wiillendorf).

Los egipcios dieron a sus dioses formas humanas más o menos veladas, sometidas a la idealización y a los principios convencionales que regían todo lo que estaba fuera de lo común.

Los griegos vieron solo en el cuerpo humano la apariencia externa, la serie de los kurós que, desde la época arcaica, se encuentran en la plástica helénica, constituyen un testimonio de esa obstinada voluntad de circunscribir lo real. A partir del clasicismo, la gracia femenina se convirtió en el tema predilecto de los artistas. Antes de alcanzar el desnudo total (Venus Esquilina 460 a.C.) los artistas se sentían más inclinados a recubrir las formas con ropajes adheridos, consiguiendo acentuar así la presencia carnal.

A través de los modelos de los más grandes escultores como Mirón, Fidias, Policleto, Escopas o Lisipo el hombre parecía querer dictar a la naturaleza las proporciones que él juzgaba ideales.

Roída por una sorda y profunda incertidumbre, la época helenística solo concibió la representación de desnudos masculinos en una especia de instantaneidad inacabada, la representación del desnudo femenino constituía a su juicio, un himno a una nueva sensualidad.

Entre los romanos, el tema de Venus triunfante inspiró, durante mas de 4 siglos, a los artistas de la pintura al fresco y del mosaico.

En la India, el desnudo femenino se evocó, desde los primeros siglos con una plenitud que, en aquella misma época, hubiera parecido provocadora en Occidente. En la religión budista existía, en efecto, una categoría de divinidades inferiores, las apsaras, cuyo cuerpo ondulante debía sugerir ciertos movimientos rítmicos de la danza, y cuyos senos, pesados pero firmes, pretendían evocar la presencia del atman, principio mismo del alma.

El Cristianismo perjudicó durante mucho tiempo, la forma artística del desnudo. Con objeto de marcar distancia con los desnudos paganos, las primeras imágenes de la Crucifixión representaban a Jesús vestido con el palo latino, cuando no, con la túnica siria llamada Colobio.

Durante la época románica, el desnudo fue muy raro. Se dió en algunas representaciones de Adán y Eva expulsados del paraíso o por ejemplo, en la muy sensual Eva Rampante de Autum.

La plástica gótica reservó el desnudo para las representaciones de los condenados en los enormes Juicios Finales de las Catedrales, y otro tanto hicieron miniaturistas y fresquistas.

El estilo cortesano internacional, cuyo apogeo se sitúa en el S. XV permitió que el desnudo femenino alcanzara una nueva popularidad. Los maestros flamencos (Van Eyck, Van der Weyden, Van der Goes) impusieron un tipo de mujer muy peculiar, de pecho alto y pequeño, vientre redondo y largas piernas, que obsesionó a Lucas Cranach el Viejo.

En 1507 Durero, pintó 2 tablas que representaban a Adán y Eva (Museo del Prado), dos grandes, y armoniosos desnudos, algo rebuscados que ponen de manifiesto una viva influencia italiana.

Ya antes, Boticcelli, Piero de Cossimo y Masaccio, habían dado libre expresión a una imaginación liberada de viejos prejuicios religiosos. Abrieron así, el camino a los grandes maestros del Renacimiento como Giorgione, Ticiano, Miguel Angel, cuyos desnudos son, ante todo expresión de un poderoso lirismo, una especie de himno panteísta que exalta la pulsación íntima y cósmica de la carne.

Al lado del concierto campestre de Giorgione y de la Dánae de Tiziano, la Eva prima Pandora del francés Jean Cousin, presenta ya esa faceta un tanto ácida y afectada que los manieristas de la escuela de Fontainebleau y algunos otros autores como el Correggio, o el Parmesano habían de cultivar con evidente complacencia.

Durante el siglo XVII triunfó, sin embargo, la influencia de Tiziano. La obra de Jacques Blanchard, ofreció visiones soberbias, apenas menos suntuosas que las de Rubens. Éste, sin duda uno de los máximos pintores de desnudos femeninos, no tuvo rival cuando se traba de representar el especto nacarado de la carne, la elocuente flexibilidad de un cuerpo, o la frescura de los tonos sanguíneos. Su contemporáneo Velázquez prefirió, a la opulencia flamenca, la elegancia de pintor de la corte, para quien el desnudo no dejó de ser algo accidental (Venus del Espejo. Londres.)

En el S. XVIII, los pintores pusieron de moda el desnudo y esbozaron algunas escenitas realmente audaces. Ya fueran pintados en interiores o en exteriores, los desnudos de aquella época constituyeron siempre indiscretas revelaciones sobre las que se proyectaba una iluminación nacarada, una especie de instantáneas hechas como por azar, para sugerir mejor el aspecto rebuscado, curiosamente prerromántico, de la puesta en escena.

Goya pintó la maja desnuda, cargada de un sensualismo muy poco hispánico, mientras que Ingres encontró, en lo armonioso, un pretexto para dedicarse a turbadores ensayos gráficos o formales. Tras él, la mayoría de los románticos practicaron este delicado género, entremezclado en muchas ocasiones con el orientalismo entonces de moda, presente por ejemplo en la obra de Fortuny.

En Courbet, el realismo expresó, a través del desnudo, el aspecto carnal estrechamente vinculado con las fuerzas ocultas de la naturaleza y con el trabajo sordo que las libera.

A partir de Degás, que pintó escenas del aseo íntimo, y de los impresionistas, muy especialmente Manet, autor de los desnudos que causaron escándalo: El almuerzo campestre, y Olimpia, ambos en el Louvre, puede afirmarse que no hubo artista que no rindiera homenaje al esplendor de la belleza femenina, aunque para Cezanne, el desnudo, solo fuera un medio para expresar las relaciones existentes entre los volúmenes coloreados en el seno de la luz.

A las desnudeces plenas de Renoir, abiertas a las promesas de la vida, se oponían los modelos de Tolouse-Lautrec o de Bonnard que, en ocasiones, consistían en un cruel mentís.

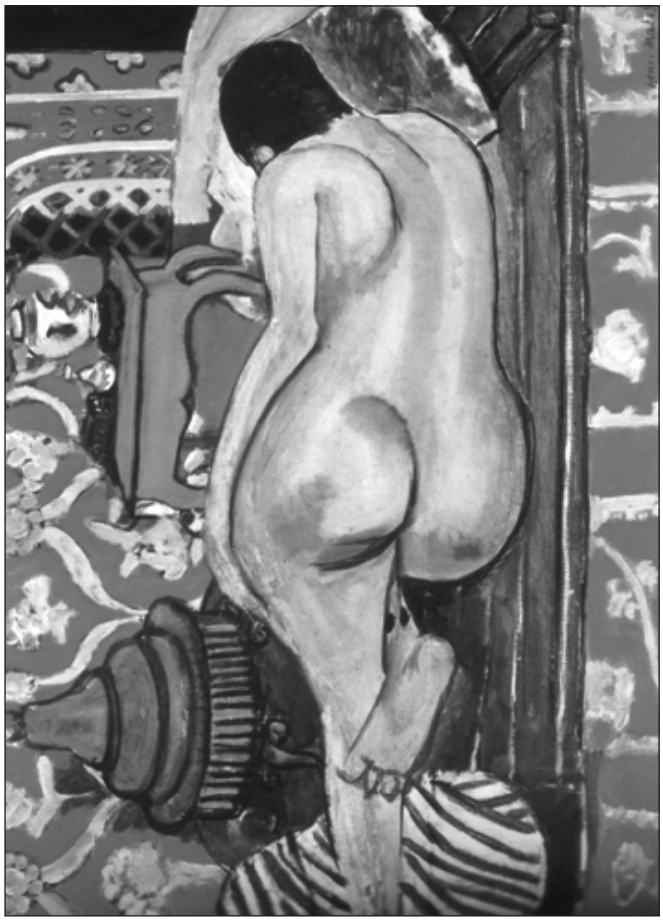

Para Modigliani, creador de marfileñas desnudeces de elocuentes deformidades, el desnudo había de ser, ante todo, plástico, y así para la mayoría de los pintores de su generación como Matisse.

Los expresionistas alemanes desarticularon las desnudeces y expresaron, con gran violencia las laceraciones de la carne, mientras que Picasso, afirmó una serie de postulados plásticos, que ya nada tienen que ver con la sensualidad ni, en algunos casos, con la realidad.

El desnudo no era ya un desnudo, sino un medio de experimentación, un pretexto que debía recuperar su verdadera naturaleza en el pincel de los surrealistas. Así, Dalí y Max Ernst, entre otros, encontraron en el erotismo del desnudo, una forma de expresión totalmente liberada de los tabúes que ellos rechazaban.

Las visiones terroríficas de De Kooning en EEUU y de Bacon en Inglaterra o burlescas de Dubuffí y temerosas de Cremonini, confieren al desnudo moderno una dimensión más intensamente humana.

Para un Rosenquist o un Wasselman, ya solo existe el símbolo femenino en un mundo de mutación. O, tal vez una imagen, reflejo último de un regocijo milenario de la vista y de los sentidos, que, por otra parte, en las revistas especializadas, es adornada con todos sus artificios o todos sus atractivos: el último refugio del desnudo lo constituyen las revistas como Play Boy y los pintores naïf, doble símbolo del primitivismo moderno.

CONCLUSIÓN

De la raigambre humana y de la esencia artística nace la enorme proliferación que el desnudo ha alcanzado en la Historia del Arte, a través de la escultura o la pintura, en todas aquellas épocas en que prejuicios o credos no lo había impedido y que muchos encuentran inexplicable.

Precisamente es a través del hombre mismo, como más fácil pueda ser descrito.

Mil distintas representaciones del mismo eterno tema del cuerpo humano, en reposo o en acción, solo o en medio de alguna escena, marcan la evolución del arte, a través de los siglos.

Siempre igual y siempre renovado vuelve, siglo tras siglo, a constituir la temática preferida de las dos artes genuinamente representativas: escultura y pintura. Y la contemplación de un ser humano representado por la obra de arte, la contemplación del cuerpo humano, es causa de un placer nuevo, superior, placer que ninguna relación guarda con exotismo alguno y que, sin embargo, alcanza nuestras fibras más sensibles como difícilmente otra manifestación humana podrá hacerlo.

BIBLIOGRAFÍA

- Gombrich, Ernst H.: “Historia del Arte”. Alianza Forma, 1992
- Hartt, Frederick: “ARTE”. Ed. Akal, 1989.
- Infiesta Monterde. J.M.: “La génesis del arte” Ed. Bordas, 1957.
- Muthesius, Angélica et alii.: “El Erotismo en el Arte”. Taschen, 1998.
- Torres, Fernando: Diccionario de Arte Moderno. Editor S.A. 1979.
- VVAA: “Dictionnaire internacional des Arts” , Ed. Bordas, 1981.

HUELLAS DEL BRUTALISMO EN CÓRDOBA: La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes de Córdoba

María Dolores García Ramos

El Movimiento Moderno y los años 60 en Andalucía

La expresión 'movimiento moderno' hace referencia "al conjunto de las experiencias arquitectónicas de todo tipo y magnitud producidas voluntariamente, con mayor o menor tensión conceptual y figurativa, dentro del marco de la renovación historicista producida a partir de las vanguardias radicales del siglo XX"[1]. Es la consecuencia de una voluntad o deseo de modernidad, en la que van a reinar las innovaciones técnicas ajenas a los regionalismos, las aplicaciones de las nuevas técnicas del hormigón armado en todo tipo de construcciones y la relación entre ingeniería y arquitectura moderna.

La década de los sesenta en Andalucía va a beber de las experiencias realizadas desde los años veinte, tanto en España como en el extranjero, de los grandes maestros. Van a tener gran repercusión, entre los jóvenes arquitectos españoles, los proyectos de Le Corbusier, Lucio Costa o Niemeyer, entre otros, es decir, tendrán éxito las tendencias brutalistas[2], el uso del hormigón armado, los planteamientos funcionalistas adaptados a la arquitectura.

Al igual que en otras ciudades españolas, la arquitectura que se realiza durante el régimen franquista, destacará por su carácter público y más concretamente educativo[3], teniendo gran protagonismo la realización de diversos campus y Universidades laborales.

Quién es Fernando Moreno Barberá?

Fernando Moreno Barberá nace el 22 de junio de 1913 en Valencia. Su obra en la sociedad actual, aunque tímidamente, tiene repercusión por su clara vocación de búsqueda de abstracción y modernidad. Se desenvuelve en el ambiente arquitectónico de las figuras más representativas del panorama español de mediados del siglo XX, pudiendo nombrar a Fisac, de la Sota, Sáenz de Oiza, Sostres, Molezún y Corrales, entre otros muchos.

La gran mayoría de sus trabajos los podemos ver dentro del campo de la arquitectura funcional, y más concretamente educativa, esto se debe, en gran medida, a su puesto en el Ministerio de Educación español. Entre sus centros educativos más interesantes realizados en España se encuentran: *la Facultad de Derecho de Valencia (1959-1968)*, la Escuela Universitaria de Óptica en Madrid, la Escuela de Magisterio de Santiago

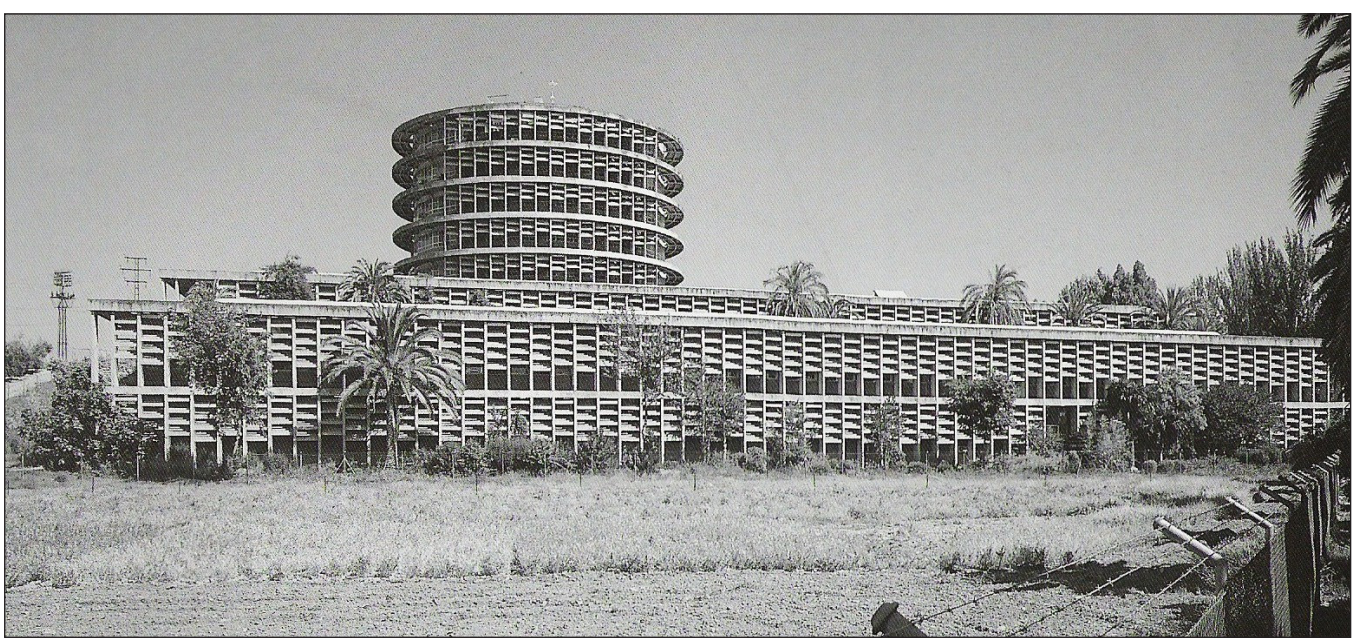

Vista parcial de la fachada sur

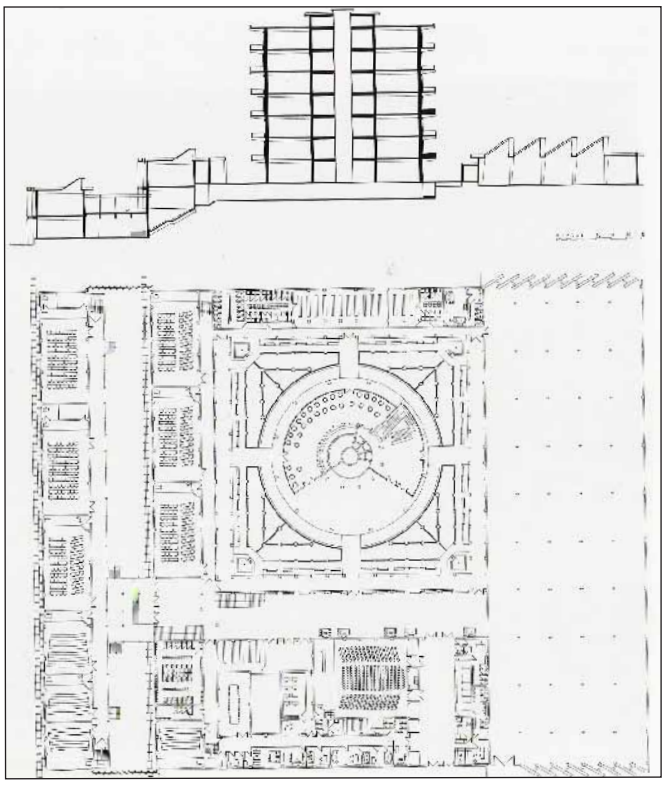

Esquema del alzado y planta de los edificios principales

de Compostela (1968), o el Instituto de Enseñanza Secundaria San Blas de Madrid (1968).

También va a trabajar en importantes proyectos urbanísticos o residenciales, como los edificios para la Obra Sindical del Hogar en Badajoz, el edificio de viviendas junto al Viaducto en Madrid (1958-1962), donde trabajó conjuntamente con arquitectos como Julio Cano Lasso, Rafael de la Joya y Juan Gómez González de la Buelga[4].

No sólo ha realizado proyectos de nueva planta, sino que también, como conservador del patrimonio histórico, ha desarrollado importantes encargos de restauración, como la del Hospital de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela (1953), la del Hospital de San Marcos de León o la de la Casa del Cordón en Burgos.

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes de Córdoba

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos fue realizada entre 1964 y 1968 por el arquitecto valenciano Fernando Moreno Barberá, auque las obras no se terminaron en la década de los sesenta, ya que durante los años setenta el arquitecto José Luque se hará cargo de la culminación de las mismas, modificando en algunos aspectos el proyecto original de Barberá[4]. Luque terminó la nave para talleres; la urbanización y vivienda para el conserje; dotó al centro de despachos, ya que en un principio el inmueble se entregó sin el número necesario de este tipo de espacios, tan indispensables para satisfacer las necesidades de un centro de este tipo; y concluyó algunas zonas que quedaron inconclusas, o presentaban carencias, del edifico principal[5].

La escuela es el primero de los edificios universitarios que se realizará en el campus del Parque Cruz Conde, iniciado a comienzos de la década de 1960 como zona residencial. Desde esta fecha empezaron a construirse un gran número de bloques de viviendas que irían conformando la actual fisonomía de la barriada. Pero su función universitaria deviene a final de los años sesenta, cuando este área suroeste de la ciudad se convierte en el campus universitario y zona hospitalaria cordobesa por excelencia.

El Parque Cruz Conde se fue completando poco a poco con otros edificios universitarios, como: la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial (1969-1976), de Antonio Galán Lechuga y Manuel Hidalgo, La Escuela y Residencia Femenina de A.T.S, (1970-1971), los Colegios Mayores Universitarios de Nuestra Señora de la Asunción (1974), la Facultad de Medicina (1973-1980), estos tres edificios fueron realizados por el equipo formado por Rafael de La Hoz, Gerardo Olivares y José Chastang; el bloque de ETEA y el Colegio Mayor Lucio Anneo Séneca; y el último de los edificios universitarios es la Facultad de Ciencias de la Educación (1985), cuyo proyecto fue realizado por Javier Sáenz de Oiza. Pero en esta

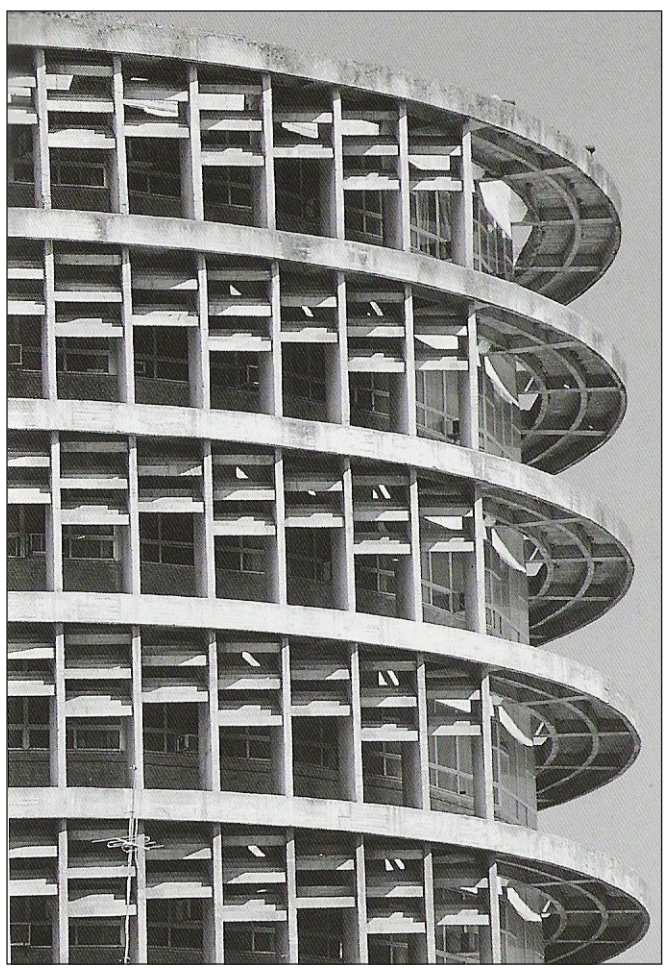

Detalle de los parasoles de hormigón de la Torre

Rellano de una de las escaleras.
Destacar la ejecución del hormigón visto en las tablillas de la cubierta

zona también destacan los edificios sanitarios, como el Hospital Provincial (1966-1969), de Rafael de la Hoz y Olivares; y la Ciudad Sanitaria Reina Sofía, cuyo bloque original fue proyectado en 1973 por los arquitectos Flores Plaza, Picabea Cervino y López Fando de Castro.[6]

Los edificios que componen la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes conforman un todo arquitectónico denso y compacto que, por sus dimensiones y tratamiento unitario, conecta con la fascinación que la arquitectura internacional de este momento sentía hacia las grandes macroestructuras urbanas, la monumentalidad entendida como una necesidad arquitectónica ligada a la modernidad[7].

El conjunto, a pesar de su aparente rigidez formal, va adaptándose a la ribera del Guadalquivir mediante un juego de volúmenes escalonados. La finca se puede dividir en varias partes: la zona de acceso y el aparcamiento, que en los últimos años han sido muy reformados por al construcción del puente de Andalucía y por la consecuente reurbanización de la zona; la gran extensión de campo, tan imprescindible para las prácticas y proyectos de los alumnos, y para edificaciones anexas e invernaderos; y el perímetro edificado, de planta general rectangular. En este último, se distinguen dos bloques geométricos en su alzado, creando un contraste patente entre horizontal y vertical, recto y circular: la torre cilíndrica, insertada en el jardín central, el cual está rodeado por un foso; y el gran cuerpo rectangular que a su vez también acoge a la torre. Las aulas, laboratorios, salones de actos, zonas administrativas, el gimnasio, los despachos de los diferentes departamentos y demás dependencias se concentran en estas dos figuras geométricas.

Al otro extremo del edifico principal se sitúa la gran nave para la maquinaria, cuyo cierre se soluciona con una cubierta de diente de sierra industrial; en la zona de acceso se agrupan las dependencias administrativas, salón de actos y el gran vestíbulo que distribuye hacia el patio central; en el lado opuesto se abre una estrecha crujía con dependencias auxiliares y aularios que cierran el conjunto. Sobre el jardín central se eleva el gran cilindro de la torre, en cuya base se sitúa la cafetería y la biblioteca.; y en su desarrollo en altura laboratorios y gran parte de los departamentos. En el proyecto inicial, la torre presentaba más altura, terminándose esta con un cuerpo liso a modo de balconada.

El sistema de parasoles de hormigón, celosías prefabricadas de hormigón o también llamados 'brise-soleils', de las fachadas, unifican todo el conjunto y le otorga su singular apariencia, creando una superficie vibrante.

Los materiales empleados son el hormigón armado y el ladrillo. La cuidadísima ejecución del hormigón visto mediante la utilización de tablillas de encofrado dispuestas longitudinal y transversalmente, jugando con

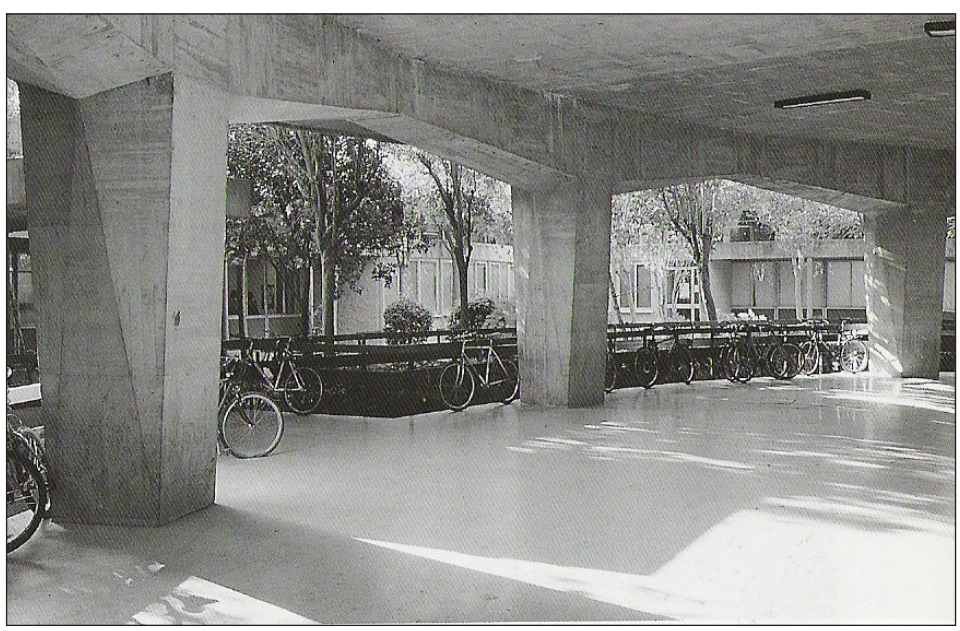

Pilares del vestíbulo y jardin central al fondo

Entrada

el rehundido de las cabezas de las puntas de claveteado, le confieren una textura especial a la superficie de todo el conjunto, con un extraordinario carácter escultórico.

Al igual que la adecuada orientación solar, el interés por la filtración de la luz al interior de las dependencias principales es una constante en todo el edificio. Para ello se utiliza, además de las características lamas de hormigón de la fachada, la iluminación cenital mediante aberturas puntuales o mediante cubiertas en diente de sierra.

Este intento de adecuación del edificio al clima autóctono, es decir, a las fuertes temperaturas y gran luminosidad del verano, en la teoría, es un planteamiento interesante y bastante funcional. Pero en la práctica, estas persianas de hormigón no resultan nada funcionales, ya que al ser estáticas no permiten graduar la luminosidad ni la limpieza frecuente, y actualmente muchas de ellas se han partido. Por el contrario, crean un aspecto exterior muy original, abstracto y uniforme. No obstante, esta falta de funcionalidad no se debe la no previsión de estos aspectos por parte de Barberá, sino al mal o inadecuado uso que posteriormente se ha dado al edifico.

Tras la descripción del inmueble y de sus aspectos más interesantes, sería interesante ponerlo en relación con otros edificios y maestros, ya sean anteriores o contemporáneos a él.

La verticalidad de la torre, y los conceptos de abstracción y uniformidad que encontramos en la horizontalidad del cuerpo rectangular, nos recuerdan a soluciones empleadas por Lucio Costa y Oscar Niemeyer en el Ministerio de Educación y Sanidad de Río de Janeiro, de 1937; o la Residencia de Estudiantes Casados de Cambridge de Jose Luis Sert, realizada en los mismos años que la escuela, en 1964, presenta un lenguaje estético que llevó al racionalismo hacia corrientes manieristas en las que podrían incluirse dentro de las obras consideradas como 'brutalistas'[8]. Esta monumentalidad también se puede relacionar con los diseños para los edificios públicos de Brasilia, también de Costa y Niemeyer, donde el hormigón se muestra en estado bruto.

Pero tal vez, el principal referente o punto de inspiración para Moreno Barberá fuera Le Corbusier[9], que curiosamente es el mismo del que parten los anteriormente comentados. Los planteamientos unitarios y abstractos de las fachadas, o los 'brise-soleils', parten de la influencia de la arquitectura de Le Corbusier posterior a la Segunda Guerra Mundial. Podemos mencionar su plan general de Chandigarh en la India, de los primeros años de los años 60, donde realiza gran cantidad de edificios públicos[10]. Los pilares que rodean el jardín central presentan grandes semejanzas con los 'pilotis' que se emplean en sus numerosas Unités d'Habitation, como por ejemplo la de Marseille, realizada entre 1947-1952.

Detalle de los parasoles de hormigón de la fachada sur

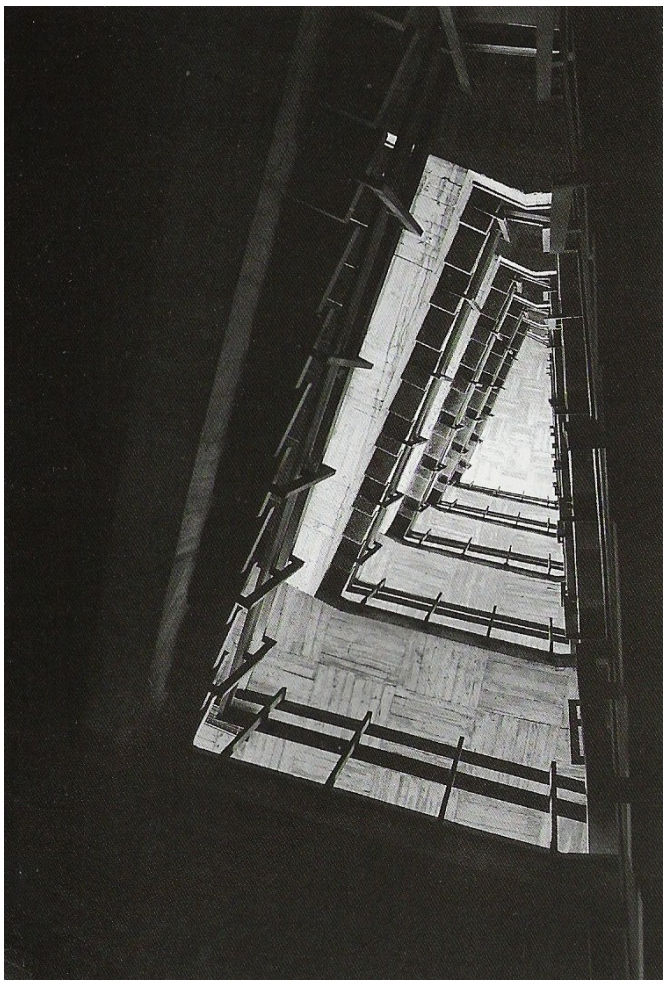

Vista de una de las escaleras del conjunto

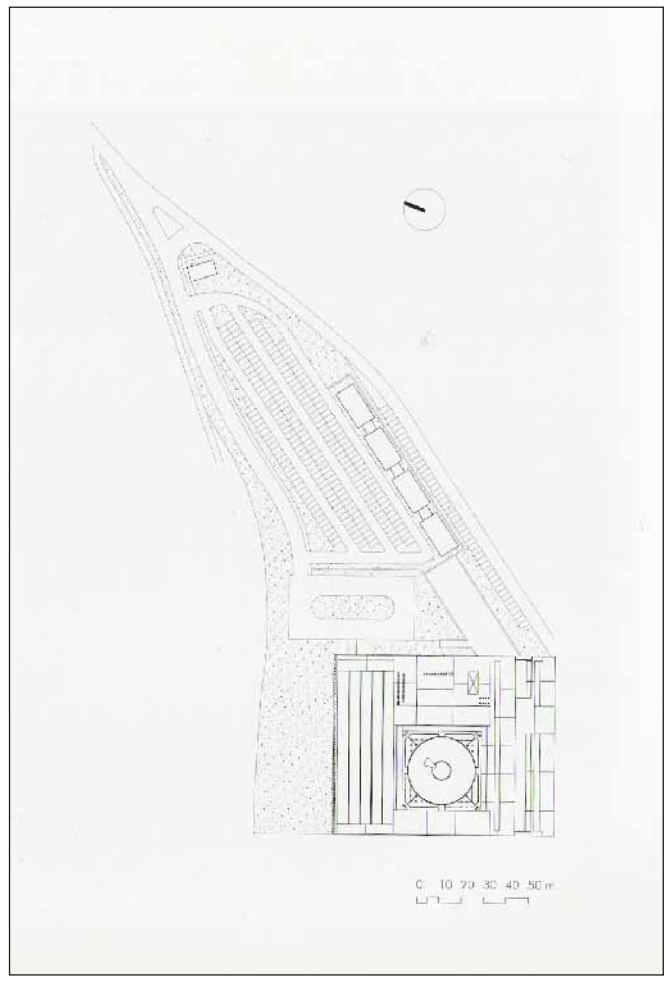

Plantas de todo el conjunto

Respecto al tratamiento expresionista del hormigón visto, es decir, a la doble función de este material, arquitectónica y para dar efectos plástico-decorativos, tenemos el propio testimonio de Le Cobusier: "d'un matériau brut au même titre que la pierre, le bois, ou la terre ciute... Il semble vraiment possible de considérer le béton comme une pierre reconstitués digne d'être montrés, dans son état brut"[11]. Aquí nos propone el "laissez-brut", el dejar el hormigón tal cual, de la misma forma en la que nos lo encontramos en la escuela. Otros de los planteamientos corbusianos que se intuyen en la Escuela pueden ser: la integración de zonas verdes en el espacio construido, como se puede apreciar en los numerosos jardines que se reparten por todo el conjunto; o también la zonificación de los espacios mediante criterios funcionalistas apegados a los planteamientos de los CIAM.

NOTAS

[1] PÉREZ ESCOLANO, V.: "Arquitectura y Movimiento Moderno en Andalucía". pp. 115-116

[2] Inicialmente se denominó **brutalismo** a la manera arquitectónica que comenzó a desarrollar Le Corbusier inmediatamente después de la Segunda Gran Guerra. A partir de ese momento, el arquitecto suizo abandona la retórica purista de los planos blancos y austeros que había caracterizado su obra anterior para adoptar una modalidad caracterizada por la introducción de texturas rugosas y fuertes que le confieren una fuerte materialidad a sus volúmenes. El hormigón, como bien nos aconseja Le Corbusier, "laissez brut" se hace el gran protagonista de su arquitectura, y a la vez le confiere su nombre a la tendencia. Le Corbusier fue de los primeros en apreciar las cualidades estéticas del hormigón.

[3] PÉREZ ESCOLANO, V.: Idem. Pág.- 121.

[4] URRUTIA, A.: Arquitectura española siglo XX. Pág. 33

[5] El proyecto que Barberá idea en un principio para la el edificio de la Escuela fue modificado por diversos factores, uno de ellos fue económico. Por este motivo, aparentemente, el proyecto puede resultar un poco incoherente y deficiente, en tanto que no cumple o no se adapta a las necesidades de su uso educativo. Pero esta falta de funcionalidad se debe al recorte de presupuestos que sufrió el magno proyecto original, el cual no pudo realizase en su totalidad.

[6] Archivos conservados en la Secretaría de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes.

[7] LÓPEZ JIMÉNEZ, C. M.: "Conjuntos urbanos del siglo XX". pp. 337-339. y VILLAR MOVELLÁN, A.: "Arquitectura cordobesa del Neoclásico al Postmoderno", pág. 366.

[8] AA.VV.: MOMO Andalucía. Arquitectura del Movimiento Moderno en Andalucía 1925-1965. pág. 152

[9] LÓPEZ JIMÉNEZ, C. M.: Pág. 338.

[10] URRUTIA, A.: Pág. 523

[11] AA.VV.: MOMO Andalucía... Pág. 152

[12] LE CORBUSIER : Oeuvre Complète, pág. 191. « un material bruto en el mismo lugar que la piedra, la madera o el barro… Verdaderamente es posible considerar al hormigón como una piedra digna de ser vista en su estado natural, 'bruto' » (traducción de la autora)

[13] De los archivos sobre la construcción del edificio sólo se han conservado en el centro las memorias realizadas por los arquitectos posteriores a Moreno Barberá y los planos originales de este arquitecto, pero la memoria del proyecto se ha extraviado.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV.: Guía de Arquitectura de Córdoba. Guías de Arquitectura de Andalucía. 4. Córdoba, 2003.

AA.VV.: MOMO Andalucía. Arquitectura del Movimiento Moderno en Andalucía 1925-1965. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Sevilla, 1999.

AA.VV.: Patrimonio artístico y monumental de las universidades andaluzas. Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla, 1992.

BANDA Y VARGAS, Antonio de la: De la Ilustración a nuestros días. En "Historia del Arte en Andalucía". Tomo IV, Gever, 1991.

BEMÉVOLO, Leonardo: Historia de la arquitectura moderna. 8ª ed. Ed. Gustavo Gili. Barcelona 2002.

BOJA: Boletín nª 223 de 16-11-2004. Páginas 26516 y 26517

LE CORBUSIER: Oeuvre complète. Ed. Max Bill d'Architecture. Zurich, 1977.

LLANO, P.(Dir): Le Corbusier. Viaje al mundo de un creador a través de veinticinco arquitecturas. Editado por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de Andalucía. Galicia, 1997.

LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente Manuel: "Conjuntos urbanos del siglo XX", en VILLAR MOVELLÁN, Alberto (Coor.): Córdoba Capital. Arte. Vol II. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1994.

PÉREZ ESCOLANO, V, y otros: 50 años de Arquitectura en Andalucía. 1936-1986. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Sevilla, 1986.

PÉREZ ESCOLANO, V.: "Arquitectura y Movimiento Moderno en Andalucía". En DO.CO.MO.MO. un lugar en el patrimonio. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, nº 15. Sevilla, 1996

TORRES CUEVO, J.: Le Corbusier: visiones de la técnica en cinco tiempos. Ed. Arquithemas. Barcelona, 2004.

URRUTIA, Ángel: Arquitectura española siglo XX. Manuales Arte Cátedra. Madrid, 1997.

VILLAR MOVELLÁN, Alberto: "Arquitectura cordobesa del Neoclásico al Postmoderno", en Córdoba y su Provincia. Vol III. Ed. Gever, Córdoba, 1986

OTRAS FUENTES CONSULTADAS

• Archivos conservados en la Secretaría de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes[13].

CONSIDERACIONES SOBRE EL LUGAR DEL HALLAZGO DEL LLAMADO "TESORO CELTÍBERO-ROMANO DE LOS ALMADENES DE POZOBLANCO" Y OTROS LUGARES DE HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS EN LOS PEDROCHES

Antonio Merino Madrid

En 1928 Samuel de los Santos Gener publicó un artículo[1] en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba* en el que daba cuenta del hallazgo de un tesorillo que venía a confirmar la riqueza metalífera de la comarca de Los Pedroches y la intensificación de su explotación durante la época íbero-romana. El conjunto estaba formado por siete vasos de diversa tipología, siete fíbulas (las piezas más notables del conjunto), dos torquis, ocho placas circulares, anillos, pulseras y unas doscientas monedas (en su mayor parte denarios de la serie republicana consular de la ceca de Roma, aunque hay también cinco ibéricos), así como restos y recortes de otras piezas, todo ello en plata. El hallazgo se interpretó como el material de un taller de platería que en época de luchas y saqueos con motivo de revueltas indígenas fue ocultado por el artífice en pleno campo, encerrando en una vasija de cobre todo lo que tenía de valor para salvarlo de la rapiña.

El "tesoro" había sido depositado en el Museo Arqueológico Provincial por Antonio Carbonell, a quien le había sido entregado por el subdelegado de Farmacia en Pozoblanco Moisés Moreno Castro, quien, al parecer, lo compró a una familia de agricultores de Villaralto que lo había encontrado casualmente en 1926 en sus tierras de labor del Cerro del Peñón. Así se cuenta el hallazgo: "en 1925 arando Manuel Fernández, de Villaralto, sus tierras del Cerro del Peñón, notó que la reja había trabado y sacado medio al descubierto una olla metálica, pero creyendo que sería una de tantas de hierro que los mineros suelen tirar por inservibles, no dio importancia al caso. Al año siguiente, sus hermanas Otilia y Catalina, que apacentaban el ganado en ese mismo lugar, se decidieron a desenterrar la olla y valiéndose de sus cayados experimentaron la sorpresa de hallar en ella, muy corroídas por la acción del tiempo, multitud de monedas y objetos de luciente plata".

El propio Moisés Moreno describe el lugar del hallazgo: "No lejos de Pozoblanco existe una mina conocida vulgarmente con el nombre de *Chaparro Barrenado* y registrado oficialmente con el de Almadenes, sin duda por tenerlos en abundancia desde el tiempo en que se supone fue explorada por los romanos (…). En el sitio conocido por el Cerro del Peñón, que corona el *Barranco de los Arrabaleros* en la parte de loma del lado norte y distancia de unos trescientos metros del *Arroyo García* que en el adjunto croquis se señala con una X se ha encontrado, enterrada superficialmente, la olla de cobre que guardaba el tesorillo". Santos Gener, a lo largo de su estudio, se refiere ya a este conjunto de piezas siempre con el nombre de "tesoro de Pozoblanco", y así se ha transmitido posteriormente en toda la literatura científica sobre el tema[2], sin que el lugar del hallazgo haya sido objeto de más comprobaciones[3]. Incluso en el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba, donde se custodia en la actualidad como una de sus piezas destacadas, aparece registrado como procedente de Pozoblanco. Y, sin embargo, basta observar cualquier mapa de la zona para determinar que el lugar del hallazgo en ningún caso puede localizarse en el término municipal de Pozoblanco, sino en el de Alcaracejos. Los términos de estas dos localidades ni siquiera son linderos, lo que hubiera podido explicar en parte el error, sino que entre ambos media el de Añora. ¿A qué pudo ser debida esta confusión?. Veamos una posible explicación.

Pozoblanco y Alcaracejos, junto con Pedroche, Torremilano, Torrecampo, Villanueva de Córdoba y Añora, formaron las Siete Villas de Los Pedroches, una mancomunidad de municipios dependiente de la jurisdicción de Córdoba y que a lo largo de los siglos quiso defender su condición de realenga a través del mantenimiento de un extenso patrimonio comunal y de un término jurisdiccional indiviso. Hasta comienzos del siglo XX, cuando ya la desamortización de las tierras comunales y las nuevas condiciones sociales y administrativas hicieron imposible el mantenimiento de su secular unidad, cada uno de los pueblos de las Siete Villas no contó con término municipal propio. El deslinde y delimitación de los respectivos términos municipales de cada una de las villas no concluyó hasta 1909[4].

El artículo se publicó en 1928, cuando todavía hacía pocos años que se habían definido los términos municipales de las Siete Villas y es comprensible que Santos Gener, que no conocía la zona ni tenía quizás a mano ningún mapa actualizado, atribuyera su ubicación al término del pueblo más cercano, que en línea recta es Pozoblanco. La observación de los mapas, sin embargo, no deja lugar a dudas de lo erróneo de la atribución. Santos Gener, recogiendo testimonios de los autores del hallazgo, sitúa el punto de encuentro en el Cerro del

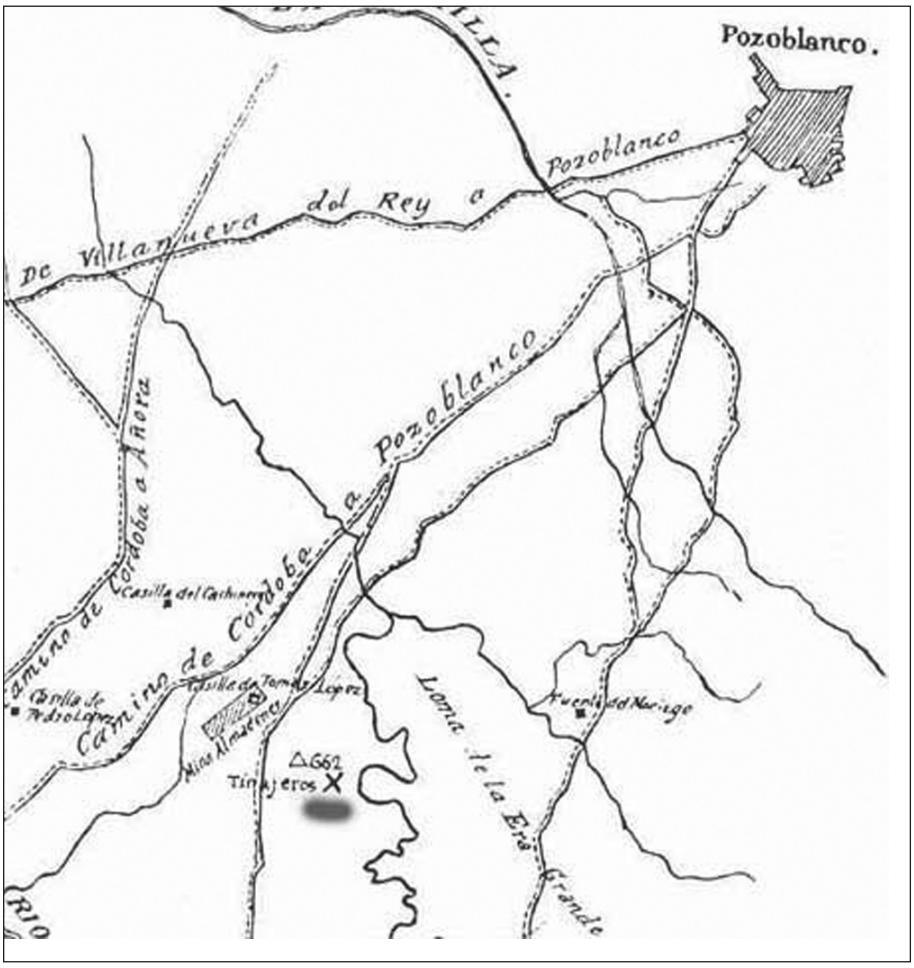

Mapa I. Croquis del lugar del hallazgo del llamado "tesoro de Los Almadenes de Pozoblanco", según Santos Gener.

Peñón (en los mapas marcado con la cota 662), entre el Cortijo de los Tinarejos y las Minas de los Almadenes, popularmente llamadas Chaparro Barrenado (mapa I). En el mapa del Servicio Geográfico del Ejército (mapa II) se ve claramente que dicho lugar corresponde al término municipal de Alcaracejos, casi en la linde misma con el de Añora, pero en cualquier caso muy lejos del de Pozoblanco.

Domergue[5] incluye esta mina en su catálogo dentro del término de Alcaracejos, haciendo notar que el tesoro se encontró aproximadamente a un kilómetro al sur de ella. Al describir la explotación, sitúa al noroeste de los filones, sobre una ladera ligeramente inclinada, el poblado de los mineros de la época romana, parcialmente cubierto hoy por construcciones modernas y campos de labor. Sobre la pendiente, entre **olivos** que aún se mantienen, se observan restos de *tegulae*, de cerámica común, de *sigillata* galo-romana e hispánica, así como fragmentos de ánforas y de vidrio negro del tipo Dressel 1. El análisis de estos materiales recogidos en superficie sugieren a Domergue una cronología que va del siglo I antes de Cristo hasta el II de nuestra era. Sin duda, éste sería el contexto cultural en el que habría que situar el hallazgo del tesoro, sin que tenga ninguna relevancia la existencia a unos 40 kilómetros de este lugar de un yacimiento romano de cierta entidad en el cerro de Majadalaiglesia, junto a la Virgen de las Cruces de El Guijo, que Santos Gener cita como referencia en un *totum revolutum* que vuelve a ser citado por autores más modernos[6], mostrando así otra de las causas de la persistencia del error en la denominación del tesoro de Los Almadenes: la reproducción acrítica de argumentaciones previas sólo basadas en la autoridad que se concede a la fuente y no en la comprobación rigurosa de los hechos.

La tardía delimitación de los términos municipales de las Siete Villas ha sido también motivo de atribución errónea de otros hallazgos de materiales de menor relevancia, especialmente los descubiertos o publicados con anterioridad a esa delimitación o en los años inmediatamente posteriores, adjudicándose por lo general el lugar de encuentro a la localidad más cercana y no al término municipal definido en el nuevo reparto. No será necesario reseñar que estos detalles de localización meramente administrativa apenas importan para el análisis y estudio de las piezas, por tratarse de estructuras jurisdiccionales absolutamente desligadas del contexto histórico al que pertenecen los restos arqueológicos, y que el empleo de estas denominaciones referenciales responde básicamente a la necesidad de ubicar espacialmente los hallazgos de una forma genérica y de individualizarlos terminológicamente.

De hecho, en ocasiones ocurre lo contrario, a saber, que la identificación de las piezas con una localidad determinada en realidad las desvincula de algún modo del entorno geográfico en el que tales elementos pueden ser cabalmente interpretados. Veámoslo con un ejemplo.

En el término municipal de El Viso de Los Pedroches se encontraron varias estelas decoradas del Bronce Final de las llamadas estelas de guerrero o del suroeste, que suelen individualizarse llamándolas con el nombre de aquella población ("las estelas de El Viso")[7]. A partir de ahí, la literatura histórica sobre el tema (y me refiero más bien ahora a la literatura divulgativa que a la puramente científica) suele recurrir a ellas para confirmar la antigüedad del pueblo, obviando, o quizás desconociendo, que su aparición en el término de El Viso constituye un hecho meramente circunstancial

y, por así decirlo, sobrevenido (pues la definición de éste nada tiene que ver con estructuras administrativas antiguas) y sin ninguna relación con el núcleo urbano y su desarrollo. De hecho, las estelas fueron halladas a unos 30 kilómetros al noroeste de la población, en un contexto geográfico mucho más cercano a Belalcázar y, en cualquier caso, no relacionado cultural ni funcionalmente con ninguna de estas dos localidades (en el caso improbable de que existiera algún nucleo poblacional coetáneo), sino con una zona fronteriza entre comarcas naturales pertenecientes hoy a tres provincias diferentes delimitadas por el río Zújar. Sólo en este contexto geográfico las estelas pueden ser correctamente interpretadas, quizás no sólo como hitos funerarios sino sobre todo como referentes simbólicos señalizadores de territorios conflictivos o de itinerarios ganaderos o comerciales[8]. Al haberse encontrado también ejemplares de estelas en los términos linderos de Cabeza del Buey (Badajoz) y Almodóvar del Campo (Ciudad Real), quizás sería más conveniente y más correcto desde un punto de vista histórico y geográfico referirnos a ellas como las "estelas del Zújar", pues su hallazgo en uno u otro término responde a avatares históricos posteriores.

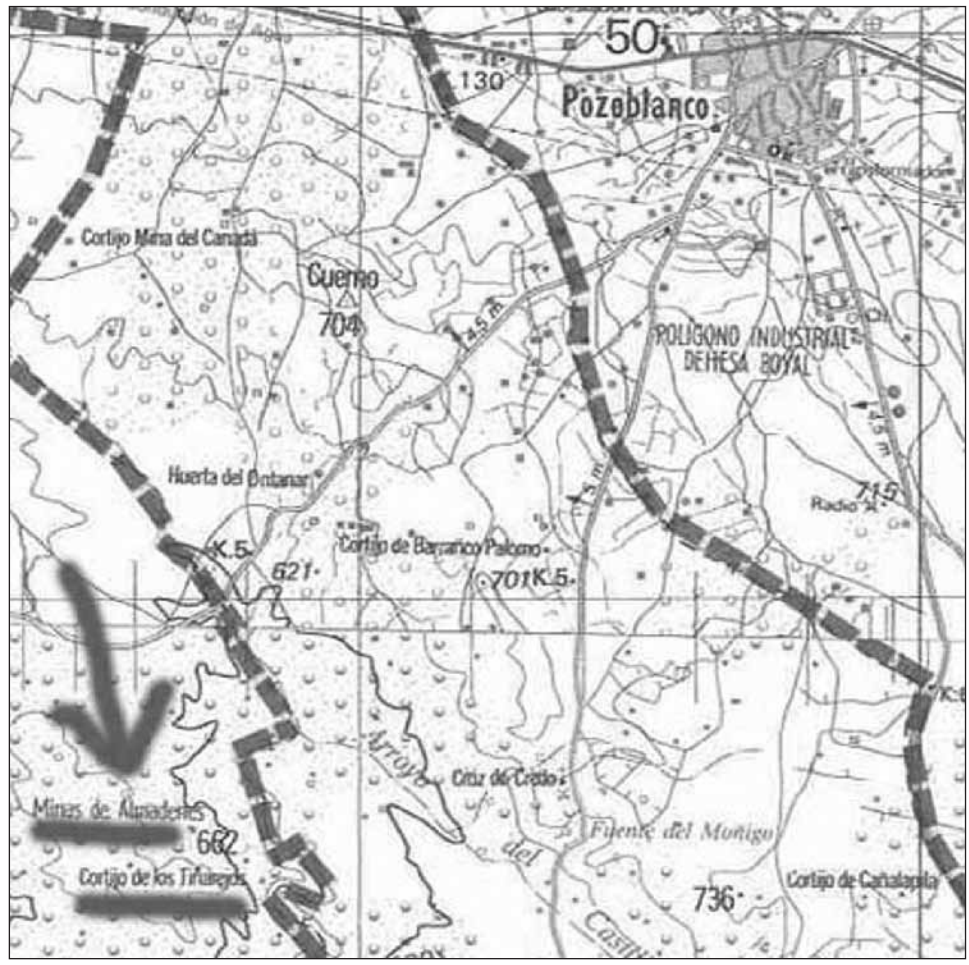

Mapa II. Mapa del Servicio Geográfico del Ejército. La flecha señala el lugar del hallazgo, en término de Alcaracejos. A la derecha, entre las líneas discontinuas, se encuentra el término de Añora y luego el de Pozoblanco.

Algo parecido ocurre con las inscripciones que testimonian la existencia en Los Pedroches de dos municipios romanos, Baedro y Solia, que todavía hoy no han sido correctamente identificados. Los lugares de hallazgos de las estelas epigráficas suelen ser aducidos con frecuencia por los investigadores como argumentos para localizar en tal o cual pueblo cualquiera de estas antiguas ciudades. Así, por ejemplo, Baedro suele ser identificada indistintamente con los núcleos urbanos de El Viso o Belalcázar tan sólo porque en ellos se encontraron lápidas funenarias de *baedronenses*, sin considerar que en la mayoría de las ocasiones se trata de reutilizaciones después de haber sido trasladadas desde su lugar de origen, que se desconoce. Ello, además, sin contar con que no ha sido suficientemente explicado a qué puede responder el hecho singular de la inclusión de la *origo* en la lápida funeraria de individuos enterrados en el propio *ager* de la ciudad a la que estaban adscritos[9] y si, con esta cautela, la mera concentración de inscripciones funerarias de *baedronenses* en una zona puede ser considerado "sin lugar a dudas", como propone Stylow,[10] argumento determinante para localizar en ella a la propia Baedro. En realidad, ninguna de las identificaciones propuestas para Baedro, todas ellas basadas en los lugares de hallazgos de las inscripciones, tiene apoyatura suficiente, al no haberse encontrado edificaciones urbanas de relevancia en esta parte de la comarca, al contrario de lo que ocurre en la parte oriental, donde las estructuras constructivas de Majadalaiglesia, en el término de El Guijo, parecen dirigir allí la ubicación más acertada del municipio de Solia, en realidad el único que, al contar con el documento epigráfico excepcional del llamado *trifinium* de Villanueva de Córdoba[11], podemos con toda certeza, hoy día, situar en Los Pedroches.

Muy distinto es el caso del yacimiento de La Atalayuela, también en Alcaracejos, que documentaría a su modo cómo los errores en torno a las circunstancias del hallazgo pueden nacer desde su inicio y luego ir aumentando al ritmo que tienen a bien hacerlo los rumores no contrastados, divulgando así falsos datos de contextualización. En 1986, llevados por la misma inocente ingenuidad que ha destruido tantos yacimientos, los jóvenes miembros de un colectivo cultural de Añora practicaron en ese yacimiento (que hasta entonces era

oficialmente desconocido) una pequeña excavación ilegal que por azar fue a dar con un denso conjunto cerámico y consiguió descubrir un fragmento de muro de adobe, a pesar todo ello de que el terreno afectado por la intervención cubría poco más de un metro cuadrado. La diferencia con otros expoliadores, algunos de los cuales luego escribieron artículos sobre sus propios hallazgos que hoy son citados como fuente de autoridad, es que éstos comunicaron inmediatamente su hallazgo a las autoridades y custodiaron los materiales encontrados hasta que el Ayuntamiento, muchos años después y a regañadientes, aceptó recogerlos. En el domicilio particular de uno de los miembros de aquél colectivo cultural visitaron y estudiaron los materiales del hallazgo Alejandro Ibáñez Castro, Luis Alberto López Palomo, Juan Murillo Redondo, Alonso Rodríguez Díaz y otros, que conocieron de primera mano las circunstancias del hallazgo y el contexto en que aparecieron. En el primer artículo que se escribió sobre el tema[12], sin embargo, ya se hacía hincapié en la labor de los "expoliadores", a los que pronto se llamó "desaprensivos"[13], para llegar finalmente a un relato de los hechos absolutamente desinformado: "a mediados de los años 80 sufrió la incursión de excavadores furtivos que realizaron un vaciado de zanjas en un sector del yacimiento. Los materiales que quedaron dispersos fueron recogidos y publicados por López Palomo en 1987"[14]. Sin disculpar la acción de los excavadores, lo cierto es que a ellos se debe el descubrimiento de un yacimiento que hoy se tiene por fundamental para el estudio de la prehistoria de Los Pedroches y que todo lo malo sucedido a ese yacimiento le ha ocurrido con posterioridad a aquella acción: desinterés del mundo científico por realizar una excavación sistemática, intervención impune de expoliadores guiados ahora sí por intereses económicos, desidia de las autoridades locales por la guarda y custodia de las piezas depositadas (mezcladas ya irremediablemente con otras procedentes de otros yacimientos recogidas en superficie), en fin, lo normal en tantos otros yacimientos de la región.

El yacimiento de La Atalayuela es, a su vez, ilustrativo de cierta propensión en la arqueología cordobesa de estudiar el norte de la provincia en función de sus paralelos con el valle del Guadalquivir, mientras que en otros ámbitos académicos cada vez es más acusada la tendencia a examinar las influencias culturales de Los Pedroches a partir de las comarcas limítrofes del sur de Badajoz y Ciudad Real, hasta el punto de considerar todo este ámbito geográfico una región cultural con entidad cultural propia en algún momento de nuestra prehistoria. Mientras la investigación cordobesa sigue buscando paralelos que encuadren en la arqueología andaluza las pocas piezas cerámicas que se desenterraron, Rodríguez Díaz[15] considera que bajo el túmulo de La Atalayuela podría esconderse un ejemplar de lo que llama "arquitectura de prestigio", parangonable a los complejos arquitectónicos de Cancho Roano y La Mata de Campanario, en Badajoz, a los que el autor considera residencias aristocráticas surgidas en los contextos rurales del Guadiana Medio (y quizás también en áreas vecinas, como Los Pedroches) como consecuencia de la atomización del poder orientalizante.

Otra causa, en fin, de los errores en el estudio de la arqueología de Los Pedroches es precisamente la falta de excavaciones sistemáticas, debido quizás a las mayores dificultades del paisaje con respecto a la campiña, pero sobre todo por el desinterés de la arqueología oficial por esta parte de la geografía cordobesa, que sin embargo contiene yacimientos como el propio de La Atalayuela o el ya citado de Majadalaiglesia (cuya excavación sistemática podría despejar uno de los interrogantes de mayor interés en la historiografía romana de la provincia: su identificación o no con Solia) que deberían ser focos prioritarios de investigación. Y para colmo, las pocas intervenciones que se realizan ni siquiera son publicadas convenientemente, como la realizada por Marcos y Vicent en Majadaiglesia[16] o más recientemente Arévalo en La Losilla de Añora (de esta última se desconoce incluso el paradero de los posibles materiales encontrados).

Volviendo al tesoro de Los Almadenes y a modo de conclusión, e insistiendo en que la adjudicación a uno u otro término municipal de la localización del lugar del hallazgo de los materiales no condiciona su estudio científico y apenas influye en la historia propia de cada uno de los pueblos (por existir un largo lapso de tiempo indocumentado desde la época de estos hallazgos hasta la constitución propiamente de las villas actuales, casi todas ellas de conformación medieval o moderna), sí interesa esta precisión geográfica de cara a un acusado fenómeno actual relacionado con una concepción nueva de la cultura, que tiende a reivindicar como propio en exclusiva todo material de interés histórico encontrado en los términos municipales, haciendo de tales objetos señas de identidad irrenunciables de la localidad correspondiente. El siguiente paso es reclamar el traslado de estos materiales, muchas veces adecuadamente custodiados en museos provinciales o incluso nacionales, a instalaciones culturales locales, con frecuencia aún inexistentes, convirtiendo entonces la propia reclamación de los materiales en argumento de apoyo a la creación de la institución cultural. Así, la Asociación Piedra y Cal para la Defensa del Patrimonio Histórico de Pozoblanco reclamaba recientemente[17] la "devolución" del "tesoro de Pozoblanco", conservado, como hemos dicho, en el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba, el cual, en opinión del colectivo, "debe retornar a Pozoblanco" a pesar de que en la localidad no existe actualmente ninguna dependencia que garantice su correcta custodia y exhibición. Más ejemplos de estas pretensiones de retorno podrían citarse no sólo para la comarca de Los Pedroches, sino para la provincia y aun para cualquier región de España. Los fundamentos de tales peticiones no siempre están sólidamente argumentados y en éste, como en otros campos, el rigor científico debería ser un arma potente contra toda exigencia irresponsable.

NOTAS

[1] Santos Gener, Samuel: "El tesoro celtibérico-romano de los Almadenes en Pozoblanco", *BRAC*, 21, 1928, págs. 29-60.

[2] Entre otros muchos: Raddatz, K.: *Die Die Schatzfunde der Iberischen Halbinsel von Ende des dritten bis zur Mitte des ersten Jahrhunderts von Chr. geb. Untersuchungen zur hispanischen Toreutik*, Walter de Gruyte & Co., Berlín, 1969, págs. 238-242; Rodríguez Neila, Juan Francisco: *Historia de Córdoba. 1. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1988, pág.181; Chaves Tristán, F.: *Los tesoros en el sur de Hispania : conjuntos de denarios y objetos de plata durante los siglos II y I AC.,* Fundación El Monte, Sevilla, 1996, págs. 105 ss. y "De tesoros fragmentados y otros problemas. Nuevos hallazgos de denarios republicanos en la Hispania Ulterior", en *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana* (Francisco Villar y Francisco beltrán, eds.) Universidad de Salamanca, Salamanca, 1999, págs. 141-172.; Vaquerizo Gil, D.: *La cultura ibérica en Córdoba. Un ensayo de síntesis*, Universidad de Córdoba y Cajasur, Córdoba, 1994, págs. 63-65.

[3] Tan sólo Esteban Márquez Triguero ("El Valle de Los Pedroches y su riqueza arqueológica", *Crónica de Córdoba y sus pueblos VI,* Asociación Provincial de Cronistas Oficiales, Córdoba, 2001, págs. 315-322, pág. 318) se cuestiona el término municipal al que corresponde el lugar del hallazgo, aunque lo atribuye erróneamente a Añora.

[4] Ocaña Torrejón, Juan*: La dehesa de la Jara*, Pozoblanco, 1947, pág. 64.

[5] Domergue, C.: *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique*, Publications de la Casa Velázquez, Madrid, 1987, tomo I, págs. 90-93.

[6] Vaquerizo Gil, D. y otros: *El Valle Alto del Guadiato (Fuenteobejuna, Córdoba)*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 1994, pág. 18

[7] Galán Domingo, E.: *Estelas, paisaje y territorio en el Bronce Final del Suroeste de la Península Ibérica*, Madrid, 1993.

[8] Ruiz-Gálvez Priego, M. y Galán Domingo, E: "Las estelas del suroeste como hitos de vías ganaderas y rutas comerciales", *Trabajos de Prehistoria*, 48, 1991, págs. 257-273.

[9] Iglesias Gil, J. M.: "A propósito del *ager mellariensis* y del *ager baedronensis* en los límites de la Beturia de los túrdulos", *Anales de arqueología cordobesa*, 7, 1996, págs. 163-179

[10] Stylow, A.U.: "Ordenación territorial romana en el valle de Los Pedroches (*Conventus Cordubensis*)", *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1985, págs. 657-665, pág. 661.

[11] CIL, II, 7 (2), 776. Fita, F.: "El trifinio romano de Villanueva de Córdoba. Nuevo estudio". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 60, 1912, págs. 37-52.

[12] López Palomo, L.A.: "Iberos y celtas en la penillanura de Los Pedroches (Córdoba)", en *Revista de Arqueología*, nº 69, 1987, págs. 37-45.

[13] Vaquerizo, D. y otros: "Minería madrugadora", en *Los pueblos de Córdoba*, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1992, tomo I, pág.60.

[14] Fernández Ochoa, C. y otros: *Arqueominería del sector central de Sierra Morena. Introducción al estudio del Área Sisaponense*, CSIC, Madrid, 2002, pág.47.

[15] Rodríguez Díaz, A. y Enríquez Navascués, J. J.: *Extremadura tartésica. Arqueología de un proceso periférico*, Ediciones Bellaterra, Barcelona, 2001, págs. 215 ss. Tanto el contexto geográfico de La Atalayuela como el ajuar encontrado y su disposición encajan perfectamente con los modelos estudiados por el autor en Badajoz.

[16] Marcos Pous, A. y Vicent Zaragoza, A. M.: "Excavaciones en la Ermita de Nuestra Señora de Tres Cruces", en *Novedades de Arqueología Cordobesa. Exposición Bellas Artes*, Córdoba, 1983, págs. 29-33.

[17] *La Alacena*, 6, Pozoblanco, 2005, pág. 1.

VILLAS ROMANAS EN PALENCIA
Aristocracia rural romana en el *limes* de Hispania

Ildefonso Robledo Casanova

La sociedad del Bajo Imperio romano fue esencialmente injusta: las clases más altas llegaron a acumular un poder inmenso, en tanto que los pobres lo fueron cada vez más. La miseria que se detecta en los ajuares de las tumbas modestas, acreditada a través de la investigación arqueológica, viene a coincidir con un momento en el que unos pocos terratenientes acumulan una inmensa riqueza, que se manifiesta en el especial lujo y suntuosidad de las villas rurales excavadas.

La crisis del siglo III

El siglo III d.C. supuso para la sociedad romana una etapa de fuerte crisis, que se puso de manifiesto a través de diferentes convulsiones de signo diverso, entre las que destacan la depresión económica, con el consiguiente empobrecimiento de la sociedad, la intensa presión de los pueblos bárbaros que amenazaban las fronteras del Imperio y una prolongada crisis política y militar motivada por los continuos cambios y usurpaciones en los puestos de los césares, con la implicación directa en esos hechos del ejército.

Esta etapa de profunda convulsión fue la causa de la remodelación que en todos los órdenes experimentó la administración del Imperio en tiempos de Diocleciano, que culminó en el afianzamiento de una monarquía de tipo autoritario, que se consolidó sobre la base de un fuerte endurecimiento de la presión fiscal (necesario para asegurar la obtención de los recursos que la administración del Imperio requería) y de la concienciación de la necesidad de reforzar las zonas fronterizas defensivas, el *limes*, que impedían la penetración de los bárbaros en las provincias romanas. Con esa finalidad se crearon los denominados *limitanei*, grupos de soldados/campesinos, muchos de ellos bárbaros federados, que se asentaron en el *limes,* dedicados a la explotación de la tierra y a garantizar la estabilidad de las fronteras imperiales.

No es extraño que en estos siglos de fuerte crisis en todos los ámbitos se produzca también una intensa conmoción religiosa de la que saldrán favorecidos primero los nuevos cultos de origen oriental (sobre todo el Mitraismo) y luego, culminando el proceso, habrán de ser las creencias cristianas las que se impondrán en el Imperio. Esas religiones orientales se distinguirán de la religión oficial romana en que ofrecerán a sus adeptos un plan personal de salvación para la otra vida, algo que revestirá una especial importancia en momentos en que la persona, en esta vida, se sentía amenazada e impotente ante múltiples peligros: presión fiscal, empobrecimiento, amenazas de los bárbaros, inseguridad política, etc.

Decadencia de las ciudades

A mediados del siglo III una invasión de pueblos francos y alamanes provocó en Hispania una oleada de saqueos y destrucciones sin precedentes en los

Quintanilla de la Cueza. Mosaico del Invierno.

Quintanilla de la Cueza. Mosaico del Otoño.

siglos anteriores. En época de Marco Aurelio se habían producido en la Bética invasiones de tribus moras procedentes de África, pero su radio de acción fue mucho más reducido y la sensación de peligro no llegó a ser en Hispania tan intensa como en estos momentos.

Las ciudades hispanas, que ya venían acusando el proceso general de decadencia de la vida urbana que se estaba produciendo en el Imperio, se vieron en ese momento inmersas en una oleada de destrucción que aceleró ese proceso decadente. En efecto, tras la invasión de francos y alamanes nuestras ciudades optaron de forma precipitada por reforzar sus murallas, utilizando, en muchos casos, material de derribo procedente de las destrucciones anteriores. Se detecta que es muy frecuente que al levantar las nuevas murallas muchas ciudades reduzcan su perímetro, señal inequívoca de que se está produciendo un descenso de población. Es así algo usual que un lienzo de muralla se sitúe ahora encima de los restos de anteriores edificaciones.

En el Alto Imperio la aristocracia adinerada había apetecido ser miembro de la Curia o Senado local, que fiscalizaba la gestión pública de la ciudad. Se exigían diversos requisitos de prestigio, fortuna, edad, etc. para que una persona pudiera ser incluida dentro de los *decuriones*, habitualmente su número era de cien, pero era un cargo deseado en la medida en que su obtención implicaba, lógicamente, una importante promoción en el estatus de su titular.

En el Bajo Imperio, por causas diversas, el puesto de curial se llegó a convertir en una pesada carga, dándose el caso incluso de curiales que prefirieron huir de la ciudad, abandonando sus propiedades, antes de seguir "disfrutando" de lo que antes había sido un puesto público apetecido. Estamos en unos tiempos en que la plebe de las ciudades se encontraba en una situación económica penosa, por lo que era frecuente que los curiales se vieran desbordados por las continuas peticiones de alimentos, imprescindibles para mantener el orden en la ciudad. Junto a ello, los curiales estaban obligados a realizar las obras públicas necesarias y a organizar espectáculos para el pueblo. La satisfacción de todas esas necesidades suponía para el orden curial una sangría económica importante.

El endurecimiento del sistema tributario estatal, necesario para asegurar el mantenimiento del aparato burocrático y militar, supuso otra carga especialmente dura para los curiales, ya que el Estado les hacía responsables de las anomalías que se produjeran en la recaudación de los tributos. Pronto, los miembros de los senados locales de las ciudades, lejos de estimar su puesto como un honor, como había sucedido en los tiempos del Alto Imperio, lo consideraron una carga insufrible de la que intentaban huir en la medida de lo posible, produciéndose así un proceso imparable de abandono de la ciudad por parte de sus aristocracias locales. Las clases sociales más acomodadas huían de la ciudad para refugiarse en sus posesiones campestres, motivando un fuerte proceso de ruralización de la sociedad romana. Las ciudades, empobrecidas

Quintanilla de la Cueza. Mosaico de las swásticas.

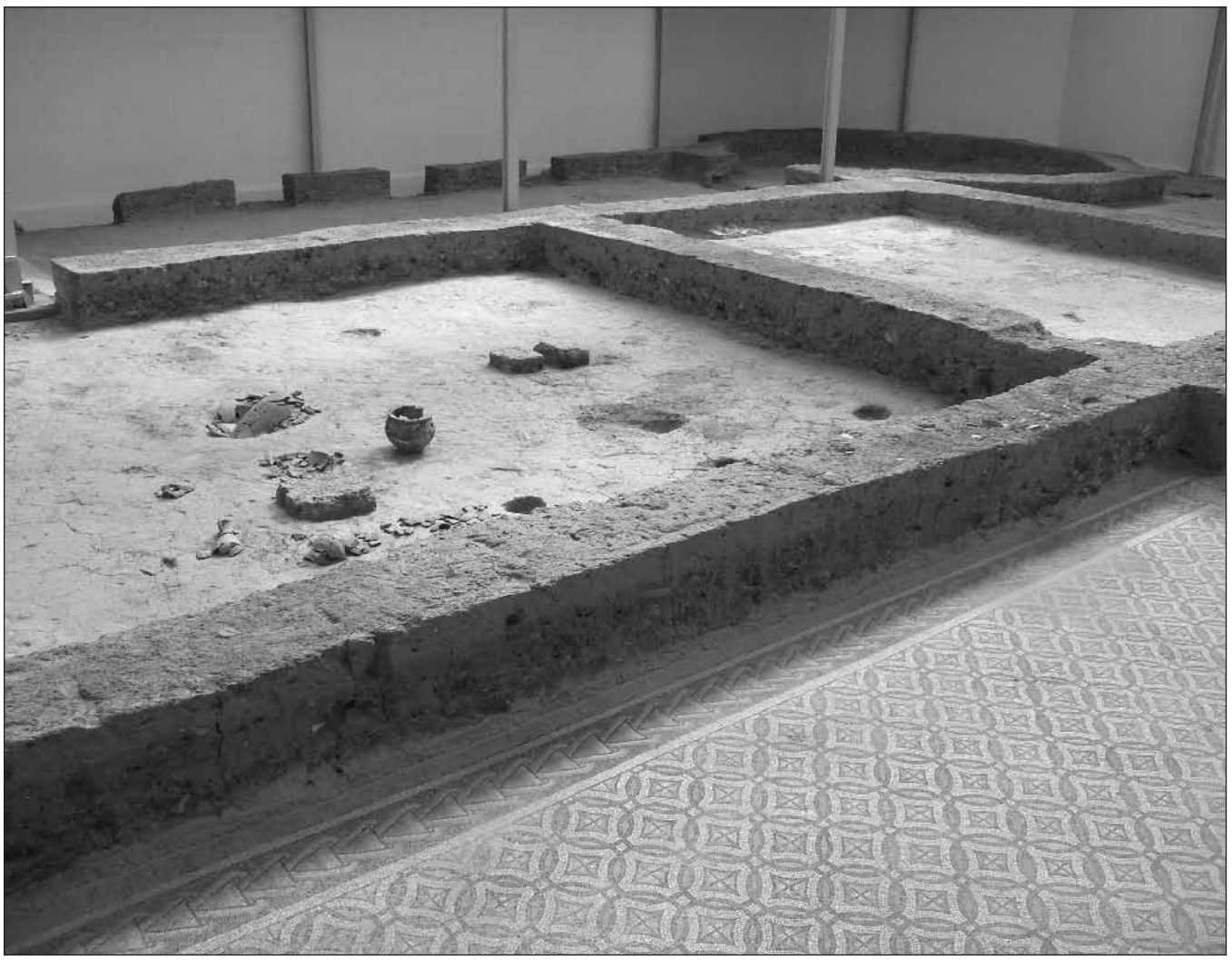

La Olmeda. Perspectiva parcial.

y decadentes, no interesan ya a los más ricos, antes pertenecientes a las burguesías urbanas y que ahora se transformarán en terratenientes latifundistas.

Romanización y *limes*

En el interior de Hispania el proceso de romanización no alcanzó nunca los resultados obtenidos en las zonas levantina y andaluza, tradicionalmente abiertas hacia los pueblos colonizadores orientales y en las que existía un desarrollo previo del modo de vida urbano, que no tenía antecedentes en las áreas de influencia céltica de la Península. En la Meseta castellana las ciudades, en general, no llegaron nunca a superar una modesta dimensión. No existía ninguna tradición urbana previa a la romanización y, además, la masa poblacional era bastante más reducida que, por ejemplo, en la Bética, prototipo de provincia altamente romanizada.

Sin embargo, en el siglo IV d.C. la actual Castilla se convirtió, gracias al fuerte desarrollo de la agricultura, en uno de los ejes más importantes de la Hispania romana. En general, todos los autores coinciden en señalar que en el Bajo Imperio la Bética perdió su anterior importancia, sobre todo en el plano económico, desplazada, ahora, por la Meseta castellana. Multitud de villas rurales ubicadas en el valle del Duero, centros de explotación de ricos latifundios, así lo acreditan.

Sin embargo, en la época que estamos analizando, Bajo Imperio, junto a esa puesta en aprovechamiento del potencial agrícola castellano por parte de los ricos propietarios huidos de las ciudades, se detecta en esta zona una especial sensación de inseguridad militar, que confirman tanto las fuentes literarias como las arqueológicas. En concreto, la investigación viene sosteniendo la existencia de un *limes* en el Norte de la Península, en los siglos IV y V, necesario para asegurar la paz en la zona.

Las fuentes literarias, *Notitia Dignitatum occidentalis*, nos informan de la existencia de diferentes unidades militares asentadas a lo largo del Norte de Hispania, desde Galicia hasta el País Vasco. Algunos de esos campamentos habrían estado ubicados en Lugo, León, Iruña (Alava), etc. Además, habrían existido también tropas móviles, no asentadas en un lugar fijo, al mando de un *comes*, las denominadas tropas *comitatenses*.

La Olmeda. En primer plano, basurero antiguo.

Este sistema militar mixto, integrado tanto por unidades móviles como fijas, asentadas en campamentos, hubo de consagrarse a múltiples acciones defensivas relacionadas con el control de los pueblos vascos, cántabros y astures, nunca asimilados realmente por Roma; defensa de las zonas mineras del Norte y de los ricos latifundios de la cuenca del Duero; funciones de represión social, contra esclavos fugitivos, bagaudas o bandoleros; control de comunicaciones y, sin duda, línea defensiva frente a la amenaza latente de los pueblos bárbaros, que ya en el siglo III habían efectuado una primera invasión de la Península.

La investigación arqueológica ha venido detectando la existencia de diversas necrópolis correspondientes a la segunda mitad del siglo IV y a la primera mitad del V, las denominadas "Necrópolis del Valle del Duero", con presencia de ajuares típicos de los pueblos bárbaros federados: armas, broches de cinturón y recipientes de metal, principalmente. Los enterrados en estas tumbas serían los *laeti* o *limitanei,* bárbaros germanos que sometidos a Roma recibían tierras para su explotación, que no podían abandonar, a cambio de desempeñar prestaciones militares de defensa de ese territorio. Es usual que las necrópolis del Duero se sitúen en lugares especialmente estratégicos, cuya defensa conviene asegurar (cruces de caminos, ríos, etc.).

Villas romanas en la Meseta

Durante los siglos III y IV las villas hispanas muestran un auge sin precedentes, coincidiendo con esa etapa de decadencia de la vida urbana cuyas motivaciones antes hemos comentado. Los poderosos, al trasladarse a sus casas en el campo, llevaron consigo todos los refinamientos que la vida en la ciudad les ofrecía, levantando edificios ricamente ornamentados y cuyos niveles de lujo y suntuosidad no eran inferiores a los de la mejor *domus* de la ciudad.

En la Meseta castellana, durante el Alto Imperio, la economía agraria se había caracterizado por un régimen de pequeños y medianos propietarios agrícolas, junto a unas propiedades de tipo comunal, cada vez menores. De forma paulatina y ya en el Bajo Imperio, los miembros de la familia imperial, los senatoriales y las oligarquías locales fueron acumulando tierras, creando grandes latifundios en un proceso de concentración de la propiedad en unas pocas manos.

Ese es el motivo de que la moderna Arqueología haya encontrado en las tierras castellanas abundantes vestigios de las antiguas villas hispanorromanas, importantes centros de poder enmarcados en un medio rural que tendía a ser autárquico, para lo que disponían

La Olmeda. Restos de materiales de construcción.

de todo tipo de talleres dedicados a la fabricación y reparación de los útiles más diversos.

Se piensa incluso que llegó a ser frecuente que los ricos propietarios agrarios tuviesen pequeños ejércitos privados, que garantizaban la paz en su fundus. Así, a modo de ejemplo, sabemos por Orosio que, a comienzos del siglo IV, dos hermanos, Dídimo y Veriniano, reclutaron un ejército de campesinos para impedir que un contingente bárbaro atravesase los Pirineos. Los dos hermanos fueron derrotados y los invasores saquearon el Valle del Duero.

Los vestigios de dos de las más importantes villas rurales españolas están situados en la actual provincia de Palencia. Están abiertas al público gracias a las acciones emprendidas por la Diputación de esa provincia y constituyen dos excepcionales museos vivos de la sociedad hispanorromana del Bajo Imperio. Miguel Ángel García Guinea, excavador de la villa de Quintanilla de la Cueza, realizó una reflexión interesante sobre lo que ha llegado a suponer la acción de restauración y conservación ejercida por la Diputación Provincial palentina: "Toda la aspiración de un arqueólogo, que es ver conservado *in situ* el área de la excavación, *-es en el propio lugar en que hubo vida donde realmente debe permanecer el testimonio de la misma, reforzándose así el impacto cultural y emocional del visitante-*, se ha cumplido felizmente en este caso. Más que llenar los museos de despojos que, al desenraizarse, pierden gran parte de su fuerza evocadora, la cultura moderna debe hacer surgir de la tierra aquellos recuerdos objetivos que permitan resucitar la historia y dejarlos allí, sobre su viejo escenario, voceros permanentes de unas vivencias humanas que el tiempo inexorable ha consumido".

Quintanilla de la Cueza

Dos aspectos sobresalen, principalmente, en la villa tardorromana que se conserva en las inmediaciones de la pequeña población palentina de Quintanilla de la Cueza. De un lado, la calidad y belleza de los mosaicos que decoraban sus estancias, en los que se representan tanto composiciones figuradas como múltiples temas de tipo geométrico: swásticas, dameros, nudos de Salomón, etc. De otro, el buen estado de conservación del sistema de calefacción de habitaciones con que contaba la villa, el denominado hipocausto.

Los comienzos de la edificación parece que se remontan al siglo II d.C., si bien será a fines del siglo III cuando se inicie el periodo de apogeo, que alcanzará su momento de máximo esplendor a mediados del siglo IV, que es cuando se colocan los mosaicos. A lo largo del

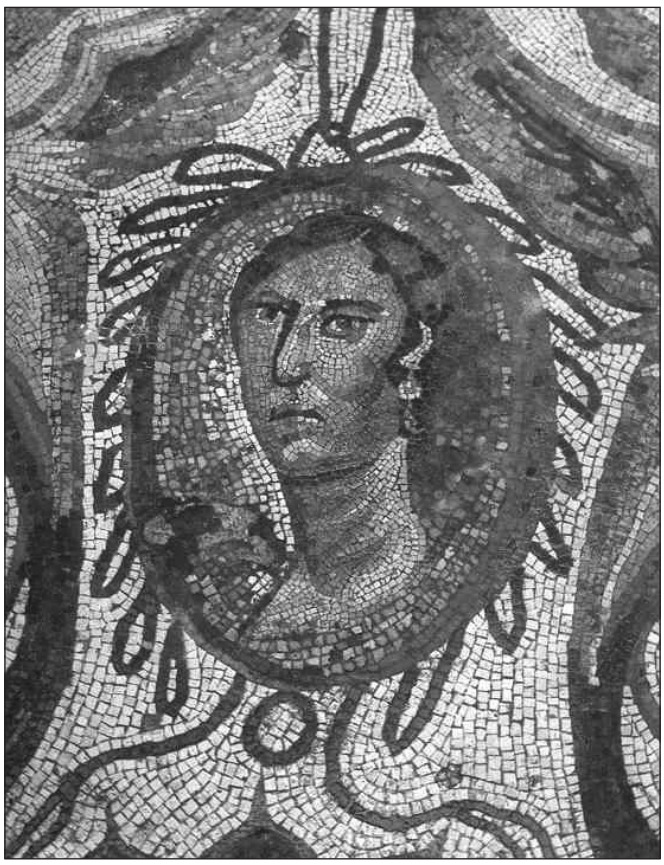

La Olmeda. Retrato de una dama.

siglo V se detecta una fase de decadencia progresiva que culminará con el abandono de la villa.

El paulatino empobrecimiento se acusa en la medida en que los mosaicos deteriorados no son restaurados, sino que a modo de ejemplo se llegará a colocar una lápida de piedra, que antes había cumplido funciones sepulcrales, para sustituir a las teselas perdidas del magnífico mosaico de las Cuatro Estaciones, lo que nos indica claramente que en ese momento o bien ya no existían artistas musivarios, es decir, se habría perdido esa tradición artística, o los poseedores de la villa no poseían ya recursos económicos sobrantes para aplicar a esa finalidad decorativa.

Quintanilla de la Cueza se encuentra situada en las inmediaciones del pueblo de Cervatos de la Cueza, siendo cruzadas ambas poblaciones por la carretera que une Carrión de los Condes y Sahagún, actual vestigio del medieval trazado del Camino de Santiago en tierras castellanas. A unos 250 metros de Quintanilla de la Cueza una estrecha carretera conduce al yacimiento arqueológico, ubicado en el denominado "Pago de Tejada", cuyo nombre, sin duda, hace clara alusión a los antiguos vestigios (tejas) que desde siempre han aflorado en la superficie del terreno. Allí, una moderna estructura de cemento, hierro y uralita protege de la intemperie los restos de la antigua villa romana, cuya excavación se inició en el año 1970, bajo la dirección de Miguel Ángel García Guinea, Director del Museo de Prehistoria y Arqueología de Santander.

Las Cuatro Estaciones

Los mosaicos que se han conservado en esta villa hispanorromana nos hablan de la suntuosidad y el lujo de que gustaban rodearse los ricos propietarios de tierras en esta última etapa del Imperio. El buen estado de conservación de muchos de ellos y las labores de protección llevadas a cabo con el patrocinio de la Diputación Palentina permiten que el moderno visitante pueda gozar con su contemplación. Entre los que reproducen asuntos figurados hemos de destacar el correspondiente a la habitación número 3, denominado mosaico "de las Cuatro Estaciones". En él se articulan abundantes motivos marinos en torno a una gran cabeza de Océano, de la que desgraciadamente solo se conservan las barbas del dios. En las esquinas se ubican alegorías de las Cuatro Estaciones. Las que corresponden al Otoño e Invierno se encuentran muy bien conservadas.

En la habitación número 24 el mosaico se encuentra especialmente deteriorado en sus alfombras laterales, si bien, milagrosamente, ha conservado el motivo de su representación central, que nos habla del mito de "Leda y el cisne".

Otras estancias conservan excelentes representaciones de temas geométricos. Así la número 14 (mosaico de los "nudos de Salomón), en la que se pueden apreciar hasta 55 cuadrados en cuyo interior se inscriben "nudos de Salomón" o "rosas de los vientos", o la habitación número 17, decorada con el mosaico de las "swásticas", formado por 8 grandes círculos con swásticas en su interior.

En general, al excavar la villa, sus investigadores detectaron que en las habitaciones que contaban con hipocausto bajo su suelo los mosaicos estaban especialmente deteriorados. Se piensa que ello se debe a que los lugareños procedieron a su destrucción intentando conseguir materiales de construcción (ladrillos) procedentes de citados hipocaustos. De esta forma, las habitaciones que no contaban con ese sistema de calefacción son las que mejor han conservado su decoración musivaria.

Muchas de las habitaciones de la villa de Quintanilla de la Cueza levantan su suelo sobre pilares que permiten la existencia de una estructura por donde circula el aire caliente producido en hornos situados, generalmente, en el muro exterior de cada habitación. Es también usual que un mismo horno pueda servir para dos habitaciones. Ello es un precedente de las denominadas "glorias" castellanas, vetusto sistema de calefacción de honda tradición en el medio rural de la Meseta. En

La Olmeda. Representación de Ulises.

Quintanilla de la Cueza se han conservado los vestigios de citados hipocaustos, lo que otorga, junto con sus buenos mosaicos, un especial atractivo a la villa.

La Olmeda

Los vestigios arqueológicos de esta villa romana se sitúan en las inmediaciones de Pedrosa de la Vega (Palencia), siendo su acceso, partiendo de la carretera general de Palencia a Saldaña, una carretera que se inicia en la localidad de Gañinas y que conduce directamente al yacimiento arqueológico.

Los primeros sondeos se iniciaron en el año 1968 y fueron efectuados por Javier Cortes, propietario de la finca y persona amante del Pasado, tras el previo hallazgo fortuito de diversos vestigios de época romana. A partir de 1969 comenzaron las excavaciones metódicas, dirigidas por Pedro de Palol. Hasta 1980 la financiación de los trabajos fue sufragada por el Sr. Cortes, quien posteriormente donó el conjunto a la Diputación Provincial de Palencia, creándose con ese motivo un Patronato de las excavaciones, lo que ha facilitado la consolidación y musealización del yacimiento. Ello permite que la persona que actualmente desee visitar esta antigua villa romana tenga acceso a los vestigios "de un mundo aristocrático rural, culto y refinado, en el que durante los años más difíciles del final del Imperio, se había refugiado una gran parte de la cultura y del arte de Roma, dentro de un ambiente autosuficiente tanto desde un punto de vista de producción de riqueza y de consumo, como también, muchas veces, en su potente y perdurable espiritualidad, ya sea defendiendo sus viejas y cultas tradiciones paganas literarias y religiosas o bien incorporándose plenamente a las corrientes nuevas cristianas, en un intento de eludir el naufragio fatal de la estructura política, militar y social del viejo Imperio romano". La villa romana de La Olmeda es una de las más completas y ricas que el Pasado nos ha legado en toda la Hispania romana, siendo de destacar, además, que sus mosaicos polícromos se incluyen entre los más bellos de todo el Occidente del mundo tardorromano.

Arquitectónicamente la villa de La Olmeda es un edificio cuya estructura gira en torno a un gran patio de forma rectangular, rodeado de cuatro galerías a las que acceden las diferentes habitaciones. Cuatro torres, cuadradas en la fachada Norte y octogonales en la del Sur, se sitúan en los flancos de la villa. El edificio hubo de tener dos plantas, ya que se han podido identificar los vestigios de las escaleras que accedían a las habitaciones del piso superior.

Los inicios de esta villa romana parecen remontarse a los años finales del siglo I d.C., alcanzando su ocupación hasta las postrimerías del siglo III, momento de fuerte crisis económica y social. Durante el siglo IV la villa fue reedificada, de nueva planta y en distinto lugar, estimándose que es en tiempos de Teodosio, finales del siglo IV, cuando alcanza su mejor momento de esplendor. Es ahora cuando se colocan en los suelos de sus estancias los más bellos mosaicos de la casa.

La Olmeda. Escena de cacería.

La Olmeda. Sistema de calefacción.

Los honestiores que residieron en la villa de La Olmeda supieron, sin duda, dotar a su residencia campestre de los más exquisitos lujos que la vida urbana podía ofrecer en ese momento; los vestigios arqueológicos conservados lo acreditan de forma fehaciente.

A finales del siglo V, o quizás ya en el siglo VI, la residencia es abandonada de forma precipitada. Se desconocen las causas concretas de la violencia y destrucción que se acusan en la villa, pero lo cierto es que nadie quiso, o pudo, pararse a recuperar los abundantes utensilios que quedaron abandonados entre las ruinas. Así al excavar la villa fue frecuente encontrar útiles de bronce o hierro atrapados, a veces, debajo de muros caídos o entre niveles de techumbre y cenizas.

Ulises y Deidamía

Los mosaicos que decoran los suelos de la villa son, sin duda, el principal atractivo que ésta ofrece a sus visitantes. Como pieza realmente de excepción sobresale el mosaico que pavimenta el *oecus*, que representa el momento en que Aquiles es descubierto por Ulises en el gineceo de Licomedes, en donde lleva una vida placentera a la que habrá de renunciar para ayudar a los griegos en su lucha contra la ciudad de Troya. En la representación, una de las hijas de Licomedes, Deidamía, sujeta con fuerza al héroe intentando evitar que acuda a la llamada de Ulises.

Esta escena principal, formada por doce figuras de cuerpo entero, de tamaño mayor que el natural, está rodeada por un amplio marco en el que se representan en medallones situados entre ánades los retratos de diferentes personajes, posiblemente los distintos miembros de la familia del propietario de la villa. En las esquinas se sitúan las imágenes de las Cuatro Estaciones del año y en otro cuadro ubicado en la parte inferior del de Aquiles figuran escenas de cacería, *venationes*, que nos hablan de uno de los placeres que la vida campestre ofrecía a estos ricos propietarios bajo-imperiales. En ella se representan tanto animales propios de la zona (jabalí u oso) como exóticos (león, tigre, etc.).

Otros mosaicos de la villa contienen representaciones policromas de asuntos de tipo geométrico, destacando entre ellas la decoración de la habitación número 20, en la que figura un gran octógono en cuyos ocho lados se desarrollan sendos cuadrados, unidos a su vez entre sí por rombos o triángulos. El conjunto de la composición sobresale por su belleza y barroquismo.

En las inmediaciones de la villa de La Olmeda, a unos 400 metros al Sur, se identificó una importante necrópolis en la que se han excavado más de 500 enterramientos, en los que, frecuentemente, se han encontrado diferentes ofrendas al difunto (ajuares funerarios). Entre ellas se incluyen puñales del tipo denominado "Simancas", broches de cinturón de bronce para la sujeción del puñal, puntas de lanza, etc.

Este tipo de ajuar, frecuente en las necrópolis del *limes* germano, parece sugerir que algunos de los que vivieron y murieron en La Olmeda pudieron pertenecer a esos grupos de colonos armados, los *laeti* o *limitanei*, que habrían entrado al servicio de los grandes señores latifundistas, prestándoles servicios tanto de trabajo agrícola como de carácter defensivo militar.

Los diversos materiales de uso cotidiano encontrados al excavar la villa, así como los que proceden de los enterramientos, pueden ser contemplados por el visitante en el Museo Monográfico existente en la Iglesia de San Pedro, en la cercana población de Saldaña. Con la creación de ese Museo se pretendía mantener unido todo el material arqueológico y lo más cercano posible a los restos de la villa, para facilitar su estudio y no perder de vista el aspecto unitario que, como documento histórico, tienen.

Nota final

Las fotografías de mosaicos que ilustran este trabajo son gentileza de la Diputación Provincial de Palencia. Las otras proceden del archivo de nuestra Asociación, que visitó la villa romana de La Olmeda el día 9 de julio de 2005. Citada visita fue dirigida por don Javier Cortes, a quién nuestra Asociación desea agradecer especialmente su amabilidad para con nosotros.

MUSEO DE LAS VILLAS ROMANAS DE ALMENARA-PURAS (VALLADOLID)

Antonio Garnacho del Valle

El Museo de las Villas Romanas y la Villa Romana de Almenara-Puras (Valladolid) constituyen un centro de interés cultural y turístico relevante de Castilla y León, promovido por la Diputación de Valladolid. El conjunto museístico está formado por dos edificios complementarios: el Museo de las Villas Romanas, primer espacio turístico-cultural de este tipo que se puede visitar en España; el segundo edificio cubre los restos recuperados de la lujosa casa señorial de la Villa Romana de Almenara-Puras.

El Museo de las Villas Romanas, ubicado en las inmediaciones de la Crta. N-601 (Valladolid-Adanero), km. 137 (entre los términos municipales de las poblaciones vallisoletanas de Almenara de Adaja y Puras), ofrece una visión muy completa de la vida rústica romana. Sus contenidos explican cómo era la vida de la época en el campo mediante las construcciones rurales más características: las villas. Audiovisuales, maquetas, paneles explicativos, dioramas, reproducciones y piezas originales procedentes de las excavaciones en la Villa Romana de Almenara-Puras sitúan al visitante en el contexto histórico de las villas.

Antes de realizar el recorrido por la Villa Romana de Almenara-Puras, se podrán visitar las secciones del Museo:

Audiovisual: *Introducción al mundo romano.*
Sección 1: *Una Villa Romana tipo y tipos de Villas.*
Sección 2: *La actividad económica en las Villas.*
Sección 3: *Villas y naturaleza.*
Sección 4: *El ocio.*
Sección 5: *La religión.*
Sección 6: *El brillo del ocaso.*
Sección 7: *La Villa de Almenara-Puras.*

Perspectiva parcial de la villa.

Reconstrucción de las excavaciones.

El edificio anexo al Museo contiene la Villa Romana de Almenara-Puras. Los trabajos de excavación y restauración realizados entre 1996/2002 (ejecutados por la Diputación de Valladolid mediante un Plan Director que ha contado con la colaboración de la Junta de Castilla y León y la Universidad de Valladolid), permiten conocer los restos arqueológicos de una amplia y suntuosa vivienda romana de más de 2.500 m^2.

La visita de esta casa se realiza sobre una pasarela elevada que permite una vista completa de la villa; el itinerario muestra la distribución de los diferentes patios y habitaciones, con sus suelos de mosaico o de mortero, y parte de las pinturas originales todavía adheridas a la pared.

La casa, construida en la segunda mitad del siglo IV y habitada hasta finales del siglo V, tiene dos patios en torno a los cuales se articulan 30 estancias; de ellas prácticamente la mitad están pavimentadas con suelos de mosaico. Además existen termas (baños) a las que se accede por un pasillo que remata en una gran sala de planta trilobulada.

Asimismo existen dioramas en los que se muestra cómo se construyeron los muros, las pinturas de las paredes, las techumbres y los mosaicos, así como el proceso de excavación y recuperación arqueológica.

El enclave arqueológico

El enclave arqueológico donde se ubica la villa romana de Almenara-Puras cuenta con una amplísima historia de 3.000 años de ocupaciones, seguramente discontinuas, y atraídas con toda probabilidad por la existencia de un lavajo en los alrededores, conocido como El Arroyuelo.

Las evidencias más antiguas remontan al período que los arqueólogos denominan **Campaniforme**, extendido aproximadamente entre finales del tercer milenio antes de Cristo (a. C.) y primeros siglos del segundo. Parece haber sido el momento en el que los grupos sociales, seguramente pequeñas bandas que explotaban un territorio determinado, comienzan a establecer jefaturas que gustan de alterar las ancestrales costumbres funerarias de enterramiento colectivo y comienzan a ostentar símbolos de riqueza en sus ajuares funerarios.

Los arqueólogos caracterizan a estos grupos por el uso de unas cerámicas de perfiles más o menos acampanados, en nuestras tierras decoradas con bellos frisos de incisiones. Así son las halladas en el vecino término municipal de Fuente Olmedo (Valladolid), de donde procede uno de los hallazgos campaniformes más ricos de Europa.

La siguiente fase constatada es conocida entre los especialistas como **Cogotas I**. Debe su nombre a un emblemático castro abulense -Las Cogotas- y ocupa un lapso cronológico extendido entre fines del segundo

Cimentación de una de las habitaciones.

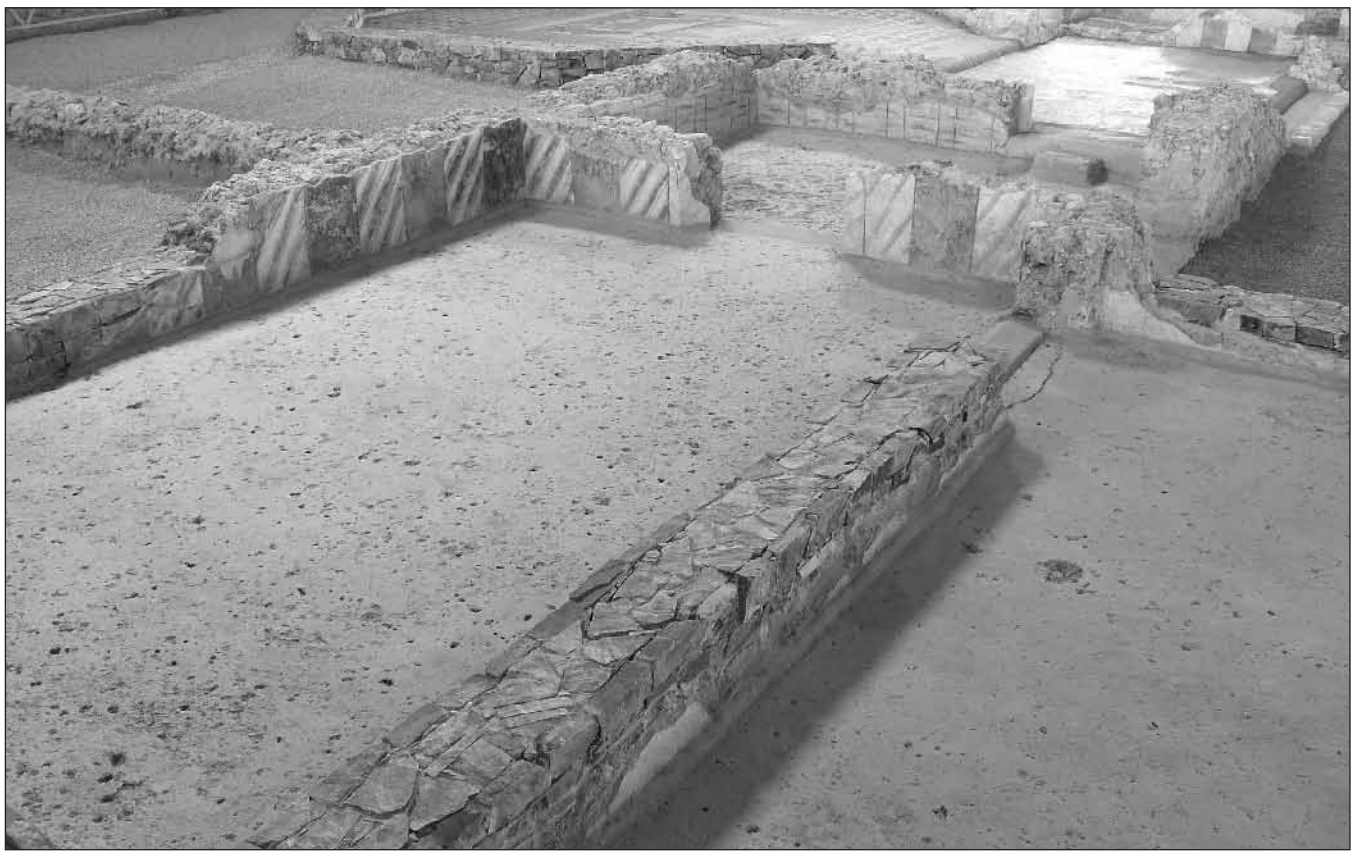

Decoración parietal

milenio y el 800 a. C., aproximadamente. Parece tratarse de una etapa cultural identificada, entre otros rasgos, por el uso de una vajilla decorada con dos técnicas muy características, la incisión y el boquique.

Hasta hace poco tiempo, las gentes de Cogotas pasaban por ser típicos pastores nómadas, pero en la actualidad se piensa más bien en grupos relativamente sedentarios, con poblados de arquitectura efímera -cabañas de piedras, barro y ramaje-, unas gentes que apenas dejaron otra huella en el paisaje que unos característicos campos de hoyos, utilizados probablemente como silos y amortizados luego como vertederos, al estilo de los encontrados bajo el suelo del actual museo.

La etapa cultural que sigue a Cogotas I se constata también en el yacimiento. Se trata de la **Primera Edad del Hierro**, un período cultural extendido aproximadamente entre la octava y quinta centurias a. C., caracterizado por el inicio de los poblados agrícolas estables de casas de adobe y, curiosamente, la ocultación a nuestros ojos de toda evidencia funeraria, entre otros rasgos.

Delata su presencia una cerámica de paredes lisas, casi sin decorar, bien diferente del barroquismo de las gentes cogotianas. Si tradicionalmente éste era uno de los argumentos para señalar una clara diferencia entre unos y otros grupos, hoy se entiende la sucesión de ambas culturas como parte de un proceso común, cuyos perfiles no acaban de ser bien conocidos.

Señalemos finalmente que todas estas etapas quedan delatadas por fragmentos cerámicos, a menudo muy rodados y nunca acompañados de estructuras ni de estratigrafías, debido esto último a que la naturaleza arenosa del suelo dificulta la formación de lechos estratigráficos bien definidos.

Escapan a estas afirmaciones los citados hoyos y una inhumación, acaso parcial, recientemente localizada. La ausencia de ajuar asociado a los restos óseos dificulta adelantar una asignación cultural. Podemos afirmar, eso sí, su carácter prehistórico y aventurar para ella algún momento de la Edad del Bronce, quizá durante el Bronce Medio. Ulteriores estudios permitirán precisar éste y otros extremos.

Salvada sin evidencias de ocupación la Segunda Edad del Hierro, identificada en nuestra zona con la cultura de los vacceos, los siguientes seres humanos que vivieron en esta zona lo hicieron durante los siglos I y II d. C. Apenas queda nada de ellos, pero sabemos de su presencia por numerosos fragmentos de cerámica de tradición indígena y *terra sigillata*.

Más sólidos son los testimonios de ocupación romana durante el siglo III. Un basurero que comenzó a ser utilizado en dicha época ha deparado hallazgos notables entre los que destaca la pieza superior de un molino circular. Cuenta esta muela con dos rebajes destinados a facilitar el engarce de una pieza metálica

Mosaico de Pegaso

-la lavija- que delata el uso de engranajes para facilitar el esfuerzo o incrementar su rendimiento.

Diversos muros de cimentación y parte de un conjunto termal, parcialmente destruido al erigir la villa que hoy podemos ver, completan la breve relación de antecedentes de la villa bajoimperial, del siglo IV, que constituye la pieza estelar del Museo de las Villas Romanas de Almenara de Adaja-Puras.

Campañas arqueológicas

Las primeras noticias sobre la existencia de un yacimiento arqueológico en el pago conocido como «La Calzadilla», entre los términos municipales de Almenara de Adaja y Puras (Valladolid), se remontan a 1887, cuando V. M. Fernández de Castro dio a conocer el hallazgo de un gran mosaico.

Mucho tiempo transcurrió desde esta primera información hasta 1942, fecha de la primera actuación de envergadura de la que conservamos noticias. Corrió a cargo de Gratiniano Nieto Gallo, profesor de la Universidad de Valladolid, que exhumó un total de 1.500 m^2 de yacimiento, 400 de ellos pavimentados con mosaico.

A esta intervención le siguió una larga etapa de letargo, que duró hasta 1969, fecha en la que la Diputación Provincial de Valladolid adoptó el acuerdo de adquirir los terrenos del yacimiento. Éste fue el inicio de una serie de excavaciones arqueológicas llevadas a cabo por diferentes miembros del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Valladolid, que permitieron descubrir nuevas estancias de la villa bajoimperial y ampliar notablemente el horizonte de ocupación del enclave.

Diversas publicaciones en medios especializados fueron dando a conocer los resultados de las sucesivas intervenciones y sentaron las bases para que el enclave fuera declarado Bien de Interés Cultural en 1994, esto es, le fuera otorgado el máximo nivel de protección de los previstos en la Ley del Patrimonio Histórico Español.

Pero el impulso decisivo para el conocimiento y la divulgación de los valores culturales del yacimiento se inició en 1996. En esa fecha, la Diputación de Valladolid y la Universidad de Valladolid firmaron un acuerdo a largo plazo para la recuperación del yacimiento arqueológico y la difusión pública de sus valores culturales.

Desde este momento y hasta la actualidad, ambas instituciones han desarrollado un esfuerzo continuo, poniendo en juego numerosos recursos humanos, financieros e institucionales, gracias a los cuales ha sido posible exhumar la totalidad de la parte urbana de la villa, dotarle de una digna cubierta y acondicionarla para su visita. Pero la actuación no concluye ahí. Se entendió que la visita a la villa quedaría inmejorablemente contextualizada si se completaba con una adecuada explicación. Y así surgió la idea del Museo de las Villas Romanas, que pretende mostrar desde una perspectiva científica y didáctica el amplio y complejo mundo de las villas romanas.

Es de agradecer la colaboración financiera de la Junta de Castilla y León en este último esfuerzo, que nos permite hoy poner al servicio de los ciudadanos una ejemplar referencia cultural.

La villa romana

Esta lujosa casa se construyó en la segunda mitad del siglo IV d. C. en un solar ya ocupado por una villa al menos desde el siglo III d. C. Los vestigios más coherentes que se conservan de la villa anterior a la del siglo IV pertenecen a unos baños.

Estos restos están construidos en hormigón (*opus caementicium*), y su orientación es claramente diferente a la de las otras estructuras visibles. Se trata de las cámaras de calefacción por aire (*hipocausto*) situadas bajo la zona cálida (*caldario*), y su horno exterior; sobre

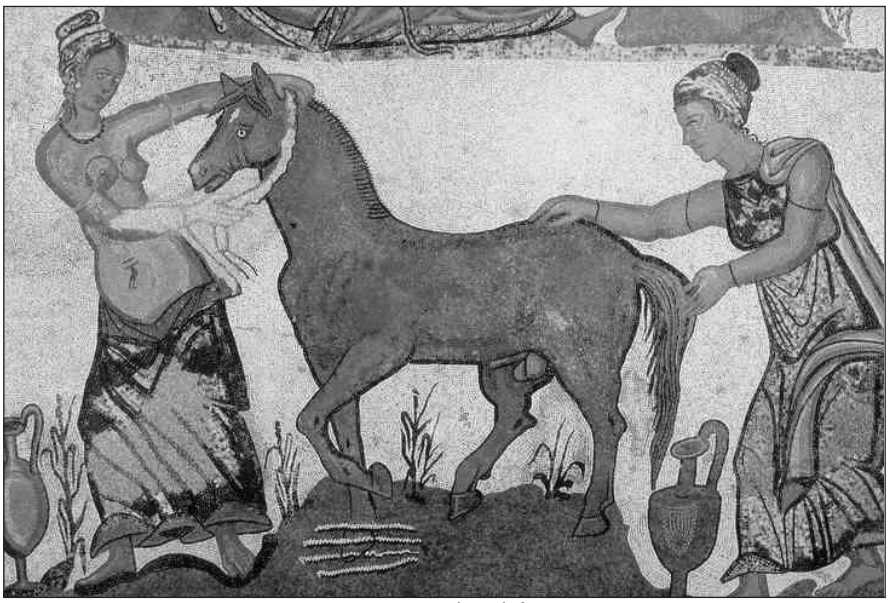

Pegaso y las ninfas

ellas hubo dos habitaciones con sendas bañeras. El resto de estas pequeñas termas fue desmantelado en el siglo IV para construir la casa de los mosaicos. El abastecimiento de agua para ambos edificios lo resolvía el ancho pozo situado en las proximidades.

Además de las termas se han identificado otras estructuras relacionadas con la zona de trabajo y almacenes del asentamiento previo, como son diversos muros de cantos rodados, pavimentos de tierra apisonada o tejas, varios dolios alojados en el suelo, y la solera de un pequeño horno. De la conocida como Villa Romana de Almenara-Puras, es decir la correspondiente al siglo IV, se han exhumado de forma completa el edificio con función residencial para los dueños (*pars urbana*) y una muy pequeña parte de la zona dedicada a la explotación agropecuaria (*partes rustica y fructuaria*), en total 4.800 m^2.

La vivienda, verdadero palacio campestre, está orientada al este. Ocupa un área de 2.500 m^2 y se organiza a partir de dos grandes patios bordeados de pórticos. De la puerta principal se pasa a un patio con corredores en sus cuatro lados, que constituye el centro de la zona destinada a las actividades sociales. Diferentes ambientes de recepción abren sus puertas a los corredores; entre ellos destacan el gran triclinio absidado frente a la puerta principal, y el magnífico salón de cabecera pentagonal con contrafuertes al exterior.

Una habitación con dos puertas afrontadas permite la comunicación con el patio sur que es un gran espacio a cielo abierto con un jardín bordeado de pórticos a través de los cuales se accedía a los dormitorios, comedores y salas de estar donde principalmente transcurriría la vida familiar. Pero también hay aquí dos amplias habitaciones asociadas a las celebraciones de actos sociales: una de planta octogonal con antesala, probablemente un salón para recepciones, y otra de planta semicircular peraltada, posible comedor de verano.

Al oeste de la casa están los baños. A ellos se accedía desde el peristilo sur por un pasillo, iluminado desde un pequeño patio interior, que llevaba al vestuario (*apoditerium*) y luego a una gran estancia (*frigidarium*) con amplia bañera fría (*piscina*). De esta sala se pasaba al ambiente templado (*tepidarium*) con baño de agua caliente (*alveus*) situada sobre un pequeño hipocausto que aprovecha, después de una reforma, el hueco de una piscina anterior con fondo de mosaico decorado con peces. La última estancia (*caldarium*) era el ambiente con calefacción de aire bajo el suelo y otra bañera, más grande que la anterior, para agua caliente. Al final del pasillo se abre una gran sala de planta trilobulada, seguramente un lujoso espacio sin calefacción para reuniones, etc., añadido a los baños en un momento avanzado del siglo IV.

Esta sala trícora con sus complejas cubiertas y gran presencia arquitectónica, asociada siempre a edificios especialmente suntuosos, pone de manifiesto el alto estatus del dueño de la villa.

El área servil podría localizarse en los espacios situados en el ángulo nordeste del edificio, particularmente

Detalle de una de las ninfas

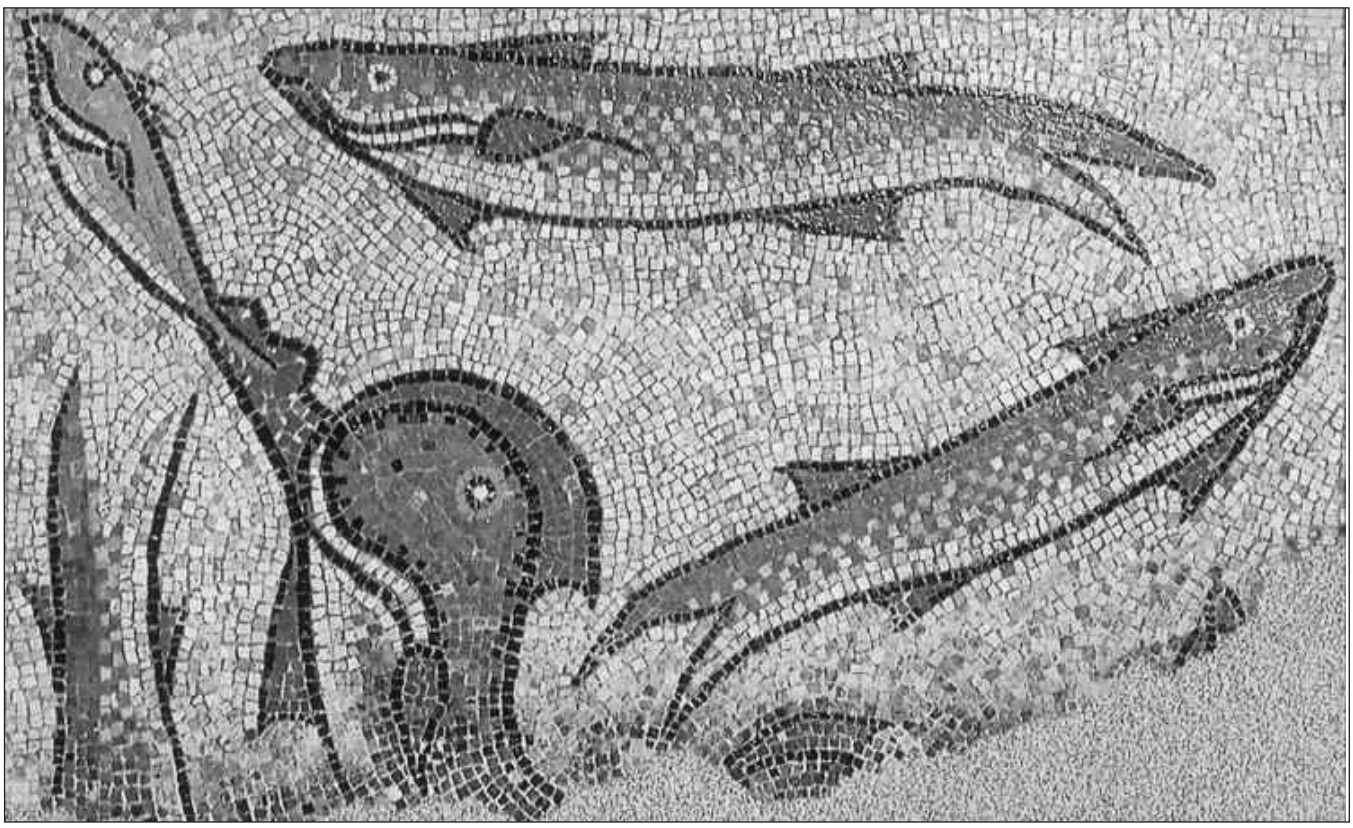

Mosaico de los peces.

en una gran estancia con tres soportes; allí transcurriría buena parte de la vida y actividades de los esclavos y estarían las cocinas y parte de las despensas.

Los muros son de hormigón romano (*opus caementicium*). Las paredes estaban al interior pintadas al fresco, habiéndose conservado parte de los zócalos que imitan placas de mármol. Los tejados eran de tejas curvas (*imbrices*), alternando la techumbre a dos aguas con las bóvedas en función de las variantes en planta. En cuanto a los suelos, Almenara ofrece, de entre las villas hispano-romanas, uno de los conjuntos de mosaicos más nutrido e interesantes: catorce estancias y las cuatro galerías del patio norte tienen bellos pavimentos musivos, y otras quince lo tienen de sólido mortero (*opus signinum*).

Los mosaicos revestían las piezas más importantes de la casa, mostrando motivos geométricos y vegetales de rica policromía. Destaca por su hermosa factura y su carácter figurativo, el que decora el centro de un gran salón octogonal con una escena mitológica protagonizada por el caballo Pegaso.

La residencia señorial sufrió un proceso de abandono durante el siglo V d. C. Las huellas de hogueras, visibles sobre algunos mosaicos, apuntan a que las ruinas se utilizaron ocasionalmente como refugio; luego fueron expoliadas y sus muros desmontados para reaprovecharlos como material constructivo. Todo ello ha determinado una notable escasez de materiales y ajuar doméstico en los niveles arqueológicos.

En lo que respecta a la zona rústica de la Villa Romana de Almenara-Puras, hasta ahora se conoce muy poco por excavaciones aunque, a través de fotografía aérea, se ha documentado buena parte de sus estructuras, consistente en dos grandes alas de 70 m. de largo por 5 m. de ancho, separadas por un gran espacio abierto y adosadas a la fachada oriental del palacio.

En las excavaciones se han descubierto restos de instalaciones muy arrasadas, probablemente relacionadas también con las actividades rústicas de la villa. Al norte de este edificio, entre otras estructuras de difícil interpretación, existen fondos de mortero de cal y arena de pequeñas balsas, tal vez relacionables con la elaboración de vino. Al sur, hay cimientos de las despensas (*cellae*) de la vivienda, con vasijas de almacenamiento alojadas en el suelo de tierra.

Con la construcción del Museo de las Villas Romanas de Almenara-Puras, la Diputación de Valladolid ha acometido el proyecto de recuperación y restauración del Patrimonio Arqueológico más importante de los últimos años en Castilla y León

Nota final

Las fotografías de mosaicos que ilustran este trabajo son gentileza del propio Museo de las Villas Romanas (Diputación Provincial de Valladolid). Las otras proceden del archivo de nuestra Asociación, que visitó este magnífico centro museístico el día 7 de julio de 2005.

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DEL PUENTE ROMANO DE LA PONTANILLA, ESPEJO (CÓRDOBA).

Rafael Valera Pérez

Introducción.

En cumplimiento del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de junio) la intervención ha sido planteada como Actividad Arqueológica Preventiva (según resolución de fecha 5 de febrero de 2005). Esta actividad se enmarca dentro de las obras de la Variante de Espejo, adjudicada a la U.T.E. Modecar S. A. – Hormigones Asfálticos Andaluces S. A.

Contexto histórico.

La abundancia de restos arqueológicos de Espejo, entre ellos muchas inscripciones latinas, confirman la identificación de la población actual con la antigua *Ucubi*. Éste es el nombre prerromano que aparece referido en las obras de Salustio y en el *Bellum Hispaniense*. En las Historias del autor latino aparece esta localidad en relación con una incursión de Quinto Sertorio hacia el 77 a.C. En el año 45 a.C. *Ucubi* se halla inmersa en la lucha entre César y Pompeyo, puesto que en la campiña bética tuvieron lugar los más duros enfrentamientos de esta guerra civil. La mejor fuente de información sobre ese momento es el *Bellum Hispaniense*, cuyo autor pudo ser un miembro del ejército cesariano. En esta obra se menciona *Ucubi* en seis ocasiones, calificándola como *oppidum* (poblado fortificado).

Tras pasar a ser colonia romana recibió el nombre de Claritas Iulia, apelativo que puede proceder tanto de César como de Augusto, aunque parece más probable que fuera el primero el que diese este título a la localidad de *Ucubi*. En este periodo, primera mitad del siglo I d.C., se encontraba entre las principales ciudades de la Bética, ejerciendo un fuerte atractivo sobre otras localidades de la zona.

Desarrollo de los trabajos.

En primer lugar se procedió a retirar los materiales contemporáneos que cubrían ambos laterales del puente. De este modo se configuraron sendos cortes estratigráficos, muy útiles para comprobar relaciones estratigráficas durante la intervención.

El proyecto especificaba la realización de tres sondeos de 20 x 2 m. Sin embargo, durante el desarrollo de nuestros trabajos, estimamos más conveniente la realización de dos de estos sondeos grandes (uno efectivamente de 20 x 2 m. y otro de 17 x 2 m.) en la zona oeste del área intervenida. La finalidad de estos sondeos, numerados como I y II, era documentar la posible existencia de estructuras anejas al puente, así como reconocer la orientación y cronología del camino al que servía el puente.

De este modo el sondeo I dio como resultado una secuencia estratigráfica comparable con la del corte oeste. En dicha secuencia se constató la presencia de un camino contemporáneo (fuera de servicio en la actualidad) superpuesto al camino antiguo para el que se construyó el puente.

El sondeo II sirvió para comprobar la estratigrafía geológica de la zona, puesto que resultó negativo en cuanto a la presencia de restos de interés arqueológico. Tras la realización de estos dos primeros sondeos se procedió a la limpieza de la estructura visible del puente, así como de los dos cortes estratigráficos situados a cada lado del cauce del arroyo.

Durante este proceso se localizaron el muro norte de la rampa este y el muro del lateral sur de la rampa oeste de acceso al puente. Estas estructuras indicaban que la orientación de la calzada era, prácticamente, este - oeste, en tanto que la bóveda del puente tiene una dirección noroeste- sureste.

En ese momento decidimos cambiar el proyectado tercer sondeo de 20 x 2 m. por cuatro pequeños sondeos, uno para cada muro de las dos rampas de acceso al puente.

El sondeo III se localiza en el ángulo noroeste de la bóveda del puente. Los objetivos planteados a la hora de realizar este sondeo eran: la localización del lateral norte de la rampa oeste y la documentación de la estratigrafía de los distintos niveles de relleno de la rampa. El primero de estos objetivos se cumplió con la localización de la estructura muraria u.e. 052. Por otra parte también sirvió para documentar parte de la estratigrafía de la rampa occidental del puente; sin embargo, en este caso, la documentación no pudo ser

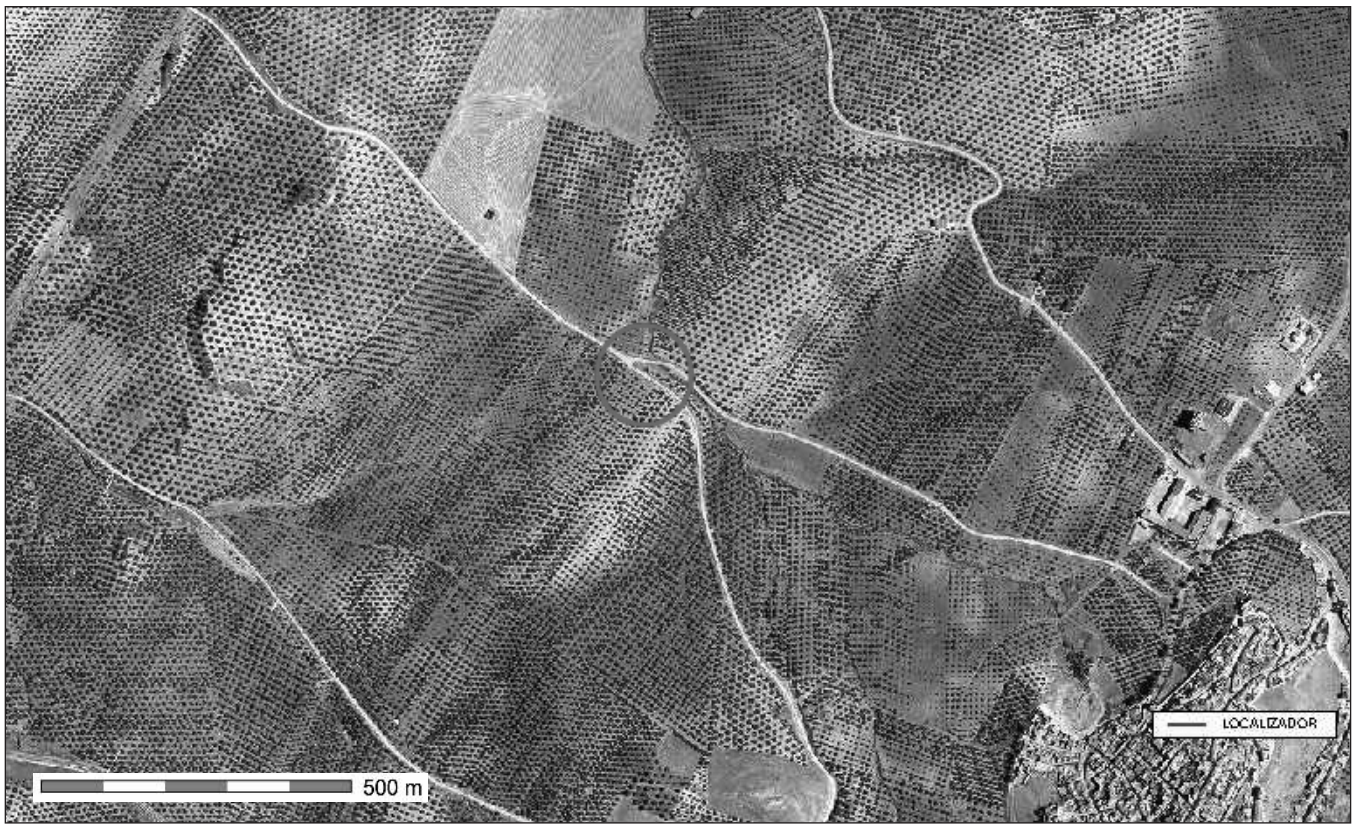

Figura 1: Localizacíon del yacimiento

completa debido a la filtración de agua procedente del cercano arroyo que impidió llegar a niveles geológicos.

El sondeo IV se estableció al norte del muro septentrional de la rampa este del puente, con el fin de documentar la cimentación del mismo en toda su potencia. La primera fase de su excavación se llevó a cabo a mano, hasta que aparecieron nuevas filtraciones de agua. Entonces decidimos proceder con el sondeo por medios mecánicos, para poder documentar la cimentación de este sector (u.e. 084), realizado con grandes sillares de arenisca, pero sin el almohadillado que si aparece en la estructura superior (u.e. 023.) que quedaría a la vista. La profundidad del sondeo, en torno a 190 cm., unida a la cercanía del camino actual, nos llevaron a considerar conveniente volver a rellenarlo, una vez convenientemente documentado.

El sondeo V se ubicó en el extremo sureste del corte este, con el fin de tener una lectura estratigráfica continua entre el camino contemporáneo y las estructuras antiguas. Este objetivo se logró parcialmente debido a nuevas filtraciones de agua. También se localizó el muro de cierre sur de la rampa este del puente (u.e. 065).

El sondeo VI, por último, se localizó junto al ángulo suroeste del puente. Aquí, además de localizar el último de los muros de contención de la rampa del puente, el objetivo era delimitar la zanja de cimentación, hacia el exterior, de estas estructuras. Ambos objetivos se lograron aunque, de nuevo, las filtraciones de agua nos impidieron alcanzar los niveles inferiores. De cualquier modo se localizó la zanja de cimentación exterior y su relleno (uu.ee. 078 y 079 respectivamente).

Tras una limpieza general del área intervenida se dio por finalizada la fase de excavación, pasando a iniciar la fase de documentación gráfica de los restos localizados.

Interpretación histórica de los restos.

Fase I. Romano altoimperial.

- Localización.

El puente se encuentra al norte de la actual población de Espejo, antigua *Ucubi*, sobre el cauce del arroyo Malperdido, (Fig. 1).

- Calzada.

La construcción del puente debió estar ligada a la calzada que unió las poblaciones romanas de *Ategua* y *Spalis* (Monturque), a través de *Ucubi*. Esta vía parte de *Ategua* y cruzaba el río Guadajoz junto al cortijo Camarilla, donde se conservan algunos restos del puente que debió cruzarlo. El camino continúa por el actual camino de Montefrío, entre los cerros de Silla del Caballo y Montefrío. A un kilómetro de Espejo cruza el arroyo de Malperdido por el puente de Pontanilla. De *Ucubi* el camino sale hacia el sur, pasa por el cortijo de

Figura 2: Planta del puente y sondeos relacionados

Atanores, el lagar de Melondo y el de Cisneros. Luego enlaza con la carretera local que une las poblaciones de Montilla y Monturque, a la altura del kilómetro 6. El camino continúa bajo la actual carretera hasta el río Cabra, donde se une al camino de Metedores, cruza el río y llega a la población de Monturque.

Esta calzada, de nivel secundario, estaría en relación con la calzada de primer orden, con una anchura de entre 360 y 390 cm., que uniría las poblaciones de *Corduba* (Córdoba) e *Iliberris* (Granada) que, según los restos localizados, sería una "via ligera", es decir, que el pavimento estaba compuesto por tierra y guijarros, con enlosado únicamente en las zonas encharcables. Su origen debe estar en la red de caminos ibéricos de esta zona que pondrían en contacto poblaciones como *Corduba*, *Ategua*, *Ucubi* o *Ulia*, importantes centros poblacionales en este periodo. En época romana, la vía *Ategua* – Monturque, era probablemente un camino vecinal de la colonia de *Ucubi*, puesto que cruzaba su territorio de norte a sur , poniéndolo en conexión con las dos principales rutas terrestres que discurrían por la campiña en esa época: *Corduba* – *Iliberris* y *Corduba-Malaca*.

El tramo de calzada localizado durante nuestra intervención, que coincide con la rampa del puente, presenta unas características similares a las denominadas vías ligeras de época romana. Consta de varias capas de relleno compuestas mayoritariamente de tierras arcillosas (uu.ee. 006, 069, 071; 021, 068), que alternan con estratos menos potentes de picadura de sillar de arenisca (uu.ee. 070, 064, 074; 047, 067) que dan más firmeza al camino. Por su parte el pavimento de la calzada está formado por gravas de dolomías micríticas (uu.ee. 005, 020), con lo que, convenientemente apisonadas, se conseguía un camino de cómodo tránsito, tanto para carruajes y monturas, como para caminantes. De hecho las losas de piedra en empedrado se usaron, cuando existían en la zona, en capas inferiores del firme, no en la capa de rodadura (summa custra) ya que resultaría contraproducente para el tráfico rápido de vehículos y cabalgaduras. Sobre esta capa se colocaban capas de materiales sueltos de grano fino que suelen tener un espesor de unos tres pies romanos (90 cm.) En nuestro caso estas capas han desaparecido de la estructura del puente pero aun son visibles en los cortes realizados en ambos lados del mismo.

- Descripción del puente (Fig. 2).

Dando forma y consistencia a la rampa del puente, aparecen cuatro muros (dos a cada lado). Estos muros están realizados con sillares de arenisca, pudiéndose distinguir dos niveles: un nivel de cimentación (u.e. 084) con sillares de 160 – 176 cm. de largo por 35 cm. de altura y unos 65 cm. de anchura. El nivel de

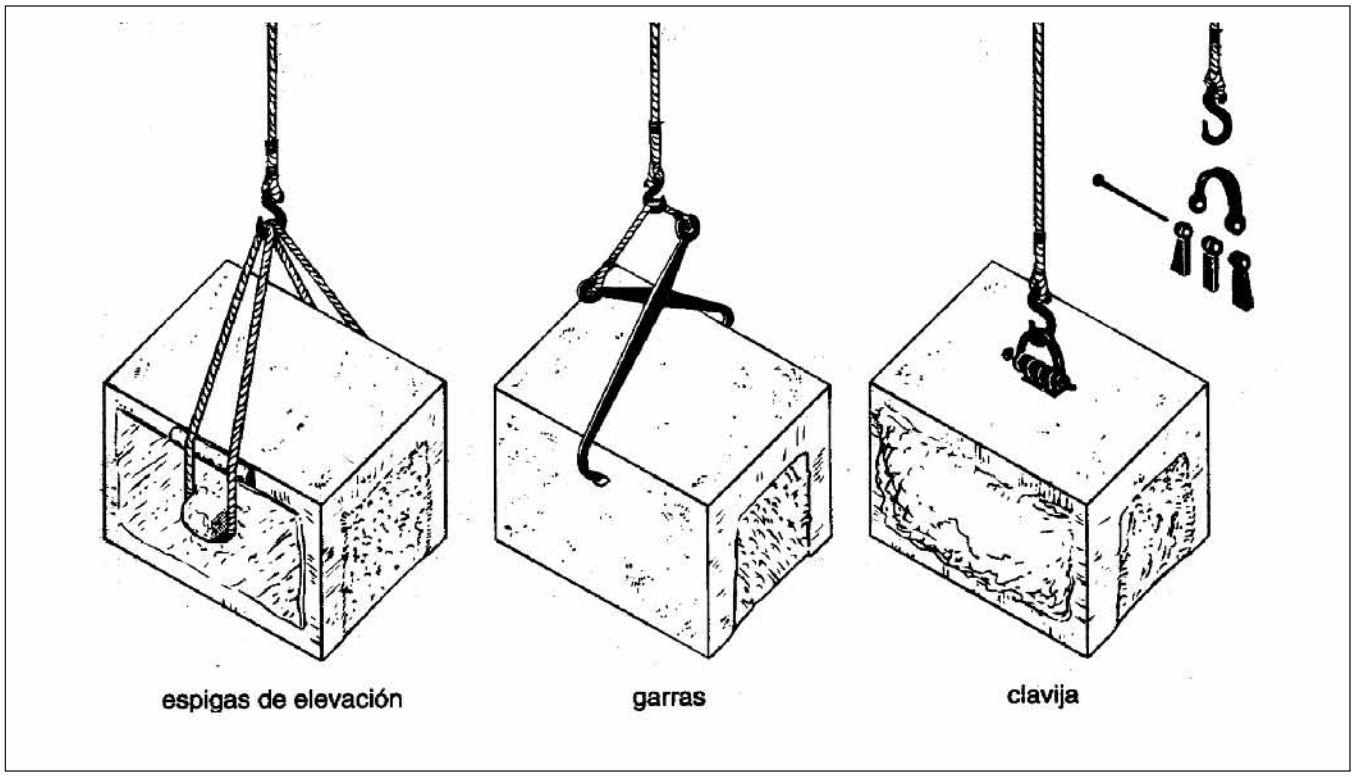

Figura 3: Sistemas romanos para izado de sillares

estructuras visibles (uu.ee. 023, 024, 052, 065) está igualmente compuesto por sillares de arenisca unidos en seco con unas medidas de 112-122 cm. de largo, 36 cm. de alto y 64 cm. de anchura; sin embargo se diferencian de los sillares de cimentación en que presentan un almohadillado en su cara visible. Si bien sólo hemos podido comprobarlo en el muro noreste (sondeo IV), las estructuras de cimentación ocuparían zanjas (uu.ee. 049, 078, 082) que bajarían hasta dar con estratos geológicos firmes. Para la realización de la cimentación se debió emplear una ataguía, una especie de recinto hermético fabricado en madera un poco mayor que los cimientos, con la parte inferior firmemente clavada en el lecho y la parte superior abierta. Mediante bombas se achicaba el agua y se podía iniciar la excavación en busca de terreno firme sobre el que construir.

El elemento arquitectónico que salva el cauce del arroyo es una bóveda de cañón (u.e. 007) realizado con dovelas de arenisca de unos 120 x 54/40 x 60 cm., de las que sólo se conserva una hilada. No hemos documentado ningún tipo de argamasa en las uniones de las piedras, por lo que parece que se unían en seco; esto implica un perfecto tallado de las caras en contacto, para conseguir una correcta unión de los distintos componentes, dotando de gran solidez a la construcción; se evitaban así concentraciones puntuales de tensiones en la transmisión de las cargas. La cara del intradós de las dovelas presenta un resalte similar al del almohadillado de los sillares de los muros de la rampa. La forma de construcción del puente sería mediante un centrado de madera en el que se irían colocando las dovelas con ayuda de algún tipo de grúa. Lo habitual era el uso de pinzas de izado, *ferrei forcipis*, para el que eran necesarios dos agujeros en caras enfrentadas del sillar. En nuestro caso son numerosas las piedras que conservan el hueco tallado (8,5 x 2,5 cm.) en una sóla cara que sirvió para el anclaje del sistema de izado (en este caso castañuelas metálicas o clavijas). Tras el izado era necesario el ajuste frontal de las piezas mediante una palanca (Figs. 3 y 4).

Las medidas de la estructura abovedada son de 402 cm. de luz por 187 cm. de flecha visible, en tanto que el ancho del tablero es de 586 cm., sin tener en cuenta los pretiles, de los que no ha quedado ningún resto.

En esta época el módulo al que se referían las distintas medidas para la construcción era el pie, con una medida de 29,6 cm. Este módulo era utilizado para conseguir un efecto de simetría y armonía. Tipológicamente nuestro puente entra en el grupo de puentes de un solo arco, cuya luz varía en función del cauce sobre el que se levanta; aunque la mayoría son pequeñas alcantarillas con una abertura de entre 4 y 5 m. (la medida en Pontanilla es de 402 cm.). Un rasgo distintivo de los puentes romanos de este tipo, en contra de los de época medieval o moderna, es su amplia anchura de tablero, superior a los 5 m. en muchos casos; Pontanilla presenta una anchura de 586 cm. sin tener en cuenta la probable presencia de pretiles. De este modo los ingenieros romanos pretendían no reducir la anchura de la calzada, para conseguir una mayor comodidad del tránsito. Otra característica diferencial de las bóvedas romanas es el espesor uniforme de la rosca, a diferencia de las medievales que suelen ser mayores

en los aristones del borde que en el interior.

Figura 4: Detalle de una de las muescas de izado

La obra completa, en esta primera fase, estaría formada por la bóveda de cañón que salva el cauce del arroyo y una rampa a cada lado, giradas respecto al eje del puente en el sentido de las agujas del reloj. Estas rampas, formadas por estratos alternos de arcillas y canto, y picadura de sillar, quedan delimitadas a cada lado por muros de sillares de arenisca con decoración de almohadillado. La medida de las cotas de la parte alta de la bóveda, así como los restos de camino de los cortes este y oeste, indican que el puente tuvo un perfil alomado, aunque con una pendiente no demasiado pronunciada, (Fig. 5).

- Cronología.

El material cerámico relacionado con las unidades estratigráficas de esta fase cuenta con algunos restos de cerámica común, en particular un fragmento de olla de borde plegado, fechado en la primera mitad del siglo I para el yacimiento de Cercadilla. Así mismo se localizó un fragmento cerámico decorado con una banda de color rojo vino en el borde (decoración de tradición ibérica). También apareció un fragmento de vaso de barniz rojo julio-claudio, que se puede fechar en la primera mitad del siglo I. Por otro lado, en cuanto a la técnica edilicia, hemos de destacar la presencia de almohadillado en los sillares del alzado de los muros (u.e. 023), forma decorativa muy común en la primera mitad del siglo I. También señala a una fecha cercana a la indicada el hecho de que las piezas de piedra, sillares y dovelas, que conforman el puente estén unidas en seco.

Para esta fase nosotros, a la vista de los datos referidos más arriba, nos decantamos por una fecha de la primera mitad del siglo primero, posiblemente en relación con la política de desarrollo de la red de comunicaciones iniciada con Augusto y continuada durante el principado de Tiberio. Sin embargo el camino es anterior, de época republicana o ibérica, puesto que aparece mencionado en el *Bellum Hispaniense*. A nuestro entender, en vista de la uniformidad en el tamaño de las dovelas, así como por la presencia de las muescas de izado y el almohadillado del intradós, las dovelas que se conservan pertenecen a la obra primitiva de época altoimperial. Al parecer las reformas posteriores se realizaron con unos materiales y unas técnicas edilicias completamente distintas.

- Paralelos.

Los paralelos más cercanos son los dos puentes que sirven al tramo de calzada que unía *Corduba* y *Ategua*. El primero de estos puentes se encuentra sobre el cauce del arroyo Trinidades y la luz de su parte actualmente visible es de 492 cm. con una flecha de 2 m. Presenta un dovelaje bastante regular (54 – 58 cm. x 28 – 30 cm.) [2 x 1 pedes] y la anchura de la vía es de 540 cm. sin pretiles, ni rampas de acceso. El otro puente se encuentra situado sobre el arroyo de Fontalba; en la actualidad presenta una luz (incompleta) de 339 cm. por 106 cm. de flecha. El dovelaje es, así mismo, bastante regular (60 x 18 cm.), con dovelas partidas alternativamente. El ancho de la calzada es de 350 cm. sin pretiles ni rampa de acceso en la actualidad. Ambas estructuras se fechan en el siglo I o primera mitad del siglo II, aunque el camino al que sirven ya existía en época republicana, como demuestra su mención dentro de *Bellum Hispaniense*, la obra que relata el enfrentamiento entre César y Pompeyo en tierras hispanas (Fig. 6).

Fase II. Romano bajoimperial.

En esta fase se realiza, al menos, una reforma del sector norte del puente, en particular en el ángulo nordeste. Así, sobre el alzado de sillares del muro altoimperial de este ángulo (u.e. 023), se encuentra un alzado (u.e. 022) de sillarejo de piedra caliza trabado con argamasa de cal. Del mismo modo, en el ángulo formado por la bóveda del puente (u.e. 007) y el muro norte de la rampa este (u.e. 023) se localizó una estructura de sillarejo y argamasa de cal (u.e. 081) que supone una reparación de este espacio del puente. Por su lado en el ángulo noroeste (sondeo III) se localiza una estructura (u.e. 048), así mismo de sillarejo de caliza y argamasa de cal, que se ubica en paralelo a la corriente del arroyo y cuya función pudo ser la de encauzar un tramo de la corriente, protegiendo el muro norte de la rampa oeste (u.e. 052).

Posiblemente en relación con estas reformas –reparaciones sufridas por el puente– se localizaron,

Figura 5: Vista General del puente desde el oeste.

en el sondeo IV, dos unidades estratigráficas negativas superpuestas. La superior (u.e. 058) presenta un diámetro aproximado de 137 cm. y unos 36 cm. de profundidad; está recubierto por una capa de ceniza (u.e. 051) de unos 2-3 cm. de espesor. Sobre las cenizas aparecen abundantes restos de pequeños huesos carbonizados (u.e. 053), posibles restos de comida. En este nivel apareció una moneda cuyos relieves acuñados no son visibles, pero que presenta un módulo (25'2 – 27 mm. de diámetro y 1 – 1'5 mm. de grosor) que se puede fechar en torno al siglo IV. El hueco fue rellenado con un estrato de arcillas con ceniza y algún elemento cerámico *(tégula).*

Bajo este conjunto apareció otra unidad estratigráfica negativa (u.e. 057) de unos 120 cm. de diámetro y 27 cm. de profundidad. Está recubierto, como la anterior, por una capa de ceniza (u.e. 056) y colmatado con un estrato de arcillas (u.e. 055) sobre el que se sitúa la hoguera superior. Posiblemente estos dos niveles de fuego superpuestos estén en relación con los trabajos de reparación realizados en el puente y que fechamos en función de la moneda aparecida, así como por la técnica constructiva empleada (sillarejo y argamasa de cal) característica de época bajoimperial.

Fase III. Medieval - moderno.

Durante este periodo se constata que se mantiene el uso del puente. De ello son muestra las reparaciones que puntualmente se realizaron sobre la estructura, así como las huellas de rodadas de carro que quedaron marcadas en las dovelas tras la desaparición del pavimento original.

Las profundas incisiones dejadas por el paso de vehículos sobre el puente nos habla de su uso continuado a lo largo del tiempo (además de demostrar las excelencias de la ingenieria romana). Se trata de dos unidades negativas de uso, paralelas y que se hunden en la estructura hasta 33 cm. La distancia máxima entre su extremos exteriores es de 211 cm. en tanto que el espacio de separación entre las huellas está entre 60 y 80 cm. A ambos lados las hiladas de dovelas inferiores no presentan estas marcas, debido a la presencia de la rampa, por la que discurriría la calzada. Dicha calzada se disponía en dirección este – oeste, con un quiebro en el puente para adaptarse al curso del arroyo. Las marcas presentan la misma orientación que el camino, por lo que se dibujan en diagonal en la bóveda del puente.

En cuanto a las reparaciones han sido fechadas en una época avanzada del uso del puente porque, algunas de ellas, aparecen en zonas originalmente ocultas por las dos rampas de acceso (uu.ee. 008, 030, 031, 032, 010). El resto se agrupa en torno a la huella de rodada situada más al norte (uu.ee. 026, 027, 028, 029, 009); al parecer esta zona fue la que sufrió más desperfectos. Éstos pudieron producirse de forma violenta o, más probablemente, debidos al uso. Una ligera inclinación de los carros a su paso por el puente (la profundidad de esta rodada, u.e. 012, es más profunda que la otra, u.e. 011), pudo hacer que la carga recayese sobre ese lado, sobrecargando este sector del puente, lo que hizo que algunas de sus componentes se desplazasen hacia el exterior, obligando a las reparaciones. Estas reparaciones se realizan con guijarros y cantos cementados con argamasa de cal, de aspecto más arenoso y color más oscuro que la empleada en las estructuras bajoimperiales.

En esta fase parece claro que se mantuvo el interés por conservar el uso del puente, puesto que ponía en contacto la población de Espejo con Córdoba y el Valle del Guadalquivir, manteniéndose en la práctica el camino de época romana. Sin embargo esta conservación no pareció incluir los muros de protección de la rampa. Así se han localizado sendos estratos de colmatación de arcillas y limos (uu.ee. 019, 025) provenientes de las crecidas del arroyo durante este periodo. De estos estratos destacamos la mayor potencia del situado en la ribera oeste, probablemente debido a que el cauce hace ahí una ligera curva. Ésta favorece el depósito

Figura 6: Vista General del puente desde el oeste.

de los sedimentos transportados en suspensión por la corriente en ese lugar.

Fase IV. Contemporáneo.

A este momento pertenecen las unidades que conforman un camino contemporáneo que se superpone a las estructuras romanas. Se reutiliza, para el paso del arroyo, la bóveda del viejo puente. Este camino esta formado por una serie de estratos de preparación del terreno (uu.ee. 016, 017, 018, 076, 003, 077, 004) , buscando una base firme y nivelada para asentar el camino. Este camino cuenta con un pavimento de gravas cementadas con cal y apisonadas para darle una fuerte consistencia. En época más reciente se construyó, aguas abajo, un nuevo puente para evitar el tránsito de vehículos pesados sobre el puente romano.

La presencia de este camino contemporáneo, que ocultaba la parte exterior de la rosca del puente, pudo ser la causante de que P. Sillieres, al no apreciar las marcas de los huecos de izado, opinase que se trataba de un puente medieval o moderno que reutilizaba materiales romanos procedentes de *Ucubi*.

BIBLIOGRAFÍA

- Adam, J. P. *La construcción romana. Materiales y técnicas,* León, 1996.
- Beltrán Lloris, M. *Guía de la cerámica romana*, Zaragoza, 1990.
- Durán Fuentes, M. "Elementos de ingeniería romana" en *Congreso Europeo "Las obras públicas romanas"*, Tarragona, 2004.
- Ferrer Albelda, E. "Informe de la intervención arqueológica de urgencia en el puente de arroyo Pedroches (Córdoba)" en *Anuario arqueológico de Andalucía, 1999*, Sevilla, 2001.
- Melchor Gil, E. *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba, 1993.
- Melchor Gil, E., Cano Montero, J. I., Stylow, A. "El camino de *Corduba* a *Ategua:* nuevos hallazgos de infraestructura viaria en la provincia de Córdoba" en *Anales de Arqueología Cordobesa, nº 8*, Córdoba, 1997.
- Moreno Gallo, I. "Características de la infraestructura viaria romana" en *Obra pública, ingeniería y territorio, nº 56*, 2001.
- Sillières, P. *Les voies de communication de l'Hispanie Meridionale*, Paris, 1990.

LA OCUPACIÓN DE CUEVAS NATURALES DURANTE LA EDAD MEDIA ANDALUSÍ EN EL ENTORNO DE MADINAT BAGUH (PRIEGO DE CÓRDOBA).

Encarnación Cano Montoro

Introducción

Se presenta aquí un pequeño resumen del trabajo de investigación tutelado que, con el mismo título, espera su publicación para los próximos meses. La ciudad de Priego de Córdoba se sitúa al sureste de la provincia de Córdoba, dentro de las Sierras Subbéticas Cordobesas, estando rodeada por una orografía montañosa en la que es muy frecuente encontrar gran número de cavidades naturales conformadas a partir del proceso de erosión que el agua ejerce sobre las rocas calizas, (Lám. 1).

Muchas de estas cuevas contienen restos de cultura material tanto prehistórica como objetos pertenecientes ya a época histórica. Pero sin duda, el hecho más relevante a la hora de plantear este trabajo ha sido, por lo peculiar del hallazgo, el gran número de cuevas en las que se han encontrado, bien de manera casual, bien debido a alguna prospección arqueológica, material de ocupación humana perteneciente a la época medieval andalusí.

La línea a seguir en este trabajo ya quedó marcada en el artículo de la revista ANTIQVITAS nº 10, *La Cueva de Los Mármoles (Priego de Córdoba): Análisis de resultados de una prospección arqueológica superficial;* en el cual se describieron los resultados obtenidos a raíz de una prospección realizada en 1997 por el Museo Histórico Municipal, para evitar que los excavadores clandestinos siguieran drenando a la cueva de su importante contenido arqueológico. Lo que más destacó en esta intervención fue el gran aporte material andalusí, aparte de los ya esperados prehistórico y romano, por cuanto es extraño encontrar en plena Edad Media andalusí, con desarrollo importante de urbes, ocupación de cavidades naturales por grupos más o menos amplios de personas.

Aparte de los materiales recogidos de manera exhaustiva en la Cueva de los Mármoles, el resto de piezas que se guardan en los fondos del Museo Histórico Municipal de Priego pertenecientes a cavidades del entorno, han sido donados por el Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego (GESP), o por parte de colecciones particulares.

Las cuevas de las que tenemos conocimiento que hayan aportado restos de material andalusí, llegan hasta el momento a veintitrés. La mayor parte de estas cavidades, con referencias de ocupación medieval, se ubican dentro del término municipal actual de Priego de Córdoba, aunque también señalaremos tres que pertenecen a Carcabuey, dos a Luque y una a Iznájar; todas ellas localidades cercanas a nuestra ciudad, ya que en época emiral y califal algunas localidades cercanas pertenecían al alfoz de *Madinat Baguh.*

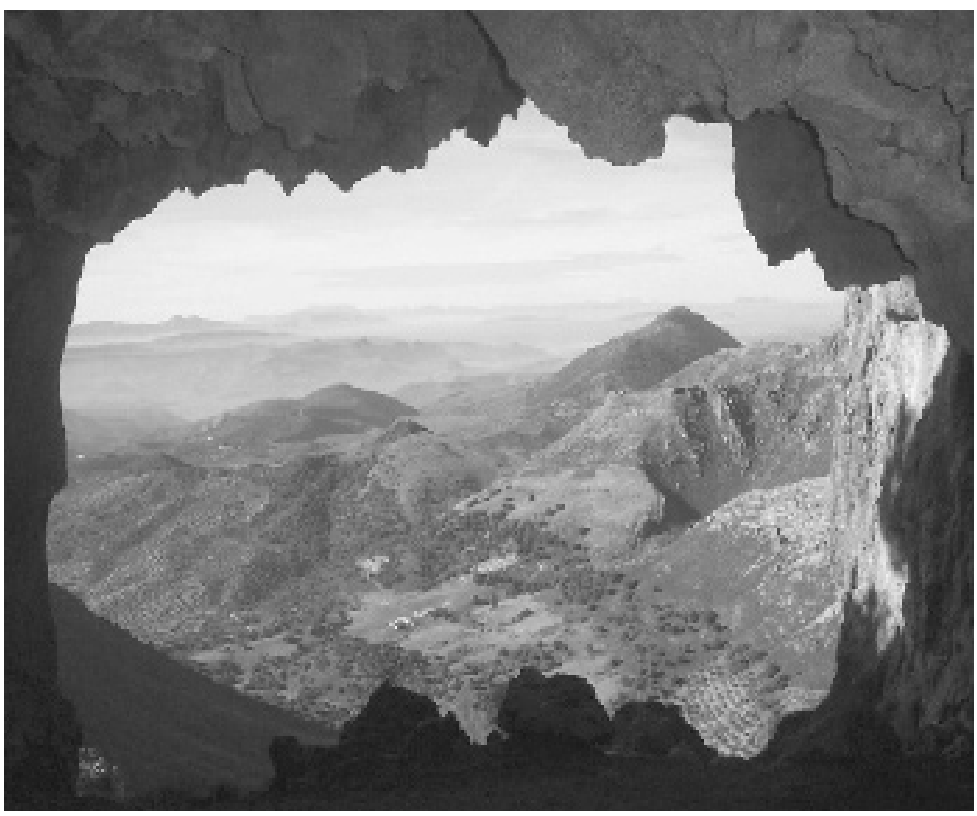

Lám. 1: Panorámica de las sierras Subbéticas desde la boca de entrada al Abrigo del Morrión- T-16

Tampoco hemos considerado de una importante trascendencia el hecho de señalar solamente las cuevas que se introducen dentro de nuestro término municipal, haciendo del hábitat en cueva en Priego como algo meramente particular de la zona. Entendemos que las cuevas se ocuparon donde las había, apartándose unas más de otras, pero siempre dentro de un radio de cercanía prudente con la ciudad de *Baguh*, con alguna alquería o con otro centro urbano del entorno.

Todo ello nos lleva a decir que si hay proliferación de ocupación en cueva en la época que nos ocupa y por las razones que fueran, es porque la orografía del terreno así lo permitió. En una zona llana en la que los accidentes topográficos sean meramente anecdóticos, la solución que se le pueda dar a un problema de población, que por la causa que sea deba abandonar su lugar de residencia, será distinta a la que un lugar montañoso pueda aportar.

En nuestro caso en concreto, estas gentes que ocuparon las cavidades del entorno de *Madinat Baguh* lo hicieron porque encontraron zonas propicias para ello (no tiene sentido que hombres y mujeres de otras partes más alejadas vinieran a refugiarse aquí y los de las cercanías no lo hicieran). La multitud de cavidades ofreció a estos grupos humanos la posibilidad de aplazar, no sabemos si definitiva o temporalmente, ni a cuántas personas, un peligro que les obligó a abandonar sus hogares (ya que en época medieval, y más aún en la zona de dominio musulmán, es muy raro encontrar hábitat en cueva si no obedece a motivos verdaderamente importantes).

Pero tampoco incurramos a error, no todas las cavidades naturales de la zona se encuentran en disposición de darnos material de ocupación andalusí, ni siquiera prehistórica, de hecho, en los últimos años, en toda la zona englobada dentro del Parque natural de la Subbética Cordobesa se han contabilizado cerca de dos mil cavidades de diferentes tamaños, y sólo un 10% de todas ellas se encuentran con restos de ocupación humana repartidos entre prehistórico, ibérico, romano y medieval.

Las Cuevas en Al-Andalus

Para un musulmán el concepto de cueva no tiene las mismas connotaciones negativas que lo pueda tener para un cristiano. En la Edad Media sería muy diferente para uno y otro credo aventurarse a las entradas de las cuevas naturales, ya fuera por necesidad o por puro interés.

En la cristiandad se vive expectante la llegada del Juicio Final; antes y después del año mil el libro del Apocalipsis será el que marque la vida de los hombres del momento. En una época de calamidades, es lógico pensar que todo lo desconocido fuera asociado a elementos malignos. Así, las cuevas, llenas de penumbra y oscuridad, fueron relacionadas con lugares tenebrosos habitados por fuerzas del mal o aperturas a la residencia del diablo.

En el Islam esta visión varía totalmente. La cueva forma parte del paisaje sin adjudicársele otras acepciones de naturaleza negativa. En todo caso, el musulmán, puede reconocerla más como recinto sagrado que como descenso a los infiernos. Es a una cueva donde decide retirarse el Profeta Muhammad a meditar acerca de la inquietud espiritual que arrastra desde tiempo atrás. Durante tres años se aislará en medio de profundas meditaciones vagando por las montañas. Será en uno de esos retiros, cuando en una gruta del monte Hira, recobre la seguridad del valor religioso, dejando atrás todo el padecimiento que la duda ha obrado en él (GAUDEFROY DE MOMBYNES, 1957, 63).

El caso de ocupación de cuevas en Priego no es único, existen noticias de tipos de hábitats similares en distintas zonas del territorio andalusí, para algunos periodos de dominación islámica.

En el Levante español tenemos varios ejemplos de ocupación de cuevas por tiempo escaso, interpretándose como refugio de pastores la mayoría de las veces. La cueva de Las Jualentejas en Castellón posee cerámicas musulmanas, fechadas entre mediados del siglo VIII y principios del IX. Muchas de estas piezas se rompieron intencionadamente con lo que su interpretación, según André Bazzana, se hace más difícil, ya que, atendiendo a las formas más abundantes encontradas, contenedores de agua preferentemente, pudiera tratarse de un refugio ocasional de pastores, pero, al estar las piezas rotas adrede, no se puede descartar que la cueva fuera utilizada como lugar sacralizado, que no santuario, donde se venerara a las aguas y a la fertilidad (BAZZANA, 1996, 527), ya que los musulmanes, en ocasiones, dependiendo de las etnias y lugares de procedencia, adoptarán cultos ancestrales envolviéndolos de su nuevo credo. Otras cuevas con restos materiales andalusíes en la región valenciana, donde se mezcla el funcionamiento de refugios temporales con el de lugares sacralizados, serán las cuevas de Moma (Matet) y la del Cavall (Olocau).

En la región Balear, concretamente en la isla de Mallorca, también tenemos ejemplos de ocupación de cuevas en época andalusí. La Cova dets Amagatalls poseía cerámicas y objetos de hierro como una llave y útiles de labranza para época almohade (TRIAS, 1981, 72-73). En la Coveta des Rovell, aparte de otras tres llaves halladas en el interior de la cavidad, también la cerámica da a entender que tuvo una ocupación más o menos numerosa, siendo la interpretación que fueron algunos huidos musulmanes los que ocuparon estas

cuevas ante la conquista cristiana de la isla entre los años 1229 y 1232 (TRIAS, SOBERATS, BOSCH, 1992, 73, 78 y 79). En la cueva de Los Mármoles de Priego, asociada a la cerámica andalusí, también se recogió una llave de hierro. Para Rosselló-Bordoy la pieza emblemática encontrada en las cuevas mallorquinas, perteneciente a los refugiados frente al poder cristiano de Jaime I, va a ser la llave; la llave que les volvería a abrir las puertas de sus casas y que a su vez pone de manifiesto cómo este anhelo de una futura vuelta a los hogares nunca se cumplió (ROSSELLÓ-BORDOY, 1998, 249). Esto mismo nos atrevemos a decir para el caso de la Cueva de Los Mármoles, aunque ésta llave sea de época anterior a las mallorquinas, como ya los materiales asociados a ella nos indicarán.

En época ya moderna y más cerca de nuestro lugar de estudio, tenemos el testimonio de Pérez de Hita refiriéndose al inminente levantamiento de los moriscos ante la presión que estaban sufriendo por parte de las autoridades vencedoras, recurriendo muchos de ellos al refugio de cuevas naturales frente a esta situación amenazante (CARO, 2003, 155). Hay que decir que en este caso algunos moriscos recurrieron igualmente a cuevas artificiales excavadas por ellos mismos para la ocasión, pero no es este el asunto que nos ocupa.

Un caso aparte merece la cueva de los Infiernos de Liétor, en la provincia de Albacete, muy cercana a Jaén y a Murcia, la antigua *Tudmir*. Su topografía descendente, aparte de tener un acceso dificultoso, hace que no sea propicia para ser habitada (NAVARRO, ROBLES, 1996, 26). Sí la hacen en cambio estos mismos factores apta para lo que fue utilizada: en su interior se ocultaron piezas de metal, de hueso, vidrio y cuero pertenecientes a un ajuar rural familiar. Esta ocultación se debió al probable riesgo que este grupo familiar correría ante un peligro determinado, optando por esconderlos en un lugar seguro, siempre con la esperanza de volver una vez calmada la situación para recuperar el material ocultado. La fecha dada para estos útiles de trabajo se ha establecido entre los siglos X y XI, por lo que se puede situar este hecho en el momento de convulsión política que sigue a la caída del Califato, en el que algunos grupos beréberes desplazarán de las mejores tierras para su explotación agrícola a los antiguos propietarios (NAVARRO, ROBLES, 1996, 52).

Estudio de los materiales

Las cavidades con restos de cultura material andalusí en el entorno de *Madinat Baguh,* como hemos señalado anteriormente, son veintitrés, las cuales se dividen por sierras y zonas de la siguiente manera:

Sierra Cristina
- Cueva de Los Mármoles (Priego)
- Cueva de La Murcielaguina (Priego)
- Cueva de Huerta Anguita-Ojos de Alá (Priego)
- Cueva del Fraile (Priego)
- Cueva de los Tajos Coloraos (Priego)

Sierra Alcaide
- Cueva de Cholones (Priego)
- Cueva del Macho (Carcabuey)
- Sima de Fuente Alhama (Luque)
- Cueva de la Fuente de las Palomas (Carcabuey)
- Abrigo de Las Orejas de Burro I (Priego)
- Abrigo de La Solana VIII (Priego)

Sierra de Jaula
- Sima del Peine (Priego)
- Sima de Jaula (Priego)

Sierra Leones, Sierra de Gata
- Sima de Los Pelaos (Priego)
- Cueva del Higuerón (Priego)

Sierra Gallinera
- Sima del Palanzuelo (Carcabuey)

La Cubé
- Cueva de la Raja (Priego)

Cerro Candil
- Sima del Candil (Iznájar)

Sierra de la Horconera
- Cueva de los Cortijillos de la Sierra, Diaclasa nº 5 (Priego)
- Cueva del Cortijo de Simón (Priego)
- Cueva del Morrión- T- 15 (Priego)
- Abrigo del Morrión- T-16 (Priego)

Sierra de Abuchite
- Sima de la Hoya la Bolsa I (Luque)

Material cerámico

Las condiciones de habitabilidad de unas cavidades a otras varían en función de su mapa topográfico y cercanía a fuentes de agua, siendo por ello algunas cuevas más aptas para la vida que otras. Por tanto, el porcentaje de materiales que se adscriben a momentos de ocupación humana, y en concreto a la época que nos ocupa, cambian de unas a otras oquedades, pudiéndose diferenciar cuevas con plena ocupación durante periodos prolongados de tiempo, atendiendo a la variedad de formas cerámicas y otros utensilios, ya sean de metal, pasta vítrea, fibras vegetales y cuevas utilizadas como refugio de pastores, al encontrarse poca variedad de formas cerámicas, y, la que haya, sea asociada a contenedores de agua, como jarros/as, redomas, jarritos/as... y a algún objeto para la iluminación.

Como en la mayoría de los yacimientos arqueológicos, la ventaja numérica que los fragmentos

cerámicos saca al resto de materiales es abrumadora. En su clasificación hemos seguido las divisiones propuestas por Retuerce (RETUERCE, 1998, 36-39) y por Santos (SANTOS, 2001, 27-28). Así, nos encontramos con que las series de las que disponemos y sus correspondientes funcionalidades son las siguientes:

Cerámica para el servicio de mesa
- Ataifores
- Fuentes
- Jarros/as
- Jarritos/as
- Redomas
- Limetas

Cerámica asociada a la cocina
- Marmitas
- Cazuelas
- Anafes
- Discos
- Cuscuseras

Cerámica asociada a cualquier ámbito doméstico
- Alcadafes
- Tapaderas
- Piezas de pequeño tamaño
- Cantimploras
- Otras formas

Cerámica para la iluminación
- Candiles

Cerámica de almacenamiento
- Tinajas
- Orzas
- Orcitas

Cerámica de juego o esparcimiento
- Ficha

Cerámica de uso arquitectónico
- Tejas

Como representantes de vasijas cerámicas hechas a torno lento y/o a mano contamos con las ya sabidas formas de gran tamaño para almacenamiento de alimentos, caso de las tinajas, u otras series, también creadas con esta técnica de fabricación, como son las orzas o las tejas. Aparte hemos contabilizado igualmente fragmentos trabajados con la torneta y/o con las manos que pertenecen a distintas funcionalidades dentro del ámbito doméstico y de la cocina: alcadafes, cazuelas, fuentes o marmitas. En ocasiones estas fabricaciones por su tosquedad pueden llevar a confundirlas con cerámicas prehistóricas.

Algunos contenedores de líquidos de considerable volumen, caso de jarros/as, se les ha constatado similar técnica de creación.

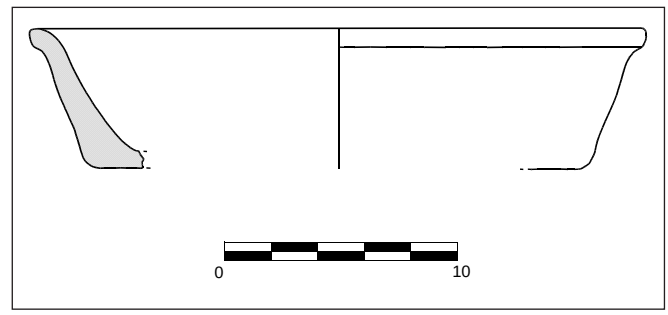

Figura 1: Fuente fabricada a torno lento, procedente de la cueva de Los Mármoles (Priego).

Las cocciones para estos ejemplos de cerámicas son la mayoría de las veces reductoras, pudiendo tener en ocasiones una postcocción oxidante, (Fig. 1). Los desgrasantes suelen ser muy gruesos, abundando los materiales minerales de la zona como son las calizas y las rocas intrusivas de origen magmático. Los acabados suelen variar entre los alisados y los espatulados. En las tinajas y orzas la decoración más habitual es la del cordón aplicado de sección triangular, o bien la decoración en forma de trenza sobre la parte superior del galbo en su unión con el cuello. También es frecuente encontrar en esta clase de vasijas un espatulado vertical sobre la superficie externa. Todas estas técnicas decorativas referidas son usuales entre las tinajas y orzas omeyas de los siglos X y XI.

Entre las cerámicas hechas a torno se encuentran la mayor parte de todos los fragmentos analizados en cada una de las cuevas estudiadas.

La forma vidriada más habitual va a ser el ataifor que sigue en la mayoría de los ejemplos la forma típica de los tipos de *madinat al-Zahra* (ESCUDERO, 1991, 128-140), que a su vez se corresponde con el ataifor tipo O de Rosselló, es decir, bases planas y paredes rectas o casi rectas que se abren hasta llegar a un borde con pequeño engrosamiento del labio al exterior. Normalmente los fragmentos se encuentran vidriados en verde o en verde-melado en la superficie externa mientras que en la interna la técnica decorativa estrella del periodo califal, el verde-manganeso, se aplica sobre fondo vidriado en blanco, siendo los motivos más representados los geométricos y los vegetales, (Fig. 2 y 3).

Otros ejemplos de ataifores presentan en la base un incipiente anillo de solero con arranque de paredes muy abiertas que a través de una carena a mitad del galbo cambian radicalmente de dirección para subir totalmente verticales hasta el borde del cacharro, (Fig. 4). Este cambio apunta ya a una remodelación a fines del siglo X y principios del XI de las formas imperantes en la serie ataifor hasta ese momento.

Las redomas y limetas suelen estar vidriadas en colores similares al de los ataifores. La decoración vidriada también puede ser la del verde-manganeso,

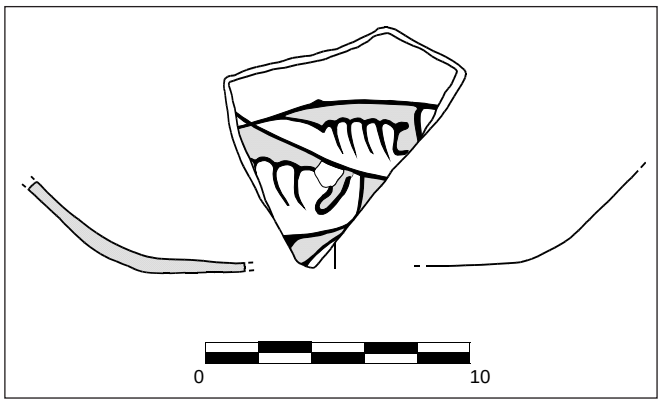

Figura 2: Ataifor decorado en verde-manganeso con palmetas. Cueva de Los Mármoles (Priego).

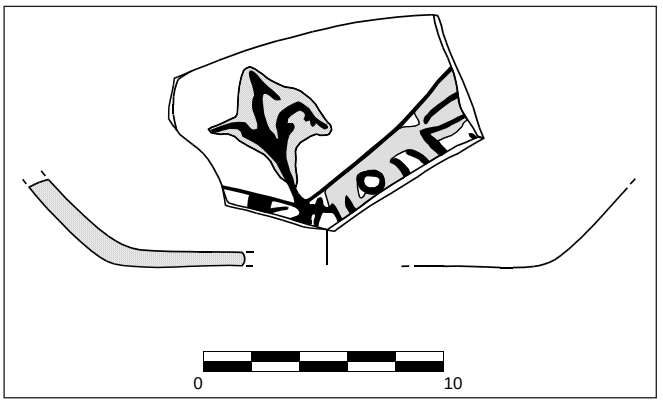

Figura 3: Ataifor decorado en verde-manganeso con flor de loto y motivos epigráficos. Cueva la Hoya la Bolsa I, (Luque).

o bien la de líneas gruesas de manganeso sobre la superficie externa de cuello y galbo. Todos estos ejemplos tienen sus paralelos en cerámicas califales o postcalifales de yacimientos cordobeses (FUERTES, 2001, 167) y de Almería (V.V. A.A., 1993, 20).

Tenemos así mismo casos de redomas no vidriadas, entre las cuales, un engobe rojo o negro suele cubrir su parte externa. En ocasiones, bajo estos engobes previamente se han trazado con el barro húmedo líneas incisas alrededor del cuello a modo decorativo. Tampoco es raro encontrar decoración pintada en blanco sobre los engobes con motivos vegetales o epigráficos, (Fig. 5).

Las series jarros/as y jarritos/as son, con diferencia, las más abundantes de todas cuantas hemos podido contabilizar para el conjunto de las veintitrés cuevas que tienen evidencias de ocupación medieval andalusí. Las tipologías de estas series siguen los modelos clásicos de la época califal; es decir, bases planas o ligeramente convexas tanto para jarros/as como para jarritos/as, cuerpos de ascensión globular, y para el caso de los jarros/as conservan muchos de ellos la típica carena de sección triangular o redondeada a mitad del cuello que asciende exvasándose hasta llegar a un borde pudiendo variar éste según la pieza. En la mayoría de las veces estos cacharros no muestran vedrío, sí, al contrario, una decoración digitada con pintura al exterior tanto en rojo como en negro, e incluso alguna vez en blanco con caracteres pseudoepigráficos. Esta decoración pintada externa, puede caer al interior de la vasija si se ha aplicado alrededor del borde, (Fig. 7 y 8).

En el caso de la serie jarrito/a la mayor parte de los fragmentos presentan bases planas o ligeramente convexas, excepto alguno que otro con anillo de solero no muy desarrollado. Las paredes del galbo ascienden globularmente hasta llegar a un cuello de diámetro ancho, si lo comparamos con los cuellos de los jarros/as. Los bordes acaban rectos o redondeados. Al interior, por su parte, la mayoría de los ejemplares presentan un labio biselado. Las asas, en las piezas que se conservan nacen justo en los bordes de los cacharros y acaban en la parte superior del galbo. Las decoraciones suelen ser pintadas en rojo o en negro, y en menor proporción, en blanco. Los motivos decorativos son los trazos dispuestos en grupos de tres sobre galbos y cuellos, tanto en horizontal como en vertical, (Fig. 8 y 9).

Para época califal tenemos este tipo de jarritos/as en la ciudad palatina de *Madinat al-Zahra* (VALLEJO y ESCUDERO, 1999, 155), en la meseta castellana, aunque en esta zona muchos de ellos presentan estrías en los galbos (RETUERCE, 1998, Tomo II: 115 y 116), y para la provincia de Jaén en el yacimiento de Marroquíes Bajos (PÉREZ, 2003, 199-201 y 209-210).

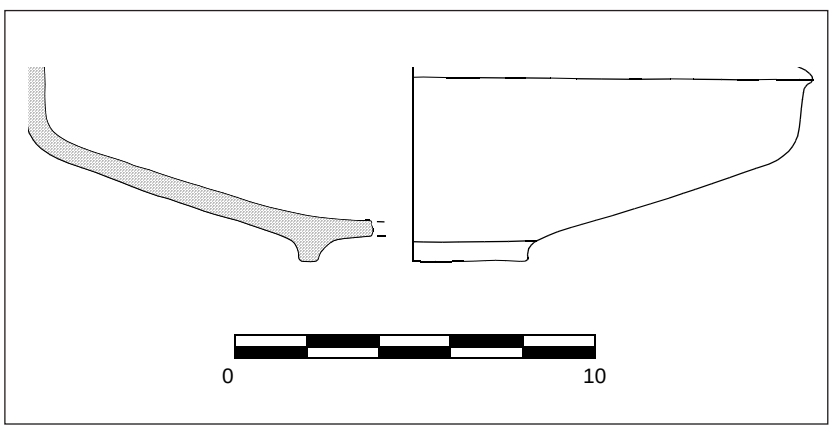

Figura 4: Ataifor con base anular, procedente de la Cueva de Huerta Anguita, (Priego).

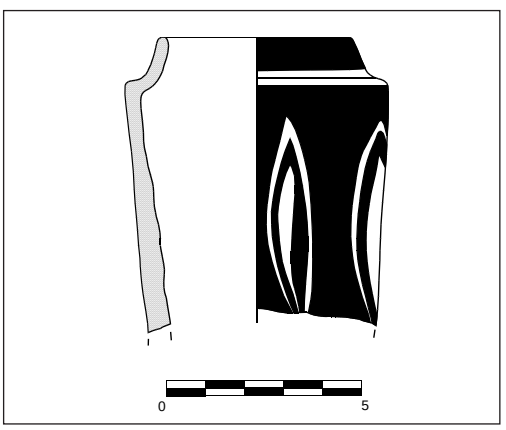

Figura 5: Redoma con decoración pintada en blanco sobre engobe negro. Sima de los Pelaos, (Priego)

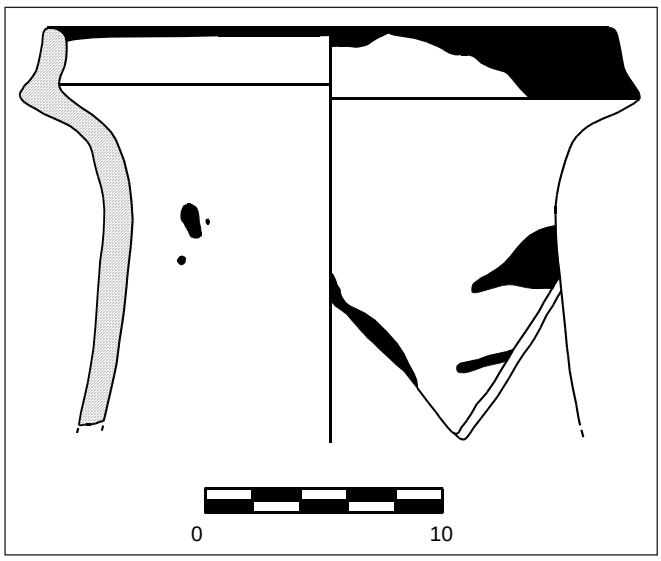

Figura 6: Jarro/a con decoración pintada en negro. Cueva de Huerta Anguita, (Priego).

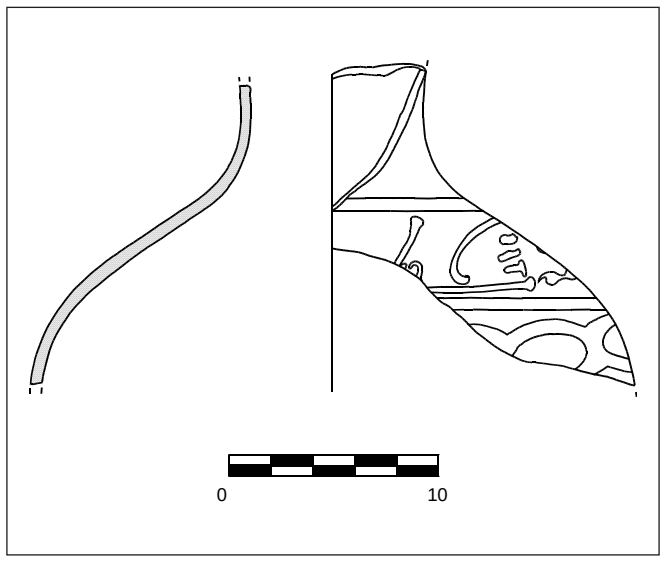

Figura 7: Jarro/a con decoración en blanco con motivos pseudoepigráficos. Cueva de La Murcielaguina, (Priego)

Las marmitas suelen tener la superficie interna vidriada en color verde o marrón, aunque también las encontramos sin ninguna clase de vedrío.

De vez en cuando alguna cueva nos da una forma no tan habitual como las referidas anteriormente, así nos podemos encontrar por ejemplo con anafes, discos para hacer el pan, cantimploras, cuscuseras o piezas de pequeño tamaño. Éstas últimas podrían interpretarse como contenedores para guardar especias de cocina, perfumes u otro tipo de sustancia para el adorno personal (FUERTES, 2001, 131), o bien como miniaturas de alfares que sirvieran como modelos a los artesanos a la hora de trabajar las distintas formas cerámicas (MALPICA, 2003:259). En el contexto en el que nos encontramos creemos que estas pequeñas piezas pudieran servir como juguetes a los niños que se encontrasen en las cuevas al amparo de sus familias, (Fig. 10).

La otra forma cerámica que, dada sus características, puede encuadrarnos cronológicamente el material que estamos exponiendo es la serie candil. De todos los fragmentos hallados en las cavidades pertenecientes al objeto que servía para iluminar, casi el 80% de ellos pertenecen al conocido candil de piquera decorado con goterones de vedrío. Las bases son planas o ligeramente convexas, las cazoletas presentan la marcada carena en su parte superior típica del periodo califal, y los golletes ascienden hasta llegar a un borde exvasado con pequeño engrosamiento del labio al exterior. Este tipo de candil no presenta vedrío en ninguna de sus superficies, a veces hemos constatado una engalba verdosa sobre la que se dispone la decoración de goterones de vedrío verde, repartidos alrededor de la carena, sobre la parte frontal de la cazoleta y gollete y por todo el borde de la piquera. De este tipo de candil encontramos modelos similares ara los siglos X y XI repartidos por toda la zona peninsular de dominio andalusí, por ejemplo en Pechina y Almería capital (VV.AA., 1993, 185,195, 200 y 201).

Alguna excepción hay en el tipo de decoración para el candil que, presentando la misma disposición

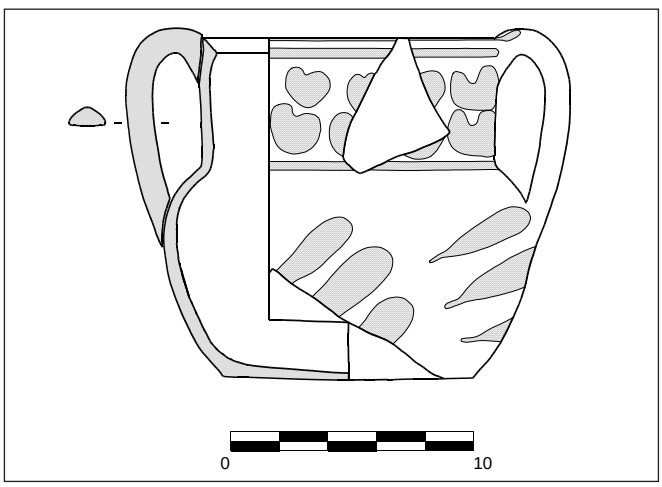

Figura 8: Jarrito/a con decoración en rojo sobre galbo, cuello y borde. Cueva de Huerta Anguita, (Priego).

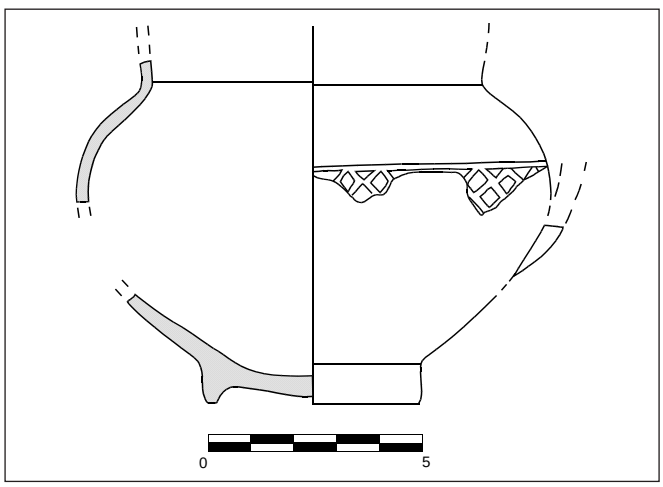

Figura 9: Jarrito/a con decoración en blanco sobre engobe rojo. Cueva de Los Mármoles, (Priego)

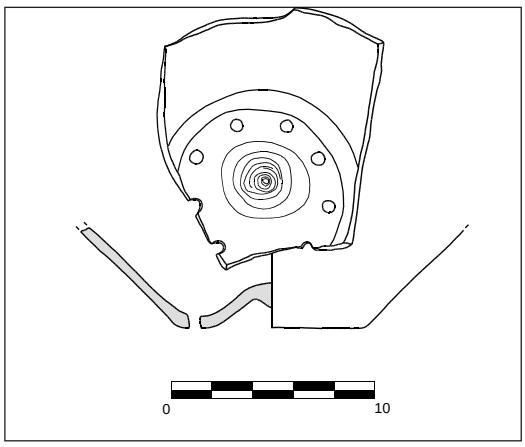

Figura 10: Cuscusera procedente de la cueva de La Murcielaguina, (Priego).

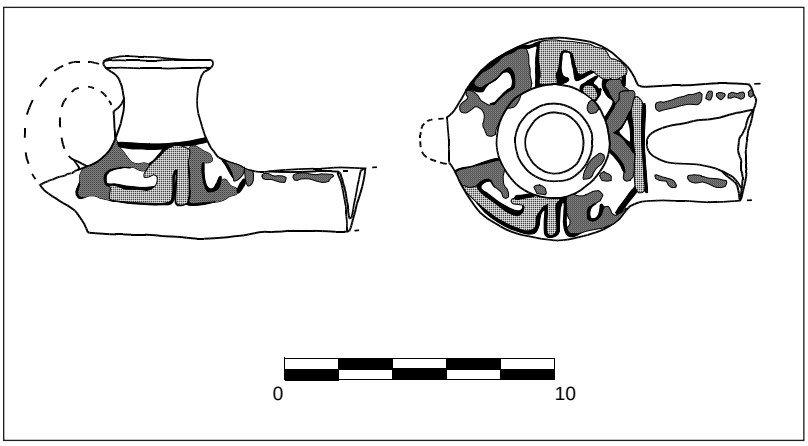

Figura 11: Candil decorado con la técnica de la cuerda seca parcial representando motivos epigráficos. Cueva de Los Mármoles, (Priego).

formal puede llevar como técnica decorativa la cuerda seca parcial, que comienza también ahora, entre fines del siglo X y principios del XI, a hacerse notar entre los gustos decorativos del momento, (Fig. 11).

Contamos con dos ejemplos de candiles decorados con esta técnica; uno de ellos, en concreto, con caracteres epigráficos dispuestos alrededor de la cazoleta por arriba de la carena que la divide en dos partes. Ahí se puede leer, creemos, el al-mulk (el poder) frecuente de las decoraciones epigráficas dispuestas sobre las vasijas cerámicas.

Las cocciones, en general, las tenemos de todas clases, aunque las predominantes son las oxidantes por completo y las reductoras al interior de la pasta y oxidantes por ambas superficies. Los desgrasantes se reparten en todos los tamaños y en todas proporciones. Los materiales que componen estos desgrasantes al ser propios, la mayoría de ellos de la comarca donde nos encontramos, como son las calizas y las rocas intrusivas, nos podrían indicar una producción local de las formas cerámicas. La mica utilizada como desgrasante, sobre todo en la serie marmita, es un material exógeno a nuestra comarca, pero ello sólo no bastaría para decir que todas las producciones alfareras sean importadas, más bien, la importación sería del mineral en sí para utilizarlo en los talleres alfareros de la comarca.

Material no cerámico

No son, ni mucho menos, tan abundantes como las cerámicas pero, no por ello, menos interesantes.

Braserillos

Contamos con dos fragmentos de braserillos tallados con forma de estrella en piedra arenisca. Al exterior presentan una decoración incisa de líneas horizontales y verticales que se combinan con otros motivos incisos triangulares. En la superficie interna tienen restos de sometimiento al fuego, lo que nos indica una posible utilidad como quemaperfumes ya que sus reducidos tamaños impiden poder utilizarlos como calefactores frente a los rigores de las bajas temperaturas.

Braserillos omeyas con forma estrellada y tallados en piedra los encontramos en el Museo Arqueológico de Córdoba y también entre los materiales de los siglos X y XI procedentes de Zuheros (CARMONA, 1999, 40), (Fig. 12 y 13).

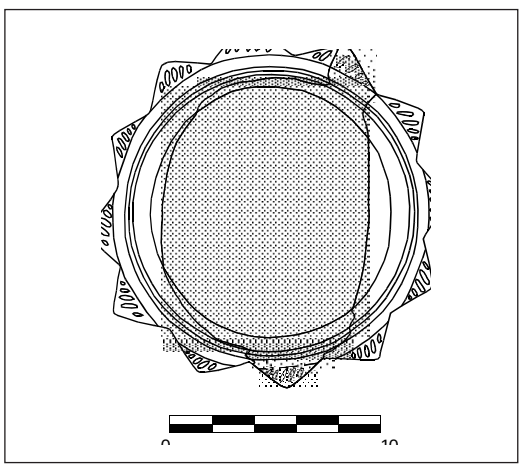

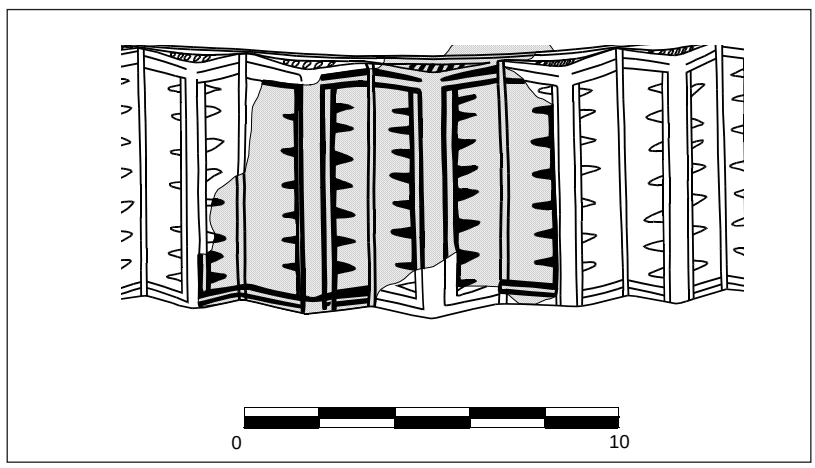

Figura 12 y 13: Braserillo tallado en arenisca, procedente de la cueva 3 de Los Ojos de Alá

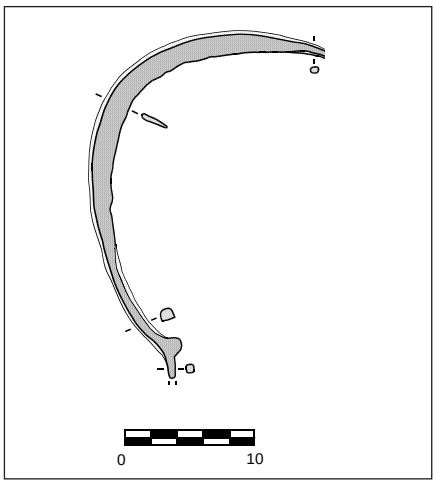

Figura 14: Hoz de hierrro. Sima de Jaula, (Priego).

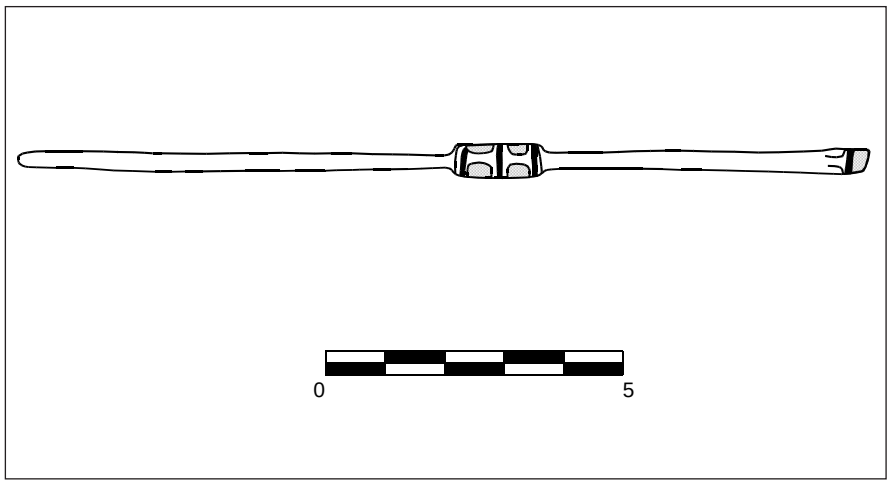

Figura 15: Instrumental de cosmética o cirugía. Cueva de Cholones, (Priego).

Vidrio

Escasos son los fragmentos que de este material hemos podido contabilizar procedentes del interior de las cuevas, resultando el más llamativo una cuenta de collar de pasta de vidrio azul con decoración en una de sus caras y cuya adjudicación cronológica la mantenemos en reserva, ya que cuentas parecidas a la nuestra las encontramos desde época romana.

Metal (hierro)

Varios son los objetos de hierro que hemos podido atestiguar como procedentes de nuestras cavidades. Tenemos agujas, hojas de cuchillo, una llave, amorfos, una espuela y una hoz para segar la siembra. Los que más destacan de entre estos objetos son la espuela, que es de aguijón, propia del mundo andalusí califal con paralelos para la misma época en el yacimiento toledano de Vascos (VV.AA., 1999, 163) y la hoz que por su peculiar resalte justo al empezar la curvatura de la parte afilada en su unión con el mango, puede también inscribirse al periodo que estamos tratando siendo muy similar a las hoces califales localizadas en la cueva de los Infiernos en Liétor (Albacete), (Fig. 14).

Metal (bronce)

Un dedal de talabartero, similar a los que el Museo Arqueológico Nacional fecha como califales, tenemos entre los objetos metálicos de bronce o aleación de bronce aparecidos en una de nuestras cuevas, el dedal en concreto procede de Los Mármoles.

El otro instrumento de este mismo metal con el que contamos, es un objeto alargado con pequeña paletina aplanada en un extremo y engrosamiento en el centro que probablemente es de donde se asiría el mismo. Este instrumento podría haber servido, bien para expandir algún tipo de ungüento de cosmética o como instrumental quirúrgico, (Fig. 15).

Numismática

Provenientes de la cueva de Huerta Anguita hemos podido constatar la existencia de dos monedas de plata *dirham*. Una de las monedas está fragmentada, poseyendo además dos perforaciones que atraviesan su fino grosor por completo. En esta caso la ceca no se ha conservado en el fragmento. En el reverso se puede leer lo siguiente:

EL IMAM HISAM
EMIR AL-MUMININ
AL-MU´AYYAD BI-LLAH

Y en el anverso lo que se puede ver es la profesión de fe islámica.

LA ILAH ILLA
ALLAH WAHDAHU
LA SARIKA LAHU

La otra moneda, sí en cambio está completa. La ceca que se ha podido leer en esta caso ha sido la de *Madinat al-Zahra.*

En el reverso, orientado a las dos, se lee lo siguiente:

EL IMAM AL-HAKAM
EMIR AL-MUMININ
AL-MUSTANSIR BI-LLAH
YAHYA

Este último nombre de *Yahya* nos da una fecha concreta, ya que fue ministro del califa *Al-Hakam* entre el año 350 y 351 de la Hégira; por tanto estamos ante la época tratada, fines del siglo X y principios del XI.

En el lado anverso de la moneda volvemos a encontrarnos con la profesión de fe musulmana:

LA ILAH ILLA
ALLAH WAHDAHU
LA SARIKA LAHU

Otros materiales

Tenemos un pendiente con anilla de cobre en el que se engastan tres cuentas de diferentes materiales y tamaños: ámbar, cristalización de mineral y pasta vítrea. Éstos son los componentes para el objeto que serviría de adorno personal de la mujer.

Por último, como material aparecido entre objetos de época andalusí califal o postcalifal, contamos con un fragmento de estera para el que nos volvemos a reservar la adjudicación a una cronología exacta. Se trata de un fragmento de pleita de *Stipa Tenacísima* (esparto).

Lámina 2: Entrada de la cueva de Los Mármoles, (Priego).

Que las cuevas se acondicionaron en algunos lugares, no hay duda, los fragmentos de tajas así lo confirman. Este fragmento de esparto ha podido conservarse gracias a las condiciones térmicas y de humedad relativa de la cueva donde ha aparecido.

CONCLUSIONES

Los materiales estudiados en estas cuevas nos dan una cronología bastante certera, segunda mitad del siglo X y primera del siglo XI. Los más numerosos, como ya hemos apuntado, aunque no los únicos son las cerámicas. De acuerdo a su porcentaje, los utensilios dedicados al servicio de mesa, al transporte de líquidos y al almacenamiento de alimentos destacan sobre el resto, y dentro de ellos los jarros/as y jarritos/as, seguidos de los ataifores, van a ser las formas más numerosas.

Entre los ataifores, el tipo decorativo más frecuente será el conocido como verde-manganeso, que es una técnica aunque no poco usual, sí que requiere un encarecimiento a la hora de producirse y por tanto a la hora de adquirirlo. Bien es cierto que familias con no muy elevada situación socio-económica pudieron adquirir piezas decoradas con esta técnica aunque no en porcentaje tan elevado como en grupos de alto disposición adquisitiva. Los *mawlas* o clientes de un grupo clánico pudieron poseer estos ricos ajuares así mismo como regalos de los jefes a quienes servían.

Entre las cerámicas, tenemos algunos recipientes curiosos, caso de miniaturas u otros pequeños recipientes utilizados para guardar algún tipo de perfume o de producto de cosmética, que nos estaría indicando la presencia de la mujer y de los niños entre estos grupos de personas refugiados en las cuevas.

En este sentido, igualmente reveladores son los objetos metálicos. La espuela nos habla de la posesión de caballos, adquiriendo este animal gente con cierto prestigio social y económico. Las joyas, caso del pendiente, vuelve a probar la presencia del elemento femenino, al igual que un instrumento alargado de bronce, al que se le podría haber dado uso para untar algún tipo de cosmética o bien como objeto quirúrgico para auxiliar a un enfermo.

Los fragmentos de tejas, así como el fragmento de estera (caso que se pudiera confirmar su pertenencia al periodo que tratamos), podrían indicar el acondicionamiento que se les dio a alguna de las cuevas por diferentes sectores para hacer su habitabilidad más cómoda con elementos que pudieran aislarlos de la humedad de las cavidades, o quizá también para hacer más íntimas ciertas actividades familiares.

Las dos únicas monedas con las que contamos también nos dan una cronología exacta que nos sitúan al final del califato cordobés y principios de la *Fitna*.

En pro de todo ello, no sabemos el número de personas que habitaron cada una de las cuevas con ocupación permanente, destaca la Cueva de los Mármoles de Priego, (Lám. 2). en el porcentaje de fragmentos como ninguna. Nos atrevemos a decir con todo ello que fueron grupos más o menos amplios los que con sus familias y clientes pudieron buscar refugio en cavidades cercanas a la *madinat de Baguh*. El cuándo, el porqué y el cómo las abandonaron no lo sabemos, lo que sí podemos afirmar es que esta ocupación prolongada en cuevas debió producirse por circunstancias adversas que hicieron temer a un determinado colectivo por sus vidas en caso de permanecer en su lugar de hábitat habitual.

En plena Edad media y en territorio andalusí, con un urbanismo muy desarrollado frente a otros territorios del norte de la Península Ibérica por ejemplo, no sería normal que grupos numerosos de personas habitaran en cuevas durante tiempo estable si no fuesen causas mayores las que los obligaron a hacerlo.

Como ya se apuntara (CARMONA y otros, 1999, 21) en el artículo dedicado a la prospección de la cueva de Los Mármoles, esta huída a las cavidades de los alrededores de una urbe como *Madinat Baguh* se debería probablemente a la guerra civil que se desata a raíz del asesinato del hijo de Almanzor, Abd al-Rahman "Sanchuelo" en el año 1009 con la consiguiente desintegración del Califato Omeya y su caída definitiva en 1031 con el destronamiento de Hisam III.

Con la descomposición del Califato, las diferencias étnicas y tribales, soterradas hasta entonces, renacen de nuevo, enfrentando a grupos beréberes, andalusíes y a los descendientes de los árabes. Cada uno de estos grupos conseguirá afianzarse en territorios concretos desplazando quizá a otros anteriormente establecidos en el lugar. Con la guerra civil, los saqueos, robos y asesinatos estarían a la orden del día, y no sería extraño que en medio de este caos político algunos sectores de población no muy favorecidos por aquellos que durante el Califato de Córdoba ostentaron el poder, decidieran ahora tomar represalias contra éstos cuando la violencia se desatara y expandiera como la pólvora.

Sabemos por los textos árabes que *Madinat Baguh* había sido fundada en tiempos del emirato. Con la revuelta muladí de Umar Ibn Hafsún la ciudad siempre se mantuvo fiel al poder central de Córdoba, no así otros asentamientos de los alrededores, desde donde se acosaba continuamente a la *madinat* a favor de los recientemente convertidos al Islam.

Priego *(Baguh)* a mediados del siglo X había perdido la capitalidad de una *kora* pasando a integrarse dentro de la de Elvira. Sabemos que entre los años 1018 y 1019 tropas beréberes y partidarios de los Omeyas se enfrentan llegando los segundos a sitiar la capital granadina. La victoria final se decantó hacia el lado beréber que terminó por consolidarse definitivamente en todos los territorios pertenecientes a Granada, llegando ésta a constituirse como territorio independiente con Habus b. Maksan al erigirse en el primer monarca de la dinastía Zirí.

Toda esta convulsión política tendría sus repercusiones sobre la población de al-Andalus, donde algunos grupos hubieron de emigrar a otras partes del territorio para evitar las continuas muertes a las que se veían sometidos, tanto por un bando como por otro.

En Priego estos hechos seguramente se vivieron con gran virulencia, ya que era un territorio que siempre se había mantenido fiel al poder Omeya. Con mucha probabilidad familias enteras tuvieron que abandonar sus hogares en muy poco tiempo para ir a ocultarse fuera de la ciudad ante un ataque inminente. No tuvieron que alejarse mucho, las condiciones orográficas de las cercanías les brindaban la oportunidad de esconderse entre las numerosas oquedades del entorno que, aunque cercanas a la *madinat,* también estaban apartadas de los caminos principales.

En estas cuevas vivieron seres humanos albergando quizá la esperanza de volver a sus hogares una vez pasado el peligro; esto no sabemos si nunca sucediera.

BIBLIOGRAFÍA

BAZZANA, A.: "Site-refuge, grotte-sanctuaire ou abri de bergers du Aut. Moyen Age?. La grotte de "Las Jualentejas", á Fuentes de Ayódar (Castelló)", *Quaderns de Prehistória i Arqueología de Castelló.* 17, Castelló de la Plana, 1996, pp. 527-550.

CARMONA AVILA, R. *"Edad Media", Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio,* Córdoba 1997.

CARMONA AVILA, R. : *"Edad Media", Zuheros. Un recorrido por su pasado. Historia del municipio hasta la Edad Media,* Zuheros, 1999.

CARO BAROJA, J. : *Los moriscos del reino de Granada,* Madrid, 2003.

ESCUDERO ARANDA, J.: *"La cerámica decorada en verde y manganeso de madinat al-Zahra", Cuadernos de madinat al-Zahra,* 2, Córdoba, 1991, pp. 127-161.

FUERTES SANTOS, M.C.: *La cerámica califal del yacimiento de Cercadilla, Córdoba,* Córdoba, 2001.

GAUDEFROY-DEMOMBYNES, M.: *Mahoma***,** Madrid, 1990.

MALPICA CUELLO, A.: "Miniaturas de cerámicas nazaríes en Granada", *Cerámicas islámicas y cristianas a finales de la Edad Media. Influencias e intercambios,* Ceuta, 2003, pp. 249-276.

NAVARRO, J. y ROBLES, A.,: *Liétor. Formas de vida rurales en Sarq al-Andalus a través de una ocultación de los siglos X-XI,* Murcia, 1996.

PÉREZ ALVARADO, S.: *Las cerámicas Omeyas de Marroquíes Bajos (Jaén) un indicador arqueológico del proceso de islamización,* Jaén, 2003.

RETUERCE VELASCO, M.: *La cerámica andalusí de la Meseta,* Tomos I y II, Madrid, 1998.

ROSELLÓ-BORDOY, G.: "La esperanza en el retorno: algunas reflexiones sobre las cuevas de refugio mallorquinas", *El Islam y Cataluña, Barcelona, 1998, pp. 243-250.*

TRIAS, M.: "Noticia preliminar del jaciment islámic de la cova dets Amagatallas", *ENDINS*, 8, Palma de Mallorca, 198, pp. 59-74.

TRIAS, M.: "Arqueología de les cavernes de Mallorca", *ENDINS,* 20, Palma de Mallorca 1995, pp. 171-190.

TRIAS, M., SOBERATS, F. y BOSCH, J.R. "Troballes d`época islámica al puig Caragoler de femenia, la Coveta des Rovell (Escorca, Mallorca), *ENDINS***,** 17-18, Palma de Mallorca, 1992, pp. 73-80.

VALLEJO, A, y ESCUDERO, J.: "aportaciones para una tipología de la cerámica común califal de Madinat al-Zahra", *Arqueología y Territorio Medieval,* 6, Jaén, 1998, pp. 133-176.

VV.AA.: *La cerámica islámica en la ciudad de Valencia,* I. Catálogo, Valencia, 1992.

VV.AA.: *Vascos: la vida cotidiana en una ciudad fronteriza de al-Andalus.* Catálogo. Toledo, 1999.

A. A. P. DE LA ATALAYA MEDIEVAL DEL CORTIJO DE DOS TORRES, MONTORO (CÓRDOBA)

Rafael Valera Pérez

Causas y objetivos de la Actividad Arqueológica.

En cumplimiento del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de junio) y por encargo de la empresa AQUAVIR S. A., realizamos la actividad arqueológica preventiva en el yacimiento denominado Cortijo de Dos Torres, situado en la zona de afección de las obras de construcción de la Presa del Arenoso, en el término municipal de Montoro. La intervención se realizó entre los días 13 y 28 de diciembre de 2004.

El yacimiento se ubica en el término municipal de Montoro (hoja 903, 1-4, del MTA E:1:10.000). El acceso al mismo se realiza a través de la carretera N-IV, comarcal CO-432 hasta Adamuz, carretera vecinal CV-217 hasta Argallarín y camino que une la carretera vecinal con la CO-414 y acceso al cortijo de las Dos Torres. Ocupa una superficie de 5.107 m^2 sobre un cerrete de orientación norte-sur.

Secuencia estratigráfica

Grupo estructural A1.

Formado por las uu.ee 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 164, 165, 166 y 167. Conforman una torre de vigilancia medieval, al parecer maciza en origen, puesto que no quedan restos de vanos en ninguna de sus caras. Está realizada en sillares de arenisca local (molinaza) calzados con guijarros y restos de tejas y ladrillo. Las esquinas noroeste y nordeste están reforzadas por sillares mejor encuadrados, trabando mejor las distintas caras de la torre.

Otro elemento singular que aparece en las caras este y norte son sendos desagües, situados en el centro de dichas caras y a la altura que estaría el suelo original de la terraza superior, actualmente cubierto por una techumbre piramidal de época posterior. La ausencia de este elemento en la cara oeste de la torre podría implicar que a este lado, también posiblemente hacia

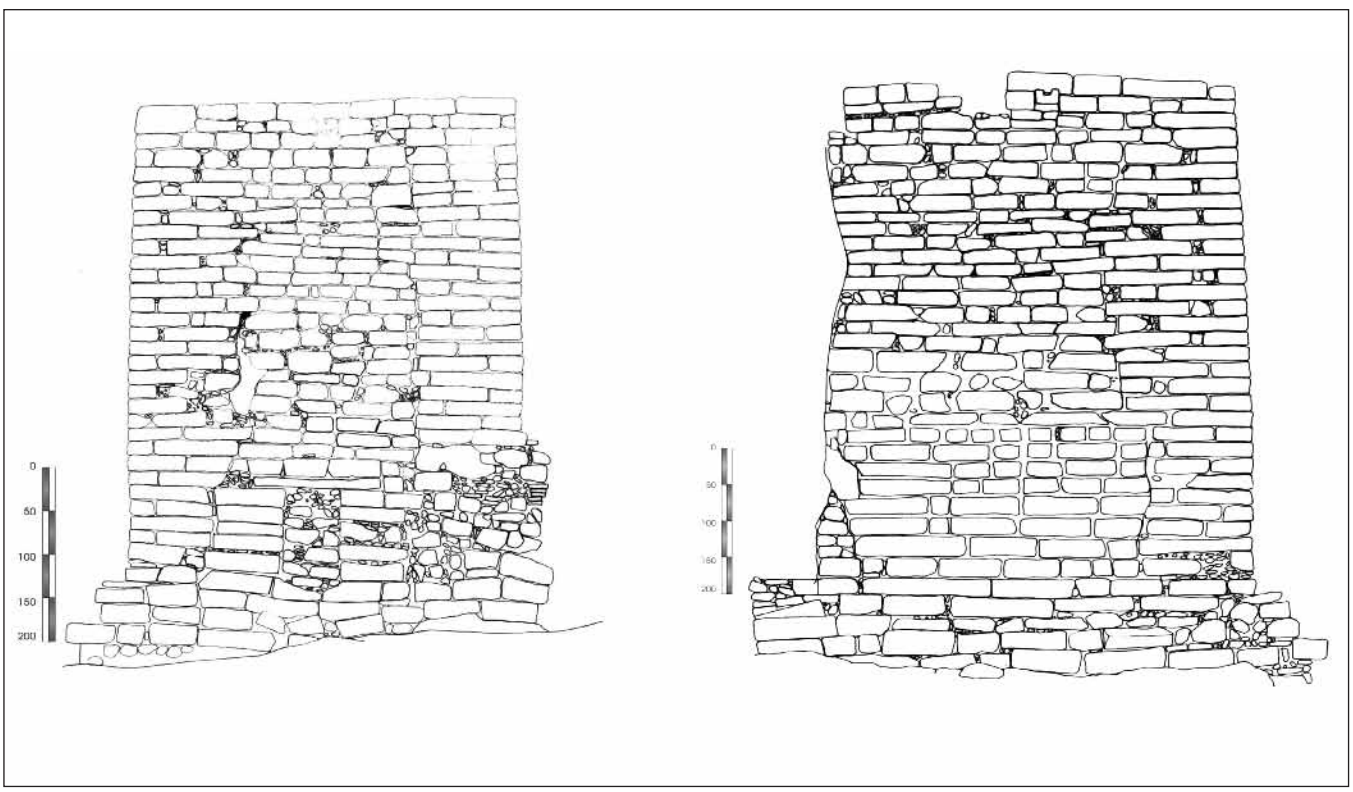

Figura 1: Muros norte y este de la Atalaya de Dos Torres

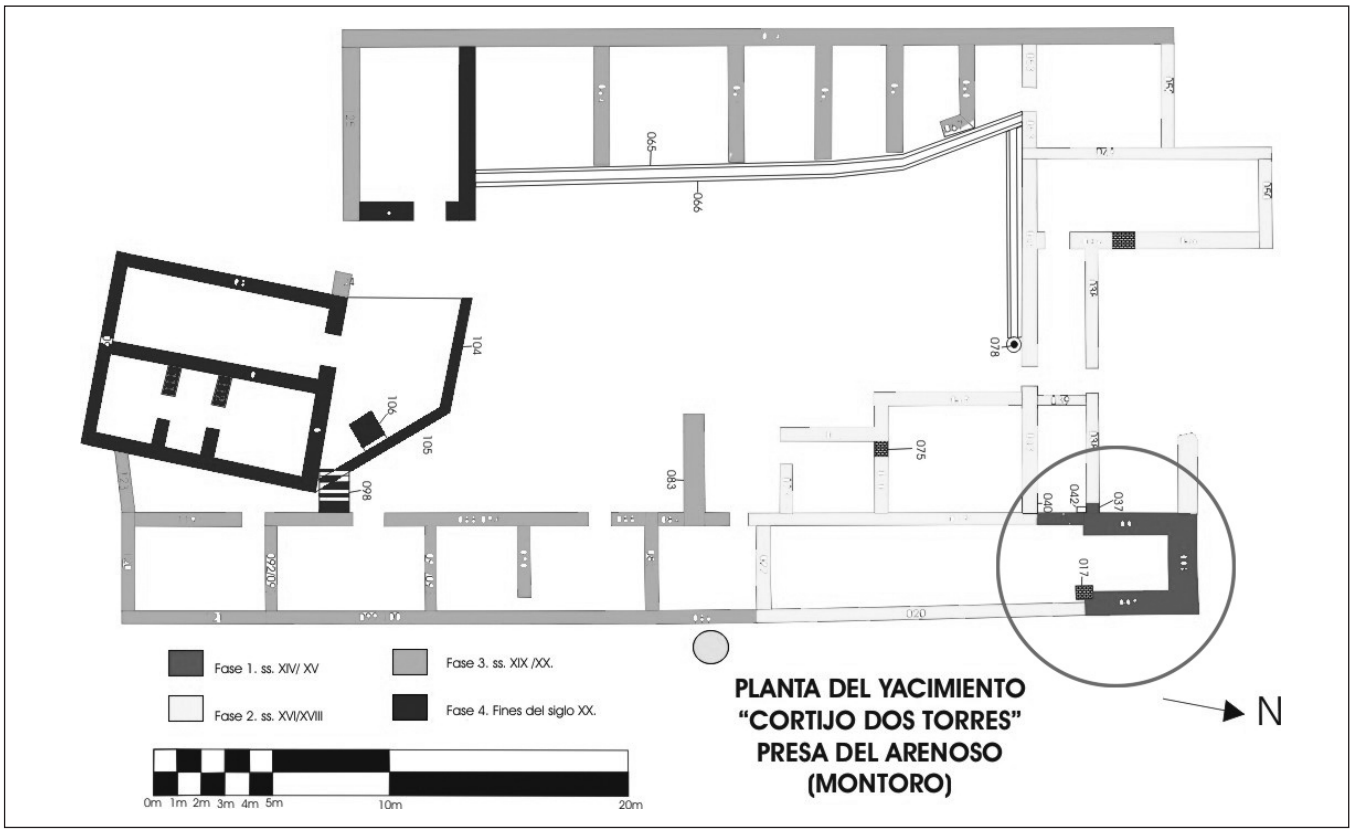

Figura 2: Plano de fases de ocupación, con la localización de la Atalaya Dos Torres

el sur, la torre conectaba con otras estructuras anexas, posiblemente un adarve o espacio abierto murado, para la guarda de ganados y enseres, (Fig. 1).

Por otro lado, apoyando esta hipótesis, encontramos el arco ojival abierto en el muro 172, que continúa hacia el sur el muro oeste de la torre, y que constituiría el acceso a las estructuras antes mencionadas.

La funcionalidad de esta torre, como se puede apreciar en el estudio de cuenca visual, era la de controlar la zona sur del valle del río Arenoso, hasta su confluencia con el Guadalquivir. Con este fin la torre se ubica en un cerro que se orienta hacia el sur, dominando toda la zona visualmente.

Grupo estructural A_2

Está formado por las uu.ee siguientes: 015, 016, 017, 018, 025, 168, 169 y 171. Se trata de actuaciones encaminadas a acondicionar la parte inferior de la torre medieval a un uso industrial, como prensa para la obtención de aceite, utilizando la propia torre como contrapeso de la misma. En los muros este, norte y oeste de la torre se refuerzan las partes bajas de las paredes, con estructuras realizadas en sillares de arenisca trabados con argamasa de cal, con un aspecto claramente diferenciado del resto de la obra de la torre.

Al interior se ahueca el tramo inferior de la torre, sosteniendo el relleno superior mediante una estructura de vigas de madera (u.e. 014) que apoya en dos muretes adosados a los muros este y oeste de la torre. Sobre las vigas de madera se aprecian las marcas del travesaño de la prensa. En el suelo se aprecia una muesca en forma de cruz para el apoyo de algún tipo de pie derecho que sostuviese el travesaño anteriormente señalado.

El acceso a esta estancia se realizaría a través de la puerta, de pequeñas dimensiones, abierta en el muro norte y con dintel de madera. Este acceso, que como el resto del grupo estructural hemos fechado en el siglo XVII, fue tapiado posteriormente, cuando el cortijo se amplió y se reorganizaron los accesos a las distintas estancias.

En el arroyo que discurre al este del cerro del cortijo se localizó, durante la prospección del entorno, un conjunto de tres estructuras murarias. La función de estas construcciones sería represar el agua del cauce, para su uso, posiblemente industrial, por parte de los ocupantes del cortijo.

EVOLUCIÓN DEL YACIMIENTO.

FASE 1(siglos XIV – XV)

Como queda dicho más arriba, los primeros restos arquitectónicos destacables pertenecen a una construcción fortificada de época medieval. La tipología de la torre, de planta cuadrada, así como el aparejo empleado, llevan a plantear la fecha de ejecución en torno al siglo XIV. Esta torre no presenta ningún vano y aparece macizada, por lo que el acceso a su planta superior debió hacerse mediante escala de madera.

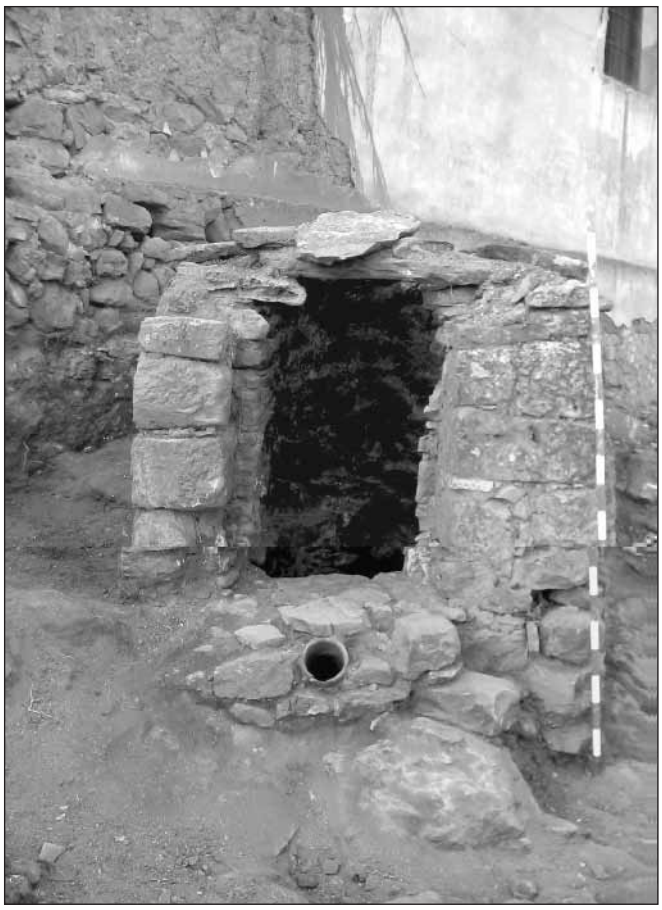

Figura 3: Horno Localizado en el exterior del cortijo

Para dar mayor consistencia a la zona de las esquinas aquí el aparejo es de sillares mejor encuadrados y enlaza los dos lados de cada esquina. Centrados en la parte superior de los laterales este y norte aparecen sendos desagües, que debían servir para evitar que el agua se acumulase en la terraza superior.

Por su ubicación en un cerro que mira hacia el sur y por la altura a la que se eleva, la torre estaba perfectamente establecida para dominar y controlar todo el tramo inferior del cauce del río Arenoso, hasta su desembocadura en el Guadalquivir. Así, mientras que al norte, al este y al oeste, la cuenca visual desde la torre es limitada, en su lado meridional esta se amplía considerablemente, siguiendo la pendiente de la sierra hacia el valle del Guadalquivir.

Escasos restos quedan adscribibles a estructuras medievales anexas a la torre (u.e. 172, u.e. 037) dan fe de un complejo medieval mayor de lo que ha llegado a nosotros, y que bien pudiera hacer honor al nombre del lugar y contar con alguna torre más. Las estructuras murarias de esta fase se caracterizan por el uso de la piedra, en forma de sillar o sillarejo, (Fig. 2).

FASE 2 (siglos XVI – XVIII)

Probablemente, desde un primer momento, a la función militar o de vigilancia se unió, en este espacio, a otra relacionada con labores agrarias. Con el tiempo esta función iría ganando espacio a la primigenia y el conjunto se fue remodelando para adaptarse a estos nuevos usos. Fruto de estos nuevos usos son las remodelaciones que se producen en la propia torre, que es vaciada en su parte inferior para acoger el mecanismo de una prensa de aceite, para la que el cuerpo de la torre actuaría como contrapeso.

En cuanto al horno, destaca su situación en el exterior del recinto, muy posiblemente con la finalidad de evitar que los humos resultantes no afectasen a los habitantes. Se trata de una construcción de forma pseudo-cilíndrica, con el frente sureste abierto para el acceso. La cámara de combustión se separa de la de cocción por un resalte corrido situado a 94 cm. del fondo, sobre el que apoyaría la parrilla, que no sería fija. Tanto al sureste como al noroeste abren sendos tubos cerámicos empotrados en la estructura de la cámara de combustión; su función era la de airear y avivar el fuego que alimentaba el horno. La producción de este horno era seguramente de pan, elaborado con la harina obtenida en los molinos hallados en el cortijo, (Fig. 3).

FASE 3 (siglos XVIII – ppios. del XX)

En esta fase los materiales que dominan en las fábricas son el tapial y el mampuesto. En este momento se documenta la primera estructura de habitación del yacimiento, lo que supone un uso más continuado de las estructuras de producción, diversificando las actividades, a partir del molino y prensa de aceite. Esta diversificación se materializó en un aumento del ganado con el que se trabajaba en el cortijo, así como la presencia de espacios destinados específicamente a gallineros.

FASE 4 (segunda mitad siglo XX)

En este momento el tipo de actividad se mantiene como en la fase anterior. La ruina de estructuras anteriores obliga a levantar nuevas estructuras o reaprovechar otras preexistentes. En esta fase el cortijo ha sido, principalmente, un espacio para la guarda de ganado (como atestigua el estrato de estiércol que cubre todo el patio y alguna de las estancias) y almacén para recoger las herramientas necesarias para la recolección de la aceituna.

INTERPRETACIÓN DE LA ATALAYA DEL CORTIJO DE LAS DOS TORRES.

Periodo histórico.

Como queda dicho más arriba, los primeros restos arquitectónicos destacables pertenecen a una construcción fortificada de época medieval. La tipología de la torre, de planta cuadrada, así como el aparejo empleado, llevan a plantear la fecha de ejecución en

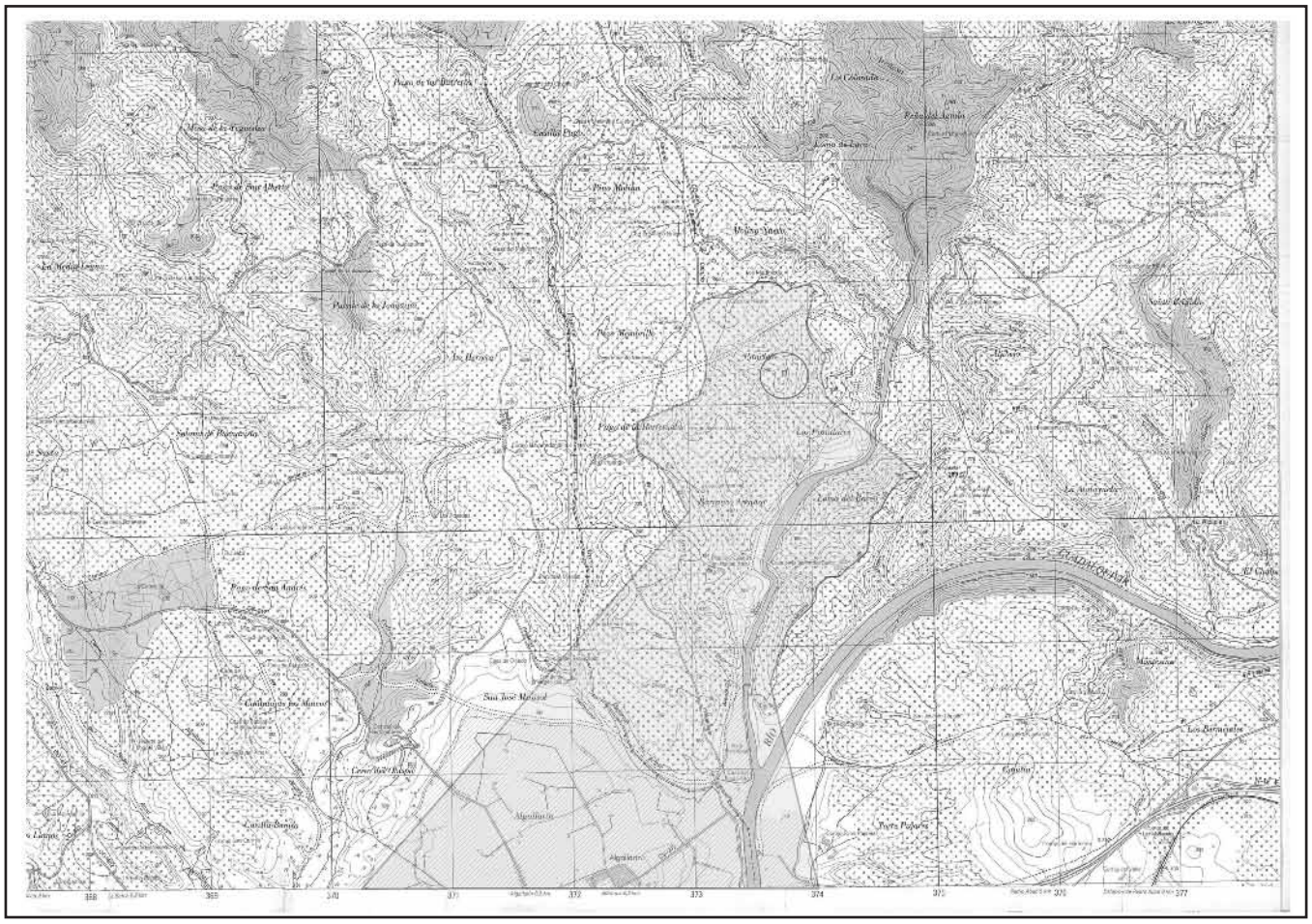

Figura 4: Cuenca visual desde la Atalaya de Dos Torres

torno al siglo XIV. En este periodo, políticamente bastante instable, el territorio de Montoro se vio sacudido por distintos enfrentamientos civiles. Así, en el enfrentamiento mantenido entre el rey Pedro I y su hermanastro Enrique de Trastámara, los que eran señores de Montoro, la familia Godoy, fueron despojados del título que pasó a manos de Martín Sánchez de Valenzuela. También en tiempos de las revueltas entre el rey Enrique IV y el infante don Alfonso hubo enfrentamientos en esta zona; en esta ocasión los partidarios del rey, encabezados por el conde de Cabra, Don Pedro Fernández de Córdoba, se apoderaron de la fortaleza de Montoro. Posiblemente a lo largo de este convulso periodo se edificase la torre que nos ocupa.

Funcionalidad.

Esta torre no presenta ningún vano y aparece macizada, por lo que el acceso a su planta superior debió hacerse mediante escala de madera o de cuerda. Esta característica nos incita a creer que el uso fundamental de la torre era el de almenara o atalaya, para controlar y comunicar los movimientos enemigos en todo el cauce inferior del río Arenoso, vía natural de acceso al interior de la sierra. La comunicación de cualquier eventualidad se realizaría a través de luces o ahumadas, para lo cual era necesaria la ausencia de materiales combustibles en la fábrica de la torre. Así en la terraza superior de la torre se acumulaba una cantidad de combustible que era incendiado en función del mensaje que se quisiese hacer llegar al propio bando. Por su ubicación en un cerro que mira hacia el sur y por la altura a la que se eleva, la torre estaba perfectamente establecida para dominar y controlar todo el tramo inferior del cauce del río Arenoso, hasta su desembocadura en el Guadalquivir. Mientras que al norte, al este y al oeste, la cuenca visual desde la torre es limitada, en su lado meridional esta se amplía considerablemente, siguiendo la pendiente de la sierra hacia el valle del Guadalquivir, (Fig. 4).

Características

La funcionalidad de almenara o atalaya define también la estructura propia de la torre. Al usarse sólo puntualmente para la vigilancia, las estructuras de habitación son prescindibles a cambio de conseguir una mayor solidez en la construcción. Con este fin la torre se edificó maciza. Para dar mayor consistencia a la zona de las esquinas aquí el aparejo es de sillares mejor encuadrados y enlaza los dos lados de cada esquina. Centrados en la parte superior de los laterales este y norte aparecen sendos desagües, que debían servir para evitar que el agua se acumulase en la terraza superior.

El aparejo es de sillares de piedra arenisca rojiza local, conocida como molinaza. Se trata de un tipo

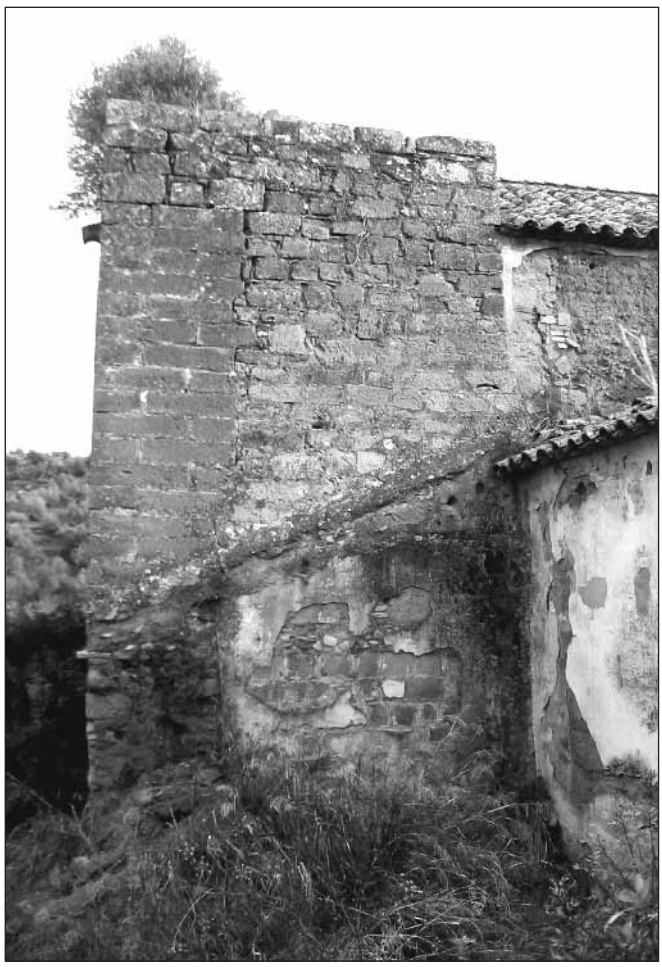

Figura 5: Vista de la torre desde el oeste

de piedra extraordinariamente abundante en la zona comprendida entre Andujar y Adamuz, como se puede apreciar en los principales edificios históricos, tanto de estas localidades como de Montoro. Se trata de una piedra dura pero que, como todas las areniscas, es bastante fácil de trabajar. Esta es la razón por la que en esta torre encontramos sillares bastante bien encuadrados en lugar del sillarejo de otras torres similares (ver paralelos) construidas con piedras más duras (calizas sobre todo) de más complicada labra, (Fig. 5).

Paralelos.

Los paralelos que se presentan a continuación se localizan en Sierra Morena (T. M. de Córdoba) la primera de ellas y en la zona limítrofe entre la Campiña y las Sierras Subbéticas (T. M. de Priego de Córdoba, Baena y Luque) las tres siguientes.

a) Torre de las Siete Esquinas. (Coordenadas 37º 54' 35'' N / 4º 51' 08'' O). Se trata de una torre ochavada, con aparejo de sillarejo trabado con una fuerte argamasa. No conserva ningún vano original, si bien presenta un amplio boquete en su muro norte que parece ser de época contemporánea. Situado de manera que controla un amplio sector del valle del Guadalquivir, además de dominar y custodiar la vaguada del arroyo de Vallehermoso. Parece pertenecer a todo un conjunto de torres de vigilancia ubicado en la sierra de Córdoba. Probablemente su construcción sea bastante anterior a la de la torre que nos ocupa, seguramente es de origen musulmán, en relación con la protección de las vías de comunicación y de abastecimiento de agua de Córdoba y *Madinat al-Zahra* en época califal (siglo X); a pesar de ello funcionalmente son idénticas.

b) Torre del Espartal. (Coordenadas 37º 25' 55'' N / 0º 32' 34'' O del meridiano de Madrid). Presenta una forma cilíndrica (5,3 m. de diámetro), con aparejo de sillares apenas tallados, con frecuentes cuñas de lajas de piedra para calzar los bloques. Como en nuestra torre no quedan vestigios de vanos de acceso o vigilancia, al menos en la parte conservada que es, en su totalidad, maciza. En el sector sur se localizan los restos de un estribo de 20 cm. de vuelo y 25 cm. de altura.

c) Torre Morana. (Coordenadas 37º 39' 15'' N / 4º 16' 30'' O). Estamos ante una torre prismática, como la estudiada en nuestra intervención, de 12 m. de altura por 5 m. de lado en la base. Está construida con un aparejo de grandes sillares de caliza de labra muy regularizada, sobre todo en las esquinas para dar consistencia y mayor resistencia a los ataques por parte del conjunto de la fábrica. Esta característica, común en este tipo de construcciones, también se aprecia en la atalaya del cortijo de las Dos Torres. En cambio en las partes medias de los muros aparecen sillares más irregulares y menos cuidados, con calzos de lajas y cantos rellenando los huecos dejados por las piedras mayores. Esta torre sirvió como almenara, es decir como torre de vigía y señalización, para la población de Baena ante las razzias dirigidas por el reino de Granada contra las tierras de la corona de Castilla.

d) Torre Alhama. (Coordenadas 37º 30' 50'' N / 4º 12' 10'' O). Esta torre presenta una forma cilíndrica, con unos 10 metros de altura y 4'5 de diámetro en la base. El aparejo es de bloques de caliza prácticamente sin tallar, con verdugadas de lajas y cascotes que servían de cuñas a las grandes piezas de piedra; todo esto estaba revestido por una argamasa bastante sólida. Se encuentra macizada en su totalidad, de modo que el acceso a la terraza superior debía producirse mediante escaleras de madera o escalas de cuerda.

BIBLIOGRAFÍA

AMORES, F. *Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (ss. XV – XVIII)*, Sevilla, 1993.

CASQUETE DE PRADO, N. *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media*, Sevilla, 1993

CARANDINI, A. *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*, Barcelona, 1997.

CORDOBA DE LA LLAVE, R. *La industria medieval de Córdoba*, Córdoba, 1990.

ESCOBAR, J. M. *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1989.

MORA FIGUEROA, L. *Glosario de arquitectura defensiva medieval*, Cádiz, 1994.

RAMÍREZ Y LAS CASAS DEZA, L. Mª. *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, Córdoba, 1986.

SÁNCHEZ ROMERO, A. *Torreones y fortificaciones en el sur de Córdoba*, Córdoba, 1994.

VALVERDE, M. *Los castillos de Córdoba*, Córdoba, 1987.

LA ARQUEOLOGÍA DE LA INFANCIA

Lina Morales Reyes
Universidad de Granada.

Normalmente la arqueología de la infancia no ha sido considerada en los enfoques tradicionales que han dominado el campo de la arqueología. Entendiendo arqueología de la infancia como los restos materiales que han dejado los niños en el registro, son pocos los trabajos que la mencionan y que la consideran como un factor fundamental de alteración del registro arqueológico.

A partir de los años 90 es cuando se introducen de forma mas asidua en los estudios, impulsado por una nueva corriente que romperá esquemas en la arqueología como es la arqueología de género, debido al cuestionamiento de diferentes teorías que se tenían por verdaderas y que desde la arqueología tradicional no se cuestionaban, como por ejemplo el tema de la caza, de la talla de piedra.

La relación entre la arqueología de género y de la infancia se explica porque el niño/a está directamente relacionado/a con la mujer, con la figura de la madre, y tan sólo cuando se cuestiona el papel de la mujer en un pasado es cuando se vislumbra la figura del niño. Debemos considerar en las sociedades del pasado la acción de actores sociales como son los niños ya que son agentes activos, creadores de materiales que luego excavando encontraremos en el registro arqueológico, sobretodo en sociedades cazadoras-recolectoras donde los niños creaban sus propios juguetes o utilizaban los utensilios rotos por los mayores.

Hay que tener en cuenta que no podemos regir nuestros estudios, ni determinar los trabajos a través de circunstancias actuales, tendremos que cambiar el esquema preconcebido para llegar a ser lo más objetivos posible, es decir ponernos en el lugar de dichos agentes en la medida de lo posible.

Hay que tener en cuenta que los conceptos preconcebidos que tenemos hoy día son diferentes a un pasado, conceptos como la identidad, es decir, la identificación de las personas como niños, ya desde la infancia comenzaban a ser trabajos de adultos, incluso hoy el concepto de infancia varia según el país, es diferente la infancia europea que la de Asia, donde los niños son explotados desde pequeños con trabajos míseros en donde a penas les pagan.

Hay diferentes disciplinas que nos ayudan a acercarnos a las sociedades pasadas a través de las actuales, disciplinas como la etnoarqueología que, mediante la etnografía de sociedades “primitivas”, establece una comparación con el registro arqueológico de sociedades del pasado que se encuentran en un mismo marco geográfico.

En los últimos años se han hecho estudios donde han sobresalido importantes personalidades como G. Politis, N. Finaly, , M. Conkey, y J. Spector, , etc; que no sólo han escrito sobre los niños sino sobre una nueva arqueología en la que se considera también a los niños y a las mujeres, ya que son agentes activos sin los que la especie no hubiera perdurado.

Madre con su hijo Nukak, comunidad indígena de la Amazonia colombiana.Etnoarqueología.

En un yacimiento podemos obtener una variedad de materiales que aluden a los niños, tanto objetos como la presencia de los mismos en contextos funerarios. Según el horizonte histórico que excavemos aparecerán de una forma o de otra. También impresiona la presencia de mujeres halladas en un registro fúnebre con el niño dentro, mujeres que se enterraron embarazadas debido al fallecimiento de éstas antes de dar a luz. Es incuestionable la presencia de los niños. pero, sin embargo, no se ha estudiado con detenimiento la presencia de éstos como actores activos, cuya acciones determinan los hallazgos, acciones que se identifican con el desorden, porque los niños actúan sin disciplina, ya que están en el comienzo de sus vidas, en el comienzo de sus enseñanzas, como por ejemplo los rituales de iniciación.

Recalco la importancia de los niños debido a que depende de ellos que la comunidad siga adelante o no, porque son los descendientes que recibirán las enseñanzas necesarias para que la comunidad continúe.

Por ello, siguiendo a estos autores, propongo la creación de una metodología en la que se estudie de una misma forma tanto mujeres, como hombres, como niños, una metodología que, aunque ya se ha comenzado a hacer, se mejore y que permita un mayor acercamiento al conocimiento de las sociedades del pasado.

ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL Y PATRIMONIO:
Nuevas reflexiones a partir del caso cordobés

Juan Manuel Cano Sanchiz[1]
Universidad de Córdoba

INTRODUCCIÓN

Patrimonio y sociedad son dos términos que muy a menudo aparecen parejos, aunque, por desgracia, más habitualmente a nivel teórico que práctico. En efecto, la esencia misma del Patrimonio debiera estar al servicio de la sociedad que lo genera y que es además, su legítima dueña. Es ésta una idea que hemos tenido, y tenemos, muy presente a la hora de abordar nuestros estudios, siendo el acercamiento del Patrimonio Industrial a la sociedad cordobesa uno de nuestros objetivos prioritarios.

Desde el principio hemos sido conscientes de que contamos con un fuerte impedimento en la consecución de tal fin, que si bien puede afectar a todo el Patrimonio en general, más lo hace, en particular, en el caso del reciente: la falta de sensibilidad en esa sociedad a la que precisamente nos dirigimos. Sin embargo, hemos podido comprobar con alivio, a medida que nos adentrábamos en la materia, cómo esta carencia no es tan grande como en principio quisimos suponer, habiendo ya amplios sectores, tanto a nivel académico como político y poblacional, que aceptan y defienden, incluso reivindicando, la importancia del Patrimonio Industrial como seña de su identidad. No obstante, la trágica visión, por citar uno de tantos casos, del Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo, seguramente el núcleo industrial más relevante de la Historia reciente de la provincia, nos recuerda que la batalla por la recuperación de este Patrimonio no ha hecho aún más que empezar.

Sobre el porqué de esta falta de sensibilización podríamos encontrar varias explicaciones, no radicando la respuesta en un solo motivo. En primer lugar, una parte importante de la población tiene aún fuertemente implantado el concepto de “valor de antigüedad” del que hablaba A. Riegl a la hora de enjuiciar el Patrimonio (RIEGL 1999), lo cual deriva en que mientras lo antiguo se (ad)mira con respeto e incluso fascinación, lo viejo, categoría en la que quedaría incluido el Patrimonio Industrial, se estima muy por debajo de su verdadero valor, incluso despreciativamente, lo que lleva al abandono, la destrucción y el olvido. Asimismo, a la sociedad en general también le cuesta, por esto mismo que aquí decimos, reconocer en una fábrica un monumento, a lo cual habría que sumarse el eterno debate, hoy ya al parecer superado, entre la industria y el arte, o lo que es lo mismo, entre la máquina y el hombre, tenido siempre por más valioso el producto de lo segundo que el de lo primero (obviando, claro está, que lo primero es a su vez producto de lo segundo). Por último, la ausencia de valores estéticos relevantes (característica ésta que cuenta con bellísimas excepciones) contribuye también a que la sociedad no termine de reconocer y apreciar el Patrimonio más reciente.

En nuestra opinión, el trabajo de sensibilización de la sociedad con respecto al Patrimonio Industrial debe comenzar necesariamente con la difusión de la información sobre el mismo, ya que creemos en aquello de que lo que no se conoce no existe. Cuando la población conozca qué es lo que tiene, será el momento de que aprenda a valorarlo.

Interior de las oficinas de La Alianza, en Puente Genil, ejemplo de la potencialidad de este Patrimonio

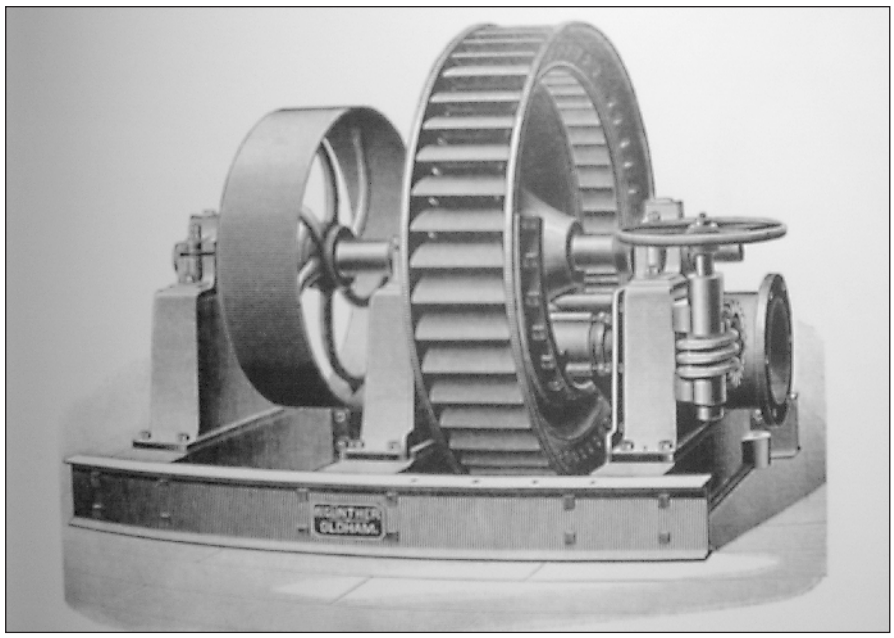

Estampa que reproduce una turbina hidráulica del siglo XIX (imagen de Giovanni Santi-Mazzini)

Por otro lado, hacer del Patrimonio Industrial algo rentable, tanto a nivel social y cultural como también económico, es objetivo prioritario si pretendemos la salvaguarda del mismo. Las arcas públicas ya están lo suficientemente debilitadas como para cargarlas con una boca más que alimentar. Es por ello que desde el punto de vista económico el Patrimonio en general debe ser lo más autosuficiente posible, lo cual es factible mediante el turismo. Incluir el Patrimonio Industrial de Córdoba dentro de los paquetes turísticos que oferta la ciudad y la provincia es un reto especialmente interesante ahora que estamos de cara a la Capitalidad Cultural de Europa 2016, mas para ello, el esfuerzo ha de ser enorme y la concienciación de todos los sectores seria y eficaz en grado sumo. Pero, al margen del turismo, debemos intentar que el Patrimonio Industrial cordobés sea capaz de generar riquezas siguiendo ejemplos europeos como el de *Le Gran Hornu*, en Bélgica, donde junto a su Museo de Arqueología Industrial se reserva un espacio para la innovación tecnológica desarrollada por pequeñas empresas.

¿Qué es el patrimonio industrial
Y dónde está su importancia?

En nuestra opinión, después de haber revisado la bibliografía al uso y de llevar ya algún tiempo reflexionando sobre el tema, el concepto de Patrimonio Industrial es ciertamente muy extenso, no limitándose sólo a las fábricas y a sus contenidos. Para llegar a comprender su verdadera naturaleza es necesario conocer primero toda la riqueza de aquello que llamamos Patrimonio en general, siendo conscientes de la amplia variedad de los bienes que lo integran, tanto a nivel material como inmaterial. Partiendo de esta base, podemos definir el Patrimonio Industrial como todo aquel relacionado directa o indirectamente con lo que conocemos como sociedad industrial, es decir, aquella basada en los sistemas de producción capitalistas, que desde la Revolución Industrial cambiaron radicalmente los esquemas sobre los que estaba construido el mundo desarrollado. De este modo, el Patrimonio Industrial quedaría compuesto por aquellos bienes directamente relacionados con la producción, tales como las propias fábricas como inmueble contenedor y toda su maquinaria como mueble contenido, así como los objetos fruto de su producción y los paisajes en que se integran; pero también todo aquello que tenga que ver en mayor o menor medida con la industrialización, como los barrios obreros y las instalaciones destinadas a los mismos (escuelas, lugares de ocio, iglesias, etc.), los medios de comunicación y transporte y las infraestructuras vinculadas a ellos (carreteras, vías ferroviarias, puentes, puertos, canales, etc.), así como, dentro ya de lo inmaterial, toda la cultura relacionada con esta nueva forma de vida, como sería por ejemplo la rutina laboral del obrero, su lenguaje, etc., elementos éstos que sin duda ofrecen una dificultad mucho mayor para su estudio y documentación. Por lo tanto, el Patrimonio Industrial es un crisol en el que se funden los bienes de la más variada naturaleza, teniendo todos ellos en común su pertenencia al mundo industrializado.

Somos conscientes a la hora de formular esta definición de que hay quien, desde algunos sectores de la Arqueología Industrial, no acota cronológicamente, como nosotros, su objeto de estudio, sino que entiende que esta disciplina ha de ocuparse de todas las producciones industriales del hombre independientemente de la época a la que pertenezcan, pudiéndose rastrear las mismas ya desde la Prehistoria. Sin embargo, nosotros preferimos situar el inicio del campo del Patrimonio Industrial, o el objeto de estudio de la Arqueología Industrial, si se prefiere, en la Revolución Industrial; lo cual también tiene sus problemas, ya que éste fue un proceso que no se dio simultáneamente en toda Europa, siendo además la industrialización de los distintos países, incluso regiones, muy desigual. Aún así, creemos que es acertado situar en este acontecimiento, variable como decimos, el inicio de lo que supuso una de las rupturas más grandes de la Historia. De hecho, es opinión de Panofsky, prestigioso historiador del arte, que el Renacimiento perdura precisamente hasta la Revolución Industrial, punto de inflexión en el que la naturaleza y el hombre dejan paso a un nuevo todopoderoso: la máquina (PANOFSKY, 2000).

Situar el final del período que abarcaría esta fase histórica es sin duda algo mucho más complicado, tarea

dificultada por la falta de perspectiva. Jiménez Barrientos recoge la propuesta de la construcción de Cabo Cañaveral, que empezó a funcionar a principios de la década de 1950, como hito para dicho límite, viendo en tal hecho el símbolo del fin de la civilización industrial (JIMÉNEZ BARRIENTOS, 2001), pero quizá esto sea querer afinar demasiado. También señala Barrientos que otros autores, en cambio, defienden que es la constitución de la sociedad empresarial, ya en la década de 1960, lo que marca la transición a nuevos sistemas económicos, con lo cual estamos más de acuerdo. Por otro lado, es nuestra opinión que dicho final, si es que existe ya como tal, vendría también marcado por el paso del mundo mecánico al electrónico. En cualquier caso, el tiempo dirá.

Fotograma de la película Tiempos Modernos, de Charles Chaplin, en la que se refleja el impacto social que produjo la Revolución Industrial

Hemos de matizar, a pesar de lo dicho, que las acotaciones que aquí recogemos, al igual que entender el fenómeno de lo industrial diacrónicamente o como período, son cuestiones que en origen pertenecen a otro debate: el del campo de estudio de la Arqueología Industrial, y que nosotros trasladamos a la delimitación del concepto de Patrimonio Industrial. Además, debemos tener en cuenta que aún hoy quedan bienes industriales vivos (en uso), que existen las llamadas *empresas históricas*, y que también las nuevas instalaciones e infraestructuras que en nuestros días se construyen son importantes documentos de la evolución de una industria que efectivamente dista mucho de aquélla que revolucionara Inglaterra a partir de la segunda mitad del XVIII, siendo testimonios de una nueva época.

En nuestra opinión, si bien el fin último de la Arqueología Industrial es, como en el resto de ramas arqueológicas, hacer Historia, su objeto de estudio ha de ser necesariamente el Patrimonio Industrial, testimonio material (e inmaterial) del marco cronológico que dicha disciplina abarca, lo cual justifica en cierto modo dicha equiparación, aun siendo conscientes de que también podemos hablar de Patrimonio Industrial diacrónicamente. Por otro lado, y aceptando la definición arriba expuesta, creemos conveniente señalar que el Patrimonio Industrial pertenece, o se podría englobar, en otro más amplio: el Patrimonio Reciente, del mismo modo que hay autores que entienden la Arqueología Industrial como algo específico dentro de un conjunto mayor: la Arqueología del Mundo Contemporáneo.

Definido y delimitado *grosso modo* el concepto de Patrimonio Industrial, creemos llegado el momento de señalar dónde está su importancia. Así, mientras que nadie parece dudar, por ejemplo, del valor que tiene *Madinat al-Zahra* como testimonio de la vida y del urbanismo durante el Califato cordobés, la cuestión no está tan clara cuando se trata por ejemplo de la harinera y eléctrica *La Alianza* de Puente Genil, que no obstante es igualmente un testigo vivo de otro período histórico interesante. El Patrimonio Industrial es, como las otras categorías y tipos patrimoniales, un documento excepcional de un momento concreto de la Historia, y como tal debe ser considerado y estudiado. Diferenciar distintos niveles cualitativos dentro de las diferentes categorías patrimoniales es un error de la sociedad que en este caso se está pagando caro. Aún cuando sus bienes carezcan de sobresalientes valores estéticos, o de ese halo de dignidad que otorga el ya citado valor de antigüedad, el Patrimonio Industrial es nuestro principal documento para conocer la Historia más reciente, y si, a menudo se defiende que la importancia del Patrimonio radica en que constituye la seña de identidad de los pueblos que lo han generado, con más razón el Patrimonio Industrial debe ser valorado, pues fueron nuestros abuelos mismos, y no antepasados remotos y carentes de rostro, los que en él encontraron su modo de subsistencia y por él vieron condicionado su estilo de vida, y es que fue en definitiva nuestra sangre, por poético y exagerado que pueda resultar, la que accionó los mecanismos de la maquinaria que cambió nuestra cosmogonía y nuestro *modus vivendi*.

Conocer más allá de las fuentes escritas: La Arqueología Industrial

No es el propósito de este trabajo entrar en el debate epistemológico que aún se mantiene en torno a la Arqueología Industrial ni tampoco adentrarnos en su ontología. No pretendemos en estas líneas ni tan siquiera definir esta disciplina, cosa que ya intentamos hacer en algún artículo de nuestra mano[2]. Tan sólo pretendemos, modestamente, justificar la aplicación de

Vista lateral de La Alianza de Puente Genil, donde lo estético y lo funcional conviven en un mismo edificio

la misma al Patrimonio Industrial, siendo una herramienta perfectamente válida para su estudio y conocimiento.

Es frecuente, entre el público en general, e incluso entre algunos sectores próximos a la Arqueología, el desconcierto al oír o leer juntos dos términos que desde el desconocimiento pudieran parecer casi antagónicos: "Arqueología" e "Industrial". Ello se debe, sin duda, a una noción errónea del concepto de Arqueología, habitualmente relacionada con lo antiguo y, sobre todo, con lo enterrado. Sin embargo, si entendemos la Arqueología en su verdadera esencia, es decir, como la disciplina que estudia e interpreta la Historia a través de la cultura material, soterrada o no, de los distintos pueblos, veremos cómo la aplicación de esta manera de investigar la Historia al pasado industrial es perfectamente válida, pudiendo serlo también para el presente e incluso el futuro. Por lo tanto, la Arqueología Industrial no sería sino el estudio del Patrimonio Industrial y de toda la cultura material relativa a la época a la que éste pertenece, a fin de aumentar, verificar y en definitiva mejorar nuestro conocimiento de la misma.

Sin embargo, la proximidad del hecho industrial al presente del investigador, cosa ésta que no ocurre en el resto de las llamadas *Arqueologías Históricas*, conlleva evidentemente una serie de matices. Entre ellos destaca especialmente la naturaleza de las fuentes, ya que el arqueólogo industrial ha de saber utilizar ciertas referencias que en efecto no existen para otros períodos, como es por ejemplo el caso de las fuentes orales y los testigos vivos: aquellos obreros, o personal de otro tipo, que en su juventud trabajaron en las fábricas y que son hoy jubilados que bien pueden informar al respecto del funcionamiento o de la vida en las mismas.

Por otro lado, es frecuente por parte del no iniciado la confusión entre la disciplina, la Arqueología, y una de sus técnicas: la excavación. En efecto, los estudios de Arqueología Industrial en los que dicha técnica es requerida son un porcentaje muy pequeño en relación con otras de las Arqueologías Históricas; pero ello no quiere decir que no se trate, a fin de cuentas, de Arqueología. Cuando nos acercamos al yacimiento industrial son otras técnicas las que priman, como es el caso de la Arqueología de la Arquitectura o estudio de la estratigrafía muraria, además del siempre presente estudio de los materiales. No obstante, la excavación es algo que en Arqueología Industrial también se practica: así por ejemplo, en el conjunto pontanés de *La Alianza*, se tiene prevista una intervención que sacará a la luz los hornos de su antigua panificadora.

Llegados a este punto, y aceptada ya la realidad científica de la Arqueología Industrial, habremos de enfrentarnos a otro de los grandes argumentos contrarios a la utilidad de la misma: la abundancia (incluso excesiva) de fuentes escritas relativas al período en el que ésta se aplica. En efecto, ninguna época ha quedado más documentada que la contemporánea, siendo el conocimiento que de ésta tenemos mucho mayor que el de cualquier otra.

Es también cierto que, salvo casos de destrucción o pérdida de archivos, la vida de una fábrica se puede seguir a través de los documentos escritos que generó. Sin embargo, frecuentemente no nos planteamos quién elaboró dichos escritos y cuáles eran sus intenciones, olvidando a menudo que el hombre es un ser subjetivo y que su verdad no tiene por qué ser siempre fiel a la realidad. Es por ello que la Arqueología Industrial nos invita a conocer un relato de la Historia que a menudo no es coincidente en todos sus puntos con la historia que nos contaron. De este modo, esta disciplina supone una crítica y una revisión a la información ya disponible, además de un aporte, muchas veces sustancioso, de una ingente cantidad de datos que nunca llegaron al papel; he aquí su verdadera utilidad.

Por otro lado, conviene aclarar que, dada la naturaleza específica del Patrimonio Industrial, la Arqueología Industrial por sí sola puede resultar insuficiente para un estudio integral y completo conocimiento del mismo. De hecho, para investigar a fondo la materia son necesarias otras ramas del saber, tales como la Historia de Ciencia y de la Técnica, la Ingeniería, la Arquitectura y la Historia del Arte, por ejemplo, a fin de confeccionar un equipo interdisciplinar

capaz de abarcar las múltiples facetas de este Patrimonio Especial.

De lo general a lo particular: El patrimonio industrial de la Provincia de Córdoba

A pesar de ser algo fácilmente supositivo, creemos conveniente comenzar este punto diciendo que el Patrimonio Industrial cordobés presenta sus propias particularidades, estrechamente vinculadas con su medio geográfico, con su cultura económica y con el devenir de su Historia. Es un hecho que dentro de la geografía española fue Andalucía, a excepción de casos como el de Málaga o Sevilla, una de las regiones menos industrializadas, siendo a su vez Córdoba una de las provincias con menos industria de la Comunidad Autónoma, lo cual no quiere decir que careciera de una industrialización consumada ni que su pasado reciente no haya generado un Patrimonio Industrial que conservar, aunque evidentemente sea menor que en otros lugares.

Cimentación de los depósitos de fuel para el funcionamiento del generador alternativo de corriente, en la antigua Electromecánicas

Esta falta de un desarrollo industrial capaz de convertirse en motor de la economía cordobesa se debió fundamentalmente a una arraigada tradición agraria, que se mantuvo durante la industrialización de Andalucía. Es por ello que en la provincia de Córdoba destaca precisamente el sector agroalimentario, especialmente el aceitero y, en segundo lugar, el harinero, lo que ha dado como resultado un dominio en el paisaje cordobés de las haciendas de olivar, almazaras y molinos. Por otro lado, mención especial merece también en este campo la producción vinícola de Montilla y Moriles.

Pero esto que aquí decimos no debe conducirnos a la idea de que la provincia careciera de una industria importante. De todos es conocido el caso de Peñarroya-Pueblonuevo, en su momento un hito industrial de toda Andalucía, de cuya actividad minera y productiva quedan aún hoy numerosos vestigios, especialmente concentrados en el conocido *Cerco*, donde se ubicó la potente, aunque de corta vida, *Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya*. Importante labor minera se desarrolló también en Belmez, donde sus castilletes, dieciséis de ellos declarados BIC, y pozos mineros dan también hoy fe de este hecho.

Siguiendo en importancia a Peñarroya-Pueblonuevo nos encontramos el núcleo industrial de Puente Genil, cuya actividad y floreciente economía se corresponde con el hecho de ser la localidad más habitada de la provincia después de la capital. Muestra de dicho poderío industrial son los muchos restos que aún hoy se conservan, como sus chimeneones, el impresionante conjunto de *El Carmen*, y el ejemplar caso, por su estado de conservación, de *La Alianza*[3].

Por último, aunque quizá el caso de los pueblos sea más interesante, en el municipio de Córdoba hay igualmente importantes referentes, destacando especialmente entre ellos el caso de la *Electromecánicas*, una de las industrias, junto con la cementera *Asland*, actual *Cosmos S.A.*, más destacable de la provincia. El desarrollo urbano ha dejado también varios chimeneones como testigos mudos de las antiguas fábricas que ocuparon los suelos en los que hoy habitan los ciudadanos. Pero el Patrimonio Industrial cordobés no se limita solamente a los edificios fabriles, sino que engloba asimismo una amplia red infraestructural en la que destacan el sector ferroviario y los puentes de hierro.

Por supuesto, no se trata de recoger en estas breves líneas la riqueza industrial de Córdoba. Nuestra idea al redactar este texto no es sino la de señalar algunos ejemplos para hacer notar que, aunque pequeña, hubo una industria cordobesa.

Según informa Luis Alberto López Palomo, coordinador del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Córdoba en el año 2001 (LÓPEZ PALOMO 2001), es posible analizar la actividad industrial de la provincia de Córdoba de acuerdo a una serie de focos productivos y geográficos que en algunas ocasiones tienen sus orígenes largo tiempo atrás, como es el caso de las explotaciones mineras ya trabajadas en época romana, aunque más habitualmente ven su natalicio a finales del XIX o principios del XX. Según este autor, en la zona norte la actividad industrial más destacada sería

Exterior del conocido como "muelle de expediciones", en el conjunto de la Electromecánicas (Córdoba)

la minería, en Lucena el cobre, los textiles en Priego, hidroeléctrica y agroalimentaria (harinas y dulces de membrillo) en Puente Genil, el ya citado vino de Montilla-Moriles, más alcohol en Rute con sus licorerías y, en Córdoba capital, las fundiciones, volviendo a quedar en el tintero importantes ejemplos. Sin embargo, tal y cómo decíamos unas líneas más arriba, es el sector aceitero el protagonista absoluto, estando además extendido por toda la geografía cordobesa.

Tras esta breve visión sobre la industrialización de la provincia de Córdoba conviene aclarar, como advierte también López Palomo, que de lo que hubo es poco lo que queda, a lo cual hay que sumar que de entre lo que queda es poco lo que está en condiciones de ser visitado, lo que deriva en una consecuente dificultad de evocación del pasado industrial cordobés, y por lo tanto en un nuevo obstáculo a superar. Y es que, como ya hemos comentado en el presente trabajo, la falta de sensibilidad en unas ocasiones, y los intereses crematísticos en muchas otras, han dado como resultado un abandono y destrucción sistemática del Patrimonio Industrial cordobés, dejándolo ante nosotros como un ente débil y enfermizo que requiere, amenazando muerte, una atención de urgencia inmediata.

NOTAS

[1] Quisiera mostrar mi agradecimiento al Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo, quien tan generosamente presta siempre su tiempo y su consejo, así como al resto de compañeros y colegas del Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba

[2] CANO SANCHIZ, Juan Manuel: "Arqueología Industrial: claves para la comprensión de una nueva forma de hacer Arqueología" en *Arte, Arqueología e Historia*, nº 11, Córdoba, 2004, pp. 82-87.

[3] Somos conscientes de que eludimos en este texto algunas de las más sobresalientes muestras del Patrimonio Industrial de la provincia de Córdoba, como el caso de Cerro Muriano, por ejemplo, pero no es el propósito del mismo ofrecer una relación completa de sus bienes

BIBLIOGRAFÍA

• BARRAL i ALTET, X. (1992): "Arqueología Industrial o Arqueología del mundo moderno y contemporáneo", en Gisela RIPOLL: *Arqueología, hoy*, Madrid, 175-184.

• AA.VV.: "Dossier: Arqueología Industrial", *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. nº 21, Diciembre, 1997.

Desglose de artículos del dossier especial sobre Arqueología Industrial:

- JIMÉNEZ BARRIENTOS, J.C.: "El Patrimonio Industrial. Algunas consideraciones relativas a su concepto y significado" pp. 99-105.

- DOUET, J.: "Arqueología Industrial en Gran Bretaña" pp. 106-111.

- REVERT, X.: "Arte Industrial, Patrimonio y acción social: los altos hornos del Mediterráneo en Puerto de Sagunto" pp. 112-117.

- AGUILAR CIVERA, I.: "El Patrimonio arquitectónico Industrial. Una reflexión a partir de la actividad valenciana", pp. 118-124.

- CASANELLES i RAHOLA, E.: "Patrimonio Industrial y museológico en Cataluña", pp. 125-129.

- SOBRINO SIMAL, J.: "Balance de la situación del Patrimonio Industrial Andaluz", pp. 130-136.

• CANO SANCHIZ, J.M. (2004): "Arqueología Industrial: claves para la comprensión de una nueva forma de hacer Arqueología" en *Arte, Arqueología e Historia*, nº 11, Córdoba, pp. 82-87.

• CANO SANCHIZ, J.M. (2005): "Arqueología Industrial: mecanismos de gestión, administración y musealización" en *Arte, Arqueología e Historia*, nº 12, Córdoba, pp. 111-115.

• GUTIÉRREZ LLORET, S. (1997): *Arqueología. Introducción a la historia material de las sociedades del pasado*, Universidad de Alicante, pp. 79-88.

• JAÉN CUBERO, D. (2004): "El complejo industrial de Nuestra Señora del Carmen (Puente Genil, Córdoba)" en *Arte, Arqueología e Historia*, nº 11, Córdoba, pp. 71-77.

• JIMÉNEZ BARRIENTOS, J.C. (2001): "El Patrimonio Industrial en Andalucía" en *Jornadas Europeas de Patrimonio 2001. El Patrimonio Industrial en Andalucía*, Sevilla, pp. 7-14.

• JIMÉNEZ BARRIENTOS, J.C. y PÉREZ MAZÓN, J.M. (Coords.) (1990): *1as Jornadas Ibéricas del Patrimonio Industrial y la Obra Pública*, Sevilla-Motril (Granada).

• LÓPEZ PALOMO, L.A. (2001): "El Patrimonio Industrial en Córdoba" en *Jornadas Europeas de Patrimonio 2001. El Patrimonio Industrial en Andalucía*. Sevilla, pp. 57-76.

• RAMOS, Mª D., CAMPOS, C. y MARTÍN, M.A. (1991): *Arqueología Industrial (notas para un debate)*, Universidad de Málaga.

Desglose de artículos:

- FORNER, S.: "Arqueología Industrial. Concepto, teoría y métodos" pp. 23–38.

- SANTACREU SOLER, J.M.: "La recuperación del Patrimonio Industrial de la Europa comunitaria: balance actual y perspectivas" pp. 39-69.

- SANTIAGO RAMOS, A.: "Patrimonio Industrial en Andalucía: el caso de Málaga" pp. 71- 91.

• MARTÍNEZ, J.M. y CLOSA, F. (1999): "L'arqueologia Industrial: una visió a la fi del mil·lenni", en *Revista d'Arqueologia de Ponent*, nº 9, pp. 325-335.

• MARTÍNEZ MEJÍAS, F.: "Bujalance, los molinos de aceite y la evolución en las técnicas de molturación de aceituna" en *Arte, Arqueología e Historia*, nº 8, Córdoba, pp. 195-199.

• McINTOSH, J. (1986): *Guía Práctica de Arqueología*, Londres, pp. 100-101.

• MUÑOZ JIMÉNEZ, S.; LUQUE PESO, D.: "La Alianza: Reliquia del patrimonio industrial de Puente Genil" en *Arte, Arqueología e Historia*, nº 8, Córdoba, pp. 15-19.

• PANOFSKY, E. (2000): *Sobre el estilo. Tres ensayos inéditos*. Barcelona.

• RIEGEL, A. (1999): *El culto moderno a los monumentos*, Madrid.

• SARMIENTO MARTÍN, E. (1992): *La Electromecánicas, una gran industria cordobesa*. Córdoba.

LOS EGIPCIOS Y LA ETERNIDAD
El viaje al Más Allá en los textos funerarios del antiguo Egipto

Ildefonso Robledo Casanova

La muerte, en palabras de Fustel de Coulanges, ha sido el primer misterio con el que el hombre se ha encontrado en su existencia. El hecho de la muerte abrió a los hombres el horizonte de los otros misterios, elevando su pensamiento de lo visible a lo invisible, de lo pasajero a lo eterno, de lo humano a lo divino.

En el antiguo Egipto la muerte fue considerada como la primera etapa de un largo proceso de fenómenos que habrían de culminar con el renacimiento y la transfiguración del difunto. El hombre egipcio desarrollaba su vida en dos momentos. En el primero, limitado en el tiempo, vivía en la tierra; en el segundo, que habría de durar toda la eternidad, la vida se desarrollaba en el Más Allá, en el Occidente, en los lugares celestes en los que reinaban Re y *Osiris*, considerado este último el gran dios de la ultratumba y cuyo sugerente mito de muerte y resurrección ofrecía a los egipcios una esperanza de vida tras la muerte.

La muerte en Egipto

Pensaban los egipcios que la muerte física podía ser vencida por el hombre que había sido piadoso. La vida eterna podía ser alcanzada por el hombre que había actuado de manera justa en su vida. Diversos textos funerarios, entre ellos el "Libro de los Muertos" exponen esa creencia acerca del hombre y su trascendencia. Los antecedentes de estas creencias se remontarían a unos antiquísimos cultos mistéricos que se habrían desarrollado en unos momentos en que los egipcios todavía no conocían, siquiera, la escritura.

El hombre que ha vivido de manera piadosa y que habrá de ser declarado "Justo de Voz" en el Juicio de los Muertos, necesitará de la eficacia de la magia para poder afrontar los inmensos peligros que le acecharán durante su viaje por la ultratumba hasta arribar al Reino Celeste. En un primer momento, solamente el faraón dispondrá de textos mágicos plasmados en las paredes de su pirámide, sin embargo, más adelante, los nobles también mandarán escribir textos similares en sus sarcófagos y, finalmente, serán muchos los egipcios que podrán llegar a disponer del conjunto de fórmulas mágicas que se integran en el "Libro de los Muertos".

Sin embargo, a pesar de la elevada noción que tenían los egipcios acerca de la trascendencia del hombre, lo cierto es que para que esa vida en el más allá se desarrollara de manera satisfactoria era necesario el mantenimiento del culto funerario al difunto en su tumba y, sobre todo, que se le aportaran ofrendas alimenticias que evitasen que el fallecido padeciera de hambre y de sed en el otro mundo. Existen diversos conjuros en el "Libro de los Muertos" que ofrecen esa idea de intenso miedo a tener que llegar a comer, por pura necesidad, los propios excrementos; dice, así, el capítulo 51:

"¡Mi abominación es mi repugnancia! No comeré (lo que es) mi abominación; mi abominación son los excrementos y no los comeré; son las deyecciones y en ellas no pondré mi mano. ¡Que no las toque con mi mano! ¡Que nada me obligue a caminar por allí con mis sandalias!".

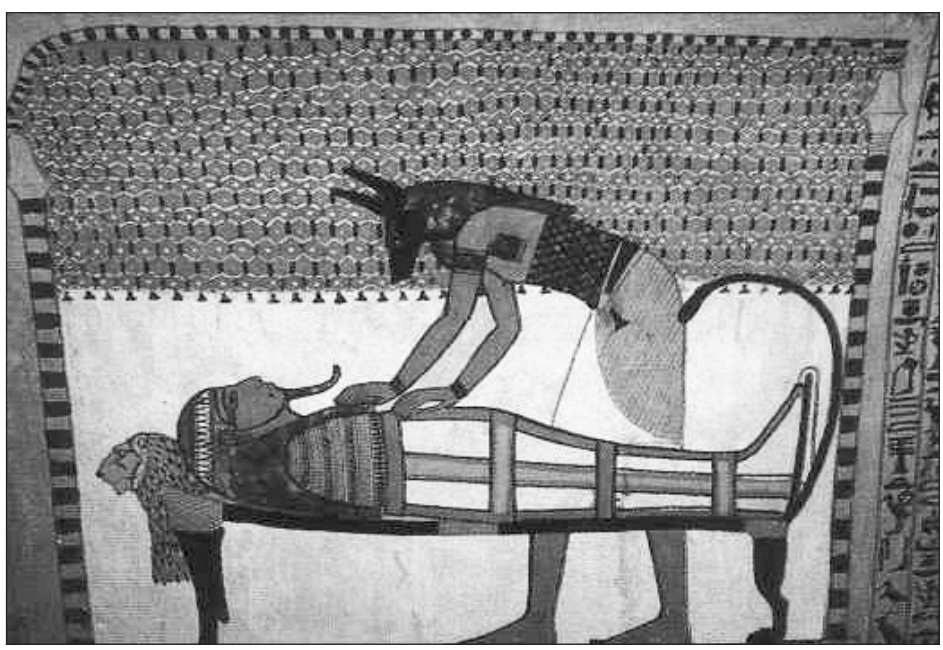

El sacerdote, con la máscara de Anubis, impone sus manos sobre el sarcófago.

Sacerdote egipcio, símbolo de espiritualidad.

Para garantizar la existencia de ofrendas los egipcios mandaban grabar las mismas en las paredes de las tumbas, pensando que, gracias a la magia, habrían de convertirse en alimentos reales de los que el difunto se aprovisionaría. Ante la posibilidad, por otro lado, de que el cuerpo momificado del difunto fuese destruido en la tumba, tanto por la existencia de momentos de crisis y tumultos como por la acción de los saqueadores, los egipcios, también atemorizados, mandaron construir lo que conocemos como "cuerpos de recambio", es decir estatuas en las que se reproducían los rasgos del difunto, que era igualmente representado en las pinturas y bajorrelieves de la tumba. Gracias al intenso poder mágico de los sacerdotes esos cuerpos de sustitución contribuían a mantener vivo al difunto en el Más Allá.

La magia egipcia impregnaba unas creencias funerarias que para el hombre moderno no serían más que aparentes supersticiones; sin embargo, por encima de todas estas creencias puramente mágicas (textos funerarios, ofrendas ideales de las tumbas, cuerpos de sustitución de los fallecidos, etc.) destaca en los ambientes más espirituales y místicos del antiguo Egipto la alta idea que se alcanzó acerca de Dios y del ser humano.

El hombre, dotado de un componente espiritual, tenía ante sí un elevado destino. El hombre justo, que ha seguido en la vida el camino del corazón y que ha actuado de conformidad con Maat, la diosa del orden y la justicia, sirviendo a Dios día tras día tiene asegurado que tras su muerte su fin será iniciar un proceso de glorificación que habrá de permitirle su integración en la Luz del supremo, transformándose en un espíritu *akh* (ser de Luz) que radiará en lo alto del cielo. Los textos funerarios, con su intenso poder mágico, servirán para ayudar al difunto a superar las dificultades del proceso de Glorificación:

"Este Libro –afirma el capítulo 190 del "Libro de los Muertos"- servirá para transfigurar al bienaventurado en el corazón de Re, hará que sea poderoso junto a Atum y magnificado junto a *Osiris* y asegurará su prestigio en presencia de la corporación divina... El alma del bienaventurado para quien sea recitado (el Libro) podrá salir con los vivos, saldrá al día, será poderosa entre los dioses, los cuales no la rechazarán, sino que los dioses la rodearán y la reconocerán como una de las suyas. Y ella (el alma glorificada) te dará conocimiento, en plena Luz, de los (bienes) que (le) han llegado"

Himno Caníbal

Hacia el año 2400 a.C. quedaron fijados por escrito los viejos conjuros y sortilegios que los sacerdotes egipcios recitaban a la muerte del rey, rememorando de ese modo los rituales que habían permitido a Isis conseguir la resurrección de *Osiris*. Las fórmulas, que hoy conocemos con el nombre de "Textos de las Pirámides", fueron descubiertas por Maspero en las cámaras subterráneas de las pirámides reales de varios faraones del Reino Antiguo, desde Unas hasta Pepi II.

Los textos contienen rúbricas en las que se detallan los rituales y ademanes que el sacerdote oficiante debía realizar mientras iba recitando las fórmulas mágicas, es decir, tenían una finalidad litúrgica, extendiéndose por el interior de cada pirámide desde los corredores de entrada hasta la cámara del sarcófago. La finalidad última de esos conjuros no era sino propiciar el acceso del faraón, una vez fallecido, a las estrellas, en donde habría de asimilarse al propio Re e iniciar una vida eterna. A través de la resurrección gloriosa que los textos pretendían facilitar se producía la apoteosis del monarca que ascendía a los cielos y se reunía en las alturas con sus hermanos los dioses.

La primera recopilación de los "Textos de las Pirámides" pudo ser obra de los sacerdotes de Heliópolis y está inscrita en las paredes de la cámara funeraria de la pirámide de Unas, faraón que reinó en tiempos de la V dinastía. Textos similares se han encontrado en otros sepulcros reales de la VI dinastía y en los de varios soberanos del Primer Periodo Intermedio (como en el caso de Iby)

Detalle del sarcófago de Sepi

Los "Textos de las Pirámides" reflejan unas creencias religiosas cuyo origen sería muy antiguo, siendo su pretensión asegurar, gracias a la magia, la vida eterna de los faraones. Uno de los textos más inquietantes es el denominado "Himno Caníbal" de la pirámide de Unas, que nos ofrece una imagen del faraón (el último que reinó en la V dinastía) como devorador de dioses. El himno nos habla de un canibalismo mágico y ritual gracias al cual Unas se hace con los inmensos poderes de los dioses. Supone, posiblemente, el reflejo de unas prácticas ancestrales que, quizás, se remonten a unos tiempos en los que el canibalismo pudo ser, incluso, una realidad cotidiana.

El "Himno Caníbal" nos habla de la trascendencia del rey y de su papel en el Reino del Horizonte (Más Allá) al frente de los dioses, tras su muerte y resurrección:

"Unas es un gran Poder que prevalece entre los Poderes.

Unas es la imagen sagrada, la más sagrada de todas las imágenes del Gran (Dios).

A aquel a quien se encuentra en su camino, lo devora trozo a trozo.

El lugar de Unas está al frente de todos los nobles que están en el Horizonte,

porque Unas es un dios, el más antiguo de los Antiguos.

Le sirven millares, le hacen ofrendas centenares.

Le ha sido otorgado el título de Gran Poder por Orión, padre de los dioses.

Unas ha vuelto a aparecer en gloria en el cielo,

ha sido coronado como señor del Horizonte,

ha quebrado vértebras y espinazos,

se ha apoderado de los corazones de los dioses.

Se ha comido la (Corona) Roja, ha engullido la Verde.

Unas se alimenta de los pulmones de los Sabios,

y queda saciado viviendo de sus corazones y su magia..."

Textos de los Sarcófagos

En los tiempos del Reino Antiguo el rey, en cuanto hijo de los dioses, era el único hombre que tenía asegurado el acceso al Reino Celeste de Re. En el momento de su muerte todo era ordenado para asegurar su supervivencia: se conservaba su cuerpo momificado, se habían construido imágenes de sustitución, se dotaba a la tumba de un carácter inviolable y se establecía el mantenimiento de un culto funerario, consagrado a su memoria.

Paulatinamente, sin embargo, capas cada vez más amplias de la población habrían de ir participando de esa idea de esperanza en una vida en el Más Allá tras la muerte. Primero habrían de ser los poderosos, que sirven al faraón y que le son necesarios, y posteriormente también los humildes, que resultarán igualmente útiles para sus señores. Con la caída del Reino Antiguo los ritos secretos que envolvían el proceso de glorificación del rey se fueron divulgando entre los hombres. Los

Caja funeraria destinada a almacenar figuras de ushebtis (trabajadores para el más allá).

sacerdotes se habrían visto obligados a ello en la medida en que los poderosos querían acceder al igual que el faraón a la inmortalidad. Ahora, desde la dinastía VII hasta el Reino Medio, será frecuente encontrar en las tumbas los denominados "Textos de los Sarcófagos", que se grabarán en los sarcófagos de los nobles. Sus contenidos estarán inspirado en las creencias que antes se habían plasmado en los anteriores "Textos de las Pirámides", si bien incluirán adiciones y correcciones más apropiadas para su finalidad de servir a individuos particulares.

Los "Textos de los Sarcófagos" acusan una clara inspiración osiriana y nos ofrecen la idea de que el difunto, tras su muerte y resurrección, al igual que *Osiris*, se transformará en divinidad y alcanzará la vida eterna. Los misterios de *Osiris* serían unas enseñanzas esotéricas que se impartían en el secreto de las Casas de la Vida de los templos a determinadas personas que habían acreditado ser merecedoras de acceder a ese conocimiento, sobre todo los propios sacerdotes y otros miembros de las elites del poder. Posiblemente el eje central de los misterios fuese llegar a conocer que el hombre es dios no solamente en el Más Allá, tras la muerte, tras superar un duro juicio y diversas pruebas, sino también aquí, en la tierra.

Los "Textos de los Sarcófagos" suponen un conjunto de diversas fórmulas de Glorificación que los antiguos egipcios conocieron como "Libro de proclamar justo al difunto en el Reino de los Muertos". Son unos textos que comenzaron a aparecer en las tumbas de las elites en los momentos del Primer Periodo Intermedio, a partir del reino de Heracleópolis. En tanto que los "Textos de las Pirámides" habrían sido los himnos que los sacerdotes recitaban en los funerales de los reyes, los "Textos de los Sarcófagos" habrían sido considerados por los egipcios como guías que permitían que el difunto se adentrase por los mundos de la ultratumba. El espíritu del fallecido, en el viaje al Más Allá, iba a enfrentarse con multitud de peligros y debía ser capaz de demostrar que poseía los conocimientos adecuados que le permitirían vencer esos peligros. Los textos, en palabras de Molinero Polo, "en su concepción general manifiestan una profunda preocupación por peligros ignotos y un clima de desesperanza que se intenta contrarrestar con la posesión de estas fórmulas mágicas".

Gracias a estos textos funerarios, cada vez que el difunto se encontrase con un peligro podría solventarlo de manera adecuada. Por ejemplo, el espíritu puede llegar ante una puerta custodiada por un guardián de feroz aspecto. Si no conoce la fórmula que le permitirá franquearla corre el inmenso peligro que quedar atrapado en la nada durante toda la eternidad. Solamente gracias a los conjuros mágicos que conoce podrá el difunto superar los obstáculos y avanzar hacia el Reino de la Luz. Parece que los miembros de las elites egipcias se habían apropiado de los himnos de los funerales reales pero sentían temor y desasosiego ante los ignotos peligros que les amenazaban en el Más Allá. En palabras, nuevamente, de Molinero Polo no dejaban de ser sino unos advenedizos en el reino de ultratumba y necesitaban disponer de guías funerarias que les aseguraran que el viaje que estaban obligados a realizar por mundos desconocidos iba a tener un buen término. En los "Textos de los Sarcófagos" se habla de diversos lugares de purificación que ya se mencionaban en los "Textos de las Pirámides". Así, en relación con el denominado Campo de los Juncos, podemos citar los conjuros 404 y 405. Pensaban los egipcios que era un lugar al que para llegar el fallecido debía acreditar que tenía determinados conocimientos: "Avanza pues –se le dice al difunto-, ven, espíritu (transfigurado), hermano mío, al lugar sobre el que tienes conocimiento".

El Campo de los Juncos se describe, también, como un lugar fértil en el que los espíritus cultivan los campos y pueden disfrutar de una amplísima libertad de movimientos. Los difuntos que conocen las fórmulas adecuadas, a su voluntad, pueden entrar y salir de este lugar tantas veces como deseen.

También se encuentran referencias en los "Textos de los Sarcófagos" al Campo de las Ofrendas, que sería el

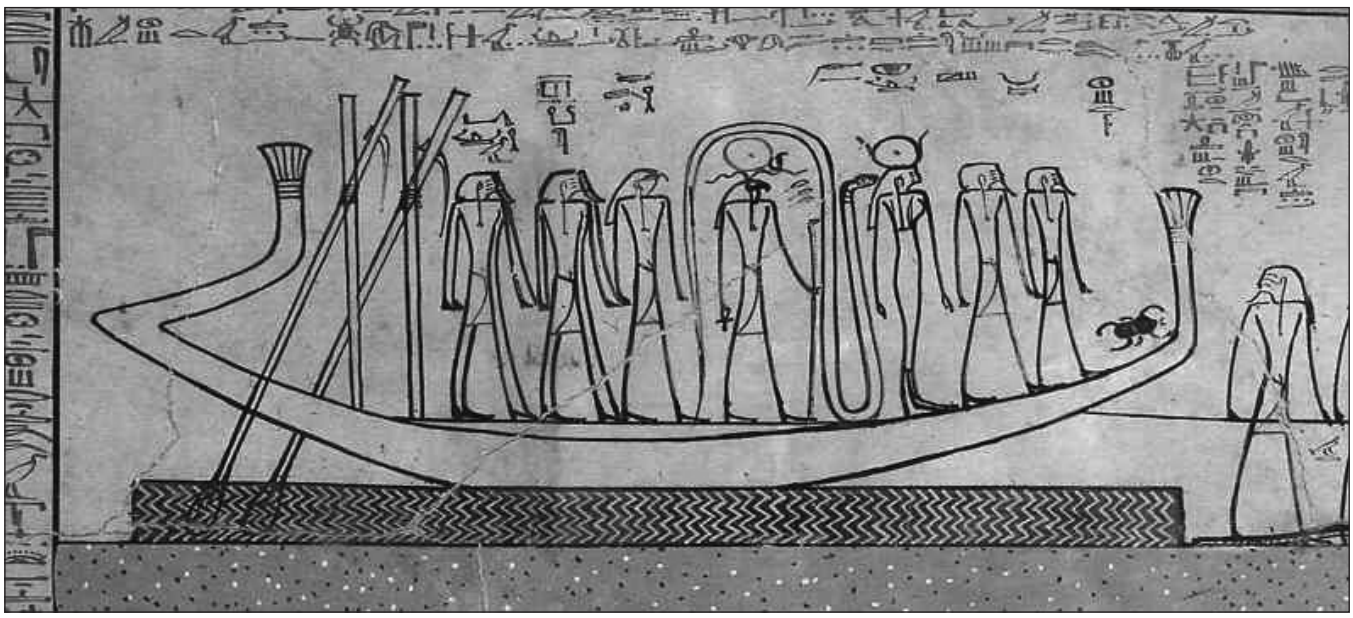

La barca de Re navega por el Inframundo. Detalle de la Hora Doce del "Libro del Amduat".

reino del dios Hotep. Allí, se nos dice, los difuntos pueden comer, beber, trabajar, gozar del sexo, etc. Todo ello de manera plenamente satisfactoria, libres plenamente de las inquietudes que en la tierra amenazaban a sus vidas, y dotados de la amplísima libertad de movimientos a la que antes nos hemos referido.

Libro de los Dos Caminos

En los mundos de purificación los difuntos llevaban una vida plenamente satisfactoria, libres de todo tipo de inquietudes. Sin embargo, la lectura de los textos nos transmite la creencia de que el destino último de los espíritus, al menos de los que tenían el conocimiento adecuado, es decir, los que en la vida terrena habían sido iniciados en los conocimientos mistéricos, estaba llamado a superar la felicidad puramente material que se ofrecía en esos lugares para trascendiendo de ellos elevarse al Reino Celeste, al Reino de la Luz de Re. Para servir de guía en ese viaje los sacerdotes egipcios redactaron los textos que conocemos como "Libro de los Dos Caminos".

El L2c es un texto que si bien constituye una unidad en si mismo lo cierto es que aparece integrado en el conjunto de los "Textos de los Sarcófagos". Su contenido nos habla del viaje de la Barca Solar, en la que navega el espíritu del muerto, junto con otros miles de difuntos más, en su camino hacia el cielo. Se trata de un recorrido por el reino de *Osiris* antecedente de los posteriores "Libros del Inframundo" que se fechan en el Imperio Nuevo y de los que más adelante nos ocuparemos.

Llama la atención en el L2c que en el comienzo del viaje el difunto se encontrará con una puerta de fuego, quizás de Luz, protegida por un guardián al que se denomina "Aquel que rechaza a los ignorantes". Tras la puerta se ofrecen dos alternativas: de un lado, la región de la Luz; de otro, el mundo de las tinieblas. En general, el L2c nos habla de los diversos caminos que conducen al cielo, uno de tierra y otro de agua, que aparecen siempre vigilados por guardianes armados o genios de fuego que rechazan a los que no tienen conocimientos. El difunto, gracias a los textos grabados en su sarcófago, podrá avanzar por este mundo inferior evitando ser desviado a los lugares donde reinan las tinieblas, ya que conoce como se debe exhortar a esos guardianes para que le abran una senda de Luz. En otro caso, el difunto correría el inmenso peligro de quedar atrapado para siempre en la nada, en la oscuridad.

Especial interés reviste uno de sus pasajes, en los que se afirma claramente que para arribar al Reino Celestial es imprescindible tener previamente adecuados conocimientos. Veamos ese texto en la versión de Molinero Polo:

"Este es el lugar de un espíritu transfigurado que sabe como entrar en el fuego y atravesar las tinieblas (pero) que no tiene el conocimiento para subir a este cielo de Re-Horus el Antiguo, en el cortejo (de Re-Horus el Antiguo), en medio de las ofrendas, en el horizonte de Re-Horus el Antiguo".

Textos como estos nos confirman que en estos momentos del Imperio Medio en que se fechan los textos los sacerdotes egipcios eran conscientes de que el destino final de los difuntos ofrecía diversas alternativas, en función del grado de conocimientos alcanzado en vida, y que no todos ellos arribaban al Reino de la Luz plena.

El L2c llega a su término narrando la llegada de la Barca Solar, ultimado el recorrido por los mundos

Representación del Infierno. Detalle de la Hora Once del "Libro del Amduat".

donde reina *Osiris*, al cielo de Re, que se describe como una inmensa masa de agua que está rodeada de una extensión envuelta en llamas que alcanza un millón de codos, símbolo todo ello de lo que debe ser el Reino de la Luz. Una vez que la Barca Solar entre en el cielo las puertas de este serán cerradas y el navío se situará en el interior de un inmenso huevo del que habrá de brotar con el nuevo amanecer.

Juicio de los muertos

El "Libro de los Muertos", que los egipcios conocían como "Libro para salir a la Luz del Día" pudo comenzar a ser utilizado a finales de la dinastía XVII (en el Imperio Nuevo). Sus textos expresan ese mismo deseo de búsqueda de la inmortalidad que venimos comentando y representan una situación de compromiso entre las antiguas creencias propias de los dogmas solares (culto a Re) y las más novedosas que entraña el mito de la muerte y resurrección de *Osiris*.

A lo largo del "Libro de los Muertos" abundan las referencias al corazón del hombre, sede para los antiguos egipcios del intelecto humano. El corazón, el órgano material más importante del hombre, conoce como cada uno de nosotros ha ido actuando a lo largo de su vida. De algún modo el corazón sería, en Egipto, el órgano en el que reside la conciencia del hombre. Las creencias osiríacas reposan en la idea de que el hombre, tras su muerte, habrá de someterse al Tribunal de los Dioses. Allí su corazón será pesado en la balanza, para saber si ha sido puro durante su existencia en la tierra. Para los egipcios era muy importante que en ese momento el corazón no atestiguase contra la persona que lo había portado, ya que en ese caso el hombre sería declarado impuro y se produciría la aniquilación de su espíritu, lo que más temían los egipcios.

El "Libro de los Muertos" supone un conjunto de fórmulas mágicas y especulaciones teológicas a través de las cuales se pretendía facilitar la salida a la plena Luz del Día del espíritu de la persona fallecida, es decir, alcanzar esa inmortalidad tan deseada por los egipcios. El capítulo 125 del libro nos habla, precisamente, del juicio del corazón. En otros muchos capítulos abundan las referencias a este importante órgano de la conciencia; así, en el capítulo 29A se incluyen fórmulas que deben impedir que se arrebate al difunto su corazón, en tanto que en el capítulo 30B se ofrecen conjuros que buscan que el corazón no atestigüe contra uno mismo.

Si el fallecido era declarado "Justo de Voz" (Justificado) en el Juicio de *Osiris* se iniciaba un proceso de Glorificación que habría de culminar con la llegada del espíritu a la Luz y su transformación en un Luminoso (espíritu *akh* o ser de Luz). Desde ese momento el espíritu disfrutaría de una inmensa libertad de movimientos y sería libre de entrar y salir, a su voluntad, del Más Allá durante toda la eternidad. Lo usual es que cada cierto tiempo el espíritu visitase su propia tumba, bien provista de ofrendas alimenticias y en la que sus deudos seguían manteniendo el culto funerario. Ese es el sentido de las pinturas en las que se representa a un animal con forma de pájaro y cabeza humana (el *ba* o alma del fallecido) que vuela desde o en dirección a la tumba.

El mito de la muerte y resurrección de *Osiris*, germen de las creencias egipcias sobre la vida en el Más Allá, servía para explicar a los iniciados que el dios había sido asesinado y luego resucitó y fue Glorificado para enseñar a los hombres que en cada uno de ellos se encierra un indudable componente divino: el hombre participa de las cualidades de Dios y tras su muerte le espera la gloria y la eternidad.

Los textos funerarios, que culminan con las enseñanzas del "Libro de los Muertos", mantienen la creencia de que para superar la muerte y lograr la trascendencia en el Más Allá solo se puede ofrecer al hombre un posible medio y este es asimilarle a Dios. En otro caso, no se podrá materializar ese ansia de

Estatua que representa el ka de un faraón, simbolizado por las manos que se alzan al cielo.

inmortalidad. Llama también la atención que en ese libro se contienen indicaciones de que ciertas partes de su texto son útiles tanto en la tierra como en el Más Allá y que el hombre que desee alcanzar el Reino de la Luz deberá leerlas todos los días. Se sugiere así que esos textos se daban a conocer en vida y que eran estudiados por círculos de iniciados.

François Daumas cita una inscripción de Paheri El *Ka*b en la que este personaje nos habla de una enseñanza iniciática que ha recibido, que le permite conocer que Dios está en el hombre. Dice el texto:

"He sido puesto en la balanza. He salido de ella examinado, intacto, salvado. Yo iba y venía, con las mismas cualidades en mi corazón. No he dicho mentiras contra nadie, pues conocía al Dios que está en el hombre, estaba perfectamente instruido y sabía distinguir esto de aquello. He cumplido con todas las cosas con arreglo a las palabras"

Viajes iniciáticos

Entre los textos funerarios fechados en los tiempos del Reino Nuevo se incluye un genero literario específico que nos ha transmitido valiosas imágenes de uno de los mundos del Más Allá, el Inframundo, por el que diariamente se producía el viaje de la Barca Solar durante las horas de la noche. Entre esos libros que se ocupan del Inframundo habría que incluir el "Libro del Amduat", el "Libro de las Puertas", el "Libro de las Cavernas", el "Libro de la Tierra", el "Libro de la Letanía de Re" y el "Libro de la Vaca Sagrada". Se trata de unos textos funerarios que habrían de ser reproducidos una y otra vez en las paredes de las tumbas que los reyes del Imperio Nuevo se hicieron construir en el Valle de los Reyes, en las inmediaciones de Tebas.

En una de esas tumbas, que albergó en su día los restos de Tutmosis III, fueron identificadas las primeras copias que se han conservado del denominado "Libro del Amduat", obra que nos habla del viaje nocturno del dios Re y su sequito a lo largo de las doce horas de la noche por la *Duat*, el reino del Inframundo que es gobernado por *Osiris*, dios de los muertos.

El viaje de Re por el reino de los muertos se iniciaba en la primera hora de la noche, cuando la Barca Solar se hundía en el Horizonte, tragada aparentemente por la tierra. En ese momento del crepúsculo, Re era representado con cabeza de carnero, símbolo de la vejez y la decrepitud. A la mañana siguiente, con el nuevo amanecer, Re habría de salir del Inframundo triunfante, representado ahora como un escarabajo, el animal que para los egipcios habría llegado a la existencia por si mismo.

Re surgía cada nuevo día con una renacida juventud anunciando una esperanza de eternidad para todos los hombres justos. Cada noche, en la *Duat*, Re permitía que los difuntos bendecidos subieran a su barca para elevarse todos, al amanecer, hacia el Reino de los Cielos. Ese es el motivo de que los textos egipcios denominen a la barca de Re como la "Barca de los Millones". El viaje de Re por la oscuridad suponía un claro símbolo de la esperanza de resurrección que esperaba a los muertos en la *Duat*, en el reino de *Osiris*.

Veamos seguidamente el modo en que se desarrollaba ese viaje de la Barca Solar por el mundo de la noche, de acuerdo con la interpretación que del "Libro del Amduat" representado en la tumba de Tutmosis III realizaron Eric Hornung y Theodor Abt.

Las Horas de la Noche

El viaje nocturno de Re se iniciaba en la Hora Primera de la noche, cuando se había producido la puesta del sol en el Horizonte. En su barca, Re era acompañado por un séquito de divinidades entre las que destacaba

Vaso destinado a contener las vísceras del difunto.

su hija Maat, responsable del orden del cosmos y guía en el camino de la oscuridad. En cada una de las doce horas de la noche Re habría de ser guiado también por la diosa Hathor, representada en doce diferentes acepciones, una para cada hora respectiva. Además, doce serpientes *uraeus*, símbolos de la Luz divina, se encargarían de iluminar la oscuridad, manteniendo así alejados a los enemigos del dios sol.

En la Hora Segunda se iniciaba el viaje de la Barca Solar por el río que atraviesa el Inframundo, del que se nos ofrece la imagen de una región fértil cuyos campos son trabajados por personas que llevan en sus manos espigas de cereal, símbolo de la buena cosecha producida. Se confirma, así, la creencia de que *Osiris*, en su reino, tendría asignadas diferentes parcelas de tierra a diversos personajes que se ocupan de su laboreo.

En las Horas Tercera y Cuarta de la noche, Re avanzará en su barca por las denominadas Aguas de *Osiris*, símbolo de las aguas fertilizantes del Nilo, y arribará al desierto de *Rosetau*, también llamado tierra de So*k*ar, divinidad que encarna a una de las acepciones de *Osiris*. Llegará así Re, en la Hora Quinta, a la Caverna de Sokar, donde se sitúa la propia tumba de *Osiris*, que está flanqueada por Isis y Neftis que han adoptado la forma de pájaro. Es aquí donde se produce la unión de *Osiris*-Sokar con Re y con el propio difunto bendecido. En esta Hora Quinta se sitúa también el Lago de Fuego, lugar de castigo para los difuntos no justificados, que no superaron el Juicio de *Osiris*. Serían unas aguas de Luz que resultan gratas de beber para los muertos bendecidos pero que suponen un inmenso castigo para los pecadores.

En la Hora Sexta, en la media noche, es cuando se produce la unión del cuerpo y el alma de Re. Es ahora cuando llega la Luz y la vida para los muertos bendecidos. Es en esta hora en la que se sitúa el momento clave del renacer de los muertos a la vida eterna, a la vida de millones de años.

El viaje de Re por la noche está plagado de peligros. Las fuerzas del caos están acechantes y pretenden conseguir que la renovación de la creación sea interrumpida. Los enemigos de Re buscan que el sol no surja en el nuevo amanecer y que el orden del cosmos sea quebrantado. Precisamente el momento de máximo peligro llegará en la Hora Séptima, cuando Re deberá enfrentarse con la serpiente Apofis, paradigma del caos y del desorden. La victoria de Re cada noche permitirá que el orden natural de las cosas no se derrumbe. Será en la Hora Octava, tras la victoria de Re cuando quede asegurado ese retorno del orden cósmico, en tanto que en la Hora Novena las diversas divinidades ayudarán a remolcar la Barca Solar, que seguirá avanzando por el Inframundo y en la Hora Décima habrá de producirse el episodio, cada noche repetido, de la cura y reparación del Ojo de Re por los dioses Thot y Sejmet.

Cuando llega la Hora Undécima estamos ya muy cerca del nuevo amanecer. Es en este momento cuando se nos habla de los castigos que sufren los muertos no bendecidos. Cuatro diosas, que montan sobre serpientes, emiten un aliento de fuego que protege a Re y aniquila, una y otra vez, noche tras noche, a sus enemigos. Se representan pozos ardientes en donde los declarados impuros sufren el castigo de su eterna destrucción.

Finalmente, la Barca Solar llega a la Hora Duodécima. Se produce el nuevo amanecer del sol. Es el momento del renacimiento y de la regeneración plena de Re y de los muertos bendecidos. Re se muestra ahora en todo su esplendor, coronado por el disco solar y protegido por la serpiente *uraeus*. La Barca de los Millones, en la que navegan los muertos declarados justos en el juicio de *Osiris*, avanza hacia la Luz, hacia el Reino Celestial, en medio de una alegría generalizada. El proceso de regeneración se ha completado. La creación se ha renovado una vez más. Re ha salido victorioso de las amenazas del Inframundo, en donde noche tras noche se

produce continuamente la renovación de la vida. A partir de ahora cada difunto brillará en el cielo como Re.

Otros textos funerarios

Es también interesante, en relación con tema que nos ocupa, el denominado "Libro de las Puertas", que fue encontrado en el sarcófago del faraón Horemheb; sus textos nos informan del modo en que se pueden franquear las diferentes puertas que deben permitir a los espíritus puros llegar a la región de la Luz. Cada una de esas puertas está vigilada por un guardián fuertemente armado y es preciso conocer los conjuros del libro para que esos guardianes faciliten el paso a los difuntos.

Podemos, también, mencionar el "Libro de las Cavernas", de tiempos de los reyes ramésidas, que nos habla de cómo puede el difunto afrontar los peligros inmensos que habrán de acecharle en las diferentes cavernas que existen en los accesos al Reino de Occidente.

En general, en todos estos textos funerarios, fuertemente impregnados de un componente mágico y ritual, se nos habla del viaje de Re por el mundo de los tinieblas, que el difunto también deberá recorrer antes de llegar a la Luz. Un río subterráneo atraviesa esas regiones de la oscuridad y se hace necesario que el espíritu del fallecido conozca las diferentes fórmulas y sortilegios que le permitirán vencer los peligros innumerables que allí se le han de presentar. Los textos funerarios egipcios nos hablan, en suma, de unos conocimientos de tipo iniciático que han de facilitar que el espíritu pueda traspasar peligrosas cavernas o puertas poderosamente vigiladas, afrontar peligros, enfrentarse a guardianes, etc. Pensamos que estos conocimientos eran los que se brindaban a las personas que se iniciaban en los misterios de *Osiris*. A través de ellos los individuos tomarían conciencia de los peligros que habrían de amenazarles, tras la muerte, en el mundo subterráneo. Todos estos textos, en suma, serían conocidos por los iniciados en los misterios que finalmente llegarían a ser conscientes de que Dios impregna nuestra personalidad y que para alcanzar plenamente esa divinidad resulta imprescindible morir y renacer, del mismo modo que *Osiris* había muerto, asesinado por su hermano, y había sido luego resucitado y glorificado gracias a la magia de Isis. La pasión, muerte y resurrección de *Osiris* brindaba esperanza a los iniciados sobre lo que habría de acontecer tras la muerte.

Máximas de Ptahhotep

En las creencias osirianas, para alcanzar el mundo de la Luz, vimos que resultaba imprescindible que el difunto, durante su vida en la tierra, hubiese sido un hombre justo, lo que sería acreditado, según comentamos, en el Juicio de *Osiris*, acto en el que el corazón del fallecido era pesado colocándose en el otro platillo de la balanza una leve pluma de avestruz, símbolo de la diosa Maat, que encarnaba la idea de lo Justo.

A lo largo de los siglos, sobre todo en los denominados "Textos Sapienciales", encontramos abundantes referencias a la necesidad de que el hombre, para que pueda ser declarado "Justificado" o "Justo de Voz" en el Juicio de *Osiris*, adapte su existencia terrena a lo que los egipcios conocían como vía o camino del corazón. Así, en las "Máximas de Ptahhotep" que fue visir, es decir responsable de que Maat reinase en Egipto, en tiempos del faraón Djedkare-Isesi (V dinastía) se nos dice (máxima 11) que el corazón es el que muestra al hombre el camino de la vida eterna:

"Sigue tu corazón –nos dice Ptahhotep- durante el tiempo de tu existencia, no cometas excesos en relación con lo prescrito y no abrevies el tiempo de seguir al corazón. Desperdiciar el momento en que el corazón desea actuar sería la abominación del *ka*"

Según este sabio egipcio, el hombre debe actuar en su vida de acuerdo con lo que su corazón (en suma, su conciencia) le va indicando en cada momento. A través del corazón el hombre puede llegar a entrar en contacto con lo sagrado por lo que no debe escamotear el tiempo que su propia conciencia le indique que debe destinar al cuidado del espíritu. En otro caso, es decir, si el hombre actúa de acuerdo con su vientre, siguiendo una vida puramente material, es posible que no llegue a franquear el juicio que le espera tras la muerte y su espíritu será finalmente aniquilado.

Si el hombre, a través del camino del corazón, consigue entrar en contacto con lo trascendente, si desperdicia ese momento se producirá lo que Ptahhotep califica como abominación del *ka*, es decir, una inmensa pérdida de energía espiritual (el *ka* vendría a ser una especie de doble inmaterial del hombre, que se distinguiría sobre todo por su intenso componente energético; ese es el motivo de que en los cultos funerarios se hagan ofrendas de alimentos al *ka* del difunto, que precisa de la energía de los mismos).En su máxima número 14 Ptahhotep nos insiste en que el camino del corazón vuelve dichoso al hombre, en tanto que el camino del vientre le condena a la desgracia. El hombre en el que prevalecen sus apetencias materiales habrá de contemplar como: "su corazón será desnudado y su cuerpo no será ungido", es decir, no participará en los rituales de la resurrección. El hombre, en suma, no debe olvidar que: "tener un gran corazón es un don de Dios" y que a través del corazón es como el hombre puede acercarse al Supremo.

Los textos de Petosiris

Muchos siglos después, a fines del siglo IV a.C., en los tiempos de la segunda dominación persa de Egipto,

Petosiris, sumo sacerdote de Thot en Hermópolis Magna habría de ser considerado como una persona cuya vida de santidad y dedicación al Supremo constituía un modelo de actuación para los hombres durante su paso por la tierra. Los textos de la tumba de Petosiris, conservados desde entonces, están impregnados de misticismo, nos ofrecen una elevada noción de Dios y nos indican que para poder acceder a él resulta necesario –tal y como Ptahhotep había afirmado miles de años antes- seguir el camino del corazón.

"He llegado aquí –nos dice Petosiris- a la ciudad de la eternidad, porque realicé el bien sobre la tierra, porque llené mi corazón con el camino del Dios, desde mi juventud hasta este día. Me tiendo con su poder en mi corazón, me alzo haciendo lo que su *ka* desea..."

Y más adelante: "El buen camino es servir a Dios. Bendito aquél cuyo corazón le conduce a ello.... Ningún hombre lo alcanzará (el Reino de Occidente) a menos que su corazón sea recto practicando la justicia"

Situado cronológicamente entre Ptahhotep y Petosiris, otro gran hombre, Amenemope, habría de transmitirnos otro texto que conocemos como "Sabiduría", que constituye una cima de la literatura sapiencial egipcia. Esta datado en los tiempos de los ramésidas y constituye un conjunto de sentencias a través de las cuales Amenemope desea que el ignorante llegue a ser sabio. Entre ellas (capítulo 24) nos dice, nuevamente, que: "el corazón de un hombre es un don de la divinidad; guárdate de tratarlo sin delicadeza".

Los cantos de arpista

Las creencias egipcias sobre la vida en el más allá no fueron, sin embargo, tan monolíticas como a primera vista puede parecer. En efecto, en la capilla del faraón Intef, que reinó a fines del Primer Periodo Intermedio, delante de una representación de un cantor que está tocando el arpa se reprodujo un himno que nos habla de la muerte y del Más Allá en un tono muy singular y que por ello nos produce una inmensa sensación de sorpresa por el gran pesimismo que, en contra de las creencias que en general existían en Egipto, se desprende del texto. Más sorprendente todavía es que Intef accediera a que ese canto quedara reflejado en la capilla de su tumba.

"... Una generación pasa;
*otra permanece, desde el tiempo de los antepa*sados.
Los dioses que existieron antes
y que reposan en sus pirámides,
los nobles glorificados que igualmente
fueron enterrados en sus pirámides,
los que construyeron los templos,
sus lugares (ya) no existen
¿qué se ha hecho de ellos?
Yo he escuchado las palabras de Imhotep y Hordjedef,
cuyas máximas son plenamente repetidas
¿qué ha sido de sus lugares?,
sus muros se han arruinado,
sus lugares (ya) no están
igual que los que nunca existieron.
Nadie ha vuelto de allí para hablarnos de su situación,
para contarnos lo que han perdido
(de forma que) nuestro corazón halle consuelo
hasta que marchemos al lugar al que ellos han ido ...."

Llama la atención el intenso escepticismo ante la muerte que impregna esta canción de arpista. El autor no oculta su falta de fe y la actitud negativa de su alma ante la desesperanza. El tono es similar al del texto conocido como "Diálogo de un desesperado", en el que un hombre abatido conversa con su alma, fechado también en el Primer Periodo Intermedio, momento de crisis en el que los egipcios sintieron como el orden y la justicia eran derribados.

En todo caso, el hedonismo que se desprende del "Canto del arpista" causaría menos sorpresa en momentos más tardíos, cuando las firmes creencias religiosas egipcias se habían ido relajando. El autor nos insiste en que debemos aprovechar el día a día para vivir y sentimos la amenaza de su amargura cuando nos advierte que tras la muerte no existe ninguna seguridad de que podamos desarrollar otro tipo de existencia.

"... (Así pues) pasa una feliz jornada,
no languidezcas en ella.
Mira, nadie puede llevar sus cosas consigo.
Mira, no hay nadie que haya partido
(y después) haya regresado"

Los cantos de arpista se debían interpretar en los banquetes funerarios que se celebraban en las necrópolis con motivo, sobre todo, de la presentación de ofrendas al *ka* del difunto. Mucho tiempo después, cuando el viajero griego Heródoto visitó Egipto, pudo contemplar la práctica de una costumbre que encierra una evidente similitud con el tono de los cantos de arpista. En "Historia" (II, 78) nos narra que:

"En los festines que celebran los egipcios ricos, cuando terminan de comer, un hombre hace circular por la estancia, en un féretro, un cadáver de madera, pintado y tallado en una imitación perfecta y que, en total, mide aproximadamente uno o dos codos, y, al tiempo que lo muestra a cada uno de los comensales, dice: "Míralo y

luego bebe y diviértete, pues cuando mueras serás como él". Eso es lo que hacen durante los banquetes"

Más adelante nos dice Heródoto que los egipcios se distinguen por venir observando a lo largo de los siglos las mismas normas religiosas y funerarias establecidas por sus antepasados, sin introducir apenas modificaciones. Parece que Heródoto no acierta en esta apreciación. En los tiempos del Reino Antiguo, en el esplendor del culto solar, ningún faraón hubiera consentido que en las paredes de su tumba se esculpiesen cantos tan claramente escépticos sobre la vida en el Más Allá como los que el arpista de Intef habría de atreverse a cantar.

BIBLIOGRAFÍA

Allen, James P. (1989): "La Cosmología de los Textos de las Pirámides" *(en Yale Egyptological Studies 3, Religión and Philosophy in Ancient Egypt).* Versión española en Internet, de R. M. Thode, en http://www.egiptologia.org

Cantú, G. (2002): "Misterios esotéricos del Antiguo Egipto". Barcelona.

Castel, Elisa (1999): "Egipto. Signos y símbolos de lo sagrado". Madrid.

Castel, Elisa (1998): "Los Sacerdotes en el Antiguo Egipto". Madrid.

Castel, Elisa (1995): "Diccionario de Mitología Egipcia". Madrid.

Daumas, F. (2000): "La civilización del Egipto faraónico". Barcelona.

David, R. (2003): "Religión y magia en el Antiguo Egipto". Barcelona.

Drioton y Vandier (1973): "Historia de Egipto". Buenos Aires.

Dunand, F. y Lichtenberg, R. (1999): "Las momias, un viaje a la eternidad". Barcelona.

Fletcher, Joann (2002): "Egipto: el libro de la vida y la muerte". Barcelona.

Gros de Beler (1998): "Mitología egipcia". París.

Gros de Beler (2001): "Los faraones". París.

Heródoto (1992): "Historia (Libros I-II)". Traducción y notas de Carlos Schrader. Madrid.

Jacq, C. (1998): "Las máximas de Ptahhotep". Madrid.

Jacq, C. (1999): "El saber mágico en el Antiguo Egipto". Barcelona.

Jacq, C. (2001): "Poder y sabiduría en el Antiguo Egipto". Barcelona.

Jámblico (1997): "Sobre los misterios egipcios". Edición de Enrique Ángel Ramos Jurado. Madrid.

Lalouette, C. (2000): "La sabiduría semítica. Del antiguo Egipto hasta el Islam". Madrid.

Lara Peinado, F. (1993): "Libro de los Muertos". Edición y notas. Madrid.

Lefebvre, G. (2003): "Mitos y cuentos egipcios de la época faraónica". Madrid.

Loisy, A. (1990): "Los misterios paganos y el misterio cristiano". Barcelona.

López. F. y Thode. R. 2003): "Los Textos de las Pirámides". Versión española en Internet de la obra de Faulkner, R.O., en http://www.egiptologia.org

Martín Valentín, F.J. (2002): "Los magos del antiguo Egipto". Madrid.

Max Müller, F. (1996): "Mitología egipcia". Barcelona.

Molinero Polo, M. Ángel (1997): "La cartografía egipcia del Más Allá en los libros funerarios del Reino Medio" (en "Realidad y Mito"). Madrid.

Naydler, J. (2003): "El templo del cosmos. La experiencia de lo sagrado en el Egipto antiguo". Madrid.

Parra, J.M. (2003): "Gentes del Valle del Nilo". Madrid.

Pirenne, J. (1971): "Historia de la civilización del antiguo Egipto". Barcelona.

Plutarco (1997): "Isis y Osiris". Edición de Mario Meunier. Barcelona.

Presedo, F.J. (1988): "A la sombra de la esfinge". Madrid.

Quirke, S. (2003): "La religión del Antiguo Egipto". Madrid.

Quirke, S. (2003): "Ra, el dios del Sol". Madrid.

Robledo Casanova, I. (2004): "Maat: El hombre y el orden del mundo en el antiguo Egipto" (Historia 16, número 336). Madrid.

Robledo Casanova, I. (2004): "Creencias egipcias sobre el regreso de los espíritus. Cartas a los muertos" *(Revista de Arqueología, número 273)*. Madrid.

Robledo Casanova, I. (2005): "Las creencias de Petosiris, sacerdote de Thot, según los textos de su tumba" (Arte, Arqueología e Historia, número 12). Córdoba.

Román, María Teresa (2004): "Sabidurías orientales de la Antigüedad". Madrid.

Serrano, J.M. (1993): "Textos para la historia antigua de Egipto". Madrid.

Varios autores (2004): "La tumba de Tutmosis III. Las horas oscuras del sol". Madrid.

Vercoutter, J. et alii (1971): "Los imperios del antiguo oriente (del Paleolítico a la mitad del segundo milenio)". Madrid.

Vidal, C. (1994): "La sabiduría del antiguo Egipto". Madrid.

Wilkinson, Richard H. (2003): "Magia y símbolo en el arte egipcio". Madrid.

INTERESES ECONÓMICOS DE GADIR EN LA COSTA AFRICANA Y LAS ISLAS CANARIAS: LA OTRA ORILLA HISTORIOGRÁFICA

Juan Carlos Domínguez Pérez
Doctor en Historia
Miembro del Grupo de Investigación P.A.I. HUM-440
de la Junta de Andalucía

LA RECONFIGURACIÓN DEL MUNDO FENICIO OCCIDENTAL EN EL SIGLO VI AC

La alteración fundamental de las condiciones económico-políticas de la época tras el cese en la demanda del estaño y la generalización progresiva del hierro llevó a los principales centros occidentales a reconfigurar de manera global sus procesos productivos y distributivos y a ajustarlos a las nuevas demandas, propiciadas tanto por la crisis de la minería tartésica como por el nuevo crecimiento demográfico. En el suroeste de la Península Ibérica este proceso condujo a una singular concentración de la población en los centros urbanos fenicios, así como a un rápido crecimiento de los primeros *oppida* turdetanos.

A lo largo de estos años, *Gadir*, como el resto de los grandes centros comerciales de Occidente, supera el horizonte colonial y redefine su identidad política a través de su consolidación como ciudad-estado, proceso directamente vinculado al de redefinición de sus condiciones económicas fundamentales, merced a la innovación de las condiciones y los objetivos de su círculo productivo básico. Este cambio global supone en la práctica la sustitución de las antiguas factorías comerciales fenicias por las nuevas ciudades comerciales púnicas, así como la superación de un comercio descentralizado y especializado en una serie de productos y metales muy específicos (artículos de valor) por otra nueva serie de bienes prácticamente de subsistencia, con un menor valor aunque con un mayor alcance, una mayor variedad y un considerable aumento de su volumen interregional.

La propia evolución de las condiciones de producción en los territorios fenicios occidentales de estos años, a tenor de las estructuras descubiertas, la funcionalidad de los poblados y la jerarquización flagrante del territorio según estos intereses productivos, demuestran que el comercio empórico vinculado a la función religioso-política del santuario no debe esconder otras realidades más prosaicas como el aumento en la división social del trabajo, de la consideración social del artesano, de la base receptora de este comercio y, sobre todo, del acceso diferencial a ésta y el resto de las condiciones económicas globales de este nuevo Mediterráneo, así como la defensa militar organizada (murallas cívicas, armamento individual, organización de ejércitos ciudadanos,…) de los beneficios conseguidos por vía social, económica o política (López Castro, 2001: 63-64). Es evidente que es la misma propiedad de los medios de producción la que transpira bajo la organización política de estos intereses consolidados.

En este contexto económico-político, a partir del siglo V se produce la singular expansión económica del mundo fenicio occidental liderado por *Gadir*, que irrumpe con sus salazones en las plazas de mayor prestigio del Mediterráneo. A cambio, llegan a nuestro territorio ánforas y cerámicas griegas, cartaginesas, emporitanas y ebusitanas, proceso que señala directamente los grandes círculos productivos de la época y los vínculos

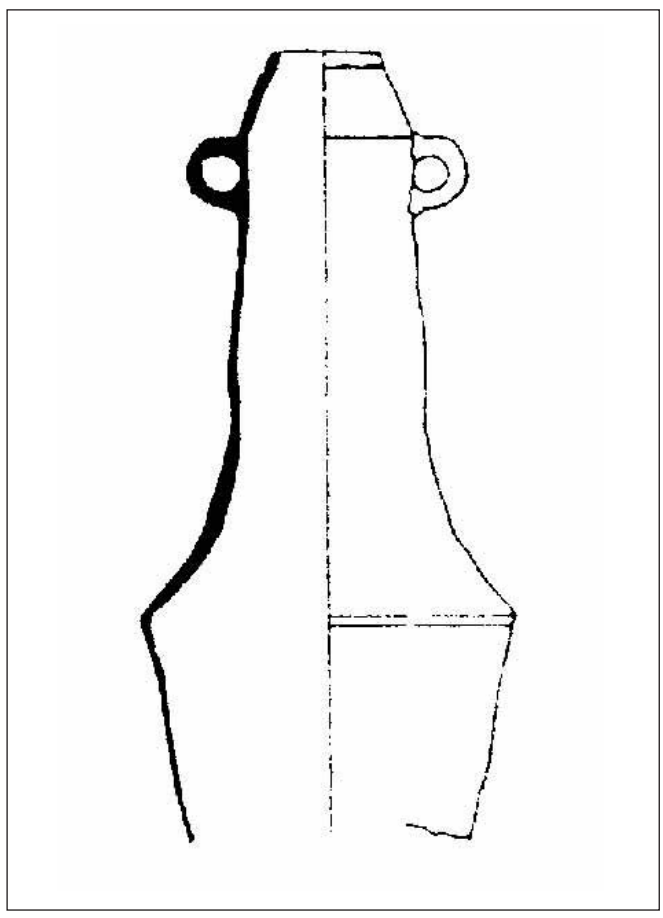

FIGURA 1: Fragmento de ánfora Mañá-Pascua A4c perteneciente al nivel I de Zilil, siglos IV-IIIAC.

FIGURA 2: Reverso de moneda cartaginesa hallada en Russadir (Melilla) con representación típica de caballo parado.

comerciales que se estaban gestando. Desde la segunda mitad del siglo V, pero sobre todo ya en el siglo IV, asistimos al apogeo de la llegada de las producciones áticas, acompañadas de contenedores anfóricos del área de Cartago. Este hecho subraya igualmente el estrechamiento de este vínculo con Cartago, que se ha convertido ya sin duda en potencia hegemónica del Mediterráneo Central y, como demuestran los Tratados, en tutora del comercio de tradición fenicia frente a terceros interesados.

Esta eclosión de los productos púnico-gaditanos está, sin duda, directamente relacionada con el fortalecimiento de las primeras entidades estatales territoriales –fenicias occidentales y turdetanas- sobre la base de una explotación agropecuaria extensiva y una racionalización de las producciones pesqueras (Domínguez Pérez, 2004). Con este fin se desarrollan nuevas estructuras coercitivas, tanto materiales como ideológico-culturales, que se añaden a las heredadas de período fenicio occidental y tartésico inmediatos y que refuerzan las diferencias sociales tanto como las condiciones de reproducción de esta sociedad que se asienta definitivamente sobre la creación y desarrollo definitivo del modelo nuclear de centros urbanos y peri-urbanos, así como en la consolidación definitiva del modelo cívico de la polis y de la definición progresiva de Ligas regionales sobre la base de la defensa de los intereses comunes en el Mediterráneo (Arteaga, 2001).

Esta expansión productiva y distributiva del Círculo de *Gadir,* apoyada sobre el traspaís de los turdetanos, con quiénes mantiene una connivencia económica fundada en intereses políticos similares, la podemos identificar en regiones muy distantes del entorno atlántico (Domínguez Pérez, 2005b) y mediterráneo (Domínguez Pérez, 2003) a través del comercio masivo con estas zonas extremas de producciones propias y ajenas como las salazones y salsas de pescado, aceite, vino, vajilla cerámica de prestigio, asociada a ritos mediterráneos y para el consumo de mesa, elementos de distinción social o de ostentación como monedas, objetos de marfil, joyas, pendientes de vidrio y cuentas de collar de pasta vítrea, esencias y perfumes y los frascos para éstos, amuletos de deidades orientales, exvotos de bronce y cerámicos, vestidos de púrpura,… Es a través de la propia dispersión –nada inocente- de este cúmulo de producciones como se pueden establecer de manera tentativa los límites geográficos (que no políticos) de la entidad púnico-gaditana en estos territorios tradicionalmente alejados de nuestros debates historiográficos.

LOS RECIENTES DESCUBRIMENTOS EN EL ATLÁNTICO SUR

La costa africana

En el mapa de yacimientos feno-púnicos de esta zona y siguiendo una orientación norte-sur, en la misma fachada atlántica del Estrecho, *Tingis* y especialmente, Ksar Seguir son las primeras poblaciones que muestran, la primera, evidencias de una fundación a finales del siglo V AC, mientras que la segunda apunta claramente condiciones de ser una factoría pesquera de época ya abiertamente púnica (López Pardo, 1996: 264-265).

Ya en pleno Atlántico, al sur del Cabo Espartel y a escasos 22 kilómetros de la actual Tánger, se encuentra el primer abrigo practicable de la costa atlántica en la pequeña elevación de Djebila (cabo de Ras Achakar), que dominaba tanto la playa como la laguna de Bou Khal. En ella se han encontrado fragmentos de cerámica griega del siglo VI (de una crátera laconia) y comienzos del V AC (una copa ática de figuras negras) junto a ánforas Mañá-Pascual A4, desde sus modelos más arcaicos, algunos ejemplares púnicos y tres monedas cartaginesas, además de una factoría de salazones cuya cronología de momento no remonta más allá del siglo III AC (López Pardo, 1990: 36, nota 94).

La penetración hacia el interior de estos intereses comerciales pueden contrastarse igualmente desde el siglo VI AC siguiendo los cauces de los grandes ríos que desembocan en esta costa noroccidental. Así, nos encontramos con Kouass en la costa atlántica, población en la que se documentaron un conjunto de alfares de esta época destinados principalmente a la fabricación de ánforas Mañá-Pascual A4, aunque también las del tipo "D" de Pellicer (según la tipología de Cerro Macareno) y ollas y jarras de tradición ibérica, además de la existencia de platos y cuencos de barniz rojo con palmetas estampilladas (Niveau, 2003: 239), cerámica griega "ática" del siglo IV AC e imitaciones de terracotas púnicas (López Pardo, 1990: 17-20).

FIGURA 3: Anverso de moneda cartaginesa hallada en Russadir (Melilla) con representación de Tanit.

En el valle del Uadi Kebir, muy cerca de ésta y probablemente dependiente de ella, se encuentra la antigua *Zilil* en Dchar Jdid, probablemente una factoría comercial a tenor de los hallazgos de series de ánforas apiladas, en la que se han encontrado, junto a las Mañá-Pascual A4c (de mediados del siglo IV AC) y A4f (tardías) y a los famosos platos de pescado de barniz rojo, urnas decoradas con bandas negras y rojas, de tradición ibero-púnica (López Pardo, 1990: 21-23; Niveau, 2003: 239).

Lixus, en Larache, es considerado hoy el primer establecimiento fenicio de la costa atlántica africana fundado en el estuario del Loukkos en el siglo VIII AC o, incluso, antes a tenor, especialmente, de los fragmentos hallados de platos de engobe rojo y bordes de ánforas, así como la parte superior de un jarro de boca de seta (López Pardo, 2000: 825-826). Su ubicación en un fondeadero natural, protegido además por la propia colina del asentamiento, así como su inmediatez a los dos nudos viarios de la zona en esa época (Ksar el Kebir y Telata de Reisana), que comunican el extremo norte y sur del país, supuso que se convirtiera muy pronto en un referente como parada obligada de los grandes periplos atlánticos (López Pardo, 1996: 254-255). El hecho de que en este puerto los fenicios buscaran oro, marfil y huevos de avestruz, además de los túnidos (Mederos y Escribano, 1999: 100), por otra parte, podría sustentar cronológicamente su creación en un segundo momento fundacional, superado ya el objetivo inicial de la plata y el estaño noratlánticos, como parecen insinuar también los fragmentos encontrados de cerámica ática y, sobre todo, los fragmentos encontrados de ánforas "Tiñosa" (Niveau, 1998, fig. 4) y de cerámica de tipo Kouass (Niveau, 2003: 239-240).

Otro argumento que relaciona esta fundación fenicia con una creciente influencia de los pueblos semitas de la zona del Estrecho es la interpretación como "púnico-líbica" de la grafía utilizada en una inscripción hallada en esta población y datada en el siglo III AC en la que se ha podido leer: *"Esta es la estela que fue erigida por YF´BRD, hermana de P´SYG, hijo de SMSK ´BDSYN, hijo de BRK´BDYSN, hijo de WRTM. Erigió la estela BDYSN"* (González Antón *et al.*, 1998: 61, sobre Gozalbes 1977)

Más al sur, aunque en el interior del país siguiendo el curso medio del Uadi Sebú, *Banasa* se perfiló desde los años sesenta como un establecimiento indígena que recibe a comerciantes fenicios desde, al menos, el siglo VI AC y en el que los artesanos locales habían imitado con éxito las cerámicas importadas. El estudio detallado de los materiales demostró, por otra parte, que las Mañá-Pascual A4 (Girard, 1984: 59-60, fig. 30, 2), aunque nunca fueron fabricadas allí, representan una constante en el repertorio de esta ciudad desde un horizonte fenicio en el que también aparecen huevos de avestruz, (López Pardo, 1990: 12-16), imitaciones de cerámicas fenicias, griegas y púnicas (Girard, 1984: 38- 50), pendientes y aretes de oro (Girard, 1984: 69-70, fig. 35) hasta los siglos IV y III AC, en los que aparecen cerámicas áticas y gran cantidad de cerámica ibérica, apareciendo también modelos de ánforas Mañá C2 (Girard, 1984: 59-60, fig. 30, 1a y 1b).

Sin entrar en los aún cuestionados fragmentos de "cerámica ibero-púnica" de Salat (Bou Regreb, junto a la actual Rabat) (López Pardo, 1996: 260), en Azenmour, ya en plena desembocadura del Oumm er Rebia, se recogieron numerosos fragmentos de cerámica púnica (López Pardo, 1996: 260). Pero Mogdoul, la actual Essaouira y antigua Mogador, además de servir de puerta de entrada a la ruta meridional de acceso a los ignotos territorios ecuatoriales que relata el periplo de Hannón (Plin. *NH* II 169), desde el siglo VII AC se convirtió en una factoría reconocida en la que se han encontrado tanto *graffitti* fenicios y vasos griegos como fragmentos de cerámica de engobe rojo con una gran homogeneidad que indican una procedencia unitaria difícilmente achacable a *Lixus* (López Pardo, 1996: 262; Millán, 2000b: 191). También se han identificado ánforas Mañá-Pascual A4a, las más antiguas, con una cronología coincidente con el despegue de la industria salazonera gaditana desde el siglo VI AC (Mederos y Escribano, 1999: 100) y es habitual relacionarla, junto a las Canarias, con las famosas *Islas Purpurarias* por la abundancia de moluscos de la clase *"Púrpura Haemastoma"* que los indígenas de la zona explotaban (Fernández Uriel, 2000: 277).

Este hecho concreto ha provocado una apertura mental considerable en la propia concepción que teníamos los investigadores de los límites del mundo fenicio-occidental desde sus inicios al ser integrada ésta como factoría permanente dentro de su espacio comercial específico desde al menos esta fecha, lo que

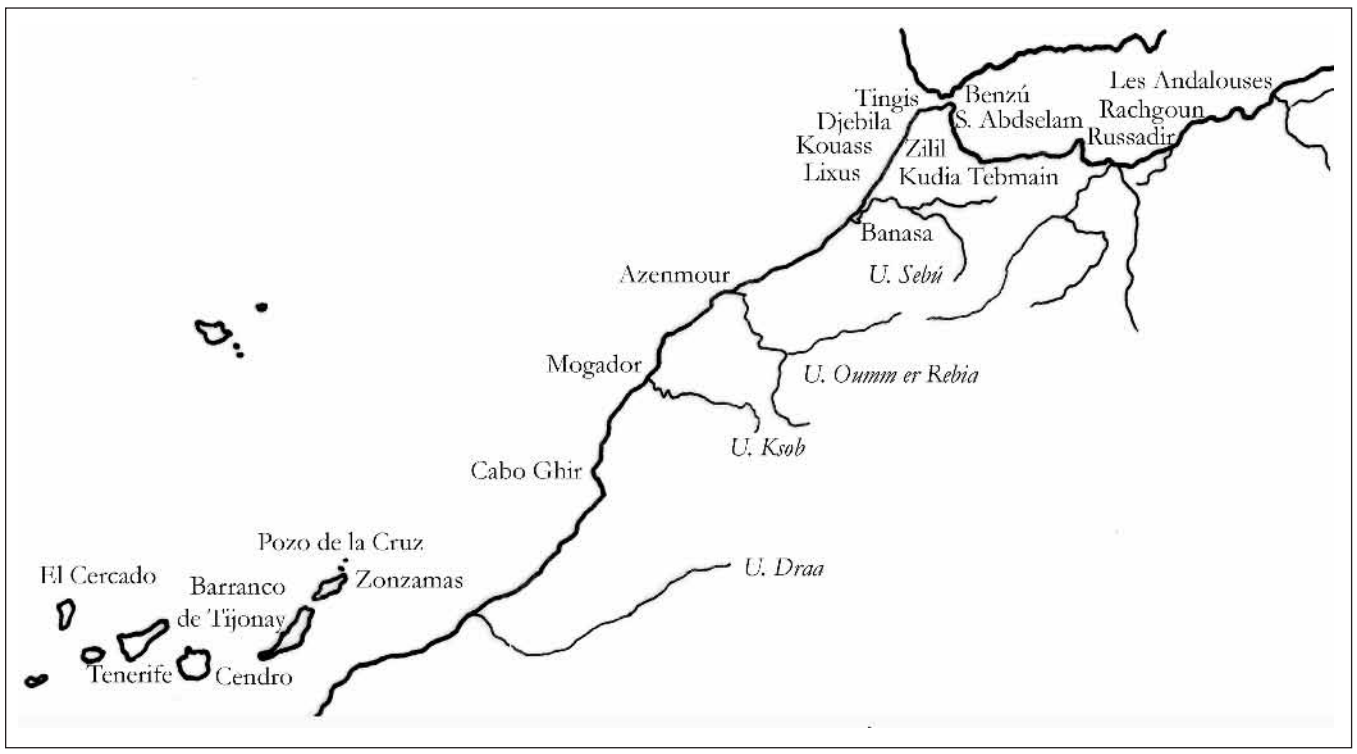

FIGURA 4: Mapa con los principales yacimientos norteafricanos y canarios en los que se han encontrado materiales púnicos.

proporciona una imagen mucho más sólida y global del fenómeno productivo y distributivo atlántico.

Más al sur todavía se han encontrado nuevos restos púnicos en Cabo Ghir, a treinta kilómetros al norte de Agadir (término de origen fenicio utilizado por los bereberes de la zona para designar los graneros colectivos fortificados) y en las inmediaciones del valle del Sus, mezclados con cerámica ibérica e indígena hecha a mano (López Pardo, 1996: 262; Millán León, 2000a: 862).

Siguiendo la costa atlántica africana hacia el sur aún encontramos nuevos hallazgos relacionables con los fenicios en la desembocadura del río Senegal, en Cerne, muy probablemente aquella isla semi-mítica situada a doce jornadas de navegación de las Columnas de Hércules y mencionada en el Periplo de Pseudo-Escílax (párr. 112), pasaje que, aunque debe datarse como el resto de la obra en la segunda mitad del siglo IV AC (González Ponce, 2001: 372), hace referencia a una situación heredada del Bronce Final a tenor de los restos de industria metalúrgia de cobre imitando formas de útiles del suroeste peninsular identificados en Akjoujt. Más datos sobre esta presencia nos la ofrecen los marfiles fenicios comercializados por el Mediterráneo y el Atlántico norte, cuya procedencia ha podido relacionarse en análisis muy recientes con la especie de elefantes que habitaba por entonces el área del río Senegal. De manera casi definitiva hay que añadir a estos hallazgos el de un ejemplar de ánfora fenicia R1, típica del Estrecho (Millán, 2000a: 862 y 864).

Finalmente no está de más subrayar que en los cuatro grandes centros comerciales del Atlántico meridional (Kouass, Banasa, *Lixus* y Mogador) se han documentado sin duda alguna la existencia de variadas tipologías de productos griegos, especialmente ánforas, vajilla de figuras negras y rojas y barniz negro, importaciones que sabemos que ya en esta época no realizaban éstos directamente.

Las Islas Canarias

En los últimos años se viene defendiendo con insistencia la evidencia de frecuentaciones de las Islas Canarias por los mismos navegantes fenicios y púnicos basándose, entre otros argumentos, en la existencia en las islas más occidentales del archipiélago (La Palma, Tenerife y El Hierro) de imitaciones locales realizadas a mano de tipologías anfóricas del círculo de *Gadir* propias del arco cronológico que va del VI y, sobre todo, del IV al III AC, como son las "Tiñosa"-Ramón 8.1.1.2 (González Antón, 2004: 27-29 y fig. 4), aunque no faltan propuestas de identificación también de las "Carmona"-Ramón 8.2.1.1 (Atoche Peña *et al.* 1997: 15) o las 9.1.1.1 (Ramón 1995).

A estos testimonios se han venido a sumar otros como son las representaciones rupestres de embarcaciones claramente vinculables con la tradición fenicio-púnica como las de los dos *hippoi* identificados en El Cercado-Santo Domingo (Garafía, La Palma) y otro más con vela cuadrada plegada del Barranco de Tijonay (Fuerteventura). En este mismo lugar también se ha podido identificar otro modelo de embarcación cubierta

entendida, a partir de su descripción por Avieno en la *Ora Maritima* como "de tradición tartésica" (González Antón *et al.* 1998: 49).

No de menor importancia han resultado las nuevas inscripciones con grafía púnica descubiertas en Fuerteventura, como la leída recientemente como *"Este es el rey Yfthyr" ["nmlkd yfthyry"],* o aquella que hace referencia al dios Amón *["t´dnmn (hata adon amon)]* (López Pardo, 1996: 263; Atoche Peña *et al.* 1997: 15: González Antón *et al*., 1998: 61 y 78). Y junto a éstas, las representaciones rupestres de la diosa Tanit como el grabado en el Pozo de la Cruz del yacimiento de San Marcial del Rubicón en Lanzarote (Atoche Peña *et al.* 1997: 16), directamente relacionado con la existencia de un manantial de agua salobre, además de otras como la de la diosa egipcia Tueris en el yacimiento de Zonzamas, también en Lanzarote, representada habitualmente como una hipopótamo embarazada de cuerpo híbrido y ampliamente difundida por todo el Occidente púnico, cuyo culto se asoció como deidad benefactora, diosa del hogar, patrona de las mujeres durante el embarazo y el parto y que asiste al nacimiento de Ra (el Sol) cada mañana (Atoche Peña *et al.* 1997: 17-18).

Finalmente, también se vienen relacionando con un mismo origen o influencia feno-púnicos una serie de rituales de enterramiento descubiertos en las Islas como las inhumaciones en decúbito supino sobre armazones de madera, propias del norte de África (Atoche Peña *et al.* 1997: 15, sobre Lancel 1994: 61), o como las mismas inhumaciones infantiles en recipientes cerámicos encontradas en Cendro, Gran Canaria y en Tenerife, con paralelos en los contextos fenicios y púnicos de Kerkouane, Ibiza o Huelva (Atoche Peña *et al.* 1997: 15; González Antón *et al.* 1998: 74-75).

Todo estas manifestaciones se entienden que vienen propiciadas de antemano por el interés de las gentes del Estrecho o de los cartagineses en la explotación de los recursos naturales de estas latitudes, especialmente con pesca de escómbridos para la salazón y elaboración de salsas (Mederos y Escribano, 1999; Millán, 2000b: 191) y de cetáceos para la obtención de aceites, grasas y ámbar (González Antón *et al.* 1998: 57-60), así como con la posible explotación de la urchilla como liquen tintóreo, aunque en honor a la verdad este es un tema ampliamente contestado.

LA ACTUALIDAD EN LA COSTA AFRICANA MEDITERRÁNEA

Desde un principio la aparición en la Bahía de Benzú de ánforas Mañá-Pascual A4 de dos tipos "c" y "e", pertenecientes, por tanto a distintos momentos, aunque ambos con una cronología en torno a los siglo IV y III AC (López Pardo, 1996: 265) supuso un hallazgo crucial geográfica e históricamente que ha venido a corroborarse con los recientes descubrimientos presentados en el *VI Congreso de Estudios Fenicios y Púnicos* celebrado en Lisboa (Villada, Suárez y Ramón, 2005).

También se pueden constatar estas producciones en los yacimientos marroquíes de la costa mediterránea como el de Sidi Abselam del Behar, probablemente poco más que un primitivo lugar de intercambio entre fenicios e indígenas, que nos ha proporcionado en los niveles más recientes de finales del siglo III o primera mitad del II AC platos de barniz rojo (Niveau, 2003: 240-241), ánforas Mañá C y *kalathoi* ibéricos, y tal vez algunos fragmentos de Mañá-Pascual A4 (López Pardo, 1996: 267); y, ya en la zona de la colina, ánforas R1 y Trayamar 1 y otros materiales de barniz rojo junto a copas decoradas con círculos concéntricos idénticas a las de Mogador, Banasa y Kouass de los siglos VII/VI AC (López Pardo, 1990: 37-39).

En otro de los asentamientos identificados de esta zona, el de Kudia Tebmain, en Emsá, una pequeña factoría salazonera también del siglo III AC emplazada al este del río Martil, sí se han identificado la cerámica de Kouass (Niveau, 2003: 241) junto a lucernas helenísticas y gran cantidad de ánforas Mañá-Pascual A4, de las que, al menos, el tipo "c" está claramente documentado como producción local gracias a los hallazgos de algunos fragmentos con fallos de cocción (López Pardo, 1990: 39-41; López Pardo, 1996: 268-269).

En la antigua *Russadir*, Melilla, recogida con este nombre en el Periplo de Pseudo-Escílax (párr. 111), se constata la presencia de ánforas Mañá-Pascual A4f y la de platos de barniz rojo (Niveau, 2003: 241-242), junto a un importante conjunto de monedas de Cartago, a pesar de que la mayoría de los materiales encontrados nos remiten al siglo I AC (López Pardo, 1996: 269).

Rachgoun, un pequeño islote frente a la desembocadura del río Tafna, es el primer asentamiento fenicio (posiblemente una factoría comercial) documentado en la costa mediterránea africana desde el Estrecho de Gibraltar, y albergó desde el siglo VII hasta el V AC un pequeño hábitat con necrópolis, en el que se han podido documentar un interesante conjunto de armas, escarabeos, anillos giratorios, colgantes, entalles y un medallón (López Pardo, 1996: 270).

Ya más al este, las fundaciones de Mersa Madakh, Mersa Bou Zedjar y Les Andalouses, ésta última con restos reconocidos de Mañá-Pascual A4 (Niveau, 1998, fig. 2), a los que habría que añadir recientes identificaciones de cerámica tipo Kouass que han aparecido junto a fragmentos ibéricos (Niveau, 2003: 242), enclaves sin unas condiciones portuarias claras, sólo ofrecen posibilidades como pesquerías vinculadas a la emigración de los atunes hacia el Mediterráneo Central a principios del verano dentro del desarrollo productivo y distributivo del círculo púnico-gaditano que

se produce desde el siglo V AC y que podemos analizar en yacimientos como el de Las Redes en el Puerto de Santa María, Cádiz (De Frutos, Chic y Berriatua, 1988; López Pardo, 1996: 272-274).

BIBLIOGRAFÍA

- ARTEAGA MATUTE, O., 2001: "La emergencia de la polis en el mundo púnico occidental". *Protohistoria de la Península Ibérica* (Almagro, M., Arteaga, O., Blech, M. *et al.*). Barcelona: 217-281.

- AUBET, M. E., 1995: "From Trading Post to Town in the Phoenician-Punic World.". *Social Complexity and the Development of Towns in Iberia. From the Copper Age to the Second Century AD* (Cunliffe, B. y Keay, S., eds.). Londres: 47-65.

- ATOCHE PEÑA, P., MARTÍN CULEBRAS, J. y RAMÍREZ RODRÍGUEZ, M. A., 1997: "Elementos fenicio-púnicos en la religión de los mahos. Estudio de una placa procedente de Zonzamas (Teguise, Lanzarote)". *Eres (Arqueología)* 7 (1): 7-38.

- BELLO JIMÉNEZ, V. M., 2005: "Relaciones económicas en el África atlántica: modelos de comercio e interacción cultural entre los siglos VI y III A.C.". *Eres Arqueología* 13: 7-29.

- CALLEGARIN, L. y EL HARRIF, F. Z., 2000: "Ateliers et échanges monétaires dans le `Circuit du Détroit´. *Anejos Archivo Español de Arqueología* 22: 23-42.

- CARRETERO POBLETE, P., GARCÍA JIMÉNEZ, R. y FELIÚ ORTEGA, M. J., 2004: "Ánforas tipo Tiñosa: análisis de la caracterización química-mineralógica y su perspectiva histórica". *Avances en Arqueometría 2003*. Puerto de Santa María: 183-198.

- CHAVES TRISTÁN, F. y GARCÍA VARGAS, E., 1991: "Reflexiones en torno al área comercial de Gades: estudio numismático y económico". *Gerión, Anejos, III, Alimenta*. Estudios en Homenaje al Dr. Michel Ponsich: 139-168.

- DE FRUTOS REYES, G. y MUÑOZ VICENTE, A., 1996: "La industria pesquera y conservera púnico-gaditana: balance de la investigación. Nuevas perspectivas". *Spal* 5: 133-165.

- DE FRUTOS, A., CHIC, G. y BERRIATUA, N., 1988: "Las ánforas de la factoría prerromana de salazones de `Las Redes´ (Puerto de Santa María, Cádiz). *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, vol. I. Santiago de Compostela: 295-306.

- DOMÍNGUEZ PÉREZ, J.C., 2003: "Entidad arqueológica y dimensión económico-política del círculo púnico-gaditano en el Mediterráneo Occidental, 348-218 AC". *Antiquitas* 15: 51-58.

- DOMÍNGUEZ PÉREZ, J.C., 2004: "Estructuras productivas y distributivas del círculo púnico-gaditano (IV-III AC): bases locales para un imperio atlántico-mediterráneo". Comunicación presentada al *IV Congresso de Arqueologia Peninsular* (Faro, 14-19 Septiembre, 2004), en prensa.

- DOMÍNGUEZ PÉREZ, J. C., 2005a: "Los centros nucleares turdetanos como ejes de estructuración económico-política del territorio productivo púnico-gaditano". *Arte, Arqueología e Historia* 12: 60-66.

- DOMÍNGUEZ PÉREZ, J. C., 2005b: "Nuevas dimensiones (geográficas e historiográficas) del fenómeno púnico-gaditano". Comunicación presentada al *VI Congresso Internacional de Estudos Fenícios e Púnicos* (Lisboa, 26 de Setembro a 1 de Outubro de 2005), en prensa.

- FERNÁNDEZ URIEL, P., 2000: "El Comercio de la Púrpura". *Intercambio y Comercio Preclásico en el Mediterráneo.* Madrid: 271-279.

- FERNÁNDEZ URIEL, P., LÓPEZ PARDO, F., GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, R. y BENGUIGUI LEVY, S., 2004: "Monedas púnicas de *Rus-Addir* (Melilla)". *El mundo púnico. Religión, antropología y cultura material* (González Blanco, A., Matilla Séiquer, G. y Egea Vivancos, A., eds.). Actas del II Congreso Internacional del Mundo Púnico. (Cartagena, 6-9 de Abril de 2000). Estudios Orientales 5-6. Murcia: 183-193.

- GIRARD, S., 1984: "Banasa préromaine. Un état de la question". *Antiquités Africaines* 20: 11-93.

- GONZÁLEZ ANTÓN, R., 2004: "Los influjos púnicos gaditanos en las Islas Canarias través de hallazgos relacionados con actividades pesqueras". *Las industrias alfareras y conserveras fenicio-púnicas de la Bahía de Cádiz*. Córdoba: 13-37.

- GONZÁLEZ ANTÓN, R., DEL ARCO AGUILAR, M. DEL C., DE BALBÍN BERHMANN, R. y BUENO RAMÍREZ, P., 1998: "El poblamiento de un archipiélago atlántico: Canarias en el proceso colonizador del primer milenio A.C.". *Eres Arqueología* 8 (1): 43-100.

- GONZÁLEZ PONCE, F. J., 2001: "La posición del Periplo del Ps.-Escilax en el conjunto del género periplográfico". *Revúe des Études Anciennes* 103: 369-380.

- LÓPEZ CASTRO, J. L., 2001: "Las ciudades fenicias occidentales y Cartago (c. 650-348 a.C.)". *Os púnicos no Extremo Occidente* (Tavares, a. A., Guerra, A., Garbini, G. et al.). Actas do Coloquio Internacional (Lisboa, 27 e 28 de Outubro de 2000). Lisboa: 57-68.

- LÓPEZ PARDO, F., 1990: "Sobre la expansión fenicio-púnica en Marruecos. Algunas precisiones a la documentación arqueológica". *Archivo Español de Arqueología* 63: 7-41.

- LÓPEZ PARDO, F., 1996: "Los enclaves fenicios en el África noroccidental: del modelo de las escalas náuticas al de colonización con implicaciones productivas". *Gerión* 14: 251-288.

- LÓPEZ PARDO, F., 2000: "La fundación de Lixus". *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos* (Cádiz, 2 al 6 de Octubre de 1995). Cádiz: 819-826.

- MEDEROS, A. y ESCRIBANO, G., 1999: "Pesquerías gaditanas en el litoral atlántico norteafricano". *Revista di Studi Fenici* 27, I: 93-113.

- MILLÁN LEÓN, J., 2000a: "Las navegaciones atlánticas gadiritas en época arcaica (ss. VIII-VII a.C.): Cerne y las Cassitérides". *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos* (Cádiz, 2 al 6 de Octubre de 1995). Cádiz: 859-867.

- MILLÁN LEÓN, J., 2000b: "El territorio de Puerto Real en el marco de la navegación atlántica durante la época antigua". *VII Jornadas de Historia de Puerto Real* (23-30 Abril, 1999). Puerto Real: 189-199.

- MUÑOZ VICENTE, A. y DE FRUTOS REYES, G., 2004: "El comercio de salazones en época fenicia y púnica en la Bahía de Cádiz. Estado actual de las investigaciones: los registros arqueológicos". *Las industrias alfareras y conserveras fenicio-púnicas de la Bahía de Cádiz.* Córdoba: 131-167.

- NIVEAU DE VILLEDARY, A. M., 1998: "El Sur de la Península Ibérica y el norte de África durante los siglos IV y III A.C.". En *Actas del Congreso "El Mediterráneo en la Antigüedad: Oriente y Occidente". Sapanu. Publicaciones en Internet* II. http:/www.labherm.filol.csic.es.

- NIVEAU DE VILLEDARY, A. M., 2001: "El espacio geopolítico gaditano en época púnica. Revisión y puesta al día del concepto de `Círculo del Estrecho´". *Gerión* 19: 313-354.

- NIVEAU DE VILLEDARY, A. M., 2002: "Las ánforas turdetanas del tipo Pellicer-D. Ensayo de clasificación". *Spal* 11: 233-252.

- NIVEAU DE VILLEDARY, A. M., 2003: *Las cerámicas gaditanas "tipo Kuass". Bases para el análisis de la Bahía de Cádiz en época púnica.* Madrid.

- RAMÓN TORRES, J., 1995: *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo Central y Occidental.* Barcelona.

- RAMÓN TORRES, J., 2004: "La producción anfórica gaditana en época fenicio-púnica". *Las industrias alfareras y conserveras fenicio-púnicas de la Bahía de Cádiz.* Córdoba: 63-100.

- VILLADA PAREDES, F., SUÁREZ PADILLA, J. y RAMÓN TORRES, J., 2005: "Ceuta: un nuevo asentamiento fenicio arcaico en el Norte de África". Comunicación presentada al *VI Congresso Internacional de Estudos Fenícios e Púnicos* (Lisboa, 26 de Setembro a 1 de Outubro de 2005), en prensa.

SAN CRÍSPULO Y SAN RESTITUTO, Patronos de Peñaflor. Leyenda y realidad de su martirio

José Francisco López Muñoz

Aprovechando la celebración en el año 2005 del Año Jubilar de los Santos Mártires Cordobeses, doy a conocer la realidad histórica de estos mártires desconocidos para la mayoría de los cordobeses, ya que aunque Peñaflor pertenece actualmente a la provincia de Sevilla, en el tiempo en que acaecieron los hechos constituía el *Iqulim* de *Sadif*, dependiente jurisdiccionalmente de la Cora de Córdoba[1]. No en vano hasta la segunda mitad del siglo XX, la Hermandad de los Santos Mártires y el Ayuntamiento de Córdoba invitaban anualmente al Ayuntamiento de Peñaflor, a la celebración de las festividades litúrgicas en San Pedro, para honrar la memoria de estos mártires mozárabes junto a los santos cordobeses.

Durante siglos, las figuras de San Críspulo y de San Restituto han constituido las señas de identidad más fuertes de Peñaflor. El martirio de estos dos santos naturales de esta población es el hecho más antiguo conocido de la comunidad cristiana asentada junto a la antigua Celti. Este hecho fue asumido por esta comunidad como símbolo de unidad en la fe de sus creencias, como identidad de pueblo, así como de lucha contra la invasión de una potencia extranjera y la defensa de la cultura autóctona.

Tras la conquista castellana en 1241, esta simbología seguirá vigente en la nueva sociedad que se crea con la repoblación, donde su calidad de vencedores sobre la cultura árabe y la religiosidad que la caracteriza, harán que San Críspulo y San Restituto sean elevados al rango de Patrones y defensores de la villa.

La transmisión oral de los hechos a través de los años, generación tras generación, ha dado lugar a la creación de leyendas y mitos populares sobre el referido martirio, con sus correspondientes milagros, situando a San Críspulo y San Restituto en el lugar principal de la advocación de la religiosidad popular desde la Baja Edad Media hasta el siglo XIX en que comienza a decaer la devoción por estos santos para dirigirse más intensamente hacia la imagen de María Santísima de Villadiego, también patrona de la localidad.

El lugar del martirio y el sepulcro de los mártires se convirtió en sitio de veneración y peregrinación, convirtiéndose en una pequeña Ermita, que durante el siglo XVIII adquirirá su configuración actual.

La ausencia de documentación escrita, y el creciente desinterés que durante las últimas décadas impregna a lo relativo a los Santos Mártires, ha hecho de Críspulo y Restituto dos personajes anónimos y desconocidos en su faceta histórica, como el hecho de desconocerse ya el año del martirio, pues este dato no se ha conservado en la tradición que se mantiene en Peñaflor.

Durante mucho tiempo el estudio histórico de la martirología ha estado condicionado por las ideologías imperantes, baste como ejemplo la “Historia de los mozárabes de España” de Francisco Javier Simonet

Representación en azulejos de S. Críspulo y S. Restituto en la fachada de la ermita de los Santos Mártires.

donde los hechos del martirio se asocian a un levantamiento patriótico de exacerbado catolicismo, o el total desprecio hacia el estudio de estos hechos desde la época de los años setenta como reacción a la manipulación anterior. Hoy en día nos encontramos en condiciones para analizar y comprender de una forma objetiva las causas que provocaron la situación de los martirios, y poder llegar a conclusiones veraces, integrando los aspectos sociales, religiosos, políticos o económicos que condicionaron las causas del martirio.

Recuperar la historia perdida, el conocimiento de la realidad social que vivieron Críspulo y Restituto, y el motivo de su martirio fue el objetivo de un trabajo de investigación en 1989[2], inédito, del que este artículo es un resumen actualizado. Su martirio no es un hecho aislado, sino el fruto de una confrontación social y política entre dos culturas, de una situación social de minoría dominada que no acepta las condiciones del dominador, y donde el aspecto religioso se convirtió en las señas de identidad de los dos bandos. Situación que a pesar de los siglos que nos separan de esta historia, tristemente vemos reflejada en los aconteceres cotidianos de la política actual. Sirva de ejemplo su conocimiento para evitar en la medida de lo posible la absurda repetición de los errores en las clases dirigentes, para conseguir en un futuro próximo la armonía y convivencia entre los hombres y sociedades.

Tradición y leyenda que se mantienen en Peñaflor

Mantiene la tradición, contada de padres a hijos desde tiempos inmemoriales, que San Críspulo y San Restituto eran naturales de Peñaflor; Restituto presbítero y Críspulo diácono, líderes espirituales de la comunidad cristiana durante la dominación árabe. Eran tío y sobrino de parentesco, picapedreros de oficio y trabajaban en la cantera que existía por la calle Blancaflor, a la sombra de un azofaifo "milenario" que existió hasta hace algunos años en la casa nº 18 de dicha calle.

Fueron martirizados el 10 de junio para que renegaran de su Fe, día en que se celebra la festividad de su martirio en el santoral sevillano al menos desde el siglo XVII.

En cuanto al martirio existen varias versiones. Una mantiene que Críspulo y Restituto fueron torturados en la actual Ermita bajo su advocación para que abjuraran de su fe, para ello fueron encadenados a unas argollas que aún existen durante varios días sin alimentos, y una gota de agua le caía del techo sobre la cabeza. Como no consiguieron su objetivo fueron decapitados junto al azofaifo, primero el sobrino, Críspulo, y después el tío Restituto.

Otra versión mantiene que como jefes de la comunidad cristiana fueron llevados varias veces hasta Córdoba ante el juez, donde fueron torturados para renegar del cristianismo, y al no conseguirlo fueron decapitados y enterrados en Córdoba, y que sus huesos se encuentran en la Urna que contiene los restos de los mártires cordobeses, en la Iglesia de San Pedro. Esta afirmación parece errónea, pues consultado el archivo de dicha Iglesia de San Pedro y el de la Hermandad de los Santos Mártires de Córdoba no aparecen Críspulo y Restituto, si bien es cierto que no se sabe con seguridad todos los nombres de los Santos cuyas reliquias se guardan en la Urna. Es probable que la confusión estribe en la invitación que se hacía desde la ciudad de Córdoba a Peñaflor por la celebración de la festividad de los mártires en San Pedro. Ésta versión presenta bastante similitud con el martirio de San Abundio de Hornachuelos, recogida por San Eulogio en su "Memorial de los Santos".

Una tercera versión mezcla las dos anteriores, manteniendo que fueron llevados varias veces a Córdoba, pero fueron martirizados en Peñaflor. La primera versión es la más generalizada y conocida sobre como se desarrollaron los hechos.

Hasta aquí es lo que la tradición oral de Peñaflor ha conservado acerca del martirio.

Existe también una curiosa leyenda, conservada también por tradición oral, y que dice así: " después del martirio, tras haber decapitado a los Santos Mártires, primero a Críspulo y después a Restituto, en la peña donde cayó su sangre apareció una flor blanca, los árabes la cortaban todos los días, y todos los días volvía a salir la flor. Era este el milagro por su martirio".

De este hecho procede la toponimia del nombre de la calle Blancaflor, y según la tradición el nombre de Peñaflor vendría dado al pueblo por el milagro de la flor ocurrido encima de una peña.

Otro milagro que mantiene la tradición durante el martirio es el siguiente: "Cuando fue decapitado Críspulo y Restituto esperaba su turno, la cabeza del sobrino ya decapitado, antes de caer al suelo le habló a su tío para alentarlo en el momento del martirio". El cuadro que se encuentra en el retablo de la capilla de los Santos Mártires recoge esta escena, en que San Críspulo decapitado habla a San Restituto que espera ser martirizado.

Determinación de la fecha del Martirio de San Críspulo y de San Restituto

La falta de documentación escrita acerca del martirio de estos dos Santos Patronos de Peñaflor, impide saber con seguridad el año de dicho martirio. Por el contrario se conoce el día y mes en que fueron martirizados: el 10 de junio.

Interior de la ermita con representación pictórica del Martirio.

La determinación del año es imposible sin saber antes el periodo histórico en que vivieron los Santos. Consultados los martirologios de Córdoba y Sevilla en épocas romana y musulmana no aparecen reflejados[3], sin embargo hay varias fuentes de información:

a). La tradición oral que mantiene el pueblo. Esta nos dice que pertenecen al periodo de dominación islámica de España, sin especificar más.

b). Acta de petición del Ayuntamiento de Peñaflor en 1624 al Arzobispado de Sevilla de acoger en su Santoral a San Críspulo y San Restituto; obedece a la señal de gratitud del Concejo de la villa por la protección que los Patronos ejercieron sobre la población tras la propagación de la epidemia de peste entre 1597 y 1603[4]. En ella se recoge la misma fecha que mantiene la tradición oral.

c). El libro "Año Cristiano", del Padre Juan Croisset, traducido por el Padre Isla[5]. En él se recoge la festividad de los Santos Críspulo y Restituto el 10 de junio, y al hacer una breve historia sobre ellos, señala que San Críspulo es un mártir de los primeros siglos de la persecución de la Iglesia Española, y que no se sabe el lugar donde fue martirizado. Sobre San Restituto dice que fue un mártir de Ilipa (Peñaflor), Elepla (Niebla) o Epora (Montoro), según autores. En esa fecha aún confunde el Padre Croisset Peñaflor con Ilipa, como era habitual entre los investigadores y científicos del siglo XVIII. Nos sitúa a ambos mártires en la época de la dominación romana, con la salvedad de que ambos mártires no sufrieron juntos el martirio, y sólo apunta la posibilidad de que San Restituto fuese de Peñaflor.

Hay pues dos hipótesis, una de que pertenezcan al periodo árabe, la otra de que sean del periodo romano.

De ser romanos tendríamos que situarlos en el periodo del Bajo Imperio, y más concretamente durante el mandato de Dioclesiano, que es cuando se produce la gran persecución de los cristianos. En la Bética la persuasión fue iniciativa de Maximiano, y por esta zona encontramos mártires en Córdoba, Sevilla y Écija, tres grandes ciudades. Parece ser que fue sólo en las grandes ciudades donde se llevaron a cabo persecuciones y muertes de cristianos, aunque fueron hostigados en todos los núcleos de población.

Restituto es un nombre visigodo, derivado del latín que sería *Restitutus*; es pues un dato a tener en cuenta, aunque también podría tratarse de una derivación del nombre posterior a la muerte del Santo.

Durante la dominación árabe hay varios periodos de persecución de cristianos: durante el Emirato entre los reinados de Abd al-Rahman II, Mohammed I y Abd Allah (850 – 891 d.C.),

La primera persecución, coincidente con el llamado movimiento de mártires voluntarios de Córdoba, se desencadena por el levantamiento de los mozárabes y muladíes contra el Emir por los impuestos a que estaban obligados a pagar, por las malas condiciones en que vivían y para dar testimonio ante una comunidad que poco a poco se va arabizando y relajando en el aspecto religioso. Mohammed I en sus primeros años de reinado prohibió la construcción de nuevas Iglesias de cristianos y aumentó los impuestos de capitación. Esto, provocó la sublevación y oposición de los cristianos, pues agravaba sus ya malas condiciones de vida. La sublevación de los mozárabes fue aplastada con persecuciones, martirios, y la destrucción de Iglesias y monasterios. El principal testimonio documental lo aporta S. Eulogio en su libro "Apologeticus Martirium", quien reseña el martirio de S. Abundio de Hornachuelos el 11 de julio del año 854.

El segundo periodo del que disponemos de documentación se inicia con la insurrección generalizada en tiempos del Emir Abd Allah, en los que se ven implicados los mozárabes de Sevilla, la campiña y la

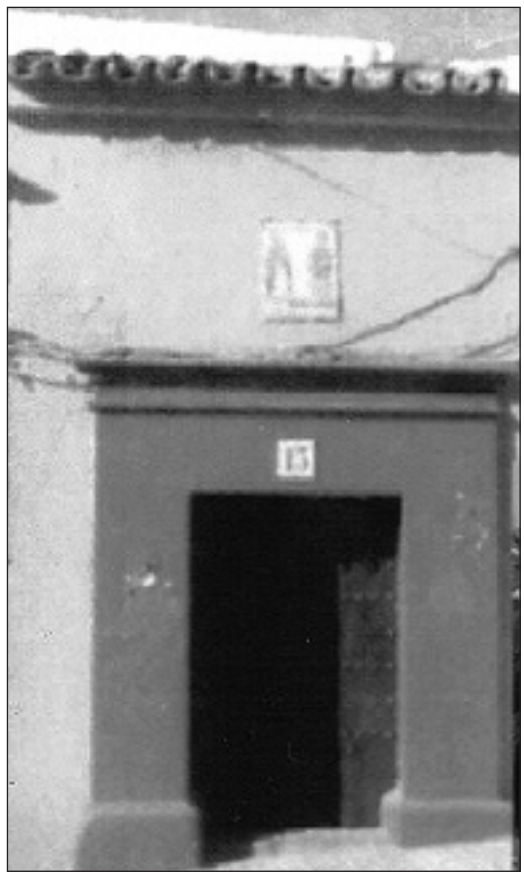

Espadaña y fachada de la ermita de los Santos Mártires.

rivera del Guadalquivir en el año 891. Tras sofocarla, el gobernador de Sevilla manda exterminar a las facciones disidentes, entre ellas los mozárabes de Sevilla, Carmona y otros pueblos y campos vecinos del Guadalquivir[6].

La "Crónica del Carmen" del Padre Maldonado, y en el "Epítome Historial de la vida de Fray Juan de la Puebla" del Padre Tirado, en Peñaflor existía un antiquísimo convento promiscuo (de monjes y monjas separados) de la regla de San Basilio, no distante del pueblo y dentro de la sierra, que fue devastado en tiempos también de Mohammed I, y sus ocupantes fueron pasados a cuchillo. El Padre Tirado sitúa el referido convento Basilio en el mismo lugar que más tarde ocuparía el Monasterio de San Luis del Monte en el Turruñuelo (hoy Huerta de San Luis)[7].

El lugar del martirio (Capilla de S. Críspulo y S. Restituto) nos puede aportar algún dato de interés. Se trata de una habitación rectangular labrada en la roca, con 2 metros 20 cm de ancha, y algo más de 2 metros de alta. El techo es plano, lo que denota gran antigüedad, o que los alarifes que la realizaron no eran muy diestros en arquitectura (a partir del Imperio Romano es extraño no encontrar bóveda en un edificio de este tipo, aunque sea excavado en la roca). En la pared sur del edificio se encuentra una bajada en escalones a un túnel subterráneo que comunica con la cloaca romana de la Calle San Pedro (actualmente tapiado). Este edificio se encuentra situado a escasos metros de un cementerio romano, el cementerio situado al Este de *Celti*. La antigüedad que denota el edificio, y las características del mismo inducen a pensar a la mayoría de los investigadores que se trata de un columbario romano entre los siglos I y III d. C., con características similares a las de la Necrópolis de Carmona[8]. Sin embargo, la ausencia de bóveda y el mal tallado de la piedra no corroboran la hipótesis de que sea un columbario o panteón familiar romano, presentando características comunes de los eremitorios rupestres mozárabes, como la basílica rupestre del barrio de la "Escuridad" de Ronda[9]. .

Realidades sobre el martirio: Conclusión

Todas las tradiciones orales y leyendas populares presentan una parte de realidad desdibujada o adornada con elementos épicos, mitológicos o simplemente folclóricos que ayudan a dar énfasis e importancia a los hechos narrados. La dificultad para dilucidar con exactitud la parte real de los hechos se acrecienta cuando el paso de los siglos nos aleja de los acontecimientos reales, a la vez que se distorsionan con la magnificación al convertirse en una gesta sobrenatural. No obstante un análisis concienzudo de la transmisión oral conservada, cotejado con documentación comparativa paralela sirve para esclarecer algunas conclusiones.

En el caso concreto de ésta tradición oral son sumamente llamativos y significativos varios datos. El primero la asignación del título de presbítero y diácono

para los dirigentes de la comunidad. Las comunidades cristianas de las pequeñas poblaciones, como Peñaflor, en el periodo visigodo e islámico están dirigidas por un presbítero y un diácono, dato que resulta imposible asimilar conozca la población de un asentamiento rural como el analizado, dado que hasta bien entrado el siglo XIX la mayoría de la población es analfabeta; a menos que la información provenga de un hecho real que se está transmitiendo. De ser una mera invención popular se habría utilizado el apelativo de "cura" en vez de usar el nombre técnico de "presbítero", o dentro de la creación épica se le habría otorgado el grado de obispo, como ocurre en las representaciones iconográficas que de estos mártires se realizan a finales del siglo XVIII para la nueva iglesia Parroquial de San Pedro en Peñaflor.

El segundo es la preservación de la festividad de la fecha del martirio, 10 de junio, que desde "tiempo inmemorial" se celebra en Peñaflor, y desde principios del siglo XVII en el santoral sevillano. Como dato curioso, de las ejecuciones de las que hay constancia documental por S. Eulogio en los tiempos del emirato, gran parte de ellas se producen en el mes de junio de diversos años[10].

Un tercero lo constituye el hecho de que la narración de los hechos concuerda en líneas generales, con situaciones similares descritas documentalmente en los únicos testimonios disponibles por San Álvaro y S. Eulogio de Córdoba (motivaciones, situación de presentación ante el juez de Córdoba ya que Peñaflor dependía civilmente de Córdoba, la forma de ejecución, ...), en especial el martirio de San Abundio en Hornachuelos que presenta bastante similitud.

Por último, el lugar asignado para la tortura, vivienda, o mas probablemente para su sepultura, la actual ermita de los Santos Mártires, denota una antigüedad suficiente para corroborar los hechos, bien como un antiguo hipogeo romano reutilizado[11], bien como un edificio rupestre mozárabe, con cuyas características coincide el edificio en cuestión, y que coincide plenamente con la localización temporal de los hechos.

De las dos hipótesis planteadas inicialmente, la de que sean mozárabes es la más certera, por ser la que más elementos de juicio favorable presenta. La tradición se ajusta a ella de manera más real, presentando los hechos del martirio en un marco histórico que tras su estudio, presenta pruebas de fiabilidad, aunque no se pueda testimoniar documentalmente por falta de referencias escritas. Se puede decir que con casi toda probabilidad (aunque no con certeza absoluta) San Críspulo y San Restituto fueron martirizados en Peñaflor entre los reinados de Mohammed I y Abd Allah, (años 852 al 891) en que se producen persecuciones y martirios por esta zona, inclusive en Peñaflor en el mencionado monasterio de la sierra.

La primera duda que surge tras esta afirmación es de por qué no están recogidos los martirios de San Críspulo y San Restituto al igual que los demás. El único autor de aquella época que recogía los hechos de los cristianos era San Eulogio. Este fue encarcelado, y posteriormente martirizado en el año 859. Cabe la posibilidad de que éste se encontrase ya en la cárcel y no se enterase cuando ocurrió la muerte de los Santos de Peñaflor. Además, casi todos los martirios recogidos por San Eulogio ocurren en Córdoba capital, pues los cristianos que optaban por el martirio voluntario se presentaban ante el Emir para expresarle sus quejas y renegar de Alá (caso de Abundio de Hornachuelos); el hecho de que San Críspulo y San Restituto fuesen martirizados en Peñaflor y no pertenezcan al movimiento de mártires voluntarios, pudo haber influido para que no estén recogidos en el *Apologeticus Martirium*

Ante esto cogen dos posibilidades:

a) Que San Críspulo y San Restituto recibiesen martirio al mismo tiempo que fue devastado el Convento Basilio, en tal caso los hechos ocurrirían antes del año 859, sería en la misma algarada contra los cristianos de Peñaflor cuando se destruye el convento y se martiriza al presbítero de la comunidad (S. Restituto) y un diácono (S. Críspulo).

b) Que S. Críspulo y S. Restituto muriesen tras el martirio de S. Eulogio, y que por ello su muerte no está constatada; en tal caso el martirio acaecería después del año 859, pero no mucho más tarde, pues tras la muerte de S. Eulogio, parece apaciguarse el movimiento de los mozárabes contra el Emir, y parece que cesan las persecuciones y los martirios contra los cristianos.

Por otro lado, el hecho de que se conserve la fecha del 10 de junio como día del martirio, hace pensar que se trata más de que fuesen mozárabes que romanos. Si el martirio hubiese ocurrido en el periodo del bajo Imperio, difícilmente podría llegar la fecha del 10 de junio hasta nuestros días, mientras que si fueron martirizados en época árabe (con la población cristiana arraigada en su cultura y fe cristiana) es más fácil que la tradición se halla perpetuado hasta nuestros días, y que se halla conservado la fecha en el pueblo a pesar de que estos santos no ingresaron en el Santoral de Sevilla hasta el años de 1624.

Análisis de la simbología de los hechos del martirio

Los sucesos importantes que se transmiten oralmente en las comunidades, de generación en generación, suelen estar impregnados de simbolismos, con los cuales y a través de su significación se pretende comunicar una profunda creencia religiosa, existencial o filosófica, integrante del acerco cultural de esa población,

y que comúnmente suele estar relacionada directamente con el hecho que se narra.

En la narración de los hechos del martirio de San Críspulo y San Restituto que se ha conservado en Peñaflor, aparecen dos simbolismos claramente medievales: uno el de la generación tras la corrupción o símbolo del eterno retorno, otro el de la integridad o la pureza. Ambos están íntimamente relacionados con las creencias cristianas de la resurrección tras la muerte, y la posterior entrada en el cielo tras una vida limpia y pura.

El símbolo de "la regeneración tras la corrupción" o del "eterno retorno", aparece reflejado en el nacimiento de una flor sobre la sangre de los mártires, que tras ser decapitados son capaces de generar vida. Aparece aquí el martirio como una fuente de vida, de fortaleza espiritual que alienta a la comunidad cristiana; este símbolo tiene el mismo significado que la representación del pelícano que alimenta a sus crías con su propia sangre después de herirse el pecho, muy utilizado durante la Edad Media, y utilizado habitualmente por la Iglesia Católica en el misterio de la Resurrección de Cristo. Simboliza la naturaleza cíclica y eterna del Universo, y hace referencia a la exaltación de la Quintaesencia, o sea, lo más puro e íntimo de la Religión: la Fe.

Es también significativa la narración al contar que la flor nació sobre una peña, lugar estéril e imposible para el nacimiento de una flor, pero que la sangre derramada por San Críspulo y San Restituto puede transformarla en lugar fértil. Evidentemente, la peña significa a las almas duras e infieles a la religión, y la flor la fe, de lo que se deduce que la fortaleza del martirio es capaz de convertir al cristianismo a los incrédulos e infieles. En este aspecto es de destacar la coincidencia del lugar del nacimiento de la flor con el nombre de la población.

La resurrección tras la muerte es un tema del que se ocupará el cristianismo de forma especial; tras el paso del hombre por la vida terrenal, si cumple con los preceptos y normas cristianas, se tendrá la posibilidad de vivir eternamente en el Reino de los Cielos. Este simbolismo era de una especial trascendencia para las comunidades cristianas de la Edad Media y de siglos posteriores, castigadas duramente por las epidemias de pestes, sequías y continuas guerras civiles en las que se vieron envueltas, donde la muerte de una gran parte de la comunidad por estos hechos, era bastante habitual.

El hecho de que la flor fuese arrancada constantemente por los musulmanes, y que volviese a florecer de nuevo simboliza el triunfo del cristianismo sobre el Islam, otra constante de la religiosidad castellana desde la Edad Media a partir de la conquista de Al-Andalus, y del fenómeno de las Cruzadas.

El simbolismo de la "integridad y de la pureza" se observa en el color blanco de la flor que brota tras el martirio. Hace referencia a la constancia en la Fe que mantuvieron San Críspulo y San Restituto, a pesar de la denigración a que fueron sometidos para que renegasen del cristianismo. El color blanco también simboliza la entrada de los mártires en el mundo de la santidad, de la incorruptibilidad, donde el mundo material ya no puede interferir sobre el espiritual.

Otro elemento de interés lo constituye la introducción del azofaifo en la narración, ya que este árbol, introducido en España durante el periodo musulmán, posee un alto simbolismo en la mitología árabe ya que debido a su resistencia es frecuente encontrarlo en los oasis del desierto, y la dulzura de sus frutos es comparable en estas circunstancias a un manjar divino tras la dificultad de caminar por las arenas sofocantes. De nuevo tras el sacrificio y la perseverancia aparece el premio glorioso de la divinidad. Es llamativa la asociación de los lugares sagrados de Peñaflor con el azofaifo, pues en el patio delantero de la ermita de la Encarnación también existen varios azofaifos, y el consumo de sus frutos en cucuruchos de papel formaba parte del acervo cultural popular hasta finales del siglo XX.

Toda la simbología que aparece en el relato oral del martirio de San Críspulo y San Restituto presenta un carácter general a la religiosidad de la época, en especial lo relativo a la adoración de los mártires y el propio hecho del martirio, tema de especial trascendencia en el cristianismo hispano, donde los mártires alcanzan un puesto muy significativo en la veneración de la religiosidad popular.

La tradición popular, al asegurar que el nombre de la población, Peñaflor, deriva del suceso del martirio, concretamente del nacimiento de la flor sobre la peña donde se derramó la sangre de los mártires, está dando un carácter mágico y protector a la comunidad que habita en él, pues le aplica el hecho más significativo del martirio, tenido por milagro, y cuya simbología representa como se ha visto la naturaleza cíclica y eterna del universo, la continua renovación de la comunidad cristiana a través de la Fe. Este hecho corrobora la importancia de la religiosidad popular de Peñaflor durante siglos hacia los Santos Mártires, patronos del pueblo, y al martirio a que fueron sometidos.

El voto de Peñaflor a los Santos Mártires y patronos San Críspulo y San Restituto

El compromiso espiritual, cultural e histórico que Peñaflor tiene los Santos Mártires Patronos, San Críspulo y San Restituto, se debe al Voto de perpetuidad que Peñaflor hizo en el año1648, y que al no haber sido derogado históricamente en ningún pleno por las corporaciones que nos han regido hasta la actualidad, sigue vigente.

Cada 10 de Junio, el Ayuntamiento celebra la renovación del Voto del pueblo de Peñaflor a sus Patrones y Protectores, San Críspulo y San Restituto. Con ello se tribuía el tradicional homenaje a estos mártires naturales de la población, en reconocimiento a las numerosas ocasiones en que ha librado a los peñaflorences de los más variados sucesos calamitosos. Los actos suponen la renovación de una tradición que cumple 357 años desde que fuera instaurada con ocasión de la horrible epidemia de peste que asoló a Andalucía entre 1647 y 1649, y que causó miles de muertos.

La historia de la Humanidad está plagada de acontecimientos que los hombres han tratado de explicar desde un punto de vista mágico y misterioso. Los más imprevisibles sucesos naturales catastróficos como epidemias, terremotos, riadas, las carestías y hambrunas ocasionadas por las sequías, la langosta e, incluso, el asedio de la escuadra enemiga y las guerras declaradas, alteraban la vida cotidiana durante el Medievo y la Edad Moderna con parsimoniosa frecuencia. Sin lugar a dudas, la Peste era el más temido de los jinetes apocalípticos. Sin embargo, todos sin exclusión, eran sucesos ante los que al hombre no le quedaba más remedio que encomendarse al Altísimo y merecer su divina mediación redentora. Para ello no existían más recetas que las rogativas y las manifestaciones religiosas, entre las que ocupaban lugar primordial los votos, dada su capacidad de concitar la clemencia del Todopoderoso según la convicción popular.

El voto era y sigue siendo dado su establecimiento a perpetuidad, un acto de agradecimiento a la providencia divina por su benéfica intervención en coyunturas difíciles y especialmente trágicas. De éstas hubo muchas en los pasados siglos, dadas las calamidades naturales y los escasos medios de los que se disponían para superar las contingencias de las penosas condiciones de vida.

No existe documentación directa sobre las repercusiones que las distintas epidemias de peste conocidas entre el siglo XIII y el XVII tuvieron sobre la población de Peñaflor, ya que la documentación continuada de libros de actas en los archivos locales se inicia a partir de 1640; no obstante algunos documentos indirectos nos informan de la posible trascendencia y su resolución en diversas epidemias.

La primera pandemia general empieza en el siglo XIII y termina en los años 1350-1351, es la llamada Muerte Negra; la segunda se inicia aproximadamente en el año 1361 y finalizará en el siglo XVII. Es en ésta segunda pandemia donde tenemos alguna documentación. La primera referencia de epidemia de peste en la comarca se sitúa en el año 1492, por una copia del acta de fundación del convento franciscano de San Luis del Monte en Peñaflor, patrocinado por el Señor de Palma del Río, Don Luis Portocarrero, en agradecimiento por la curación de su hijo primogénito, contagiado de peste, tras la intervención de Fray Juan de la Puebla, franciscano del convento de Ntra Sra de los Ángeles de Hornachuelos con fama de santidad. Este documento detalla como en 1492 hubo un gravísimo contagio en las poblaciones ribereñas de la comarca, y de cómo Fray Juan y sus compañeros asistieron día y noche en lo temporal y espiritual a los heridos del contagio y dando sepultura a los difuntos[12].

Los censos de población del siglo XVI conservados revelan la incidencia de la peste y la mortandad provocada en el descenso del número de vecinos. Para Peñaflor en el censo de 1511 se observan 70 vecinos que suponen unos 315 habitantes; en los censos de 1512 y 1530 aparecen unos 200 vecinos que suponen unos 900 habitantes; y el censo de 1571 da un total de 450 vecinos que suponen unos 2000 habitantes. Aún teniendo en cuenta el aumento de la población experimentado por el desarrollo agrícola experimentado en este siglo, los movimientos inmigratorios y la escasa fiabilidad de algunos censos de la época es muy significativa la cantidad de 315 habitantes en 1511 que sin duda está haciendo alusión a la mortandad experimentada en la población en las epidemias de 1492, antes mencionada, y las de 1502-1507 y 1507-1510 que asolaron Castilla y Andalucía en las primeras décadas del XVI. El paulatino aumento de la población en el resto del siglo presupone la nula o escasa injerencia de la peste sobre la población hasta 1571.

Las siguientes referencias documentales de epidemia en la comarca datan del siglo XVII. Así la petición del Ayuntamiento de Peñaflor en 1624 al Arzobispado de Sevilla de acoger en su Santoral a San Críspulo y San Restituto, obedece a la señal de gratitud del Concejo de la villa por la protección que los Patronos ejercieron sobre la población tras la propagación de la epidemia de peste entre 1597 y 1603, conocida como Peste Atlántica y los malos años de cosechas anteriores y posteriores, lo que provocó carestías y hambrunas[13]; la epidemia llegó a la Península Ibérica a través de los puertos cántabros, desde allí se extendió al interior peninsular, provocando alrededor de 600.000 muertos.. Y el Voto del Concejo a los Santos Mártires Patronos en 1648 se corresponde con la grave epidemia padecida entre 1647 y 1649, lo que presupone que al menos hasta el año 1648 Peñaflor no fue muy afectado por la enfermedad contagiosa. Tal vez porque en este siglo se dictaron normas para la prevención del contagio como medidas de aislamiento y control de personas y mercancías a través de cédulas, testimonios de salud y guardas armados, como pone de manifiesto el notario de Palma del Río Nicolás Francisco González[14]. Teniendo como foco originario Argel, en el norte de África, la peste llegó a las costas levantinas en 1647. Desde Valencia la epidemia se expandió rápidamente en doble dirección norte-sur, afectando a las regiones de Murcia, Andalucía, Aragón y Cataluña.

Las grandes epidemias de peste no se detuvieron a mediados del siglo XVII, aunque con radios de acción más reducidos y menores consecuencias negativas globales, se produjeron otros contagios en la segunda mitad de éste, para desaparecer en el siglo XVIII. Murcia y Andalucía volvieron a experimentar los estragos de la enfermedad bubónica entre 1676 y 1683, años en que la peste se propagó desde Esmirna y Orán, afectando gravemente a Granada entre 1678 y 1679[15]. No obstante, según la documentación observada en los archivos locales[16] no se vuelve a encontrar documentación referida a alteraciones sobre la población de la peste bubónica o sus consecuencias secundarias en el resto del siglo XVII.

El voto de 1648

Extendida la epidemia de peste del año 1947 por las provincias de Córdoba y Sevilla; tras la rogativa a los Santos Mártires y diversas acciones de precaución para la prevención del contagio en el pueblo, Peñaflor se hallaba libre de la mortandad de la epidemia en el año 1648. Por ello en junio de este año el Cabildo decide realizar un voto de compromiso a perpetuidad de honrar a los Santos Patronos como protectores de la población y de celebrar su festividad el 10 de junio de cada año, fecha de su martirio, en agradecimiento por haberlos librado del contagio.

En ese año el Cabildo estaba constituido de la forma siguiente:

Alcalde Mayor: Gonzalo Vázquez de Lara.

Regidores: Francisco López Herrador.

Pedro Muñoz.

Alguacil Mayor: Juan Nieto Alfaro.

Y el acta de la celebración del Cabildo se expresa de la siguiente manera la instauración del Voto:

"En dicho cabildo asimismo se acordó que porque se celebra fiesta a los Santos Mártires San Críspulo y San Restituto, naturales de dicha villa y perpetuos patrones de ella a los diez días del mes de junio, y en cumplimiento de la devoción y obligación que esta dicha villa tiene a los dichos Santos Mártires como tales patronos, hacen Boto con la solemnidad que pueden y deben de perpetuamente para siempre jamás y asimismo por toda esta villa y por los que sucedieren en este cabildo y villa y quien prestan voz y canción de guardar por día festivo y como tal celebrarlo el dicho día de los Santos Mártires, y pedimos y suplicamos a su excelencia el Sr Cardenal Arzobispo de la Ciudad de Sevilla, Provisor y Juez de la Santa Iglesia admita y conforme este boto a honor y reverencia de los Santos Mártires y mande despachar los mandamientos y letras que convengan y sean necesarios para el cumplimiento de este boto de perpetuidad." [17.]

A partir de ese año en el juramento de la toma de posesión del Alcalde mayor de la villa se hace juramento solemne de tener por perpetuos patronos de esta villa a los Santos Mártires San Críspulo y San Restituto, como se observa en esta acta del 1 de mayo de 1659 cuando fue alcalde mayor Pedro de Baena:

"Juro a Dios y a una Cruz en forma de derecho de prestar bien y fielmente el dicho oficio, cumpliendo con el servicio a Dios y bien de la República, y guarda de las leyes y pragmáticas de estos reinos, tener y defender que la Virgen Santísima Ntra Sra fue concebida sin pecado original, y tener por perpetuos patronos de esta villa a los Santos Mártires San Críspulo y San Restituto, naturales de ella; y luego recibió la vara de mano de dicho Sr Gobernador y se sentó en el lugar que pertenece a su oficio..." [18.]

Se elegía un diputado para la organización de la fiesta de los Santos mártires, que durante el siglo XVII solía recaer en el regidor más antiguo, como se pone de manifiesto en las actas del 4 de junio de 1677[19] en que fue elegido Matías de Navas, y la del 3 de junio de 1680 en que lo fue Miguel Sánchez Lobo[20].

También se especificaba la cuantía del gasto del Ayuntamiento y las actividades realizadas como se ve en el acta de febrero de 1656: "... para la fiesta de los santos Mártires Patronos se den 2.000 maravedises, para la limosna de misa y sermón, cohetes, luminarias, y lo que se gastase más sea por cuenta de las personas que tuviesen devoción de gastarlos ..."

En el siglo XVIII, tal vez por el aumento del boato que el ayuntamiento dedica a la fiesta, son necesarios dos diputados encargados de la celebración de la festividad de San Críspulo y san Restituto, cargos que recaen en los dos regidores[21].

Tradición del patronato sobre Peñaflor

Hasta el siglo XVII no existe documentación que atestigüe el patronato de los Santos Mártires sobre Peñaflor, pero la tradición oral mantiene su pervivencia desde el periodo histórico árabe, tras su martirio.

La creación del título y advocación de Patrón de un pueblo o ciudad en el cristianismo procede de los últimos siglos del periodo del Imperio Romano en España; desde entonces las comunidades cristianas han elegido a sus patrones protectores entre los santos del santoral cristiano, y muy especialmente a aquellos que tienen alguna relación con su comunidad por martirio o hechos milagrosos, cuando se invocaría su protección ante los

males y dificultades. La memoria de San Críspulo y San Restituto quedaría en los pocos cristianos que quedaron en *Mudavar al-Sadif* hasta la llegada de las tropas cristianas de Fernando III el Santo en el año 1241, en que será conquistado Peñaflor para la corona de Castilla. Tras la repoblación del pueblo por el Consejo de Córdoba algunos años más tarde, los nuevos cristianos que habitan Peñaflor recibirían la historia del martirio de los Santos Críspulo y Restituto de los habitantes que persistieron tras la conquista, asumiéndolos en la identidad de la nueva comunidad, convirtiéndose con el paso de los años en los Patronos de esta población cristianizada, que los acepta como protectores suyos.

La religiosidad y espiritualidad bajo medievales que rodea a estas nuevas poblaciones hará que estos nuevos cristianos alcen su preces hacia la Virgen María y los Santos, como intermediarios ante Dios y ante las condiciones adversas a las que se ven sometidos. Se inicia aquí el culto y veneración hacia los Santos Mártires de Peñaflor. De esta forma se venerará la cripta donde fueron enterrados San Críspulo y San Restituto, convirtiéndose en santuario hasta nuestros días. La devoción hacia estos irá en aumento con el paso de los años. La piedad y obligaciones cristianas de los nuevos pobladores serán la causa de la formación de la Cofradía de San Críspulo y San Restituto, de carácter benéfico, que probablemente regentará una hospital de transeúntes. Estos hospitales medievales poseían un carácter asistencial y no sanitario, y estaban destinados a acoger a pobres y transeúntes. Esta cofradía asistencial de San Críspulo y San Restituto se convertirá en el último cuarto del siglo XVI en otra de carácter penitencial, en la Cofradía de Jesús Nazareno y de los Santos Mártires Críspulo y Restituto, que mantendrán el hospital de transeúntes hasta la primera mitad del siglo XVIII. De la formación y funcionamiento de la primitiva cofradía asistencial no existe documentación, tan sólo se sabe de su existencia por la evidencia que supone la cotitularidad de los santos Mártires en la cofradía de Jesús Nazareno, y del hospital de transeúntes que poseía la citada cofradía; estos datos están recogidos en el antiguo libro de cabildos de la Hermandad de Jesús Nazareno.

La primera referencia documental sobre los Santos Mártires se sitúa en 1492, fecha en que se instalan en Peñaflor la comunidad franciscana de la Orden de Ntro. Seráfico Padre San Francisco. En los documentos de su fundación se hace mención a los mártires de Peñaflor durante la dominación musulmana; los Patronos y los monjes y monjas basilios que habitaban el monasterio de la sierra, sobre cuyas ruinas se levantó el nuevo monasterio franciscano.

NOTAS

[1].- Arjona castro, A., "La Cora de Córdoba", *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía,* vol. I, Córdoba. "andalucía Musulmana. Estructura político-administrativa". Córdoba, 1989, pág. 35. "Nuevas aportaciones a la geografía histórica del Reino de Córdoba", *BKAC* 118 (1990), págs. 122 y ss.

2.-López Muñoz, J.F. "San Críspulo y San Restituto. Martirio y Patronato sobre Peñaflor". S/P. 1989.

3.-Flores, P.H. "España Sagrada". T. IX. 1754, 29 vols, pags. 60 y ss. Eulogio de Córdoba. "Obras Completas" *Memoralis S*. Libro III. Trad. A. S. Ruiz, Córdoba, 1959. Alvaro de Córdoba, " Vida y Martirio del Santísimo mártir Eulogio". Obras Completas, capít. I,2, 4 y capít. V, 15 y 16.

4.- Archivo Municipal de Peñaflor. Actas capitulares, 1624

5.- Croisset Juan. "Año Cristiano o Ejercicios Devotos para todos los días del Año". Adicionado con las vidas de los santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Librería Religiosa, Barcelona, 1854

6.- Simonet, F.J. " Historia de los Mozárabes de España". T. III, Cap. XXIV. Madrid 1983, , págs. 527-537.

7.- Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Peñaflor. Archivadora P-1. Convento de San Luis del Monte. Copia del original en 1.662 con retoques, en *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles de la regular observancia y orden de nuestro seráfico padre San Francisco*, libro V, cap. I, publicado por Fray Andres de Guadalupe en Madrid, año 1.662.

8.- Keay, S.; Remesal, J.; Greightonn, J.; Jordan, D. "CELTI (Peñaflor). La Arqueología de una Ciudad Hispanorromana en la Baetica: Prospecciones y Excavaciones 1987-1992. Sevilla 2.002, pág. 189.

9.- Riu, Riu, M. *Aportación de la Arqueología al estudio de los mozárabes de Al-Andalus,* en "3 Estudios de Historia Medieval Andaluza". Córdoba 1977, págs. 87-112.

10.- Desde el comienzo de la oposición mozárabe, según S. Eulogio se producen 5 ejecuciones en el mes de junio (5 de junio 850 S. Perfecto,; 3 de junio 851 S. Isaac; 7 de junio 851 Ss. Pedro,Walabonso, Sabiniano, Wistremundo, Habencio y Jeremias; 14 de junio 853 Ss. Anastasio, Félix y Digna.), 3 en el mes de julio (16 de julio 851 S. Sisenando; 27 de julio 852 Ss. Aurelio, Félix, Jorge, Sabigoto y Libosa; 11 de julio de 854 S. abundio.), 1 en agosto (20 agosto de 852, Ss Cristóbal y Leovigildo.), 2 en septiembre (17 septiembre de 853 Sta Columba; 19 septiembre de 853 Sta Pomposa.), una en noviembre (24 noviembre de 851, Ss. Flora y María.) y una en Abril (18 abril de 850, S. Perfecto.). Eulogio de Córdoba. "Obras Completas" *Memoralis S*. Libro III. Trad. A. S. Ruiz, Córdoba, 1959.

11.- La reutilización de edificios y elementos clásicos de la antigua Celti está bien constatada en Peñaflor, como se puso de manifiesto en el número anterior de esta revista. López Muñoz, J.F. *" La reutilización de elementos arquitectónicos clásicos entre Córdoiba y Sevilla. El caso de la iglesia mudéjar de San Pedro".* En Arte, Arqueología e Historia, nº 12. Córdoba, 2005, págs. 39-47.

12.- Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Peñaflor. Archivadora P-1. Convento de San Luis del Monte. Copia del original en 1.662 con retoques, en *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles de la regular observancia y orden de nuestro seráfico padre San Francisco*, libro V, cap. I, publicado por Fray Andres de Guadalupe en Madrid, año 1.662.

13.- Croisset Juan. "Año Cristiano o Ejercicios Devotos para todos los días del Año". Adicionado con las vidas de los santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Librería Religiosa, Barcelona, 1854.

14.- Archivo Protocolos Notariales de Posadas. González, Nicolás Francisco; *Discurso breve del accidente general de peste que padeció todos los Reinos del Andalucía después de haber cesado en Balencia y Murcia y en especial el que se padeció en esta villa de Palma y todos los subcesos mas memorables que en ella An subcedido en este año de 1649.* Pub.: Egea Aranda, J. A.; García Naranjo, R. Mª; "Crisis de subsistencia y conflicto social. La política de abastecimiento de Palma (1597-1601 y 1647-1652)." ARIADNA nº 16. Palma del Río, 2000; págs. 83-96-

15.- Vaca Lorenzo, A.. "La peste negra en Castilla," Studia Historica, 1984 y 1990. Carreras Pachón, A. *La Pestey los médicos en la España del Renacimiento,* Salamanca, 1976.Girón López, G. "El voto de la ciudad de Granada al Santísimo Cristo de San agustín". Diario Ideal de Granada. Granada, 11 septiembre de 20044.

16.-Archivo Municipal de Peñaflor; libros de Cabildo. Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Peñaflor, Libros de Fábrica; Archivadoras A-1, A-2. Archivo Hdad de Jesús Nazareno de Peñaflor; Libro de Cavildos nº 1.

17.- Arch. Munich. Peñaflor. Archivadora A-1. Libro de Actas nº 1. Año 1648, mes de junio.

18.- Arch. Munich. Peñaflor. Archivadora A-1. Libro de Actas nº 1. Año 1659, 1 de mayo.

19.- Arch. Munich. Peñaflor. Archivadora A-1. Libro de Actas nº 1. Año 1677, 4 de junio. *"... la fiesta a los Santos mártires se haga conforme se ha hecho otros años y se acostumbra a hacer. Se nombró para la dicha fiesta por diputado a Matias de Nabas, regidor más antiguo, y prevenga todo lo necesario y pague todos los gastos del Ayuntamiento ...."*

20.- Arch. Munich. Peñaflor. Archivadora A-1. Libro de Actas nº 1. Año 1680, 3 de junio.

21.- Arch. Munich. Peñaflor. Archivadora A-1. Libro de Actas nº 1. Año 1721, 6 de junio.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:

- Archivo Municipal de Peñaflor. (Actas Capitulares). Casa de la Cultura de Peñaflor.
- Archivo Parroquial de Peñaflor. Casa Rectoral.
- Archivo Arzobispal de la provincia de Sevilla. Palacio de San Telmo. Sevilla.
- Archivo Parroquial de San Pedro. Iglesia de San Pedro. Córdoba.
- Archivo Hermandad de los Santos Mártires de Córdoba. Iglesia de San Pedro. Córdoba.
- Archivo Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Santo Entierro de Peñaflor.

Apuntes para un estudio sobre el origen de la población de Doña Mencía.
EL LADERÓN EN LA EDAD MEDIA

Alfonso Sánchez Romero

Cuando en Abril del 711, un contingente de unos 7.000 hombres, formado en su mayoría por beréberes, al mando de Tariq ben Ziyad –valí de Tánger-, pasaron el Estrecho y desembarcaron en la Península, en la punta de Tarifa, nunca hubieran sospechado que en apenas medio año, Mugith, liberto de Tariq, al mando de un ejército iba a recorrer de suroeste a nordeste la Baja Andalucía para llegar a las puertas de Córdoba y rendir la ciudad.

En la actualidad, es difícil encontrar algún investigador o estudioso de la conquista árabe de España que ponga en duda la teoría de la ocupación por pactos y acuerdos, y que sólo en situaciones extremas y puntuales hicieran uso de la fuerza. En esta forma de proceder de los árabes, reside la clave para entender la rápida conquista que llevaron a cabo en tan poco tiempo, proceder que, en cierto modo, era obligado teniendo en cuenta el escaso número de árabes que entraron, por lo que no podían prescindir completamente de la población autóctona ni de su administración, sino solamente sobreponerse a ella, como así lo hicieron. Y ello estaba avalado por el célebre tratado concluido en el *rachab* del año 94 de la héjira (abril del año 713) con el visigodo Teodomiro –Tudmir en los textos árabes-, gobernador de la región de Murcia, el cual gobernaba de modo casi independiente del poder central de Toledo.[1]

Aunque desconocemos si Mugith, después de la toma de Córdoba (octubre de 711, comienzos de 93 de la héjira) y tras cruzar el río Genil por Écija, continuó hacia el sur para someter toda la Campiña y las sierras Subbéticas cordobesas, o por el contrario, se reunió con Tariq en su marcha hacia Toledo; pensamos, por los restos arqueológicos que aparecen en estas tierras –califales y almohades, principalmente-[2], así como por la opinión de la mayoría de los especialista, que la conquista de Granada, Málaga y la región de Murcia –en esta ruta- quedó postergada para bastante más tarde. Debió seguir hacia el norte junto con su valí, quedando este territorio momentáneamente aislado de los conquistadores. y en manos de una exigua población autóctona compuesta de algunos visigodos e hispano-romanos residuales de la Crisis del siglo III y de las invasiones bárbaras, pero muy polarizada en ciertos lugares o puntos estratégicamente defendidos y protegidos. Estarían junto a tierras de cultivo, caminos de paso y fuentes de aprovisionamiento de agua –*El Alón, Llano Medina, La Plata, Henazar, Las Pozas*, entre otros; todos en el *piedemonte* de la sierra y en el término municipal de Doña Mencía.

El período de unos cuarenta años que abre el asesinato de Abd al-Aziz hijo de Musa (marzo de 716, comienzos de *rachab* 97) y cierra la restauración de la dinastía Omeya en la Península Ibérica (marzo de 756), es uno de los peor conocidos en la historia de la España musulmana. Este período conocido por el de los gobernadores, que precedió inmediatamente a la fundación del emirato omeya de España, estuvo

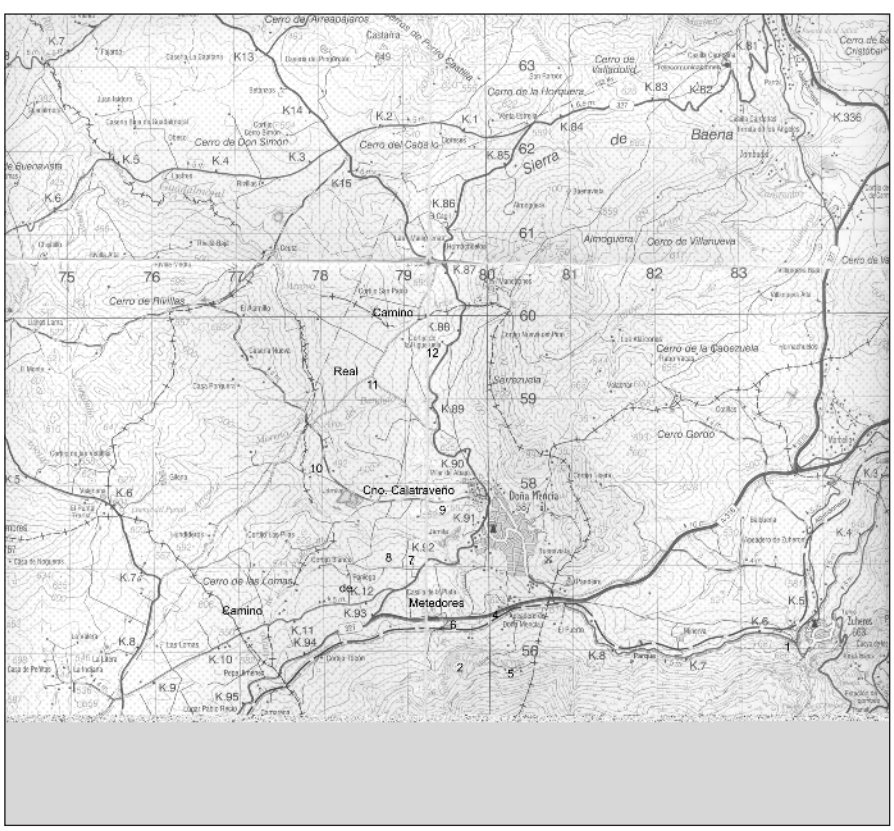

Figura 2: Castillo de Liendre. Al fondo el castillo y el pueblo de Zuheros.

totalmente ocupado, tal como los comienzos del mismo emirato, por las sangrientas luchas que enfrentaban, de un lado, a *qaysíes* y *yemeníes* y, de otro, a árabes y beréberes.

Sin embargo, Escobar Camacho[3], en lo referente a este período de inestabilidad e inseguridad, concretamente sobre el año 745, cita a Ibn al-Abbar que nos informa a su vez del establecimiento en el territorio de Priego de un contingente de soldados egipcios, a los que se unirían otras familias árabes, entre ellas un clan de procedencia yemenita. ¿Respondía a uno de los *chunds* o circunscripciones, a la vez militar y feudal, implantados en el waliato, que ya funcionaban en Siria, y que al parecer eran calcadas de los antiguos *temas* bizantinos?. Ésta sería una de las medidas adoptadas por el gobernador Abu-l-Jattar con el fin de pacificar el país tras los abusos de los sirios, y debido a la concentración de árabes del partido medinés y de beréberes en Mérida.

Pero hasta finales del emirato no tenemos referencias que nos hablen de la ocupación del *piedemonte* de las Subbéticas cordobesas. Según Arjona Castro[4], a finales del siglo IX los Banu Himsi se asientan en estas tierras ocupando los puntos de poblamiento o hábitat ya existentes –el actual pueblo de Zuheros, *Camarena y Hoyo del Gitano* entre Cabra y Doña Mencía- al pie de las sierras Subbéticas, próximos a campos de cultivo, junto a caminos…, o bien recuperando otros asentamientos abandonados durante la Crisis del siglo III y las invasiones bárbaras –el *Laderón* de Doña Mencía-, asentando la población en torno a castillos o fortificaciones que edificaron sobre atalayas prácticamente inexpugnables[5].

Por otra parte, también disponemos de otras fuentes que retrasan estas fechas a mediados del siglo IX, citando un reparto de tierras, como las de la zona de Cabra que pasan a poder de los *Wacitas* o *Vasitas*, y dan a la ciudad el nombre de *Wasseth* o *Vaset.* El historiador añade que a partir del año 862, con el emir Muhammad I, empieza a emplearse el nombre de Cabra en algunos documentos árabes y cristianos[6]. Creemos, que al no precisarse la extensión ni los límites del territorio de Cabra que pasó a manos de los *Wacitas*, es probable que parte, o la totalidad, de las tierras de Doña Mencía entraran a formar parte del referido lote y, por lo tanto, ya en estas fechas tan tempranas el territorio *menciano* hubiera sido objeto de repoblación por parte de los conquistadores.

Figura 3: El Laderón desde la Sierra Abrevia.

Las fuentes históricas no volverán a citar a Cabra hasta años después con motivo de las incursiones de Umar ben Hafsun, cuando sus habitantes, por miedo, se sumaron a la causa del muladí. Al año siguiente (888), el emir Al-Mundir recupera la plaza, y hasta el siglo XI la villa gozó del prestigio de cabecera de cora, pasando posteriormente a depender del reino *zirí* de Granada[7]. Es posible que la suerte del *Laderón* y, por supuesto, de *Camarena-Hoyo del Gitano* –por razones obvias de su proximidad a Cabra- hubieran seguido estos mismos avatares.

La rebelión del muladí (886-928) también alcanzó a Zuheros y Priego, distrito o *iqlim* de la cora de Elvira (Granada) donde, según Escobar Camacho[8], actuó Ben Mastana aliado de Umar ben Hafsun, apoderándose de varias fortalezas y, fugazmente, de Priego. En nuestra opinión, es posible que estas fortalezas que se citan fuesen las de las Subbéticas cordobesas y las del *piedemonte* de estas sierras, y que entre ellas estuviesen las *Sujayras* de Zuheros, del ¿*Laderón*?... Tras un control del territorio, por parte de los rebeldes, hasta el emirato de Abd-Allah, a principios del siglo X, los musulmanes fueron recuperando las plazas ocupadas. Muerto Umar en el 912, Abd al-Rahman III sometió definitivamente los últimos focos de sublevación liderados por los hijos de éste.

Volviendo a Arjona Castro, dice que el geógrafo Ahmad ibn Umar Anas al-Udri distinguía varias Sujayra(s) en la cora de Elvira (Granada) y, que precisamente una de ellas era Zuheros, que era la cabeza del término comunal. Señala, este autor, en ese mismo distrito dos núcleos de población, uno Zuheros, el más grande, y Zuheret el más pequeño[9]. Sin embargo, en lo que no estamos de acuerdo con Arjona Castro es en la localización de la Sujayra más pequeña, es decir Zuheret, que la asigna al lugar conocido por el Castillo de Allende, de la Liendre o del Duende, situado a poniente del río Bailón y sobre una peña tajada[10]. Y en su libro Zuheros, comenta que ya en la primera Crónica General de la Conquista de Zuheros se cita Çuferos y Çuferet, dos poblaciones distintas, una más importante y la otra una alquería[11] sobre la peña hoy llamada Castillo de la Liendre, en la que por la parte del camino hay restos de construcciones que servían para proteger su único acceso.

Entendemos que si se cita un hábitat o un lugar de poblamiento en la *Crónica General*, por muy importante que fuese éste, el cronista no se detendría en apuntar

Figura 4: Torre de la Plata. Vista sureste.

una alquería[12], teniendo en cuenta la relativa densidad y la frecuente movilidad de estos tipos de explotaciones que por aquellos años se podrían contabilizar en las zonas rurales; en cambio, sí lo haría al tratarse de una aldea o pequeño poblamiento –parecido al *Çuferos* de la Crónica-, aunque fuese más reducido.

Por otro lado, y desde fundamentos arqueológicos, podemos aportar que en las prospecciones que llevamos a cabo en este yacimiento en marzo de 1977 y febrero de 1982[13], nunca encontramos tipo alguno de construcción antigua, ni en la parte del camino, único acceso, ni en ninguna otra zona de la reducida e irregular meseta. Es extraño que del castillo, al que se hace referencia, no quede ni una sola piedra, cuando se trata de un lugar elevado, escondido y apartado, mientras que en el actual Zuheros se han conservado bastantes restos de su castillo de similar cronología, por no citar los muros del recinto fortificado de la *Fuente del Carmen* a escasos metros y a poniente de este asentamiento y, fechable en los últimos años de la República Romana.

Respecto al material cerámico que aparece en superficie, hay que hacer notar que corresponde a una etapa tardía, Del que se conserva en el Museo de Doña Mencía[14] podemos contabilizar ocho trozos de cerámica común: uno es del cuello de una redoma almohade (siglo XII); otros ocho de vidriada por ambas o por una sola cara, en tonos siena tostada, una en verde monocromo y otro en blanco; y cuatro con decoración digital en tonos pardo o estucados en rojo. Todo ello nos lleva a la conclusión, que el cerrillo conocido por el *Castillo de la Liendre, de Allende* o *del Duende*, pudiera ser una alquería, como así lo defiende Arjona Castro, pero de época muy tardia –posiblemente entre finales del siglo XII y XV-; en cambio la *Çuferet* de la citada Crónica o la Zuheret fechada a fines del siglo IX, habría que buscarla en otro lugar.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, proponemos el poblado del *Laderón* como el lugar que reúne las condiciones más idóneas para un hábitat de esta época y en este territorio. En primer lugar, por su proximidad a Zuheros (unos 4 km. a poniente y en el mismo *piedemonte* de las sierras Subbéticas); en segundo lugar por la perduración de población de una manera casi ininterrumpida, desde el Bronce Antiguo (unos 2000 años a.C., en base al material que se conserva en el museo). También, porque se trata de un cerro amesetado de unos 10.000 m2, con forma de *tell*, de privilegiada situación y estratégicamente protegido al

Figura 5: Camarena-Hoyo Gitano (al pie del Macizo de Camarena y surcado por el Camino de la Peñoncilla).

norte, levante y poniente con fuertes pendientes, y por el sur con el intrincado territorio boscoso de la sierra *Abrevia*; con agua relativamente abundante –manantiales de *La Hortichuela, La Plata* o *Las Pilas*-, y próximo a campos de cultivo junto al viejo *camino de Metedores*[15].

Sin embargo, son las pruebas arqueológicas las que aportan más evidencias sobre la identidad del *Laderón* con el *Çuferet* de la primera Crónica General de la Conquista de Zuheros. Ateniéndonos a los restos arquitectónicos, si bien los paños de muralla que todavía se conservan más o menos disimulados por la maleza en el arranque de la ladera norte se fechan entre los siglos V al III a.C., o el aljibe de *opus caementicium* junto a la pendiente sur y próximo a una de las rampas de acceso, y los restos de un silo –del mismo material- que hasta la década de los 80 del siglo pasado se conservaron parcialmente en la zona media de la meseta se fechan en pleno Imperio Romano; no puede excluirse que pudieran haber sido reutilizados por la nueva población que ocupó el asentamiento. Refuerzan esta hipótesis, las ruinas que todavía se mantienen en pie de la *Torre de la Plata*, de clara cronología almohade, situada a escasos metros al noroeste del cerro. Y hasta la toponimia viene a reforzar nuestra teoría, pues el término *"plata"* asignado en estas tierras a la torre, a un paraje y a un viejo camino que comunica el de *Metedores* con el poblado del *Laderón* pasando por la citada torre[16]; de las dos acepciones que plantea, hemos visto más acertada la filiación árabe.

Por último, el material procedente de este yacimiento y depositado en el Museo, también aporta pruebas muy decisivas para defender nuestro supuesto. Y de él, el numismático, pese a ser el menos numeroso pero más significativo: dos *dirhemes* de plata[17] y otro de cobre y/o bronce[18]. De marfil: un fragmento de pequeño recipiente, ¿perfumario?[19] y medio botón decorado con círculos concéntricos incisos[20] . Un par de hebillas de bronce con decoración calada a base de arabescos, y dedales también de bronce. Varios fragmentos de braseros de piedra caliza, uno de los cuales de forma cilíndrica estrellada con un número indeterminado de puntas y base plana, en la que sólo se conserva un pie, y decorado en la cara externa con motivos geométricos, fechado entre los siglos VIII-XII. Numerosos candiles de piquera, de cerámica, y fragmentos, fechados a finales del Califato (finales siglo X y comienzos del XI). Herramientas agrícolas, a destacar una hoz andalusí de hierro. Fragmentos de recipientes de vidrio. Placas de estuco rojo y fragmentos de losas de mármol. Diversos

Figura 6: Al pie de la Sierra Abrevia.

clavos, escarpias y otros elementos de hierro para la construcción. Y un sin fin de cerámicas de la más variada tipología y decoración, entre las que podemos destacar: un jarro con boca trilobulada y decoración digital en trazos verticales y tonos pardos, fechada en el primer tercio del siglo XI; varios fragmentos de grandes ánforas con decoración cúfica en relieve; un jarrito globular de cerámica vidriada en tono siena oscuro con cuello circular y un asa, fechable hacia el siglo XI; y dos cuencos vidriados en tono siena oscuro, fechados hacia el siglo XIII, por citar algunos ejemplos.

Otra de las *Sujayras* que se cita en estas tierras, podría ser el yacimiento arqueológico de *Camarena y Hoyo del Gitano*. Consiste en un cerro (700-750 metros de altitud) recostado y disimulado entre el macizo del *Torcal* y el *Cerro de Camarena*, a caballo entre los términos de Doña Mencía y Cabra. Se encuentra a dos kilómetros al suroeste del *Laderón,* y por lo tanto, a seis de Zuheros –dirección Cabra-, tajado por el norte y defendido en el resto de sus flancos por el intrincado terreno boscoso de la sierra. Abastecido de agua por los manantiales de *Camarena* y el nacimiento del arroyo de la *Peñoncilla*, vigila la encrucijada del *camino de Metedores* y *Camino Real*, en el valle a poniente y en la confluencia de los arroyos de *Santa María* o de la *Cerona*, el del *Indiano* y el de *Villanueva*.

Desde mediados del primer milenio antes de nuestra Era, se tiene constancia de un pequeño asentamiento de carácter agrícola, atestiguado por la presencia de cerámica fabricada a mano, bruñida y espatulada; pasando por las etapas de la Cultura Ibérica –en base a la abundancia de cerámica ibérica con decoración geométrica en tonos rojos-, de la Colonización romana –cerámicas *sigillata*, paredes finas, comunes, *tégulas*..., y monedas de bronce como *ases* de Marco Aurelio y *centenionalis*, entre otro material-. Ya en la etapa visigoda, el hábitat se hallaba muy reducido a causa del abandono ante la inseguridad y el miedo generado por las invasiones, y como consecuencia de las epidemias y la hambruna. En el museo se conserva un fragmento de piedra caliza decorada con motivos visigóticos, ladrillos estampados y fragmentos de cerámica común.

Esta población, aunque muy mermada y debilitada, debió permanecer en el asentamiento a lo largo del Waliato y primeros años del Emirato, hasta el reparto de tierras de mediados del siglo IX, en el que la zona de

Figura 7: Al pie del Camino de Guadalmoral.

Cabra y, posiblemente, este hábitat pasaron a manos de los Wacitas o Vasitas mejorando sus condiciones y ampliando, consecuentemente, su población. Tras la reconquista de estas tierras a los muladíes, a finales del siglo IX, Cabra gozó del prestigio de cabecera de cora hasta el siglo XI[21]. De él, se conserva en el Museo: un *dirhem* de plata califal[22] y otro aparecido en el lugar conocido como *Colmenillas-Camarena*, tierras abajo y como a un kilómetro[23], otro almohade de plata[24]; candiles de piquera de finales del Califato; diversos fragmentos de cerámicas comunes, decoradas y vidriadas, y un azadón de hierro[25].

El resto de la población del territorio *menciano* y zonas limítrofes, que aún en los albores de la entrada de los árabes a la península permanecieron apegados a sus tierras, se encontraban dispersos en pequeños núcleos muy reducidos en población, resultado de los ajetreados siglos V al VII, por un territorio en forma de media luna (sur-noroeste), en los parajes del *Alón-Piedra Almez* con la necrópolis de *Las Campanas*, el de la *Plata-Llano Medina* y *Huerta del Genazar.* Y asimismo, *Detrás de las Huertas*, todos al pie del *Laderón*, al sur del arroyo *Gudalmoral* y concentrados en torno al *camino de Metedores*. Continuaría al norte, en *Las Pozas-Perrilla Cadena* con la necrópolis del *Horcajo*, y el complejo de las *Ventas* con la *Cruz de Baena-Higueruela,* más próximos al *Camino Real*. Esta población, con casi toda seguridad, permaneció conservando sus caracteres económicos, sociales y religiosos propios de hispano-romanos y visigodos hasta las invasiones almorávides y almohades. En el museo hay depositado material de época visigoda, como varias piezas arquitectónicas: capiteles compuestos, fustes octogonales, sillares con decoración fitomorfa, entre otro, procedente de una posible basílica paleocristiana que perduró en actividad, con bastante probabilidad, hasta estas fechas en el Alón, así como también de los restantes yacimientos citados, y en especial del cerro de las Pozas, del que se han conservado más de cien monedas de la mayoría de los emperadores romanos del Bajo Imperio[26].

Vienen a apoyar el hecho de la permanencia de la población en estas tierras, las palabras de Al-Idrisi que dedica a la villa y campos de Baena: *"es un gran castillo construido sobre una eminencia del terreno rodeada de olivares, campos de trigo e higueras".* A ella aluden tanto *La crónica del moro Rasis*, como Yaqut y Al-Himyari. Este último afirma que en Baena existía una mezquita aljama [27]. De Priego, Escobar Camacho[28] nos dice,

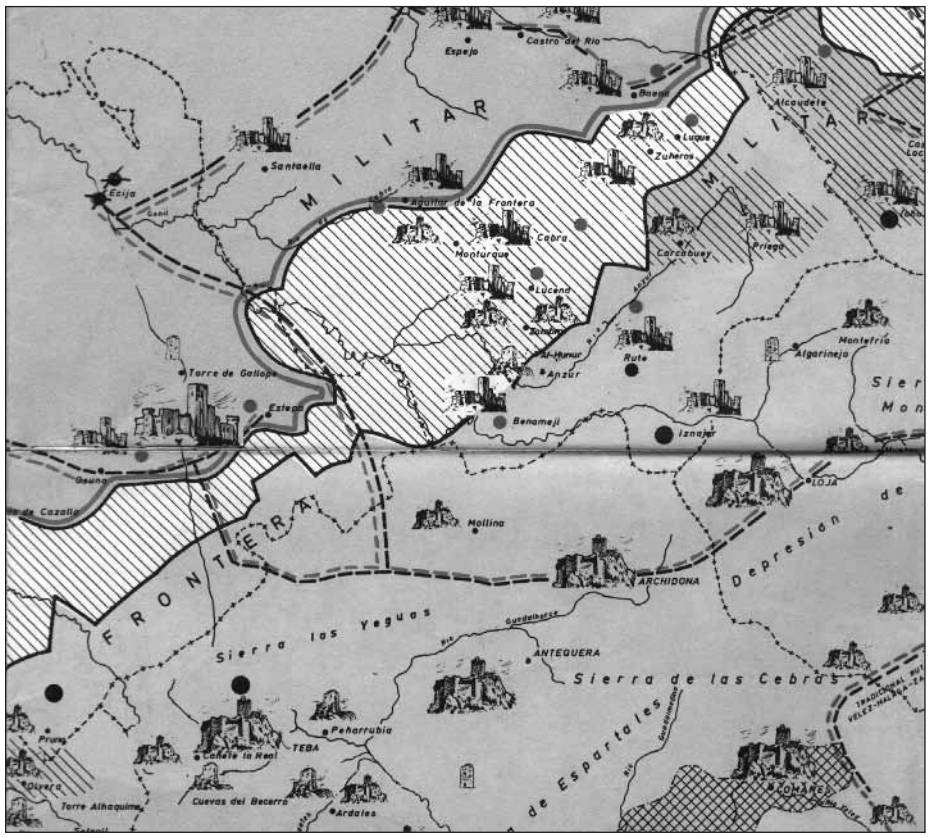

Figura 9: La frontera en el sur de Córdoba (de la obra El antiguo reino nazarí de Granada 1232-1340 de Torres Delgado).

que la agricultura fue su principal actividad económica, destacando los cultivos hortícolas y los árboles frutales junto al cereal, la vid y el olivo y, especialmente, el azafrán, completándose con una mínima actividad artesanal, una industria alimenticia –presencia de numerosos molinos-, un mercado local y las exportaciones de azafrán.

La situación de este territorio y de su población durante el Califato, sospechamos tuvo que haber sido de una relativa tranquilidad, supeditada a los momentos problemáticos y de dificultades, por una parte, y por otra a las situaciones de prosperidad y acertadas actuaciones del califa y sus altos dignatarios. En el caso del campo de Priego[29], antes de la sublevación muladí de Umar ben Hafsun (886-921) pertenecía a la cora de Elvira (Granada), junto con Zuheros. Durante ella adquirió la categoría de cora, para reintegrarse a su antigua categoría administrativa –según Ibn Hayyan- para mediados del siglo X. Zuheros, una vez controlada por el poder central, pasó a depender provisionalmente del gobernador residente en Priego, fortificándose en los últimos decenios del siglo XII. Y al final del Califato, pasó a formar parte del reino zirita de Granada, al igual que Zuheros, interviniendo en las disputas internas por la sucesión del mismo. Cabra[30], por su parte, tras la recuperación de la plaza por el emir Al-Mundir de los sublevados muladíes (888) hasta el siglo XI se convirtió en cabecera de cora pasando, posteriormente, a depender del reino zirí de Granada. Y Baena, en el año 899, fue conquistada por Umar ben Hafsun, como previo paso a la conquista de Córdoba, para poco después, en el 929, se convierta en la capital de la cora de Cabra.

Con la fitna, en el 1031, el Califato se desmembró y el territorio se fragmentó en una serie de pequeños estados, conocidos con el nombre de Reinos de Taifas –banderías-. Entre los más importantes, el de Zaragoza, Sevilla, Badajoz, Toledo, Córdoba, Almería, Granada, Valencia. Los de Sevilla, Córdoba, Zaragoza, entre otros, conservaron el mando de la antigua aristocracia árabe. Aunque no tenemos referencias ni datos puntuales en las fuentes medievales, ni pruebas arqueológicas de la situación en que quedó, o de los acontecimientos que pudieron ocurrir en el territorio del piedemonte de las Subbéticas cordobesas en estos años, podemos deducir que la zona de Priego y Zuheros permaneció formando parte del reino zirita de Granada. En cambio, de Cabra, tenemos la noticia de la disputa entre los ziríes y el rey Al-Mutamid de Sevilla, que obligaron al rey Alfonso VI de Castilla a intervenir mediante sus ricos-hombres enviados para cobrar tributo al granadino, los cuales terminaron aliándose con el rey de Granada contra el de Sevilla. El Cid Campeador, junto a Cabra, terminaría por vencer a los coaligados en 1079. Así como también de Baena, que al final del Califato acabó saqueada por los beréberes sin haber podido recuperarse en el siglo XII[31].

Pero la situación iba a cambiar a partir de la segunda mitad del siglo XI, ante la llegada de los almorávides procedentes del norte de África y, sobre todo, con la entrada de los almohades (berberiscos del Atlas) a mediados del siglo XII. De Priego[32], tenemos noticias de la ocupación de su territorio por los almorávides (1090) y de la visita por al-Idrisi, cuando era una de las ciudades principales de Elvira, así como de la sustitución de éstos por los almohades al finalizar la primera mitad del siglo XII, fijando su residencia en ella un grupo de musulmanes ricos. Y respecto a Cabra[33], que fue la plaza donde Alfonso I el Batallador descansó unos días en 1126 cuando venía de guerrear contra los almorávides[34].

Basándonos en algunos de los restos arqueológicos de los yacimientos de este territorio depositados en el museo, y pertenecientes a los primeros años de estas invasiones, apuntamos, que la población del pidemonte

Figura 10: Excavaciones en el solar del castillo (1998 y 2000). Al fondo las alberquillas y muros de la villa agrícola romana.

de las Subbéticas cordobesas sufrió, posiblemente, las consecuencias de la ocupación de una nueva gente reformista y fanática, experimentando un nuevo despoblamiento[35] y una vuelta a lugares mejor protegidos o a centros de mayor importancia, pero al cabo de algunos años, y ante la recuperación de una relativa calma, un cierto sector de la población -posiblemente el agrícola- volvió a sus anteriores asentamientos, al mismo tiempo que es muy posible, se produjera un progresivo aunque lento aumento de población. Este proceso afectaría a nuevos y numerosos hábitats –en forma de pequeñas alquerías y almunias-, localizables de una forma algo dispersa, pero junto a los *caminos Real y Metedores*, próximos a tierras de cultivo y a puntos de abastecimiento de agua, más que en los viejos núcleos de población.

Así, al pie de la *sierra Abrevia*, al sur del *río Guadalmoral* y en torno al *camino de Metedores*, se crean las pequeñas explotaciones agrícolas del *Puerto* y *el Pozuelo*[36], mientras los antiguos complejos del *Alón-Piedra Almez, Llano Medina-La Plata*, el *Genazar* y *Camarena-Hoyo del Gitano*, se transforman en una serie de alquerías y almunias muy dispersas, buscando mejores condiciones para la explotación –buena tierra, junto a manantiales y arroyos…-, alcanzando a los parajes de *Polvillares*, al norte del *Alón* -fragmento de braserillo árabe de piedra[37]-, *Hoyo de las Huertas*, en la encrucijada de los viejos *caminos de Metedores* y *La Junta*, y entre *el Alón* y *Llano Medina*[38], *La Hortichuela*, en la misma base norte del *Laderón*[39]*. Detrás de las Huertas*, junto y a poniente de la casería del *Genazar* -dos *fellus* de bronce[40]-, y *Fuente del Aguardiente*, al norte y a unos 600 metros de *Camarena-Hoyo del Gitano*, transformación de un viejo poblado tardorromano en una alquería -¿bullae? de plomo con ¿grafía cúfica?, y cerámica[41]-.

Al norte del *río Guadalmoral*, en dirección soroeste-noreste y próximo al *Camino Real,* los antiguos asentamientos de las *Pozas-Perrilla Cadena* y las *Ventas* con la *Cruz de Baena Higueruela,* experimentan la misma transformación que los complejos situados al pie de la sierra: [42]*fellus* de bronce, vidrios, hoz y fragmento andalusíes de hierro, cerámicas y otro material; [43]candil y boquilla de piquera, de cerámica[44]; [45]así como otro candil de piquera, de cerámica y unos fragmentos hallados en el *Llano de Santa Catalina* que podemos asociar al complejo de las *Pozas-Perrilla Cadena*-. Mientras, en torno a la *Serrezuela-Sierra de Baena,* surgen nuevos caseríos de carácter rural, como los del *Jardinito, Alto de los Olivares* y *Serrezuela-Pechos de Antona*, en las laderas de poniente

Figura 11: Yesería morisca con inscripción en altorrelieve en caracteres árabes.

de este macizo y próximos a las huertas y manantial del *Pilar de Abajo*[46], el *Pecho Lagarejo*, en la cumbre de esta cadena, próximo a manantiales estacionales –como los del *Balachar*- y, posiblemente, con un carácter más pastoril, y que fue el resultado final de una antigua villa romana[47]; y *Los Alarcones*, en la nava del macizo, con manantial propio y tierra de huertas[48].

El descalabro almohade en las Navas de Tolosa, en julio de 1212, que abría las puertas de Andalucía a los cristianos, y la posterior presión y el hostigamiento que llevó a cabo el rey don Fernando en las tierras de Jaén, Córdoba y Sevilla; obligó a los musulmanes, entre otras medidas, a elaborar un plan de defensa y refuerzo de la frontera. Concretamente, en el territorio del sur de Córdoba y Subbéticas, se fortificó y amplió el recinto amurallado de muchas de sus plazas fuertes, al mismo tiempo que se levantó toda una red de torreones de vigilancia y comunicación mediante fuego, como el caso de la *Torre de la Plata* en el término de Doña Mencía.

La Torre de la Plata[49], de forma prismática, se encuentra a un kilómetro y medio al suroeste del pueblo, en los declives de las estribaciones Subbéticas, próxima a la *Cañada de la Plata* hacia poniente, manantial y antiguo camino del mismo nombre que la separa del *Laderón*. Pese a estar emplazada en una ladera de escasa dominancia, su situación es de capital estrategia para avistar todo el hemiciclo norte de la Campiña cordobesa. Aparece rodeada de abundantes restos cerámicos romanos, visigodos y árabes, así como hallazgos de monedas romanas y árabes, entre otros.

En la *Historia de la Villa de Baena*, de Valverde y Perales[50], se narra la intervención de estas torres en la batalla de Lucena, en abril de 1483, cuando Boabdil el Chico reunió en Granada un ejército de 7000 hombres con el fin de llevar razzias al territorio cristiano. Estas torres actuaban como puntos de comunicación mediante señales de fuego y, en el caso de esta batalla, nos cuenta el historiador que las señales de alarma de los vigías habían sido notadas desde Baena, y que en la torre de las *Arqueras* se veía cómo desde la torre de las *Atalayas* se arrojaban hachas encendidas hacia la parte de Cabra, señal de que por aquel lado había entrado el ejército granadino.

Entre febrero de 1240 y marzo de 1241, Fernando III conquistó todas estas tierras de la Campiña y parte de las Subbéticas cordobesas[51] y, por lo tanto, los castillos de Zuheros y *Zuheret*[52] que fueron puestos bajo jurisdicción señorial para un mayor fortalecimiento y defensa de la frontera con el reino nazarí de Granada. En un principio el rey los donó a su esposa Juana de Ponthieu, y en 1252 ésta los cedió a la custodia de la orden de Calatrava. En cambio, en cuanto a Priego, basándose en M.C. Quintanilla y M. Peláez, retrasa la primera conquista cristiana a julio de 1226, cuando Fernando III aprovechando la decadencia almohade destruye su alcazaba y mata a sus habitantes. Precisan que, desde esta fecha hasta diciembre de 1245, no se tienen noticias de esta plaza, pero a partir de este año el monarca la entrega a la orden de Calatrava.

En cuanto a Cabra [53], se fija la fecha de su reconquista en 1254, aludiendo a la percepción del diezmo eclesiástico, aunque al parecer fue pactada la entrega de la villa entre los musulmanes y Fernando III, el cual otorga carta a los vencidos para seguir habitando en el lugar y gozando de sus propiedades. Siguen apuntando que, en manos del monarca quedaron la fortaleza, el señorío y la percepción de tributos, y que en 1258, Alfonso X la confirmaría y mandaría que se les respetase. En el mismo año, pasa a integrarse en el término del consejo de Córdoba, pero su castillo queda bajo el infante don Rodrigo Alonso, y todavía en 1262 se tienen noticias de su aljama. Ya, en 1295, es cuando la orden de Calatrava permuta su villa de Santa Olalla por Cabra. De la misma manera, Baena pasó a manos de Fernando III mediante pacto firmado con los musulmanes en 1241, según noticia de la *Crónica de Fernando Salmerón*.

La frontera, en la zona sur de la actual provincia de Córdoba, estaba constituida por una franja aproximada de unos 50 kilómetros de anchura. Era el sector más inestable de toda la línea fronteriza por las continuas fricciones, y de dominio alterno nazarí o cristiano[54]. No obstante, existían pasos naturales de penetración de un lado o del otro de la frontera y, es así que, desde Baena

la milicia castellana invadía el reino de Granada. Desde 1236, Córdoba es el centro castellano rector, diplomático y militar de su bien concebida empresa de carácter ofensivo. Otro factor que contribuyó a esta inseguridad y por supuesto a los avances y retrocesos de la frontera, fue la existencia de continuas crisis internas de los reinos cristianos, durante la segunda mitad del siglo XIV y el siguiente. Por su parte, el reino nazarí, tampoco daba una imagen de conjunto coherente y estable. Las ásperas luchas por el poder, que protagonizan diferentes bandos aristocráticos (*Alabeces, Gazules, Abencerrajes*…) demuestran la falta de consistencia interna del reino granadino, la cual está sobre todo motivada por la carencia de un sistema institucional, que legalice la situación dinástica.

Por otra parte, la paz y la guerra, no eran asuntos estatales, sino negocios particulares de cada hombre de frontera, que los resolvía, conforme a sus interese privados, sin tener en cuenta acuerdos estatales. Lo que se explica por la aparición en fecha temprana, de instituciones semejantes, a ambos lados de la frontera, para tratar los canjes de cautivos, devolución de bienes robados o compensación de los mismos. Por este motivo, se documenta la actuación de *alfaqueques* o redentores de cautivos, *fieles del rastro*, alcaldes entre moros y cristianos, entre otros. En la opinión de Torres Delgado, el período más tranquilo en las tierras de frontera, transcurre entre 1246 y 1340, intensificándose la lucha ya bien entrado el siglo XV.

En esta zona fronteriza, en primera línea se encontraba una serie de localidades que, con sus correspondientes fortalezas, desempeñaron en su conjunto un papel de primer orden dentro de las relaciones entre ambos reinos. Unas eran núcleos de población habitados con mayor o menor densidad, mientras que otros no pasaban de ser meros enclaves militares, sedes de reducidas guarniciones o simples torreones de vigilancia, que sirvieron de base desde las que se organizaron frecuentes operaciones bélicas y desde luego fueron indispensables núcleos de defensa en el más amplio sentido, pues fueron utilizados como puestos de control y observación para la prevención de ataques enemigos y actuaron a modo de escudo protector para las comarcas situadas más al interior, al soportar las insistentes entradas de tropas nazaritas debilitándolas o frenándolas en su avance. Fue competencia del monarca, la defensa y mantenimiento de estos castillos, para lo cual recurrió a la *Tenencia*, institución que regulaba su guarda por delegación la entrega a particulares con los que establecía unas relaciones específicas fundamentadas en firmes compromisos por ambas partes.

Uno de los datos que viene a coincidir, en cierto modo, con la arqueología del *Laderón*, es el que nos facilita Escobar Camacho[55] cuando nos dice que, si bien la población musulmana permaneció a lo largo de la mayor parte del siglo XIII en las villas de Zuheros y *Zuheret*, esta última se despoblaría a fines de dicha centuria. Aunque, es cierto que, en el *Laderón* aparecen cerámicas de tipología tardía que podrían asociarse tanto a los almohades de los siglos XII y XIII, como a los repobladores cristianos y mudéjares que se asentaron con posterioridad en los territorios reconquistados; pensamos que, la aportación histórica resulta más convincente para explicar el despoblamiento de este hábitat, esto es, la decisión de las gente de la orden de Calatrava de construir una pequeña atalaya en la zona de poniente del castillo. Éste se construyó casi dos siglos después, con el fin de anular y contrarrestar la fortificación del *Laderón* que, posiblemente, se veía menos segura con una población poco fiable y difícilmente controlable tras su derrota y sometimiento.

En lo que afecta al resto de la población *menciana,* dispersa por los pequeños núcleos de población, alquerías y almunias antes citadas; opinamos que, si bien algunas debieron desaparacer, en cambio otras se mantuvieron, incluso aumentaron al servir de centro receptor de algunos habitantes del *Laderón* que decidieron permanecer en estas tierras, como pudieron ser los focos del *Llano Medina-La Plata-Genazar*, junto al *camino de Metedores* y, sobre todo, las *Pozas-Perrilla cadena*, próximo al *camino Real*. Creemos que se trataría de la población que, lenta pero paulatinamente, se fue acercando y edificando sus viviendas en torno al castillo de comienzos del siglo XIV.

Consecuentemente, hay que aceptar que al igual que las plazas fuertes limítrofes o próximas al territorio *menciano* –como Cabra, Baena, Zuheros, Priego- sufrieron los embates y nuevas ocupaciones musulmanas, la población de este territorio debió pasar por los mismos acontecimientos, experimentando nuevas emigraciones y posteriores repoblamientos. Así, Zuheros[56], en la primera mitad del siglo XIV, pasó de nuevo a la jurisdicción señorial, reforzando su fortaleza y recinto amurallado como consecuencia del debilitamiento y hundimiento de la frontera. Y, según el *Libro de la montería* de Alfonso XI, la mayor parte de sus tierras se encontraban sin cultivar, donde pastaba el ganado extremeño, destacando en el resto la producción de trigo, principalmente, junto con algunas viñas y olivares. De Priego[57] sabemos que, en 1253, se realizaron intentos para atraer repobladores a la zona. En agosto de 1341, Alfonso XI llevó a cabo la segunda y definitiva conquista pasando a reparar su recinto amurallado y, a partir de entonces, no cejaron de hacerse concesiones y repartimiento de tierras con el fin de repoblar el lugar. Cabra[58], bajo la orden de Calatrava, mantuvo su señorío hasta 1331, año en el que fue arrasada y llevada su población cautiva a Granada. Hacia 1344, Alfonso XI la da a doña Leonor de Guzmán, previo otorgamiento del fuero y carta de repoblación. Pasa de nuevo al realengo y, a fines del siglo XIV, es donada al infante don Enrique que ostenta el título de duque de Cabra. El 11 de agosto de 1267, Baena aparece ya como

señorío de don Rodrigo Alonso, tío de Fernando III[59]. En 1293, Sancho IV la devuelve a Córdoba, sufriendo un duro ataque musulmán unos años después. Su situación fronteriza le ocasionó serios conflictos. En 1300 Muhammad II sitió la villa. Y en 1394 se convierte en señorío de don Diego Fernández de Córdoba, siendo la villa mejor poblada del reino de Córdoba, en esta etapa, por el número de collaciones o feligresías.

En lo referente a la población en la nueva tierra, la *Historia de España* de Menéndez Pidal[60] nos revela que, si bien en la cuenca del Guadiana podía imponerse fácilmente cierta uniformidad en régimen, procedimiento y actividad económica, en cambio, en buena parte de Andalucía y Murcia se exigía respeto a la población musulmana que permaneció, así como a los pactos, y de igual modo la atención a una frontera próxima y activa, y aún a las modalidades que aconsejaban el clima y la situación. La norma que se siguió fue conservar los límites antiguos para los territorios de los castillos y ciudades recién ganados. En los sometidos por pacto, con permanencia del pueblo musulmán, no era necesario fijarlos. En los términos que padecieron la salida de su población anterior se hizo necesario el amojonamiento en los deslindes, y para esos amojonamientos se buscó la cooperación de musulmanes conocedores de los términos anteriores, aun gestionando su ayuda en las tierras que ya hubiesen emigrado. En realidad, los campos de Andalucía y,. concretamente, la cuenca del Guadalquivir, ya venían padeciendo abandonos desde antes de la conquista. Los pobladores cristianos, en la mayor parte de sus campos, pudieron encontrar casas, molinos, huertas, viñedos y olivares, aunque parcialmente destruidos. Los villares se pueden documentar en los términos de Córdoba, Écija y en la *banda morisca.*

Menéndez Pidal también informa, que por ser la población rural la más numerosa, y para efectuarse una repoblación, era necesario que hubiesen desaparecido del territorio correspondiente, total o en su mayor parte, los propietarios musulmanes por capitulación o por disposición acordada. En los casos de ventas de heredades que se documentan, negociadas directamente entre moros y cristianos antes de hacerse la repoblación oficialmente, se respetaban los términos de la adquisición, al menos dentro de ciertos límites, haciendo así innecesario el reparto de la totalidad del término. Las ciudades y términos en que la emigración de los moros era acordada por capitulación, fundamental para una rápida penetración y afianzamiento de los castellanos, constituían la mayor parte de la superficie ganada, superior a la que había quedado en poder de los que por pacto de sumisión permanecieron en sus villas y términos[61].

Por último, se nos da a conocer un dato muy interesante al decirnos que, en un principio, don Fernando dejó buena parte de Andalucía sin repoblar por seguir allí la población musulmana, como consecuencia de los pactos de sumisión, en el disfrute de sus fincas, culto y justicia. En no pocos términos se debilitó la población musulmana a partir de la sumisión, de tal forma que a los pocos años de dominio cristiano ya se hacía necesario repoblar.

De los acontecimientos que se sucedieron a finales de la primera mitad del siglo XIII en el territorio del piedemonte de las Subbéticas cordobesas, donde se iba a levantar el castillo, aproximadamente un siglo y medio después, es decir, a comienzos del siglo XV, y a su alrededor las primeras casas del actual pueblo de Doña Mencía, sabemos muy poco por las fuentes antiguas. Montañez Lama[62], citando a la *Historia genealógica de la casa de Cabrera*, dice que, entre los territorios donados por Fernando III a don Álvar Pérez de Castro se hallaba el terreno comprendido al pie de la *sierra de Cubillas* y *Oreja de la Mula* y *San Cristóbal*[63]. En esta zona fundó don Álvar un castillo –¿se refería el historiador a una atalaya anterior al castillo mudéjar de principios del siglo XV construida por el sistema de mortero y mampuesto típico de los calatravos, y del que hoy día se conservan algunos restos?-, y que a su pie formó una deliciosa heredad a la que puso el nombre de su esposa, doña Mencía López de Haro, hija de don Diego López de Haro, onceavo señor de Vizcaya.

En la *Historia de España* de Menéndez Pidal[64], se confirman algunos pormenores de la información que, según Montañez Lama, se citan en la *Historia genealógica de la casa de Cabrera*, como de la existencia de los personajes o el matrimonio de Pérez de Castro con doña Mencía. Así, nos habla de la inesperada muerte de Álvar Pérez de Castro, en 1239, que impulsó a Fernando III a efectuar una larga estancia en Andalucía, fijando su residencia, de febrero de 1240 a marzo de 1241, en Córdoba. Ello desconcertó a los musulmanes de la Campiña, que junto a las negociaciones y a las armas de los cristianos, entregaron a don Fernando villas y castillos de esta comarca, como Écija, Almodóvar, Setefilla, Lucena, Luque, Estepa y otras. Además de Hornachuelos, Mirabel, Fuente Tomiel, Zafra Pardal, Zafra Mogón, Rute, Bella, Baena, Zambra, Benamejí, Aguilar (Poley), Zueros, Zuerete, Montoro, Porcuna, Osuna, Cazalla y no lejos Morón y Cote. También, en lo referente a los problemas por los que estaba pasando Sancho II de Portugal para mantenerse en el trono, nos dice que, en 1245, aparte de estar casado con doña Mencía, la viuda de Alvar Pérez de Castro y sobrina de don Fernando, se vió desasistido de los suyos, teniendo que buscar la ayuda del infante castellano para resistir a los ataques del hermano Alfonso III sostenido por los eclesiásticos.

En otro capítulo, aparece el contencioso de la corona de Portugal[65], en la que uno de los factores desencadenantes de los enfrentamientos entre el rey,

sus hermanos, la nobleza y el clero, fue el anuncio del matrimonio de Sancho II con Mencía López de Haro, hija de Lope Díaz, señor de Vizcaya, y viuda de Álvar Pérez de Castro. Esta unión era importante para el comercio exterior portugués pero, en cambio, una amenaza para las aspiraciones de Alfonso –hermano del rey-, por lo que se buscó considerar ilegítimo el enlace, alegando que los contrayentes eran igualmente biznietos de Alfonso Enríquez.

Por las campañas de excavaciones arqueológicas llevadas a cabo (invierno-primavera 1998 y 2000), en la mitad este del castillo(66), sabemos que se erigió sobre las ruinas de una villa de explotación agrícola tardorromana (siglos III-IV), la cual estaría emplazada hacia la zona noroeste, y de la que se pusieron al descubierto una alberquilla y parte de otra, para decantación de ¿aceites?, construidas ambas de *opus caementicium* y recubiertas en su interior por *signinum*; además de unos muros de sillares en mampostería enlucidos por el mismo material. En el mismo espacio se identificaron cerámicas *sigillata, dolia, tegulae* y común romana(67).

Con posterioridad a las excavaciones, cursaron visita al castillo especialistas en Arqueología Medieval de la Universidad de Córdoba, quienes después de examinar el murete de mortero que arranca en perpendicular del muro exterior de poniente, lindante con las *Angustias* (calle donde se tiene constancia que estuvo ubicada la ermita de las *Angustias*) y hacia el interior del recinto (hoy terraza del Hogar del Pensionista), plantearon que pudiera tratarse de obra de fábrica de las gentes de la orden de Calatrava tras la conquista de estas tierras a mediados del siglo XIII, (hipótesis que vendría a despejarse con un estudio más exhaustivo de los cimientos de una torre, de sillarejo y mortero, que se mantuvo de pie hasta bien entrado el siglo XX, y de la que hoy se conservan restos en el foso del montacargas del referido Hogar.)

Este argumento vendría, una vez corroborado en todos sus pormenores, a confirmar los planteamientos, más arriba expuestos, sobre la existencia de una atalaya o pequeña fortaleza construida de mortero y mampostería, a mediados del siglo XIII, por los calatravos con el fin de servir de antecastro o torre de vigilancia en el portillo que quedaba abierto y desprotegido entre las plazas fuertes de Cabra y Baena; y de esta manera, obstaculizar las razzias e incursiones para el saqueo de la Campiña cordobesa que se organizaban desde el reino nazarita de Granada.

Del siglo y medio aproximado (segunda mitad del siglo XIII y el XIV) que trascurre desde la conquista de estas tierras del piedemonte y Subbéticas cordobesas –concretamente el territorio que ocupa el actual pueblo de Doña Mencía- hasta los comienzos del siglo XV, cuando se edifica el castillo y se construyen las primeras casas del pueblo a su alrededor; seguimos sin disponer de fuentes escritas que nos informen de su situación poblacional, económica, política y religiosa. De tal forma que, tan sólo contamos con el material arqueológico procedente del territorio y depositado en el museo. Este material, en concreto, se reduce a una serie de fragmentos cerámicos, en su inmensa mayoría vidriadas (tonos verde monocromo, melados, sienas y ocres), lisas y, también, vidriadas por ambas caras o decoradas con *verdugones* en tono negro, la engalba o engobe –blanca o de color-, e incluso, esmaltadas –con óxido de estaño-. Todas ellas son asignables a un amplio período de tiempo –siglos XII y XIII al XVIII-. Procederían de las posibles alquerías que permanecieron durante los primeros años tras la conquista del rey castellano en propiedad mora, aunque con el tiempo fueron pasando a manos de emigrados cristianos que aprendieron y siguieron con las técnicas de fabricación de la cerámica y otras artesanías, el cultivo de la tierra, y conservaron algunas costumbres, palabras, topónimos.

En cuanto a esta población, que debió ser muy exigua dada la movilidad de la frontera y las continuas razzias y saqueos que debió sufrir por ambas partes, estamos convencidos, sin embargo, que en estos campos permanecieron unos pequeños grupos de agricultores y pastores que a comienzos del siglo XV fueron aglutinándose en torno al castillo y dando lugar al pueblo de Doña Mencía(68).

Las alquerías y almunias que debieron aportar el mayor número de agricultores y pastores a la creación del pueblo, se encuentran en el paraje de las *Pozas-Perrilla Cadena*, a escasos 500 metros a poniente y cruzado por el *camino del Calatraveño* que une el *camino Real* con el castillo –sugerente nombre este del *camino del Calatraveño* que, posiblemente, debe su trazado y construcción a la orden militar homónima a la que debió mover fines militares e intereses comerciales-(69). La pervivencia de población en este yacimiento está avalado, además, por el registro de más de setenta monedas acuñadas, en su mayoría en los siglos XVI y XVII, por los Austrias –Felipe II, Felipe III y Felipe IV- y algunas, en el XIX, por los Borbones –Isabel II, Gobierno Provisional y Alfonso XII-, lo que prueba que el trasvase de población no se efectuó de una forma rápida y en un sólo momento, sino que se iniciaría a fines del siglo XIV y comienzos del XV para prolongarse hasta el XVII. Los hallazgos numismáticos del XIX pudieran explicarse por el enclave de alguna cortijada o caserío hoy desaparecido(70).

Otro centro, del que deducimos que apenas aportó pobladores, fue el complejo de las *Ventas* o *Colmenar*(71), ya que al parecer siguió como venta o casa de postas, a caballo entre el *camino Real* y el *camino viejo de Baena*, manteniéndose como tal hasta, al menos, mediado el siglo XVIII, según consta en el *Libro de Bienes de Eclesiásticos* del *Catastro de Ensenada*(72), donde se

nos dice que "*distaba del pueblo más de un cuarto de legua",* y en dirección noroeste.

El tercero y último complejo de almunias y alquerías que debió aportar alguna población, fue el *Genazar* y la *Plata-Llano Medina*, junto al *camino de Metedores* y a poco más de medio kilómetro hacia el suroeste del pueblo. De la zona de poniente, y junto a la casería del *Genazar* conocida por *Detrás de las Huertas*, se tienen depositados en el museo fragmentos de cerámica bajomedieval, dos *fellus* de bronce, una moneda de los Reyes Católicos o de ¿los Austrias?, varias monedas de Felipe IV, y otras de los Borbones(73).

Montañés Lama, en su obra *Bosquejo histórico de la Iglesia de Doña Mencía*(74), narra los hechos que ocurrieron en la fundación del pueblo, cuando dice que, cerca de dos siglos después de la donación del territorio, el Mariscal de Castilla, don Diego Fernández de Córdoba, obtiene privilegio del Regente don Fernando el de Antequera, en la minoría de edad del rey de Castilla, don Juan II, para fundar una población en el terreno de la misma heredad por cédula despachada en Toledo el 2 de agosto de 1415(75). En el año siguiente empezó la construcción de los primeros edificios contiguos a las murallas del castillo, dando al pueblo que empezaba a formarse, el mismo nombre que llevaba la heredad. El 7 de marzo de 1419 tomó el Rey las riendas del gobierno y, deseando el Mariscal acabar y ennoblecer la nueva población, ganó privilegio del Monarca para que veinte vecinos de ella fuesen exentos de alcabalas y tributos, cuya merced fue otorgada el 15 de enero de 1420 y, se confirmó por Real Cédula de 15 de junio del mismo año ante Martín de Vergara, escribano mayor de los privilegios(76).

Por su parte, Valverde y Perales en su obra *Historia de la Villa de Baena*(77), nos dice, respecto al mismo acontecimiento, que se concedió al Mariscal, Diego Fernández de Córdoba, un privilegio durante la menor edad del rey don Juan II, fechado en Toledo a 2 de Agosto de 1415, para que fundara el pueblo de Doña Mencía, construyendo una fortaleza, la que labró desde los cimientos y, para que la nueva población se nutriera de habitantes, se le concedió por nueva cédula Real, fechada en 15 de enero de 1420, que llevara a ella veinte vecinos de Baena declarándoles libres de pagar alcabalas y toda clase de pechos y derechos. La nueva villa y fortaleza quedó desde luego bajo el señorío y pertenencia del Mariscal, siéndole confirmado el privilegio en 15 de junio de aquel mismo año.

Como podemos deducir de la información aportada por Montañés Lama para la construcción del castillo y la fundación del pueblo, difiere con Valverde y Perales, en que para éste el castillo se levantó en la misma fecha que el pueblo, es decir, a comienzos del siglo XV, ignorando que hubiera existido algún otro tipo de construcción militar con anterioridad. En cambio, Montañés Lama hace una distinción cronológica entre la edificación del castillo –a mediados del siglo XIII- y el pueblo –a comienzos del siglo XV-. Nosotros, en base a lo anteriormente expuesto y, principalmente, a la vista de los restos de construcción hallados en la zona de poniente del castillo asignables a la gente de la orden de Calatrava, entendemos que hacia mediados del siglo XIII los calatravos edificaron una atalaya –ya descrita en párrafo más arriba-, con el fin de contener, en esta zona, las razzias de la gente de Granada. Esta atalaya se mantuvo en una relativa actividad en función de las fluctuaciones de la frontera, de los saqueos y destrucciones por ambos bandos, hasta finales del siglo XIV o comienzos del XV, cuando se construye el nuevo castillo por mudéjares en el mismo solar, pero ampliado hacia levante. Así, constan en el museo los numerosos fragmentos cerámicos de estas fechas, trozos de estuco y, en especial, un fragmento de yesería morisca con inscripción en altorrelieve, en caracteres árabes, que se tradujo como uno de los atributos de Alá *...el poder, el éxito...,* obtenidos en las intervenciones arqueológicas.(78)

En lo referente a los veinte vecinos que se llevaron de Baena para repoblar el nuevo pueblo, aunque estamos de acuerdo con lo manifestado por ambos historiadores, pues pensamos que se debió tratar de *milites* o *caballeros* y, por lo tanto, de personal dirigente, no excluye nuestra teoría ya avalada arqueológicamente; y, por otra parte, también reforzada, ante la necesidad de agricultores conocedores de sus campos y siervos al servicio del castillo. La permanencia de la antigua población de campesinos hispano-romanos, más adelante transformada en mozárabes y muladíes y, por último, en mudéjares y repobladores cristianos, -aunque muy reducida en número y dispersa por los asentamientos ya estudiados-, puede ser totalmente viable para comprender la fundación del castillo y el pueblo, su organización y crecimiento.

Por último, no estamos de acuerdo con lo manifestado por Valverde y Perales, respecto a que el Mariscal construyó la fortaleza, labrándola desde sus cimientos, cuando en las intervenciones arqueológicas del invierno-primavera de 1998 y 2000 –ya citadas en párrafo anterior-, concretamente, en la zona noroeste de intramuros del castillo, se pusieron al descubierto restos de una villa agrícola tardorromana y, sobre la que, con toda probabilidad, la orden de Calatrava, a mediados del siglo XIII, levantó la atalaya, que en mejores o peores condiciones, llegó a comienzos del siglo XV para construir sobre ella el castillo mudéjar que, aún a comienzos del siglo XXI pervive aunque no en muy buenas condiciones.

NOTAS:

(1) El Tratado venía a respetar su status que le permitía conservar cuanto poseía. Página 21 del tomo IV de la *Historia de España* de R. Menéndez Pidal. 1982.

(2) Consultar registros de almacén núms. 84, 301, 95, 177, 261, 220, 459, 44, 287, 70, 109, 272, 405, 77, 121, 68, 311, 320, 116, 443, 326, 120, 86, 333, 265, 353, 63 y 58, del M. H.-A. M. de Dª. M. (Museo Histórico-Arqueológico Municipal de Doña Mencía).

(3) Consultar la página 1310 del tomo 4 de *Los Pueblos de Córdoba* . *Edad Media.* Priego de Córdoba de J. M. Escobar Camacho,

(4) Consultar la página 1780 del tomo 5 de *op. cit.* Zuheros.

(5) Recibían el nombre de *sujayras* –plural castellano de la voz árabe *suhayra* y a su vez diminutivo de *sajr* = peña-. Página 3339, tomo 7 de la Gran Enciclopedia de Andalucía.

(6) Consultar la página 556 del tomo 1de *op. cit.*

(7) Consultar la página 302 del tomo 1 de *Los Pueblos de Córdoba. Edad Media* . Cabra de M. Nieto Cumplido

(8) Consultar las páginas 1311 y 1780 de los tomos 4 y 5 de *op. cit*. Priego de Córdoba y Zuheros de J. M. Escobar Camacho.

(9) La actual villa, lleva el sufijo romance –*os* (plural, colectivo), y la segunda el sufijo romance o mozárabe –*et* (diminutivo). Página 1780 del tomo 5 de *op. cit. Peña fortificada* de A. Arjona Castro.

(10) *Op. cit.*, Zuheros.

(11) Similar a una torre. Página 3339, del tomo 7 de la Gran Enciclopedia de Andalucía.

(12) Casa de labranza o granja lejos de poblado.

(13) Consultar ficha de registro del yacimiento núm. 103 del M. H.-A. M. de Dª. M.

(14)Consultar registro de almacén núm. 103/1 del M. H.-A. M. de Dª. M.

(15)Este camino comunicaba las vías romanas de la Vereda de Granada y la de *Corduba-Malaca*, según recoge E. Melchor Gil en su obra *Vías Romanas de la provincia de Córdoba*, páginas 144 a 147.

Aunque el *Itinerario de Antonino*, ni alguna otra fuente antigua, hacen mención a este *Camino de Metedores*, sí en cambio la epigrafía ha dejado constancia de que se trató de una vía romana de época Imperial, concretamente del siglo III, como lo atestigua la inscripción aparecida en el *Llano Medina: viator viam/ publicam dex/tra pete*; y el miliario publicado en el CIL. II. 6207, hallado al pie norte del *Laderón* y próximo a este camino.

Igualmente, las fuentes medievales también lo hacen al describir, el geógrafo árabe Edrisi, una ruta de Alcaudete a Cabra pasando por Baena, así como también, el cronista Ibn Idari, al narrar el recorrido de Alfonso I el Batallador, en 1125, en su retirada de Granada, pasó por Baena, Cabra y Lucena.

Por último, y en la opinión de J. Fortea y J. Bernier, en su obra *Recintos y fortificaciones ibéricos en la Bética*, identifican este camino con el de *Ipagro* a *Obulco* y *Cástulo*.

(16) Ha sido objeto de estudio por el profesor Roldán Hervás, en su obra *Iter ab Emerita Astvricam. El Camino de la Plata.* En la acepción que hace derivar el nombre griego, a través del latín, πλατύς < lata, dice: "...el nombre de *vía lata* para esta calzada no aparece atestiguado en ninguna fuente antigua..." Por otra parte, continúa: "...Todos aquellos que propugnan la acepción de *vía lata* como *ancha* no tienen en cuenta que esta calzada tenía una anchura normal frente a otras también hispánicas, bien conocidas..." También: "Nunca, sin embargo, dio *plata*, a menos que se haga derivar el apelativo de este metal, cosa muy improbable ya que la calzada nunca fue un camino de transporte de dicho metal. Más aún hay que descartar por absurda la etimología que hace derivar plata o platea de la magnificencia o de belleza *argentea* de su trazado..."

"Sobre la hipótesis de su origen árabe, se puede decir, que apenas ha contado con seguidores. Sólo la hemos visto citada por Gómez Moreno como original de Saavedra. Éste, según Gómez Moreno, creía que el nombre provenía de بلاط que significa *pavimento* y se pronuncia *balath*. Nos llamó la atención la homofonía del nombre árabe en relación con plata y su significado de *pavimento*. El sonido que en español suena como *plata* puede adscribirse a las siguientes palabras árabes: BaLaTa *cortar*, BaLaTa *enlosar*, BaLâTa *losa, ladrillo*. Con este sonido se han formado una serie de topónimos españoles, así Albalat (Valencia), Albacete (Cuenca, Guadalajara, Huesca y Teruel), Albalatillo (Huesca). Aún hoy, en Siria, se conoce con el nombre de بلاط, BaLaTa, el camino que aparece enlosado con piedras irregulares y grandes. En esta palabra, la a entre B y L es tan cerrada que apenas se pronuncia, dando entonces al oído el sonido de *plata*. Es característico que aún hoy el nombre de *camino de la Plata* se conserve precisamente sólo allí donde el camino tiene estas características de embaldosado, por las provincias de Cáceres y Salamanca. No existe en absoluto en la zona norte de la calzada, ni tampoco en el tramo que desde Zamora se desviaba a Zaragoza, donde cambia el método de fabricación de la vía. Por tanto creemos acercarnos bastante a la realidad si pensamos que el pueblo tomó el sonido extraño del árabe y lo hizo suyo en la palabra homófona castellana que más se le aproximaba y que evidentemente era plata, lo mismo que también tomó las palabras *Alconétar, puentes, Alcántara, puente*, y tantas otras precisamente en una zona fuertemente arabizada hasta época bastante tardía (siglo XI). Con ello el nombre *Camino de la Plata* viene a ser una redundancia, puesto que significa *camino del camino empedrado*, lo mismo que también lo es *puente de Alcántara, puente del puente."*

Queda bien claro, para el caso nuestro, que este viejo *Camino de la Plata* y del que tomó su nombre la torre, se acopla mejor a la hipótesis árabe del señor Roldán, ya que ni se trataba de un camino lo suficientemente ancho que lo destacara de otros, ni por él, por supuesto que sepamos, se transportaba plata, ni tampoco conocemos fuentes antiguas que hablen de este camino. Sin embargo, sí presenta estas características de camino enlosado con piedras irregulares y grandes, como muy bien , todavía en Siria se conoce con el nombre de بلاط BaLaTa.

(17)Consultar fichas registro del M. H.-A. M. de Dª. M. 29/15-466 y 29/16-467.

(18)*Ibídem*., 29/14-465.

(19)*Ibídem*., 29/30-1.

(20)*Ibídem*., 29/30-2.

(21)Consultar la página 302 del tomo 1 de *Los Pueblos de Córdoba. Edad Media.* Cabra de M. Nieto Cumplido.

(22)Consultar ficha registro del M. H.-A. M. de Dª. M. 59/7-481.

(23)*Ibídem.*, 120/3-247.

(24)*Ibídem.*, 59/4-456.

(25)De este último material, véase registro de almacén del M. H.-A. M. de Dª. M. 59/1 a 4.

(26)Consultar registros de almacén del M. H.-A. M. de Dª. M., números 95, 177, 335, 44-287, 70, 272, 405, 77, 121, 331, 311, 68 y 326.

(27)Consultar la página 136 del tomo 1 de *Los Pueblos de Córdoba. Edad Media.* Baena de M. Nieto Cumplido.

(28)Consultar la página 1311 del tomo 4 de *op. cit*. Priego de Córdoba de J. M. Escobar Camacho.

(29)Consultar las páginas 1311 y 1780 de los tomos 4 y 5 de *op. cit.* Priego de Córdoba y Zuheros de J.M. Escobar Camacho.

(30)Consultar las páginas 136 y 302 del tomo 1 de *op. cit*. Baena y Cabra de M. Nieto Cumplido.
(31)

(31)*Op. cit.*

(32)Consultar la página 1311 del tomo 4 de *Los Pueblos de Córdoba. Edad Media*. Priego de Córdoba de J.M. Escobar Camacho.

33) Consultar las páginas 302 y 303 del tomo 1 de *op. cit*. Cabra de M. Nieto Cumplido.

(34)Ver nota bibliográfica 15.

(35)Es posible que el hallazgo, en la década de los años cincuenta del siglo pasado, de un tesorillo de *dirhemes* de plata, encontrado a causa de faenas agrícolas, en el lugar conocido como *Cerro Cejudo-Buenavista* y a escasos metros al sureste del pueblo, fuese producto de la huida precipitada de algún grupo de pobladores de estas tierras ante la amenaza de los nuevos invasores.

(36)Consultar registros de almacén del M. H.-A. M. de Dª. M., números 84 y 301.

(37)*Ibídem*., número 459/1.

(38)*Ibídem*., 220/1.

(39)*Ibídem*., 230-261/1.

(40)*Ibídem*., 405/1 y 2.

(41)*Ibídem*., 86.

(42)*Ibídem*., 77.

(43)*Ibídem*., 121.

(44)*Ibídem*., números 311, 320, 116, 443 y 326.

(45)*Ibídem*., número 308.

(46)*Ibídem*., números 353, 481 y 63.

(47)*Ibídem.*, número 333.

(48)*Ibídem*., 355.

(49)Consultar las páginas 61 y 62 de *Torreones y fortificaciones en el sur de Córdoba*, de A. Sánchez Romero y J. Hurtado de Molina Delgado.

(50)Consultar la página 92 de la *Historia de la Villa de Baena*, de F. Valverde y Perales.

(51) Consultar las páginas 1311 y 1780 de los tomos 4 y 5 de *Los Pueblos de Córdoba. Edad Media*. Priego de Córdoba y Zuheros de J. M. Escobar Camacho.

(52) Por estas fechas, ambos aparecen registrados en la documentación del archivo de la catedral de Córdoba, como *Çuferos, Cuheros* o *Zuheros*, y *Cuferet, Cuheret*. Página 1780 del tomo 5 de *op. cit*. *Peña fortificada* de A. Arjona Castro.

(53) Consultar las páginas 136 y 303 del tomo 1 de *op. cit*. Baena y Cabra de M. Nieto Cumplido.

(54) Consultar las páginas 28 a 30 de *Torreones y fortificaciones en el sur de Córdoba*.

(55)Consultar la página 1780 del tomo 5 de *Los Pueblos de Córdoba. Edad Media.* Zuheros de J. M. Escobar Camacho.

(56)*Ibídem.*, páginas 1780 y 1781.

(57)Consultar las páginas 1311 y 1312 del tomo 4 de *op. cit*. Priego de Córdoba de J. M. Escobar Camacho.

(58)Consultar la página 303 del tomo 1 de *op. cit*.. Cabra de M. Nieto Cumplido.

(59)Consultar las páginas 136 y 137 del tomo 1 de *op. cit*. Baena de M. Nieto Cumplido.

(60)Consultar las páginas 75 a 78 del capítulo V, del volumen I, del tomo XIII de la Historia de España de R. Menéndez Pidal.

(61)A. Sánchez y J. Hurtado en su obra *Torreones y fortificaciones en el sur de Córdoba*, en sus páginas 33 y 34, respecto al traspaso de propiedades tato urbanas como rurales, dicen que, el modo de llevarse a efecto el cambio de propiedad, varió según los distintos modos de incorporación de las tierras cordobesas. Los repartimientos que ya a mediados del siglo XIII se realizan en Castro del Río, Lucena y Cabra, entre otras, demuestran que dichos repartimientos condujeron a la existencia en el reino de Córdoba, no sólo de la gran propiedad, -de menor extensión casi siempre, que los anteriores grandes latifundios de la última época musulmana-, sino también de la mediana y pequeña propiedad. Otra cosa sería, la posterior compraventa de tierras y consiguiente concentración de las mismas, en unas pocas manos, lo que unido a la falta de interés económico de algunos, al retroceso producido a raíz de la crisis mudéjar, las quiebras demográficas ocasionadas durante el siglo XIV y debidas a las continuas epidemias, hambres y guerras, las propias herencias y dotes, las frecuentes apropiaciones ilegales de tierras, y las usurpaciones de tierras

comunales y por último al proceso de señorialización iniciado por la nobleza cordobesa a finales del siglo XIII, y de concentración de tierras en manos de la Iglesia, llevan, en definitiva, al avance y predominio de la gran propiedad.

(62)Consultar la página 104 del número75 del Boletín de la Real Academia de Córdoba, donde se publica el *Bosquejo histórico de la Iglesia Dominicana de Doña Mencía*. 1901, de J. Montañez Lama. Cita la *Historia genealógica de la casa de Cabrera*, folio 337 por el P. Ruano.

(63)A. Sánchez y J. Hurtado en su *op. cit*., página 31, nos hablan del sistema de entrega de territorios o tenencia de castillos. La c*onducta heroica* que siempre actuó como uno de los más eficaces procedimientos de promoción para el grupo nobiliario, adquirió en este ámbito un especial significado, y fomentó la generosidad monárquica, que se tradujo con frecuencia, en la entrega de la tenencia de fortalezas a aquéllos que se habían destacado en su conquista. La motivación de esta actitud de los monarcas fue doble: de un lado el deseo de la recompensa, y de otro, el interés por encomendar la defensa de la misma persona con probados recursos y suficiente preparación y sentido de la responsabilidad, como para desempeñar eficazmente dicha misión.

(64)Consultar las páginas 56 y 57 del capítulo IV, volumen I y tomo XIII; y página 38 del capítulo III de la *Historia de España* de R. Menéndez Pidal. Se cita a la *Crónica general de España*, caps. 1056 y 1057. Y a Jiménez de Rada, IX, XVII.

(65)Consultar la página 532 del capítulo II, volumen II, tomo XIII de la *Historia de España* de R. Menéndez Pidal. Se cita a L. Gonzaga de Azevedo, *Historia de Portugal*, VI, Lisboa, 1944, páginas 92-95.

(66) Solar que estuvo ocupado hasta finales del siglo pasado por las instalaciones del Colegio-Convento de Religiosas Hijas de Cristo Rey.

(67)Informe preliminar sobre la I.A.U. en el Castillo de Doña Mencía (Córdoba. Expediente 1278. I.A.U. 40/97. Ignacio Muñoz Jaén. 1998.

(68)A. Sánchez y J. Hurtado en su *op. cit*., páginas 33 y 34, nos exponen la situación económica y la estructura demográfica de la época. La economía es eminentemente agrícola, a base de cereales, viñedos, olivares y huertas, y en la zona de Priego, el azafrán. Según *el libro de la Montería* de Alfonso XI, realizado a mediados del siglo XIV, grandes zonas de la Campiña –actualmente productivas- eran en aquel momento agrestes e incluso con fauna salvaje, entre ellas la que nos ocupa. Las especies de más interés fueron el trigo y la cebada. El pan *terciado* –dos tercios de trigo y uno de cebada- garantizaban el alimento de la población. Los olivos se extendían también por esta zona, si bien no alcanzaban una producción satisfactoria hasta fines del siglo XV. No debe olvidarse los cultivos de regadío, impulsados desde el primer momento de la reconquista, y también el sector ganadero, cuyo desarrollo fue notable durante el siglo XIII, destacando el ganado lanar. A tal efecto, cabe señalar, la creación de la Mesta en Baena en 1415. Esta pujanza ganadera encontraría obstáculos entre la aristocracia, dueña de extensas propiedades cerealistas en la zona.

En cuanto a la estructura demográfica, debe comprenderse que los grupos sociales se organizan en función de la guerra, por ser esta zona de carácter fronterizo, y fue el factor religioso, el principal eje de la diferenciación social, que establecerá dos grupos definitivos: los cristianos, de origen castellano-leonés, y las minorías étnico religiosas.

La documentación de la época, permite comprobar la existencia de acuerdos económicos entre las comunidades de ambos lados de la frontera, de forma que así cómo ganados cristianos entran a herbajar en los campos nazaritas, pagando un canon en especie, ya sea en reses, aceites o productos manufacturados; así también los musulmanes consiguen hacer tratos con los cristianos, que les permite eludir el duro fisco de la Corte granadina.

(69)Tengamos en cuenta que en 1415 se crea la Mesta en Baena.

(70)Consultar ficha registro núm. 77 y registros de almacén 77/1 a 9 del M. H.-A. M. de Dª. M.

(71)Consultar fichas registro y de almacén núms.68, 311, 320, 116, 443, y 326 del M. H.-A. M. de Dª. M.

(72)AHMDM. Catastro de Ensenada. Libro de Bienes de Eclesiásticos. 1751.

(73)Consultar fichas registro y de almacén núms. 70, 44, 109, 272 y 405 del M. H.-A. M. de Dª. M.

(74)Consultar las páginas 104 y 105 del núm. 75 del *Bosquejo histórico de la Iglesia Dominicana de Doña Mencía* de J. Montañés Lama.

(75)A. Sánchez y J. Hurtado, en su *op. cit*., páginas 31 y 32, nos dicen que , la nobleza andaluza supo utilizar con acierto la fórmula de la tenencia en su beneficio. Encomendaron a la baja nobleza, el nombramiento de sus miembros como lugartenientes para las fortalezas reales que ellos disfrutaban en tenencia, o como alcaides para las de sus señoríos, era utilizadas como elementos de articulación del vasallaje. Significaba para la nobleza local, la tenencia de los castillos fronterizos, un procedimiento de afirmación de su liderazgo sobre los habitantes de su entorno, quienes veían en la figura del alcaide la imagen de su protector, de quien esperaban socorro y acogida en la fortaleza en los momentos de peligro, y a quien se atribuía la máxima capacidad militar, aunque tuviesen que soportar a veces sus imposiciones e intromisiones.

En esta frontera, la nobleza pasó de la tenencia de las fortalezas al señorío de las villas; frecuentemente la tenencia de los castillos, su alcaidía, fue entendida como paso previo a lograr la autoridad señorial sobre la villa o comarca, sobre todo a partir del reino de Alfonso XI.

(76) *Ibídem*., página 32. Continúan: los monarcas fijaban el número de personas que debían componer la guarnición de castillos y fortalezas bajo el mando del teniente, así como su rango y condición socio-cultural, y ello porque la Monarquía entendía la tenencia como procedimiento para la repoblación y organización del territorio. Cuando las tenencias se convirtieron en señoríos, los propios señores, se ocuparon del transporte de alimentos y a veces de la entrega de las pagas reales en sus respectivas villas, recibiendo una comisión *quitación* por dichos oficios, como ocurría en Priego. Al convertirse en señoríos, el monarca enajenaba la propiedad. Durante el reinado de Enrique IV, existen documentos que prueban la acusada sensibilidad hacia el problema de la subsistencia de los habitantes de esta zona fronteriza, que padecían carencias, unas veces por la escasez de cereales ocasionada por la *saca de pan* de las grandes ciudades andaluzas, y otras por el irregular procedimiento de libranza del dinero para atender a la población. También era problemático el mantenimiento de las torres y castillo, que eran competencia de la Monarquía, y que en concreto sobre las fortalezas fronterizas, se decía por los Procuradores en las Cortes de Ocaña de 1422 que *era caydas algunas torres e pedacos de los muros*, lo que provocó en éste y otros casos similares, cuando se planteaba la restauración y mantenimiento de las fortalezas, que se nombrasen *veedores* para que girasen visitas detalladas a las fronteras y torreones, librándose después las cantidades necesarias para su reparación.

(77) Consultar las páginas 74 y 75 de *Historia de la Villa de Baena* de F. Valverde y Perales.

(78) Consultar registro de almacén núm. 400 del M. H.-A. M. de Dª. M.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Español de Arqueología. Depto. de Historia Antigua y Arqueología. Centro de Estudios Históricos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

- BERNIER, J.; SÁNCHEZ, C.; JIMÉNEZ, J.; SÁNCHEZ, A.: *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén.* Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. 1981.

- CABRERA MUÑOZ, E.: *Tierras realengas y tierras de Señorío en Córdoba, a fines de la Edad Media. Distribución geográfica y niveles de población*. I. Congreso Historia de Andalucía. Córdoba 1978. Historia Medieval I.

- CODERA, F.: *Tratado de numismática arábigo-española*. Madrid 1879..

- ESCO, GIRALT, SENAC: *Arqueología Islámica en la Marca Superior de Al-Andalus*. Murcia 1986.

- Exposición *"La Mezquita de Córdoba: siglos VIII al XV"*. XII Centenario de la Mezquita. Palacio de Congresos y Exposiciones. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Córdoba, 1986.

- FERNÁNDEZ NIETO, J.; FORTEA PÉREZ, J.; ROLDÁN HERVÁS, J. M.: *Una nueva inscripción del Museo Arqueológico de Córdoba*. Separata de la revista *Zephyrvs* de la Universidad de Salamanca.

- FERNÁNDEZ PUERTAS, A.: *Braseros hispanomusulmanes*. Cuadernos de la Alambra, 8. 1972.

- FORTEA, J.; BERNIER, J.: *Recintos y fortificaciones ibéricos en la Bética*. Universidad de Salamanca. 2. 1970.

- *Gran Enciclopedia de Andalucía*. Tomos 1 y 7. Edit. Promociones Culturales Andaluzas, S. A. Sevilla.

- *Historia de España* de R. Menéndez Pidal. 1982. Tomos IV y XIII, volúmenes I y II. Edit. Espasa Calpe, S. A. Madrid.

- *Los Pueblos de Córdoba.* Tomos 1, 4 y 5. Obra Cultural de La Caja.

- MELCHOR GIL, E.: *Vías Romanas de la Provincia de Córdoba*. Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur. Córdoba 1995.

- MITRE FERNÁNDEZ, E.: *Córdoba y su Campiña. Una comarca fronteriza al comienzo del siglo XV.* CEMI. Granada 1973.

- MONTAÑEZ LAMA, J.: Bosquejo histórico de la Iglesia Dominicana de Doña Mencía. 1901. Boletín de la Real Academia de Córdoba. Núm. 75. Julio-Diciembre 1956.

- PELAEZ DEL ROSAL, M. y QUINTANILLA RASO, M.: *Priego de Córdoba en la Edad Media.* Salamanca, 1977.

- PUERTAS TRICAS, R.: *Cerámica de cuerda seca de la Alcazaba de Málaga*. "Mainake" 4-5. Málaga 1985.

- ROLDÁN HERVÁS, J. M.: *Iter ab Emerita Astvricam. El camino de la Plata*. Universidad de Salamanca. 3. 1971.

- SÁNCHEZ, A. y HURTADO, J.: *Torreones y fortificaciones en el sur de Córdoba*. Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur. Córdoba, 1994.

- SANTOS GENER, S. de los: *Bronces inéditos hispano-mahometanos de Córdoba*. BRACO, 1926.

- SANTOS GENER, S. de los: *Cerámica pintada musulmana*. MMAP, VIII, 1947.

- SECO DE LUCENA: *El juez de frontera y los fieles del Rastro*. MEAH, VII. I. 1958.

- TORRES DELGADO, C.: *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340).* Edic. Anel. Granada 1974.

- VALDEAVELLANO, L. G. de: *Curso de Historia de las Instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*. Alianza Editorial, S. A. Madrid 1982.

- VALVERDE Y PERALES, F.: *Historia de la Villa de Baena*. Toledo 1903. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Córdoba. 1982.

PERMANENCIA DE MORERÍAS EN EL VALLE DEL GUADALQUIVIR ENTRE CÓRDOBA Y SEVILLA TRAS LA CONQUISTA CRISTIANA. LA MORERÍA DE PEÑAFLOR

José Francisco López Muñoz

La simple existencia de las morerías en Andalucía tras la conquista cristiana constituyen un fenómeno socio-cultural de marginación, o al menos de aislamiento, entre dos formas diferentes de afrontar la vida, cosa que comúnmente se designa con los términos de diversidad de culturas o de civilizaciones. A su vez la pervivencia tras la conquista cristiana supone un enriquecimiento antropológico y cultural en la sociedad medieval, fruto de la interrelación que se dio entre ambas, con sus diferentes aportes.

Para el caso concreto de la zona estudiada entre Córdoba y Sevilla existe documentación suficiente sobre ambas capitales y algunas ciudades de mayor importancia. Sin embargo la falta de documentación, o de estudios al respecto, impide saber con cierta exactitud el desarrollo de las comunidades mudéjares en las entidades de menor importancia; factor importante para determinar el desarrollo social y económico entre ambas capitales, ya que constituye una zona de cierto peso específico en la evolución histórica y económica de ambas provincias, y por ende en la historia de Andalucía, dada la relevancia que Córdoba y Sevilla han supuesto en ella.

Si bien en el principio de las investigaciones sobre la Edad Media en el Valle Medio del Guadalquivir se admitía el planteamiento dado por Julio González[1] de que la ausencia de la toponimia árabe, introduciéndose otros topónimos castellanos para los núcleos y accidentes menores, parece indicar un quebranto o abandono de la población antes de la conquista cristiana. Los últimos adelantos en la historia medieval ofrecidos por las recientes publicaciones, ofrecen nuevos datos que suplantan este planteamiento, abogando por el mantenimiento de la población musulmana tras la conquista cristiana[2]. Como prueba de ello los medievalistas subrayan la importancia relativa de la morería de Constantina en las cuentas del rey Sancho IV; la permanencia de la morería de Carmona al menos hasta finales del siglo XIV[3]; o el significativo peso demográfico de la morería de Palma del Río hasta el siglo XVI[4].

La Morería de Constantina es sin duda una de las más llamativas e interesantes en su género dentro de la comarca, urbanísticamente se contempla como la villa inicial en torno al castillo protegida por murallas, aún en la actualidad conserva la impronta en sus características constructivas de su pasado hispanomusulmán, con una vía principal en la que desembocan infinidad de callejuelas llenas de recovecos, con casas que aprovechan los elementos naturales del terreno para su asentamiento, perfectamente adaptadas a la orografía del terreno. Este núcleo poblacional dependió de la ciudad de Córdoba desde su conquista hasta 1253 en que pasó al alfoz sevillano[5].

Según la *Primera Crónica General* los musulmanes de la comarca capitularon ante Fernando III a partir de 1240, antes de la conquista de Sevilla, lo que significó el mantenimiento de las comunidades islámicas al menos en Almodóvar, Hornachuelos, Moratalla y Santaella, que subsistieron en reinados posteriores a pesar de la revuelta mudéjar de 1264[6]. La documentación existente confirma estas aljamas e informa de la existencia de morerías en Córdoba por el fuero otorgado por Fernando III (1241) y Palma del Río donde se documenta a musulmanes labrando tierras de cristianos en el año 1260[7].

Circunstancias posteriores como la sublevación de los mudéjares en 1264 y sus consecuencias, el atractivo que para muchos debió ofrecer el fortalecimiento del reino granadino a lo largo del siglo XIII, las paces firmadas entre castellanos y granadinos como la ocurrida 1304[8], los excesos de impuestos gravados a este sector social como ocurre en Córdoba en 1386[9], debieron colaborar al despoblamiento de las aljamas de las campiñas sevillana y cordobesa. La mayoría de las aljamas se dan por desaparecidas al filo de los siglos XIII y XIV. Según J. Aranda Doncel[10], en la provincia de Córdoba sólo subsisten la de Palma del Río y Córdoba, y en la de Sevilla sólo hay documentación referida a la de la capital y la de Carmona[11], aunque muy probablemente en Écija también existiese una población mudéjar importante.

A estas circunstancias coyunturales hay que añadir las difíciles situaciones políticas y sociales vividas en los primeros siglos de tras la conquista cristiana, especialmente epidemias, pestes y hambrunas derivadas de las adversas condiciones meteorológicas y económicas que atraviesa el continente europeo por esas fechas, a las que España no fue ajena y que provocaron en parte una dificultad añadida al proceso repoblador.

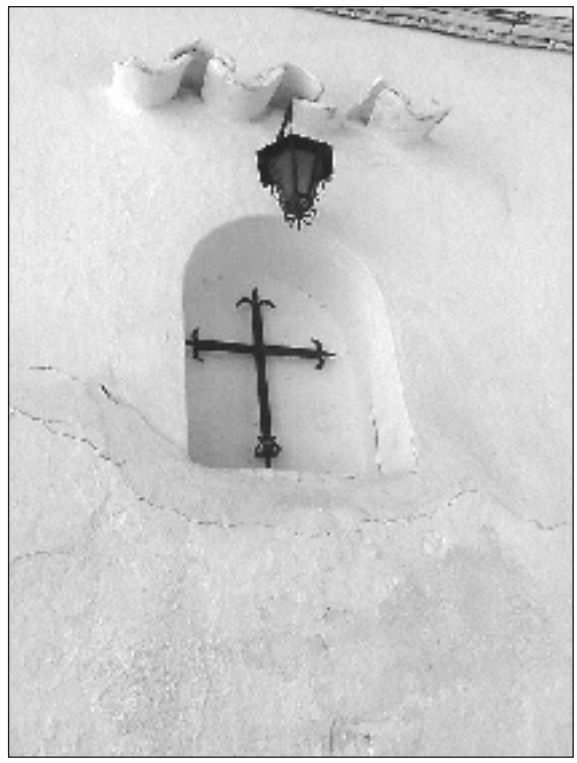

Cruz de Morería en la morería de Peñaflor

Ante esta situación de despoblación, o al menos de falta de crecimiento demográfico, se observa un interesante comportamiento de repoblación de determinadas entidades poblacionales dependientes del régimen señorial con población musulmana procedente de otros lugares, es el caso de del origen de la aljama o morería de Palma del Río, debida a la autorización de Pedro I al Señor de Palma para repoblar el lugar con un nutrido grupo de musulmanes procedentes de Gumiel, o la de Priego de Córdoba, cuyo origen se relaciona con la llegada a esta población de 30 familias musulmanas procedentes de Montefrío, bajo la protección de don Alonso de Aguilar, señor de la villa[12].

Estos datos son referidos en cuanto a documentación oficial. A su vez en otras poblaciones de esta comarca existe otra realidad paralela sin documentación conocida actual, pero que hechos como la fosilización del término "morería" referidos a calles o barriadas indican la pervivencia histórica hasta la actualidad de la continuidad de la población morisca durante toda la Baja Edad Media hasta bien entrado el siglo XVI. Otro dato significativo lo constituye la implantación en sus proximidades de una ermita o lugar cultual bajo la advocación de la Santa Cruz, circunstancia que podría estar significando la cristianización en la Baja Edad Media de una pequeña mezquita o eremitorio musulmán hoy desaparecido, dada la característica tan peculiar en esa época de transformar un edificio religioso musulmán o judío en otro cristiano bajo esa advocación[13].

En casi todas las poblaciones ribereñas del Guadalquivir de esta zona existe o ha existido el topónimo "morería" referido a una o varias calles. En Lora del Río y en Peñaflor la barriada de las Morerías se hallan situadas junto al castillo, en Posadas junto a la Iglesia parroquial que ocupa el lugar del antiguo castillo, en Palma del Río y Almodóvar pervive una calle con el nombre Morería en su casco histórico.

Y significativamente, entre finales del siglo XV y principios del XVI, las primeras organizaciones religiosas que surgen en estas poblaciones se articulan en torno a hermandades y cofradías de la Santa Vera Cruz, que suelen administrar pequeños hospitales para pobres y transeúntes, probablemente asociados a estas ermitas de la Santa Cruz, la pérdida de la documentación fundacional impide corroborar este dato, pero entre las iniciales celebraciones litúrgicas destacaba la festividad de la Santa Cruz.

Por su proximidad y posible similitud de su trayectoria histórica, voy a detenerme en el análisis de la aljama de Palma del Río. El estudio de la aljama de Palma del Río se ve facilitado por la conservación de la carta de fuero otorgado el 9 de mayo de 1371 por el almirante micer Ambrosio Bocanegra, señor de la villa[14]. A raíz de su fundación sufre un constante crecimiento que se traduce en el foco mudéjar más floreciente de todo el reino de Córdoba, superando incluso al de Córdoba. El origen de esta morería, ya comentado, surge de la autorización de Pedro I por la que permitía al señor de Palma repoblar el lugar con un nutrido grupo de mudéjares procedentes de Gumiel. El asentamiento de los nuevos pobladores resultó efímero ya que a causa de la guerra civil entre el monarca y su hermano Enrique

II se ven forzados a marcharse a Carmona donde permanecieron hasta 1371. Inmediatamente después del regreso la minoría musulmana pide la regularización escrita de las relaciones con el señor a partir de este momento.

Según la carta de fuero, todos los musulmanes de Palma han de gozar, como ya tenían, la condición de libres. Pueden nombrar sus propios jueces para librar sus pleitos, el cristiano no podrá dar testimonio contra ellos, salvo si lo hicieren juntamente con otro moro o mora, en caso de pleito con los cristianos, tanto civiles como criminales, se deberán juzgar ante el juez de los moros con libertad de apelación ante el alcalde mayor o ante el señor de la villa. Establece los tributos que deberán pagar y les concede que tengan carnicerías y tabernas propias. Impone a los adúlteros la pena de ser apedreados, y si el moro cometiese adulterio con una cristiana la pena de ser quemado. Si el moro o mora que por dicho delito hubiere de ser apedreado quisiere ser cautivo o cautiva, manda que no le impongan la citada pena. Nos hallamos, pues, ante una política de gran liberalidad en favor de la aljama palmeña tanto por parte del señor de la villa como por los monarcas castellanos que la confirmaron reiteradamente[15].

El 21 de diciembre de 1460, Luis Portocarrero, hijo legitimo y primogénito de Martín Fernández Portocarrero señor difunto que fue de la villa de Palma, toma posesión de la villa ante las autoridades del concejo, recibiendo su vasallaje y reconociéndolo como su señor en nombre de los demás vecinos. El mismo día, en presencia de Alfonso de Velasco, y presentes también el alcanuy y maestre Raduan, Zayde Monroy, su hermano, Ismael, Abrahen de Yman, Abrahen Barriga, Abdalla Morato y el alcaide moro, vecinos y moradores de Palma, ante Gonzalo Vásquez de Benavente, tras relatar el citado Alfonso de Velasco la muerte de Martín Fernández Portocarrero, padre de Luis Portocarrero, su nuevo señor, y pedirles que reconozcan su señorío y vasallaje, el citado Luis Portocarrero les promete guardar sus buenos usos y costumbres, *"segund que por el dicho su señor padre e por los otros señores que fueron de la dicha villa sus antecesores les avian sido guardados",* y recibe el vasallaje de los citados moros que hincan la rodilla en tierra y besan la mano derecha de Luis Portocarrero. En nombre de toda la aljama de los moros de Palma le reciben como señor. Luis Portocarrero, en señal de posesión, suspende a todos en los oficios que tenían por su padre y los moros les prestan obediencia[16].

Curiosamente en Palma del Río no ha pervivido el barrio de la Morería, lugar de asentamiento de una población mudéjar tan importante como la que existió. Tal vez porque en la documentación medieval referida a la antigua villa musulmana intramuros, tras la conquista cristiana y por estar habitada por esta población se la denomina como arrabal[17]; hecho que se observa también en la denominación como arrabal a la villa amurallada que rodea el castillo de Bujalance desde la Baja Edad Media[18]. Posiblemente la población cristiana de repoblación se asentó a continuación del núcleo habitado por los mudéjares existentes, creando un nuevo núcleo paralelo también cercado, como parece que ocurre en Constantina y como veremos también en Peñaflor. Tan sólo subsiste

Rincón en Plaza de Avenzóar

Rincón en Plaza de la Constitución

Esquina calle Cruz de Morería

Esquina calle Nicolás Benito

una calle "morería", insuficiente a todas luces para acoger toda la aljama, y que parece responder más bien al lugar donde se asentaron el reducido número de musulmanes que como esclavos y percheros persistieron tras la supresión de las comunidades musulmanas en España, que se produce a principios del siglo XVI tras el edicto de los Reyes Católicos en 1502 de conversión forzosa.

Barrio de la Morería de Peñaflor.

El barrio de la Morería de Peñaflor se ubica en la parte Este del emplazamiento del castillo y del arroyo Moreras, constituyendo este último una barrera defensiva natural por sur vertientes orográficas sobre el terreno, a la que hay que sumar las barreras arquitectónicas que suponían las murallas medievales que la surcaban.

Si bien en la actualidad no disponemos de documentación medieval precisa sobre el origen de esta barriada, ni de estructuras visibles de su fortificación, la conservación a lo largo de los siglos de su onomástica y de su trazado genuinamente medieval denotan su remoto pasado. El hábitat hispanomusulmana ha dejado huellas en este lugar, fácilmente apreciables en el trazado de las calles, con casas que aprovechan elementos naturales del terreno, espacios abiertos hacia el interior, en calles recogidas con esquinas y recovecos.

Principalmente su interés radica en las características arquitectónicas que definen su configuración urbana, que aunque presenta afinidades con la morería de Constantina, del centro urbano de Lora del Río, o las villas medievales de Priego, Luque o Sueros, presenta peculiaridades propias que la definen. Su pequeñez, recogimiento, su silencio por el escaso tránsito y los muros blancos horadados, de trecho en trecho, por tímidas ventanas, dan a esta barriada un encantador aspecto conventual de recogimiento, de ensimismamiento, conservando a pesar de las transformaciones urbanísticas realizadas en el siglo XX, un cierto encanto genuino y personal.

De lo conservado, la vía principal sigue una dirección casi circular adaptada al interior de las murallas, convergiendo en el castillo y una pequeña plazoleta al Este del mismo que se convierte de este modo en el centro neurálgico; varias calles perpendiculares que siguen las curvas de nivel parecen secundarias. Dado que los oficios más frecuentes de los moriscos tras la conquista cristiana eran los oficios artesanales y las labores agropecuarias, sus casas no alcanzaban tanta altura como las de las elites dominantes, sino que ganarían en extensión superficial para así poder colmar las necesidades de la vivienda: corrales para el ganado, almacenes para los aperos de labranza y herramientas, así como también graneros para los cereales y frutas. Otras son de reducido tamaño con un corral para animales de transporte y aperos de labranza, evidenciando una economía jornalera de subsistencia propia de una clase dominada dependiente de la agricultura. Consecuencia de ello es una tipología de casas típicas, con una

Calle Nicolás Benito que circunda la Morería

Casa típica de la Morería

primera y segunda crujía donde se ubican las estancias principales como dormitorios y cocina; a continuación un patio, seguido en algunos casos de un segundo patio sin enlosar o corral como establo para los animales; un segundo cuerpo entre las primeras y segundas crujías hacen las veces de almacén o granero que abastece la economía familiar anual. En el plano cartográfico de información urbanística y diagnóstico de Peñaflor[19], se aprecia que en el núcleo interior que delimitan las calles Cruz de Morería y Nicolas Benito son de mayores proporciones, presentando un segundo patio o corral mayor, probablemente dedicado además de estancia de animales de labor a huerto familiar, mientras que las más próximas a la muralla son de menores proporciones o carecen de él.

Poco sabemos sobre la repoblación de Peñaflor, aunque sí sobre la ordenación de su territorio que se configuró como uno de los nuevos concejos en dependencia de la ciudad de Córdoba, bajo la administración militar de la Orden de San Juan de Jerusalén y como elemento de defensa de su frontera centro-occidental en el papel estratégico-comercial-militar del valle del Guadalquivir, primero frente a Sevilla hasta su conquista en el 23 de noviembre de 1248, y luego controlando el comercio no sólo entre Córdoba y Sevilla, sino también entre la cerealista campiña y la sierra, de economía más ganadera y forestal, contra a las incursiones granadinas, hasta la conquista del último reino musulmán por los Reyes Católicos el 2 de enero de 1492[20]. Así como datos relativos a su temprano repartimiento a mediados del siglo XIII[21].

El núcleo se amplió desde el barrio de la Morería a los nuevos barrios poblados por cristianos en las zonas Sur y Este, ocupando espacios de antiguos cementerios romanos[22] y musulmanes[23], sobre el eje que suponía el camino de la margen izda del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla, la vieja vía romana, que según todos los datos disponibles sigue el trazado de la actual calle Juan Carlos I[24]. Esta primera ampliación fue consecuencia del desarrollo demográfico y económico de la etapa bajomedieval, así como de la necesidad de asentamiento de los primeros repobladores, ya que la población musulmana habitaba el núcleo original de la Morería. No hay datos para determinar cuando se produce el cambio antropológico a una barriada cristiana, bien por la expulsión de los moriscos, bien por asimilación a través de una paulatina cristianización de la población musulmana, lo cierto es que la perduración del nombre hasta la actualidad de la barriada como "Morería" induce a pensar que el hecho se produjo en un momento tardío de la historia de Peñaflor, cuando ya la población cristiana se encuentra bien estructurada urbanísticamente y esta barriada dispone de entidad propia y diferente. Y es precisamente este carácter observable de "diferencia o marginalidad" mantenida a lo largo de los siglos lo que hace discurrir que se trata de un proceso de asimilación lento, natural y pausado de asimilación de la población mudéjar a la cristiana, ya que si hubiese ocurrido de

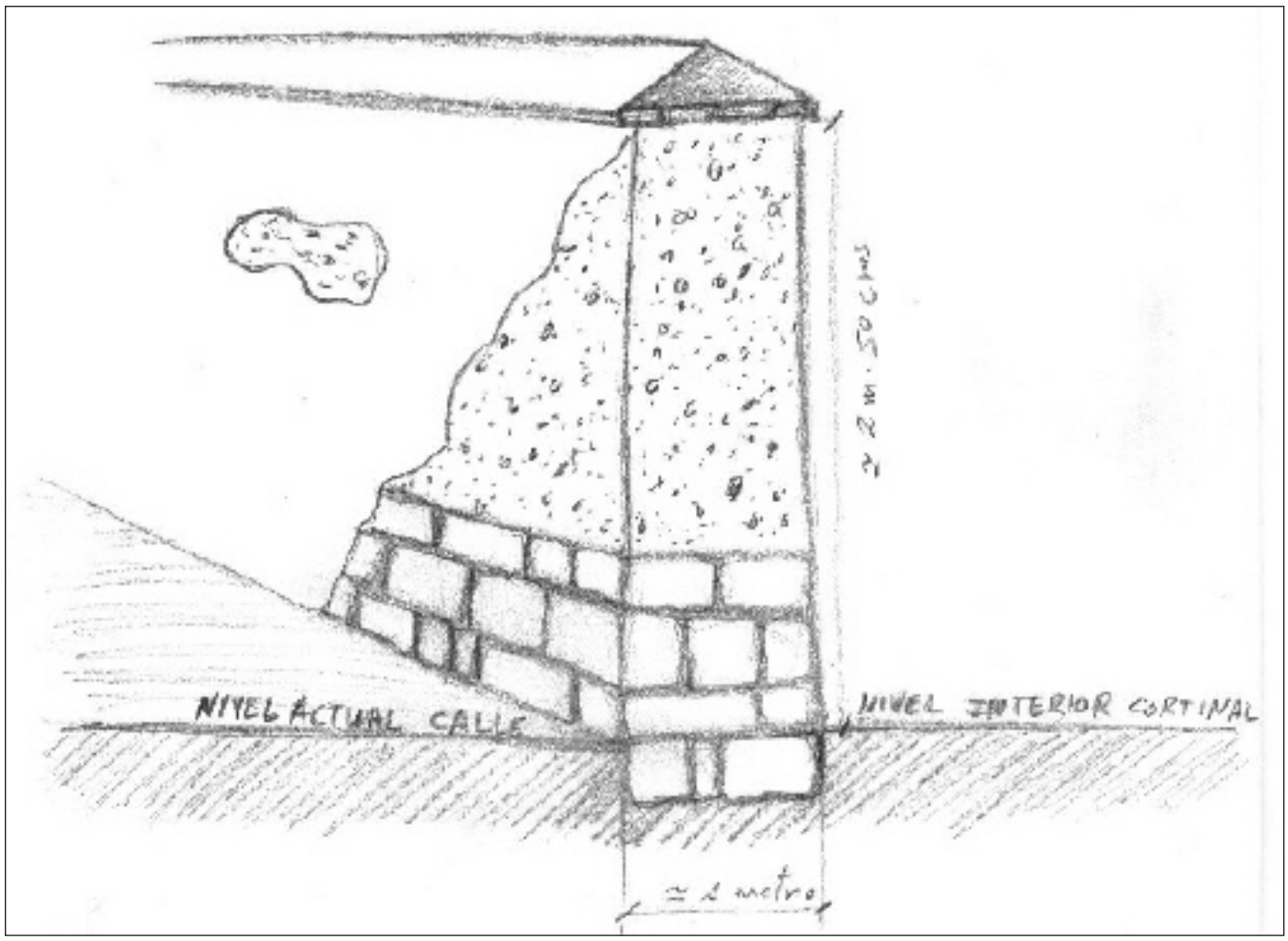

Dibujo esquemático de la muralla de la Morería antes de su demolición

una forma brusca de ningún modo la nueva población reemplazante hubiese consentido el mantenimiento de la nomenclatura "morería", dado su significado peyorativo y marginal en la "católica España" de los siglos posteriores. A la vez que no se entiende que precisamente esta barriada se encuentre al margen de los procesos evolutivos urbanísticos que concurren en Peñaflor entre los siglos XV al XVIII[25], claves para la determinación de la identidad cultural, social y religiosa de la población en el Valle Medio del Guadalquivir. Otro dato significativo lo constituye la implantación de una cruz en una pequeña hornacina en la pared norte de un edificio situado junto a la puerta de entrada del castillo, en la actual plaza de Avenzoar, cercano al lugar clave de acceso a la villa y al castillo y que da nombre a la transversal y céntrica calla Cruz de Morería, circunstancia que podría estar significando la cristianización en la Baja Edad Media de una pequeña mezquita o eremitorio musulmán hoy desaparecido[26]. Todos los datos apuntan a que la desaparición oficial de la comunidad musulmana se produce tras el edicto de los Reyes Católicos en 1502 de conversión forzosa. La ausencia de padrones domiciliarios en esta época, ya que en Peñaflor no contamos con datos fidedignos hasta el siglo siguiente, impide corroborar esta hipótesis.

Recinto fortificado de la morería.
(Recinto amurallado de la villa de Peñaflor)

La "Morería" se encontraba rodeada de murallas, como se deduce por la existencia del último tramo de muralla conservado hasta 1981, en que fue derribada la cerca del antiguo cortinal existente en la parte noroeste y norte de la barriada para implantar la actual zona de viviendas. Su importancia actual radica en que no se conocía su existencia por estar enmascarada por el mencionado muro. la misma palabra "cortinal" designaba la existencia de estas murallas, pues implica un espacio de tierra delimitado por cortinas de muralla dentro de una población. Otro antiguo cortinal en la zona lo constituía el denominado "cortinal de las Cruces", a espaldas de la Iglesia Parroquial, fue utilizado como cementerio desde principios del siglo XIX, y se encontraba situado a continuación de la muralla Sur del Castillo. Parte de él persiste en el actual "Patinillo" entre las calles Torno Iglesia y Cuevas.

Esta antigua cerca constituía en realidad el núcleo de la antigua muralla medieval de algo más de un metro de grosor aproximadamente, pues durante su desmantelamiento se pudo observar sus características similares a las paredes Sur que persisten del castillo

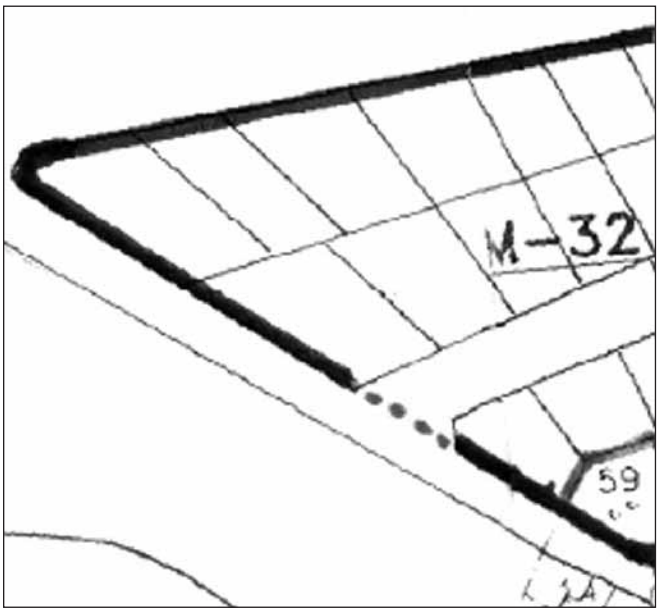

Flancos de murallas demolidos en 1982 en el cortinal anejo a la Morería

de Peñaflor, de posible datación tardorromana o visigoda[27]. Antes de su destrucción pude realizar un dibujo esquemático de su estructura arquitectónica, Sobre unas tres hiladas de piedra caliza local tallada, sillares reutilizados en su mayoría, desde el nivel actual del suelo se levanta un pared de tapial mixto, realizado con un cajón de argamasa, mezcla compacta de tierra, piedras y cerámica, de unos dos metros y medios en la muralla oeste y sobre los tres metros observables en la pared noroeste. Durante las obras se pudo observar que bajo el nivel actual del suelo exterior e interior continuaba otra hilada de sillares, sin poderse precisar el nivel de cimentación. Nos encontramos pues ante el núcleo fundacional de la actual población tras el abandono parcial o total (¿?) de la antigua ciudad romana de *Celti* durante el periodo visigodo.

Constituían dos flancos de murallas unidos en su parte noroeste por una esquina redondeada con un ángulo de unos 45º, lo suficientemente obtuso para no necesitar saliente alguno para la protección de los flancos, de forma similar a otras esquinas observadas en el castillo de Peñaflor y en el de Toledillo, aunque no se puede descartar la posibilidad de existir una torre redondeada como la existente en el flanco sureste del castillo de Toledillo[28], o en el flanco suroeste del castillo de Peñaflor[29].

La observación directa y exhaustiva del terreno, así como de la disposición del trazado de las calles, permiten apreciar la fosilización del posible trazado de la continuación del resto de los lados de murallas, dando lugar a la siguiente hipótesis. Al Norte la muralla continuaría en línea recta hasta la calle Blancaflor, cuya continuación con la calle Antonio Machado constituye un paso natural sobre el otero calizo en que se asienta la población, a la vez que una vaguada por donde fluye el agua de lluvia hasta el río Guadalquivir. El lado Este lo constituye por esta misma razón el perímetro de casas de la calle Blancaflor, hasta sobrepasar la calle Povedano, que podría ser una puerta de este lienzo de muralla, justo hasta el ensanche de la calle, lugar que supone un abrupto cambio en la inclinación del terreno. Desde este punto, el lado Sur es fácilmente perceptible en la medianería posterior de las casas de la calle Nueva, presentando una diferencia de nivel importante con los patios traseros de las casas de la calle Cruz de Morería (que quedarían al interior de la muralla), y que aumenta hacia el Oeste hasta unirse al promontorio del castillo, lugar que presenta un acceso natural que podría estar delatando la existencia de una puerta defendida por el castillo a su derecha. El tramo suroeste del recinto coincidiría con la pared oeste del castillo, cuya prolongación coincide con el inicio de la muralla aparecida en 1982. La intersección de estas murallas con las del castillo en la Plaza de Avenzoar coinciden con otra posible puerta del recinto amurallado, próxima a la del propio castillo.

Su trazado describe un rectángulo irregular perfectamente adaptado a la orografía del terreno sobre una elevación natural, al sur y frente al yacimiento de la ciudad romana de *Celti*, en una de sus zonas de necrópolis ya en desuso, separados ambos núcleos por el arroyo Moreras que constituye una defensa natural a la vez que aporte de agua; al pie de la calzada romana que unía Córdoba y Sevilla por la margen derecha del Guadalquivir, cuyo trazado parece corresponder con el del antiguo “Camino Viejo de Sevilla” que atravesaba Peñaflor por la calle Juan Carlos I y su continuación por la calle San Pedro; a la vez que muy próxima al cauce del río Guadalquivir. Un emplazamiento privilegiado y fácilmente defendible.

Nos encontramos pues ante el núcleo fundacional de la actual población tras el abandono parcial o total (¿?) de la antigua ciudad romana de *Celti* durante el periodo posclásico o visigodo.

Pero resulta extremadamente curioso que el único edificio religioso que podría tener una datación entre los periodos posclásico y visigodo, la antigua parroquia de San Pedro sobre la que se edificó la actual a finales del siglo XVIII[30], quede fuera del recinto amurallado a pesar de su proximidad. Su integración en el recinto supone su prolongación hacia el Sur. Las transformaciones urbanísticas efectuadas en esta zona entre los siglos XVI al XVIII han desdibujado su configuración medieval (la creación de la calle Nueva, la ocupación de parte de la anchura del antiguo camino de Sevilla y la ejecución de los edificios de la nueva iglesia parroquial y casas consistoriales), por lo que resulta difícil su comprensión; aún así algunos referentes documentales y la fosilización del trazado de una calle ayuda a permitir realizar una hipótesis.Disponemos del plano que levantó Antonio Matías de Figueroa de la antigua iglesia en 1780, señalando en ellos el perímetro de la

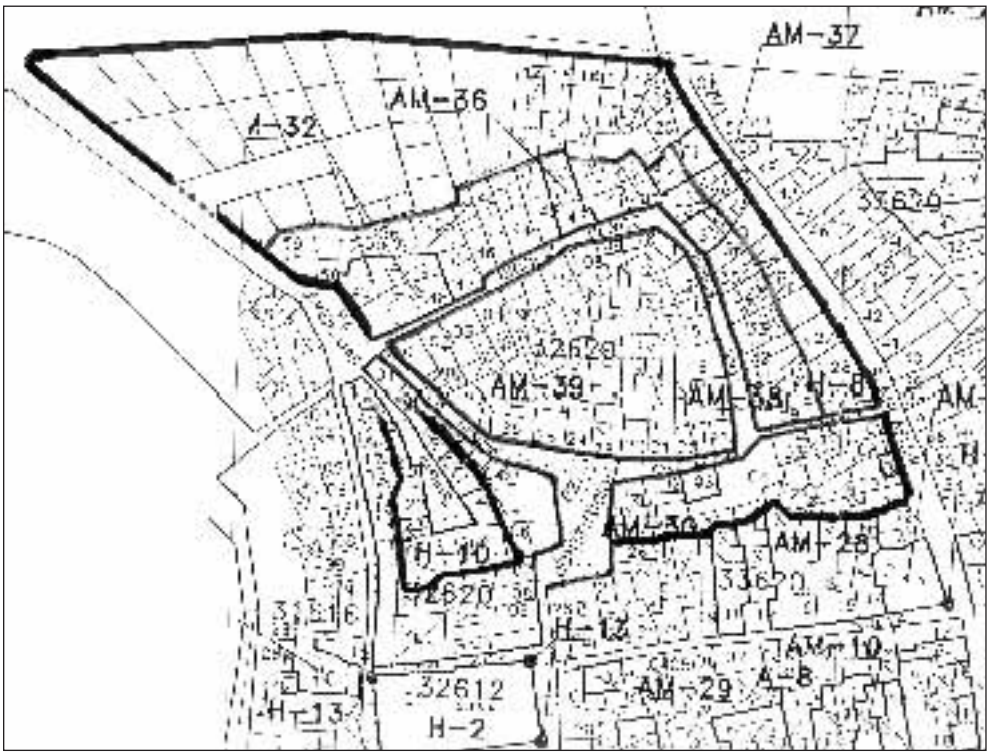

Emplazamiento del recinto amurallado sobre el plano municipal actual de la zona de la Morería

nueva construcción[31], donde se observa que la iglesia es de planta rectangular con orientación este-oeste y tres naves que constituyen la parte primitiva, la central de doble anchura que las laterales, sin crucero y triple ábside en la cabecera. Los elementos más significativos eran su triple ábside en cantería y su torre-fachada[32]. Del análisis de las características de esta torre se pueden sacar algunas conclusiones, pues se observa en el plano una gruesa base cuadrangular, sobre la que se levantó en el siglo XV un campanario más estrecho con una escalera de caracol central.

Tras el terremoto de Lisboa en 1755 la torre quedó gravemente afectada, motivo por el cual Tomas José Zambrano, maestro de obras, realizó un informe de daños en septiembre de 1755[33], donde dice que su construcción se realizó sobre *"pie viejo"* y que *"la obra antigua"* tenía seis varas de alta (unos 5 ms. de altura). Tal vez podría estar haciendo referencia a al reutilización de una torre defensiva de la muralla, que uniría el castillo en línea recta con este punto. Esto hace pensar que el edificio religioso estaría unido a la muralla, situación un tanto anacrónica pero del que disponemos un ejemplo similar en el recinto amurallado de Zueros (Córdoba), donde la primitiva mezquita y la actual iglesia parroquial se encontraban unidas a la muralla en vecindad con varias torres de ella[34].

Desde este punto la muralla se dirigiría hasta el ángulo noreste de la actual Casa de Cultura, donde probablemente otra torre dio origen a las antiguas casas del Cabildo, remodeladas en 1728 según un proyecto de Antonio Caballero, maestro de obras en Sevilla, del que se conserva un plano de planta y alzado de la nueva edificación en el archivo municipal[35].

El flanco Sur seguiría una línea indeterminada (los patios de las casas de la calle Juan Carlos I parecen seguir una alineación) hasta la calle Blancaflor. Constituye el punto más vulnerable del recinto por lo que debió ser el más guarnecido de torres.

El muro Este se prolongaría siguiendo las directrices de la calle Blancaflor hasta su conexión con el muro Sur.

El resultado observable es un trazado rectangular irregular amurallado, adaptado a la orografía, con el castillo situado sobre uno de sus flancos en la zonas más elevada, estructura que gozó de gran difusión durante la Edad Media en los pueblos campiñeses, como el caso de los recintos amurallado de la vecina villa de Palma del Río[36] y Hornachuelos[37], o en la sierra como el

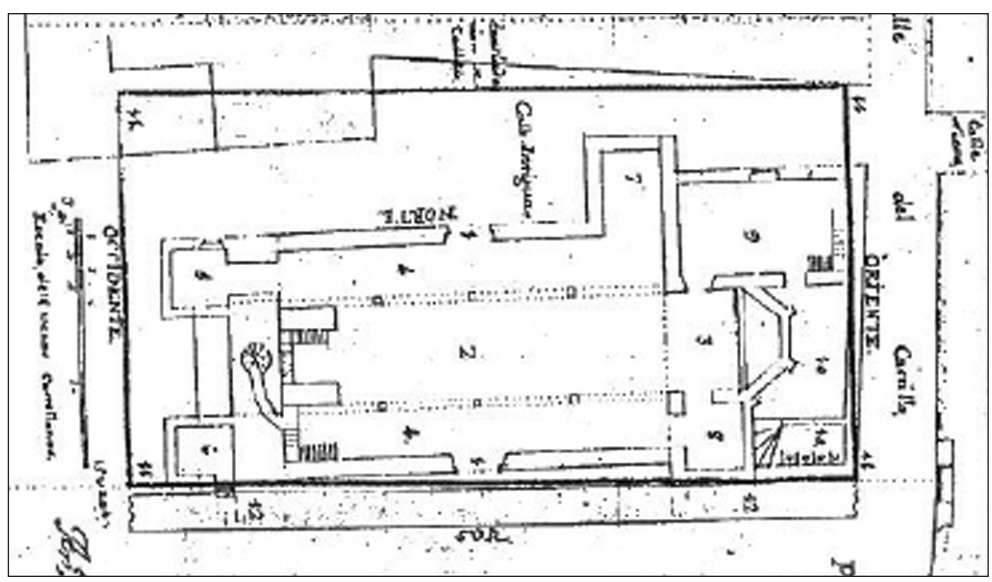

Plano de Antonio Matías de Figueroa de la antigua iglesia en 1780, señalando en ellos el perímetro de la nueva construcción

recinto amurallado de Zuheros[38], Bélmez[39], o Luque[40].

A este recinto fortificado podrían estar haciendo alusión los documentos medievales al referirse a la "villa" de Peñaflor, pues aunque el concepto de villa no se encuentra suficientemente clarificado en la Edad Media, casi con toda seguridad designa un centro administrativo y jurisdiccional, generalmente asociado a una fortificación[41].

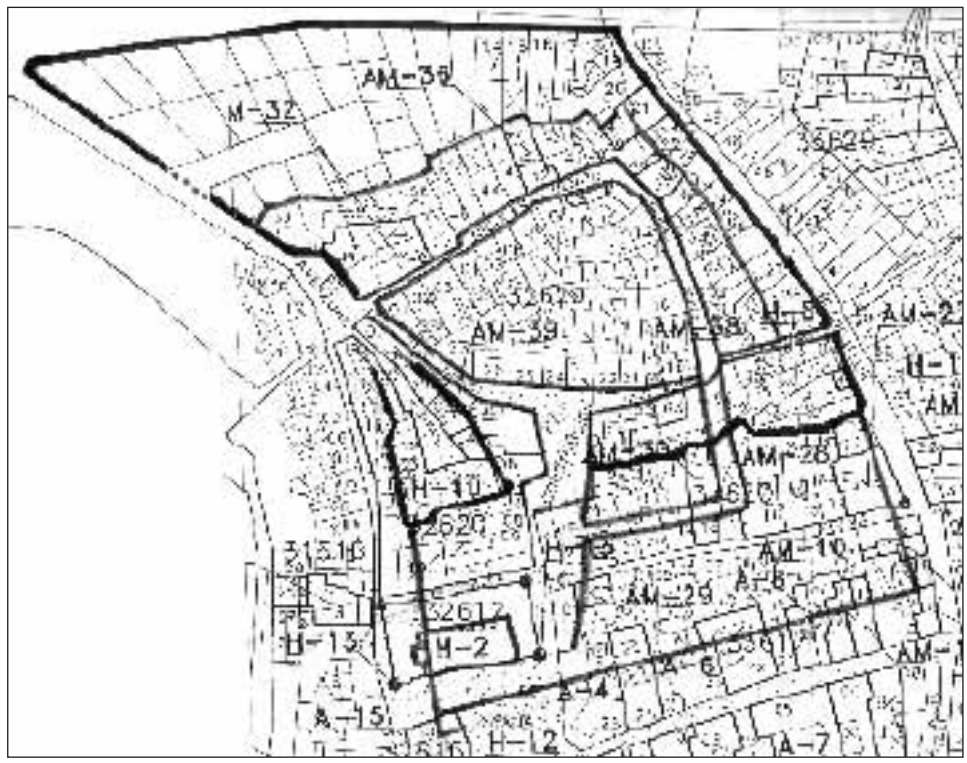

Ampliación del flanco Sur integrando la estructura religiosa

Si bien la desaparición del tramo de murallas del cortinal en 1982 parece habernos desprovistos de los últimos restos visibles del recinto amurallado, sin pruebas materiales que ayuden a fechar las distintas etapas de su evolución la única ayuda disponible para entender sus posibles etapas constructivas se basa en la documentación medieval existente, en especial los periodos de conflictividad en la zona, a través de la cual se puede intuir los distintos procesos, inevitablemente unidos al castillo de Peñaflor, ya que ambas estructuras constituyen un único ente defensivo.

Hasta que se realicen las pertinentes catas arqueológicas, su origen sigue siendo desconocido, aunque todas las pesquisas parecen corroborar un inicio constructivo entre los periodos posclásico y visigodo en la zona más alta del promontorio. *Celti* vivió de cerca un evento histórico importante: entre el año 438 y el 448 d. C. tuvo lugar en las proximidades del río Genil un conflicto entre los suevos, dirigidos por el rey Rechila y otro ejército conducido por Andevotus, un rico terrateniente provincial[42].

Durante el periodo musulmán hay varios momentos de conflictividad bélica en la zona. En el siglo VIII d. C., según Ibn Hayyan[43] y al-'Udri[44] el muladi Ibn Gâlib construyó con el permiso del emir Add Allâh la fortaleza de Shant Tursh para acabar con los atropellos que cometía un beréber llamado Tamashaka, del qawm de los Baránis. Esta aldea y castillo de Shant Tursh estaba situada en los últimos límites de Sevilla con Ecija[45]. Por el mismo motivo los árabes Banül-Layt se fortificaron en el castillo de Sadfila (Sete-filla) de los «Iqllms de Sevilla» llamando hacia ellos su qawm beréber obteniendo el permiso del emir 'Abd Allah[46]. Hay una otro acontecimiento histórico que tuvo como escenario precisamente el camino de Córdoba a Sevilla. Se trata de las escaramuzas previas a la batalla de al-Musara entre Yusuf al-Fihri y 'Abd al-Rahmán b, Muáwiya, poco antes de proclamarse emir de al-Andalus. Sabemos por el Ajbár Maymü'a[47] y Ibn al-Qútiya al-Qurtubl[48] que en marzo del año 756 (Shaw-wál de 138) se encontraba 'Abd al-Rahmán en Sevilla donde recibió el pleito homenaje de la población. Mientras Yusuf al-Fihrl pensó que no era el momento para andarse con contemplaciones y decide que tenía que marchar en persona contra el pretendiente. Poniéndolo en obra, salió de Córdoba en dirección a Sevilla, siguiendo la orilla derecha del Guadalquivir. Al tener noticia de ello, 'Abd al-Rahmán se movió en sentido contrario, pero a lo largo de la ribera izquierda del río. A primeros de du-1-hicha del año 138 (mayo 756) 'Abd al-Rahmán estaba en la aldea de Colomera del iqllm de Tocina de la cora de Sevilla y Yusuf al-Fihrí pasó rápidamente desde Almodóvar de los Sadif (Peñaflor) hacia Tocina, encontrándose frente a frente los dos ejércitos, pero separados por la corriente del río que iba muy crecido.

En el siglo XII antes de la conquista castellana de la zona, durante las razias cristianas en junio de 1.189 penetra Alfonso VIII en Andalucía, sitia y toma Reina, se enfrenta con las tropas almohades junto al castillo de Almenara, donde los derrota y continúa raziando los campos de la comarca hasta su vuelta a Toledo en el mes de Agosto[49].

Tras la conquista cristiana el 6 de marzo de1.241 Femado III dona a la Orden del Hospital y a su prior en Castilla y al comendador de Consuegra los castillos de Setefilla, Almenara y el de Lora con su villa[50]. En 1.249 Fernando III confirma la donación aumentándola con los castillos de Malapiel, Peñaflor y Alcolea, determinando los límites con los términos colindantes[51]. La Orden de San Juan de Jerusalén lleva acabo importantes labores

constructivas y de reparación en las fortalezas de Peñaflor, como se observa en la existencia de la cruz de la orden sobre la cúpula de la ermita de Villadiego, manifestación evidente de la autoría constructiva.

Entre 1465 y 1469 Dº. Alonso de Aguilar realizó reformas en el castillo de Peñaflor, Bujalance y la Rambla, que le importaron la suma de 400.000 maravedís reintegrados por la ciudad de Córdoba tras su devolución[52].

Todos estos acontecimientos sugieren fases constructivas y de reparación en el trazado amurallado como medida de protección y defensa de la población, así como intereses económicos y políticos del término de Peñaflor.

Conclusión.

Al menos inicialmente, a la espera de la realización de profundos estudios en cada población acompañados de excavaciones arqueológicas que los apoyen, todo parece indicar que las poblaciones ribereñas del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla mantuvieron durante la Baja Edad Media un volumen importante de población mudéjar o morisca, conservando sus costumbres y religión. Esta población se encontraba agrupada en morerías, ocupando el solar de las antiguas villas amuralladas en torno a los castillos, mientras que la población cristiana de repoblación se asentó en nuevos barrios, o tal vez en las ampliaciones urbanas que debieron experimentar estas localidades de los siglos XI al XIII, dado el aumento demográfico que experimenta la comarca en ese periodo tras la caída del califato de Córdoba, cuyo principal exponente es Palma del Río que llega a convertirse en una población de gran entidad, como pone de manifiesto su recinto amurallado almohade[53]. La localización junto al castillo de estas morerías puede parecer contradictoria, pero hay que tener en cuenta el respeto de los pactos de sumisión tras la conquista que permitían mantener a los mudéjares sus posesiones, las dificultades en la repoblación de la zona, a la vez que supone un mejor control militar de la población musulmana, de la que se recelaba de su condición de súbditos sobretodo a partir de la sublevación de 1264.

Esta situación parece que pervive hasta entrado el siglo XVI, cuando en 1502 son obligados a la conversión forzosa. A partir de ese momento no disponemos actualmente de documentación para saber su trayectoria, si cristianizaron o emigraron. Lo mas probable es que la mayoría de ellos se acogieran a la fe católica, pues recordemos que para esas fechas el reino nazarí de Granada ya ha sido conquistado por los Reyes Católicos. Aquella minoría que persiste en su fe y que es tolerada por la sociedad católica debido a la necesidad del oficio que realizan o por su condición de esclavos, los vemos agrupados en pequeñas calles a las afueras de la población, constituyendo un reducto marginal hasta su total desaparición.

NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA

1. González, J., "Estudio y Diplomas de Fernando III. I Estudio", Córdoba, 1.980, p. 399.

2. Arjona Castro, A. "Córdoba, su provincia y sus pueblos en época musulmana". Córdoba 2.003.págs. 18-19.

3. Su existencia está documentada por el traslado de los musulmanes de Palma del Río a esta morería en 1371 por causa de la guerra civil entre Pedro I y Enrique II. Cit.: Nieto Cumplido, M. "Historia de Córdoba II. Islam y Cristianismo". Córdoba 1984, pág. 188.

4. Aranda Doncel, J. "Los moriscos en tierras de Córdoba". Córdoba, 1.984.

5. González, J., "Estudio y Diplomas de Fernando III. III Diplomas (1233-1253)", Córdoba, 1.986, p. 283.

6. *Primera Crónica General* editada por R. Menéndez Pidal (Madrid, 1955) para el reinado de Fernando III. Para los reinados siguientes, *Crónicas de los Reyes de Castill*a (Madrid, 1953),*Gan Crónica de Alfonso XI* (Madrid, 1976), *Crónica de los Reyes de Castilla,* edición de A. Martínez García (Murcia, 1961), *Crónica de Enrique IV* (Madrid, 1953), *Crónica de los Reyes Católicos* de Fernando del Pulgar (Madrid, 1943), y *Memorias del reinado de los Reyes Católicos,* de Andrés Bernáldez (Madrid, 1962).

7. Nieto Cumplido, M. "Historia de Córdoba II. Islam y Cristianismo". Córdoba 1984, pág. 187.

8. Aranda Doncel, J. "Los moriscos en tierras de Córdoba". Córdoba, 1.984. Cit.: Nieto Cumplido, M. "Historia de Córdoba II. Islam y Cristianismo". Córdoba 1984, pág. 188.

9. Nieto Cumplido, M. "Historia de Córdoba II. Islam y Cristianismo". Córdoba 1984, pág. 189.

10. Aranda Doncel, J. "Los moriscos en tierras de Córdoba". Córdoba, 1.984.

11. Nieto Cumplido, M. "Historia de Córdoba II. Islam y Cristianismo". Córdoba 1984, pág. 188.

12. Aranda Doncel, J. "Los moriscos en tierras de Córdoba". Córdoba, 1.984. Cit.: Nieto Cumplido, M. "Historia de Córdoba II. Islam y Cristianismo". Córdoba 1984, pág. 188-9.

13. A principios del siglo XV muchas sinagogas, mezquitas y eremitorios no cristianos fueron consagrados bajo esta advocación;. Cáscales Ramos, A.. "La Inquisición en Andalucía. " Sevilla 1986, pág. 15.

14. Aranda Doncel, J. "Los moriscos en tierras de Córdoba". Córdoba, 1.984.

15. Nieto Cumplido, M. "Historia de Córdoba II. Islam y Cristianismo". Córdoba 1984, pág. 188-9.

16. Archivo Familiar Fernández de Mesa. "Estado de Palma", Leg. 9, nº 1. Trascripción de Dº Manuel Nieto Cumplido.

17. Nieto Cumplido, M. "Corpus Mediavale cordubense ". Córdoba 1979, pág. 64..

18. Asma al-Taqasin, 2ª edic. De Goeje 1906, pag. 233. Arjona Castro, A. "Córdoba, su provincia y sus pueblos en época musulmana". Córdoba 2.003.pág. 75.

19. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Catálogo de elementos protegidos del término Municipal de Peñaflor. Núcleo Principal. . Espacios urbanos: Am. 36.- C7 Nicolás Benito, Am.43.- Plaza de Avenzoar, Am. 44.- C/ Cruz de Morería, Am 45.- Plaza de la Constitución (Plazoleta), AM. 46 .- Castillo

20. Hasta la conquista de Granada la frontera cordobesa fue un campo permanente de hostilidades. Esta inseguridad lleva a los monarcas castellanos a mantener una doble línea de defensa, una primera situada en las Subbéticas cordobesas, y una segunda hacia el interior que confería un carácter fronterizo a la campiña y Valle del Guadalquivir. Entre 1236 y 1341 se produce el hundimiento total de la frontera y el saqueo de la campiña por las tropas de Mamad IV, lo que conlleva a fortalecer las poblaciones cercanas a Córdoba, para ofrecer seguridad a la ciudad de Córdoba. Restablecidas las fronteras a mediados delo siglo XV, las campañas de Boabdil el Chico en 1483, de nuevo plantean la necesidad de la reorganización. Escobar Camacho, J.M. "Córdoaba y el Reino de Grabnada" en *Córdoba. Historia. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Vol. I, Córdoba 14994, pág. 142.*

21. López Muñoz, J.F. "Análisis de un documento de importancia para el conocimiento de la baja Edad Media en Peñaflor". Almenara n 19, Peñaflor 2003, págs. 12-13.

22. Apariciones de epigrafías funerarias en las calles Nueva, Blancaflor y del Río así lo certifican. Keay, S.; Remesal, J.; Greightonn, J.; Jordan, D. "CELTI (Peñaflor). La Arqueología de una Ciudad Hispanorromana en la Baetica: Prospecciones y Excavaciones 1987-1992. Sevilla 2.002, págs 173-207.

23. Durante las obras de restauración de la actual Casa Rural Blas Infante (Calle Juan Carlos I nº) aparecieron estructuras funerarias cubiertas de tejas, de claras características islámicas, similares a las aparecidas en las barriadas periféricas de

la capital cordobesa durante las excavaciones realizadas bajo la dirección de la Concejalía de Urbanismo de Córdoba.

[24.] Principales basas para esta aseveración lo constituyen, a pesar de la inexistencia de excavaciones arqueológicas, las características romanas del puente que une la calle Juan Carlos I con la calle San Pedro (hoy oculto bajo la bóveda del arroyo Moreras que atraviesa la población, así como la denominación de "Camino Viejo de Sevilla" la continuación de la calle San Pedro, que atraviesa la antigua ciudad romana de *Celti.*

[25.] Precisamente esta situación de encontrarse al margen de los importantes procesos urbanísticos nos permite que hoy podamos analizar sus características medievales, bien conservadas en parte hasta mediados del siglo XX que comienza una transformación de adaptación a los tiempos, conservando en gran parte la estructura original, en la mayoría de las casas. No obstante sería deseable una ley municipal que parase el proceso de transformación acelerado en los últimos años y que puede hacer desaparecer las características del entorno.

[26.] Dada la similitud histórica observable entre Lora del Río y Peñaflor, es importante tener en cuenta la transformación de la posible sinagoga de Lora del Río en Ermita de la Santa Cruz durante este periodo. Lo que hace presuponer la existencia de un edificio religioso de confesión diferente a la cristiana anterior en el lugar. A principios del siglo XV muchas sinagogas fueron consagradas bajo esta advocación; probablemente este hecho, insuficientemente estudiado sea aplicable a otras confesiones como la musulmana. Cáscales Ramos, A.. "La Inquisición en Andalucía. " Sevilla 1986, pág. 15. González Carballo, J. "Documentación Inédita hallada recientemente en el Archivo Municipal de Lora del Río. Estudios sobre Lora en la primera mitad del siglo XVI". Agrupación Cultural Amigos de Lora. Lora del Río 1987, pág. 53.

[27.] López Muñoz, J. F. "La reutilización de elementos arquitectónicos clásicos entre Córdoba y Sevilla. El caso de la Iglesia mudéjar de San Pedro Apostol de Peñaflor", en *Arte, Historia y* Arqueología nº 12, Córdoba 2005, págs. 39-47.

[28.] Fernandez González, R. "El castillo de Toledillo", BRAC, n. 96 (1976), pp. 5-26.

[29.] López Muñoz, J. F. "El Castillo de Peñaflor" en *Fortificaciones Militares Medievales de Peñaflor*, S/P..

[30.] López Muñoz, J. F. "La reutilización de elementos arquitectónicos clásicos entre Córdoba y Sevilla. El caso de la Iglesia mudéjar de San Pedro Apostol de Peñaflor", en *Arte, Historia y* Arqueología nº 12, Córdoba 2005, págs. 39-47.

[31.] Archivo de la Catedral de Sevilla. Expediente de Obras de la Iglesia de Peñaflor. Calvo Ruiberriz de Torre, R. "Iglesia de San Pedro apóstol I. Origen histórico". Almenara nº 7. 1997, págs. 5-6.

[32.] Archivo General del Arzobispado de Sevilla. C.2. Leg. 458. Calvo Ruiberriz de Torres, R. "Iglesia de San Pedro Apostol I. Origen histórico de la Iglesia de San Pedro Apóstol." Almenara, nº 7. 1997, pág. 3.

[33.] Archivo General del Arzobispado de Sevilla. C.2. Leg. 458. Calvo Ruiberriz de Torres, R. "IGLESIA DE SAN PEDRO APOSTOL I. Origen histórico de la Iglesia de San Pedro Apóstol." Almenara, nº 7. *1997, pág. 3.*

[34.] Arjona Castro, A. "Sueros" pág. 80-81. Nieto Cumplido, M. "Corpus Mediaevale Cordubense nº I". Córdoba, 1979, pág. 115.

[35.] Actualmenete el plano se encuentra enmarcado y expuesto en la Casa de la Cultura de Peñaflor

[36.] .Nieto Cumplido, M. "Corpus Mediaevale Cordubense nº I". Córdoba, 1979, págs. 64-65.

[37.] Nieto Cumplido, M. "Corpus Mediaevale Cordubense nº I". Córdoba, 1979, págs. 107-108.

[38.] Nieto Cumplido, M. "Corpus Mediaevale Cordubense nº I". Córdoba, 1979, pág. 239.

[39.] Nieto Cumplido, M. "Corpus Mediaevale Cordubense nº I". Córdoba, 1979, pág. 249.

[40.] Nieto Cumplido, M. "Corpus Mediaevale Cordubense nº I". Córdoba, 1979, pág. 240..

[41.] Casquete del Prado sagrera, N. "Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media". Sevilla 1983, págs. 126-127.

[42.] Isidorus, "Historia Suevorum", 85. García Moreno 1.979. Keay, S.; Creighton, J.; Remesal Rodríguez, J.."CELTI (Peñaflor). La arqueología de una ciudad Hispanorromana en la Bética. Prospecciones y Excavaciones 1987-1992." Junta Andalucía. Consejería de Cultura, Sevilla,2001.Pág. 255.

[43.] Ibn Hayyan, Muqtabis edic. Antuña p. 70.

[44.] Al-'Udri, *op. cit., p.* 108-109.

[45.] Ibn Hayyan, edic. Muqtabis, p. 110.

[46.] Ibn Hayyan, Muqtabis edic. Antuña, p. 110.

[47.] . Ajbar Maymü'a, edic. y trad. cit., p. 85 del texto árabe y 83 de la trad.

[48.] . Ibn al-Qüt¡ya, *op.* cií.,p. 26 del texto y 20 de la tra

[49.] A. Huici Miranda. *Historia política del Imperio Almohade*, Valencia 1.970, p. 345.

[50.] AHN, Orden de San Juan, Castilla, leg. 1, n,° 14 (carp. 568, n.° 11), orig. con transc. del XVIII. Fot. y pub.: LADERO y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *La Orden* M *de San Juan en Andalucía.* «Arch, Hisp,», 1976,pp.l33-135.

[51.] A. M. Carmona, leg. 26, en conf. de Sancho IV. traslado del XV. AHN, cop. del XVIII.

A. Monasterio de Silos, ms. 1, fols. 83r-88r, en conf. de Alf. XI, de l-sep.-1327. Pub.: J. HERNÁNDEZ DÍAZ, A. SANCHO y F. COLLANTES, *Colección diplomática de Carmona,* Sevilla, 1941, pp. 14-15; LADERO, Arch. HispaL, 1976, pp. 135-136. J. GONZÁLEZ. *Remado y Diplomas de Fernando III,* Córdoba, 1.986, pp. 346-348.

[52.] Serrano Rico, F. "Historia del Castillo de la Rambla en época cristiana", Arte Historia y Arqueología, nº 11, Córdoba 2004, págs. 122-125.

[53.] Nieto Cumplido, M. "Corpus Mediaevale Cordubense nº I". Córdoba, 1979, págs. 64-65.

LAS "GRÚAS" DE EL CARPIO:
Un Moderno Ingenio Hidráulico Fluvial en el Siglo XVI.

Julián Hurtado De Molina Delgado
Doctor en Derecho, Académico y Cronista
Oficial de El Carpio.

El 29 de Enero de 2002, el Consejo de gobierno de la Junta de Andalucía, acordó la declaración, mediante decreto, de Bien de Interés Cultural, con la categoría de monumento, del complejo hidráulico carpeño tradicionalmente denominado "Las Grúas", considerando la importancia de esta edificación del siglo XVI, quizás la mas importante en su género de la provincia de Córdoba, y una de las pocas que quedan en toda la península, construida en la margen izquierda del Guadalquivir para proporcionar agua a los cultivos circundantes.

La declaración de BIC, incluyó una zona de protección de 18,6 hectáreas, que abarca tanto las acequias, como las ruinas del antiguo castillo de Alcocer, la Ermita de San Pedro, y otros espacios fundamentales para la adecuada percepción visual del monumento.

El propio Decreto de la Junta, describe este edificio, como "Conjunto compuesto de una construcción principal o edificio de norias, con 3 ruedas hidráulicas, una 'presa de 120 metros de recorrido dispuesta transversalmente al cauce del río, para derivar agua hacia las ruedas, y un sistema de distribución y almacenamiento, a través de acequias y albercas".

El edificio de norias es de planta cuadrada, de 12,5 metros de lado, sustentado por 4 bloques paralelos de mampostería, entre los que discurría el agua que hacia girar las ruedas. La presa se encuentra construida a base de piedras y de argamasa cimentada en el propio substrato del río. El sistema de distribución, parte de un acueducto de doble arcada de ladrillos que conducía el agua hacia una compleja red de canales y albercas, en torno a los restos del antiguo castillo de Alcocer.

Pero sin duda, aún siendo unas de las norias fluviales más conocidas de la provincia, en lo que al Guadalquivir se refiere, sin embargo existen todavía numerosas lagunas históricas sobre diferentes aspectos relevantes de estas edificaciones fluviales establecidas en la segunda mitad del siglo XVI, conocidas hasta el siglo pasado con el nombre de «Las Grúas» v de las que, como queda dicho, todavía hoy subsiste el edificio que las soportó, junto a la ermita de San Pedro y los restos del castillo de Alcocer (primitivo emplazamiento de El Carpio en época islámica.)

Diversos han sido los autores que las han descrito, pero unos y otros, proporcionan noticias contradictorias sobre la fecha de su edificación y el ingeniero que dirigió las obras; mientras Muñoz Vázquez afirma que fueron construidas entre 1561 y 1568, Madoz afirma que lo fueron en 1563 y Miñano en 1565, variación que puede ser debida al tiempo que tardaron en acabarse las obras; además, mientras Muñoz Vázquez declara que las labores fueron dirigidas por Juan de Ávila, Tomás López dice que lo hizo un ingeniero napolitano llamado Ambrosio Mariano de San Benito. En cualquier caso, todos los autores se muestran de acuerdo en datar la obra en el tercer cuarto del siglo XVI.

Los datos mas detallados sobre la construcción del complejo, son los de Muñoz Vázquez, que afirma[1] ser el primer marqués Diego López de Haro, quien mandó edificar a orillas del río, la presa y 3 azudas en un sólido edificio de piedra molinaza de 17 m. de altura, teniendo cada azuda una gigantesca rueda de hierro de

16 metros de diámetro, e indica a continuación, como antes se expresa, que el venerable Juan de Ávila, gran amigo del marqués, y que se hospedaba en esos días en su palacio, fue quien dirigió la mayor parte de las obras, comenzando su construcción en el verano de 1561, terminándose en 1568.

Este comentario de Muñoz Vázquez, nos adentra en una de las cuestiones relativas a Las Grúas, que consideramos aún no suficientemente aclaradas, y con datos contradictorios como ya hemos indicado, cual es el de la autoría de este ingenio hidráulico.

Al respecto, y una vez consultado el Informe de 1792, remitido al geógrafo Tomás López, por el entonces párroco de la villa, consideramos suficientemente documentado el nombre del autor de la fábrica de las grúas. Este informe menciona a don Ambrosio Mariano de San Benito, natural de Bitón, en el reino de Nápoles, capitán de ingenieros, teólogo en el Concilio de Trento, y llamado por Felipe II para ello.

Para confirmar y esclarecer la veracidad de esta autoría, hemos investigado primero sobre la personalidad de este Fray Ambrosio, y posteriormente sobre las actuaciones del Padre Juan de Ávila, en los años en que se construyeron las Grúas. Mas adelante nos extenderemos sobre ello.

Ahora interesa destacar que las Grúas continuaron funcionando durante el siglo XVII aunque solo contamos con testimonios abundantes sobre su uso a partir de finales del siglo XVIII. En 1775 el viajero británico Swinburne da la noticia de que en El Carpio existía «un ingenio moro con tres grandes ruedas, que saca agua a una gran altura, que contribuye a enriquecer un gran llano», testimonio que es repetido por Dalrymple en 1777, Townsend en 1786 y Ponz en 1791.

Pero prosiguiendo con estas descripciones del edificio, volvamos sobre la antedicha referencia proporcionada en 1792 por Tomás López en su Diccionario Geográfico quien dice, refiriéndose a El Carpio: «igualmente se conserva otro edificio de obra muy fuerte fundado en las márgenes del río dentro de sus aguas, que llaman el edificio de Las Grúas, el cual se edificó en el siglo decimosexto por don Ambrosio Mariano de San Benito, natural de Biton en el reino de Nápoles, capitán de ingenieros [...] la dicha fábrica tiene tres ruedas en su canal con su aguatocho, las que con sus vueltas recogen las aguas de sus corrientes y las suben arriba derramándolas sobre una atarjea por la que corren y se riegan 20 huertas [...] saca cada rueda en cada vuelta 68 arrobas de agua y gasta en dar una vuelta poco más de un minuto; tiene cada rueda de alto 15 varas, el costo de cada una para hacerla de nuevo, con madera, hierro y manos asciende a 50.000 reales, su duración alarga a 18 años; es obra muy celebrada por la magnitud de dichas ruedas, la mucha agua que sacan y la obra tan fuerte de dicho edificio».

Este informe se debe a Bartolomé González Cavello y está fechado el 25 de agosto de 1792. Y de 1794 es el realizado por José Martínez de Mazas, quien hablando del relieve y clima de la provincia de Jaén, hace también referencia a ellas cuando asegura que «nuestras campiñas no se hallan con superficie proporcionada para que ni el Guadalquivir ni otro río cualquiera que sea las pueda bañar. Tómense las medidas que se quieran por los ingenieros del mundo, siempre será obra muy costosa y poca útil el sacar las aguas de este río, a no ser por medio de grúas, como en El Carpio, y esto para regar algunas huertas».

Otras referencias proceden del siglo XIX. En 1826 Miñano puntualiza que a corta distancia del pueblo se construyó, año de 1565, una presa y máquina hidráulica de tres ruedas o grúas que elevan y sacan agua del río, a 17 varas sobre su nivel, el agua suficiente para regar 170 fanegas de tierra».

En 1847 Madoz se refiere a ellas cuando escribe sobre El Carpio que «el terreno es arcilloso y le fertilizan en parte las aguas del Guadalquivir, por medio del célebre

artefacto de las grúas, consistente en unas ruedas o máquinas de 68 cajones, cuyo diámetro será de unas 16 varas; cada cajón recoge litro y medio de agua, tiene de coste de 18 a 20.000 reales y da media vuelta por minuto; la obra se hizo el año 1563 y su solidez es tal que no ha sido necesario ningún reparo a pesar de las avenidas que han ocurrido desde entonces; en otro lugar dice "las llamadas grúas de El Carpio, fueron construidas en 1568 y cuenta con tres azudas en un solidísimo edificio para sacar agua del río a 17 varas sobre el nivel; tiene cada rueda 53 pies de diámetro y suministran agua para regar 26 huertas, y algunos olivares».En 1851 las Grúas vuelven a aparecer mencionadas por Mellado, quien afirma «lo único que nos llamó la atención fue una máquina hidráulica nombrada Las Grúas, para regar las tierras, compuesta con tal solidez que desde el siglo XVI en que se fabricó no fue necesaria ninguna reparación»;y en 1895 por Luffmann quien la describe diciendo «unas pesadas ruedas de agua, de ochenta pies de diámetro, sacan agua del río y la distribuyen en un ancho llano, que en tiempos de moros era un vasto y bello jardín".

Esta última cita, datada a fines del siglo pasado, evidencia que Las Grúas seguían en funcionamiento a principios del siglo xx; de hecho, Muñoz Vázquez afirma que «yo vi muchas veces cómo sacaban el preciado líquido del generoso río [...] pero aquellas gigantescas norias se desmontaron so pretexto de la necesidad de más agua», lo que evidencia que las norias debieron ser desmontadas por las décadas centrales de la actual centuria, pues a principios de los años sesenta (la fecha de edición de su libro es 1963) Muñoz Vázquez se refiere a ellas como ya desaparecidas."

No conservamos ninguna descripción expresa de dichas norias pero las referencias que poseemos sobre ellas desde el siglo XVI y que acabamos de mencionar son lo suficientemente indicativas pues, al hablar de componentes de hierro y de madera, atribuirles un diámetro de 16 m. y 68 cajones con capacidad de una arroba de agua cada uno, evidencian que dichas norias pertenecieron, al menos durante los dos últimos siglos al modelo de noria fluvial realizada en hierro forjado del que todavía se conservan algunos ejemplares sobre el Genil, como la rueda de Jauja, en término de Lucena.

Pero en realidad ¿cual era el contexto del momento en que edificaron Las Grúas?.

En el siglo XVI en España estaba muy extendido el uso de molinos hidráulicos. También se utilizaban otros tipos de molinos, entre ellos los manuales o "metates", los de mareas o los famosos molinos de viento[2]

Los técnicos españoles de este siglo estuvieron muy interesados en ingenios mecánicos, por lo que se registraron muy variadas patentes con este fin, algunas para su utilización en España y otras, para su empleo en los nuevos territorios americanos.

Debido a la estacionalidad de las corrientes fluviales en España, los molinos más extendidos inicialmente fueron los de “rodezno”, es decir, molinos de rueda horizontal que giraba alrededor de un eje vertical[3].

Como la molienda por medio de molinos de rodezno con canal era poco eficiente y necesitaba mucho agua, se utilizaron diversos mecanismos, principalmente cubos de presión y molinos de regolfo para aumentar la velocidad del agua en el rodete.

También se utilizaron molinos de rueda hidráulica vertical, tanto de paletas como de ruedas de cangilones, nos dice Córdoba de la Llave. Sin embargo, debido a sus requerimientos hídricos este tipo denominado “aceña”, solo pudo instalarse en los principales ríos, como fue el caso de las Grúas, en el Guadalquivir.

Por su parte, el tráfico mercantil a lo largo del Guadalquivir, entrañaba unas dificultades que perduraron hasta la Edad Moderna, como fue la existencia de derechos señoriales sobre el aprovechamiento de las aguas, al ser frecuente que en los señoríos se utilizase el agua para mover ingenios tales como molinos y aceñas, así como presas y azudas[4].

Construcciones de esta índole, impedían el paso a las embarcaciones o producían frecuentes accidentes, hasta que diferentes arbitrajes de la Corona de Castilla dieron solución a estas controversias.

En este contexto y en relación con la evolución de tal situación y en cuanto a los artífices de los ingenios hidráulicos fluviales, hemos de mencionar que en el Renacimiento se produjo un cambio técnico en la innovación de tales ingenios, de forma que los profesionales de la ingeniería pasaron a ser protagonistas de su propio trabajo. Los príncipes reclamaban servicios y los ingenieros vieron mejorar su posición social. Una de las consecuencias fue el nacimiento de la propiedad de las invenciones, a través de Privilegios Reales, o sistemas de patentes, como ocurrió con San Juan de Ávila, que obtuvo tales patentes.

Desde el inicio del Renacimiento, el ingeniero trató de asimilarse en su nivel social a los artistas. Los argumentos que esgrimieron para ello fueron la similitud en el carácter liberal de su trabajo, por ser una creación intelectual que le diferencia de los oficios puramente “mecánicos” y la necesidad de una formación matemática para ser ingeniero, etc.

Es de destacar la alta estimación del ingeniero que se tuvo en la Corona española. Ya en la segunda mitad del siglo XV, se pueden citar ejemplos de ingenieros que fueron muy bien considerados por los monarcas y lograron superar los prejuicios que aún arrastraban por su origen.. Esto parece indicar que al menos algunos ingenieros, no solo gozaban de una cierta posición social, sino que además podían llegar a enriquecerse.

El caso contrario es el de aquellos que se hacían llamar ingenieros, aunque en realidad, se trataba de artesanos que hacían proyectos de ingeniería, a veces demasiado complejos para sus conocimientos.

La procedencia social de los ingenieros era diversa. Los había hidalgos, e incluso algunos eran de origen noble. Si no eran nobles de origen, los ingenieros trataban de alcanzar la nobleza, escribiendo libros para el rey, o realizando obras que mereciesen la concesión de algún privilegio de nobleza.

Algunos ingenieros procedían de la milicia, o, a la inversa, pretendían alcanzar grados militares a través de su trabajo como ingenieros. En algunas ocasiones, los militares actuaron como ingenieros en obras públicas o en máquinas no destinadas a la guerra.

Varios fueron los clérigos metidos a ingenieros. Alonso Sánchez Cerrudo, capellán de la Casa de Campo de Madrid, actuó como ingeniero hidráulico, instalando los molinos de El Escorial en el edificio que había proyectado para ellos Francisco de Mora. Estos molinos causaron admiración, sobre todo a los extranjeros que los visitaban, ya que eran de un tipo desconocido fuera de España.

El más característico de los frailes-ingenieros fue fray Ambrosio Mariano Azaro de San Benito, de origen napolitano, que intervino como ingeniero militar en la batalla de San Quintín, fue teólogo secular en el Concilio de Trento, importante figura en la corte polaca y Caballero de la Orden de Malta[5]. En las obras hidráulicas que se hicieron bajo el patrocinio de Felipe II, trabajaba como ingeniero sin cobrar nada, como él decía "por amor a Dios y a su rey", cosa que, por supuesto, satisfizo bastante a Felipe II. Y entre ellas, por tanto, fue el autor de la instalación y montaje de las Grúas de El Carpio.

La variedad de la procedencia social de los ingenieros, indica que el oficio era codiciado por toda clase de gentes, sobre todo para trabajar como ingeniero del rey, lo que confería un cierto prestigio social y un envidiable poder.

Pero ¿por qué se llamó a Fray Ambrosio, para la instalación de las Grúas?.

Podemos afirmar que su ascendencia en la piadosa corte de Felipe II y su proximidad y cercana residencia al Señorío de El Carpio, influyeron notablemente en la decisión del Marqués de requerir su participación para poner en marcha el ingenio hidráulico de las Grúas.

En efecto, Ambrosio Mariano Azaro y Juan Narduch, ambos napolitanos y eremitas, vivieron durante una temporada su vida de oración y penitencia en Sierra Morena, concretamente en el monasterio de El Tardón en aquel momento, aunque su inquieta vida, les llevó años después, a profesar como carmelitas, cediéndole a Santa Teresa y a San Juan de la Cruz, una ermita que hacia tiempo les había donado Ruy Gómez de Silva, en la villa de Pastrana, señorío de los Mendoza, y en la que se fundó un convento carmelita descalzo[6].

La probada experiencia de Fray Ambrosio, fue considerada por el marqués de El Carpio, sumamente idónea para la magnífica obra de ingeniería que pretendía instalar en sus dominios, con objeto de aprovechar aún mas las aguas del Guadalquivir, tras diversas gestiones y concesiones otorgadas para tal fin, especialmente la Real Ejecutoria de 4 de diciembre de 1537, que autorizó su construcción con diversas condiciones, y posteriormente, gracias a la ampliación conseguida por la adquisición de 2 de Junio de 1552, de las anteriores aceñas y batanes, que habían sido heredadas por la hermana del marqués de El Carpio, y que vendió a éste, para que pudiera acometer la realización de las nuevas norias hidráulicas fluviales.

Por tanto, este ingeniero, antes militar, ahora religioso ermitaño, se encargó de diseñar, instalar y poner en marcha el nuevo ingenio.

Entonces, ¿cuál pudo ser la intervención de San Juan de Ávila en las Grúas? Si repasamos la vida del maestro, en los años en que se estuvo realizando la

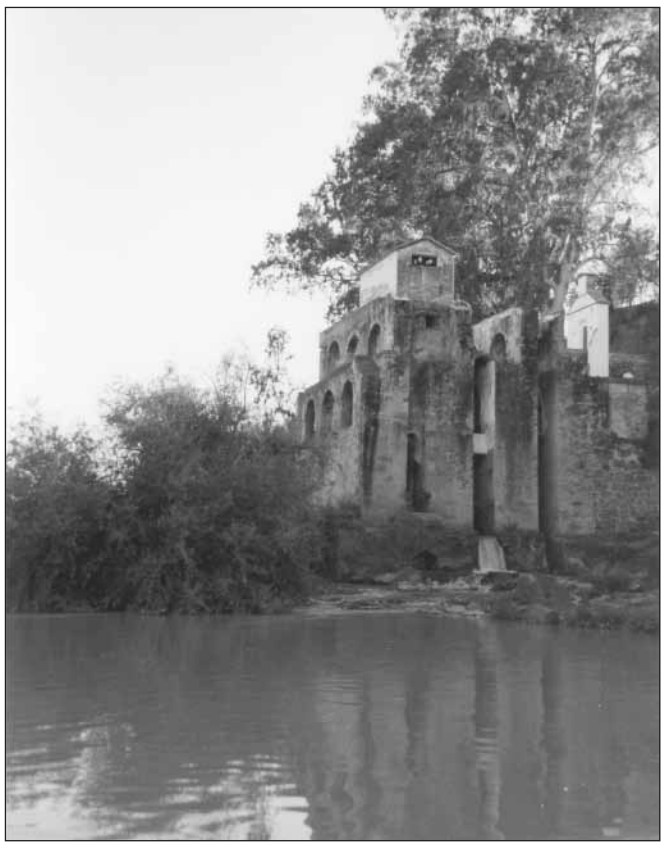

construcción de estas azudas, comprobaremos que desde 1551, Juan de Ávila vivió casi continuamente en la calle de la Paz, de Montilla[7], en una casa que le proporcionaron los marqueses de Priego, debido a sus enfermedades, y con certeza desde 1555, no volvió a salir de esta ciudad en la que falleció el 10 de Mayo de 1569[8]. No pudo por tanto encontrarse supervisando las obras de construcción de las Grúas.

Es posible que Muñoz Vázquez, atribuyese las trazas de la obra al Maestro Juan de Ávila, ante la evidencia de la patente que éste tenia sobre varios inventos suyos de elevación de agua, concedidos mediante privilegio real.

Así a partir de 1551 y 1552, según cuatro escrituras públicas existentes en el Archivo de Protocolos de Córdoba, Juan de Ávila consigue ver confirmados sus derechos frente a las pretensiones de Antón Ruiz Canalejo, sobre la invención de cuatro artes para subir agua, que denomina como balanza de cajas, alentador de aguas muertas, suplevientos y prudentes maneras para sacar aguas. Estos derechos de patente lo eran por quince años en Castilla, más una Carta de prorrogación Real por cuarenta años más. Finalmente el maestro Juan de Ávila otorga licencia a favor de Ruiz Canalejo para usar de las cuatro artes que había inventado el clérigo, con la condición de pagar "todos los dichos maravedís e intereses y aprovechamientos que por razón de lo susodicho y en cualquier manera hobiéredes, sin fraude ni encubierta alguna". Las ganancias que se prometían eran bastante elevadas, hasta unos seis mil ducados anuales, y se establece la forma de repartir estos beneficios entre Juan de Ávila y Antón Ruiz[9].

Pero es significativo que en uno de estos documentos de concierto económico y concesión de uso de la patente ofrecida por Ávila a Ruiz, se indica que "por cuanto por ciertas causas, que al servicio de nuestro Señor tocan, es mi intento (el de Juan de Ávila), que por agora no se manifieste que yo, el dicho maestro, soy inventor de aquestas artes".

Por tanto, no parece probable que Juan de Ávila pudiese hacer, en contra de ello, pública ostentación de esta hipotética intervención en el levantamiento de las trazas de las Grúas, sin olvidar que el uso de la patente ya había sido cedida a Ruiz Canalejo en las condiciones antes indicadas, ya que el maestro solo pretendía obtener algunos beneficios económicos para sacar adelante los colegios que tenía fundados para la enseñanza religiosa y de gramática, pero con total discreción y sin intervención directa[10].

El estado físico del Santo, al parecer, no le permitía tampoco viajar desde su casa de Montilla. En cualquier caso, sí que queda meridianamente clara la procedencia del derecho de patente por parte de San Juan de Ávila sobre este tipo de ingenios hidráulicos y en consecuencia la obtención del canon y beneficios en la proporción correspondiente al reparto pactado, por la construcción de los mismos.

Estos son los aspectos históricos que deseábamos desvelar en este trabajo, cooperando sobre todo a destacar, a través de las páginas de esta Revista de Arte, Arqueología e Historia, la importancia de esta notabilísima obra de ingeniería, y aprovechar tan oportuna y aún reciente declaración de BIC de las Grúas, para que todo este proceso conduzca a una ansiada restauración y conservación de este importante monumento, cuyo carácter emblemático para los carpeños está secularmente acreditado.

NOTAS

[1] MUÑOZ VÁZQUEZ, M., Historia de El Carpio, Córdoba, 1963, p. 114

[2] SANCHO LLERANDI, J. A., E IGLESIAS GÓMEZ, L. M., Molinos Hidráulicos en el siglo XVI. Madrid, 1999, p. 1.

[3] CÓRDOBA DE LA LLAVE, r., La Industria medieval de Córdoba. Córdoba, 1990, p. 342.

[4] LAGUNA RAMÍREZ, M. C., El Guadalquivir y Córdoba en el antiguo Régimen. Córdoba, 1997, p. 37.

[5] GARCÍA TAPIA, N., Los ingenieros en el Renacimiento español. Valladolid, 1997, p. 85.

[6] SONORA, S., El formador de los Descalzos. Madrid, 2001, p. 11.

[7] SALA BALUST, l. Maestro San Juan de Ávila. Madrid, 1947, p. 9.

[8] GARCÍA TORRES, A. San Juan de Ávila y el camino neocatecumenal. Bilbao, 1994, p. 82.

[9] RAMÍREZ DE ARELLANO, R., Al derredor de la Virgen del Prado, con un apéndice de Documentos inéditos del Beato Juan de Ávila. Ciudad Real, 1914, pp. 268-292.

[10] MÁRQUEZ VILLANUEVA, F., Los inventos de San Juan de Ávila, en "Homenaje al profesor Carriazo". Sevilla, 1983, T. III,pp. 173-184.

FRATERNUM FOEDUS
Superstición y desviación de la Ortodoxia Católica en las nuevas poblaciones de Carlos III

Adolfo Hamer Flores
Universidad de Córdoba

I. INTRODUCCIÓN

La colonización de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, comenzada durante el reinado de Carlos III, se nos muestra como un interesante proyecto ilustrado del que aún hoy día se deriva una riquísima problemática. Los aspectos tratados de su devenir histórico, sin duda, son muchos; un hecho que nos permite formarnos una idea aproximada sobre ellas. No obstante, resulta innegable que son también numerosos los hechos poco o nada conocidos. Este es el caso, por ejemplo, de todo lo concerniente al mundo de las *mentalidades* de los pobladores de las nuevas colonias. La historiografía neopoblacional ha abordado muy tangencialmente los modos de pensar, sentir, imaginar y actuar de los colonos, y ello a pesar de su innegable utilidad para conocer la sociedad que se forjó en las Nuevas Poblaciones[1].

Ciertamente, sólo si conocemos estos aspectos, aunque sea someramente, podremos comprender mejor los comportamientos y las relaciones sociales que se dieron en ellas. Circunstancia nada desdeñable si consideramos que se poblaron con un numeroso contingente de extranjeros, con unas tradiciones, unas costumbres y, en definitiva, una cultura, muy diferentes a la de las zonas colonizadas.

Así pues, y en consonancia con lo expuesto, en el presente artículo intentaremos abordar dos aspectos que, aunque diferentes, marcaron la historia inicial de las Nuevas Poblaciones. De un lado, la particular forma de entender el Catolicismo que tuvieron los frailes capuchinos alemanes traídos para que atendiesen las necesidades pastorales de los colonos extranjeros, en la que destaca, sin duda, el intento de poner en marcha un nuevo tipo de comunidad católica a través del *fraternum foedus*; y, de otro, las prácticas mágico-religiosas llevadas a cabo por el líder de estos capuchinos, fray Romualdo de Friburgo, y que no tendrían otro fin que el de intentar hacer realidad su ya mencionado *fraternum foedus.*

Se comprenderá fácilmente que un asunto de esta naturaleza no fácilmente suele dejar testimonios documentales suficientes para que podamos acometer un estudio riguroso[2]. De este modo, los datos de los que disponemos son escasos y fragmentarios; circunstancia que, en modo alguno, debe restar valor a las conclusiones alcanzadas.

II. LOS COLONOS EXTRANJEROS Y LA LABOR PASTORAL

El hecho de que se hubiese proyectado poblar las nuevas colonias, fundamentalmente, con familias extranjeras llevó al gobierno a considerar desde un primer momento la necesidad de proporcionarles el correspondiente pasto espiritual mediante sacerdotes seculares nativos de los lugares de procedencia de estos colonos, o que simplemente dominaran su lengua[3]. Una alternativa, esta última, bastante complicada pues si ya era bastante difícil hallar sacerdotes que dominasen

Don Pablo de Olavide, Superintendente General de las Nuevas Poblaciones (1767-1776)

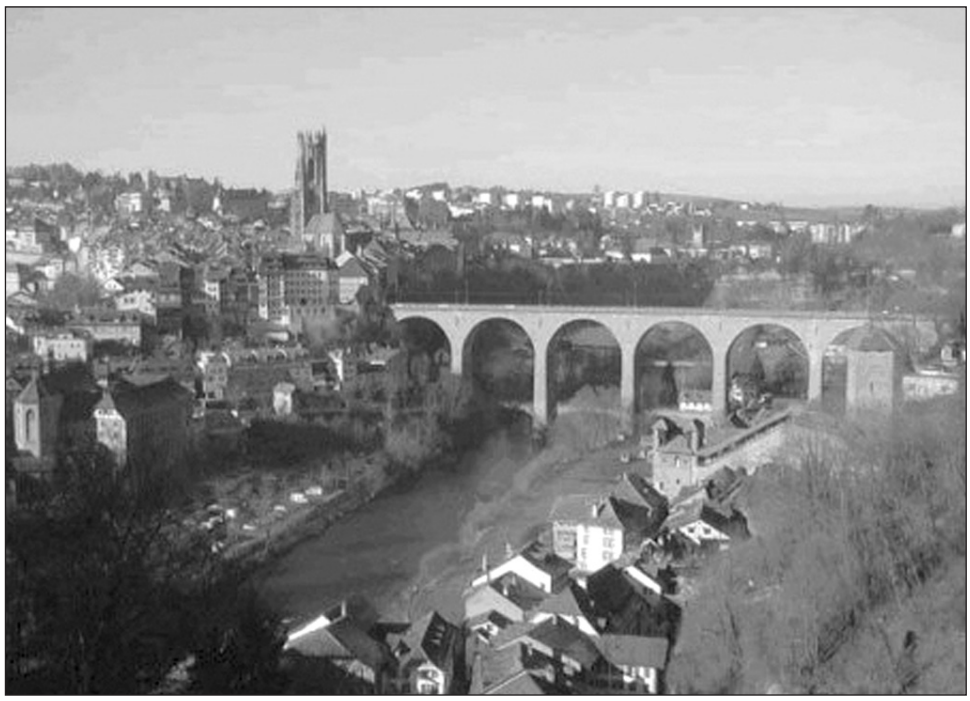

Vista de Friburgo, ciudad natal de fray Romualdo Baumann

la lengua francesa dentro de nuestras fronteras, más complejo aún era localizar a alguno que supiese alemán. Su número era bastante reducido y, casi siempre, estaban ligados a los regimientos de soldados extranjeros al servicio del monarca español; de ahí la práctica imposibilidad de hacer uso de ellos.

Olavide, en consecuencia, se vio en la necesidad de solicitar al duque de Parma seis sacerdotes alemanes, pero ocho meses más tarde aún no se habían recibido, y ello a pesar de las reiteradas afirmaciones de su secretario de que llegarían[4]. Ahora bien, por este entonces el número de colonos asentados en las Nuevas Poblaciones era bastante considerable, sin contar con que éstos seguían arribando; de ahí la apremiante necesidad de dichos sacerdotes. En estas circunstancias, el Superintendente decidirá escribir a don Miguel de Múzquiz solicitando su mediación para que se agilizase la salida de los doce religiosos que, tras una Real Orden, se esperaban de Alemania; a los que también habían de agregarse otros seis que debían pedirse a los cantones suizos[5].

Tal era la urgencia que éste también se dirigirá a Jauch dos semanas después, concretamente el 19 de enero de 1769, formulándole la misma petición. Una iniciativa de la que Olavide pronto se arrepintió, pues con ella se había producido a una doble petición. Por ello, volvería a escribir al Coronel Uranés el 7 de febrero pidiéndole que anulase todas las gestiones; misiva a la que Jauch respondió tres días después comunicándole que no podía suspender la venida de los diez sacerdotes solicitados, pues la contraorden quizá no llegaría a tiempo de evitar su partida. A pesar de ello, Olavide le volverá a insistir en que escriba las cartas anulando la petición, pues los sacerdotes que el Rey había dado orden de que viniesen tenían preferencia[6].

No obstante, tampoco en esta ocasión habría suerte. A pesar de la mediación del ministro de Estado, el marqués de Grimaldi, estos sacerdotes tardarían aún en llegar diez meses[7]. Su número final, según todos los indicios, fue el de catorce[8]; todos pertenecientes a la orden capuchina establecida en el Tirol.[9]

III. FRAY ROMUALDO DE FRIBURGO Y SU *FRATERNUM FOEDUS*

Nacido en 1720 en Friburgo, Romualdo Baumann entró a la edad de diecinueve años en un convento de capuchinos de esta ciudad, donde llegaría a ser lector de Teología. En 1754, su provincial lo envió a Roma como Secretario de la Nación Germánica; donde llamó la atención del General de la Orden, el cual le nombró su secretario y parece haberle tenido particular estima.

Durante su estancia en Roma fue iniciado en el *fraternum foedus*, que iba a ser la obsesión de su vida. En torno a 1760, cierto número de clérigos y laicos se habían congregado en una iglesia cercana al convento de capuchinos de Roma y habían hecho voto de "acudir en ayuda de la cristiandad enferma", ofreciendo sus bienes a obras de caridad. Ocho años más tarde, fray Romualdo volvió a Alemania y fue nombrado Prior del convento de capuchinos de Brisach. Allí, lograría convencer al párroco de Amoltern, un pueblo cercano a la ciudad de Karlsruhe, para que implantara en su parroquia el *fraternum foedus* tal y como lo pensaba él mismo; al parecer, con unas características muy diferentes de las que se habían establecido en Roma. Mientras que en este último caso lo que primaba eran los aspectos espirituales, en Amoltern lo más destacado era el aspecto material o económico.

Para fray Romualdo, el *fraternum foedus* venía a ser, utilizando la definición del profesor Defourneaux, algo así como una mezcla de sociedad comercial, de caja de ahorros y de compañía de seguros. Su génesis partía de la constitución de un capital inicial, que en el caso de Amoltern fue de un millón de kreuzers, para el que contribuían todos los miembros de la "comunión o lazo fraterno", a excepción de los más pobres; siendo también posible el hacer donaciones y legados. Reunida la suma necesaria, ésta se colocada bajo la inspección de las autoridades eclesiásticas que dirigían el *fraternum foedus*, las cuales fomentaban su incremento mediante

Palacio del Superintendente Olavide en La Carolina, escenario donde éste compartiría en no pocas ocasiones su mesa con fray Romualdo

su inversión en explotaciones agrarias e iniciativas comerciales.

Esos fondos permitían ayudar a los integrantes de la comunidad que lo necesitasen. La unión de todos, hacía más fácil superar las dificultades eventuales de cada uno. Así, era posible auxiliar a viudas y huérfanos, garantizar el sustento a enfermos y ancianos e incluso el poseer un entierro digno. Obviamente, unos objetivos así lograrían seducir fácilmente a no pocos individuos; sobre todo si consideramos las enormes deficiencias del sistema de asistencia social de la época, restringido básicamente a algunas limosnas ocasionales.

El mencionado párroco de Amoltern, apellidado Ganter, quedó deslumbrado por las excelencias del plan que le presentó fray Romualdo, por lo que no mostró inconvenientes en su implantación siempre que las autoridades concediesen las oportunas licencias. Y así fue, tanto el obispo de la diócesis de Constanza como las autoridades locales se mostraron a favor de la experiencia; es más incluso el baile imperial aceptó las funciones de "promotor" del *fraternum foedus.* De este modo, entre 1768 y 1769 comenzó a ponerse en marcha este proyecto, que se colocó bajo la invocación de la Virgen; de ahí que también fuese conocido como *marianum foedus.*

Cuando en 1770, fray Romualdo dejó su convento de Brisach para trasladarse a España, los responsables de la "cofradía", tras expresarle su más efusivo agradecimiento, lo animarían a establecer su plan también aquí. Mientras tanto, en Amoltern el tesón inicial fue dejando paso, tras su partida, a las decepciones y querellas entre los integrantes del marianum foedus.

Por su parte, nuestro capuchino llegaba a las Nuevas Poblaciones completamente convencido de las excelencias de su sistema y dispuesto a implantarlo en ellas[9]. No obstante, en estas colonias su proyecto entraba en conflicto directo con el régimen foral que las regía; sólo cabía una posibilidad, su establecimiento de manera "no oficial"[10].

Y, en efecto, todo apunta a que fray Romualdo lo implantó en La Carolina. Tenemos dos pruebas que nos lo confirman. El propio fray Romualdo, a mediados de 1776, propone a Carlos III explicarle en qué consiste este proyecto de "perfecta vida común, de la que no hay más ejemplo desde el tiempo de los apóstoles". Asimismo, ya en 1783 remite desde Constanza otra carta al Inquisidor General para que se le permitiese continuar con su *marianum foedus* en las Nuevas Poblaciones, una experiencia que sostenía haber emprendido en 1770[11].

Sin embargo, los documentos españoles, a excepción de estas cartas, no han conservado muchas huellas de esta iniciativa que ha sido casi ignorada por la historiografía neopoblacional. Probablemente, fray Romualdo trataría de llevarla a cabo con discreción para evitar infringir abiertamente el Fuero, que prohibía todo lo que pudiera parecerse a una congregación o cofradía[12]. Conservar el secreto era cosa fácil, pues solamente los colonos de origen germánico hablaban alemán y esta lengua era ignorada por los administradores de la colonia[13]. Además, contaba con otra ventaja como era el que las prácticas católicas de los alemanes tuviesen matices culturales diferentes a las de los españoles; un hecho que sería hábilmente aprovechado por éste, pues para un español sería muy difícil, por no decir imposible, distinguir quiénes le seguían en sus ideas y quiénes no.

Otro aspecto no menos importante de este *fraternum foedus* en las Nuevas Poblaciones era el de la financiación. Tanto es así que fray Romualdo de Friburgo, obsesionado por conseguir dinero para su proyecto, llegaría a ser protagonista de un hecho calificable como supersticioso. Nos informan de ello tanto Olavide, que nos indica que el capuchino acudió a Guarromán a exorcizar un demonio que tenía oculto un tesoro, como el Capellán Mayor de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, don Juan Lanes y Duval, que es mucho más concreto y nos dice que salía ataviado con estola, cruz, velas y agua bendita para "buscar tesoros por los montes y bocas de minas". Y todo porque una colona alemana, bruja al parecer, le había indicado que encontraría allí oro suficiente para sus propósitos[14].

Ni que decir tiene que no encontraría nada; salvo la mofa de sus enemigos. Sin embargo, no cejaría en su empeño por conseguir dinero, de ahí que requiriese a Olavide, reiteradamente y durante años, la concesión de un molino para utilizar sus ganancias en "obras pías". El Superintendente siempre se negó, pero en 1776, cuando ya se sabía denunciado a la Inquisición, accedería quizá para apaciguar a sus enemigos[15].

En otro orden de cosas, una vez expuesto quién fue fray Romualdo de Friburgo y en qué consistía su proyecto, intentaremos a continuación dilucidar algunas de las características ideológicas de los frailes capuchinos y, probablemente, del *fraternum foedus*. Sin duda, resulta muy complicado en nuestros días dar algunas pinceladas del modo particular en que este capuchino y sus compañeros entendían el Catolicismo y su labor pastoral, a pesar de lo cual consideramos fundamental el intentarlo.

En primer lugar, podemos apuntar que aspiraban a conservar todo lo alemán, concediendo especial importancia a las costumbres y la lengua. Un hecho que entraba en conflicto con las ideas del Fuero y con las autoridades españolas, que tratarían de que se sintiesen cómodos hasta que se españolizasen con el tiempo (alcaldes pedáneos español y extranjero, cánticos espirituales,…). Fray Romualdo, aunque sabía español, jamás predicó en otra lengua que no fuese el alemán; además, según Olavide, éste mantuvo siempre una facción alemana, con lo que existirían dos bandos en las colonias. Unas facciones que perduraron incluso después de la marcha del capuchino, pues éste continuó manteniendo correspondencia, al menos hasta 1783, con los colonos[16].

En segundo lugar, los capuchinos se mostraron reticentes a reconocer la autoridad del Obispo ni la de su Vicario, por lo que predicarían en contra de algunas de sus licencias. Este fue el caso de la concesión de una licencia en los primeros momentos de la colonización para que los colonos pudiesen trabajar los domingos con objeto de adelantar sus labores. Los capuchinos se opondrían ferozmente a que éstos trabajasen los días de precepto y los de misa, es más aspiraban a que esto se extendiese tanto a los días de fiesta en Alemania como en los de España. Tras la intervención de las autoridades españolas, su General les ordenaría acatar estas disposiciones, pero éstos se negaron aún a pesar de ser religiosos y ejercer el *cura animarum*[17].

En último lugar, su modo de castigar las conductas pecaminosas era bastante contundente. Así, sabemos a través de un informe de Olavide fechado en enero de 1776 que fray Romualdo le había llegado a pedir cárceles para cada uno de los frailes capuchinos para castigar a los colonos que no viviesen bien, e incluso que se les permitiese dar penitencias públicas a éstos en las iglesias; afirmando incluso que "a su genio violento se le junta su odio terrible por la nación española, de modo que todo lo que se hace en ella le parece herético o injusto"[18]. Por otro lado, en lo que respecta a las infidelidades, cuando una llegaba a ser conocida por la autoridad española, el asunto se resolvía de forma reservada, al contrario de lo que pretendió fray Romualdo, quien "sospechando que una joven alemana casada tenía trato ilícito con alguno, quiso un día subir al púlpito [y] declararla a la vista de todos infame y cubrirla de oprobio". Obviamente, el Vicario de Sierra Morena se opuso a una resolución tan vil y "contraria a las costumbres de España sobre todo en una mujer que tenía su marido y que vivía con él"[19]. El modo de entender el Catolicismo de fray Romualdo de Friburgo era tan diferente al habitual en España que éste se quejaría en agosto de 1774 de que las prácticas religiosas de las Nuevas Poblaciones "se oponían totalmente a las máximas del Sagrado Evangelio, al sistema de la Iglesia romana y a la práctica de los buenos cristianos"[20].

Ahora bien, a pesar de las aspiraciones del capuchino, la hispanización era particularmente rápida en La Carolina, en donde la creación de fábricas había facilitado la llegada en gran número de artesanos y obreros de otras regiones españolas. Un hecho que dificultaba cada día más la realización de sus proyectos. Pero al no poder asegurarse la dirección espiritual de los colonos, Romualdo de Friburgo se propuso a partir de 1774 el trabajar por la ruina de las colonias, incentivando las deserciones y organizando una verdadera sedición generalizada contra las autoridades civiles neopoblacionales[21]. Como culmen de su malévola iniciativa, extremó la agresividad de su campaña de delaciones ante la Inquisición, de la que no escaparía ni el propio obispo de Jaén[22]; teniendo como vértice fundamental de ellas la figura del Superintendente don Pablo de Olavide.

Después de los años de calma subsiguientes a la visita de inspección de Pérez Valiente, a finales de 1773 renacen los problemas sin que pueda encontrarse una causa material para ello. Las deserciones, cuyo número se había reducido hasta casi desaparecer, experimentan un significativo crecimiento en 1774; dándose el "curioso" hecho de que algunos alemanes, al marcharse, legan su suerte y sus bienes a los frailes capuchinos[23].

Por otro lado, fray Romualdo empieza a ser consciente de que ni el obispo de Sevilla ni el de Jaén iban a hacer que prosperaran sus delaciones, por lo que empieza a escribir al confesor del rey, el padre Joaquín de Eleta, en el verano de 1775; con ello, nuestro capuchino se aseguraba de que sus informaciones pasaban directamente al Inquisidor Beltrán[24].

En esta ocasión, a pesar de que sus delaciones habían comenzado desde el mismo año de su llegada, sí tendría éxito. Logró que el rey, por mano de Roda, y por sugerencia de Eleta y Beltrán, pidiera a Olavide que se

trasladase a Madrid en diciembre de 1775. El Superintendente, consciente de lo que se le venía encima, comenzó a preparar su defensa; no dudando en remitir al Consejo de Castilla un informe, fechado en 30 de enero de 1776, en el que exponía que ya no eran necesarios los capuchinos en las Nuevas Poblaciones[25]. Del mismo modo, con la ayuda de sus colaboradores se deshizo de libros, documentos y objetos que le pudieran comprometer; comenzando a exhibir a partir de entonces una exacerbada religiosidad[26].

Firma de fray Ingenuino de Brixen, el único fraile capuchino exceptuado de la orden de expulsión de 1777

El Padre Joaquín de Eleta, confesor de Carlos III y uno de los mayores instigadores, junto a fray Romualdo de Friburgo, del procesamiento inquisitorial de Olavide

IV. LA RESPUESTA DE LA ELITE GUBERNAMENTAL

A comienzos de 1776, las Nuevas Poblaciones estaban divididas en dos partidos, tan radicalizados y consolidados que el debilitamiento de uno hubiera supuesto un inmediato reforzamiento del otro. Sus administradores se enfrentaron a un verdadero levantamiento organizado. En ausencia de Olavide, llamado a Madrid por el gobierno, fray Romualdo divulgó que el castigo de Dios iba a liquidar esa empresa impía. Según nos informa el Subdelegado don Miguel de Ondeano, la casa del capuchino en La Carolina era el cuartel general de la sedición. Desde allí, fray Romualdo daba sus consignas a emisarios que recorrían las colonias, anunciando en unas ocasiones que se iba a expulsar a todos los extranjeros y en otras que las Nuevas Poblaciones se iban a colocar bajo la autoridad de este fraile capuchino; lo que provocaba el pánico tanto entre los colonos extranjeros como entre los españoles, respectivamente[27]. La situación era tan grave que el propio Olavide fue consciente de los efectos que podría acarrearle, al afirmar que estaba convencido de que no volvería de nuevo a las colonias[28]. Se hacía necesario, por tanto, que todo volviese a la calma; para lo cual se llegaría a solicitar informes al obispo de Jaén, a la Superintendencia de las Nuevas Poblaciones y al Alcalde Mayor de La Carolina[29].

La tensión era de tal índole en marzo de 1776, que Ondeano pide que se envíen con urgencia tropas de refuerzo, temiendo que fray Romualdo causase alguna conmoción entre los colonos alemanes; y el Consejo de Castilla, consciente de la gravedad de la situación, pone a su disposición tres compañías de infantería y dicta una Real Orden el 20 de marzo para que todo volviese a la calma y desmentir una vez más el rumor según el cual se iban a quitar las tierras a los colonos extranjeros en el verano siguiente, la cual se tradujo al alemán y al francés y se leyó durante tres domingos seguidos al salir de misa mayor en todas las colonias[30]. En estas circunstancias, el capuchino se marcha a Madrid, no sin antes causar gran confusión entre los colonos, algunos de los cuales malvenderán sus propiedades[31].

El carácter obstinado de fray Romualdo, sumado a su predisposición a las denuncias y a los conflictos, había movido a los miembros del Consejo de Castilla a considerar que su presencia en las Nuevas Poblaciones no era ya recomendable por más tiempo. Así, el 27 de marzo de 1776, éstos remitirían a Carlos III un informe en el que se pedía la expulsión inmediata del capuchino. Sin embargo, y aunque se accedió a lo solicitado dándose orden al Alcalde Mayor de La Carolina de apoderarse de él y, después de confiscar todos sus papeles, hacerle embarcar en Málaga en dirección a Civita-Vecchia, no pudo llevarse a término la orden pues, como ya hemos indicado, fray Romualdo estaba ya en Madrid bajo la protección del Inquisidor General[32].

Fray Romualdo había salido el 15 de marzo de 1776 de las colonias con destino a Madrid, a donde llegó el día veinticuatro, llamado por el Inquisidor, para continuar con su campaña contra Olavide, pero eso, aunque podían intuirlo, no lo sabían las autoridades neopoblacionales, por lo que fue considerado desertor. De ahí que en la Semana Santa se allanase, registrase y embargasen sus pertenencias, con el pretexto de albergar en esa casa a un comandante y a parte de su tropa[33]. Meses más tarde, Olavide indica a Ondeano que si fray Homóbono no se presenta, según le había

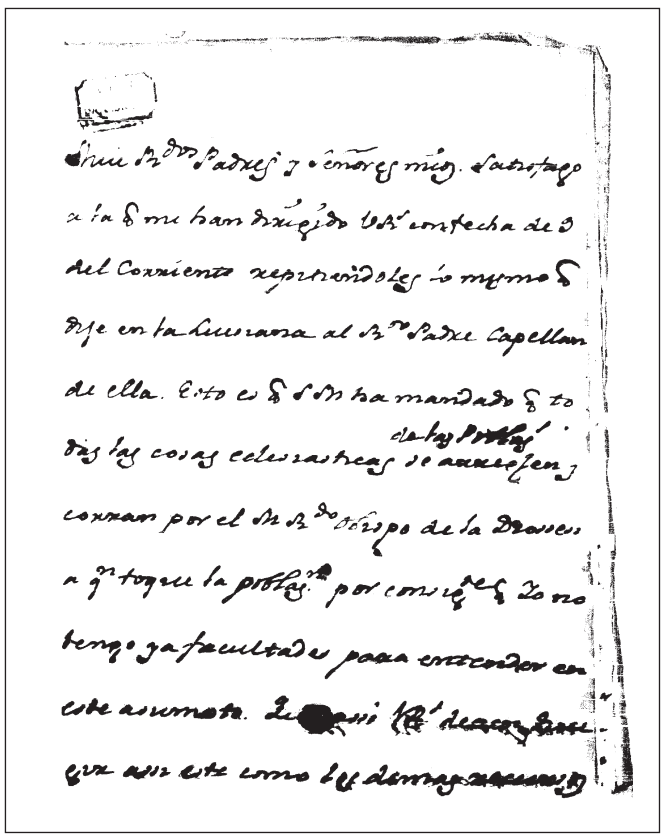

Borrador autógrafo de una carta del Superintendente Olavide dirigida a los frailes capuchinos de las Nuevas Poblaciones de Andalucía.

ordenado el General de su Orden mediante un oficio de 30 de agosto, a recoger los efectos de fray Romualdo, ordenase que el Vicario de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena los entregase a un arriero de confianza para hacérselos llegar al Reverendísimo Padre General. Como el capuchino no cumplió las órdenes de su superior, se verificó lo dispuesto por Olavide el día nueve de ese mismo mes[34].

A pesar de todo, los días de fray Romualdo en España estaban contados. Su último apoyo, el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, una vez que ya no era útil a sus propósitos, que eran los del rey, decidió enviarlo a Roma con ciento cincuenta doblones[35]. En septiembre se trasladó a Barcelona, tratando hasta el final de que se anulase la medida tomada contra él y multiplicando las denuncias al Tribunal de la Inquisición[36].

La desaparición de las Nuevas Poblaciones de Olavide, que sería encarcelado por la Inquisición el 14 de noviembre de 1776, permaneciendo en sus cárceles secretas hasta el célebre autillo de 24 de noviembre de 1778[37], así como la de fray Romualdo no contribuyó mucho a que los ánimos se calmasen. La situación de enfrentamiento era muy violenta entre partidarios y detractores de Olavide[38]. Un escrito de Ondeano, fechado el 24 de mayo de 1777, se advertía que "cada día se aumentan las discordias... y las pretensiones de los colonos extranjeros". En el verano de aquel año todo se complicaría aún más, pues se pasó a la agresión y a la violencia directa. Así, las suertes de la colonia de Guarromán serían, más que en ninguna otra feligresía, escenario de numerosos incendios; negándose los colonos alemanes a ayudar a apagarlos[39].

Así pues, se hacía imperioso proceder a la pacificación de las colonias. Y el Consejo de Castilla apostó por facilitar la fusión entre extranjeros y españoles. Por consulta de 18 de agosto de 1777, se decidió expulsar a los frailes capuchinos y que desde entonces fuese el clero español el que se ocupase de la labor pastoral con todos los colonos independientemente de su lengua o nacionalidad[40]. Por entonces, sólo quedaban tres frailes capuchinos de los llegados entre 1769 y 1770; concretamente uno en Sierra Morena y otros dos en Andalucía[41]. Una orden que Múzquiz comunicó a Ondeano con fecha de 25 de septiembre[42].

En aquel trance crítico, fray Romualdo de Friburgo, que desde Roma se había trasladado a Alemania, se propuso un nuevo esfuerzo para estimular la resistencia de los colonos a la inevitable hispanización. Asimismo, en Amoltern intentó, sin éxito, rehacer su *fraternum foedus*, lo que le acarrearía no pocos problemas con las autoridades civiles y el Provincial de los capuchinos[39]. Y aunque su correspondencia estaba intervenida (el gobierno español había conseguido que el gobierno imperial le prohibiera mantener correspondencia con España, orden que le fue comunicada en presencia de toda la comunidad del convento de Riedkingen, en el que estuvo encerrado por orden de sus superiores[43]), se las arreglaba para hacer llegar sus misivas a Federico Meissner y otros destacados amigos suyos; provocando, obviamente, inquietudes y conmociones.

Tanto es así que el 18 de agosto de 1777 se había dispuesto que se retuviesen con sigilo las cartas de fuera de España para los colonos, pero no se pudo impedir del todo. Así, incitados por fray Romualdo, tres colonos presentarían personalmente al obispo que volviese para el bien de sus almas. Y su íntimo amigo, el ya mencionado Federico Meissner, fabricante de medias de La Carolina, exigió dinero a algunos colonos para costear un recurso que se quiso hacer para que el fraile volviese[44].

En los años siguientes su deseo de volver a España se incrementaría en la misma medida que sus problemas con sus superiores y compañeros se acrecentaban. Burlando las disposiciones regias, siguió dirigiendo su *fraternum foedus* a través de sus partidarios en las colonias. Tanto es así que, en 1783, nuestro capuchino escribiría al inquisidor general para acusar a Olavide de ser el responsable de las persecuciones dirigidas contra él y para pedirle que facilitase su vuelta a España, ofreciendo llevar consigo a nuevos colonos para establecerlos en Sierra Morena, según los principios del *fraternum foedus*[45].

Unas iniciativas que se contemplaban desde las Nuevas Poblaciones con bastante recelo. A principios de ese mismo año, Ondeano representaba ante el gobierno las inquietudes que le inspiraba ese capuchino, que "siempre ha suspirado con vehemencia por volver a Sierra Morena, discurriendo medios y arbitrios que ha sugerido con instancia a los colonos sus amigos y secuaces, para poder lograr el intento de sus más vivos anhelos, infatuado de sus ideas... Pero, de un año a esta parte, se han redoblado hasta el punto de haber conmovido, instado y persuadido a pocos colonos que se atreviesen a pedir como necesario al bien de sus almas el regreso de su persona a la colonia y que expusiesen en su recurso que los alemanes se obligarían a mantenerle por su cuenta".

No prosperó este intento, como es natural; e incluso el Rey ordenó al embajador en Roma, que lo era el duque de Grimaldi, que requiriera la intervención del Padre General de los capuchinos para cortar las perniciosas actividades de fray Romualdo[46]. El 10 de abril de 1783 comunicaba Grimaldi haber evacuado esta gestión: el Padre General había prometido "escribir al provincial [de Alemania] en términos que obligue al padre Friburgo a obedecer prontamente a cuanto se le mande", aunque "no puede dar positiva seguridad de enmienda de dicho religioso, mediante que, por las provincias del Emperador, todos los regulares de Alemania se consideran como independientes de su general y es muy posible que no quieran obedecerle"[47].

Y hasta aquí todos los datos con que contamos. Es probable que a partir de entonces, fray Romualdo nunca más volviese a tener contacto con su "proyecto". Y su *fraternum foedus*, sin un líder adecuado y cada vez más cercado por la presión de las autoridades neopoblacionales y la gradual pérdida de identidad de la comunidad alemana, sin duda, acabaría pereciendo.

V. CONCLUSIONES

En suma, podemos concluir que fray Romualdo llegó a conformar en las Nuevas Poblaciones[48], valiéndose del desconocimiento del alemán por parte de las autoridades españolas, una verdadera "sociedad" paralela; que aunque, ciertamente, no pudo alcanzar excesivo desarrollo (a pesar de los desesperados intentos del capuchino, que llegaría incluso a involucrarse en prácticas mágico-religiosas para conseguir fondos para su proyecto), sí provocó indirectamente con su existencia notables cambios y trasformaciones tanto en el ámbito de las Nuevas Poblaciones como en el estatal. Las ideas de fray Romualdo fueron hábilmente instrumentalizadas por los sectores más recelosos con los últimos avances de la Ilustración en España para incentivar su fracaso. De este modo, la detención y posterior sentencia condenatoria de Olavide supuso no sólo el fin de la etapa más brillante de las Nuevas Poblaciones, sino también el de la Ilustración española. Con su autillo, los sectores absolutistas más conservadores, con el rey a la cabeza, daban un golpe contundente a cualquier sueño de profundas reformas. Fray Romualdo, en su ansia por acabar con Olavide, fue en nuestra opinión el instrumento perfecto para acabar con el espíritu ilustrado español.

NOTAS

[1] En esta misma línea investigadora, que algunos vienen denominando como "nueva historia cultural", deben situarse nuestros trabajos "La presencia protestante en las Nuevas Poblaciones de Carlos III", *Arte, Arqueología e Historia*, 12 (2005), pp. 40-45; y "Un acercamiento al estudio de la presencia de elementos protestantes en la España de la Ilustración: el caso de las Nuevas Poblaciones de Andalucía", *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 13 (2005), pp. 89-96.

[2] Sólo si el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición hubiese intervenido en este asunto dispondríamos de una rica y detallada información acerca del *fraternum foedus*, así como de buena parte de las actividades de fray Romualdo; pero no fue así. Hemos de conformarnos, pues, con las escasas referencias contenidas en la documentación de estos años; especialmente, la concerniente al proceso inquisitorial de don Pablo de Olavide.

[3] El artículo XVIII del conocido como *Fuero de las Nuevas Poblaciones*, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 5 de julio de 1767, dice textualmente: "La elección de párroco, por ahora, ha de ser precisamente del idioma de los nuevos pobladores, dándole sus licencias el Ordinario Diocesano, mediante testimoniales que debe presentar, y el nombramiento del Superintendente de las Poblaciones a nombre de S.M.; pero en cesando la necesidad de valerse de sacerdotes extranjeros, la elección se ha de hacer en concurso con relación de todos los aprobados, para que la Cámara consulte, y nombre S.M. por su Real Patronato".

[4] C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena. Prehistoria a 1835.* Vol. 3. Jaén, 2001, p. 61.

[5] V. PALACIO ATARD, *Las Nuevas Poblaciones andaluzas de Carlos III. Los españoles de la Ilustración*. Córdoba, 1989, p. 48.

[6] J. R. VÁZQUEZ LESMES, "Estudio eclesiástico de las Nuevas Poblaciones de Andalucía", *B.R.A.C.*, 179 (1979), p. 257.

[7] C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, *La Carolina en el entorno de...*, p. 63.

[8] J. R. VÁZQUEZ LESMES, "Estudio eclesiástico de las Nuevas Poblaciones…", p. 258. Así lo manifiesta don José López Tinoco en la diligencia de apertura del libro 1 de Bautismos de la colonia de San Sebastián de los Ballesteros, fechada en 1781.

[9] Hemos podido localizar, no sin dificultad, la identidad de estos catorce sacerdotes; así como la fecha aproximada de su llegada a las nuevas colonias. Fueron fray Urbano de Augsburgo o Hamburgo (VII.1769), fray Wigberto o Euthberto de Mogono (XI.1769), fray Lubencio de Weiskirken (XI.1769), fray Manuel de Neymaklel (I.1770), fray Domiciano de Klagenfurt (I.1770), fray Romualdo de Friburgo (V.1770), fray Homóbono de Höchstädt (XI.1769), fray Conradino de Langweiden (XI.1769), fray Carlos Weber (1769), fray Anton aus Bingen (III.1769), fray Francisco Bogard o Bofran (VII.1769), fray Manuel de Grins (I.1770), fray Ingenuino de Brixen (I.1770) y fray Carlos María de Pontabia (V.1770). De ellos, los seis últimos desempeñaron su ministerio en las Nuevas Poblaciones de Andalucía; mientras que los restantes lo hicieron en las de Sierra Morena.

[10] M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide, el afrancesado*. Sevilla, 1992, pp. 238-239. Sin lugar a duda, y hasta la fecha, este historiador francés es quién mejor y más extensamente ha abordado las difíciles relaciones entre don Pablo de Olavide y fray Romualdo de Friburgo. Por ello, a pesar del tiempo transcurrido desde la primera publicación, en francés, de esta obra y de que en algunos aspectos ha sido ya superada, remitimos al lector a ella para cualquier aclaración.

[11] A su llegada a las Nuevas Poblaciones tendría lugar un leve contratiempo. Fray Romualdo, que sería conocido en las colonias por el apelativo de "barbón" (quizá en alusión a la barba que poseían los frailes capuchinos), llegó a España con una patente del General de su Orden en la que lo nombraba prior de los capuchinos establecidos en las estas poblaciones de nueva creación. Sin

embargo, este nombramiento entraba en conflicto con el Fuero de 1767, por lo que las autoridades españolas se negaron a reconocerlo y le retiraron la patente; un hecho que el capuchino jamás olvidó. A pesar de ello, su cultura y anteriores funciones le daban *de facto* una cierta superioridad sobre los mencionados frailes capuchinos. Un hecho del que Olavide supo beneficiarse en los primeros momentos de la empresa neopoblacional, pues la autoridad moral de fray Romualdo le permitió mantener en la obediencia a los demás capuchinos. En otro orden de cosas, esta mencionada superioridad cultural llevaría al Superintendente a hacer de fray Romualdo un participante asiduo de sus tertulias; un hecho del que quizá nunca logró arrepentirse suficientemente. En su propia mesa, el fraile, a la par que acumulaba más y más datos para sus denuncias, forjó su estrepitosa caída.

[12] PERDICES BLAS, *La agricultura en la segunda mitad del siglo XVIII en la obra y empresa colonizadora de Pablo de Olavide y Jáuregui*. Madrid, 1988, p. 518.

[13] A pesar de ello, fray Romualdo de Friburgo solicitaría del Superintendente Olavide en varias ocasiones permiso para establecer una cofradía bajo la advocación de San Juan de la Cruz; petición a la que nunca accedió. Obviamente, la erección de esta asociación piadosa tenía como objetivo "encubrir" legalmente su *fraternum foedus*; algo que le hubiera permitido disponer de los tan necesarios recursos económicos (C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, *La Carolina en el entorno de…*, pp. 575-577.).

[14] M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide…*, p. 240.

[15] C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, *La Carolina en el entorno de…*, p. 95. Estas informaciones proceden de las declaraciones que tanto Olavide como el mencionado Capellán Mayor realizarían, en 1776, en el proceso inquisitorial del primero.

[16] M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide…*, p. 490.

[17] L. PERDICES BLAS, *La agricultura en la segunda mitad…*, pp. 520-521.

[18] C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, *La Carolina en el entorno de…*, pp. 90-91.

[19] C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, *La Carolina en el entorno de…*, pp. 90 y 94.

[20] C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, «Mujer, familia y vida cotidiana en las Nuevas Poblaciones», en AA.VV., *Mujer, familia y sociedad en las Nuevas Poblaciones*. La Carolina, 1996, p. 52.

[21] M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide…*, p. 490.

[22] M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide…*, p. 241.

[23] M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide…*, p. 495.

[24] M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide…*, p. 241.

[25] J.L. GÓMEZ URDÁÑEZ, «El caso Olavide. El poder absoluto de Carlos III al descubierto», en MUÑOZ MACHADO, A. (ed.), *Los grandes procesos de la Historia de España*. Barcelona, 2002, p. 323.

[26] C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, *La Carolina en el entorno de…*, p. 93.

[27] J.L. GÓMEZ URDÁÑEZ, «El caso Olavide. El poder absoluto…», en MUÑOZ MACHADO, A. (ed.), *Los grandes procesos…*, p. 323.

[28] M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide…*, p. 244.

[29] M. DÁNVILA Y COLLADO, *Reinado de Carlos III*. Madrid, 1893, pp. 48-49.

[30] C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, *La Carolina en el entorno de…*, p. 548. Ya el 22 de febrero de 1774, el Consejo de Castilla había autorizado a procurar ir sustituyendo el clero alemán por sacerdotes españoles; pero entonces no se llevó a efecto esta medida (V. PALACIO ATARD, *Las nuevas poblaciones andaluzas…*, p. 35).

[31] M. DÁNVILA Y COLLADO, *Reinado de…*, pp. 48-49.

[32] M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide…*, p. 244.

[33] M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide…*, pp. 244-245. Las iniciativas de fray Romualdo habían llevado al Consejo de Castilla, en consulta de 18 de agosto de 1775, a proponer su expulsión; aunque ésta, finalmente, no se llevaría a término hasta el año siguiente.

[34] J.L. GÓMEZ URDÁÑEZ, «El caso Olavide. El poder absoluto…», en MUÑOZ MACHADO, A. (ed.), *Los grandes procesos…*, p. 325. Obviamente, este registro tendría el objetivo de acceder a los documentos que fray Romualdo hubiese dejado en La Carolina y que pudieran haber ayudado a Olavide. La campaña de delaciones y justificaciones fue tan violenta que fray Romualdo afirmaba que querían matarlo, y puede que no estuviese muy errado en sus suposiciones. Sin lugar a duda, el sector más reformista del gobierno veía en la posible caída de Olavide un prolegómeno de lo que ocurriría con él mismo; por tanto, no es descabellado que hubiesen intentado, aunque de ello no queden pruebas documentales, "eliminar" la causa de sus problemas. Ayudando a Olavide, se ayudaban a sí mismos.

[35] Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), *Inquisición*, leg. 3.607-2.

[36] C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, *La Carolina en el entorno de…*, p. 548.

[37] M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide en el entorno de…*, pp. 244-245.

[38] J.L. GÓMEZ URDÁÑEZ, «El caso Olavide. El poder absoluto…», en MUÑOZ MACHADO, A. (ed.), *Los grandes procesos…*, pp. 328-329.

[39] M. CAPEL MARGARITO, *La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones (Un ensayo de reforma socio-económica de España en el siglo XVIII)*. Jaén, 1970, p. 195.

[40] V. PALACIO ATARD, *Las Nuevas Poblaciones andaluzas…*, pp. 34-35.

[41] M. DÁNVILA Y COLLADO, *Reinado de…*, p. 51.

[42] Fray Lubencio de Weiskirken estaba destinado en las colonias de Sierra Morena, mientras que fray Carlos María de Pontabia y fray Ingenuino de Brixen lo estaban en las de Andalucía. Curiosamente, este último no abandonaría las Nuevas Poblaciones, probablemente por no ser problemático y por ser necesaria su presencia en ellas (este sacerdote era el único en las Nuevas Poblaciones que dominaba la lengua alemana; a diferencia de lo que ocurría en las de Sierra Morena, donde sí se disponía de otros religiosos germanoparlantes). Por otro lado, la Real Orden integra a fray Homóbono de Höchstädt, pero éste había abandonado las Nuevas Poblaciones con destino a Madrid, a finales de junio de 1777, aduciendo que habían intentado asesinarle (C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, *La Carolina en el entorno de…*, pp. 95-96).

[43] A.H.N., *Gobernación*, leg. 334, exp. 2.

[44] M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide…*, p. 549.

[45] M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide…*, p. 549.

[46] M. DÁNVILA Y COLLADO, *Reinado de…*, p. 51.

[47] M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide…*, p. 549.

[48] M. DÁNVILA Y COLLADO, *Reinado de…*, p. 52.

[49] V. PALACIO ATARD, *Las Nuevas Poblaciones andaluzas…*, p. 36.

[50] Carecemos, hasta la fecha, de testimonios documentales que nos pudieran hacer pensar que el *fraternum foedus* fue también una realidad en las Nuevas Poblaciones de Andalucía. Ahora bien, a pesar de que fray Romualdo jamás estuvo en ellas, no puede descartarse esta posibilidad. Los frailes capuchinos que arribaron a estas colonias tuvieron un comportamiento similar al de sus compañeros de las poblaciones de Sierra Morena, por lo que es probable que también en ellas se estableciese este tipo de "comunidad"; sin embargo, su importancia, de corresponderse esta hipótesis con la realidad, hubo de ser aquí mucho menor.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA FORMA ACTUAL DE PORTAR LAS IMÁGENES EN SEMANA SANTA. UN ANTES Y UN DESPUÉS DEL NACIMIENTO DEL FENÓMENO DE LA SANTERÍA EN LUCENA.[1]

Si queremos que todo siga igual, es necesario que todo cambie.

Tancredi[2]

D. José Antonio Villalba Muñoz
Licenciado en Historia.

El auge de la Santería (fenómeno que se desarrolla en la ciudad de Lucena y del que ya aporté datos en el número anterior de esta revista) no puede atribuirse sólo a motivos religiosos, siendo necesario incluir en ellos causas de carácter histórico, social, económico y demográfico. Para iniciar un estudio sobre la conformación de la santería tal y como hoy la conocemos tendríamos que dejar hablar a las fuentes directas primordiales, si aún se conservan, para sustentar cualquier investigación de carácter histórico, veamos pues, lo que ellas nos dicen:

El Venerable Clero sacaba en hombros la Venerable Imagen y la conducía hasta Santa Clara; allí la tomaba la Nobleza, y la llevaba hasta el colegio de la Purísima Concepción, y en esta iglesia la tomaba el Pueblo y la llevaba hasta la parroquia. (...) Además, en la Plaza Nueva, a la salida de María Santísima, en las Descalzas, al entrar y salir, en la encrucijada de las calles San Francisco, Quintana y Salidos, en la de las calles de las Torres y Rojas, en el arco bajo de la Plaza Nueva y calles de las Torres, en la entrada y salida de Santa Clara, en San Agustín o en Colegio, en el Coso y en la vuelta que daba en la Plaza Nueva antes de entrar en la parroquia (...) pasando por tres colegios, por la cárcel y el hospital, y si se quiere salir al campo que se diera una vuelta completa por la Ronda del pueblo, pero sin alejarse ni salirse de la Ronda ni dar más de una vuelta en la Plaza Nueva y volver a entrar Nuestra Señora de espaldas desde el Ayuntamiento a la parroquia ...[3]

Este mismo fragmento aparece citado en otra obra[4] donde el autor comenta

como se puede apreciar la devoción del pueblo hacia María Santísima hace que la quiera retener a su vera el máximo tiempo posible.

Ciertamente no sería la única persona que podría sacar dicha conclusión. Dejando a un lado el tema de la devoción que más tarde trataremos querría centrarme en otros aspectos que surgen de este texto. Cuando el autor realiza tal comentario habla del significado de pueblo que hoy podría estar vigente. Desde su perspectiva histórica entiende que pueblo puede compararse al sentido actual de la palabra, pero esto no es así, el significado de pueblo, tal y como hoy lo entendemos, no se corresponde con el significado que posee en el texto (el concepto de pueblo ha sido sumamente estudiado y analizado y no es mi intención ahondar en aspectos técnicos) seguramente y de manera general y simplista nosotros podríamos entender que el autor del *Propiciatorio* hacia referencia a la colectividad que habita un espacio determinado (ya sea municipio, provincia o nación) definición, por otra parte, que la mayoría compartiría. Pero la gran diferencia estriba en que el autor del texto, se encuentra situado en un tiempo distinto y, por tanto, posee una perspectiva histórica totalmente diferente. Son muchos los que entienden que el pasado puede ser juzgado desde nuestra perspectiva, con los valores de nuestro presente, otorgándole un valor positivo o negativo a dicho pasado. Grave, gravísimo error el que se comete

cuando no se tiene en cuenta el contexto histórico donde suceden dichos acontecimientos puesto que con ello, de forma consciente o no, se reinventa el pasado y una reinvención, por muy benévola que pueda llegar a ser, no se corresponderá con el rigor histórico y, en definitiva, no se correspondería con lo que realmente pudo pasar. Tanto es así, que el autor del fragmento no habla de un único colectivo sino que señala, de manera clarísima, la existencia de tres tipos de grupos que sacarán *en hombros a la Venerable Imagen,* a saber, el clero, la nobleza y el pueblo. El autor del texto marca de forma rotunda que había tres clases de <<portadores>>[5]. Con ello ponía de manifiesto, al menos, dos aspectos:

1º La distinción entre clases privilegiadas y no privilegiadas que existía desde el punto de vista jurídico e impositivo y que había permanecido durante toda la Edad Moderna en España[6], se reflejaba de forma clara en la procesión (nobleza, clero y estado llano). Pero la situación había cambiado, el mundo estaba cambiando, o al menos se tendría que reflejar en los ámbitos sociales, económicos y políticos. Unido a la independencia de las colonias americanas de Gran Bretaña, se había producido la Revolución Francesa, desde 1808 en España se vivía y moría en la Guerra de la Independencia y en Cádiz se concretaba la Revolución Liberal en las Cortes que alumbrarían la Constitución de 1812, moderada en cuestión de libertades individuales, pero al fin y al cabo era una constitución. Para una parte de la historiografía suponía el comienzo de la Edad Contemporánea e incluso para otros el propio conflicto era la cesura que separaba el Antiguo del Nuevo Régimen. En la fecha del texto (1 de mayo de 1814) Fernando VII aún no había derogado el texto constitucional, cosa que haría tres días mas tarde (4 de mayo de 1814), pero todavía sería (*...) mantenido en secreto durante unos días, hasta el 11*[7]*.* La división de estados, una de las características más arraigadas en el Antiguo Régimen, se mantenía en Lucena tras los numerosos cambios que se suponen se habían concretado en la Constitución de 1812, incluso antes de que fuese abolida. Con la publicación de su derogación: *Todo vuelve al ser y estado propios de 1808,...* y *Todos los esfuerzos hechos por los innovadores quedaban anulados*[8]*.* De derecho es como si no existiesen los seis años que iban de 1808 a 1814 y por supuesto los cambios legales aprobados durante este periodo fueron plenamente borrados.

2º Debajo del trono cada estamento poseía su tiempo y su sitio en el recorrido, no cabía la mezcla, ni mucho menos la igualdad, precisamente lo que se marcaba era la desigualdad. Cuando el *Venerable Clero sacaba en hombros* a la imagen era solamente el clero quien estaba debajo durante esa parte del recorrido, otro tanto ocurría con la nobleza e igualmente sucedía cuando era el turno del pueblo. En el documento que aparece trascrito por López Salamanca no se indica que dicho orden obedeciese a un motivo excepcional, entendible si lo que se celebraba era la expulsión de los franceses (el Tratado de Valençay se firmó en diciembre de 1813.) Pero el documento no hace referencia a este respecto y tampoco a lo largo de la citada obra aparece otra descripción de un orden en la procesión en su día. Por todo ello podríamos deducir que era evidentemente un uso establecido y, por tanto, sólo mencionable como algo que se sobreentiende y que se cita, o no, según el criterio del que redactó el documento. La distinción de estados en la sociedad lucentina de principios del siglo XIX se marcaba de forma clara y distinta en esta procesión. ¿Se daría también esta separación de estados en otras imágenes?

Indicados estos dos puntos me gustaría incidir en otros aspectos que posee el texto como son, por ejemplo, el orden de los estamentos en portar la imagen: primero el clero, luego la nobleza y después el pueblo. La posición última del estado llano no es nada extraña ya que era el estamento no privilegiado (para García Moscoso el hecho de que ya no fuese únicamente los clérigos quienes sacasen a la Virgen respondía al *elevado esfuerzo físico que los sacerdotes tenían que realizar*[9]*,* sin entrar en las posibles causas de este cambio, nosotros consideramos que lo sustancial era que la diferencia, la distinción y, por tanto, la separación entre estamentos no se quebraba, sí, el pueblo participaría, pero separadamente.) Es

interesante, en cambio, lo relativo al orden de actuación entre las clases privilegiadas. El hecho de que fuese un acontecimiento con gran carga religiosa podría justificar que el clero fuese el primero en el orden pero esto no supondría que la nobleza tuviese que participar, y el hecho es que lo hacía (para entender esta actuación hay que tener en cuenta que en las ciudades europeas preindustriales el centro era el núcleo básico de las actividades políticas y religiosas y predominaba sobre la periferia. Así en torno a la plaza central o en las calles principales se disponen los edificios públicos más importantes, tanto civiles como religiosos e, incluso, militares lo que define la supremacía de esta área mucho más cuidada que el conglomerado de calles estrechas en las que se hacina la mayor parte de la población. El modelo estructural hasta aquí definido y basado en la contraposición- centro/elite con periferia/resto de la población- está presente desde la antigüedad a las ciudades actuales y se caracteriza porque el área central es ocupada por los grupos privilegiados que intentan estar cerca de los centros de decisión que pretenden controlar). Sabido esto podríamos preguntarnos por quienes eran los <<portadores>> y no me refiero a sus nombres y apellidos que también sería interesante saber, sino, a qué parte del estamento representaban. ¿Serían acaso los clérigos portadores lo más relevantes religiosos de la ciudad? No olvidemos que en Lucena existía una amplia representación no sólo de religiosos sujetos a regla sino también de los que no estaban sujetos a ella (hacia 1800 había en Lucena 434 capellanías así como 11 patronatos legos)[10] ¿Quizás serían elegidos por sorteo? ¿Quizás por Orden en el caso que fuesen regulares? ¿Por capillas o fundaciones? etc... Las mismas preguntas, y quizás más, podríamos hacernos respecto a la nobleza: ¿Serían los nobles portadores los de mayor rango en la ciudad? ¿O bien serían los segundones de las grandes familias nobles locales? Quizás las principales familias no participaban y sólo lo hacía la nobleza media o baja local, y una vez descubierta la parte de la nobleza que lo hacía, entendiendo que podría ser que incluso participasen todos los grados de la nobleza local a la vez, surgirían nuevas cuestiones: ¿Cómo se elegirían para que fuesen los portadores? ¿Por sorteo? ¿Por rango nobiliario? El abanico de preguntas sería interminable característica que no quiere poseer este artículo. Otro de los aspectos a tratar sería el de la devoción que ya indicamos antes, si nos ceñimos al comentario de García Moscoso y consideramos que el pueblo alargaba su tiempo de poder llevar la Imagen demostrando así la suya, ¿qué diríamos entonces de la devoción del clero y de la nobleza? (Máxime cuando sus recorridos eran sin lugar a dudas mucho más cortos que los del pueblo), ¿Su menor recorrido suponía que poseían una devoción menor a la del pueblo? Otro aspecto interesante sería saber de las causas últimas individuales por las cuales participaban las clases privilegiadas (¿Y por qué no? También las de los no privilegiados?) en la procesión, donde encontraríamos, sin lugar a dudas, no sólo la devoción, sino también razones más mundanas. El pasear a la patrona de la ciudad en su día no era sólo un hecho religioso, aunque pudiese predominar este aspecto, puesto qué era un día donde toda la comunidad lucentina participaba, qué mejor momento para poner de manifiesto la posición social de cada clase. El privilegiado no sólo lo era, sino, que tenía que demostrarlo, cuestión que estaba interiorizada por la sociedad toda. Ésta asumía que la Virgen era portada por los tres estamentos y eran estos los que tenían que estar representados en cada momento, en su lugar y tiempo correspondiente. Para finalizar indicaríamos el aspecto más interesante, y para nosotros más atrayente e importante, que es el lugar donde se produce el cambio de portadores del trono, cuando pasa del clero a la nobleza. El texto indica que era a la altura del recinto religioso de Santa Clara. Observando la maqueta del recinto amurallado de Lucena en el S. XII situado en el Museo Arqueológico y Etnológico de esta ciudad, vemos claramente que el convento se dispuso junto al extremo Suroeste del recinto amurallado, si éste aún existiese, junto a la Torre de la Vela y a la puerta de la Calle del Peso. Hay que tener en cuenta el matiz de calidad, de religioso, en el más amplio sentido de la palabra, e incluso de sagrado de todo aquello que se situaba intramuros (era la villa o la ciudad propiamente dicha) y la muralla, alejada ya de su función defensiva y de fortificación, era, nada más y nada menos, que el límite de ese recinto. Quizás por ello mismo los clérigos no iban más allá del convento de Santa Clara, o quizás fuese otro el motivo que movía a dicha acción, interesante sería averiguar por qué sucedía esto en este sitio en concreto.

Pero volvamos un momento al contexto histórico, tras Fernando VII (con el paréntesis liberal 1820-1823 y la posterior década Ominosa), vendría la época de las regencias, de las desamortizaciones, las Guerras Carlistas, la época de Isabel II (1843-1868), después el intensísimo Sexenio Revolucionario (con una revolución, un destronamiento, un régimen provisional, una regencia, una monarquía democrática [Amadeo I], una abdicación, una república unitaria, una república federal, una insurrección en Cuba, dos guerras civiles distintas y simultáneas en la Península, un golpe de estado, otro régimen provisional, un nuevo intento de regencia, y finalmente la restauración de la monarquía derribada en un principio[11]). En esta Restauración (1875-1931) se produciría la pérdida de los últimos territorios ultramarinos en 1898 y la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) que desembocaría en la Segunda República (1931-1936) y hasta aquí los grandes cambios políticos nacionales. Bajemos ahora al ámbito local, y centrémonos en el último de estos. En las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 iban a ganar los partidos republicanos en la gran mayoría de las ciudades y esto se interpretó como el deseo de un cambio de régimen, Lucena no sería distinta y un 79,02% de los electores que ejercieron su derecho votaron a la coalición republicana mientras que el 20,97% votaron a los monárquicos[12]. *En junio de*

1931 se celebraron las primeras elecciones de carácter plenamente democrático que tenían lugar en España... los socialistas obtuvieron 113 escaños los radicales 87, los radical-socialistas 61,... La derecha, en su conjunto, no paso de 60 puestos[13]*. En Lucena también fueron arrolladores: PSOE obtiene el 52,1% de los votos, la Coalición Republicana el 18,1%, Acción Nacional el 13,1%, el PCE el 2,1%*[14]*.* En la obra de Bedmar González nos indica que si bien las procesiones de Semana Santa en 1932 y 1933 no se celebraron como en casi toda España, la procesión de la Virgen de Araceli en su día no fue suspendida durante la República, lo que nos hace pensar que no hubo demasiadas controversias al respecto (quizás sí en 1932), si bien el ambiente, sobre todo al principio, no era el más adecuado, la devoción hacía la patrona no sufrió merma considerable o, al menos, en la obra citada no se indica cosa contraria.

Pero volvamos al asunto que he indicado como el más interesante e importante y que es el lugar donde se realizaba el cambio de hombros, llegado este momento es necesario, imprescindible diría yo, evocar cierta conversación que tuve el honor de escuchar de labios de Doña Araceli de la Torre Galiano, en donde en cierta parte del diálogo comentaba que durante el primer tercio del S. XX era costumbre que en la bajada de la Virgen de Araceli, a la altura del Círculo Lucentino, los "señoritos" apartaban si bien no a todos, si a gran parte de la cuadrilla que había traído a la Virgen desde su ermita. ¿Por qué si ha habido tantos cambios, que tuvieron que afectar a la sociedad española y por tanto también a la lucentina, como ya hemos indicado, siguió existiendo un grupo con el privilegio de poder situarse debajo de la Virgen de Araceli en la bajada cuando llega precisamente la procesión a la altura del Círculo Lucentino? ¿Cómo es posible que siguiese ocurriendo durante la Segunda República? Los cambios, por tanto, no habían afectado a la situación ya existente en la fecha del documento (1 de mayo de 1814), salvo por cambios imprescindibles (como era la ausencia del clero de forma única bajo el trono, y que quizás, obedeciese a la falta del mismo en números totales en Lucena para formar una cuadrilla). Veamos ahora las posibles diferencias entre lo ocurrido en 1814 y lo ocurrido en pleno S.XX. Arañando sobre el barniz veremos cómo bajo la situación sólo existe una búsqueda de preeminencia por parte de las clases dirigentes respecto al resto de la población lucentina:

a) No era en su día, sino en la bajada, el momento donde se realizaba el cambio de santeros. Pero este matiz no supone verdaderamente un cambio importante porque lo esencial en aquel momento era que participaba toda la sociedad lucentina y en la bajada, no es necesario decirlo, a la altura de la Calle las Torres era, y es, equiparable a la procesión del primer domingo de mayo (fecha de salida en procesión de la citada imagen por las calles de Lucena) La participación es semejante y la finalidad es la misma: mostrarse como la clase dirigente tanto en 1814 como durante la Segunda República.

b) El nombre del punto donde se produce el cambio de los santeros. En 1814 era en el convento de Santa Clara, ahora será el Casino Lucentino, pero aquí tampoco el cambio es esencial, ya que ambos inmuebles estaban en la misma calle (las Torres) uno enfrente del otro, sólo cambia el nombre del sitio de referencia. ¿A qué pudo obedecer esto? Una explicación sería que en 1814 eran clérigos los que cedían el trono y lo cedían a la altura de un recinto religioso, en el S. XX los clérigos (el *Venerable Clero* que sacaba la Virgen) ya no existía bajo la procesión y por tanto el tramo de mayor prestigio (como arriba hemos indicado en la teoría centro/ elite y periferia/clases menos acomodadas) "quedó vacío" y, ante esto, la clase dirigente local (los <<señoritos>> como lo llamaba Doña Araceli de la Torre Galiano) no tardó en ocupar tanto debajo del trono como en el tramo el lugar que consideraban que les correspondían.

CONCLUSIONES

1º Mostrar cómo con la conjunción de fuentes escritas (texto de inicio del artículo) y orales (testimonio de Doña Araceli) se puede intentar reconstruir el pasado. Para ellos he utilizado un hecho concreto, la procesión de la Virgen de Araceli en su día (texto) y la parte final de su romería de bajada (testimonio oral).

2º Indicar la carencia de un estudio sistemático y riguroso sobre Lucena respecto a una vertiente historiográfica: La historia social del poder en el ámbito local. Las sucesivas preguntas que a lo largo del artículo nos hemos ido haciendo sólo indican la falta de estudios al respecto, tanto en la época Moderna como Contemporánea. Carecemos igualmente de monografías respecto a la Santería, fenómeno de increíble importancia en Lucena.

3º Reflejar cómo las grandes decisiones políticas (Constitución de 1812 en el primer momento histórico y la proclamación de la Segunda República en el segundo momento) no son capaces, por si solos, de influir, como una parte de la historiografía cree, en los ámbitos locales, si esto supone una merma de la influencia y poder de las elites locales.

4º Por tanto, lo que se manifiesta en los dos momentos históricos reseñados no es otra cosa que una permanencia de las estructuras de poder local y, que interpretamos, como un deseo de las clases dirigentes de perpetuar su situación de privilegio. Había pasado todo el S. XIX y estaba bien entrado el S. XX, había habido muchos cambios, muchísimos cambios o al menos en apariencia lo habían sido, en algunos aspectos no tanto o quizás habían sido cambios tan totales como puede ser un cambio de 360º.

Si queremos que todo siga igual, es necesario que todo cambie.

NOTAS

[1] Hemos indagado en este fenómeno lucentino en nuestros artículos: <<La Santería lucentina. Un fenómeno histórico por conocer. (Fines del S. XVII a principios del S. XX)>>*Arte, Arqueología e Historia*, nº 17, Córdoba, (2005), pp. 146-151. Artículo que ha sido reeditado en la publicación cofradiera lucentina *Pasión Franciscana*, nº 13, Lucena, (2005), pp. 72-76; <<Importancia demográfica de la Santería. Datos para el estudio histórico de la Santería (1981-2004)>>, *Torralbo*, nº 24, Lucena, (2005), pp. 98-100; <<La Santería lucentina vista a través de sus manijeros. Aportaciones históricas: La Cofradía del Stmo. Cristo del Amor y María Stma. de la Paz (1988-2004).>>*Campanitas*, nº 18, Lucena (Córdoba), (2005), pp. 82-87; <<Fuentes para el estudio histórico de la Santería. Los boletines de las cofradías semanasanteras de Lucena>>(Córdoba) (1982-2004). *Servitas*, nº 5, Lucena (Córdoba), (2005), pp. 81-85; <<La santería de verano: otra parte de la historia de la santería de Lucena>>, *Madre del Valle*, nº 1, Lucena, (2005), pp. 39-43. Por su interés también apuntamos la aportación de PALMA ROBLES, L. F., <<La Semana Santa de Lucena: una aproximación desde la Antropología>>, Actos conmemorativos del LXXV aniversario de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Columna. 20 de octubre 1998. Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento. Copia mecanografiada facilitada por el autor.

[2] Personaje de la obra de LAMPEDUSA, Giuseppe Tomasi di., *El Gatopardo*, El Mundo, Unidad Editorial (Colección Millenium. Las 100 joyas del milenio), 1999, Madrid, p. 27.

[3] LÓPEZ SALAMANCA, F., *Documentos para una historia de Mª Santísima de Araceli 1801-1850.* Imprenta Tenllado, Lucena, 1999, p. 64. El documento tiene de fecha 1 DE MAYO DE 1814. Cuando el texto habla de la *Venerable Imagen* de está refiriendo a la patrona de Lucena: la Virgen de Araceli.

[4] GARCÍA MOSCOSO, J. C., *El Propiciatorio de Dios.* Delegación de Publicaciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Lucena, 2003, Lucena, p. 35-36

[5] Utilizo esta palabra porque no se nombra el término santero en el texto

[6] DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen,* Istmo, Madrid, 1985.

[7] VV. AA. , Historia de España., dir. Manuel TUÑÓN DE LARA, (coordinación general de la obra Dra. Mª del Carmen GARCÍA-NIETO PARÍS), *VII*. *Centralismo, Ilustración y agonía del Antigua Régimen (1715-1833)* Labor, 1992, Barcelona, p. 91

[8] COMELLAS, J. L. , *Historia de España Contemporánea*, Rialp, Madrid, 1999, p. 92.

[9] GARCÍA MOSCOSO, J. C., *El Propiciatorio...*, p. 35.

[10] RAMÍREZ de LUQUE, Fernando., *Tardes divertidas y bien empleadas por dos amigos en tratar de la verdadera historia de su patria Lucena*. (h.1794-1808), edición de Francisco López Salamanca, Imprenta Tenllado, Lucena, 1998, p. 72.

[11] COMELLAS, J. L., *Historia de España...,* p. 221.

[12] BEDMAR GONZÁLEZ, A., *Lucena: de la Segunda República a la Guerra Civil.* Imprenta Vistalegre, Córdoba,1998,p.26

[13] COMELLAS, J. L., *Historia de España*..., pp. 423- 424.

[14] BEDMAR GONZÁLEZ, A., *Lucena: de la Segunda...*, p. 35

BIBLIOGRAFÍA Y PRENSA CITADA.

-BEDMAR GONZÁLEZ, A., *Lucena de la Segunda República a la Guerra Civil.* Imprenta Vistalegre. Córdoba, 1998.

-COMELLAS, J. L., *Historia de España Conteporánea*.Rialp, Madrid, 1999 (séptima edición).

-FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. ; GIL NOVALES, A. ; DÉROZIER, A., *Historia de España.*, dir. Manuel TUÑÓN DE LARA (coordinación general de la obra Dra. Mª Carmen GARCÍZ-NIETO PARÍS de la 2ª edición) *VII. Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833).*

-GARCÍA MOSCOSO, J. C., *El propiciatorio de Dios*. Delegación de Publicaciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Lucena, Lucena, 2003.

-*La Voz de Lucena y del Sur de Córdoba. Especial Semana Santa 2004*. 2 de abril de 2004.

-LAMPEDUSA, Giuseppe Tomasi di., *El Gatopardo.* El mundo, Unidad Editorial (Colección Millenium. Las 100 joyas del milenio), 1999, Madrid.

-LÓPEZ SALAMANCA, F., *Documentos para una historia de María Santísima de Araceli 1801-1850*. Imprenta Tenllado, Lucena, 1999, p.64.

-ORTEGA NÚÑEZ, J. C. ; ROMERO GUTIÉRREZ, R. ; GUERRERO CABRERA, M., "Apuntes estadísticos de la Semana Santa lucentina", *Entrevarales,* nº 11, Lucena*,* 2001.

PALMA ROBLES, L. F., <<La Semana Santa de Lucena: una aproximación desde la Antropología>>, Actos conmemorativos del LXXV aniversario de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Columna. 20 de octubre 1998. Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

-RAMÍREZ DE LUQUE, F., *Tardes divertidas y bien empleadas por dos amigos en tratar de la verdadera historia de su patria Lucena.* (h. 1794-1808), edición de Francisco López Salamanca, Imprenta Tenllado, Lucena, 1998.

VILLALBA MUÑOZ, J.A., <<La Santería lucentina. Un fenómeno histórico por conocer. (Fines del S. XVII a principios del S. XX)>> *Arte, Arqueología e Historia*, nº 17, Córdoba, (2005). Artículo que ha sido reeditado en la publicación cofradiera lucentina *Pasión Franciscana*, nº 13, Lucena, (2005), pp. 72-76.

<<Importancia demográfica de la Santería. Datos para el estudio histórico de la Santería (1981-2004)>>, *Torralbo*, nº 24, Lucena, (2005), pp. 98-100.

<<La Santería lucentina vista a través de sus manijeros. Aportaciones históricas: La Cofradía del Stmo. Cristo del Amor y María Stma. de la Paz (1988-2004).>>*Campanitas*, nº 18, Lucena (Córdoba), (2005), pp. 82-87.

<<Fuentes para el estudio histórico de la Santería. Los boletines de las cofradías semanasanteras de Lucena>>(Córdoba) (1982-2004). *Servitas*, nº 5, Lucena (Córdoba), (2005), pp. 81-85.

<<La santería de verano: otra parte de la historia de la santería de Lucena>>, *Madre del Valle*, nº 1, Lucena, (2005), pp. 39-43.

ARACELITANOS Y SANJORGISTAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII.[1]

Un asunto de poder temporal vestido de polémica religiosa: el patronazgo religioso de la ciudad de Lucena. Una interpretación histórica.

José Antonio Villalba Muñoz
Licenciado en Historia

Antes de comenzar mi exposición he de aclarar dos puntos:[2]

Indicar que estas palabras son fruto de una investigación que se inició ya a finales de nuestra formación universitaria. El interés y la importancia del asunto que vamos a tratar merecería una investigación lo más completa posible, toda una tesis doctoral, nosotros sólo nos hemos aproximado a este tema de forma parcial.

En relación al tipo de fuentes que hemos utilizado, la mayoría de ellas manejadas para un artículo nuestro anterior sobre los conflictos antiseñoriales en Lucena, tenemos que indicar que han sido fundamentalmente de dos tipos. Por una parte primarias: escritas (manuscritas o impresas) e iconográficas; y, por otra, secundarias (libros y artículos de investigación). No existe la posibilidad de ver, en la Lucena actual, el marco material en el que se desarrolló este enfrentamiento, debido, o bien, por la propia destrucción del patrimonio histórico, o bien, por la total falta de respeto del urbanismo de aquella época. Así pues sólo podemos acercarnos a este enfrentamiento por las fuentes escritas y algunas iconográficas

¿Por qué el estudio de este periodo en concreto?

El siglo XVIII nos resultó interesante por cuanto tiene de momento de cambios, es además hasta hace poco el menos estudiado. Han primado los estudios sobre los siglos XVI y XVII y, en Lucena, se produce un hecho fundamental: la reversión del señorío de Lucena a la Corona. Esto último denota la existencia de una oligarquía urbana muy fuerte e influyente y nos atrajo la posibilidad de verla actuar en otros ámbitos dentro, y también fuera, de Lucena.

Recapitulemos. Nuestro estudio se sitúa en un marco espacial (Lucena), temporal (Antiguo Régimen, en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX) y sus protagonistas (las oligarquías urbanas) y hemos indicado además las fuentes que hemos seguido.

La visión de los historiadores respecto a la Historia, y nosotros, si podemos llamarnos historiadores, la entendemos también así, es más larga y ancha que la del resto de nuestros conciudadanos[3].

Con nuestras palabras intentaremos explicar el significado del enfrentamiento entre los llamados aracelitanos y los sanjorgistas por el patronato religioso de la ciudad de Lucena. Los primeros defendían como patrona de Lucena a la Virgen de Araceli, mientras, que los segundos, defendían a San Jorge, aunque con matices, como patrón.

Para intentar que mi explicación sea lo más clara posible trataré de que sea también lo más breve posible. Para ello es necesario que tengamos una serie de conceptos claros:

Estamos en un periodo histórico en el que la democracia no existía y el poder era ejercido por una minoría dirigente, sin posibilidad de intervención de las otras capas sociales[4], esto no era motivo de discusión[5] y, además, la virgen de Araceli no era la patrona de

Lucena. Así pues, para que podamos hacernos una idea de este periodo tengamos en cuenta que dos conceptos muy arraigados en la sociedad lucentina actual, uno de carácter civil y nacional: la democracia y, otro, de carácter religioso y local: el patronazgo religioso de la virgen de Araceli[7], simplemente no existían como tales en la Lucena del S. XVIII.

¿Se puede aislar este episodio de la historia lucentina?

La discusión sobre el patronato religioso de Lucena no es otra cosa que la continuación de un proceso que se desarrolló durante toda la Edad Moderna, es la continuación, pensamos nosotros, de los enfrentamientos entre una parte de la oligarquía urbana lucentina contraria al marqués y, otra parte, de esta misma oligarquía, que fue partidaria del señor de Lucena. Durante el siglo XVIII estos choques ya se habían concretado, así creemos nosotros, en dos episodios anteriores: uno, más sutil, que será la construcción del nuevo sagrario de la parroquia de San Mateo de Lucena y, otro, no tan sutil esta vez, pero sí mucho más importante: la reversión del señorío de Lucena del marqués de Comares a la Corona. Por lo tanto, la discusión sobre el patronazgo religioso no se puede considerar como un proceso aislado y puntual, y el que lo quiera ver así no podrá entenderlo en su totalidad, se tiene que situar en su contexto histórico para poder interpretarlo de la forma más correcta posible.

Lo que hoy expongo es parte de un artículo, ampliación en algunos puntos y en otros una reducción por el motivo del tiempo del que dispongo, que será publicado en la revista montillana *Ámbitos*[8]. Nuestro objetivo será aclarar qué se escondía en esta polémica que fue tan fructífera para el conocimiento de la historia de Lucena[9]. Dicha polémica supuso que distintos autores contemporáneos trataran de mostrar sus conocimientos, o su visión, sobre el pasado de Lucena. Así pues, la polémica se enmarcó en un enfrentamiento entre las distintas visiones de la historia de Lucena. Nosotros creemos que lo que se escondía en esta lucha historiográfica era mantener por parte del bando, otrora antiseñorial, frente a la otra facción, la señorial, su situación de preeminencia y de poder sobre Lucena tras el pleito de reversión.[10]

La manifestaciones de poder eran tan importantes como tener el poder y, en el Antiguo Régimen, las manifestaciones religiosas estaban íntimamente ligadas al poder.[11]

Lo que vamos a tratar de hacer es una interpretación de un enfrentamiento, creemos nosotros, por el poder en Lucena. Este conflicto ha sido entendido por unos investigadores, como una disputa religiosa o historiográfica[12] y, por otros, como una discusión cultural[13]. Evidentemente dicho enfrentamiento tiene de estos dos aspectos, pero era la lucha por el poder y, en definitiva, la legitimación de un grupo para tener este poder y, llegado el caso ampliarlo, el asunto que realmente se estaba discutiendo.

Para poder acercarnos siquiera a este enfrentamiento es necesario que tengamos claras una serie de consideraciones con sus correspondientes preguntas:

1) ¿Por qué tendrían tanto poder un grupo de la clase dirigente como para enfrentarse con el señor de Lucena y lograr que su señorío fuese revertido a la Corona?

Para poder entender mejor la posición sanjorgista no podemos dejar a un lado un asunto de vital importancia: el conflicto que supuso el pleito por la reversión del señorío de Lucena que tenían los marqueses de Comares y que acabaría con la pérdida de éste, revirtiendo a la Corona.¿Cómo es posible que un señorío, tan sujeto y oprimido por su señor, como era supuestamente el de Lucena, se perdiese y fuese revertido a la Corona? Nosotros creemos que los distintos señores de Lucena, varios digo, porque éste es un asunto importante y que a veces parece que se olvida. El señorío, es una forma de administración, no es una entidad opresora *per se*, así lo indica Domínguez Ortiz[14], el que podría ser opresor y usurpador, era el señor de turno en cuestión. Un señor de Lucena, por ejemplo, trajo la imagen de la Virgen de Araceli (1562)[15] y también habría señores, descendientes de éste, que actuarían con mayor o menor justicia o incluso ninguna[16]. Lo que aquí importa es que el señorío de Lucena estaba en manos de los marqueses de Comares desde el S. XV y el pleito se planteó en el S. XVIII, ¿tardaron tal vez 300 años en darse cuenta de que el señor los oprimía? Se puede decir que las atribuciones del señor de Lucena eran mucho mayores en el siglo XVIII que en el XV, y se diría verdad, es más, podríamos decir que desde inicios del siglo XVII el poder del señor de Lucena había aumentado mucho ya que Felipe III concedió al marqués de Comares la capacidad de nombrar la totalidad de los oficios del concejo lucentino (Alférez y Alguacil mayores, regidores, jurados, escribanos, procuradores y alcaide de la cárcel, además de otros oficios más)[17]. Y controlar el Ayuntamiento (concejo o cabildo) suponía controlar el municipio en su totalidad. Ahora bien, si esto es así ¿cómo es posible que ya en la segunda mitad de este mismo siglo exista un número determinado de apellidos que se van repitiendo en los cargos concejiles?[18] ¿Cómo es posible que estas elites lucentinas pudieran controlar la política local hasta el punto de conseguir una y otra vez los oficios concejiles? la respuesta creemos que es sencilla, y la dio Enrique Soria Mesa[19]:

<<las elites rurales consiguieron eliminar en buena medida la capacidad señorial para intervenir en la designación del personal concejil, manteniendo las formas, eso sí, pero desplazando de facto a la nobleza. Hay excepciones, quizás muchas, pero ésta parece ser la regla que explica el crecimiento sostenido de poder de tales familias>>

Las formas de las que habla Soria Mesa entre otras serían, para Lucena, que el marqués nombraba, como en el resto de las tierras de señorío, los cargos. Pero aquí subyace una contradicción: ¿cómo es que miembros de las mismas familias se suceden en los cargos concejiles si era el señor el que nombraba estos cargos? Esto no es atípico, en los señoríos que el marqués tenía nombraba los cargos, ahora bien, el hecho de nombrar los cargos no suponía que ellos fuesen los que eligiesen a los que tenían que ser nombrados. Es decir, de alguna u otra forma las elites locales lucentinas lograban salir elegidas para los cargos del ayuntamiento, copando los cargos concejiles, por lo tanto, sólo era cuestión de tiempo que estas elites diesen un paso más y tuviesen el suficiente poder para enfrentarse directamente al marqués, y no de una forma violenta, sino como era la norma en una época *pleitómana*: un pleito, un juicio. Si el pleito era ganado, lograrían desembarazarse del marqués, si no, a lo sumo, tendrían que seguir *sufriéndolo*; ahora bien, si perdían en un enfrentamiento violento era mucho lo que podrían perder: la cabeza o, peor aún, la posición social de ellos mismos, de sus familias, e, incluso, sus bienes.

Pero también Ramírez de Luque tenía esta misma impresión, por supuesto por otros motivos, ya que su familia había medrado con el apoyo del señorío y, además, por la propia cercanía al marqués de este cura que le dejaba incluso consultar sus archivos. Así pues, su posición respecto al señorío era nítida. Veamos como defendía el señorío en Lucena:

<<ciertos procedimientos no los más arreglados experimentó este Pueblo en algunos tiempos por parte de la Casa de los sus antiguos señores, esto es, de los criados y ministros de los Duques. Pero debió hacerse cargo el autor lo primero que sus exas. no podían servirse de hombres desnudos de pasiones, e inerrables, y casi no es mucho que en dilatado espacio de más de tres siglos por varios acontecimientos se hubiesen cometido algunas tropelías, y excesos... >>[20]

Quizás este arrebato de sinceridad no fue la mejor forma para congraciarse con la elite local lucentina que

había medrado junto al marqués y ahora lo atacaba. Se intuye que determinadas familias lucentinas ascienden socialmente apoyándose en el régimen señorial[21], un estudio reciente así lo apunta, pero aún faltan investigaciones sobre el régimen señorial en Lucena, no sabemos aún cómo se concreta en Lucena este ascenso social: faltan listados de nombres y los cargos que ocupan y cómo son elegidos, las fechas que los consiguen, cuándo y por qué dejan de serlo, hay muchas preguntas, por ello animamos a Palma Robles para que, a este respecto, saque a la luz sus investigaciones sobre los contadores y gobernadores del estado de Comares. Ramírez de Luque echaba, por tanto, directamente la culpa de los excesos cometidos a los ministros del señor y, éstos, no eran otros, que los antepasados de la elite que ahora luchaba contra el marqués.

Este es el contexto en el que se enmarca la polémica sobre el patronazgo religioso de Lucena:

a) Existe una fuerte oligarquía urbana lucentina, tan fuerte que una parte de ella ha logrado que todo un duque de Medinaceli sufra la reversión de su señorío de Lucena a la Corona.

b) Esa misma parte de la oligarquía ha logrado edificar un nuevo sagrario en la parroquia de San Mateo de Lucena, junto al del marqués, compitiendo con él.

c) Junto a esta facción de la oligarquía urbana encontramos a otra que no está de acuerdo con esta actuación, que se ha beneficiado de su proximidad con el marqués para poder ascender socialmente en Lucena y, por tanto, está enfrentada con aquellos que han pleiteado en contra del marqués.

¿ Cómo se plasmó en la historia de la ciudad de Lucena este enfrentamiento y de qué forma ha llegado a nosotros esta polémica?

La más clara forma ha sido, dejando a un lado la construcción del sagrario nuevo y la reversión del señorío, los textos elaborados por los partidarios de un patronazgo u otro.

¿Quiénes son los polemistas?

Fernando José López de Cárdenas (pensionista de S.M. en las Reales Academias de la Historia de Madrid y Buenas Letras de Sevilla y cura de Montoro).

Fernando Ramírez de Luque (cura beneficiado de la parroquia de San Mateo de Lucena).

Rafael Giles y Leiva (profesor de Teología y Derecho civil en Córdoba).

José Feliciano Téllez (Vicario y Rector de las iglesias de Lucena y Comisario del Santo Oficio).

Revertido el señorío y liberados de la supuesta hegemonía del marqués la elite que ha vencido al marqués, tiene ahora que justificar su situación de privilegio, de control y de dominio en Lucena, y esto lo harán, entre otras formas, con la elaboración de una historia de Lucena, y es aquí donde aparece la figura de López de Cárdenas:

2) El cura de Montoro será el encargado, por el cabildo lucentino, de realizar una historia de Lucena. ¿Por qué éste y no, por ejemplo, Ramírez de Luque? La respuesta la encontramos en los escritos y más concretamente en la obra encargada por el cabildo a Cárdenas[22]. Lo que afirma Cárdenas nunca lo hubiese afirmado Ramírez de Luque: Fernando III el Santo conquistó Lucena en el día de San Jorge, en el día de San Jorge se venció y apresó al rey Boabdil el Chico y que San Jorge es el patrón de Lucena. El concejo lucentino no querían arriesgarse y para ello no sólo eligieron al que iba a realizar el libro sino que además le entregaron la documentación necesaria para su trabajo[23], por supuesto Cárdenas creyó todo lo que le dieron. Veamos un texto sumamente jugoso que puede explicar esta situación de una forma más clara:

<<Dícelo también la copia manuscrita de esta misma historia, sacada en 1703, recorre comúnmente acá, y de la que se sirvió don Andrés Valdecañas para proveer de noticias al Sr. Cárdenas. Pero ignoro por qué no le suministró esta especie, de la que nada dice en el cap. 5 de la 2p[arte] de las *Memorias*, cuando allí mismo vemos a su autor tan empeñado en dar razón muy menuda del origen de la familia de los Guerreros de esta ciudad, de Juan de Herrera, Cristóbal Roldán y los hermanos Cárdenas, de quienes, como ni de sus familias y blasones, hacen mención alguna las citadas copias. Omitiendo al mismo tiempo hablar de la nobleza de Pedro Nieto, Alonso del Pino, Miguel Ruiz Moreno, los Arroyos, y de otros, que nos refiere la historia manuscrita. Esto no carece de misterio.>>[24]

No nos podemos detener en un comentario en profundidad de este pequeño pero tan interesante texto. Pero, al menos, apuntaremos varios aspectos:

a) Andrés Valdecañas proveyó de noticias a Cárdenas. Es decir, es la oligarquía y desde el ayuntamiento lucentino, por las manos de este personaje, la que le indicó las fuentes de la que tenía que beber Cárdenas para elaborar su obra e, incluso, qué poner de cada una de ellas. El Sr. Cárdenas fue aleccionado, no nos cabe duda de ello, para actuar como actuó. Ramírez de Luque también lo creía y lo expresó en parte de su obra, veamos como:

<<Clérigo: la confusión, desentono y equivocaciones de estas noticias son efecto de haber hablado Cárdenas a tientas y sin previa instrucción en las bulas pontificias y testamento del comendador, apoyado únicamente en las apuntaciones que le enviaron>>[25]

Pero ahí no queda todo sino que además:

<<¿Y que tuviera valor el aprobante del libro de las Memorias para asegurar que esta obra *no tiene nada que corregir*, que esta trabajada *con última perfección*; que *la diligencia y acierto* de su autor en componerla *excede a toda exageración*?>>[26]

Una parte de la oligarquía, desde el cabildo lucentino que estaba controlado por ella, logró que este hombre fuese contratado, y se aseguró así, mediante *la aprobación correspondiente*, que lo que se dijese en esta obra sobre Lucena no mermase su poder y sí lo hiciese respecto a los que con ellos no comulgaban. Por supuesto, el asunto del pleito de reversión fue tratado por Cárdenas de forma pormenorizada, y en su obra (concretamente en el capítulo X) se puede ver cómo sigue punto por punto las causas que esgrimió la elite de Lucena en el pleito de reversión del señorío: a) apropiación indebida de Lucena; b) usurpación de bienes y una conflictividad social[27], por supuesto el sagrario nuevo también fue ampliamente laureado e incluso al final del libro Cárdenas realizó una *Métrica descripción*[28]. Ello explicaría también, la otorgación de nobleza a unos y la negación de esta característica a otros, por supuesto, esto evidenciaba la existencia de bandos encontrados.

Cuando se ha hablado sobre la obra de Cárdenas ha sido juzgada como errónea e inexacta, y se ha minusvalorado por ello. Ahora bien, no podemos olvidar que fue el propio Ramírez de Luque el que comenzó a considerarla llena de errores y, no olvidemos tampoco, que este cura era también parte dentro del enfrentamiento y por tanto no podría ser tan objetivo como podría considerarse. Nosotros creemos que este libro, y otros escritos que defendían el patronato de San Jorge de una u otra forma, tienen que ser vistos desde otra perspectiva, es decir, desde su propio contexto histórico. Creemos que lo importante no radicaba en lo que era o podría ser cierto, sino en lo que creen, en lo que quieren creer o en lo que quieren hacer creer al resto de la población lucentina. Este es el punto clave, se puede decir que es falso, pero ellos lo creían verdadero o querían creerlo así. Lo que tenemos que preguntarnos es el porqué de esta actitud. Nosotros entendemos que la causa es que con esta obra la elite lucentina pretendía justificar su situación de privilegio, de poder y de dominio en Lucena. Más abajo intentaremos aclarar el porqué de esta afirmación. El libro de Cárdenas es una condensación de los deseos y anhelos de la elite local que gobierna Lucena tras ganar el pleito de reversión:

a) El señorío ha sido sumamente perjudicial para la Ciudad (es decir, para su oligarquía).

b) Contiene una alabanza al sagrario nuevo de San Mateo.

c) Lucena fue conquistada por Fernando III en 1240, en el día de San Jorge; la batalla de Martín González (1483) fue en la festividad de San Jorge y, finalmente, San Jorge es patrón de Lucena.

¿Por qué es el libro Cárdenas la condensación de los deseos de los que gobiernan Lucena? Lo es porque es el cabildo el que contrata a Cárdenas y luego el que le da su completa aprobación a todo el texto. Se puede decir más alto, pero no más claro, todo lo que el libro afirma es lo que los que gobiernan Lucena de ese período creen o quieren hacer creer. Es decir, los tres enfrentamientos, quizás más importantes, de todo el siglo XVIII entre la oligarquía lucentina, de un lado y el marqués de Comares, por otro, son colocados en el libro de Cárdenas y, por supuesto, desde la perspectiva de la oligarquía lucentina que había logrado vencer al marqués: revertir el señorío, construir un sagrario nuevo junto al del marqués y San Jorge es patrón de Lucena. La fecha de publicación del libro de Cárdenas no hay que perderla de vista: 1777. (Pleito de reversión en 1767, revista 1770, real ejecutoria en 1772 y el sagrario se inauguró en 1772).

3) Fernando Ramírez de Luque desde entonces realiza una ingente labor historiográfica, pero en contra de las tesis de Cárdenas y tratando de desprestigiar a los que ayudaron a éste, desde Lucena, en la elaboración de su obra. Los anteriores textos son pruebas irrefutables y ejemplos claros de la intención de Ramírez de Luque.

4) Los Valdecañas, familia influyente en Lucena tendrían mucho que ver también en este enfrentamiento. Uno de sus integrantes porque sería el encargado del ser el representante en el pleito de reversión y, por ser, el hermano mayor de la cofradía del Santísimo Sacramento, y el otro, que es su hermano, que realizó además una descripción del sagrario levantado por la cofradía del Santísimo Sacramento en el S. XVIII[29], por ser el que proveyó de noticias a Cárdenas. Ambos, por uno o por otro motivo, se enfrentarán al marqués de Comares y, por ello, se situarán en el centro de dos de las tres grandes polémicas que interpretamos como luchas entre la oligarquía lucentina.

5) Durante el Antiguo Régimen en España se podría hablar de dos sectores sociales claramente diferenciados: los privilegiados y los no privilegiados. El privilegio se sustentaba en dos factores: uno era la exención de impuestos (los no privilegiados tenían que pagar impuestos) y el otro la legislación propia[30] (los no privilegiados se regían por el derecho común). Tengamos también en cuenta que eran las oligarquías urbanas las que gobernaban la ciudad, y la Lucena del siglo XVIII no era una excepción a este respecto.

Desconocemos el origen de la implantación de la devoción de este santo en Lucena, no es el propósito de estas palabras. A este respecto sólo podemos apuntar una línea que estamos siguiendo respecto a la implantación del patronato de San Jorge en Lucena ya desde el S. XVI. Dicha documentación sería un testamento de un Fernández de Córdoba del siglo XVI y que a espera de poder consultarlo, gracias a un investigador que ha

realizado su tesis doctoral respecto a este linaje, quizás el más importante de toda la monarquía hispánica[31], pueda aclararnos algo. Lo importante, creemos nosotros, no es si fue o no San Jorge patrón de Lucena, sino que este conflicto fue utilizado por una parte de la elite local como ariete para luchar contra la facción, perteneciente también a la elite lucentina, que había sido proseñorial. El objetivo que subyacía en este enfrentamiento no era otro que adueñarse del poder en la Lucena de fines del XVIII.

La situación se podría comparar con, si se me permite el símil, una partida de ajedrez. Las piezas por un lado era la oligarquía urbana lucentina que era partidaria del marqués cuyo máximo representante, o por lo menos más activo, era Ramírez de Luque, y por otra, era la oligarquía urbana contraria al marqués, a cuyo frente se podrían situar los Valdecañas. El tablero era la ciudad de Lucena y en este caso la pieza que se buscaba no era el rey sino obtener para su *partido* (aracelitano o sanjorgista) el patronazgo religioso sobre Lucena. Aunque esta lucha fue sólo la parte última de todo un enfrentamiento entre estas dos facciones. El objetivo de tal enfrentamiento era el poder y la excusa, en este caso, fue el patronazgo religioso. Se defendía el patronazgo de San Jorge en Lucena porque era una forma de atacar a los antiguos partidarios del señor de Lucena. El hecho de que los proseñoriales tuviesen otro candidato (la Virgen de Araceli) era algo circunstancial. Lo importante era arrebatar el poder que estos partidarios del marqués habían obtenido durante el tiempo que Lucena había sido un municipio de señorío.

Ya lo hemos dicho en otro lugar[32], se buscó sustraer a Lucena (cuando hablamos de Lucena nos estamos refiriendo a la oligarquía urbana que se situaba en esta ciudad) no sólo del poder señorial, sino también todo lo que recordase al marqués de Comares. El primer paso fue el pleito de reversión, luego se buscó compararse con el sagrario de los marqueses en San Mateo, esto se logró con la construcción, por parte de la oligarquía local, de otro sagrario, justamente al lado de el de los titulares del señorío de Lucena. Llegado a este punto la oligarquía, que había vencido por dos veces a los partidarios del marqués, consideró que era el momento de luchar por el patronato religioso de Lucena. Pero no pudo en este caso salir triunfante ya que la Virgen de Araceli fue nombrada patrona de Lucena.

CONCLUSIONES

a) Una parte de la oligarquía lucentina intentó que San Jorge fuese el patrón religioso de Lucena. Esta decisión estuvo, al menos en un principio, representada y abierta y firmemente respaldada por el concejo lucentino. Por lo tanto, el apoyo de la oligarquía dirigente lucentina era más que claro, quería como patrón a San Jorge y de ningún modo a la Virgen de Araceli.

b) La cuestión del patronazgo religioso de Lucena iba más allá de una mera cuestión religiosa. Se trataba de la continuación de una trayectoria que se había iniciado en el primer tercio del siglo XVIII y que sólo se puede explicar si se tiene en cuenta el enfrentamiento que existía entre una parte de la oligarquía, triunfante en otros ocasiones, pero que en este caso no pudo con la otra facción de la elite lucentina.

c) Con las obras que hemos indicado y, con otras que no hemos podido consultar, creemos nosotros, se buscaba fundamentar, cimentar, a San Jorge como patrón de Lucena. En estos escritos se situaba el día de la conquista de Lucena (donde además se habría aparecido) y el de la batalla de Martín González (1483) en la festividad de San Jorge (23 de abril). Por lo tanto, cuando se defendía el patronazgo de San Jorge lo que realmente se estaba haciendo era, no tanto que no fuese la Virgen de Araceli la patrona, sino, más bien, evitar que los defensores de tal patronazgo alcanzasen su objetivo. La causa de tal actitud estribaba en la evidente relación entre el marquesado de Comares y la Virgen de Araceli. Es decir, los que ahora defendían el patronazgo de la Virgen de Araceli antes habían sido partidarios del señorío. La clave está en luchar contra el marqués de Comares (aunque realmente contra quién se luchaba era contra la oligarquía lucentina que había sido proseñorial) ya fuese antes de la reversión del señorío o ya fuese después de tal reversión. La causa con la cual se atacase al antiguo señor de Lucena o a sus partidarios era lo menos importante.

d) Y después de la reversión ¿qué? Sabemos que una parte de la clase dirigente de Lucena logró su objetivo, lo que no está tan claro es lo que eso supuso al común de los vecinos de nuestra ciudad, faltan también estudios al respecto.

NOTAS

[1] Este artículo es una primera aproximación de otro mayor que pronto será publicado

[2] Primero el de agradecimientos: a mi familia; a don Antonio Crespillo Guardeño que me facilitó información; a don Luis Fernando Palma Robles por su aporte de fuentes; a doña Carmen Abad Martín por sus correcciones y apoyo; a don Francisco López Salamanca; a don Antonio Cruz Casado y al profesor don Enrique Soria Mesa.

[3] PEREZ LEDESMA, M., <<Ese artículo de lujo seriamente odioso>>, *Archipiélago*, nº 47, (2001), pp. 15-19, donde se nos muestra una perspectiva de un historiador sobre el carácter científico de la disciplina histórica.

[4] SORIA MESA, E., *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una elite de poder (Córdoba, siglos XVI-XIX)*, Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 2001, es un ejemplo reciente que muestra cuánto de relativo tiene esta afirmación.

[5] DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, 1973.

[6] Aunque aún no era la patrona de Lucena, esta imagen estaba muy ligada a Lucena. Un ejemplo de ello puede observarse en MONTERO OCAÑA, M., <<El hecho sociorreligioso en Lucena durante los siglos XVI y XVII.>> en CALVO POYATO, J., (Coord.), *Lucena. Nuevos estudios históricos (II Jornadas de Historia de Lucena)*, Excmo. Ayuntamiento de Lucena, Lucena, 1983, pp. 95-127.

[7] Aunque aún no era la patrona de Lucena, esta imagen estaba muy ligada a Lucena. Un ejemplo de ello puede observarse en MONTERO OCAÑA, M., <<El hecho sociorreligioso en Lucena

durante los siglos XVI y XVII.>> en CALVO POYATO, J., (Coord.), *Lucena. Nuevos estudios históricos (II Jornadas de Historia de Lucena)*, Excmo. Ayuntamiento de Lucena, Lucena, 1983, pp. 95-127.

[8] VILLALBA MUÑOZ, J.A., <<Señoriales y antiseñoriales, primero; aracelitanos y sanjorgistas, después. Tensiones antiseñoriales, en los textos y en las obras, durante la segunda mitad del S. XVIII. La penúltima batalla contra el antiguo señor de Lucena. Aportaciones para el estudio de la reversión del señorío de Lucena a la Corona>>, *Ámbitos,* nº 14, (2005), en prensa.

[9] CASAS SÁNCHEZ, J. L., *Estudio de la historiografía sobre Córdoba y provincia (1700-1936)*, Córdoba, 1992. Imprescindible obra sobre la historiografía en la provincia de Córdoba, en el asunto que aquí nos importa en las pp. 85-93.

[10] Situación que se repetía a lo largo de los municipios señoriales, ESTEPA JIMÉNEZ, J., *El marquesado de Priego en la disolución del régimen señorial andaluz*, Córdoba, 1987. En SORIA MESA, E., <<Señorío y poderes locales en la Andalucía del siglo XVIII. Nuevas perspectivas>>, en Manuel González de Molina (ed.), *La Historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*, Granada, 2002, pp. 27-43, vemos que la existencia de facciones contrarias al señor, no suponía que la oligarquía se dividiese de forma absoluta por un partido u otro, la realidad era más compleja.

[11] MARAVALL, J. A., *La cultura del Barroco*, Barcelona, 1981.

[12] CASAS SÁNCHEZ, J. L., *Estudio de la historiografía*..., p.

[13] CALVO POYATO, J., <<Aracelitanos y sanjorgistas. Una polémica en la Lucena de finales del siglo XVIII.>>, en CALVO POYATO, J., (Coord.), *Lucena. Nuevos estudios históricos (II Jornadas de Historia de Lucena)*, Excmo. Ayuntamiento de Lucena, Lucena, 1983, p. 132.

[14] VV.AA., *Historia de España Menéndez Pidal*, JOVER ZAMORA, J., M., (dir.), *XXIII. La crisis del siglo XVII*, Espasa-Calpe, Madrid, 1989, pp.

[15] RAMÍREZ de LUQUE, F., *Anales aracelitanos, ó Prontuario de noticias concernientes á la Imagen y Patronato de María Santísima de Araceli en Lucena*, Córdoba, imprenta de Don Juan García Rodríguez.

[16] Sobre la dureza de un titular del señorío de Lucena véase DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Alteraciones andaluzas* , Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia, Sevilla, 1999, pp. 116-120.

[17] BERNARDO ARES, J. M. de, <<La decadencia de los señoríos en el siglo XVIII. El caso de Lucena.>>, en CALVO POYATO, J., (Coord.) *Lucena: apuntes para su historia (I jornadas de Historia de Lucena)*, Excmo. Ayuntamiento de Lucena, Lucena, 1981, pp. 66 y 67.

[18] SERRANO TENLLADO M. A., *El poder socioeconómico y político de una elite local. Los regidores de Lucena en la segunda mitad del siglo XVII,* Córdoba, 2004, p. 232: <<durante la Edad Moderna hubo una preeminencia constante de miembros de determinadas familias, como los Gil Guerrero, Recio-Chacón de Rojas, los Álvarez de Sotomayor o los Curado, entre otras, en los puestos más relevantes del gobierno municipal de Lucena, de manera que se puede identificar un grupo reducido de familias que se reparten el poder y orienta la política de la ciudad según sus intereses particulares.>>

[19] <<Señorío y poderes locales en la Andalucía del siglo XVIII. Nuevas perspectivas>>, en Manuel González de Molina (ed.), *La Historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*, Granada, 2002, pp. 27-43, p. 27 (hemos manejado copia mecanografiada).

[20] RAMÍREZ de LUQUE, F., *Reflexiones sobre las Memorias de Lucena*. Parte II, punto 96, según CALVO POYATO, J., <<Aracelitanos y sanjorgistas. Una polémica en la Lucena de finales del siglo XVIII.>>, en CALVO POYATO, J., (Coord.), *Lucena. Nuevos estudios históricos (II Jornadas de Historia de Lucena)*, Excmo. Ayuntamiento de Lucena, Lucena, 1983.

[21] SERRANO TENLLADO M. A., *El poder socioeconómico*..., p. 272.

[22] LÓPEZ de CÁRDENAS, F.J., *Memorias de la ciudad de Lucena, y su territorio, con varias noticias de erudición pertenecientes a la Bética*, Écija, en la imprenta de Benito Daza, 1777. Agradecemos a don Antonio Cruz Casado la consulta de esta obra.

[23] RAMÍREZ de LUQUE, F., *Lucena desagraviada. Disertación Apologética sobre el verdadero Autor de la Prisión del Rey Chico de Granada. Añadida una Breve Apología del verdadero Autor del Poema <<Lágrimas de Angélica>>, que elogia Cervantes*. Córdoba. En la Oficina de don Juan Rodríguez, 1782. Edición de Antonio Cruz Casado, Lucena, 1998, pp. 48-49 (nota 47).

[24] Idem.

[25] RAMÍREZ de LUQUE, F., *Tardes divertidas y bien empleadas por dos amigos en tratar de la verdadera historia de su patria Lucena.* (h.1794-1808), edición de Francisco López Salamanca, Lucena, 1998, p. 64. Es evidente que las palabras <<apoyado únicamente en las apuntaciones que le enviaron>> hacen clarísimamente referencia a D. Andrés Francisco de Valdecañas y Piédrola o a otro que también <<proveyó>> de noticias a Cárdenas.

[26] Ibidem, p. 66. ¿Y quién sería el aprobante de la obra? Por supuesto, será D. Andrés Francisco de Valdecañas y Piédrola juntamente a otro representante de la oligarquía lucentina.

[27] LÓPEZ de CÁRDENAS, F.J., *Memorias de la ciudad*..., pp. 285-288.

[28] Idem, se titula de la siguiente guisa: <<Métrica descripción de la famosa capilla de el sagrario nuevamente construida en la Mayor Parroquial de Sr. San Matheo de la mui Noble, y Leal Ciudad de Lucena.>>, p.315-320.

[29] D. Andrés Francisco de Valdecañas y Piédrola <<Descripción del sagrario de la iglesia parroquial de San Mateo de Lucena>> , texto que hemos consultado en TAYLOR, R., *Una obra española de yesería (El sagrario de la parroquia de San Mateo de Lucena en Andalucía),* Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1978, pp. 43-

[30] DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, 1973,

[31] MOLINA RECIO, R., *La nobleza en la España Moderna: el linaje de los Fernández de Córdoba* (título provisional).

[32] VILLALBA MUÑOZ, J.A., <<Señoriales y antiseñoriales,...

FUENTES IMPRESAS Y MANUSCRITAS:

LÓPEZ de CÁRDENAS, F.J., *Memorias de la ciudad de Lucena, y su territorio, con varias noticias de erudición pertenecientes a la Bética*, Ecija, en la imprenta de Benito Daza, 1777.

RAMÍREZ de LUQUE, F., *Tardes divertidas y bien empleadas por dos amigos en tratar de la verdadera historia de su patria Lucena.* (h.1794-1808), edición de Francisco López Salamanca, Lucena, 1998.

Ibíd. *Lucena desagraviada. Disertación Apologética sobre el verdadero Autor de la Prisión del Rey Chico de Granada. Añadida una Breve Apología del verdadero Autor del Poema <<Lágrimas de Angélica>>, que elogia Cervantes*. Córdoba. En la Oficina de don Juan Rodríguez, 1782. Edición de Antonio Cruz Casado, Lucena, 1998.

Ibíd. *Anales aracelitanos, ó Prontuario de noticias concernientes á la Imagen y Patronato de María Santísima de Araceli en Lucena*, Córdoba, imprenta real de don Juan García Rodríguez, 1802.

ROLDAN Y CÁRDENAS, Jerónimo Antonio, *Antigüedad de Lucena contra la opinión que la hace modernamente edificada*, 1751. Introducción y notas de Francisco López Salamanca y José Luis Sánchez Arjona, Lucena, 1993.

VALDECAÑAS Y PIÉDROLA, A. F., <<Descripción del sagrario de la iglesia parroquial de San Mateo de Lucena>>

BIBLIOGRAFÍA CITADA Y/O UTILIZADA

CALVO POYATO, J., <<Aracelitanos y sanjorgistas. Una polémica en la Lucena de finales del siglo XVIII.>>, en CALVO POYATO, J., (Coord.), *Lucena. Nuevos estudios históricos (II Jornadas de Historia de Lucena)*, Excmo. Ayuntamiento de Lucena, Lucena, 1983.

Ibíd. V centenario de la batalla del Martín González. La batalla de Lucena, Lucena, 1983.

CASAS SÁNCHEZ, J. L., *Estudio de la historiografía sobre Córdoba y provincia (1700-1936)*, Córdoba, 1992.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, 1973.

DUCHET-SUCHAUX, G., y PASTOUREAU M., *La Biblia y los santos*, Madrid, 1996.

MARAVALL, J. A., *La cultura del Barroco*, Barcelona, 1981.

MONTERO OCAÑA, M., <<El hecho sociorreligioso en Lucena durante los siglos XVI y XVII.>> en CALVO POYATO, J., (Coord.), *Lucena. Nuevos estudios históricos (II Jornadas de Historia de Lucena)*, Excmo. Ayuntamiento de Lucena, Lucena, 1983, pp. 95-127.

SORIA MESA, E., *La biblioteca genealógica de don Luis de Salazar y Castro*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1997.

PALMA ROBLES, L. F.; RODRIGO A.; TOLEDANO MOLINA, J., *Mariana de Pineda y Lucena*, Lucena, 2005.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., <<La sociedad española en el siglo XVII>> en *Historia de España Menéndez Pidal*, JOVER ZAMORA, J., M., (dir.), *XXIII. La crisis del siglo XVII*, Espasa-Calpe, Madrid, 1999. (4ª edición).

VILLALBA MUÑOZ, J.A., <<Señoriales y antiseñoriales, primero; aracelitanos y sanjorgistas, después. Tensiones antiseñoriales, en los textos y en las obras, durante la segunda mitad del S. XVIII. La penúltima batalla contra el antiguo señor de Lucena. Aportaciones para el estudio de la reversión del señorío de Lucena a la Corona>>, *Ámbitos,* nº 14, (2005), (en prensa).

LA CARTOGRAFIA ESPAÑOLA DE LA ILUSTRACION

Catalina Cepas Moreno

En el transcurso de la historia, el hombre ha sentido la necesidad de plasmar gráficamente informaciones de la realidad circundante y de su actividad. Uno de los instrumentos del que se ha valido es el mapa, como forma de expresión que permite transmitir experiencias sobre distancias, recorridos y localizaciones y que desde tiempos remotos ha sido utilizado por todos los pueblos[1]. Además de ser un testimonio material que muestra la imagen de un territorio, el mapa forma parte de la historia de la humanidad, reflejando acontecimientos históricos, culturales, científicos y artísticos. En este sentido es una realidad viva de la acción del hombre sobre la Tierra. Durante siglos la actividad cartográfica ha estado vinculada a la geografía. Tradicionalmente el término geografía se ha relacionado con la descripción explicativa y gráfica de la fisonomía de la Tierra o de cualquiera de sus partes.

Tomás López, en su obra "Principios geográficos aplicados al uso de los mapas", nos dice que "Mapa se deriva de la voz latina *Mappa*: en la geografía significa una hoja de papel, sobre la que se traza el plano ó *dibuxo* de una parte del globo terráqueo. Explican el nombre de mapa con el significado de mantel, por hallarse éste extendido al modo de unos manteles. También le llaman los latinos *tabula geographica*; y algunas naciones, y particularmente los náuticos, le nombran carta, aunque sólo sea el propio significado de ésta, el papel sobre el que se escribe".[2]

Hasta el siglo XIX, los autores de los mapas firmaron sus obras como geógrafos. Será a partir de mediados de este siglo cuando este término sea sustituido por el de cartógrafo.

El propósito de este trabajo es una aproximación a la cartografía histórica realizada en nuestro país en el siglo XVIII, a través del legado cartográfico de Tomás López y sus colaboradores, siendo él quien sentó las bases para el posterior desarrollo de la cartografía moderna.[3] Para alcanzar a comprender su importancia es necesario contextualizar el entorno cultural y científico en el que se desarrolló para, posteriormente, dar a conocer la metodología empleada por Tomás López en el levantamiento del mapa de España y finalmente valorar este hermoso legado a través del mapa del Obispado de Córdoba.

El siglo XVIII supuso un considerable avance de los estudios científicos. En esta centuria se exploran y amplían los caminos abiertos en el siglo XVII, el gran siglo científico. Este movimiento se inició en Europa y fundamentalmente en Francia. Los protagonistas de este hecho serán los hombres de la Ilustración, interesados en crear una base científica de acuerdo con los criterios de la ciencia moderna. Por primera vez se tiene la certeza de que la ciencia no es una curiosidad, sino que puede contribuir a transformar y mejorar la vida del hombre. Las ciencias geográficas y en especial la cartografía serán una de las preocupaciones de la Ilustración.

Los Estados Ilustrados toman conciencia de la necesidad de disponer de una cartografía oficial, hasta entonces inexistente, que responda a las nuevas exigencias políticas, administrativas y militares, de tal modo que en la segunda mitad de siglo, las grandes potencias europeas contarán con una cartografía nacional. Esto, unido al interés por explorar, conocer y cartografiar nuevos territorios harán de esta ciencia un valioso instrumento de poder. En Francia durante el reinado de Luis XIV se fundó la Academia de las Ciencias, interesada en resolver los problemas astronómicos, el tamaño de la Tierra y la determinación de la longitud y la latitud. Gracias a los trabajos emprendidos por esta Academia se pudo determinar la forma achatada del elipsoide terrestre. Con este fin se organizaron dos expediciones para medir un grado del arco de meridiano; el del Polo se midió en Laponia y el del Ecuador en Perú. Esta expedición fue dirigida por La Condamine en 1735 y participaron, por designación de la Corona Española, dos oficiales de la Armada, Jorge Juan y Antonio de Ulloa.

España no fue ajena a este movimiento y con el advenimiento de la dinastía Borbónica se impulsó la actividad científica, a través de sus ministros Ensenada, Esquilache y Godoy que ejercerán una importante labor de mecenazgo. Felipe V, con aires renovadores, promulga los Decretos de Nueva Planta, donde se establece una ambiciosa reforma económica, administrativa y judicial, que tuvo su posterior reflejo en los nuevos mapas. Su sucesor al trono Fernando VI, recibió del marqués de la Ensenada un escrito[4] en el que recomienda levantar

cartas geográficas bajo la dirección de don Antonio de Ulloa y don Jorge Juan quienes, a su regreso de la expedición en 1751, le presentan un proyecto para la elaboración de una red geodésica que sirviera para confeccionar un mapa actualizado de España. En este proyecto se reitera la carencia de grabadores y cartógrafos en nuestro país.

A lo largo de los siglos XVI y XVII los Países Bajos, súbditos de la Corona, junto a Italia abastecerán la demanda española. Esto dio lugar a la inexistencia de una infraestructura editora, así como de cartógrafos y grabadores. Al quedar separados los Países Bajos de España, tras la Guerra de Sucesión, la carencia se hizo más ostensible.

En 1752 el Marqués de la Ensenada convoca unas becas o pensiones destinadas a jóvenes para su formación en París en las nuevas técnicas cartográficas y del grabado de mapas. Fueron elegidos Tomás López y Juan de la Cruz Cano, quienes se trasladan a la capital francesa para completar sus estudios en el taller de Jean Baptiste Bourguignon D´Anville, geógrafo del rey de Francia, donde también conocen al grabador Gillaume Delahaye. Durante su estancia en París, Tomás López y Juan de la Cruz Cano publican sus primeros trabajos catográficos.

A su regreso a Madrid en 1760, Tomás López recibe el apoyo incondicional del Príncipe de Esquilache, iniciando una intensa y dilatada actividad cartográfica, levantando y publicando mapas de los reinos, provincias y ciudades de España, convirtiéndose así en su propio editor. A partir de 1770, sus trabajos se extenderán a los dominios españoles y a países del extranjero. Su método de trabajo, que analizaremos más adelante, despierta no sólo el interés de las Sociedades Científicas, en las que obtiene distintos nombramientos de sus corporaciones, sino también el de la Corona, obteniendo la protección de Carlos III quien le concede el 20 de febrero de 1770 el título de Geógrafo de los dominios del Rey. En 1795, Godoy le encargó la formación de un Gabinete Geográfico de la Secretaria de Estado.

Siguiendo a su maestro D'Anville utiliza, para la realización de sus mapas, fuentes de segunda mano, citadas en sus mapas, que el mismo recopila y sintetiza, sin llevar a cabo ningún trabajo de campo. Como él dice: "*El geógrafo trabaja en su casa, teniendo a la vista papeles varios de un mismo terreno, que compara y adapta lo que según su buena crítica es mas perfecto. No es ministerio suyo levantar planos particulares, porque para esto hay otra clase de gentes (…). Si los geógrafos necesitaran ver y medir la tierra que comprenden sus mapas, ninguno hubiera podido durante su vida publicar una de las quatro partes de la tierra*"[5].

Para dar mayor precisión a su trabajo utilizó, además, otras fuentes cartográficas como los mapas del siglo XVI y XVII realizados por europeos, y, sobre todo, del siglo XVIII levantados por marinos e ingenieros españoles.

Mediante este sistema de geógrafo de gabinete levantó el primer Atlas detallado de España y, aunque no llegó a alcanzar la exactitud de su maestro, consiguió un gran prestigio.

Con objeto de realizar este Atlas concibió, en 1766, un plan utilizando un procedimiento análogo al empleado en las "Relaciones de la Península y de las Indias" en época de Felipe II. Solicitó información de todas las regiones de España a obispos, curas párrocos y a algunos funcionarios civiles, enviándoles un interrogatorio de quince preguntas junto con una carta, impresa y firmada por Tomás López, en calidad de Geógrafo del Rey. Comienza así:

"*Muy Señor mío: hallándome ejecutando un mapa y descripción de esa Diócesis, y deseando publicarle con el acierto posible, me pareció indispensable suplicar a V… se sirva responder a los puntos que la comprenda del interrogatorio adjunto*".

En esta carta daba cuenta de su propósito de corregir los errores de los mapas españoles que habían introducido los extranjeros y que él consideraba intencionados:

"*Por este medio discurro desterrar de los Mapas extrangeros, de las descripciones y Geografías de España, muchos errores que nos ponen; unos cautelosamente; otros ocultando nuestras producciones y ventajas, para mantenernos en la ignorancia, con aprovechamiento suyo; y por este fin de cosas que V. … sabe, y no es asunto de esta carta*"

En el interrogatorio se requerían datos económicos, demográficos, históricos, geográficos, político-administrativo, religiosos y otros de gran interés. Este trabajo contribuiría a dar mayor exactitud a los mapas que estaba realizando. Dice así:

1º. Si es Lugar, Villa ó Ciudad, á qué Vicaría pertenece; si es Realengo, de Señorio ó mixto, y el número de vecinos.

2º. Si es cabeza de Vicaría ó Partido, Parroquia, Anexo y de qué Parroquia, y si tiene Convento decir de qué Orden y sexo, como también si dentro de la población ó extramuros hay algun Santuario é Imagen célebre, declarar su nombre y distancia: asi mismo el nombre antiguo y moderno del Pueblo, la advocación de la Parroquia, y el Patron del Pueblo.

3º. Se pondrá quantas leguas dista de la principal ó Metrópoli, quanto de la cabeza de la Vicaría, quánto de la cabeza de Partido, y quántos quartos de legua de los Lugares confinantes, expresando en este último

particular los que están al Norte, al Mediodia, Levante ó Poniente, respecto del lugar que responde, y quántas leguas ocupa su jurisdicción.

4º. Dirá si está á orilla de algun rio, arroyo ó laguna, si á la derecha ó la izquierda de él baxando agua abajo: dónde nacen esta agua, en dónde y con quién se juntan, y cómo se llaman. Si tienen puentes de piedra, de madera ó barcas, con sus nombres, y por qué Lugares pasan.

5º. Expresarán los nombres de las sierras, donde empiezan á subir, dónde á baxar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas, ó de su magnitud: declarando los nombres de sus puertos, y en donde se ligan y pierden ó conservan sus nombres estas codilleras con otras.

6º. Qué bosques, montes y florestas tiene el Lugar; de qué matas poblado, cómo se llaman, á qué ayre caen y quánto se estiende.

7º. Quándo y por quién se fundó el Lugar, qué armas tiene y con qué motivo, los sucesos notables de su historia, hombres ilustres que ha tenido, y los edificios ó castillos memorables que aun conserva.

8º. Quáles son los frutos mas singulares de su terreno, los que carece: quál la cantidad á que ascienden cada año.

9º. Manufacturas y Fábricas que tiene, de qué especies, y por quién establecidas: qué cantidades elaboran cada año: qué artífices sobresalientes en ellas: qué inventos, instrumentos ó máquinas ha encontrado la industria para facilitar los trabajos.

10º. Quáles son las Ferias ó Mecados, y los dias en que se celebran: qué generos se comercian, extraen y reciben en cambio, de dónde y para dónde, sus pesos y medidas, compañías y casas de cambio.

11º. Si tiene estudios generales, ó particulares, sus fundaciones, método y tiempo en que se abren: qué facultades enseñan, y quáles con mas adelantamiento, y los que en ellas se han distinguido.

12º. Quál es su Gobierno político y económico: si tiene privilegios, y si erigió en favor de la enseñanza pública algun Seminario, Colegio, Hospital, Casa de recolección y piedad.

13º. Las enfermedades que comúnmente se padecen, y cómo se curan : número de muertos y nacidos, para poder hacer juicio de la salubridad del Pueblo.

14º. Si tiene aguas minerales, medicinales, ó de algun beneficio para las fábricas, salinas de piedra ó agua, canteras, piedras preciosas, minas, de qué metales, arboles y hierbas extraordinarias.

15º. Si hai alguna inscripción sepulcral, ú otras, en cualquier idioma que sea.

Finalmente todo quanto pueda conducir á ilustrar el Pueblo, aunque no esté prevenido en este interrogatorio

Nota: Procurarán los Señores formar unas especies de mapas ó planos de sus respectivos territorios, de dos ó tres leguas en contorno de su Pueblo, donde pondrán las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas, Granjas, Caserias, Ermitas, Ventas, Molinos, Despoblados, Rios, Arroyos, Sierras, Montes, Bosques, Caminos, &c. que aunque no esté hecho como de mano de un profesor, nos contentámos con sola una idea ó borron del terreno, porque lo arreglarémos dándole la última mano. Nos consta que muchos son aficionados á Geografia, y casa uno de estos puede demostrar muy bien lo que hay al contorno de sus Pueblos. [6]

Las respuestas son diversas, trascendiendo lo puramente geográfico-cartográfico y constituyen una valiosa información para el estudio de la España dieciochesca. Actualmente, la mayor parte de este material está recopilado en las Relaciones Geográficas que se conserva en el Servicio de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.

En la mayoría de las respuestas al interrogatorio iba adjunto el mapa o "borrón" solicitado, fuente de inapreciable valor y belleza artística. Algunos se realizaron de forma manuscrita por párrocos o personas más instruidas y otros se encargaron a grabadores de prestigio como el mapa del Obispado de Córdoba, que analizaremos más adelante. Tomás López fue reuniendo estos datos y paralelamente fue archivando las respuestas con el objeto de publicar un Diccionario Histórico-Geográfico de España, que finalmente no pudo realizar. Esta tarea le mantuvo ocupado hasta su muerte, el 18 de Julio de 1802. No obstante su esfuerzo no resultó estéril, dos años más tarde sus hijos, Juan y Tomás Mauricio, publicaron el "*Atlas Geográfico de España que Comprehende el Mapa General del Reyno y los Particulares de sus Provincias*", que resume su trabajo.

La fecha de las relaciones corresponde en su gran mayoría a la década 1780-1790, aunque hay algunas anteriores y posteriores. En lo concerniente al Reino de Córdoba, la fecha se dilata en el tiempo. Se conserva una abundante correspondencia entre el Cartógrafo del Rey, pidiendo aclaraciones o nuevas informaciones e insistiendo en la solicitud de poblaciones que no respondían y Prelados argumentando problemas de distinta índole para cumplimentar el cuestionario. Entre estos manuscritos se conservan las descripciones, cartas y el mapa del Obispado de Córdoba que constituye la última parte de este trabajo.

El Obispo de Córdoba Don Francisco Garrido de la Vega remitió en 1774 una carta, que reproducimos más adelante, a Tomás López contestando a su circular impresa. Es necesario detenernos, antes de analizar el mapa, en su contenido por ofrecer datos de interés.

En 1772 Don Francisco Garrido accede a la diócesis cordobesa, siendo obsequiado por D. Jph Franco Camacho, Presbítero de la ciudad, con un mapa del Obispado de Córdoba grabado por Bartolomé Vázquez y

fechado en dicho año. Del texto de la carta se colige que el Obispo tenía previo conocimiento del "Mapa del Reyno de Cordova" de Tomás López publicado en 1761, así como de su interés por la correcta información que deben suministrar los mapas. Una vez cotejados en detalle decide enviarle el de 1772, haciéndole la observación de que contenían idénticos errores. Probablemente su comentario se referiría a su falta de actualización debido a las nuevas divisiones políticas, judiciales y religiosas, al aumento demográfico y al desarrollo de los núcleos de población.

El Obispo remitió a Tomás López este mapa, con la promesa de mandarle las correcciones, una vez estudiado el territorio.

"*Muy Sor. Mío: Es tan propio de el empleo, inteligencia y aplicación de V. como de mi curiosidad y deseo un mapa exacto de este Obispado, que ahora quisiera tener a la vista, para resolver la vereda, que devo tomar en la visita en la que la calamidad de el año, no me permitió pensar y tengo animo de emprenderla en refrescando el tiempo: quisiera haverla echo entera, para cumplir el encargo que V. me hace pues aunque poco inteligente en la facultad, mi inclinación a ver Lugares, y Países y haver logrado esta ocasión en muchos viages que he tenido que hacer por la mayor parte de España, me ha enseñado a observar su situación, que es principio de el arreglo de todo mapa, y el modo de corregir los echos.*

Antes de salir de Mallorca tube uno de este Reyno trabajado por V. y recien llegado aquí se me presentó y dedicó el que incluyo, que esta tan reducido y mal delineado que ni permite leer los nombres ni reconocer la situación de lugares de suerte, que no bolví a tomar en la mano, hasta que recivi la de V. de 9 de corriente, por si en el se encontraba lo que V. deseaba y cotejado con otro que aqui se me[…] queó travajado por V. en el año de 1761, hallo que es un compendio de este sin mas particularidad que lo diminuto y mal gravado y quedas casi todas las ventas que este señalaba y con los mismos defectos, que en el se notan y me informan algunas practicas instruidas, sobre que encargue se me busquen algunos que con presencia de todo el Obispado y de sus partes, puedan anotar en el mapa de V. la variedad que se encuentre en la […]acion de algun Pueblo, o que no esté en el pudiendo verificarse esto en varias Aldeas que aquí se llaman Cortijadas, cerca los Pedroches, y Fuente Obejuna, que con facilidad se forman, crecen y menguan y según el numero de vecinos a sido preciso poner Sacramto. Pila y Cura para su asistencia.

Esta diligencia que para mi no tiene la seguridad que desea, pide tiempo y paciencia para poner las notas que V. pide, no siendo posible la de los Arciprestazgos, que aquí no hay y suplirá la de los Arcedianatos y lo demás que evaquado todo puedo comunicar a V. para proporcionar su obra con la perfeccion que desea y yo apetezco, con muchas ocasiones de obedecer sus preceptos, que espero y pido a D. gue á V. muchos a.

Cordª. Y Agosto 18 de 1774"[7]

Contamos con una amplia información de la diócesis y cartas posteriores del obispado conteniendo datos complementarios sobre los tres arcedianatos, vicarias, pueblos, villas, aldeas y cortijos, parroquias, conventos, colegios de educandas y otros datos de sumo interés. Con este material, Tomás López confeccionó el Mapa Geográfico del Reyno y Obispado de Córdoba publicado por primera vez en 1797.

A pesar de los errores que contiene el mapa constituye un ejemplo de una cartografía que se produce en España por grabadores e incluso libreros que, sin formación en la técnica de la cartografía, se limitan a reproducir mapas anteriores sin realizar previas comprobaciones para su actualización. Tomás López y su innovadora metodología cartográfica rompió con esa tendencia.

En 1718 se dictan las Ordenanzas, que serán complementadas en 1757 por el Conde de Aranda, para regular la formación de mapas y las memorias descriptivas que debían acompañarlos. El mapa de Córdoba se ajusta a estas disposiciones cartográficas como formas de trazado de ciudades, accidentes geográficos, escalas o pitipiés de millas o leguas, contenidos y ubicación de las cartelas, etc.

El mapa que venimos a reproducir fue encargado por don José Francisco Camacho al grabador y platero cordobés Bartolomé Vázquez (1749 – 1802), quien nos dejó una ingente obra de contenido religioso y retratos entre otras, siendo el principal cultivador de la técnica del grabado a puntos.

Este mapa muestra una gran similitud con el *Mapa del Reyno de Cordova* realizado por Tomás López en 1761 e introduce unas ligeras variantes en los elementos ornamentales y geográficos. Incorpora junto con el escudo del Obispado una cita de Isaías en filacteria, posiblemente por estar dedicado al Obispo: "*et educam de Jacob semen et de Juda posidentem montes meas"*; así como el título, dedicatoria, autor, leyenda y grabador insertos en cartelas. La escala presenta una gran belleza por estar adornada con esfera armilar y utensilios cartográficos y situada, como bien dice Tomás López en sus Principios Geográficos, "*en la parte del mapa donde menos estorban y no impidan leer el contenido de su título"*[8]. En la rosa de los vientos, utilizada por primera vez en las cartas náuticas del siglo XIV y convertida con el tiempo en elemento ornamental, aparece la flor lis para indicar el norte, práctica empelada desde el siglo XVI, el este con la cruz indicando los Santos Lugares, el sur

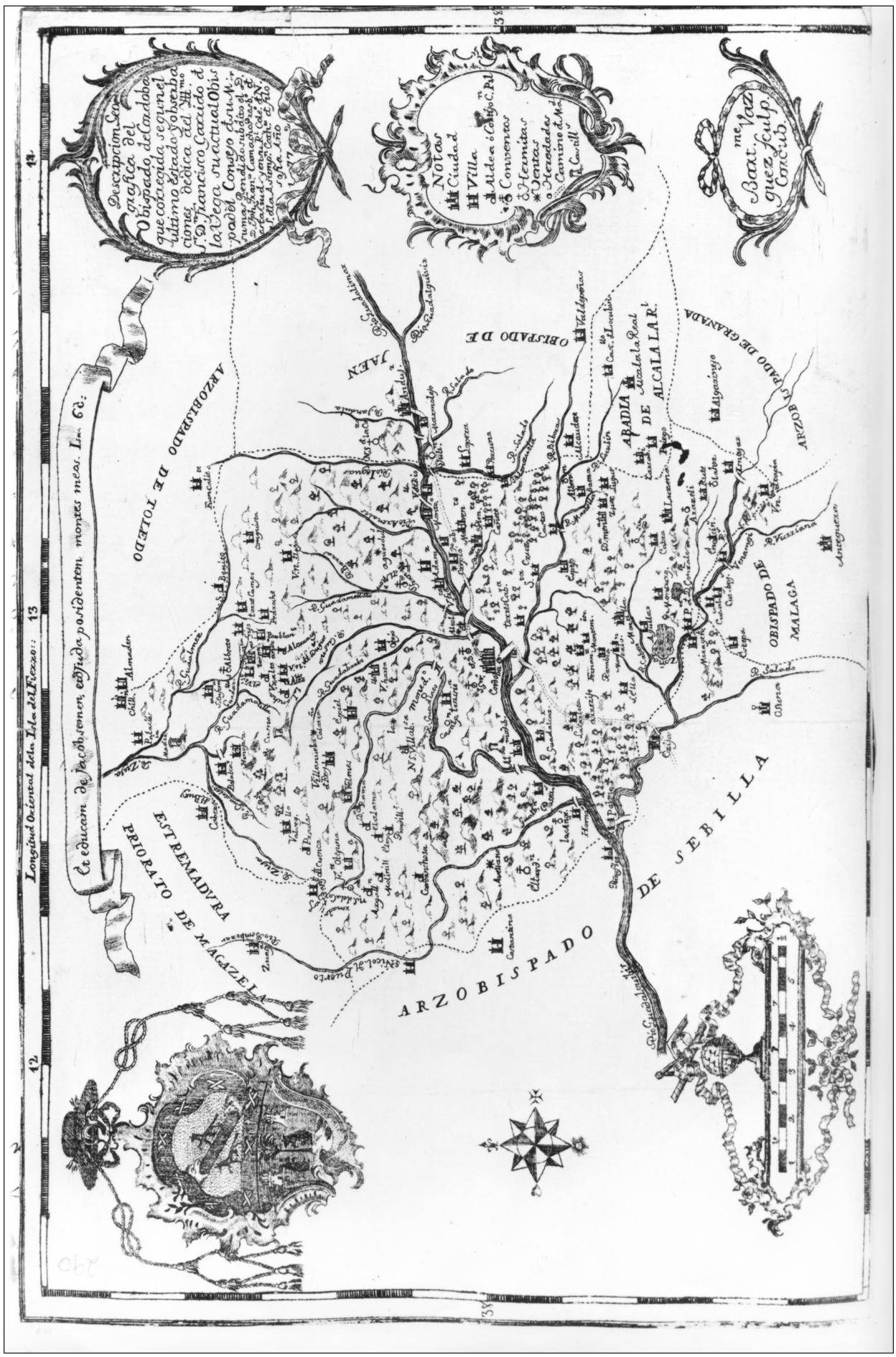
ARZOBISPADO DE TOLEDO
OBISPADO DE JAEN
ABADIA DE ALCALA LA R.L
ARZOBISPADO DE GRANADA
OBISPADO DE MALAGA
ARZOBISPADO DE SEVILLA
PRIORATO DE MAGAZELA
ESTREMADVRA

con un sol y el oeste presenta la particularidad de un corazón, símbolo este no empleado generalmente en los mapas y que nos ha llenado de curiosidad. En cuanto a elementos geográficos merece una especial atención la diferencia entre la abundante red hidrográfica, marcada con un trazo grueso y la escasa red de caminos, solo representada en el mapa por el Camino Real, apenas perceptible con un punteado.

Córdoba. 1772

Descripción Geográfica del Obispado de Cordoba: que corregida segun el ultimo estado y obserbaciones dedica, del Yllmo. Sr. Dn. Francisco Garrido d la Vega su actual Obispo del Consejo d su M.r. sumas Rendido subdito el D. D. Jph. Franco. Camacho Presbo. d esta Ciud. y en su Rl. Coleo. d N. S. dla Asumpn. Cartco. d filosofia. Año 1772 / Bartme. Vazquez Sculp. Cordub. - Escala indeterminada. – Córdoba, 1772

1 mapa : grab. ; 17,5 x 28 cm

Descripción

Representada escala gráfica sin expresar unidad de medida.

Orientado con rosa con lis. – Márgenes graduados. – "Longitud oriental de la Isla de Fierro". – Relieves por montes de perfil y sombreado. – Arbolado representado. – Red hidrográfica y de caminos . – Poblaciones representadas mediante conjuntos de edificaciones según su importancia. – Abundante toponimia. – Indicados el límite provincial.

En la parte superior central filacteria con cita en latín de Isaías, 65.En el margen derecho se encuentra el título en cartela enmarcado en un óvalo decorado con motivos vegetales ; Clave por símbolos indicando: ciudad, villa, aldea, conventos… en cornucopia ; Mención de responsabilidad enmarcado en cartela

En el margen izquierdo grabado del escudo de Córdoba y escala decorada con cintas y flores y coronada por una esfera armilar y utensilios cartográficos

Historia Tipográfica

La Biblioteca Nacional conserva un ejemplar en: Relaciones Geográficas de Tomás López. Mss / 7294 (h.290r.).

CONCLUSIÓN

El laborioso trabajo de Tomás López y sus colaboradores, con sus evidentes carencias y errores propios de su técnica, es incuestionable y ocupa un lugar importante en el florecimiento cultural de la centuria del dieciocho, constituyendo una joya inapreciable y un legado de fuentes documentales de las que se han servido no solo los geógrafos sino también los historiadores para indagar en los aspectos del orden social, económico, religioso e incluso artístico del siglo XVIII. Transcurridos varios siglos, cobra especial importancia la aportación técnica de Tomás López a la cartografía española, aportación que viene a ser reconocida incluso por el hispanista francés Gabriel Marcel: " Tuvo el mérito poco frecuente de haber dotado a su patria de un instrumento de trabajo que fue de los más útiles a la administración, a los economistas, a los historiadores y a los geógrafos ... si no fue un geógrafo de primer orden, por lo menos ha prestado a la ciencia incontrastables servicios".[9]

NOTAS

[1] Líter Mayayo, Carmen ; Sanchis Ballester, Francisca. ; Herrero, Ana. *Historia de la Ciencia y de la Técnica : Geografía entre los siglos XVII y XVIII*. Madrid, Akal, 1992

[2] López, Tomás. *"Principios geográficos aplicados al uso de los mapas"*. Tomo II, p. 95. Madrid, 1795

[3] Hasta mediados del S. XIX se sigue reeditando el Atlas de Tomás López. Serán Coello e Ibáñez de Ibero los protagonistas de la cartografía de un Estado Moderno.

[4] "Idea de lo que parece preciso en el día para la dirección de lo que corresponde a Estado y se halla pendiente". Citado en la bibliografía de Tuñón de Lara, Manuel. *Historia de España*. Vol. VII.. Barcelona, Editorial Labor, 1985.

[5] López, Tomás: *op. cit.*, p. 120

[6] Relaciones geográficas de Tomás López. Madrid, Biblioteca Nacional. Servicio de Manuscritos, Incunables. Mss / 7294 (h.124).

[7] Carta del Obispo de Córdoba don Francisco Garrido de la Vega a Tomás López en 18 de agosto de 1774. En: Relaciones geográficas de Tomás López. Madrid, Biblioteca Nacional. Servicio de Manuscritos, Incunables y Raros. Mss / 7294 (h.193 – 194).

[8] López, Tomás: *op. cit.*, p. 123.

[9] Marcel, Gabriel. " El geógrafo Tomás López y sus obras : Ensayo de biografía y de cartografía ". En: *Boletín de la Real Sociedad Geográfica,* tomo I 1908. Citado en: Líter Mayayo, Carmen. *La obra de Tomás López, imagen cartográfica del siglo XVIII.* Madrid, Biblioteca Nacional, 2002.

BIBLIOGRAFÍA

- Líter Mayayo, Carmen. " Aproximación a la vida y obra del cartógrafo Tomás López ". En: *Catastro*. Revista del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Año III, nº 8, abril 1991, pp. 21 – 27.
- Líter Mayayo, Carmen; Sanchis Ballester, Francisca. *Tomás López y sus colaboradores*. Madrid, Biblioteca Nacional, 1999.
- Segura Graíño, Cristina. " Tomás López, geógrafo de Carlos III ". Madrid. Artes Graf. Municipales, 1988. Ciclo de Conferencias El Madrid de Carlos III.
- Olarán, Clotilde. Indice de las Relaciones Geográficas enviadas a Tomás López que se conservan en el Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. Madrid. Biblioteca Nacional, 1987.
- Hernando, Agustín. *El mapa de España: Siglos XV – XVIII*. Madrid, Ministerio de Fomento, Centro Nacional de Información Geográfica, 1995.
- Domínguez Ortiz, Antonio. " El Reino de Sevilla a finales del siglo XVIII según las relaciones enviadas a don Tomás López ". En: *Archivo Hispalense*. 2ª época, nº 7 – 8, p. 229.
- Jiménez Pelayo, Jesús; Monteagudo López – Menchero, J.. *La Documentación Cartográfica. Tratamiento, Gestión y Uso.* Huelva, Universidad de Huelva, 2001.

RELIGIOSIDAD POPULAR EN CORDOBA EN 1842

Manuel Moreno Valero
- Cronista Oficial de Pozoblanco(Córdoba)
- Corresponsal de Pozoblanco
de la Asociación Arte, Arqueología e Historia

El interés de este trabajo está en su amplitud, ya que se trata de una información muy completa acerca de las cofradías existentes en la capital a mediados del siglo XIX y en concreto el año 1842. Reúne por tanto una visión muy general de lo que era la vida cofrade de la ciudad en una fecha determinada. Esta información sobre cofradías se encuentra en el Archivo General del Obispado de Córdoba y fue solicitada desde la Contaduría General, a través del Gobernador Eclesiástico y éste las pidió a los párrocos. Se tarda en contestar y las urge desde el Gobierno Civil de Córdoba una y otra vez. El 30 julio 1842 contesta el Gobernador Eclesiástico que por falta de antecedentes para este tipo de consultas, se les ha pedido a los párrocos y en cuanto la formen con toda urgencia la enviarán. El 5 Septiembre 1842, el Gobernador Civil un tanto molesto, por la tardanza, la urge nuevamente.

Diligencia en las contestaciones

Cada párroco contesta con la premura y urgencia que sus tareas apostólicas se lo permiten. No todos respondieron con prontitud deseada, y por esa razón, la autoridad competente tuvo que recordar, una y otra vez, lo solicitado y eso da pie a que haya fechas distintas en las respuestas, si bien la mayoría responden al requerimiento realizado con fecha 3 de abril de 1842, aunque parece ser que esta información se había solicitado desde el Obispado en circular del Gobernador Eclesiástico a través del Presidente de Curas Párrocos de la capital, del 1 de febrero. [1].

Unos envían sus respuestas antes y otros después, pero la más temprana es del 9 de abril de 1842, el párroco de la parroquia del Sagrario de la Catedral y el de san Nicolás de la Villa y san Miguel, mientras la más tardía lleva fecha del 20 de mayo de 1842, aunque este mismo párroco ya había enviado parte de su información con anterioridad, el 21 de abril.

Existen diferencias de la actitud de los párrocos e igualmente es distinta la cualificación que cada respuesta obtiene, pues mientras algunos se limitan a salir del paso, otros investigan y procuran obtener una idea exacta de los pormenores que la historia ha ocasionado. No todas las respuestas tienen la misma amplitud ni el mismo criterio, lo que les da valor distinto.

Como siempre existen párrocos que apenas aportan el nombre de las cofradías o hermandades existentes dentro de su parroquia y distrito y los hay que aunque suscita síntesis de sus Constituciones nos dan datos suficientes para hacernos una idea bastante completa de lo que era cada una de ellas. Con todas las deficiencias posibles, sin embargo supone una visión panorámica muy completa.[2]

Aportamos aquí las contestaciones que los párrocos de la ciudad de Córdoba, sin referencia a los pueblos de la diócesis. No es la primera vez que se toma conciencia por la autoridad civil y eclesiástica del volumen de cofradías. En el siglo XVII se había solicitado por el ministro ilustrado Aranda, y las respuestas se guardan en el Archivo Histórico Nacional en su sección de Consejos.[3]

Ambos listados de cofradías se hacen con una pretensión meramente económica, con pretensiones fiscales. En el realizado bajo los auspicios de Aranda se pretendía saber: número y título de todas las cofradías de cada una de las localidades de la provincia y capital, las que tenían aprobación real, las que tenía aprobación eclesiástica, las que no tenía ni una ni otra aprobación, las fiestas que hacia cada una durante el año y gastos que tenían cada una anualmente.

Comparativamente se advierte, un descenso notable en el número de cofradías, transcurridos unos setenta años desde una recopilación y otra, lo que indica un bajón muy notable en la religiosidad popular, al menos en lo que respecta a la capital, pues se pasa de 124 cofradías en 1770, a 75 en 1842, lo que reduce casi a la mitad de cofradías en menos de un siglo.

Conviene reflexionar sobre estos datos en un ulterior trabajo, pero ahora las dimensiones exigidas a las comunicaciones no nos permite extendernos más allá de lo establecido.

Objetivo pretendido en el actual censo:

1.-Se solicita los títulos de las cofradías, que existen en la parroquia pero también las que existen en las iglesias de cada una de las feligresías: ermitas o iglesias auxiliares.

2.- Se les pide a los párrocos, que añadan una expresión sucinta de los Estatutos y Constituciones de cada cofradía.

3.-Además que manifiesten cuáles de ellas se establecieron con aprobación del Gobierno y cuáles no.

4.- Añaden sugerencias en cuanto a supresión de algunas de ellas y por el contrario afianzamiento de otras, lo que constituye un barómetro del calado que cada una tenía en el pueblo.

Datos que aportan:

1.-Fechas de creación de cada cofradía.

2.-Si estaban o no aprobadas sus Constituciones.

3.-En caso afirmativo, fecha de dicha aprobación.

4.-Momentos de mayor esplendor y de decadencia de cada cofradía a lo largo de su historia.

5.- Aspectos de la vida cristiana que más resalta cada cofradía, pues repasando la breve reseña de las constituciones, se aprecian algunos aspectos de la vida cristiana que las cofradías resaltaban como pueden ser:

- Misas de fiesta de los titulares, para darles culto.
- Atención que desempeñaba la cofradía, con motivo de la muerte de los cofrades.
- La asistencia material y espiritual en la enfermedad de los cofrades.
- Existían cofradías con el objeto de mantener Misas de punto en algunas iglesias y ermitas los días de precepto o simplemente mantenimiento material y aseo de ermitas e iglesias.

6.- Devociones más extendidas:

A) *Penitencia*
B) *Gloria*
   1.-Jesucristo
   2.-Virgen
   3.-Santos
C) *Santísimo*
D)*Ánimas*
E) *Otras*

7.-Circunstancias en que se encontraban algunos archivos así como da cuenta de los destrozos realizados en los mismos durante la guerra de la Independencia.

8.-Algunas veces aluden al descuido y abandono de los Hermanos Mayores y encargados de los archivos de las cofradías

CENSO COFRADÍAS

1.-A.-Parroquia san Andrés

1.-1-Santisimo Sacramento

Sus Constituciones ordenan que se haga elección de hermano mayor todos los años. Que se celebre una Misa solemne con vísperas y sermón en honor del Santísimo Sacramento el domingo infraoctava del Corpus. Que cuando muera un Hermano Mayor se le diga una misa de réquiem cantada con vigilia y diez rezadas

1.-2-Animas:

Sus Constituciones previenen que se haga elección de hermano mayor todos los años. Que se haga todos los años unas honras solemnes por las almas de todos los hermanos difuntos. Que cuando muera un hermano se digan por su alma veinte Misas rezadas y una cantada. Que en los días de precepto se diga una Misa en la hora de las once de la mañana, pagada de los fondos de la hermandad, la cual se dice en la actualidad y es muy útil para los feligreses. Que de las limosnas que den los hermanos, se invierta en Misas lo que reste de los gastos que ocurran en la Hermandad,

1.-3-Ntra. Sra. de los Ángeles*:*

Las Constituciones previenen se haga elección de hermano mayor todos los años. Que cuando muera algún hermano se le digan doce Misas rezadas y una cantada con vigilia y responso y si quedare algún dinero, en fin de año, de los gastos ocurridos en la Hermandad, se celebre una Misa solemne en honor de la Virgen Santísima.

1.-B.-Ermitas del distrito parroquial

1.-B.-1.- Ermita del Buen Suceso:

Ntra. Sra. del Buen Suceso: Cuyas constituciones previenen que se haga elección de hermano mayor todos los años y que las limosnas, que den los hermanos se inviertan en Misas por las almas de todos los hermanos difuntos y en culto a la Virgen de su advocación

1.-B.-2.-Iglesia de san Pablo

1.-B.-2.-1.-

Niño Jesús Perdido: Fundada en San Pablo y en sus Constituciones se previene la elección de Hermano Mayor y asistencia de los hermanos a los cabildos, la cuota que ha de dar cada hermano, las Misas que se han de aplicar por los difuntos, que de los fondos de la hermandad se socorran los hermanos necesitados y que se celebren el año tres fiestas.

1.-B.-2.-2.-

Ntra. Sra. del Rosario: Fundada en la iglesia de San Pablo, ordenan sus Constituciones la elección de Hermano Mayor, la cuota que han de dar los hermanos al año, las Misas que se han de celebrar por los difuntos, las muchas indulgencias concedidas y a la Capilla donde se venera la Imagen de Ntra. Sra.[a]

Nota: Todas las expresadas hermandades tienen la aprobación del Gobierno Eclesiástico, pero no la del Gobierno Civil[4]

2.-A.-Parroquia El Salvador

2.-1-Santísimo Sacramento:

Es antiquísima. No se han encontrado los Estatutos o Constituciones, ni aprobación especial del Gobierno, Ha sostenido hasta el presente la lámpara del Sagrario bajo, los faroles y cera que se consumía en el alumbrado del Viático a los enfermos, las mucetas, un pequeño altar portátil para los pobres que habían de recibir el Viático y casi todo el culto de la Capilla del dicho Sagrario.

2.-2-Animas:

Tiene sus Constituciones que fueron aprobadas en 22 de agosto de 1690 por el Lcdo. D. Francisco de Zehejín y Godínez, Gobernador Provisor y Vicario General por el Eminentísimo Sr. D. Pedro de Salazar, Cardenal de la Santa Iglesia Romana y Obispo de Córdoba; comprehensivas de quince capítulos, en que por su orden se trata de los puntos siguientes: de la advocación de la hermandad, del día en que se ha de celebrar un aniversario por las ánimas, de la elección de mayordomo y oficiales, de la obligación en que se constituye la hermandad de sostener la Misa de doce en la parroquia durante la quiebra de la Memoria del Sr. Infantas; de la forma de pedir limosna para las ánimas; del recibimiento de hermanos; de la conservación de la cera; de que los hermanos contribuyan al efecto con dos reales anuales; de las Misas que se han de decir por cada hermano que muera; del entierro que se ha de hacer por la mujer y deudos de los hermanos; de lo que se ha de ejecutar para hacer decir las Misas de los difuntos; de la asistencia de cirios a los entierros de los pobres de la parroquia aunque no sean hermanos; de la reconciliación de los hermanos que se hubieren enemistado; del socorro que se ha de dar a los hermanos pobres y últimamente de la rendición de cuentas por el Hermano Mayor y oficiales y de su aprobación por la hermandad.

2.-1.-B.-Hospital de san Jacinto

Ntra. Sra. de los Dolores:

Se sirve en la iglesia del Hospital de san Jacinto y existe desde los últimos años del siglo XVII, es decir, tiene la antigüedad de siglo y medio. No se han encontrado estatutos o constituciones ni aprobación especial del Gobierno; pero no puedo menos de llamar la atención de V. S. acerca de su utilidad.

Es tan numerosa y se administran tan bien las limosnas de los fieles, que con solo cuatro reales anuales, que contribuye cada hermano, se sostienen los ejercicios espirituales con Santísimo manifiesto y sermón todos los días festivos del año y además un septenario solemne, que muchos días no caben los fieles en la iglesia, concurso que proporciona muchas limosnas al Hospital. Por todo lo cual no puedo menos de interesarme con V.S. para que informe a favor de la subsistencia de esta hermandad.

2.-2.-B.- Iglesia que fue de los Capuchinos

Orden Tercera de Capuchinos:

Tiene sus constituciones que son comunes para todos los Órdenes Terceros de la provincia de Andalucía, dispuestos por el R. P. Fray José Félix de Sevilla provincial, y adicionadas por el R. P. Fray Juan Bautista de Cabra.

Comprenden diecinueve capítulos; pero son tan voluminosas y descienden a cosas tan pequeñas, que me obligan a hacer un extracto sucinto de ellas.

En cuanto a las elecciones de Ministros, se manda, que no haya preferencia de clases, y que cualquier hermano pueda obtener dicho empleo: que tal oficio no dure más que un año: que las elecciones se hagan por abril y mayo: que no se admita elección por aclamación: se señalan los lugares y orden que guardar los hermanos en los actos de comunidad: se prohibe toda clase de refrescos: se señalan las horas de comunión, y otros ejercicios espirituales: se ordena como ha de hacerse la postula de limosnas; de indulgencias, y el modo de ganarlas: sobre el uso del cordón y escapularios benditos: sobre la paz en los Capítulos: se señalan las funciones de Iglesia del Orden Tercero (que se deben poner en una tabla) y la asistencia de los hermanos a los entierros de sus difuntos, y a los de los religiosos; y últimamente se describe el oficio y facultad del Comisario.

No se ha encontrado aprobación especial del Gobierno del dicho orden.[5]

3.-A.- Parroquia del Sagrario de la Catedral

3.-1.- Santísimo Sacramento
3.-2.- San Eulogio: en su capilla
3.-3.- Ánimas: en la ermita de san Bartolomé
3.-4.- La de la Concepción: en dicha ermita
*3.-5.- La de san Crispín: en la cal*le de los Judíos
3.-6.- *La Congregación de los Esclavos del Santísimo Sacramento llamada Caballeros de Gracia.*
3.-7.- *La Escuela de Cristo*
3.-8.- La orden tercera: en la iglesia de san Pedro de Alcántara.
3.-9.- La de Ntra. Sra. de Amparo.
*3.-10.-La de Ntra. Sra. de Belén y Pastores: en el barrio del Alcázar V*iejo.

Observaciones

De estas cofradías y hermandades, la del Santísimo y Ánimas tienen su aprobación del Consejo y repetidas órdenes, por su conocida utilidad, y porque son de alivio para las parroquias.

Las demás tiene su aprobación de los Sres. Obispos Diocesanos y también son de grande y notoria utilidad, ya por sus ejercicios espirituales, ya por el culto tan visible que prestan a sus imágenes costeando jubileos y haciendo celebrar Misas de hora en los domingos y demás días en que el pueblo tiene necesidad de oírlas.[6]

3.B.-Ermitas rurales

3.B.-1.-*La de Ntra. Sra. de la Salud*:

Ésta tiene para sostener el culto, dos hazas pequeñas y la casa contigua a la ermita. Se haya también al lado del cementerio y enterramiento común que conserva su denominación.

3.-C.-Ermitas o capillas urbanas

3.-C.-1.- La iglesia del extinguido convento de San Basilio:

Los bienes de esta iglesia se hallan en la Amortización de bienes nacionales

3.-C.-2.- Ermita de Ntra. Sra. de Belén:

Esta iglesia tiene una casa contigua a ella, los demás bienes, si alguno tiene, son de la hermandad de los Pastores.

3.-C.-3.- Ermita de san Bartolomé el viejo:

Se ignora tenga posesión alguna y es iglesia del Hospital del Sr. Cardenal

3.-C.-4.- Ermita de san Crispín y san Cipriano o de santa Quiteria:

En la calle de los Judíos: tampoco posee bienes algunos.

3.-C.*-5.- Iglesia del extinguido convento de san Pedro de Alcántara:*

Sus bienes se hallan en la comisión de la Desamortización.

3.-C.-6.- Iglesia del suprimido convento de san Roque:

Se halla cerrada y sin uso y sus bienes se hallan como los de la anterior.

3.-C.-7.- Ermita de Ntra. Sra. de la Concepción en la plaza de los Abades:

Pertenece al Patronato del Sr. Maestrescuela, por lo que se halla fuera del conocimiento de la parroquia y se ignoran sus bienes.

3.-C.-8.- Ermita pequeña que se halla en la plaza del Pozo Güeto:

Esta iglesia está sin uso y pertenece al Patronato que posee el Sr. D. Juan Ramón Valdelomar en representación de su esposa la Sra. Dª María del Pilar Muñoz de Velasco.

3.-C.-9.- Ermita de Ntra. Sra. del Amparo:

Esta iglesia está bajo el conocimiento y Patronato del Excmo. e Iltmo. Sr. Obispo de esta diócesis y por tanto se ignora si tiene bienes o no.

Todas las repetidas iglesias que se hallan abiertas conviene que continúen así por la utilidad del culto que reportan al público y que de cerrarse sería de sentimiento de éste por la situación en que se hallan y por la distancia a la parroquia.[7]

4.-A.-Parroquia San Lorenzo

4.-1.-*Hermandad Santísimo Sacramento*:

Las constituciones de esta hermandad constan de 24 capítulos en los cuales se trata de la elección de Hermano Mayor, Seises, demandantes y Excmo. Secretario; de la dación de cuentas; del número de cabildos que ha de haber en el año; de cómo y cuándo se han de recibir los hermanos; de su asistencia con cirios al Santísimo Viático; de la fiesta al Santísimo Sacramento en la octava del Corpus; que se encienda una vela al Sacramento los domingos a la Misa mayor; de la asistencia de los hermanos el Jueves y Viernes Santos; de las Misas y demás sufragios por los hermanos difuntos, de la conducta que ha de seguirse con los hermanos amancebados y enemistados para que muden de vida y se pongan en paz; del modo de recibir a los clérigos en la cofradía; de cuándo y cómo han de celebrase los cabildos; que haya demanda todos los domingos por la collación y de la recompensa que haya de darse al Muñidor por su trabajo y finalmente en los tres últimos capítulos se trata de la conducta que ha de observarse con los cofrades enfermos, pobres y encarcelados para socorrerlos y consolarlos.

Tienen estas Constituciones solamente la aprobación del Ordinario en fecha 13 junio 1538.

4.-2.-Hermandad de Ánimas:

Comprenden sus Constituciones 21 capítulos.

4.-3.-Advocación del Santísimo Cristo de los Remedios:

Su fiesta anual en el día 3 de mayo y que tenga siempre una lámpara encendida; que haya Misa de doce en todos los domingos y fiestas; que se haga anualmente un aniversario y celebren Misas por los difuntos, que haya en arcas cierto número de cirios y cera; que haya cuatro cirios en el Monumento y asistan los hermanos con luces el Jueves y Viernes Santos; elección de Hermano Mayor, mayordomo, Excmo. Secretario y nombramiento de Albaceas, Muñidor y Depositario con arca de depósito; del modo de recibir al hermano; de los cirios que han de acompañar a los entierros de los hermanos, sus hijos y mujeres; de los sufragios y Misas rezadas por los hermanos difuntos; del modo de pedir limosna; de la limosna a los hermanos necesitados; cuentas de los entierros de los pobres y por último que haya paz y concordia entre los hermanos y que al contumaz se le despida de la cofradía.

Las Constituciones están aprobadas por el Ordinario, 4 diciembre de 1690.

Nota: Estas dos cofradías están reunidas en una sola bajo el título del Santísimo Sacramento y Ánimas

por decreto del Sr. Gobernador Eclesiástico de este Obispado D. Joaquín María Villavicencio en fecha 29 de enero de 1835, cumpliéndose exactamente lo que en ellas se previene y llevando por separado las cuentas de inversiones de sus respectivos caudales.

Igualmente por decreto del mismo Sr. Gobernador de 20 de diciembre de 1839 se haya a cargo del Hermano Mayor de dichas dos cofradías la que fue de Ntra. Sra. de los Remedios por no existir hace tiempo dicha hermandad ni haber Constituciones y sí solo dos pequeñas fincas cuyos productos se invertían exclusivamente en el decoro y adorno del altar y culto de Ntra. Sra.

4.-4.-*Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Calvario*:

Bajo este titulo es conocida hoy la que en su institución se llamó de la Sagrada Pasión y Vía Sacra de Nuestro Señor Jesucristo.

Sus Constituciones tienen veinte capítulos[8] cuyo extracto es el siguiente: que todos los viernes, domingos y fiestas del año haya de salir la Vía Sacra al Calvario, excepto los tres de Pascua de Navidad, Resurrección y Espíritu Santo, pero sí en las Carnestolendas; que se haga una imagen de Jesús con la Cruz a cuestas; que luego que esté hecha tenga su lámpara; se descubra en los viernes y días festivos con dos luces y se le haga una fiesta solemne anual en el día que la hermandad determine; que se hagan doce túnicas moradas con sus capillos y doce cruces proporcionadas para que los hermanos sigan a Jesús en las Estaciones; que se predique la Pasión el Viernes Santo; que se elija Hermano, Mayor anualmente; que el Hermano Mayor elija ocho Albaceas que cuiden de saber los hermanos enfermos, para socorrerlos si son pobres: que en la Vía Sacra se pida por ellos; o por cualquiera otros aunque no sean cofrades y por las necesidades públicas; de los sufragios y misas que han de decirse por cada hermano difunto; de la limosna anual que han de dar los hermanos; que se nombren dos Depositarios que darán cuentas anualmente y también Secretario; que el hermano mayor tenga un libro para apuntar los hermanos y el día en que fallecieren; que los depositarios tengan un libro de cargo y data y otro el Muñidor con los nombres de todos los hermanos y finalmente que se lean las Constituciones todos los años en la elección de hermano mayor.

Están aprobadas estas Constituciones por el Ilustrísimo Sr. Obispo D. Marcelino Siuri su fecha a 20 de julio de 1722.

4.-B.-1.-Iglesia de Ntro. Santo Custodio San Rafael

San Rafael Arcángel:

Las Constituciones de esta ilustre hermandad están comprendidas en veinticinco artículos cuyo resumen es el siguiente:

Del número y clase de oficiales de la cofradía; de las obligaciones del hermano mayor; de las de cada uno de los dieciséis Oficiales que la componen; modo de hacer las elecciones; juntas particulares y generales anuales; de las fiestas solemnes que deben celebrarse anualmente el día 7 de mayo y 24 de octubre y del aniversario por los difuntos; calidades de los cofrades para ser admitidos en la hermandad; de su entrada en la misma; de los cofrades enfermos; de la limosna con que cada hermano ha de contribuir a la hermandad; de las misas y sufragios por los hermanos difuntos; que la ermita y casa de san Rafael sea casa de refugio de venerables sacerdotes, ancianos y pobres con separación de la hermandad y se lean sus nombres en la junta general y finalmente se trata en ellas de la facultad de mudar dicha Constituciones.

Se aprobaron por el ordinario en 15 diciembre de 1734 y por el Sr. Rey Felipe V y su Consejo Real en 30 de enero de 1737.

4.B.-2.-Iglesia del extinguido Convento de Trinitarios Descalzos

4.-B.-2-1.-Cofradía de la esclavitud del Santísimo Cristo de Gracia:

Sus Constituciones en extracto son las siguientes: Que el número de hermanos y hermanas sea indeterminado; de cuáles y cuántos han de ser los Oficiales de la cofradía; ejercicios espirituales deberá haberlos todos los domingos del año (hoy reducidos al primer domingo de cada mes); que la cofradía ha de continuar la novena al Santo Cristo de Gracia que se hace anualmente y una fiesta al Santísimo Cristo; que cuando saliese la imagen en procesión han de asistir los hermanos con luces; que todos los años se han de hacer honras por los hermanos difuntos; de las Misas y sufragios por cada hermano a su fallecimiento; que todo lo que adquiere por limosnas la hermandad ha de ser suyo y si esta se concluye, de la Comunidad; de la limosna con que ha de contribuir anualmente cada hermano y de su administración; del lugar que han de ocupar en las juntas el Prelado del convento y Oficiales de la cofradía y finalmente facultad para alterar las Constituciones las cuales están comprendidas en dieciséis artículos.

Sigue después una exposición de las obligaciones de cada oficio y la aprobación de todo por el Superior del convento y principales hermanos de la cofradía en fecha 8 de enero de 1736 y concluye con la aprobación del Ordinario, el 21 de enero.

Conseguida la aprobación de las Constituciones se solicitó por los principales hermanos así como por el Sr. Provisor como con el Reverendísimo Padre General de los Religiosos de Trinitarios Descalzos Redención de Cautivos que esta hermandad de esclavitud del Santísimo Cristo de Gracia se uniese e incorporase con dicha Religión y ampliase el nombre de su primer instituto con el de Santísima Trinidad Redención de Cautivos a cuyo efecto pidieron la licencia al Ordinario que la concedió (sin que por esta razón quedase exenta de su jurisdicción) en fecha a 21 de marzo de 1736 y con la de 27 del mismo mes y año el Rvdmo. Padre General concedió la unión de la cofradía con la Orden de Trinitarios Descalzos

ampliando su título con la denominación de Santísima Trinidad Redención de Cautivos. Sin que tenga ninguna otra aprobación.

4.-B.-2.-2.-Hermandad de Ntra. Sra. de Villaviciosa:

En la iglesia y ermita de san Juan de Letrán, distrito de esta collación de san Lorenzo se sirve la antiquísima cofradía y hermandad de Nuestra Señora de Villaviciosa de Portugal que se venera en la Iglesia Catedral de esta ciudad, la cual fue establecida de tiempo inmemorial en la iglesia parroquial de san Lorenzo en donde sus cofrades formaron las Constituciones para su régimen y gobierno en 32 capítulos que se hayan aprobados y firmados por el Lcdo. D. Diego Fernández de Pineda, Provisor y Vicario General de esta Ciudad y Obispado, por el Iltmo Sr. D. Juan José de Toledo, Obispo de Córdoba su fecha 11 de septiembre de 1528.

Posteriormente por los años 1529 al 1532 pasó y se incorporó esta hermandad con las licencias necesarias a la de san Juan de Letrán y ermita de su nombre y enaltecida en ésta, aumentaron sus cofrades con otros nueve capítulos sus Constituciones, los cuales fueron aprobados y confirmados los 32 anteriores por el licenciado D. Francisco de Morante, Provisor y Vicario General por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Leopoldo de Austria, Obispo de Córdoba en fecha 31 julio de 1551 de cuyos capítulos solo aparecen cuatro, habiéndose extraviado en el transcurso de tanto años los otros cinco. Posteriormente se encuentra otro nuevo capítulo con la reforma de uno de los primeros 32 y está aprobado por el mismo Sr. Provisor y Vicario General en 11 de noviembre de 1552, y al final de dichas Constituciones se encuentran dos aprobaciones y confirmaciones de toda la regla y Constituciones la una a 14 de noviembre fe 1572 por el Sr. Provisor y Vicario General del Iltmo. Sr. D. Juan Bernardo de Fresneda y la otra a 1 de septiembre de 1591 por el Sr., Provisor y Vicario General del Iltmo Sr. D. Francisco Reinoso, Obispo de Córdoba.

El resumen de las Constituciones es el siguiente. Como y cuando ha de ser celebrada la fiesta de Ntra. Sra.; de la elección de Piostre y Oficiales de la cofradía y cargo que han de tener los cuatro mayordomos; cómo han de ser recibidos los cofrades y lo que han de pagar a su entrada; del modo de honrar a los cofrades que se hallen en peligro de muerte, en su enterramiento y en los de sus mujeres e hijos; de cómo se ha de recoger la limosna para las Misas de los difuntos; del cargo de los hermanos elegidos para recoger la cera; del aniversario que se ha de hacer por los hermanos difuntos; de cómo se ha de celebrar el cabildo general; del número de clérigos a quienes se han de dar ración de carne y vino el día de la fiesta; idem a los mayordomos, Excmo. y Muñidor y del salario de éstos; del cofrade que falleciere fuera de la ciudad; del modo de honrar a los hermanos en sus velaciones; que pueda entrar en la cofradía el hijo legítimo del cofrade; que no haya discordia entre los cofrades y se pongan en paz; del cofrade preso por deudas y del que viniere a pobreza; de la pena del cofrade avisado y que no viniese; que los cofrades avisen dónde se mudan por san Juan; de cómo han de ser recibidos los cofrades y dónde; de los clérigos que han de ir a celebrar la fiesta de Ntra. Sra.; que se elijan dos hermanos que visiten la huerta de Ntra. Sra.; de cómo se ha de celebrar la fiesta de la Concepción de Ntra. Sra. de cómo han de ser socorridos los hermanos que viniesen a pobreza; de la cera que ha de haber para el servicio de fiestas y entierros; que el casero que hubiere en la hermandad de Ntra. Sra. tenga mujer para que tenga aseada la Iglesia; dónde y cómo se han de guardar los ornamentos y cera de la cofradía; del número de cofrades que ha de haber en esta ciudad y de cuánto ha de pagar quien quiera ser cofrade.

Capítulos aumentados **Que las vísperas de san Juan se dé colación en celebridad del día; que se digan las mismas Misas por las mujeres de los cofrades que por ellos mismos; que la manera que se han de hacer los cabildos y cuántos se han de celebrar en año y de las Misas que se han de decir por los cofrades difuntos.**

Capítulo de reforma **De la rebaja que se ha de hacer en orden a las raciones de carne y vino en la fiesta de Ntra. Sra. que se daban antes según el capítulo doce.**

4.-B.-3.-Ermita iglesia de san Martín, vulgo de la Montaña.

4.-B.-3.-1.-*Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario de las Montañas*:

Existe en esta ermita una hermandad con el dicho título la cual con motivo de un pleito con la del Santísimo de esta parroquia de san Lorenzo sobre la propiedad de una casa contigua a dicha ermita por los años 1798 le pidió sus Constituciones el tribunal de la Chancillería de Granada, las cuales por descuido o incuria del Hermano Mayor que era entonces, no se reclamaron ni se han cuidado de reclamarlas sus sucesores por lo cual carece de ellas. Pero no se ha interrumpido el buen orden que tenían establecido, celebran sus cabildos y presentan los hermanos mayores sus cuentas las cuales aprobadas por la hermandad lo han sido también por el Ordinario como consta de ellas mismas y de un libro de actas. Los fondos de la hermandad no han sido otros en todos tiempos que las limosnas de los cofrades y de los devotos de Ntra. Sra. Con ellos han atendido y atienden en el día al sostenimiento del edifico, al culto de Ntra. Sra. y costean dos o tres días de jubileo en el año, una Misa rezada todos los días de él y principalmente atienden a que no falte nunca una Misa a las diez en todos los domingos y fiestas del año.[9]

Más información

En carta aparte de Pedro Márquez y Castellano fechada el 28 de abril de 1842, recalca: “Aunque no puede ocultarse a la superior ilustración de V. S. la utilidad que

estas piadosas Congregaciones prestan al culto de la Iglesia y al pueblo, debo sin embargo hacerle presente, que las cofradías del Señor, Ánimas y Ntra. Sra. de los Remedios, además del gasto de cera en varias épocas y festividades del año, y de aceite para la lámpara del Sagrario, que aún continúa siendo de su cargo, lo es también la Misa de once de los días festivos, y para la madrugada de los mismos días, que paga cuatro reales el Patronato que fundó en esta parroquia D. Andrés de Leiva, completa con otros tres el estipendio de siete reales que es la limosna que percibe el capellán que la celebra. Todo esto sin perjuicio de los días de jubileo, aniversario y otras festividades, y con cuyo gasto ayuda a sostener el culto.

Y esto mismo debe tenerse presente por lo respectivo a la cofradía de Nuestro Padre Jesús del Calvario que igualmente se sirve en esta parroquia.

En cuanto a las hermandades fundadas en las iglesias del distrito, la de San Rafael, muy públicos y notorios son sus servicios y gastos en obsequio del culto y sostén de la iglesia de nuestro Custodio: bien que esta hermandad tiene la Real aprobación.

La de Ntra. Sra. de Villaviciosa que se sirve en la ermita de San Juan de Letrán, tiene a su cargo el sostén de ella y todos los gastos del culto, y no creo inoportuno llamar la atención de V. S. sobre la necesidad de la continuación de ésta hermandad de la cual depende una iglesia, que ha servido de ayuda de parroquia en tiempos de epidemias como sucedió muy recientemente en la de 1834, y a la cual acuden con notable frecuencia y devoción de todos los puntos de la ciudad a mandar celebrar el santo sacrificio de la Misa por los difuntos, y ganar las muchas gracias e indulgencias, que están concedidas a los que visiten dicha iglesia.

En la del extinguido convento de los Trinitarios Descalzos, vulgo de los Padres de Gracia se sirve la hermandad del Santo Cristo de Gracia y Santísima Trinidad de cuyos fondos depende el culto y sostenimiento de esta iglesia, la cual también por otro concepto es necesaria al servicio del Presidio de esta ciudad.

En la ermita de san Martín, vulgo de las Montañas, situada en la calle de Montera, es también muy útil la hermandad que bajo el título de Nuestra Sra. del Rosario de las Montañas hay establecida en ella, la cual aunque carece de Constituciones por la razón que se expresa en la nota, no por eso deja de celebrar bajo mi presidencia sus cabildos y reuniones periódicas con el mayor orden, ni de tener sus cuentas corrientes e invertir sus limosnas en obsequio del culto sostén de dicha ermita y también para servicio del pueblo, pues que costea una Misa diaria casi todo el año y la de diez en todos los festivos, muy necesaria en aquel punto y además costea siempre algunos días de jubileo en el año para la decencia y decoro de aquella iglesia.

En el Hospital de San Bartolomé, vulgo de Ntro. Padre Jesús Nazareno, hay también establecida otra hermandad o cofradía de la cual aún no he podido adquirir las noticias necesarias que pondré en conocimiento de V. S, tan luego como las tenga.[10]

Hemos encontrado otra información en la que dice que las Constituciones de la cofradía de Jesús Nazareno y san Bartolomé, son del año 1579 y están aprobadas por el Iltmo. Sr. D. Martín de Córdoba y Mendoza, Obispo de Córdoba en 21 de marzo de dicho año las cuales se componen de nueve capítulos

El primero trata de que no por tomar la cofradía el nombre de Jesús Nazareno pueda dejar la advocación de san Bartolomé. El segundo trata de las festividades que ha de tener la hermandad. El tercero es referente al modo de elegir Hermano Mayor. El cuarto sobre las calidades que han de concurrir en los que quisieren ser cofrades. El quinto de lo que el cofrade ha de pagar por su incorporación en la hermandad. El sexto trata del orden que ha de tener la procesión del Viernes Santo y calles por donde ha de ir. El séptimo dispone de las insignias que se han de llevar en la procesión del Viernes Santo. El octavo habla de las obligaciones de la cofradía para con los cofrades difuntos. El noveno sobre relevarse los hermanos en los entierros de los difuntos por una limosna anual.[11]

5.-A.-Parroquia Santa María Magdalena

5.-1.-*Cofradía del Santísimo*:

Esta cofradía está fundada en la iglesia de dicha parroquia. Sus estatutos o regla son puramente reglamentarios. En ellos se establece el modo de elegir Hermano Mayor y demás Oficiales, el de admitir los nuevos cofrades; el tiempo de dar cuentas; los sufragios que han de hacerse por cada hermano difunto y el modo de cooperar al culto de referida parroquia.

Están aprobados solo por la autoridad eclesiástica. Año 1533.

5.-2.-Cofradía de Ntra. Sra. de la Concepción:

Esta cofradía está fundada en la antedicha iglesia. Sus Estatutos no tratan sino del orden que ha de observarse en sus cabildos para la elección de Hermano Mayor y Consiliarios; cómo y cuándo ha de celebrase la fiesta de la Virgen; los sufragios que han de hacerse a los hermanos que fallezcan y otras cosas de este tenor. Están aprobadas tan solo por la autoridad eclesiástica. Año 1694.

5.-3.-Cofradía del Santo Crucifijo y San José:

Esta cofradía está fundada en la ermita de san José, collación de expresada parroquia. Sus Estatutos versan sobre el buen régimen de la hermandad, como los de las anteriores. Están aprobados tan solo por la autoridad eclesiástica en el año 1596.

5.-4.-Cofradía de Ntra. Sra. de los Remedios:

Esta cofradía está fundada en la iglesia del Hospital de san Bartolomé de las Bubas. Sus Constituciones son meramente reglamentarias como las anteriores. Están aprobadas solo por la autoridad eclesiástica en el año 1618 siendo Obispo de esta ciudad el Iltmo. Sr. D. Marcelino Siuri.

5.-5.-*Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen*:

Esta cofradía está fundada en la iglesia del extinguido convento del Carmen Calzado, extramuros de esta ciudad. Sus Estatutos fueron extraviados cuando la invasión de Dupont. Su objeto no es otro que sostener el culto de la Virgen.[12]

6.-A.-Parroquia de Santiago

6.-1.-*Cofradía del Santísimo Sacramento*:

Aprobada por el Ordinario en 4 de marzo 1564. Su Regla se compone de 29 capítulos, que tiene por objeto el culto del Santísimo Sacramento y socorro mutuo de sus cofrades, señalando la cantidad de tres reales de vellón con que debe contribuir anualmente cada uno, cuyas limosnas se invierten en el gasto de cera de doce faroles que acompañan, cuando se administra el sagrado Viático a los enfermos y en los cirios que sirven en las procesiones del Santísimo Sacramento en los oficios del Jueves Santo y Viernes Santo, en pagar la limosna de diez Misas rezadas y una cantada llana con vigilia, aplicadas por el alma de cada cofrade que muere, pagar el sermón de la Sagrada Pasión de Ntro. Sr. Jesucristo el Jueves santo y en socorrer a los cofrades pobres cuando están enfermos; pero ignoro si en adelante se podrán cumplir todas estas obligaciones, en razón de que los cortos bienes que poseía la hermandad, se han agregado a los bienes de la Nación.

Para la observancia de la Regla deber haber un Hermano Mayor con el nombre de Piostre, que se elige anualmente por pluralidad de votos, y los Oficiales respectivos para el más exacto cumplimiento de lo que va manifestado.

No consta haya aprobación especial del Gobierno y sí la general aprobación de esta clase de cofradías.

6.-2.-Cofradía de las benditas Ánimas del Purgatorio:

Establecida en esta dicha iglesia y aprobada su Regla por el Excmo. Sr. D. Pedro de Salazar Pbro. Cardenal y Obispo de esta diócesis en 9 de agosto de 1695.

Su Regla y Constituciones se componen de 17 capítulos; su objeto es aplicar todos los sufragios espirituales posibles para alivio y descanso de las almas de los difuntos que padecen en el Purgatorio.

Esta cofradía no posee bienes algunos. Cada cofrade debe contribuir con la limosna de tres reales de vellón anualmente que junto con algunas limosnas voluntarias, se invierten en pagar una Misa rezada, que se celebra a las once todos los días festivos o de precepto.

Además ocho Misas rezadas y una cantada llana con vigilia, que se aplica por el alma de cada cofrade que muere, el gasto de cera de doce cirios que arden durante el funeral, y un aniversario solemne por todos los hermanos difuntos en el día que celebra nuestra Madre Iglesia la festividad del Patrocinio de María Santísima titular de esta cofradía y si hay fondos para ello socorrer a los cofrades pobres cuando están enfermos.

Según sus estatutos debe haber un Hermano Mayor, que se elige por la hermandad a pluralidad de votos y el número de Oficiales correspondiente para el exacto cumplimiento de sus Constituciones. No consta tenga aprobación especial del Gobierno y sí solamente la general concedida a esta clase de hermandad.

6.-3.-Hermandad de Ntra. Sra. de la Blanca:

Esta hermandad se estableció más de quinientos años ha, con motivo del hallazgo o invención prodigiosa de su sagrada y particular Imagen, que estuvo tabicada todo el tiempo de la dominación de los moros en esta ciudad.

Sus Estatutos fueron aprobados por el Ordinario y tiene por objeto promover el Santo Rosario a que asisten los hermanos y personas devotas: el culto de la devota Imagen de su altar.

No posee bienes algunos. Cada cofrade contribuye con la limosna de tres reales de vellón anualmente con los que se sostiene el gasto de cera, el aceite que se consume en una lámpara que de continuo arde ante la sagrada Imagen, se pagan diez Misas rezadas, que se aplican por el alma de cada hermano que muere y una fiesta solemne en la dominica que Quincuagésima.

Sus Estatutos se perdieron en la invasión de Dupont y saqueo, que sufrió la casa del Hermano Mayor. No consta estuviesen aprobados por el Gobierno.

6.-4.-Hermandad de Ntra. Sra. de la Estrella:

Sus Constituciones padecieron el mismo extravío que las anteriores. Su objeto era rezar el sagrado Rosario, dar culto a la sagrada Imagen en su propio altar.

No posee bienes algunos. Cada hermano contribuye con tres reales de vellón anualmente. Se aplican diez Misas rezadas por el alma de cada hermano que muere, y se celebra una fiesta solemne el día de la Anunciación de Ntra. Sra.

Sus Constituciones estaban aprobadas por el Ordinario y no consta hubiese aprobación particular del Gobierno.

En las iglesias del distrito de esta parroquia no hay ninguna cofradía.

Me parece oportuno añadir, que conviene la continuación de las expresadas cofradías, porque ayudan al culto de Jesucristo Sacramentado y al de su Santísima Madre María Ntra. Sra., sostienen la Misa de

hora, socorren con sus sufragios a las Ánimas benditas del Purgatorio y que a nadie perjudican,[13]

7.-A.-Parroquia San Nicolás y San Eulogio de la Axerquía

7.-1.-Santísimo Sacramento:

A cargo de su Hermano Mayor, D. Juan José Madueño, el que dice que dicha hermandad no tiene libro de Constituciones ni menos otros documentos para saber si ésta obtuvo o no la aprobación del Gobierno.

7.-2.-Benditas Ánimas:

Hermano Mayor D, José León.

7.-3.-Santa Lucia:

A cargo de su Hermano Mayor D. José Delgado; el expresado nada ha respondido a pesar de las muchas veces que se le han pedido dichas noticias.

7.-4.-Ntra. Sra. del Rosario:

Trasladada de la iglesia de los Mártires a esta parroquia y está a cargo de su Hermano Mayor D. Rafael Junguito el que nada ha respondido.

7.-B.-1.-Iglesia de san Francisco

7.-B.-1.-1.-Venerable Orden Tercero de Penitencia:

A cargo de su Ministro D. Rafael Lubián y dice que solo aparece en los documentos que se conservan en su archivo muchos Breves de varios Pontífices en que conceden infinitas indulgencias a sus cofrades.

7.-B.-1.-2.-Ntra. Santa Vera Cruz y Ntra. Sra. del Milagro:

A cargo de su Hermano Mayor D. Rafael Fernández y dice que en los papeles que conserva pertenecientes a dicha hermandad se haya que ésta obtuvo su aprobación por D. Bernardo de Fresneda, Obispo de esta ciudad, el día 22 de junio de 1576 y antes por otros Sres. Iltmos. cuyos caracteres no se entienden y es tanta su antigüedad que conserva esta varias ejecutorias ganadas para ocupar el lugar de preferencia en todas las demás, cuando estas salían y otras varias concesiones de varios Sumos Pontífices con que la han decorado

7.-B.-1.-3.-Ntra Sra. de la Concepción:

A cargo de su Hermano Mayor D. Mariano de Fuentes y dice que no puede contestar a causa de haberse llevado la llave del archivo de la misma el Comisionado enviado por el Gobierno para entregarse en las escrituras y demás documentos de la hermandad.

7.-C.-Iglesia de Ntra. Sra. de la Aurora

7.-C.-1-La Hermandad de Ntra. Sra. de la Aurora:

Se haya a cargo de D. José González Pbro. y dice que consta que fue constituida el año de 1716 con auto de aprobación del Sr. Gobernador Eclesiástico por la sede vacante del Iltmo. Sr. D. Fray Francisco de Solís, Obispo de esta ciudad y no aparece aprobación del Gobierno.

7.D.-Iglesia de Ntra. Sra. de la Consolación

7.-D.-1.-Ntra. Sra. de la Consolación:

Se haya a cargo de D. Antonio Barroso y dice que no puede contestar a causa de haberse llevado la llave del archivo de dicha hermandad el Comisionado enviado por el Gobierno.

7.E.-Iglesia de Ntra. Sra. de la Candelaria

7.-E.-.1.-Ntra. Sra. de la Candelaria:

A cargo de D. Mariano Ruiz y dice que no puede dar razón ninguna a causa de lo mucho que ha padecido el archivo de dicha hermandad, tanto por el descuido de los antepasados como por las ocurrencias de la invasión extranjera.

Nota: Es público y notorio que sostienen dichas hermandades tanto en esta parroquia como en las demás iglesias de su distrito, ya costeando fiestas angélicas o honras, Misas de horas en los días festivos y otros actos religiosos, por lo que son necesarias e indispensables.[14]

8.-A.-Parroquia de Santa Marina

8.-1.-Santísimo:

De los documentos que me han sido exhibidos consta que esta hermandad se halla erigida con la competente aprobación por el Consejo del Reino y por los Sres. Obispos y sujeta a la visita eclesiástica.

Sus Constituciones marcadas por el dicho Consejo son a saber: Que se celebren por la hermandad dos cabildos anuales; que cada hermano pague a su entrada cuatro reales y tres anuales para ayuda de cera y cultos. Que en el Jueves y Viernes Santo asistan los hermanos con velas encendidas a las procesiones de dichos días. Que el Jueves Santo luego que se deposite el Santísimo en el monumento se enciendan cuatro cirios que estarán ardiendo hasta el día siguiente. Que en el domingo infraoctava del Corpus se celebre una fiesta al Santísimo con Misa cantada y sermón, precedida de vísperas. Que haya depósito de cera para acompañar a S. M. cuando va de Viático a los enfermos y que se asista a los entierros con cera etc., y se apliquen veinte Misas rezadas y una cantada en sufragio de los difuntos. Que se den cuentas anuales. Que se ponga un salario al Muñidor. Que se haga fiesta con sermón al Santísimo Corazón de Jesús estando expuesto el Santísimo Sacramento. y últimamente se previenen otros varios gastos y obligaciones que más latamente se mencionan en dichas reglas aprobadas por el Consejo en 31 de enero de 1817.

8.-2.-Änimas:

Esta hermandad se halla creada de tiempo inmemorial, con agregación a ella en el año 1562 de la del Señor Resucitado en 19 de abril que se servía en la ermita de los Mártires, con aprobación de los Sres. Obispos.

Dichas hermandades reducidas a una tienen la obligación de asistir a los hermanos difuntos con diez Misas rezadas y una cantada. Practica todos los años sus honras solemnes. Su fiesta solemne en el domingo de Pascua, con procesión y jubileo.

8.-3.-*Ntra. Sra. de la Luz*:

Esta hermandad se sirve en esta parroquia con Constituciones aprobadas por los Sres. Obispos. Son las siguientes: Que saque el santo Rosario por las calles al toque de oraciones los domingos, martes y jueves de cada semana. Que se asista a los hermanos difuntos con trece Misas. Que se celebre todos los años una fiesta solemne con procesión y que se tenga jubileo.

8.-B.-Iglesia de san Agustín

8.-B.-1.-*Ntra. Sra. de las Angustias*:

Esta hermandad se halla creada y aprobada por los Sres. Obispos, en la iglesia de san Agustín desde tiempo inmemorial. Sus costumbres y obligaciones son las siguientes: se asiste a los hermanos difuntos con doce Misas rezadas y una cantada. Se celebra un septenario con sermones y oficios de Semana Santa.

8.-C.-Iglesia de san Cayetano

Archicofradía de Ntra. Sra. del Carmen:

Esta archicofradía, que se sirve en la iglesia de san Cayetano extramuros de esta ciudad, se erigió canónica y legítimamente con aprobación del Ordinario conforme en un todo a las facultades concedidas por S. Santidad. Sus Constituciones se reducen a practicar sus hermanos varios ejercicios espirituales por los cuales logran muchas indulgencias, sin exigirles a los hermanos que se admiten un estipendio, ni limosna alguna al tiempo de su entrada.[15]

9.-A.-Parroquia de San Nicolás de la Villa

9.-1.-Ntro. Padre Jesús de la Sangre y San Juan Bautista:

Su culto siempre ha corrido a cargo del gremio de los panaderos. Sus Constituciones fueron aprobadas por el Lcdo. D. Fernando Mohedano de Saavedra, Provisor General de la diócesis, nombrado por el Cabildo Eclesiástico en sede vacante, de todo lo cual da fe Andrés de Navarrete, notario mayor de su Audiencia, su fecha a cinco del mes de marzo de 1591.

Dicha cofradía según aparece en los mismos estatutos fue fundada en el año 1581 en el convento de la Victoria, Religiosos Mínimos, extramuros de esta ciudad, donde permaneció hasta el año 1812 en que fue trasladada a esta iglesia.

Relativo a su aprobación por el Gobierno Civil, nada puedo decir, en atención a que estas noticias se conservarán en el archivo de dichos religiosos que corre a cargo del expresado Gobierno.

9.-2.-Santísimo Sacramento:

Se halla establecida dicha hermandad, unida a la de Ntra. Sra. de la Alegría que se sirve en su iglesia, de las que no tengo más noticias, que las que constan en la adjunta nota que me remite el Hermano Mayor[16]

9.-3.-La cofradía o hermandad de Ntra. Sra. de la Alegría:

Que se sirve en su ermita, estableció sus reglas y Constituciones en el día 15 de agosto de 1539, las que con audiencia del Rector y Beneficiados de la iglesia parroquial de san Nicolás de la Villa fueron aprobadas por el Ldo. D. Fernando Morante, Provisor General de Córdoba y su Obispado por el Iltmo. y R. Sr. Cardenal, D. Pedro Fernández Manrique Obispo de Córdoba en el día 29 de agosto de 1539, cuyas Reglas y Constituciones con la dicha aprobación escritas en pergamino se conservan en el archivo de la hermandad.

9.4.-La cofradía del Santísimo Sacramento

Que se venera en la iglesia de san Nicolás de la Villa de esta ciudad, tiene sus reglas y Constituciones escritas en pergamino, las que fueron aprobadas por el Ldo. Fernando de Matienso, Vicario General de Córdoba y su Obispado por el Iltmo. y Rvdmo. Sr. D. Leopoldo de Austria, Obispo de Córdoba en el día 18 de junio de 1559 por ante Sancho Fernández de Córdoba, notario cuyas reglas y Constituciones escritas en pergamino se conservan en el archivo de dicha hermandad.

En el archivo de la misma hermandad no se halla noticia alguna del tiempo en que se unieron las citadas dos hermandades.

De otras noticias que se conservan en unas reglas impresas que se hallan en el primer tomo de cuentas de las dichas cofradías en la Visita Eclesiástica de Córdoba, se dice que por no ser practicable lo dispuesto en las Constituciones que se hicieron para el arreglo y gobierno de la hermandad de Ntra. Sra. de la Alegría en el año pasado 1553 se hicieron nuevas reglas para el servicio de una y otra hermandad.[17]

10.-A.-Parroquia de San Juan y de todos los Santos

10.-1.-Santísimo:

Esta cofradía se estableció el 5 de agosto de 1629 en junta que los cofrades tuvieron para formar las Reglas, que fueron aprobadas en 20 de febrero de 1630 por el Iltmo. Sr. Obispo de esta diócesis, D. Cristóbal de Lovera, las que constan de quince artículos y sus títulos son los siguientes:

1.-De lo que cada cofrade ha de dar a su entrada. 2.-Cómo se han de recibir los hermanos. 3.-Que en cada año ha de haber tres cabildos. 4.-De la forma que se ha de tener en celebrar las fiestas. 5.-De la limosna que se ha de dar a los clérigos por celebrar las fiestas. 6.-De la forma que se ha de tener en elegir Piostre y Oficiales. 7.-De los Oficiales que han de servir esta cofradía. 8.-Del encerrar y desencerrar el Santísimo Sacramento el jueves y viernes santos. 9.-Del silencio que ha de haber en los cabildos. 10.-Del orden que se ha de tener con el hermano, que se quisiere despedir de la cofradía. 11.-Del orden que se ha de tener en los entierros de los hermanos difuntos. 12.-De la limosna que cada hermano ha de dar cada año. 13.-De las Misas que se han de decir por cada hermano difunto. 14.-De la Misa del Santísimo Sacramento cantada todos los jueves primeros del mes. 15.-De la limosna que se ha de pedir para la cera de esta cofradía.

10.-2.-Cofradía de San Simón y San Judas:

Esta cofradía se halla establecida en esta parroquia antes del año 1517, por noticia que he podido adquirir de los papeles que se han hallado pertenecientes a la cofradía, no existiendo sus Reglas por haberse extraviado.

10.-3.-Cofradía de Ánimas y Remedios:

La cofradía de Ánimas formó sus Reglas y fueron aprobadas en 2 de mayo de 1693 por el Sr. D. Francisco Zehijín y Godines, Provisor y Vicario General de este Obispado por el Excmo. Sr. Cardenal Salazar, Obispo de esta diócesis.

La de los Remedios se aprobaron en 23 de octubre de 1717 por el Sr. D. Manuel González Benito, Provisor y Vicario General, sede vacante de este Obispado, desde cuyo tiempo han seguido unidas.

Estas reglas varían de las del Santísimo en los artículos que son peculiares de Ánimas y fiestas de los Remedios y en los días que se habían de celebrar.

10.-4.-Cofradía de la Pastora:

Las Reglas de esta cofradía no se han hallado, solo hay noticia por un expediente ejecutivo que se encuentra entre los libros de ella, que existía establecida en la capilla de la Encarnación de esta parroquia en el año 1723.

Cargas que llevaban y utilidades que daban:

La del Santísimo hacía una fiesta solemne el domingo infraoctava de Todos los Santos. Suministraba la cera para los faroles del Viático y la que se gastaba en el Monumento si no se recogía en la postula que se hacia para ello.

Daba el aceite para la lámpara del Sagrario. Cumplía doce Misas rezadas por cada hermano difunto y las cantadas y rezadas de cargo de las fincas que poseía.

Prestaba sus ornamentos y ponía los cirios para las procesiones del Jueves y Viernes Santo y día de san Juan.

La de san Simón y san Judas hacía una fiesta solemne el día de los Santos y pagaba al rector 96 reales para el cumplimiento de cuatro Misas cantadas y cuatro rezadas en cada año con cargo a las fincas que poseía.

La de Ánimas y Remedios no tenía ni poseía fincas algunas, subsistía de los cepos y limosnas de los hermanos. Estaba suspensa por el Sr. Gobernador, D. Joaquín Mª de Villavicencio, quien dispuso no hubiese Hermano Mayor, y que las limosnas que pudiesen sacarse de los cepos y de los hermanos, que siguiesen dándolas, se distribuyesen por el Rector de la parroquia en los fines de su establecimiento que eran hacerse las fiestas y decir las Misas por los hermanos difuntos, según alcanzase.

La de la Pastora hacía una fiesta y novena solemne en el mes de noviembre y cumplía diez Misas rezadas por cada hermano difunto. No tenía finca alguna, solo subsistía del celo de los hermanos mayores y la piedad de los demás hermanos. Había de siete a ocho años que nada se hace por no poder reunir para ello, porque muchos hermanos se han separado por lo que de hecho está disuelta.

Estas son las cofradías que hay en esta parroquia y en sus demás iglesias y las noticias que puedo dar a V. S de ellas en cumplimiento de su carta orden de 1 de abril y recibida el día 6 del mismo[18].

11.-A.-Parroquia del Espíritu Santo extramuros

Ni en esta parroquia ni en su distrito hay cofradía o hermandad alguna que se pueda incluir en la nota pedida[19]

12.-A.-Parroquia San Miguel

12.-1.-*Santísimo Sacramento*:

El Hermano Mayor es nuevo y teniendo el Gobierno fajado el archivo de ella, no puede manifestar si las Reglas están o no aprobadas por el Gobierno. Sus Estatutos son dar culto a tan augusto Sacramento.

12.-2.-Ánimas:

Su finalidad es hacer sufragios por las almas del Purgatorio y hacer fiesta anual solemne el 3 de mayo a la Santa Cruz y llagas de Nuestro Redentor Jesucristo. No tiene aprobación del Gobierno.

12.-3.-María Santísima de Belén:

Sus Reglas y Constituciones datan del 1 de abril de 1718 y no tiene aprobación del Gobierno. Sus Estatutos son dar culto a María Santísima rezando el Rosario diariamente en la parroquia, hacer anualmente un septenario y fiesta solemne a María Santísima el dos de febrero.

12.-B.-Convento de la Merced

12.-B.-1.-*Soledad*:

Estaba en la iglesia del extinguido convento de la Merced. Fueron hechas sus Reglas y Constituciones el día 25 de marzo de 1738. No tiene aprobación del Gobierno. Su instituto es dar culto a María Santísima de la Soledad, sacando en procesión de Vía Sacra el Viernes Santo por la tarde su imagen.

12.-C.-Ermita de san Zoilo

12.-B.-1.- *San Zoilo*:

Está en su ermita. Es una Obra Pía fundada por Antón del Toro Bañuelos en la que varios señores cuidan de la fiesta anual del santo en su ermita.[20]

NOTAS

[1] La Comunidad de Curas Párrocos era una institución que ha persistido hasta final del siglo XX en que aparecieron otras sustitutivas recomendadas por el Concilio Vaticano II

[2] Archivo General del Obispado de Córdoba. Despachos Ordinarios Leg.

[3] Archivo Histórico Nacional. Sección Consejos. Leg. 7091-9

[4] Informa el párroco D. Juan Mª Henao y Torralbo el 15 abril 1842

[5] Esta firmada por Fray Francisco Pérez Tejada el día 11 de abril de 1842.

[6] Firma Francisco Rafael Triviño y Jiménez, cura más antiguo el 9 de abril de 1842.

[7] Firma Francisco Rafael Triviño y Jiménez el día 12 de septiembre de 1836

[8] Existen dos números superpuestos(20 y 40) sin poder saber cual es el verdaero.

[9] Informa Pedro Márquez y Castellano el 28 abril de 1842.

[10] Carta enviada al Gobernador Eclesiástico del Obispado por Pedro Márquez y Castellano con fecha 28 abril de 1842.

[11] Está firmado por Pedro Márquez y Castellano el 20 de mayo de 1842

[12] Informa Juan José Olivares el día 17 de abril de 1842

[13] Informa Dionisio Sánchez el 10 de abril de 1842.

[14] Informa Juan Madueño el día 6 de mayo de 1842

[15] Informó José de Castro el 21 de abril de 1842.

[16] Informó Juan Ceballos el día 9 de abril de 1842

[17] Esta información la dirige por escrito Vargas al Sr. Rector de la iglesia parroquial de san Nicolás de la Villa

[18] Informó Manuel de Aranda el día 12 de abril de 1842.

[19] Informa Juan de Dios Hidalgo Vázquez el 15 de abril de 1842

[20] Informa Lorenzo Moreno el 9 de abril de 1842.

LA TÍA CARMEN DE DON JUAN VALERA

José Jiménez Urbano

A finales del año 2003 veía la luz el segundo de los seis volúmenes de que va a constar la publicación de la correspondencia de D. Juan Valera conocida hasta el momento, gran parte de la cual anda dispersa en muy diversas publicaciones mientras que otra, no pequeña parte, permanece o permanecía inédita hasta ahora. La obra, que ha sido coordinada por el profesor de la Universidad de Zaragoza, Leonardo Romero, está siendo editada por la Editorial Castalia y en un principio se esperaba que estuviese terminada para el presente año 2.005, coincidiendo con el centenario de la muerte del escritor, pero, a estas alturas, más que mediado el año, el último tomo publicado es el tercero.

Aunque me interesa todo lo concerniente a la vida y obra de Valera, presto especial atención a todo aquello que tiene alguna relación con Doña Mencía, como pueden ser personajes y acontecimientos. En este orden de cosas, cuando apareció el primer tomo -que fue presentado en Cabra a mediados de diciembre de 2002- ya observé un pequeño error, que se repite también en el segundo y que ya con anterioridad había detectado en otras obras, concretamente en el epistolario que contiene el libro *Juan Valera, político,* de Matilde Galera Sánchez. Consiste el equívoco en que cuando, en no pocas de estas cartas -cerca de cuarenta-, Valera menciona o hace alusión a *tía Carmen*, avecindada por aquellas fechas en Doña Mencía, ésta aparece identificada en el correspondiente índice onomástico como Carmen (o María del Carmen) Alcalde y Lastres, siendo así que yo creo que se trata de otra persona, según voy a intentar demostrar, y esto con el sólo objeto de que el referido error no transcienda y, a ser posible, se evite en lo sucesivo[1] .

Carmen Alcalde y Lastres (o María del Carmen Alcalde de Baeza y Lastres) era efectivamente tía, aunque política, de don Juan Valera, pues estaba casada con Salvador, primogénito de los Valera Viaña y por lo tanto hermano de José, padre del escritor. Salvador fue Regidor de Doña Mencía en los años finales de la primera década del XIX y así, en Marzo de 1.810, a su regreso de un viaje por Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María y otros pueblos, que desde Diciembre del año anterior había venido efectuando en compañía de su madre, doña María Josefa Viaña, para enajenar algunas fincas, se presenta al Corregidor[2] de esta villa de Doña Mencía, D. Juan Zarza Marín, para prestar juramento, según estaba obligado por la ley, como Regidor de la misma. Y en junio de este mismo año, *"siendo Rey de España don José I"* es nombrado Corregidor[2] . Precisamente en este año de 1.810 contrae matrimonio en Cabra con la citada Carmen y, posiblemente, trasladara su domicilio a dicha localidad pues a partir de Agosto del repetido año deja de aparecer su firma en las actas capitulares. Lo que es cierto es que no se tiene constancia de que Carmen, su esposa, se avecindase en Doña Mencía, si bien es verdad que faltan los padrones parroquiales correspondientes a los años de 1.810 hasta el 1.821, que podrían confirmárnoslo. A partir de 1.822 y hasta finales de siglo no aparece el matrimonio, ni ninguno de los cónyuges, en ninguno de los padrones parroquiales de estos años, de la parroquia de Doña Mencía, los cuales se conservan prácticamente en su totalidad. Sin embargo, sí se tiene noticia de que Salvador figura entre los contribuyentes forasteros en la lista del Repartimiento de Rentas Provinciales de 1.840, del Ayuntamiento de Doña Mencía[3] .

Parece claro, pues, que la tía política de Valera, Carmen Alcalde, no vivió nunca en Doña Mencía, lo que, a mi entender, sería suficiente para asegurar que cuando se habla en los epistolarios que nos ocupan de la *tía Carmen* se refieren a otra persona. Pero convenía hacer especial hincapié en el período que particularmente nos interesa -el comprendido entre 1.847 y 1.865, años en que están fechadas, respectivamente, la primera y última cartas en que se menciona o se hace alusión a ella-, e intentar localizar al matrimonio Valera-Alcalde en este tiempo concreto. De esta manera, de las indagaciones llevadas a cabo en el archivo de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Ángeles, de Cabra, en donde fui atendido amablemente, resulta que D. Salvador Valera Viaña falleció en Cabra el día primero de septiembre de 1.850, a los 72 años, siendo viudo de Dª María del Carmen Alcalde y Lastres[4]. No encontré, sin embargo, la partida de defunción de Carmen, a pesar de haber consultado los correspondientes índices de difuntos desde 1.810 hasta 1.850, por lo que es de suponer que falleciera y fuera enterrada en otra localidad[5] . No obstante, al examinar, salteados, algunos padrones parroquiales de estos años resultó que en el de 1.827

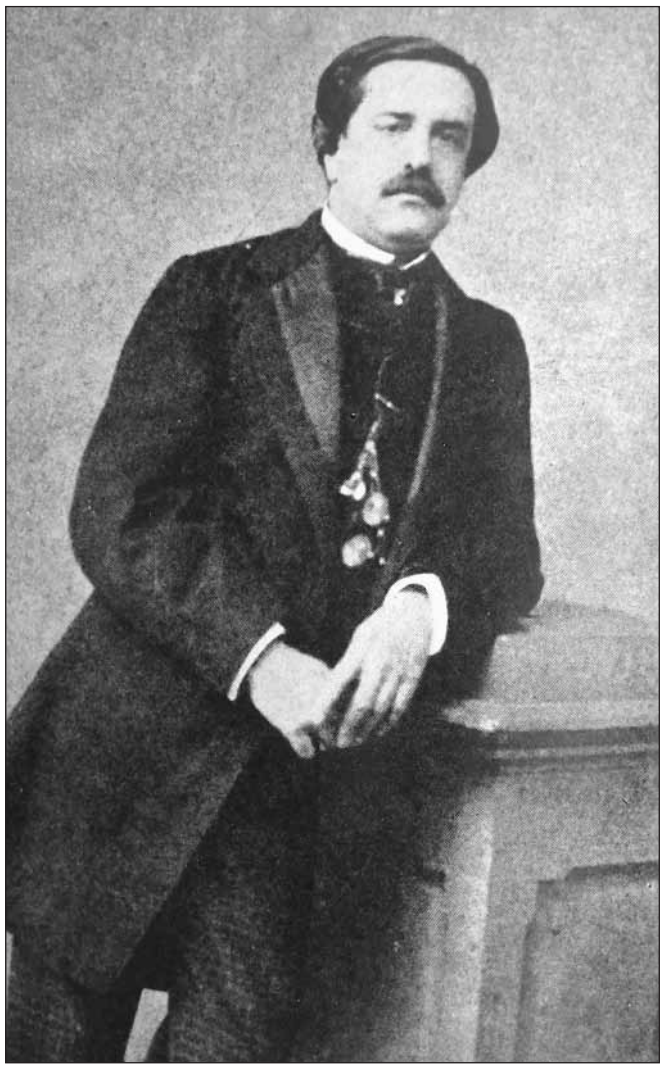

Don Juan Valera en los años en que vivía con su tía Carmen

figura D. Salvador Valera Viaña, ya viudo, como vecino de la calle San Martín nº 6, acompañado de sus hijos Fernando, Ana y Trinidad, y de su hermana Dª Dolores Valera, soltera.[6]

Entonces, si como queda probado, la tía política de D. Juan Valera, Carmen Alcalde, había fallecido ya en 1.827, cuando nuestro escritor apenas contaba tres años de edad, ¿a quién se refiere éste cuando nombra a la *tía Carmen*? Pues sin duda alguna a una tal Carmen Escalera, soltera, a la que, desde 1.846, según los padrones parroquiales de la época -teniendo en cuenta que faltan los de 1.844 y 1.845-, vemos avecindada en Doña Mencía, en la calle Vuelta del Sacramento, en la casa de los Alcalá Galiano y marqueses de la Paniega, haciendo compañía a don José Valera, marqués consorte, unos siete años mayor que ella y quien por aquel tiempo se había retirado a vivir definitivamente a *"la ilustre villa de Doña Mencía"*, como gustaba decir a su hijo[7] , al cuidado de la hacienda familiar, mientras que su esposa la marquesa, doña Dolores Alcalá Galiano, andaba por Granada y Málaga a la busca de buenos partidos para sus hijas Sofía y Ramona, ya en edad de merecer[8] . Incluso después de la muerte del marqués, ocurrida en 1.859, y hasta su propia muerte, que tuvo lugar diez años más tarde según más adelante comentaremos, Carmen Escalera permanece como residente en la misma casa, a veces sola -excepción hecha de los sirvientes-, a veces acompañando a la propia marquesa. En los padrones parroquiales correspondientes a estos años aparece siempre con el significativo tratamiento de "doña", solamente una vez como "ama", y muchas veces con la consideración de "prima", de donde se deduce que era persona de respeto y familiar de los marqueses, justificando esto último el calificativo de tía que le aplican tanto don Juan Valera como las hermanas de éste.

En realidad, el parentesco existente lo era con la marquesa, y la convivencia con ésta venía de antiguo. Al fallecer su primer esposo -don Santiago Freuller y Curti, Brigadier de los Reales Ejércitos- en Salamanca en 1.818, doña Dolores se retira a Écija y después a Cabra con su madre, doña Isabel Pareja y Soto, también viuda, y su prima Carmen Escalera, según consta en los padrones de la parroquia de la Asunción, de Cabra, correspondientes a los años 1.822 y 1.823, en donde figuran avecindados en la casa número dos de la calle San Martín. También, cuando en Octubre de 1.823 se instruye en Sevilla el expediente matrimonial de don José Valera Viaña y doña María Dolores Alcalá-Galiano, uno de los testigos actuantes es doña María del Carmen Escalera, quien declara *"que vive con su prima -Dª María Dolores- de seis años a esta parte, la conoce desde pequeña", y a "D. José desde hace cuatro a cinco años"* [9]

Que Carmen Escalera era persona de la total confianza de la marquesa se deduce de un hecho no muy conocido, aunque está publicado, que es de suponer que los futuros esposos trataran de mantener en secreto con el mayor sigilo: Como consecuencia de las íntimas relaciones que mantenían don José Valera y doña Dolores Alcalá-Galiano, ésta queda embarazada antes de que contrajeran matrimonio, el cual se fue demorando por diversos avatares políticos, y el 18 de Julio de 1.823 les nace una niña *"siendo bautizada ese mismo día en la parroquia sevillana de San Martín, amadrinándola Dª María del Carmen Escalera"*. No se tienen más noticias de esta primera hija del matrimonio, por lo que debió morir prontamente[10].

Se celebra por fin el matrimonio entre don José Valera y doña María Dolores Alcalá-Galiano, el 31 de Octubre de 1.823, en la parroquia de San Román, de Sevilla, y desde 1.825 a 1.829 aparecen avecindados en la casa número dos de la calle San Martín, de Cabra, acompañados de la madre y del primer hijo de la marquesa, -doña Isabel Pareja y don José Freuller-, así como de doña Carmen Escalera[11].

En la década de los treinta no tenemos noticia de nuestro personaje y, posiblemente, continuara viviendo

en Cabra o acompañara al matrimonio, o a cualquiera de los cónyuges indistintamente, en sus desplazamientos que, en estos años y a raíz de la muerte de Fernando VII -29 de Septiembre de 1.833- y volver el marqués a tomar parte en la vida pública, debieron de menudear. En 1.832 vemos a "don José, el Marqués" [sic], avecindado en la calle Llana, de Doña Mencía, sin acompañamiento, y en 1.834, asimismo solo, como "Sr. Marqués de la Paniega", en la calle Espíritu Santo, también de Doña Mencía[12] .

Fachada de la casa solariega de los Alcalá Galiano, Marqueses de la Paniega; en Doña Mencía, hoy desaparecida

En septiembre de 1.833 don José Valera otorga testamento en Doña Mencía, ante el escribano público don Luis Fernández y Ruiz, por el que nombra a su esposa *"tutora y curadora de las personas y bienes de mis hijos"* y, en caso de fallecimiento de su esposa, nombra a una serie de personas, siéndolo en último lugar *"doña María del Carmen Escalera y Mejía, mi prima"*[13]

En el año de 1.834 es nombrado elector del partido de Cabra por la Junta Electoral de la Provincia, y al año siguiente Jefe Político de la provincia de Córdoba, cargo equivalente a los posteriores gobernadores civiles y actuales delegados del Gobierno. *"De Córdoba, tras una estancia de varios años en Madrid, pasa don José Valera a Málaga como comandante del tercio naval y director del Colegio de San Telmo en 1.841"*[14] Dos o tres años más tarde, D. José se retira a vivir definitivamente a Doña Mencía, como más arriba hemos indicado, y en estas circunstancias es cuando viene acompañado de "su prima" Carmen.

A través de las referencias que a la "*tía Carmen*" y a otros familiares, más o menos cercanos, así como amigos y conocidos, se hacen en las cartas de nuestro escritor, se puede conocer mejor el ambiente del pueblo de Doña Mencía a mediados del siglo XIX y la relación de la familia Valera con algunos personajes mencianos de la época, así como con el propio pueblo. La verdad es que la mayoría de las alusiones que a ella se hacen se limitan a enviarle "memorias" o "expresiones" y, casi siempre, en compañía de otras personas, generalmente mencianas, por lo que aprovecharé para hacer algunas conjeturas y observaciones sobre éstas cuando lo crea conveniente o interesante.

La primera alusión, de la que tenemos constancia, se produce en carta que con fecha 21 de enero de 1.847 envía don Juan Valera a su padre, que como hemos dicho vivía retirado en Doña Mencía desde varios años atrás, en la casa solariega de los Alcalá Galiano, marqueses de la Paniega, en compañía de la tal Carmen Escalera. Se limita a un escueto *"y déle memorias a tía"* (RT-5)[15] . Y la primera mención lo es también en carta de Valera a su padre, enviada desde Madrid con fecha 23 de febrero de 1.850 (RT-29), la cual termina diciendo *"Dé V. memorias mías a tía Carmen, al sumo pontífice menciano y a don Juan Hablemos-claro"*. Parecida fórmula de despedida emplea en carta de fecha 27 de mayo de 1.850 (RT-51): *"Muchas memorias de las niñas Topetes. Délas Vuestra Merced mías a Ramona, a tía Carmen, al Sumo Pontífice y a don Juan de Mata..."*. Por esta cita podemos deducir que el tal "don Juan Hablemos-claro", del que por cierto se hace esta sola mención en el epistolario, se corresponde con este don Juan de Mata, y éste debe de ser don Juan de Mata Vargas, amigo de don José Valera Viaña y probable padre de Las Civiles, apodo que más adelante ostentará una pareja de hermanas en *Las Ilusiones del Doctor Faustino*[16] . En cuanto a Ramona, se trata de su propia hermana, que por aquellas fechas estaba en Doña Mencía haciendo compañía a su padre. Y cuando menciona al Sumo Pontífice, por otras cartas sabemos que se refiere a D. Pedro Cubero, el futuro Obispo Cubero, quien por aquel tiempo era Rector del Seminario de San Pelagio, de Córdoba, pero que solía hacer frecuentes desplazamientos a Doña Mencía, su pueblo natal.

En junio de 1.850 Valera es nombrado Agregado de número en la Legación de Lisboa, cargo del que toma posesión el 26 de agosto de ese mismo año. Pero antes, en el mes de julio, pasa por Doña Mencía para despedirse de su padre y aquí se detiene una temporada haciendo compañía a éste y a su hermana Ramona. Desde Doña Mencía y con fecha 23 de julio de 1.850,

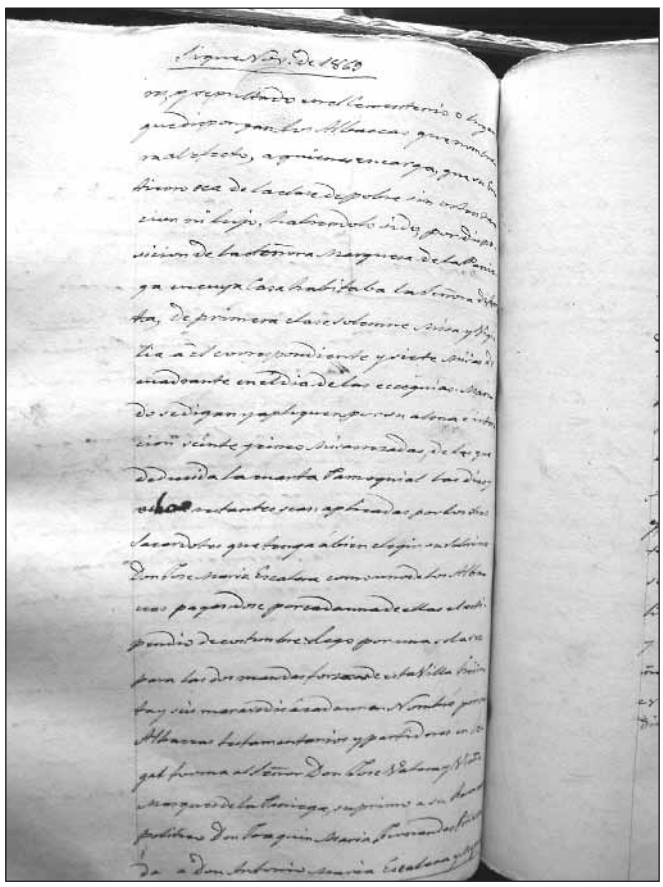

Partida de Defunción (parcial) de Doña Carmen Escalera, existente en el Archivo Parroquial de Doña Mencía

escribe a su madre, que se encuentra en Granada, y después de tratar de asuntos familiares, chismorrea: *"Tía Carmen farolea mucho aquí. Una de las cosas en que más goza la buena señora, es en darlo de hidalga y castísima en un país en que todas, casi todas, son plebeyas y algo impúdicas. ¡Ay, si supiese ella lo que nos contó en Madrid del `apaño´ el célebre Vicentito Cubero!"*(RT-55).

A pesar del chisme, no hay que dudar de que existía una corriente de simpatía entre don Juan y su *tía Carmen*. Ésta, con motivo de otorgar testamento en noviembre de 1.852, en Doña Mencía y ante el escribano don José María Antúnez Jiménez, dice[17] : *"Declaro que además de los bienes que poseo y dejo expresados, soy dueña de una acción del pantano de Nixar, cuya acción es mi voluntad que por mi óbito pase en toda propiedad a mi sobrino el Sr. D. Juan Valera Alcalá Galiano, Secretario de la legación de España en el Imperio del Brasil, a quien desde luego se la dejo legada para que como suya propia disponga de ella como a bien tuviere, todo ello en atención al grande afecto y cariño que tengo al susodicho".*

Por otra parte, no he podido averiguar quién sería el tal Vicentito, sólo que posiblemente se trate del mismo a quien Valera menciona en carta que desde Madrid y con fecha 28 de noviembre de 1.868 dirige a don Francisco Moreno Ruiz, más conocido como el Morenito, de Doña Mencía: *"Para el hijo del difunto Vicente Cubero, médico, he pedido conservación y aun ascenso en el destino. Espero se logre."*(RT-683)

Hay varias referencias más a la *tía Carmen* en el epistolario de don Juan Valera a su padre, que no ofrecen mayor interés, siendo la postrera precisamente en la última carta que se conserva, que tiene fecha del 15 de enero de 1.851, en la que dice: *"A tía Carmen, a D. Juan de Mata, y a la sin par Eduarda, expresiones mías"*(RT-73). Esta Eduarda debe de ser Eduarda Reinoso, apodada La Reina, esposa de don Francisco Muñoz Reinoso, conocido como "el Señorito", pariente y amigo de Valera[18] .

No se han publicado ni se conservan, que yo sepa, cartas de Valera a su padre posteriores a la última citada, siendo así que se hubieron de producir ya que don José Valera Viaña permaneció en Doña Mencía hasta finales de 1.858 en que, debido a una grave enfermedad, fue trasladado a Madrid, donde por aquel entonces vivía su familia, y en donde falleció a mediados de abril del siguiente año. Precisamente con motivo de estas circunstancias se inicia la que sería extensa correspondencia entre don Juan Valera y don Francisco Moreno Ruiz, de Doña Mencía, en la que son frecuentes las alusiones a la *tía Carmen*, la cual, tras la partida del marqués, queda al tanto de la casa y de los bienes familiares. En la primera carta que Valera escribe a Moreno le informa de la llegada de su padre a Madrid, del mal estado en que éste se encuentra y le muestra su agradecimiento: *"Sé que en esta ocasión ha estado Vd. más extremado que nunca en obsequiar y atender a mi padre, y en cuidarle y servirle como a su mejor amigo, y me apresuro a escribir a Vd. para decirle que se lo agradezco en el alma"*, y no se olvida de encomendarle: *"y dé Vd. expresiones a tía Carmen"* (RT-256, Madrid 31-12-1.858). Y en carta del 30 de marzo de 1.859, le dice: *"Ahora estoy velando a mi padre, y me ha parecido conveniente escribir a Vd. para suplicarle que visite a mi tía a menudo y la consuele, y mire por las cosas de mi casa y haga por que se vendan los frutos y vengan aquí los productos, porque en esta casa se han hecho y se están haciendo grandes gastos"* (RT-258). Al día siguiente, a instancias de su padre, vuelve a escribir a Moreno informándole del delicado estado de salud de aquél y reiterándole su agradecimiento por sus favores, y le advierte de que *"dice, asimismo, que consuele Vd. a mi tía Carmen y que la informe del estado en que se halla, de suerte que no sea para ella muy súbito e imprevisto el sentimiento, y ruega a V., por último, que esté a la mira de todo"* (RT-260).

El 14 de abril de 1.859 muere don José Valera y así se lo comunica don Juan a su amigo Moreno, en carta de fecha 21 del mismo mes (RT-268): *"Mi pobre padre ha muerto muy dulcemente, como tan bueno que era. Casi hasta los últimos momentos ha pensado en Doña Mencía, y me decía a menudo: ¡Ay, hijo mío, si*

yo pudiera aún pasar contigo un mes en Doña Mencía! Era un alma tan amorosa la suya, que ha expirado idolatrando a su mujer y a sus hijos, y pensando en los amigos cariñosamente, y acordándose con ternura de ese lugar". Tras comentarle que debido a los cuantiosos gastos ocasionados por el casamiento de su hermana Sofía, enfermedad, entierro y funeral solemne de su padre se generará una deuda de algo más de cuatro mil duros "que el caudal, tal como está, debe satisfacer en uno, dos o tres años", le informa del convenio con su madre y hermanas de que *"el caudal quede pro indiviso hasta pagar la deuda", y de que cree "por consiguiente, que las cosas de casa pueden seguir, y deseo que sigan, en el mismo estado en que están ahora, al cuidado de mi tía Carmen, hasta que vaya yo por ahí"*.

Tras la muerte del padre los problemas con la herencia no se hacen esperar. La actitud egoísta de Pepe, el hermano mayor, complica el desarrollo normal de las cosas. Es necesario venir a Doña Mencía a aclarar los asuntos económicos pero, por unas cosas o por otras, el viaje se demora: *"Harto conozco la necesidad que tenemos de ir ahí -escribe Valera a Moreno (RT-271)- y de ver la dirección que ha de darse a los negocios de la casa. En fin, yo iré por ahí con mi madre y cuando ella quiera. Entretanto, espero que tía Carmen y Vd., cuando no le moleste mucho, estén a la mira de todo. Yo no pienso intervenir en nada hasta que mi madre tome la iniciativa y declare lo que se ha de hacer, si no es que mi hermano Pepe tratare antes por acaso de mezclarse en nuestros asuntos, lo cual no consentiré por decoro propio"*.

Los problemas con la herencia se acentúan. Pepe tiene engatusada a la madre de tal manera que ésta entiende que la mayor parte de la herencia es suya, en palabras del propio Valera. Pepe se ha llevado ya algunos papeles de la casa de Doña Mencía, y Valera teme que se lleve otros engatusando también a la *tía Carmen*, y así advierte al Morenito en carta fechada en Madrid el 7 de mayo de 1859 (RT-273): "Yo, por no romper con mi madre y por evitar escándalos, no iré a esa villa hasta que vaya mi madre. Entretanto, es posible que Pepe vaya por ahí con cualquier pretexto, y que procure llevarse los papeles que haya, como ya se ha llevado otros. Mi *tía Carmen* es dócil, buena y sin malicia alguna, y puede con su candor concurrir a perjudicarnos. Vd., si quisiera, podría prudentemente hacer triunfar la justicia y evitarnos muchos disgustos."

En otras varias cartas se habla de la herencia y de la intervención de la *tía Carmen*, que pasaremos por alto para no parecer prolijos, y nos detendremos en otras, todas dirigidas al Morenito, salvo indicación en contra, que nos dan noticias muy curiosas. Por ejemplo, sobre la fundación del Casino en Doña Mencía: *"Hoy lo hago[escribirle] para decirle, en primer lugar, que aplaudo y celebro la idea ya realizada de establecer en esa villa un Liceo y que desde luego espero que Vdes. me contarán en el número de socios fundadores. Que mi Sra. tía doña Carmen pague para ello lo que sea menester."* (RT-290)

La *tía Carmen* le tenía al corriente de todo:

"Por cartas de mi tía Carmen estoy al corriente de las muchas diversiones que hay en ese pueblo y me entran ganas de trasladarme ahí en un vuelo, para disfrutar de esas zarzuelas, bailes, liceos, y demás amenidades." (RT-302)

"Sé por cartas de mi tía que el teólogo Eduardo canta ya misa, y que para esta gran fiesta iba a haber pavo en arrope en casa de la Sra. Reina. Déle Vd., si la ve, la enhorabuena de mi parte, así como al "Santo Padre", su hijo." (RT-349). El "Santo Padre" es ahora Eduardo Muñoz Reinoso (tiempo atrás Valera aplicaba este mismo apodo a D. Pedro Cubero, luego, Obispo de Orihuela) que cantaría misa y, más adelante, después de gozar de un buen curato en la Habana que le proporcionó Valera, volvió al pueblo escandalosamente acompañado de una diaconisa, y aquí vivió con ésta y varios retoños. De la Sra. Reina ya hemos hablado más arriba.

No se conservan, que se sepa, cartas de la correspondencia que mantuvieron Valera y su tía, que no hubo de ser escasa. Aunque la mayoría de estas cartas versarían sobre economía doméstica y chismes de la localidad, parece que Valera también tenía a su tía al tanto de política:

"Hoy escribo a mi tía de priesa, porque yo estoy siempre de priesa, pero le pongo un parrafillo sobre política que ella leerá a Vd. y se enterará de la política de entre bastidores." (RT-342).

Estando Valera en Doña Mencía, en junio de 1863, metido en política, así escribe a su hermano Pepe, con quien ya había hecho las paces: *"También he tenido carta de Moscoso López, quien se me encaja aquí con su suegro a conferenciar. Llegará el 22. Figúrate qué apurada estará tía Carmen."* (RT-378). Sin embargo, los Moscoso López, fueron agasajados al parecer sin problemas, según informa dos días más tarde a su hermano: *"Aquí hemos agasajado extraordinariamente a ambos grandes electores y ha habido pavo asado y en pepitoria, pajarillos, buen chorizo y mejor morcilla en el puchero, exquisito vino y otros excesos."* (RT-380)

A veces la *tía Carmen* se picaba si sospechaba alguna desatención para con ella: *"Siento que mi tía Carmen esté resentida porque directamente no se le envió parte anunciándole el nacimiento de mi sobrina Luisita Malakoff. Mi madre no le envió, por economía, parte telegráfico, pero ella y yo entendimos que Ramona le transmitiría el que le dirigimos."* (RT-299). Piques que Valera intenta evitar cuando aconseja a su hermana Sofía, en carta que desde Madrid le dirige en agosto

del 61: *"Tía Carmen tan bien de salud, aunque rabiando mucho. Aquella señora es una santa y nos quiere con extremo. Cuando tengas un ratito desocupado escríbele cuatro palabras, contándole algo de por ahí, de tu casa, de tu Luisita, etc. Ella se alegrará mucho y te lo agradecerá en el alma."* (RT-336)[19]

Pero lo que de verdad hacía rabiar a la *tía Carmen* eran los apuros que pasaba para administrar la economía doméstica: "Querido Moreno: Como mi *tía Carmen* se apura demasiado por todo y es menester andar con mucho tiento con ella, lo cual me revienta, pero es menester sufrirlo, no le dije al salir de ahí lo de la letra de 2.000 reales que Vd. me había dado. Después mis ocupaciones no han consentido ni que se lo diga hasta hoy ni que cobre la letra, pero hoy le aviso de la deuda que tengo con Vd. para que se la pague. En casa hay dinero bastante para ello, y aun le queda lo suficiente para hacer sus montoncitos y acudir a los gastos de labores, etc. Mi *tía Carmen* es excelente pero de todo hace un monte, de todo se incomoda, y este ha sido el motivo de no atreverme yo a decirle hasta ahora que le pague los dos mil reales.

Ella ha sabido antes que yo se lo avisara de que le debía a Vd. dicha cantidad, y me acusa de falta de franqueza y se me pica y me arma otros caramillos..." RT-337)

Varios días más tarde -corre el mes de septiembre de 1861-, Valera insiste sobre el mismo tema, un tanto enfadado: *"No hay para que se disculpe Vd. ni para que me disculpe yo si dijimos o no dijimos lo de los 2.000 reales. Lo que importa es que mi tía se los pague y esto espero que habrá ya hecho. Yo no me he casado para no tener que sufrir mujer y tengo que sufrir a dos. Mi tía Carmen no tiene razón en lamentarse de los apuros en que la ponemos. Todavía hay en casa algunos cientos de arrobas de vino en la candiotera, algunas arrobas de vinagre, más de cien fanegas de trigo que se pueden vender y tal vez alguna que otra arrobilla de aceite..."* (RT-340)

Pero la tía no tiene remedio. Un año más tarde, escribe Valera: *"Mi tía Carmen, que es una santa pero bastante fastidiosa a veces, halla en todo dificultades. Suplico a Vd. que se las haga ver menos grandes de lo que ella imagina, y también le suplico que le dé o envíe uno o dos cerdos para la matanza, que ella los pagará. Nosotros no queremos que mi tía se trate mal y viva miserablemente".* (RT-357)

Por aquellas fechas -noviembre de 1862- vemos a Valera interesado por el asunto del vino. En una larga carta argumenta al Morenito cómo mejorar el vino y la industria vinícola en Doña Mencía. La *tía Carmen* se muestra reacia: *"Doy a Vd. mil gracias por las conversaciones que tiene con mi tía en las que me hace un gran favor, persuadiéndola de que debemos propender por cuantos medios estén a nuestro alcance a convertir el vino de quema en vino de carga. En Málaga, el vino es mucho peor que en Doña Mencía y, sin embargo, allí no se quema ni una sola arroba. Todo se remedia y compone con aguardiente y con claras." (RT-358). Y en otra carta: "Agradezco a Vd. el cuidado que se toma por mis cosas de esa villa y le suplico que aconseje a mi tía los trasiegos convenientes y las debidas depuraciones y clarificaciones para que nuestro vino salga bueno. Dígale Vd. a mi tía que tome para encabezar de ese aguardiente de 30 grados con que Vd. me brinda."* (RT-359)

Tras la muerte de D. José Valera, su esposa, la marquesa, solía pasar largas temporadas en Doña Mencía, al cuidado del caudal familiar. La *tía Carmen* se siente a veces desplazada y no deja de haber sus más y sus menos. Así escribe Valera al Morenito en enero de 1864, rogándole su intermediación: *"Recibí ayer la carta de Vd. del 26 y mucho sentimiento por ese cisma de mi tía Carmen. En el alma me alegraría yo de que Vd., con su mucha prudencia y discreción, lo arreglase todo, e hiciese que Dª Carmen se quedase tranquila con nosotros. Mi tía es utilísima ahí a nuestros intereses, aunque mi madre esté también ahí, y mucho más cuando no esté mi madre. Yo tendría un extraordinario pesar si mi tía se fuese picada y ofendida. Dígaselo Vd. así de mi parte, y suplíquele encarecidamente en nombre mío que se aquiete y se avenga. Mi madre se volverá al fin a Madrid conmigo, y entonces tía Carmen podrá volver a sernos en esa villa de una utilidad inmensa."* (RT-468)

Dos meses más tarde -marzo del 64- las aguas parecen haber vuelto a su cauce, tal vez por los buenos oficios del Morenito: *"Mucho celebro que las iras y furores de mi tía Carmen se hayan calmado."* (RT-489)

Durante una estancia que don Juan pasó en Doña Mencía en julio y agosto de 1864, haciendo compañía a su madre, escribe a su amigo Gumersindo Laverde, quejándose del ruido que hay en la casa, de que así no se puede concentrar ni escribir nada, y no se olvida de nombrar a la tía. Lo que dice no deja de ser un curioso y pintoresco cuadro de costumbres: *"La casa es grande, pero no puedo aislarme. Desde mi cuarto oigo a los niños que chillan; a los loros de mi madre, que alborotan; a mi tía, que les riñe a las criadas; a los hombres del campo que vuelven o que van a sus faenas, o que acuden a charlar en la cocina de casa."* (RT-502).

La última referencia a la *tía Carmen* que se encuentra en los epistolarios es de fecha 26 de septiembre de 1865, en carta que Valera dirige al Morenito, y se limita a un escueto: *"Dé Vd. expresiones cariñosas a Manolita, a mi tía Carmen, a mi madre y al señorito y su prole, y créame siempre su aftmo. amigo."* (RT-570).

Cuando habla del señorito, Valera se refiere a su pariente y amigo don Francisco Muñoz Reinoso, según se ha dicho más arriba. Precisamente, con motivo de cierta recomendación para un hijo suyo, Frasquito Reinoso, en cuya resolución al parecer interviene la *tía Carmen*, Valera escribe al Morenito, invocando como tantas otras veces su influencia acerca de aquélla, siendo en esta carta la única ocasión en que nombra Valera a su tía incluyendo su primer apellido, y lo hace como "doña Carmen Escalera" (RT-328).

Doña Carmen Escalera falleció en Doña Mencía el 18 de noviembre de 1.869. De su extensa partida de defunción, que ocupa tres páginas, entresacamos lo que sigue[20] : "...mandé dar sepultura al cadáver de doña María del Carmen Escalera, natural que fue de Tocina, provincia de Sevilla, de edad de ochenta años, de estado soltera, de esta vecindad, hija de D. Fernando Escalera y Pareja, natural que fue de Fuentes de Andalucía, y de doña María Inés Megías y Torralbo, natural de dicha villa de Tocina. Falleció ayer de apoplejía según certificación del facultativo. Testó ante don José María Antúnez, escribano que fue de esta villa, en primeros de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y dos, y por lo que respecta a su causa pía, ordenó que su cadáver fuese amortajado con la ropa de su uso y encima el hábito de Nuestra Señora de los Dolores, y sepultado en el cementerio o lugar que dispongan los albaceas que nombrara al efecto, a quienes encarga que su entierro sea de la clase pobre y sin lujo, habiendo sido, por disposición de la Señora Marquesa de la Paniega, en cuya casa habitaba la señora difunta, de primera clase solemne... Nombró por sus albaceas testamentarios y partidores en legal forma al Señor don José Valera y Viaña, Marqués de la Paniega, su primo, a su hermano político don Joaquín María Fernández Peñaranda, a don Antonio María Escalera y Megías, su hermano, y a su sobrino carnal don José María Escalera Fernández Peñaranda, vecinos de Fuentes de Andalucía, a excepción del primo que lo es de esta Villa. Instituyó por sus únicos y universales herederos a sus sobrinos carnales..." La partida de defunción está firmada por don Juan Mellado, como Coadjutor Regente de la Parroquia de Nuestra Señora de Consolación de Doña Mencía.

No deja de llamar la atención que la *tía Carmen* y su madre fueran naturales de Tocina, y que el padre lo fuera de Fuentes de Andalucía. Aquello que se ha afirmado de que don Juan Valera no inventa nada en sus novelas puede verse reafirmado por estas circunstancias: Después de describir en su novela *Juanita la Larga* la procesión de Santo Domingo, dice al comienzo del capítulo XVI: "A las diez se cantó la misa mayor con órgano, que lo hay allí muy bueno, y no sucede lo que en Tocina y en otros lugares de la Andalucía Baja, donde dicen que a falta de órgano tocan la guitarra en la iglesia". Y en la introducción a la novela *Las Ilusiones del Doctor Faustino,* tras hablar del Santo Patrón, de su procesión y zambullidas en el Pilar de Abajo, y de la patraña de lo del padre Bermejo, aclara: "No es caso singular el que refiero. Apenas hay lugar en Andalucía contra el cual no se haya levantado algún chiste ofensivo en los lugares circunstantes, por ejemplo (...) a los de Tocina los embroman afirmando que la música de la misa mayor se acompaña con una guitarra porque no hay órgano en la iglesia. A los de Fuentes de Andalucía basta llamarlos de Fuentes de la Campana para que se enojen". ¿Casualidad? Más me huele a recuerdos de conversaciones mantenidas con la *tía Carmen*.

NOTAS

[1] En el último tomo aparecido de Correspondencia, que es el tercero y comprende los años 1876-1883, no se cita a la tía Carmen, por haber fallecido ya por aquellas fechas.

[2] Archivo Municipal de Doña Mencía (AMDM). Actas Capitulares N de 1.810. Legajo nº 8.

[3] AMDM, nº registro 1.610, "Hijuela del Repartimiento de Rentas Provinciales... (año 1.840)".

[4] Archivo de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Ángeles, de Cabra (APNSAAC), libro de difuntos nº 11, f. 73 r.

[5] Tampoco aparece en los libros de entierros del Archivo Parroquial de Doña Mencía, en donde, por si acaso, también he buscado.

[6] APNSAAC, padrón parroquial de 1.827. Esta Dolores Valera, nacida en Doña Mencía, se casaría en este mismo año de 1.827 con D. Casimiro Valera, también menciano, y dos años más tarde, al enviudar, con D. Felipe Ulloa. Estos son los personajes que inspiraron a D. Juan Valera su novela *Pepita Jiménez*.

[7] Valera, Juan. *Correspondencia*. Volumen I, edición de Leonardo Romero Tobar. Editorial Castalia, 2.002, p. 37 (Carta de D. Juan Valera a Juan Navarro Sierra, de fecha 22 Enero 1.847).

[8] De hecho, la hermana menor, Ramona, casaría en Granada en 1846, cuando sólo contaba 16 años de edad, con Ildefonso Mesía de la Cerda, Marqués de Caicedo.

[9] Zejalbo Martín, Joaquín. *"Los orígenes egabrenses de don Juan Valera"*, Ayuntamiento de Cabra y Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1.991, p. 4 y 7.

[10] Ibídem, p. 8.

[11] Ibídem, p. 10.

[12] APDM. Padrones parroquiales de 1.832 y 1.834. A título de curiosidad diremos que en los años 1.833 y 1.840 aparece domiciliado en la calle Peñuelas (que a veces se confunde con Vuelta del Sacramento) D. José Freuller, primer hijo de la marquesa de la Paniega y futuro marqués; y asimismo en el año 1.837, en la calle del Hospital (conocida también como del Espíritu Santo), es de suponer que en la misma casa que en 1.834 habitaba D. José Valera. En todos los casos figura sin acompañantes.

[13] Moreno Manzano, Joaquín. "Testamento del teniente de navío retirado D. José Valera y Viaña, Marqués de la Paniega", en "Crónica de Córdoba y sus Pueblos" VIII, Córdoba 2.002, p. 37 y 38.

[14] Galera Sánchez, Matilde. "Don José Valera y Viaña", artículo publicado el 7-9-1984 en el periódico "La Opinión", de Cabra, y reproducido en Noviembre de 1.996 en "El Bermejino", de Doña Mencía.

[15] Valera, Juan. "Correspondencia", edición de Leonardo Romero Tobar, Editorial Castalia, 2002 y 2003. En adelante, RT seguido del número de la carta correspondiente, que irá entre paréntesis en el texto para evitar las continuas remisiones a notas.

[16] Para más información sobre don Juan de Mata Vargas y Las Civiles véase mi artículo titulado "Las Civiles y las Meonas" en el número 226 de El Bermejino, de Doña Mencía.

[17] Cantero Muñoz, A. "Historia de la Semana Santa de Doña Mencía (1800-2005)" . Doña Mencía: Gráficas Flora, S.L. 2005, p. 75-76.

[18] Para más información sobre esta familia menciana y sus relaciones con Valera, véase "Una carta inédita de don Juan Valera", de Matilde Galera Sánchez, en "La Opinión", de Cabra, 7 de septiembre de 1.985.

[19] Se tiene constancia de que Sofía se carteaba con la tía Carmen, de acuerdo con lo que Carlos Sáenz de Tejada dice en la página 38 de su libro "Juan Valera. Cartas íntimas (1853-1897)": "Se han anulado tres cartas: dos de Carmen, tía de Sofía, que vive en Doña Mencía, por ininteligibles, del año 1857?..."

[20] APDM. Libro de entierros nº 11, folios 167 y 168 r.

EFEMÉRIDES HISTÓRICAS DE FUENTE-TÓJAR EN LA PRENSA CORDOBESA

Enrique Alcalá Ortiz
Corresponsal de la Asociación en Priego de Córdoba

1856.

* Durante este año se produce una serie de subastas de censos procedentes del caudal del Propio, según la ley desamortizadora de Pascual Madoz. Los censos oscilan de 3 reales, el más bajo, hasta los 120 del más alto.

* Ingresan en caja dos quintos.

1858.

* Para gastos de Instrucción Primaria, se debe consignar en los presupuestos la cantidad de 2.667 reales.

* El Juzgado de Priego interesa la presentación de Antonio Leoncio Briones, natural de Fuente-Tójar, contra quien se procede por herida causada a Antonio González.

1859.

* Es nombrado Alcalde Antonio Ramírez.

1860.

* Para el servicio de bagajes, se divide la provincia en catorce puntos de etapas o cantones, situándose una cabeza en Fuente-Tójar.

* Es nombrado Juez de Paz, Juan Barea Sánchez.

1861.

* Dos hombres desconocidos con pantalones bombachos, botas y chaquetas negras, robaron a Antonio Cano, vecino de Priego, dos mulos cargados de ropa junto al río San Antonio, del término de Fuente-Tójar.

* Por desacato a la autoridad del señor Alcalde y acometimiento a un agente, se busca a José González y Sicilia.

1862.

* José Madrid Toledano recibe el nombramiento de Juez de Paz.

* Se hace preso a un niño de siete años como causante de un incendio en un horno.

1863.

* El Pósito saca a subasta varias fincas.

1864.

* En la calle Corredera de Córdoba, el vecino de Fuente-Tójar, José de Alba Ruiz, perturbado por los celos acomete con un puñal a una joven de dieciséis años y a su madre, causándoles graves heridas.

1867.

* Se nombra Juez de Paz a Bernabé Calvo González.

* Comienza a ejercer como alcalde Juan Barea Sánchez.

* Un preso se fuga de la cárcel, escalando las paredes.

1868.

* La Junta Revolucionaria presidida por el conde de Hornachuelos decreta que los pueblos de Priego, Carcabuey, Almedinilla y Fuente-Tójar con sus términos municipales se segreguen de la Abadía de Alcalá la Real y pasen al Obispado de Córdoba, al que se sujetarán en lo sucesivo en lo eclesiástico y castrense.

Fiestas de San Isidro

Familia Ortega González

1870.

* En la Alcaldía se subasta el caserón y huerto situado en la calle Cruz.

* Juan del Moral Calvo es nombrado Juez municipal.

1871.

* El Ayuntamiento prohíbe la estancia en el Municipio a las piaras de ganado de todas clases. Para ello tramita el oportuno expediente.

* Los resultados electorales en el Partido Judicial de Priego son los siguientes: primer distrito, José Eustaquio Alcalá-Zamora, 977 votos; segundo distrito, José González y Olivares, 930; tercer distrito, José María Camacho y Franco, 1542.

1872.

***** Se subastan dos suertes de fincas situadas en la dehesa de Barranquillo, por el tipo de 1.500 reales.

1874.

* El Presidente de la Audiencia nombre Juez municipal a Antonio Ramírez Cuenca.

1877.

* José Matas Briones es nombrado Juez municipal.

1878.

* En la Alcaldía se subastan tres casas situadas en las calles Torre, Charquilla y Pozoafuera.

* Por oposición obtiene la plaza de maestro Bartolomé Alcaide.

1881.

* Para el bienio 1881 a 1883 es nombrado Juez José Ruiz Lopera.

1883.

* Es nombrado maestro en propiedad Juan Bautista Serrano y López.

1885.

* Para posibles reclamaciones se expone al público el reparto del impuesto de consumos para este año económico.

* Es nombrada maestra sustituta Ana María Robles.

* Dos hombres con pistolas asaltan al facultativo y a un cura robándoles los relojes y 2.000 reales.

1886.

* Se subasta en el Juzgado de Priego la casa número 23 de la calle Llana, justipreciada en 1.275 pesetas. La mayoría de estas fincas subastadas proceden por débitos de contribuciones.

* Es detenido Antonio Serrano, que embriagado, maltrataba a su esposa.

1887.

* Detienen a dos ganaderos que se habían internado con sus rebaños en propiedades del conde de Valdecañas.

1890.

* En el comité del partido presidido por Félix García Gómez de la Serna es elegido presidente Pedro Algaba Calderón.

1892.

* Se ponen de manifiesto el proyecto de presupuesto y el padrón de cédulas personales.

1894.

* Es detenido un vecino de Castil de Campos por haber hurtado una fanega de aceitunas.

1896.

* Muere en Priego José Matas Cordón, hijo del presidente del Comité Liberal Conservador de Fuente-Tójar.

1897.

* Por segunda vez, al no haber postores, se anuncia la subasta de arriendo de consumos.

1899.

* Se subastan, con la exclusiva, los derechos de consumo de líquidos, carnes y sal, por el tipo de 7.417 pesetas y 54 céntimos.

Escuela de Fuente-Tójar ▪ Maestra y alumnas

* Después de cincuenta días de sanción desde que fueron suspensos, son repuestos en sus cargos seis concejales por el Gobierno civil.

* El guardia municipal Antonio Alba López *(a) Chalecón* es detenido por estafar 250 pesetas a un vecino de Zamoranos.

1890.

* Debido a las gestiones de Juan de Dios Roldán, diputado a Cortes por el Distrito, se consigue la construcción de un corto trayecto de carretera para enlazar con la de Priego al Salobral.

1900.

* Antonio Matas Hidalgo *(a) Reverte* es tiroteado por un convecino ex presidiario autor de un crimen años atrás. La Guardia civil detiene al autor.

* La Guardia civil detiene al bandolero Hilario Cano pero no logra atrapar a su compañero *Reverte*

1901.

* Comienzan los trabajos en el trozo de carretera de Fuente-Tójar a la de Priego al Salobral.

1902.

* Procedente Alcaudete se sufre una plaga de langosta que causa considerables daños en los campos cultivados. Se contrarresta pegando fuego a los rastrojos y pastos.

* Los precios corrientes del mercado son los siguientes: trigo, 40 reales fanega; cebada, 25; habas y yeros, 48; garbanzos, 70; y matalahúva, 120.

* Se piensa en la posibilidad de ser nulas las elecciones municipales por las protestas e infracciones con que se han llevado a cabo.

* Antonio Matas Cordón es elegido presidente efectivo del comité del "Partido Liberal-Conservador".

1903.

* Se sigue combatiendo la plaga de langosta, pensando emplear la gasolina para combatirla.

* Llega el arqueólogo francés Mr. Engel con el propósito de hacer algunas investigaciones en el sitio denominado *Las Cabezas* donde existen restos de una importante población romana.

* En breve empezarán las obras para construir un ramal de la carretera que va Almedinilla.

* Hay inquietud porque en los pueblos inmediatos ha aparecido una epidemia de viruela.

* En el sitio denominado "Barranco de la Bruja" se declaró un incendio siendo pasto de las llamas unas 18 áreas de terreno de espartar. Se cree que el incendio fue intencionado.

1904.

* Se cree en la existencia de *caballistas*, bandoleros a caballo, que merodean por los alrededores del término municipal.

* Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento. Dotada con 995 pesetas anuales se proveerá por concurso.

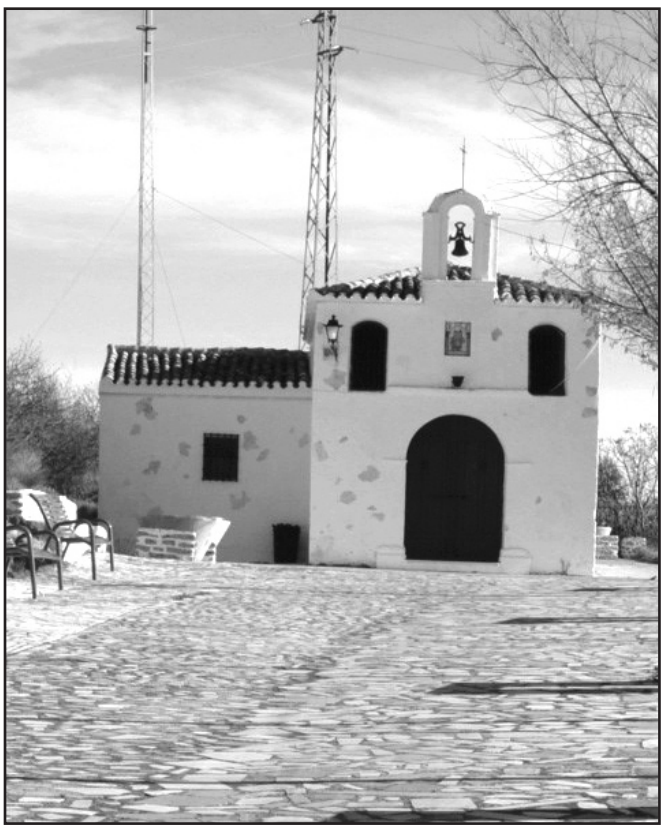

Ermita del Calvario (Foto A.E.O.)

* Por pedir dinero a los vecinos a deshora han sido detenidos Antonio Ceballos (a) *Pepino* y Francisco Sánchez Mérida (a) *Rebeca.*

1905.

* Un vecino le pega una paliza a otro por haber intentado violar a su hija.

1906.

* Un fuego iniciado en el pajar de una tahona destruye varias dependencias causando pérdidas por un valor de 4.000 pesetas.

* Antonio Mata Hidalgo *Reverte* y Pedro Ceballos González *Pepino chico,* asaltan en el término de Adamuz a unos vecinos de Fuente-Tójar a los que roban 3.600 reales. Más tarde despojan de una tercerola al guarda de la finca llamada *La Solana*.

* *Reverte, Pepino* y *Rebeca* asaltan cerca de Luque a Miguel Muñoz a quien después de desnudarlo y robarle las seiscientas pesetas en billetes que llevaba para la compra de reses, le propinan una paliza por haberles dicho que no llevaba dinero.

* En un encuentro con la Guarida civil es herido *Reverte* en una pierna y más tarde capturado, mientras que su compañero *Pepino* se da a la fuga.

* Francisco Sánchez Mérida *Rebeca* se fuga de la cárcel de Baena.

1907.

* Varios vecinos, que habían sido asaltados anteriormente por los bandoleros, tienden una emboscada a *Pepino* y *Rebeca*, capturando al primero.

* No pudiendo resistir el acoso de la Guardia civil se entrega Antonio Alba López, *(a) Chalecón* autor de varias peticiones de dinero a los propietarios de la región.

* También es detenido Manuel Ayala Barea (a) *El Zorro*, autor de algunos robos perpetrados junto a *Chalecón* y *Rebeca*, la mayoría de ellos haciéndose pasar por *Pernales.*

* Procedentes de la cárcel de Córdoba, para efectuar un reconocimiento por guardias y gentes de campo son trasladados a la cárcel de Martos (Jaén) Antonio Mata Hidalgo *Reverte* y Pedro Ceballos González *Pepino Chico*

* Por delitos cometidos en el término de Baena, *Reverte* es condenado a la pena de catorce años de cadena temporal y los hermanos *Pepinos* a diez años de presidio mayor con las accesorias correspondientes y días más tarde, en otro juicio, *Reverte* y *Pepino Chico* son condenados a siete años de presidio mayor.

* Es nombrado peatón con el haber de 325 pesetas anuales el sargento Francisco Leiva Moral.

* Propuesto por el Ministerio de Guerra se nombra cartero a Francisco de Paula Cabello Gamero.

* El periódico “La Publicidad” le hace una entrevista a *Pepino* y *Reverte* Este minimiza sus hazañas, declarándose inocente y que nunca acompañó a *El Pernales* y al *Vivillo* en sus correrías.

1908.

* La Sociedad Arrendataria de las contribuciones nombra auxiliar de la recaudación en Priego para ejercer en Fuente-Tójar a Antonio de la Barrera García.

* Es detenido en Jaén, después de un episodio novelesco, Francisco Sánchez Mérida *(a) Rebeca*, fugado de la cárcel de Baena.

* Gran contento produce en la población la noticia de la construcción de un ferrocarril secundario que uniría Priego con Fernán-Núñez.

1909.

* Se suicida en un pajar un joven de 16 años.

* La riqueza rústica de Fuente-Tójar asciende a 55.910 pesetas, la pecuaria a 430 y paga por contribución por ambos conceptos 12.553 pesetas.

1910.

* A los maestros Eva Jiménez e Ildefonso Maestre le concede un voto de gracias el inspector José del Río. A petición de éste el Alcalde, Antonio Sánchez, paga de su propio bolsillo unas obras de ampliación de las clases.

* Después de la procesión de la Virgen del Rosario y del Sagrado Corazón de Jesús, se reúnen en la iglesia numerosas personas, haciendo manifestación de sus creencias religiosas y como protesta contra toda política antirreligiosa. Ocupa la sagrada cátedra Tomás Ortiz, dirigiendo la palabra a los manifestantes.

La Plaza de la Fuente y la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario (Foto A.E.O.)

* Detienen en una taberna a varios vecinos que se encontraban jugando a los prohibidos.

* Antonio Sánchez Sicilia es elegido alcalde.

* Un niño de trece años dispara una pistola contra otro de once, causándole una herida en la cara.

1912.

* La Junta local de plagas certifica que en el término municipal no existe germen antiguo de langosta.

1913.

* En campaña electoral, es recibido apoteósicamente Niceto Alcalá-Zamora, quien dirige la palabra desde el bacón del Ayuntamiento a la multitud que llenaba la plaza.

1914.

* Detienen a Toribio Matas Ceballos, expendedor de billetes falsos y poseedor de caballerías robadas.

1915.

* María del Carmen García Tarifa, toma posesión de la escuela de niñas.

* Es recibido el Obispo de forma apoteósica. Confirma a unos 250 niños.

1916.

* Con motivo de la *Fiestas del árbol* se plantan cien eucaliptos costeados por el Ayuntamiento.

* Los padres redentoristas celebran unas misiones con extraordinario éxito.

1917.

* Es detenida Josefa Fernández Capilla, que prestaba sus servicios como criada en el domicilio de Manuel González Tienda a quien intentó asesinar tapándole la boca con una mano, mientras con la otra le oprimía fuertemente el cuello para estrangularlo.

1918.

* Se produce una huelga como protesta por la carestía de la vida.

* Francisco Eguizábal Pérez toma posesión como párroco de Nuestra Señora del Rosario.

1919.

* Detienen a Francisco Ordóñez Cañete, presidente del *Centro Obrero*, por abrir el centro que estaba clausurado por orden de las autoridades.

1921.

* En una riña por resentimientos antiguos, un contendiente hiere a otros en ambas manos con un cuchillo de cocina.

Danzantes a la puerta de la Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario

* José Priego López, inspector de Primera Enseñanza, realiza una visita a las escuelas de la localidad.

* Mientras hacia una entrega de granos en un depósito situado en el Llano de la Iglesia de Priego, el Alcalde de Fuente-Tójar, Antonio Casiano Sánchez Sicilia, se la cae la pistola, y al golpe se dispara causándole el proyectil una grave herida en el pecho.

1922.

* Es detenido un hombre de 35 años que se había escapado con una joven de 15.

* Por desavenencias en el servicio, un Guardia civil la emprende a tiros con el cabo comandante del puesto y varios compañeros, disparándose finalmente dos tiros. Resultan varios heridos de pronóstico reservado y él de pronóstico gravísimo.

*Adolfo Pérez Muñoz, Obispo de la Diócesis, efectúa una visita pastoral. Visita escuelas, predica y confirma.

1923.

* La Guardia civil detiene a un hombre que había atentado contra la vida de un convecino disparándole un tiro de pistola.

* Agustín Sánchez Sicilia es nombrado Juez Municipal.

1924.

* La Comisión mixta de reclutamiento clasifica a los mozos en 26 soldados útiles, 5 exceptuados, 3 excluidos y 3 prófugos. En total son 37 los sorteados.

* Con gran animación se celebran las fiestas de Carnaval. Hay bailes y partidos de fútbol. El miércoles de Ceniza llega una estudiantina de Castil de Campos.

* A las fiestas de San Isidro acuden numerosos forasteros. Al amanecer hay diana tocada por la banda de Alcaudete (Jaén), seguida de función religiosa y procesión de las imágenes de la Virgen del Rosario y San Isidro acompañadas de los miembros de la Hermandad y de los famosos danzantes. En la feria de ganado se cruzaron multitud de tratos.

* Detienen a un vecino por vender carne fresca sin autorización.

1925.

* El Delegado gubernativo nombra alcalde a Rafael García Ramírez.

1926.

* En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Rosario celebra su primera misa Manuel Matas Arenas. Durante la misa actúa una orquesta dirigida por el pianista de Priego Alonso Cano Rubio.

* Igualmente celebra su primera misa el presbítero Miguel Ávalos Huertas, siendo padrinos Alfredo Calvo Lozano y su madre Amelia Lozano Sidro, ocupando la Sagrada Cátedra, Juan Jaén Abril. Actúa la misma orquesta, interpretando la misa de Pío X.

* En las fiestas del Rosario de este año actúa la banda de música de Alcaudete. Después de la procesión de la Virgen del Rosario y del Sagrado Corazón de Jesús se organizó un animado baile de sociedad que se vio concurrido por encantadoras tojeñas.

Taller de costura.

* Contraen matrimonio la bella señorita María Giménez y el distinguido joven Custodio Calvo López.
* Detienen a un convecino que causó lesiones a otro con un palo.
* En el domicilio de los señores de Alba se celebra un animado baile de sociedad en honor de su sobrina Adelina Pérez Jiménez.

* Una intensa nevada cubre de nieve toda la comarca.

* El geólogo A. Carbonell en su *Catálogo de minas de Córdoba* detalla en el término municipal 3 yacimientos de lignito, 2 salinas y materiales de construcción como arenas, calizas, cantos rodados, ofitas y yesos.

* La Guardia civil homenajea a su patrona con misa, banda de música y un espléndido *lunch*.

1927

***** Con motivo de la festividad de Año Nuevo se celebró una brillantísima velada en el domicilio de la distinguida señora Adelina Pérez Alba. El virtuoso laúd y la bandurria de Marcelino Ruiz Barea dirigía el sexteto que interpretó durante la fiesta numerosas composiciones de insuperable maestría.

* Fallece la señora María S. Ruiz Pimentel, madre política del industrial Narciso Sicilia Moral.

* Visita el pueblo, Francisco del Río y Lumbreras, natural de Madrid, que lleva veinticuatro años de peregrinación a pie, por diferentes partes del mundo, habiendo visitado los santos lugares.

* Rafael Cano Moral es nombrado Juez municipal propietario y juez suplente Francisco Ruiz Moral.

* Gracias al celo del contratista y rico comerciante de Priego, Carlos Molina, se concluyen las obras de la nueva carretera que pone en comunicación Fuente-Tójar con la aldea de Todos Aires.

* Obtiene un señalado triunfo el joven doctor Balbino Povedano Ruiz, al intervenir en una arriesgada operación a una parturienta.

* José Tomás Valverde Castilla, como delegado gubernativo, da posesión al nuevo Ayuntamiento presidido por Antonio Ortega González. Desde el balcón del Ayuntamiento el delegado pronuncia un patriótico discurso.

* El nuevo alcalde se muestra muy activo. Construye una escuela, arregla calles desempedradas y sucias, rotula calles, reforma el cementerio y la fuente pública y proyecta la construcción de una plaza de abastos.

* En el salón *La Alegría*, el miembro de la Unión Patriótica, Juan R. Mora y Torres pronuncia una conferencia exaltando la obra político-social y económica de reconstrucción nacional empezada por el Directorio Militar.

* En la procesión de la Virgen del Rosario abría la comitiva el estandarte de la Hermandad y la cruz parroquial seguida de los niños de las escuelas de ambos sexos y dos largas filas de señora; a continuación la imagen, con iluminación eléctrica que iba estrenando un precioso templete. La comitiva se cerraba con el cura párroco, las autoridades, invitados al acto, banda de música y enorme gentío. Después de organizan *coros* en las calles y bailes de sociedad.

* Toma posesión de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario el sacerdote Mariano Fernández de Tenllado. El nuevo párroco propone la necesidad de fundar una hermandad en honor de la imagen de Jesús Nazareno, así como la compra de una nueva campana.

* Se celebra novena y procesión dedicada a la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

* Un grupo de vecinos pide al alcalde la rotulación de una calle con el nombre del párroco Mariano Fernández a quien le dan una cariñosa despedida con motivo de su traslado.

* Se organiza un gran homenaje al soldado de África. A la misa asisten todas las autoridades, representaciones del somatén, miembros de la Unión Patriótica y todos los soldados que sirvieron en tierras moras. Después del solemne *Te-Deum* acción de gracias por la terminación de la guerra, los concurrentes, precedidos de una orquesta de guitarras y bandurrias y acompañados por los niños de la escuela, se trasladaron al Ayuntamiento donde fueron agasajados.

* Mientras marchaba montado en una caballería es atropellado por una camioneta Pablo Moral Briones sufriendo heridas de diversa consideración.

* En la fábrica denominada *Las Alberquillas* se declaró un violento incendio que destruyó la techumbre de la pieza destinada a la orujera y parte del techo del departamento donde se hallaba instalada la caldera de la fábrica. Las pérdidas se estiman en unas 5.000 pesetas.

* El anciano de 70 años de edad, Manuel González Ábalos, sale despedido de la caballería que montaba. A causa de la violencia del golpe fallece a las pocas horas.

* José Gallardo es detenido por ejercer la profesión de veterinario sin tener el correspondiente título.

* Son nombrados jueves municipales Rafael Cano Moral y Francisco Ruiz Moral.

* Se celebran con gran solemnidad las fiestas del Corpus, Sagrado Corazón y Buena Prensa.

1928.

* La Audiencia Territorial de Sevilla nombra juez a Rafael Cano Moral.

* Piden al alcalde que dicte medidas para que desaparezcan la gran cantidad de perros callejeros que ladran y aúllan por las noches y no dejan descansar al vecindario.

* Con motivo de la festividad del santo de S.M. el Rey se reparten ropas y otros regalos a los niños de las escuelas nacionales.

* Como término a la recolección de aceitunas, con una cosecha de veinticuatro mil fanegas, al propietario Antonio Calvo, en su finca *"El Llano"* ofrece una buñolada a los doscientos trabajadores que participaron en la recolección.

* Facundo Ayala cae de una caballería y se fractura un brazo.

* Con la asistencia de los inspectores de Sevilla y Cabra, se inaugura una estación telefónica. Se ponen conferencias a Sevilla y Madrid.

* Las ordenanzas municipales encarecen la limpieza de las calles a los vecinos.

* Como homenaje a la labor humanitaria del doctor Balbino Povedano Ruiz, se le coloca una lápida, costeada por suscripción popular, en una de las calles de la población.

* Dos niños de diez años se pelean, resultando uno con una puñalada en un muslo de carácter leve.

* Se despide de párroco Antonio Salas de la Torre y toma posesión Timoteo Barrionuevo Peña.

1929.

* Son recibidos con banda de música destacados políticos prieguenses, que viene a inaugurar la recién construida plaza de abastos municipal. El alcalde Antonio Uceda, desde el balcón de su casa dirige la palabra al vecindario y de las gracias por la ayuda prestada. En segundo lugar habla José Tomás Valverde Castilla para ensalzar la labor realizada por el Ayuntamiento. Termina el acto con la actuación de *Los danzantes* y un *lunch* en casa del alcalde.

* Por primera vez se consignan en los presupuestos municipales una pequeña cantidad para ayudar a la Hermandad a celebrar las fiestas patronales.

* Amigos y autoridades le ofrecen un *lunch* a Balbino Povedano Ruiz en el lugar llamado la *Zarzuela* con motivo de haber ganado, tras reñidas oposiciones, el cargo de director de la Subbrigada Sanitaria de Priego.

* Termina brillantemente en Madrid su carrera de medicina Antonio Sánchez González, hijo del ex juez municipal y rico propietario Agustín Sánchez.

* Francisco Moral Alba *Aguililla* es encarcelado en la cárcel de Fuente-Tójar por creerse sea el autor de un robo de 14 arrobas de carbón. Logra evadirse de la cárcel. Apresado en Valenzuela, se escapa de nuevo. Detenido en Fuente-Tójar lo ingresan en la cárcel de Priego porque ofrecía más seguridad. Al mes siguiente es detenido su hermano Antonio, apodado *El Brenes*.

* Antonio Roldán Escobar, recibe una carta anónima exigiéndole la entrega de seis mil pesetas, amenazándolo de muerte y de causar daños en ganados y sementeras. La Guardia civil logró detener al autor, Francisco Leiva Roldán, quien declaró que lo hizo porque no tenía dinero, pero que nunca habría causado daño.

* Tienen lugar unas solemnes honras fúnebres en sufragio de S.M., la Reina doña María Cristina.

1930.

* El corresponsal se queja del retraso con que llega el correo, los paquetes que se pierden o se cambian con los de otros pueblos, así como de la falta de impresos para giros postales en la oficina de la estafeta.

* El entonces maestro interino Francisco Calvo Briones se propone crear un comité de maestros interinos para luchar por su acceso a la propiedad.

* Por el alma del general Primo de Rivera, se celebran oficialmente solemnes funerales a los que asiste casi todo el pueblo. Para la ocasión se adorna el templo con colgaduras negras, un túmulo con la bandera nacional, infinidad de luces y una monumental corona de lirios.

* Bajo la presidencia del alcalde Francisco A. Matas Cordón, se cambia la Casa Consistorial a un local más amplio y se adquiere un magnífico mobiliario.

* Dick, miembro del consejo de redacción del periódico *La Voz,* al comentar una carta del doctor Antonio Sánchez González, critica duramente a Niceto Alcalá-Zamora y a sus correligionarios pues tienen la capacidad de dar o denegar muchos empleos públicos, entre ellos el de la plaza de inspector sanitario.

* Francisco Ayala, Hermano mayor de la Hermandad, prepara para la Feria grandes conciertos musicales, solemnes fiestas religiosas, concurso de cante *jondo*, bailes públicos y de sociedad, buñoladas, cinematógrafo público, teatro, elevación de globos grotescos, cucañas, función de fuegos artificiales y una patrulla de lindísimas muchachas paseando a caballo por el Real de la Feria.

* El doctor Antonio Sánchez González asiste en Córdoba a una conferencia pronunciada por el doctor Marañón.

* Una familia ambulante de nacionalidad portuguesa da funciones de cine al precio de 30 céntimos. Mientras se desarrollaba el espectáculo, y aprovechando la oscuridad, se cuelan muchas personas sin pagar la entrada.

* En el salón *"La Alegría"* actúa con clamoroso éxito el conjunto artístico de los "Hermanos Venus", acróbatas y murguistas.

* Procedente de Buenos Aires llega con sus hijos el rico propietario Francisco Sánchez Nocete.

* Una comisión de vecinos se entrevista con el alcalde con el objeto de negociar la bajada del precio del pan, desproporcionado en relación con el del trigo.

* El corresponsal se queja de los perros sueltos, de la rotura de la cancela de la plaza de abastos, que a cualquier hora del día los vecinos se ponen en la puerta de sus casas a hacer *la descubierta*, con repugnante vista para los demás y que la luz que tenía San Antón había desaparecido. Igualmente se pide la instalación de al menos veinticinco luces más.

* Antonio Leiva Leiva es nombrado Juez municipal.

* En un acto de rumbo, se celebra el enlace matrimonial de Adelina Pérez Jiménez con el joven Francisco Isidro Sánchez Calvo.

* Una intensa nevada alcanza un espesor de cerca de media vara.

* Se produce una intensa sacudida sísmica que duró varios segundos.

* Gamberros nocturnos arrancan y destrozan veinte árboles recién plantados por el Ayuntamiento en la carretera llamada del *Portillo*.

* *El Aguililla* es detenido de nuevo, después de robar quince aves de corral en la ciudad de Albendín. Y meses más tarde, se detiene nuevamente por insultar al cuerpo de la Guardia civil.

* Una mujer que tenía perturbadas sus facultades mentales, intenta asesinar a su marido con una azada mientras éste dormía. La agresora se da a la fuga y se produce voluntariamente heridas con una piedra. Después de dos días de vagar por los campos es encontrada en un estado lamentable.

* Al regresar de un viaje de trece días Rafael León Pimentel entabla una discusión con su esposa, a la que propinó una monumental paliza con un palo, hasta dejarla exánime en el suelo. Para evitar responsabilidades se hace pasar por loco.

1931.

* En las elecciones de abril los monárquicos obtienen cinco puestos y los izquierdistas otros cinco. Si bien otras fuentes dan a los monárquicos 4 representantes y seis para republicanos y socialistas.

* En los cursillos de selección celebrados en la Normal de Córdoba, obtiene brillante calificación con el número tres de los opositores, el maestro Francisco Calvo Briones.

* Con gran pompa contraen matrimonio los jóvenes María Sánchez González y Francisco Ayala de Ramírez y Moral.

* Para pasar unos días de descanso llega a su finca de La Ginesa, el entonces dimisionario presidente, Niceto Alcalá-Zamora.

* Para asistir a la investidura de Presidente de la República, marcha a Madrid José Ruiz Moral, íntimo de Alcalá-Zamora, en compañía de Francisco A. Matas Cordón (Alcalde) y Custodio López Cano.

* A finales de año aparecen las calles cubiertas de nieve.

* Procedente de Priego, mientras hacía el recorrido por varios pueblos, vuelca la camioneta donde viajaban miembros de la murga de carnaval titulada *Los desesperados*. Tres de los viajeros resultaron heridos gravemente.

* Otra camioneta cargada de garbanzos y almendras, vuelca al rompérsele los frenos. De los seis ocupantes dos sufrieron heridas de diversa consideración y los restantes resultaron con contusiones leves. Se piden rótulos que anuncien las curvas cerradas de la carretera.

* El famoso delincuente apodado *El Aguililla* es detenido de nuevo por haber robado un burro en "Las Angosturas" de Priego.

1932.

* Con la solemnidad y entusiasmo tradicionales se celebran las procesiones de Semana Santa, sin suceder ningún incidente.

* Después de pasar unos días en su finca de La Ginesa, regresa a Madrid el Presidente de la República.

* Un nutrido grupo de jóvenes se traslada en ómnibus a la gruta de "Los Mármoles", para disfrutar con las maravillas de la naturaleza.

* Unos gamberros destrozan la imagen de San Antón que estaba colocada en una hornacina en la plaza de la Fuente. Unos días antes habían roto la cruz existente en el camino del Portillo.

* Con gran éxito actúa en el teatro *Alegría* la *troupe Bros*.

* Varios individuos de la Guardia civil inician una suscripción para ayudar a unos padres con cuatro hijos pequeños que por falta de trabajo se encontraban en un estado de extrema pobreza.

* Se aumentan considerablemente el número de bombillas para el alumbrado público.

* Francisco Sánchez Moral, de veinte años de edad, al discutir la posesión de unas tierras, mata de un disparo de escopeta a Francisco Ortega Sicilia de cincuenta y siete años de edad.

* Un anciano de setenta y cuatro años de edad cae por las escaleras de su domicilio al resbalar con unas pajas que había causándose una herida en la nuca que le produce la muerte.

* Fallece en el hospital de Priego María Manuela Jiménez Jurado, víctima de una cobarde agresión de que fue objeto por Antonio Mata Hidalgo *Reverte* que la confundió con su mujer.

* En una reyerta, un hombre asesta a otro varias puñaladas con una navaja.

* La Guardia civil rescata siete caballerías mayores hurtadas a un vecino de Alcaudete.

* Por diversos motivos económicos, un joven se suicida colgándose de las ramas de un almendro.

* En Córdoba desaparece el anciano Antonio Sánchez Sicilia. Después de varios días de intensa busca, aparece ahogado en las aguas del río Guadalquivir.

1933.

* Triunfa la candidatura radical con siete puestos frente a cero de los socialistas. Meses más tarde la Coalición anti-marxista obtiene 660 votos frente a los 200 conseguidos por los socialistas. En otras fuentes dan 600 y 264, respectivamente.

* Debido a desavenencias entre patronos y obreros al discutir los jornales señalados en las bases en la recolección de aceituna y a la oposición por parte de los obreros a que fuesen empleados trabajadores de otros pueblos, se declara una huelga.

* Se efectúan importantes obras de reparación en el arresto municipal, hasta la fecha en completo estado de abandono.

* La maestra y farmacéutica Isabel Barbero Clemente, hija de Arturo Barbero, abre una farmacia en la población.

* Unos salvajes destrozan ochenta y cuatro plantones de olivo, en la finca *Alberquillas*, propiedad del vecino de Priego Francisco Candil Calvo. Se cree sean desavenencias surgidas en la contratación de obreros.

* De nuevo en una pelea es agredido el famoso delincuente *El Aguililla*. El agresor resulta con la mano destrozada al haber reventado el cañón de la pistola.

* Una comisión de vecinos marcha a Córdoba a protestar por la venta de las fincas que la Reforma Agraria expropió al ducado de Medinaceli y que han sido vendidas a corredores y abogados con ciertos matices de ilegalidad. En Madrid, el ministro Domingo inicia una investigación para averiguar las posibles irregularidades de la venta.

* Francisco Calvo Pareja escuchaba embelesado las noticias en el aparato de radio del bar de Narciso Sicilia cuando al alzarse de la silla, la pistola que llevaba en la cintura se le enganchó en el palo de una silla y se le disparó, produciendo el natural pánico entre los parroquianos. Resultó ser un pistolón antiguo de dos cañones para el que no tenía licencia de uso.

* José Matas Moral encuentra una lápida romana con una inscripción. Se le mostró al Presidente, Alcalá-Zamora, que le llamó la atención y al llegar a Madrid dispuso que el delegado del ministerio de Instrucción Pública, Joaquín Navacués, viniera a realizar investigaciones y confeccionara una memoria para iniciar unas excavaciones.

1934.

* Mientras cumplía con sus deberes militares en Sevilla prestando servicio en el muelle como soldado del Regimiento número 8 de Caballería, el tojeño Rafael Sánchez Onieva cae al agua y perece ahogado.

* Cesa en su cargo de maestra Josefa Clavijo Campos y toman posesión de sus escuelas respectivas Gregoria Fernández Peña y Joaquín Cañero Gómez.

* Propiciadas por el presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora, se inician unas excavaciones arqueológicas en el Cerro de las Cabezas bajo la dirección del doctor Julio Martínez Santa-Olalla, profesor de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Central.

* Para celebrar el advenimiento de la República, el Ayuntamiento reparte una abundante limosna de pan a las familias necesitadas. Por su parte José Madrid Pérez disparó infinidad de cohetes.

* Según declaraciones del alcalde José Madrid Mata existen cien obreros parados. Para paliar este elevado paro propone la construcción de un grupo escolar de seis aulas, la construcción de la carretera que va a Almedinilla y dos caminos vecinales.

* Después de haber pasado una larga temporada en su finca *La Ginesa*, marchó a Madrid, en automóvil, Purificación Castillo Bidaburu, esposa de S.E., el Presidente de la República, a la que acompañaban sus bellísimas hijas Purita e Isabel.

1935.

* Se celebra con extraordinaria animación las fiestas tradicionales de Nochebuena. En muchas casas se cantan villancicos entre los acordes de la zambomba, los almireces y las panderetas. En la misa del gallo actúa

un coro de muchachas y después cantan por las calles. La iglesia estaba artísticamente decorada, destacándose un artístico y bello nacimiento.

* Con motivo de las fiestas de Carnaval, llega de Luque la murga "*Los Solteros"*, que llamó poderosamente la atención de todos.

* Acompañados con Julio Martínez Santaolalla, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, un grupo de treinta alumnos visita el yacimiento arqueológico de *Las Cabezas.* Terminada la visita fueron obsequiados en la casa rectoral.

* En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, se celebran solemnes funerales por el alma de Alfredo Calvo Lozano. El acto fue organizado por la Juventud de Acción Popular, a cuyo organismo perteneció el finado.

1936.

* Antonio Arenas Castro y otros miembros destacados de *Acción Popular* asisten en Córdoba a un mitin de su partido. Llevan un bello banderín bordado por Mariquita Arenas Castro, también afiliada a dicha organización.

* En las elecciones de febrero las derechas obtienen 359 y las izquierdas 237.

* Se realizan obras de saneamiento en la fuente pública y sus alrededores.

* En el día de la Cruz se celebraron varios festejos en distintos puntos de la comarca, donde se había levantado la insignia de la religión cristiana.

* Desaparece un hombre que tenía perturbadas sus facultades mentales. Era muy famoso en la población porque tenía la costumbre de ir siempre tocando un pito de caña, lo que causaba la hilaridad entre los chiquillos y convecinos.

* Un chico de 10 años, mientras guarda cerdos, confecciona una soga con unas ramas de retama y se ahorca con el tronco de la misma planta.

* Una pareja de la Guardia civil recupera siete caballerías robadas, aunque no consigue detener a los autores del robo.

* Antonio Ortega González, preside la Comisión Gestora que se forma tras el golpe de estado.

* Fuerzas de Regulares ocupan posiciones del Cerro de las Cabezas, que estaba guarnecido por una compañía de republicanos constituida por doscientos hombres con cuatro ametralladoras, cuatro morteros y fusiles ametralladores.

1938.

***** Los nacionales avanzan en el frente Luque-Fuente-Tójar unos tres kilómetros, quedando en su poder varios cortijos, diversas alturas y el vértice Morrón, de vital importancia estratégica.

1939.

* Es nombrado Juez municipal José Alba Ruiz y Fiscal Custodio Cano Luque.

1940.

* En los días de fiestas en honor de San Isidro se celebra triduo con sermón, feria de ganados, concierto por la banda de Priego, función religiosa, procesión de la venerada imagen de San Isidro, precedida de los danzantes, y otra función religiosa en honor de Jesús Nazareno, en acción de gracias por haber librado a este vecindario de los horrores de la pasada guerra, con predicación del padre Castro, de la Compañía de Jesús.

* Con gran esplendor se celebra el Día de la Victoria, dejando de trabajar los obreros al mediodía. Misa con falangistas, banderas izadas, canto del "Cara al sol" y vino de honor a los ex combatientes y afiliados a F.E.T. y de las J.O.N.S.

1941.

* Con asistencia de las autoridades y jerarquías de la Falange, se hace entrega de las pensiones por "Subsidio de Vejez" a seis jubilados. Por atrasos y la mensualidad de enero, reciben cada uno 1.080 pesetas.

* María Leiva Hidalgo contrae matrimonio con el conocido y afamado cantaor de flamenco José Ropero Miranda *El Niño de Priego*.

* Es nombrado Delegado Comarcal de ex combatientes, el camarada José Cordón Ruiz.

1942.

* Toma posesión como Alcalde-Presidente el nuevo gestor de la localidad Rafael Cano Luque, en presencia del delegado gubernativo, el prieguense Luis Calvo Lozano.

1943.

* Agustín Sánchez González cae del potro que montaba, produciéndose en la caída lesiones en varias partes del cuerpo, afortunadamente de carácter leve.

1946.

* Una partida de huidos perseguida de cerca por la Guardia civil, se refugió en una casa de Fuente-Tójar, entablándose un duro combate. Fue aniquilada la partida a la que se le hicieron cinco muertos y un herido. Las fuerzas de la Guardia civil tuvieron dos guardias muertos y uno herido.

* La Fiscalía provincial de Córdoba multa a varios vecinos por tráfico ilegal de artículos de primera necesidad, entre los que se encuentran Francisco Pérez Moral, Agustín Jiménez Luque y José Ceballos Moral.

1947.

* Manuel Moral Barea fallece mientras guardaba melones al sufrir el estrangulamiento de una hernia.

1950.

* La provincia realiza un gran esfuerzo a favor de los necesitados para paliar durante unos días el hambre

de la posguerra. En todos los pueblos se reparten ropas, comidas y prendas de abrigo por un valor estimado en 660.000 pesetas. En Fuente-Tójar el fruto de la colecta se eleva a 2.210 pesetas en metálico, 110 kilos de harina, 90 kilos de pan, 41 kilos de garbanzos, 6 kilos de tocino, 7 kilos de morcilla, 73 kilos de trigo y 50 de aceite

CONQUISTA: SIGLO XX, AÑO CERO

Juan P. Gutiérrez García

Asomarse a la Conquista de 1.900 a través del BOP, principalmente, nos permite ver un trocito del paisaje conquisteño donde es posible divisar algunos de los aspectos de la sociedad de entonces: la atmósfera regeneracionista liberal del cambio de siglo, quiénes ostentaban el poder al final de la Regencia de Doña María Cristina, tiempos de autarquía sin desarrollismo, con un Estado constitucional clasista y discriminatorio, momentos de supuesta estabilidad, superada la Gloriosa, que parece lejana e irrepetible, aunque aún puedan olerse los efluvios de la 1ª República y su Constitución, acallados por la Restauración y su Constitución integradora de 1.876 y el pesimismo consecuente del 98.

Tras la fallida experiencia nacional del republicanismo de 1.873, Conquista nace al 1.900 bajo la férula de la Restauración y el silencio de los partidos republicanos que no ejercen ninguna influencia en la política durante los primeros 20 años del S. XX.

A continuación ofrecemos unas pequeñas pinceladas que definen a un pueblo serreño de poco empuje y pocos sueños, pues, como decía Marañón,:"Los ciudadanos sesteaban, mientras los gobiernos hacían lo que correspondía al pueblo"

Aparte de algunas adjetivaciones que nosotros nos permitimos, las interpretaciones y revisión de los datos los dejamos al lector. Nosotros solo hemos querido ser un simple amanuense.

Agricultura

Conquista, año cero 1.900, es un pequeño pueblo cordobés, pobre y mal comunicado, cuyos pobladores no viven precisamente en la opulencia.

La mayoría de los hombres se dedican al trabajo agrícola y ganadero, razón por la que su salario depende de las estaciones y sus cosechas.

Los niños aportan el cochino que crían con la piara del *"amo"* a la que cuidan a cambio de la comida.

La agricultura sigue siendo la tradicional, sin que hasta aquí lleguen las mejoras técnicas que reclaman los *regeneracionistas*,"tan necesarias para que aumente la producción, nI se implantan nuevos cultivos dados el clima, la tierra y la cultura. No llega el olivo, la vid se perdió prácticamente por la filoxera y los campos se ven asolados por la langosta. Todo es el cereal de siempre y los animales de toda la vida.

Ejemplo de lo que decimos es cómo se explotaba la Dehesa según nos demuestra el Plan de aprovechamiento[1] forestal de la Dehesa de Quebradillas, que pertenece al pueblo de Conquista, para el año 1.900 – 1.901(R.D. de 7 octubre de 1.896 e instrucción de 2 de noviembre): pastos – bellota y ganado.

Pastos para ganado menor:		Pastos para ganado mayor	Tasación
Lanar	900 cabezas	100 Cabezas	600 Ptas
Cabrío	100 cabezas		
Cerda	100 cabezas		
Tasación	1.250 Ptas		
Frutos (bellota): 250 hls.			
Tasación: 1.250 Ptas.			

Dehesa, por cierto, en la que *"ha ahuevado dicha langosta en el presente año"*[2] y *"se hallan invadidas del canuto de la langosta (...) los cultivos de encinar y pastos de sus 555 has de superficie"*[3] , de modo que en 10 de Febrero de 1900 se detectan 28 focos de langosta descubiertos en la Dehesa que ocupan 140 has, de regular intensidad - 135/140 canutos/m^2, con un 50 % de huevos descompuestos para lo cual se aconseja que se roture dado que lleva mucho tiempo sin hacérsele esta labor.

Más tarde, el perito *Maximiano Caballero,* del Servicio Agronómico Provincial y después de recorrer durante 10 días el término municipal informa que hay 12 focos en la Dehesa Boyal en diferentes orientaciones que afectan a 29 has, de regular intensidad, otros 4 focos en la Dehesa de Minas, afectando a 10 has, roturadas, pero con insectos aún, con una intensidad de unos 1 canutos/m^2, y 7 focos en la Pachá, Pozo Heredia, lomas de la Gavia y la Trocha, afectando a 8,8 has.

Conquista, con fecha 31 de Julio, es incluida en la zona 4ª de las hechas en Córdoba para los trabajos de comprobación de términos invadidos en la Campaña de 1.900 y aplicación de los remedios, tales como: meter el ganado de cerda para que se coma el canuto; formar corrales de fuego quemando aulagas; usar buitrones y hacer zanjas; contratar a jornaleros que se dedican a recoger langosta a los que la Junta Municipal de **Conquista** paga entre 0,75 y 2 ptas/arroba, según los sitios y el estado del insecto. o un jornal variable desde 1 a 2,50 ptas/día; quemar o regar los campos con extracto de hulla traído de Linares y gasolina que se recibe de Sevilla o Santander

A este respecto, según el resumen del 24 de Julio de 1.900, **Conquista** ha recibido del depósito de Espiel:8 regaderas, 40 cajas de gasolina y 4 cajas de extracto de hulla que se emplearán en la campaña contra el mosquito, bajo la dirección de los peritos nombrados al efecto como ***José Luján Alcázar*** que está 10 días trabajando durante la 3ª decena de Abril de 1.900, dirigiendo en **Conquista** la campaña contra el mosquito

Pero, la plaga no desaparece. El 15 de octubre de 1.900, el BOP[4] publica que han sido denunciados por la Junta Municipal de extinción de langosta de Conquista, como sospechosos de contener el germen o canuto de la langosta, los terrenos siguientes:

Propietario	*Nombre de la finca*	*Cultivos*	*Superficie*
Ayuntamiento	Dehesa boyal de Quebradillas	Pastos y encinar	555,00 Has.
Id.	Hazas llamadas del Cerro	Id.	42,60 Has
Id.	Terrenos de la Pizarra	Id	61,21 Has

Con fecha 22 y 23 de diciembre de 1.900, se indica el tratamiento que debe aplicarse a las: 555 has de la Dehesa: reconocimiento y roturación de 247 has; arar 18 has de las 42 has de las Hazas del Cerro y 37, de las 61 has de la Pizarra.

Terrenos que serán roturados por el Ayuntamiento porque son de los vecinos y corresponden al pueblo,

aunque, como dice la Memoria de la Campaña contra la langosta de 1900 a 1901,: *" La campaña de otoño, o sea la roturación y destrucción del canuto de langosta" no es realizada en muchos lugares, entre ellos en Conquista porque " la clase de terreno donde ha aovado la langosta no permite hacer una buena labor y por otra, al temor de los propietarios de quedarse sin pastos para su ganado (...) pudiendo (no obstante) asegurarse que los cerdos son los que han destruido mayor cantidad de canuto (...)."*

Minería

Hay vocación minera.

Alrededor del año cero, 1.900, se empiezan a demarcar y registrar numerosas pertenencias mineras en **Conquista**. Interés minero que tuvo su verdadero auge, posteriormente, en el clima favorable que la industria extractiva tiene en los años que discurren al socaire del efecto dinamizador que sobre este sector tuvo la neutralidad española en la I Guerra Mundial, que obligó a incrementar la extracción y producción nacional ante las dificultades de la importación y el desabastecimiento interno a causa del conflicto bélico.

Un factor de pleno empleo se preanuncia con el denuncio de la mina ***San Sixto***[5] realizada por *(...) Don Pablo Linares, vecino de Córdoba, fecha 18 de abril de 1.900,* (que solicita) *se le concedan 120 pertenencias para la mina denominada "San Sixto", de mineral de hierro, sita en el término de Conquista y parage (sic) conocido por Arroyo de los Cortijos,(...), que linda al S. con la haza de la Carga*(sic)[6]*; al Este con el arroyo de los Cortijos; al Norte con propiedad de Doña Ana Torrico; al Oeste con la misma señora y el cerro del Rubial de las Viñas;* (cuyo registro le es admitido)*, bajo la siguiente designación. Se tendrá por punto de partida el centro de una calicata enclavada al lado izquierdo y como a unos 5 metros al NE. del arroyo de los Cortijos, al NE y como a un kilómetro de Conquista, terreno de referida propietaria. Del punto de partida a la 1ª estaca en dirección NE. se medirán 300 metros; de 1ª a 2ª al NO. 2.000 metros; de 2ª a 3ª al SO. 400 metros; de 3ª a 4ª al SE. 3.000 metros; de 4ª a 5ª al NE. 400 metros, y juntando la 5ª con la 1ª quedará cerrado el perímetro de las 120 pertenencias solicitadas.*

Otros denuncios realizados en este mismo año son:

a) ***Mina Nuestra Señora de la Cabeza***[7] , realizado por *Don Pedro Buenestado Moreno, vecino de Conquista*, (que solicita), *fecha 16 de Mayo de 1.900*,(...) *se le concedan 12 pertenencias para la mina denominada "Nuestra Señora de la Cabeza", de mineral de hierro, sita en el término de Conquista y paraje conocido por Cerro de Tamasilla*[8]*, que linda por N con mencionado cerro de Tamasilla; por S. y O con terrenos de don Juan Cantador*,(...); *por E. con Tejonera Baja,* (...), (concedido) *bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el centro de una calicata enclavada al N, y como dos metros al lado izquierdo del camino de la cerca de los olivos o Tejoneras bajas. Desde dicho punto de partida a la primera estaca se medirán en dirección Este ciento cincuenta metros; de 2ª a 3ª al O. 200 metros; de 3ª a 4ª al S. 600 metros; de 4ª a 5ª al E. 200 metros, y juntando esta quinta y última con la primera quedará así cerrado el rectángulo de las 12 pertenencias solicitadas que se medirán sobre el rumbo del filón (...)"*

b) ***Mina "La Discordia"***[9], denuncio realizado por "*Don Blas Martino Caciek, ,* (que solicita)*, fecha 7 de junio de 1.900,(...) se le concedan 60 pertenencias para la mina denominada "La Discordia", de mineral bismuto, sita en el término de Conquista y paraje conocido por el Castillejo, propiedad de don Juan Cantador Alamillo,(...); y que linda por el N con terreno del mismo señor; por el O con el camino de Nava Grande; por el S. con la cañada de la Pila, y por el E. con propiedad de D. Ildefonso Gutiérrez Reyes; cuyo registro le ha sido admitido (...), bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida una calicata enclavada en la cúspide del cerro llamado el Castillejo, propiedad de don Juan Cantador Alamillo; desde dicho punto de partida con dirección al SO. se medirán 100 metros colocando la 1ª estaca; de ésta con dirección al SE. se medirán 800 metros colocando la 2ª estaca; de ésta con dirección al NE. se medirán 300 metros colocando la 3ª estaca; de ésta con dirección al NO. se medirán 2.000 metros colocando la 4ª estaca; de ésta con dirección al SO. se medirán 300 metros colocando la 5ª estaca, y de ésta a la primera 1.200 metros, quedando cerrado el rectángulo de las 60 pertenencias solicitadas".*

Conquista es demarcada casi totalmente, sobre todo en la zona del granito. Pero aún no es llegado el tiempo de la explotación industrial de los yacimientos que se van demarcando y, por tanto, la minería no es factor de desarrollo del pueblo; cosa que ocurrirá en los próximos años.

No obstante, lo que ocurre luego es que el yacimiento que realmente da dinero, el bismuto de S. *Sixto*, es aprovechado por manos extranjeras que se llevan la plusvalía del mineral conquisteño sin invertir en

la zona, ni ayudar al resurgir de otros sectores de la vida económica del pueblo.

El Ferrocarril

El año 1.861, con la Carretera Madrid - Cádiz, significó el abandono del *"Camino de la Plata"*, y, en consecuencia, **Conquista** se ve abocada a perder su condición de "*alto en el camino"* que constituye la razón de su nacimiento.

En efecto, a partir de 1.881 la S.M.M.P. ve necesario un ferrocarril para dar salida a sus explotaciones de carbón y plomo.

Para ello, por la circular nº 564 del Gobierno Civil de Córdoba y "*a virtud del expediente instruido a instancias de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces (...), de conformidad con lo informado por la Comisión Provincial, he acordado declarar de utilidad pública la construcción de un ferrocarril de servicio particular y uso público de Belmez al Horcajo, solicitado por la expresada Compañía. Córdoba 22 de agosto de 1.891*

Es la Ley del año cero, 1.900, la que pone las piedras casi definitivas para que Conquista continuara siendo "*un alto en el camino"*, puesto que *"el*[10] *ferrocarril de Llerena a Linares" (...) cuya concesión autorizó la ley de 22 de junio de 1.894, se considera dividido en cuatro secciones: otra de Peñarroya a Conquista, otra de Conquista a El Hoyo"*(Art. 1º)

" *Se autoriza al Gobierno para otorgar al concesionario de la línea la concesión parcial de todos los trozos, o la de cualquiera de ellos separadamente (...)"* (Art. 2º)

"*Los plazos para la construcción de las cuatro secciones serán: dos años para la primera, dos para la segunda, y 3 para cada una de las tercera y cuarta"* (Art. 3º)

La campaña de algunos periódicos como "*La Voz de los Pedroches"*, el apoyo de algunos políticos como *Antonio Barroso,* la acción de los Ayuntamientos serreños, como el de Pedroche (que espera disponer "*de una estación próxima a este* pueblo (...) *que facilite los transportes"*[11]*,* y, sobre todo, la expansión industrial y la necesidad de enlazar los distintos centros mineros que la S.M.M.P. tenía repartidos por Peñarroya, Alcaracejos, Villanueva del Duque,.. hacen que el año 1.927 se inaugure el tramo eléctrico Conquista – Puertollano, continuando así el que movido por carbón venía desde Peñarroya.

Sin embargo, desgraciadamente, como pasa con la minería, "*el ferrocarril PYA.-PUERTOLLANO, se suspende* (sin dar) *solución (...) para compensar el "vacío" doloroso ocasionado por tan sensible pérdida a la viuda y huérfanos",* como dice el Buen amigo, boletín parroquial de estos días..

Y, aunque, los alcaldes serreños se reúnen y hacen gestiones para que no se cumplan los rumores que corren sobre el cierre del ferrocarril[12] y que, incluso, los políticos de la época lleguen a prometer que la FEVE se va a reconvertir en ferrocarril de vía ancha con un presupuesto de 150 millones[13], al fin, el "*Ferrocarril.*(ve) c*onfirmada definitivamente su supresión desde el 31* de julio de 1.970

Industria.

La industria artesanal derivada de la agricultura es la que complementa la subsistencia del conquisteño.

Así, pues, la ***panadería*** no vende y compra, sino que cambia sus productos con los consumidores: Podemos resumir diciendo que había varios tipos de consumidores:

1.- Los que entregaban, a cambio del pan para el día, la caza de la jornada o las bellotas recogidas, a veces, furtivamente.

2.- Los pastores, por lo general, se llevaban el ***pan a cuenta*** pagando por S. Miguel cuando ajustaban las cuentas con su patrono.

3.- Los jornaleros llevaban una libreta donde el panadero apuntaba el pan que iban comprando, que pagaban cuando podían.

4.- Los agricultores, por el contrario, seguían un proceso más complicado: primero, llevaban el trigo a Villanueva de Córdoba y lo cambiaban por harina

Luego, cambiaban esta harina por pan en la panadería del pueblo. El panadero entregaba al agricultor tantos vales como Kgs de pan le correspondían

Ajustada la harina entregada al pan que le correspondía, la familia agricultora iba retirando los panes a medida que los iba necesitando. Solía retirar 8 ó 10 panes de 2 Kgs cada vez a fin de que se le pusieran "*asentaos"*, endurecidos para hacer mejor las migas,... y comer menos pan.

5.- Otras familias en vez de llevar la harina al panadero, se hacían ellas el pan en su casa, avisando al panadero el día que querían amasar, recogiendo de la panadería la levadura necesaria el día anterior y, por fin, apuntándose en la lista correspondiente que llevaba el panadero para el día en cuestión. Hacían su cochura a la hora que el panadero le indicaba. Amasados los panes, y puestos en un tablero arropados con una manta, los llevaban al horno colocándose dicho tablero sobre la cabeza protegida por una rodilla.

Normalmente, pagaban una pequeña cantidad por cocer el pan. Por otro lado, rara era la casa que no se fabricaba su propia carne membrillo, su queso de leche de cabra, su vinagre y su vino y su jabón con las grasas de la matanza.

La matanza, como todo ritual, tenía su escenografía, lugar, tiempo, acción y finalidad, ya que es aporte de alimentos en la economía de subsistencia, motivo de encuentro posibilitando la convivencia, ocasión para la ostentación, comienzo de una época:"*el tiempo de las matanzas",* y ocasión de gran fiesta.

Y todos se calentaban con la candela de leña y su brasero de picón obtenido por los conquisteños a partir de la leña menuda de la encina.

Una de las industrias agrarias, hoy ya desparecida, es la obtención de carbón de encina en las carboneras hechas con leña dividida en pedazos cortos y lo más rectos posible.

El comercio y los Servicios

Conquista es pueblo pequeño y del interior. Por tanto, casi no podemos hablar de comercio. A lo mas, hablamos de trueque: el pan hecho en las casas es cocido a cambio de trigo; se paga por S. Miguel cuando se recoge la cosecha

El Sector terciario se reducía a algunas ***tabernas*** como la de *Martín Reyes Illescas*¸ barbero y tabernero, que tiene su establecimiento en calle Iglesia *, Juan Antonio Muñoz Reyes, Sebastián Gutiérrez Reyes, Sebastián Fernández Heredia, Juan Pedro Gutiérrez Campos, Sebastián Buenestado Cabrera* y *Vicente Muñoz Pérez*, que también tienen establecimientos dedicados a taberna donde se vendían vinos y aguardientes.El ***mercado*** o puestos de venta se establecían en la vía pública, instalándose en el trayecto comprendido desde la puerta de la Iglesia al pozo de la calle.

El Estanco que sabemos que a finales del S. XIX (1.882) está atendido por *Juan Anselmo García Llergo*, quien debía tener " *abierto para el despacho* (y "*recibir y despachar con agrado al público"*), *de las cinco de la mañana a las once de la noche en el período"* desde 1º de abril a fines de septiembre, y desde ya claro el día a las diez de la noche en el restante de 1º de octubre a fin de marzo.[14]

O*tros oficios son*

Carpintero: Gabriel Herrador Morillo
Zapatero: Luis Muñoz Ochoa o Vicente Badía Buenestado
Albañil: Juan Antonio Muñoz Fernández
Cortador de carnes: José Muñoz Díaz
Herrero: Francisco Sánchez Pablo
Albañil: Francisco Giménez Chico
Molinero: Pedro Gutiérrez Calventos

No hubo nunca demasiados arrieros o carreteros con su característica faja negra en la cual llevaban encajada la vara con que estimulaban al burro. Entre ellos reconocemos, por ejemplo, a Fidel Soto Fernández y a Manuel López Caballero, C/ Plazar nº 2;

La sociedad conquisteña.

No podemos decir que existe una sociedad estamental, como hubo en otros tiempos y en otros lugares, con sus próceres privilegiados eclesiásticos y civiles frente a la clase plebeya o estado llano.

Al nivel que permite Conquista, podemos distinguir los propietarios o mayores contribuyentes, por un lado, y los campesinos – jornaleros, por otro. Y en medio, los trabajadores – artesanos que sirven a unos y otros, aunque no siempre apoyen a los mismos.

La pequeña oligarquía conquisteña está formada por los ***Mayores contribuyentes***[15] que, entre otros privilegios, son los "(españoles conquisteños)*, mayor de edad, cabeza de familia*" únicos que tienen derecho a elegir compromisarios para la elección de Senadores en el presente año de 1.900 (art. 125 Ley electoral)

Nombre y Apellidos	*Cuota que satisfacen*
1.- Antonio Illescas Gutiérrez	*330,14 Ptas.*
2.- Juan Cantador Gutiérrez	*286,14 "*
3.- Juan Cabrera Gutiérrez	*159,31 "*
4.- Julián García Copado	*105,57 "*
5.- Alfonso Gutiérrez Reyes	*94,35 "*
6.- Juan Antonio Muñoz Moreno	*90,41 "*
7.- Juan Redondo Calero	*84,74 "*
8.- Tomás Buenestado Muñoz	*83,51 "*
9.- Tomás Cabrera Chico	*78,86 "*
10.- Antonio Díaz Calero	*61,59 "*
11.- Pedro José Buenestado Muñoz	*60,48 "*
12.- Antonio Illescas Hidalgo	*58,50 "*
13.- Francisco Buenestado Muñoz	*56,70 "*
14.- Sebastián Gutiérrez Reyes	*49,30 "*
15.- Juan Antonio Hidalgo Moreno	*46,95 "*
16.- Francisco Muñoz Reyes	*43,44 "*
17.- Agustín Ferrero Cantador	*43,37 "*
18.- Juan Pedro Gutiérrez Campos	*42,51 "*
19.- Juan Antonio Muñoz Reyes	*40,99 "*
20.- José Carmona Victoria	*40,00 "*
21.- Antonio Miguel Muñoz Hidalgo	*38,68 "*
22.- Tomás Chico Gutiérrez	*38,32 "*
23.- Pedro Pascasio Buenestado Rubio	*32,00 "*
24.- Cristóbal Calle Cortés	*31,36 "*
25.- Francisco Hidalgo Moreno	*30,70 "*
26.- Francisco García Copado	*29,22 "*
27.- Martín Reyes Illescas	*27,80 "*
28.- Ambrosio Reyes García Gañán	*26,97 "*

Contra esta lista no se hace reclamación alguna ante la Comisión Provincial; por tanto, es declarada definitiva en sesión de 28 de enero de 1.900[16].

Ellos, como en todas partes y salvando las distancias, son conservadores, que detentan la propiedad de los medios de producción – las tierras y las poquísima industria - y, en cierta manera, conforman el orden social, ayudados, como bien se sabe, por la Iglesia.

La **Conquista** municipal es fiel reflejo de la **Conquista** de las elecciones generales: el poder político local está en manos de nombres que se repiten una y otra vez en todos los organismos e instituciones, léase Corporación Municipal, Junta de Amillaramientos, Juez y Secretario del Juzgado,... que suelen pertenecer, por otro lado, al grupo de los mayores contribuyentes quienes, junto con los concejales, tenían el privilegio de elegir los compromisarios para las elecciones de senadores.

De este sector salen los integrantes de la corporación municipal en la que este año cero, 1.900, se repiten las mismas familias que Regimientos anteriores.

• ***Alcalde:*** *D Alfonso Muñoz Moreno*

• ***Tte alcalde:*** *D. Francisco Cabrera Muñoz,*

• ***Concejales:***
D. Juan Cantador Alamillo,
D. Alfonso Rufino Muñoz Hidalgo,
D. Alfonso Fernández Gutiérrez,
D. José Sánchez Pablo,
D. Pedro Buenestado Moreno,
• Secretario actal:***D. Manuel Sánchez Pablo***
Está vacante, en esta fecha, la plaza de la secretaría del Ayuntamiento de Conquista, dotada con 1.825 ptas. anuales.

El cargo lo ocupa *Manuel Sánchez Pablo* que, más tarde, será auxiliar de Secretaría desde 1.906, cargo al que accede, parece ser, por su condición de sargento del ejército. Posteriormente, cesa como Auxiliar de Secretaría y queda como escribiente temporero con el sueldo de 1,70 ptas/día ***Pedro José Borreguero*** es alguacil y portero del juzgado

La salud social es controlada por los Jurados[17], por cabeza de familia:: ***Francisco Cabrera Muñoz*** y ***Francisco García Copado,*** en tanto que la justicia municipal es administrada por ***Sebastián Fernández Heredia***[18] como Juez municipal para el bienio 1.899 – 1.901 y ***Pedro Alcántara Carmona y Medina***[19] como fiscal, actuando ***Diego Fernández Heredia*** como Secretario del juzgado.

La rectoría eclesiástica la ejerce, en este año, ***D. Rafael García Sánchez***, cura párroco interino, cura ecónomo. Natural de Pozoblanco. Se ordena de presbítero en 1.896, siendo destinado a Conquista como cura Ecónomo donde permanece hasta julio de 1.898, fecha en que vemos a D. Juan Carmona López, cura accidental hasta que vuelve D. Rafael García Sánchez, en 1.899

La salud corporal es atendida por el médico *José Carmona,* quien está provisto de su patente nº 4, de 2ª clase, ya que Conquista pertenece a la base 10ª por población.

Tiene que pagar 40 Ptas. por ello[20]. Y la de los animales deberá correr a cargo de un albéitar, al menos, como pudo ser ***Pedro José Mohedano*** 1.89? a quien vemos como veterinario actuando en Hinojosa del Duque, año 1.900.

Las defunciones ocurridas en este año cero, 1.900, se ven reflejadas en el cuadro. Nadie muere por paludismo. Aquí está, seguramente, la razón por la que el Ayuntamiento no rellena el cuestionario remitido al efecto interesándose por la existencia de focos de paludismo en Conquista. Cuestionario que le es reclamado por el Gobierno Civil[21].

Causa	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*
Accidente	1		1
Astenia general	1		1
Difteria bucal	1		1
Edema pulmonar	1		1
Endocarditis	1	3	4
Escorbuto infantil		1	1
Fiebre perniciosa	1		1
Hemotitis	1		1
Ictericia pulmonar		1	1
Nefritis crónica	1		1
Pleuritis		1	1
Pulmonía	2		2
Rayo		1	1

Vida laboral

Conquista, año cero 1.900, es un pequeño pueblo cordobés, pobre y mal comunicado, cuyos pobladores no viven precisamente en la opulencia. La mayoría de los hombres se dedican al trabajo agrícola y ganadero, razón por la que su salario depende de las estaciones y sus cosechas.

La gente vive pobre y mal con salarios de 1 Ptas. / día para los niños con menos de 12 años y 2 Ptas. para el jornalero del campo que trabaja de sol a sol (16 horas diarias)

El conquisteño, pues, vive una economía de subsistencia y autarquía, dado que con el jornal difícilmente puede adquirir lo necesario en estos días en los que regían precios como los siguientes:

Kg de pan ..... 0,40 Ptas.
Kg de alubias.....0,75 Ptas.
Litro de leche..... 0,60 Ptas.
Kg de carne de vaca .....2,30 ptas

Los jornaleros se ajustan por un jornal mínimo completado con el *"hato"* compuesto de pan o harina, aceite, tocino añejo, morcilla, garbanzos, sal ajos, patatas, etc. Hato que obtenido a precio de costo, se le marcaba al jornalero a precio de mercado - una ración se valoraba en 1.900 de 0,75 a 1 pta - cuando se le computaba como el componente en especie del salario.

Conquista pertenece a esa España del sur con la mayoría de su población constituida por jornaleros a sueldo. Población pobre, necesitada de reformas sociales, como la auspiciada por la Ley de Reformas Sociales, de 13 de marzo de 1.900, aclarada por la R.O. de 9 de junio (Gaceta del domingo 10) [22]

No tenemos constancia de que se constituyeran las Juntas locales de Reformas Sociales relativas al trabajo de las mujeres y los niños, aunque tenemos documentado que, andando el tiempo, se organizaron los sindicatos y organizaciones de trabajadores que dejaron su impronta en los desgraciados tiempos de la Guerra Civil, que aún parece muy lejana.

La cultura y la escuela.

Sobre el conquisteño no planea la riqueza. Por tanto, su preocupación principal es cómo conseguir el sustento diario, trabajando, incluso, los domingos, según permitía la legislación vigente. Y, por ello, los días de fiestas y las actividades de ocio son escasísimas. Hasta los niños trabajan. Ningún ingreso es despreciable. Así, pues, pocas ocasiones hay de diversión, aparte de convidarse en la taberna, sólo los hombres.

En educación, a pesar de que los Gobiernos gustan de dictar leyes supuestamente progresista, el analfabetismo es enorme, las infraestructuras escasas y en pésimo estado y los maestros, al menos, muy mal pagados.

El Presupuesto[23] que debe consignar el Ayuntamiento para el año económico de 1.899 a 1.900, como gasto ordinario por obligaciones de primera enseñanza es el que figura en la tabla anterior:

Escuela	Personal	Material	Retribuciones	Alquileres	Total
Elemental de niños	625 Ptas	156,25 Ptas	156,25 Ptas	151,25 Ptas	1.088,75 Ptas
Id de niñas	625 Ptas	156,25 Ptas	156,25 Ptas	140 Ptas	1.077,75 Ptas
Premios					15,00 Ptas

Como vemos, el año cero, 1.900, hay dos escuelas: una de niños y otra de niñas.

La relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las Escuelas de Conquista para el fondo de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción Primaria para el año económico 1.899 a 1.900, significa que cada trimestre cada maestro ha de abonar lo que sigue, siempre que no deban de trimestres anteriores.

Maestro: D. Pedro Alcántara Carmona Medina	Doña Encarnación López
Clase de escuela: Elemental	Id.
Sueldo a la trimestre: 156,25 Ptas.	Id
Material al trimestre: 39,06 Ptas.	Id
Situación de la Escuela: Propiedad	Id
Devengados en el trimestre: 10 % : 3,91 Ptas. 3 % : 4,69 “	 Id

Los niños chicos se criaban con sus hermanos y con sus madres, las únicas educadoras, pues los padres vivían para el trabajo y muchos de los abuelos morían antes de conocerlos

La educación no intencional venía dada por la costumbre que implicaba que los varones seguirían los pasos del padre (a no ser que tuvieran suerte y pudieran escoger un oficio) y las niñas de los pobres servirían como criadas, a veces, sólo por el comer, o permanecerían en casa, sirviendo a sus hermanos, hasta la hora del matrimonio.

Y los maestros, no enseñaban bastante. Enseñaban, tal vez, poco y mal; pero no por su culpa, sino por la de aquellos que estaban interesados en la incultura del pueblo, que ni mejoraban las infraestructuras educativas ni consideraban necesario el aumento del salario de los enseñantes.

Demografía

Año	*Natalidad*	*Mortalidad*	*Crecimiento Natural*
1.900	31	15	16

Natalidad

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	1900
V - H	V - H	V - H	V - H	V - H	V - H	V - H	V - H	V - H	V - H	V - H	V - H	V - H
1 - 1	3 - 1	1 - 2	6 - 1	3 - 1	0 – 1	0 - 2	1 - 0	2 – 1	0 - 0	1 - 2	1 - 0	19-12

1.900. Esperanza de vida: 36,5 años en la Edad Moderna; 29,8 en 1.860.

A partir de 1.880 empiezan a cambiar las cifras debido a la restricción de los nacimientos y la r*educción de la mortalidad*

Tasa de mortalidad infantil: 200 por mil; hoy es de 6 – 7 por mil.

Esperanza de vida: 1.900, alrededor de los 50 años

De 1.887 a 1.900, una vez más se recupera la población que en el último cuarto del XIX asciende desde los 96 vecinos, unos 345 habitantes, hasta los 800 habitantes que alcanza al comenzar el S. XX, favorecida por los nacimientos que se mantienen al alza en todo este período de tiempo, la mortalidad que sólo en una ocasión (1.883) supera a los nacimientos y la nupcialidad que tiene una gráfica sostenida tendiendo al crecimiento que alcanza su cota más alta en 1.900 con 16 matrimonios.

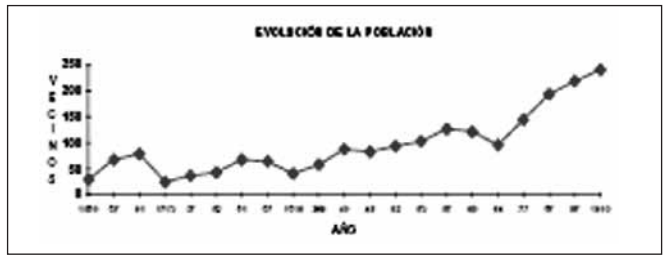

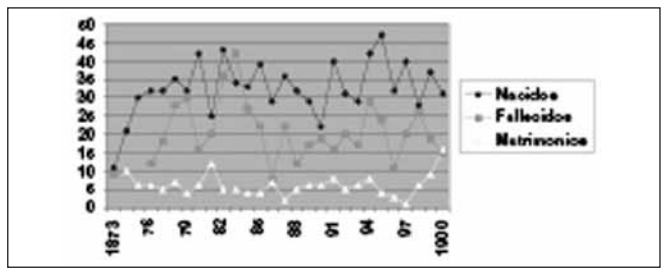

Tributo

Repartimiento[24] de las 4.377.023 Ptas. del cupo de contribución territorial y pecuaria para 1.899 – 1.900. A Conquista le corresponde:

- Riqueza rústica y colonia	12.024,00 Ptas.
- Riqueza pecuaria	4.039,00 Ptas.
	16.063,00 Ptas.
- Cupo con inclusión del 1% para premio de cobranza y gastos de comprobación	3.190,88 Ptas.
- Recargo por defectos cometidos en repartos anteriores	37,68,00 Ptas.
- Total líquido a repartir	3.228,56 Ptas.

Repartimiento[25] de las 1.159.836 Ptas. del cupo de contribución urbana para 1.899 – 1.900. A Conquista le corresponde:

- Riqueza urbana	2.763,00 Ptas.
- Cupo con inclusión del 1% para premio de cobranza y gastos de comprobación	594,00 Ptas.
- Total líquido a repartir	594,00 Ptas.

Repartimiento aprobado por la Diputación para cubrir el déficit del presupuesto ordinario de la provincia en el año natural de 1.900:

Cupos del Tesoro en 1.899 – 1.900	
- Territorial	3.784,61 Ptas.
- Industrial	155,65 “
- Consumos	*2.118,32* “
	6.028,58 Ptas.

- Baja de la quinta parte de hacendados forasteros	138,56	Ptas.
- Líquido base a repartir	5.920,02	"
- Cuota anual que corresponde a Conquista al 10,976 %:	649,78	Ptas.

Cuota que pagada trimestralmente supone recaudar 160,42 Ptas. en cada ocasión. Lo malo es que o no hay dinero o al Ayuntamiento se le olvida con demasiada frecuencia. Por eso, encontramos cómo el alcalde es conminado a que salde la deuda en varias ocasiones:

Cupo[26] de Consumos de alcoholes y Sal acordados por la Dirección General de Contribuciones indirectas relativo a Conquista, y que debe regir desde 1º de enero de 1.900:

- Consumos	1.580,00	Ptas
- Cupo de alcoholes	197,50	"
- Id sal	395,00	"
	2.172,50	Ptas.

No obstante, vemos que en una nueva ordenación de esta fiscalidad el Cupo[27] de consumos, alcoholes y sal y décima de recargo que rigen para el año 1.900 en Conquista, es el siguiente:

- Consumos	1.400,00	Ptas.
- Alcoholes	175,00	"
- Sal	35,00	"
- Décimas	192,50	"

En sesión del Ayuntamiento y Vocales asociados, fecha 27 de abril de 1.900, se acuerda convocar licitadores para la subasta del arriendo de venta libre de los derechos que devengan las especies de vino, aguardiente y licores, aceites de todas clases, carnes de hebra en fresco, vinagre y jabón duro y blando.

La subasta tendrá lugar el 20 de mayo de 1.900 de once de la mañana a una de la tarde bajo el tipo de 2.799,37 Ptas. todas las especies reunidas.

Para tomar parte en la licitación es preciso depositar previamente en la Caja del Ayuntamiento o en la Mesa de la presidencia el 5 % del tipo señalado[28].

Quintos.

Conquista pertenece en este tiempo a la Zona militar nº 17.

Reclutas[29] que en la revisión de excepciones y exenciones practicada en 1.900 a los procedentes de los reemplazos de 1.899, 98 y 97 han sido declarados soldados e ingresados en Caja, por haber perdido o no justificado lo que antes disfrutaron, con expresión de los que resultan excedentes de Cupo en Conquista y de los que han de ingresar en activo:

- Declarados soldados procedentes del reemplazo de 1.899				1
- Id	id	id	1.897	1
- Excedentes de cupo				1
- Deben ingresar en activo				1

Conquista, en fin, como el resto del país vive la crisis del S. XX, año cero. Y sin embargo, se mueve, lentamente, pero sin pausa hacia nuevas situaciones que le darán empleo, población,.. Un cierto resurgir que no se ve asentado, ya que la decadencia de las minas, la crisis bélica, el desempleo posterior y la necesidad obligaron a sus gentes a emigrar dejando atrás el paisaje que los conformó como personas, Pero esto ya es otra historia.

NOTAS

[1] BOP nº 215. Sábado 8 septiembre 1.900.
[2] Escritos del Alcalde de 21 y 31 de Agosto de 1..899
[3] 4 BOP nº 246. Lunes 15 octubre 1.900
[4]
[5] BOP nº 116. Jueves 17 mayo 1.900.
[6] Es de la "Galga"
[7] BOP nº 154. Viernes 29 junio 1.900
[8] Es Tamarilla
[9] BOP nº 158. Miércoles 4 julio 1.900.
[10] Ley de 7 de marzo de 1.900 (Gaceta del 13)
[11] Diario Córdoba (D.C.), Miércoles 25 de marzo 1.903
[12] Sesión del ayuntamiento de Conquista de 30 de diciembre de 1.966
[13] Agencia Europa Press en diciembre de 1.966
[14] BOP nº 245 Miércoles 13 de abril 1.881

[15] BOP nº 12. Sábado 13 enero 1.900
[16] BOP nº 38. Martes 13 febrero 1.900.
[17] BOP nº 190. Viernes 10 agosto 1.900
[18] BOP nº 145. Miércoles 21 junio 1.899
[19] BOP nº 143. Lunes 19 junio 1.899.
[20] BOP nº 131. Lunes 4 junio 1.900.
[21] BOP nº 126. Martes 29 mayo 1.900.
[22] BOP nº 140. Jueves 14 junio 1.900.
[23] BOP nº 59. Viernes 10 marzo 1.899.
[24] BOP nº 118. Sábado 20 mayo 1.899.
[25] BOP nº 119. Lunes 22 mayo 1.899
[26] BOP nº 294. Lunes 11 diciembre 1.899.
[27] BOP nº 88. Sábado 14 abril 1.900.
[28] BOP nº 103. Miércoles 2 mayo 1.900
[29] BOP nº 273. Jueves 15 noviembre 1.900

LA TORRUCA, EJE CULTURAL DE LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

"… de aquellas mujeres serranas que mermaban el frío de sus hijos taponando con barro, nacido de las cenizas del carburo, las rendijas de la torruca por las que éste suspiraba cauteloso"

José María Cantarero Quesada

Genéricamente, en conversaciones de carácter privado, cuando he participado en debates sobre territorio y gestión política, económica, social o ideológica del mismo, la primera impresión que suelen transmitirme mis contertulianos es la concepción de un espacio geográfico bajo la organización de un poder político o económico cuya expresión física se muestra bajo el cobijo de edificaciones que podemos entender como sobresalientes.

Durante mis años de estudios universitarios esta concepción, en cierto sentido "elitista", se fue difuminado gracias a las aportaciones que profesores, como el Doctor Francisco Contreras Cortés, me hicieron llegar. En sus estudios sobre el desarrollo de la cultura argárica en el norte de la provincia de Jaén, *grosso modo*, venía a concluir que hace cuatro mil años un territorio, en este caso la cuenca media y alta del río Rumblar, en Sierra Morena, se encontraba perfectamente organizado bajo la excusa de la obtención y comercialización del mineral de cobre. La óptima explotación minera de este espacio geográfico venía condicionada por una compleja organización territorial que tenía en la existencia de tres distintas tipologías de poblados, muy especializados funcionalmente, su eje principal: poblados centrales, poblados mineros y torres vigía. Pero en todos ellos aparecía un nexo común, la precariedad de los materiales constructivos como componente más sobresaliente.

El desarrollo de mi labor profesional ha impedido, en gran medida, que pudiera profundizar lo suficiente, y lo que quisiera, en el estudio de la organización económica del territorio y los paralelismos arquitectónicos y urbanísticos. En este sentido tengo ya avanzado un estudio de la distribución de la arquitectura en piedra seca -o a hueso- y sus vinculaciones con aspectos de carácter físico y económico para gran parte de la provincia de Jaén (Paisajes Dormidos).

En este artículo, sin embargo, vamos a profundizar en un caso concreto, entendemos capacitado, que nos permita ratificar la ausencia de razones que indiquen la correspondencia entre edificaciones de carácter "sobresaliente" y la organización, en este caso económica, del territorio; más aún, vamos a dejar constancia de como una construcción de carácter precario puede condicionar el proceso económico, social, demográfico y ambiental de un territorio.

I.- LA TORRUCA, primer acercamiento: tipología y distribución territorial

Pese a su ubicación a modo de atalaya, quizá sea uno de los elementos constructivos que de manera más discreta ha sabido cobijarse en las suaves lomas de la Sierra Morena giennense. Como decimos, aunque se sitúa en las mayores cotas de esta serranía, el chozo bañusco o torruca ha logrado pasar desapercibida ya que, de alguna manera, arrinconada en las mayores pendientes serranas, tierras de naturaleza poco fértil y clima árido, se fue distanciando visualmente de aquellos visitantes que realizaban fortuitas incursiones por estos lares siguiendo la red caminera que surca la zona, por naturaleza pareja a ríos y arroyos. Por otra parte, el abandono agrario de estas sierras fue anillando de

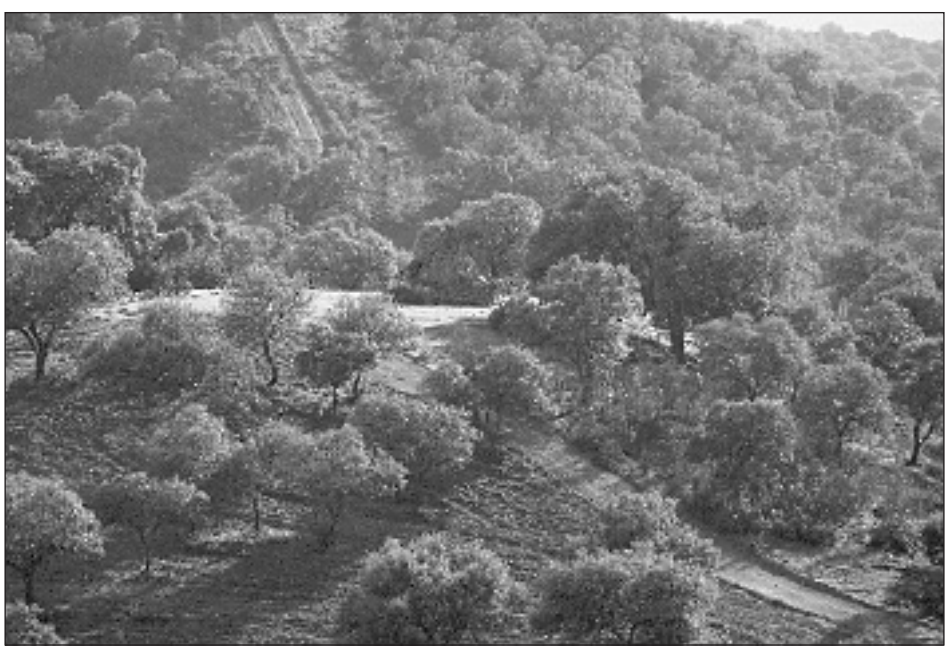

Dehesa de Doña Eva y torruca de Guadarrama

agreste vegetación natural estas pequeñas estructuras hasta quedar totalmente ocultas a la vista de cualquier visitante curioso.

Sin embargo, siguiendo la cañada real de la *Plata por la Mojonera* que desde su homóloga *Conquense* nos acerca al valle manchego de Alcudia a enlazar con la *Soriana*, según ascendemos, podemos apreciar cómo un rosario de desvencijados torreones parecen coronar todos y cada uno de los pequeños cerretes que dominan las tierras bajo el macizo del Navamorquín. Se trata de pequeñas estructuras en piedra cuyas principales características son las que siguen:

- Estructura circular, cuyas medidas se corresponden con las siguientes:

- Aproximadamente cuatro metros de diámetro interior (a los que hemos de sumar sesenta centímetros de grosor en muros).

- Muro exterior que supera un metro y veinte centímetros de altura.

Apertura en el muro de unos ochenta centímetros de ancho, a modo de puerta. No presenta ningún elemento adintelado que cierre el vano en altura. En líneas generales, este hueco presenta una orientación hacia el este, buscando la salida del sol.

En la actualidad sólo hemos hallado una torruca totalmente integra, que nos permite conocer su estado originario: Guadarrama (el resto ha perdido el techo de materia orgánica formado por vigas de encina y ramaje de árboles y arbustos o "monte"). Este hecho está motivado por la continuidad de uso que hasta hace pocos años ha tenido, debido a la presencia de personas dedicadas a la obtención de picón o cisco. Pese a su singularidad, está capacitada para aportarnos suficiente información fidedigna sobre aspectos que podemos aventurar en el resto pero que hoy han desaparecido, como es la composición de la techumbre.

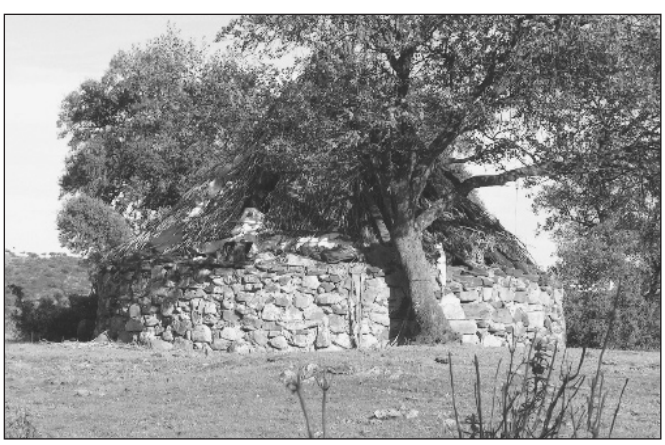

Torruca de Guadarrama

El techo, cónico, se sustenta sobre vigas de encina hasta una altura aproximada sobre el suelo de cuatro metros y medio en su parte central. Este soporte, en realidad troncos de encina sin ningún tipo de trabajo de limpieza, era encajado, por un extremo, en la parte superior del muro; los extremos contrarios eran atados entre ellos mediante maromas sustentándose en el centro de la torruca. Este esqueleto vegetal soportaba distinto *monte*, principalmente ramas de "chaparro", carrasca y lentisco que enmarañaban el hueco entre vigas. Sobre esta cobertura se situaba otro *monte* más ligero, mezcla de jara pringosa y retama. Era norma situar ésta última en la zona superior, presentando las largas y finas hojas orientadas de arriba a bajo para facilitar el deslizamiento externo de la lluvia. Este tipo de cubierta, aunque no presenta ningún tipo de apertura para salida de humos (hogar o lumbre), permite sin embargo la filtración de los mismos.

Los interiores, muy sencillos, tenían un suelo de tierra pisada o un humilde empedrado de pizarra (algo por debajo del nivel externo del suelo buscando mayor frescor en verano). A modo de alacenas, sólo muestra algunos pequeños huecos en el muro que, adintelados mediante lajas de pizarra, funcionalmente eran utilizados para depositar pequeños objetos (su tamaño es muy reducido) o para ubicar elementos que facilitarán la iluminación nocturna (candil). Adosados a las paredes solían situarse pequeños catres realizados con troncos de encina fijados a la pared, haciendo la función de somier recias sogas de esparto. El colchón, de *monte,* finalmente era tapado con mantas de lana. Funcionalmente, sirven de cama y silla en torno al hogar.

Interior

En el centro de la torruca, un círculo de piedras hace las funciones de hogar. La mayoría de las veces se le suministraba carbón o ascuas de una lumbre que ardía en el exterior, aunque en los días de mayor dureza, necesariamente, la lumbre se encendía y mantenía en el interior. Sobre este hogar se situaba un omnipresente caldero colgando de la unión central de las vigas de

encina o de un trípode de hierro hincado en el suelo (pastores trashumantes), que calentaba agua de manera constante.(3)

Revoco

En ciertos casos, hallamos en el interior, entre las rendijas formadas por la unión de las irregulares piedras que forman el muro, una especie de raro revoco –acordémonos que hablábamos de arquitectura en seco o a hueso-. Consultadas varias de las "anfitrionas" (esposas de pastores casi en todos los casos) que vivieron en los últimos años de ocupación de este hábitat, parece ser que está hecho con barro mezclado con la ceniza de carburo (iluminación), estando destinado funcionalmente a tapar los huecos interiores evitando que el frío aire del invierno entrara entre las piedras (adelantamos que, orientadas en cierto periodo de su uso funcional a utilizar los vientos –aventar en la era-, provocaban unas duras condiciones de vida en las largas noches del invierno pastoril).

El material que forma parte de los muros es piedra de carácter irregular o *sillar descompuesto*, recogido directamente del entorno, aunque de distinta naturaleza según ubicación geográfica y material geológico dominante:

En el entorno más cercano al macizo del Navamorquín domina el granito extraído del mismo (Retamón o Doña Eva).

Según nos alejamos de esta formación geológica, se va haciendo omnipresente la pizarra (Guadarrama, Malhumo o Barranco Don Juan).

En algunos casos, muy excepcionales, aparecen cuarcita y arenisca (Garbancillares) pero siempre asociada a uno u otro de los materiales pétreos mencionados con anterioridad.

Arenisca y pizarra

– Puntualmente, en el exterior de la torruca, ubicada ésta en un extremo de la misma, aparece una gran era empedrada (casi siempre con cantos de arenisca, aunque excepcionalmente también aparecen lajas de pizarra –Valhondo-). Cada una de estas eras se encontraba estratégicamente situada en el territorio dando sus servicios a un número dispar de torrucas, según la facilidad de las comunicaciones (Guadarrama).

Era Barranco Don Juan

– Genéricamente, se presentan de forma individual, aunque hay casos excepcionales en los que nos encontramos varias torrucas, a veces mezcladas con estructuras de carácter rectangular (Santa Amalia-Huerta El Gato).

A modo de resumen de esta descripción tipológica, es necesario subrayar la ausencia de variaciones en los distintos elementos que configuran este chozo o "torruca", a excepción de la mencionada variabilidad en el uso de los materiales pétreos, hecho condicionado de manera evidente por los afloramientos geológicos. Podemos, por tanto, evidenciar que el nacimiento y desarrollo de este hábitat constructivo se produce en un momento muy preciso, bajo un patrón estricto. Es importante poner de relieve que, habiendo encontrado tipologías similares en otros lares geográficos muy diversos, algunos en la propia provincia de Jaén (Albanchez de Mágina) y otros en provincias cercanas como Córdoba, Huelva o Sevilla, sólo hemos hallado la utilización de esta denominación local en una construcción en piedra seca distinta. Esta nomenclatura constructiva está vinculada a la Serranía Conquense y es muy similar a otras construcciones coprovincianas como los caracoles de la Loma o Sierra Mágina y los chozos de la Sierra Sur (caracterizados por un cerramiento en falsa bóveda). Recientemente hemos detectado el uso de esta denominación en tierras pacenses. La fuerte vinculación entre aquel territorio norteño (Montes Universales) y la Sierra Morena de Jaén a través de los movimientos de trashumantes merinos, evidencian cierta implicación de esta actividad

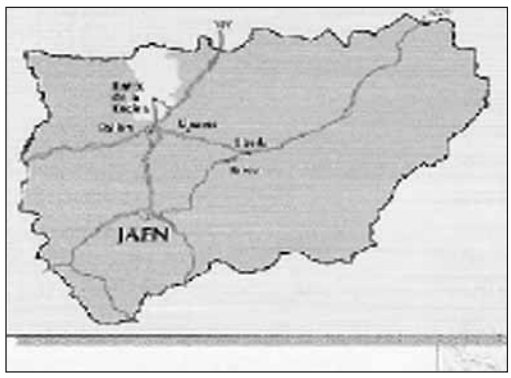

económica con el proceso de desarrollo de la torruca bañusca.

Su distribución, por otra parte, está muy concentrada en un espacio en la margen derecha del río Rumblar o *Herrumblar*, como antaño se le llamara. Al norte del núcleo urbano de Baños de la Encina -villa mariánica ubicada al noroeste de la provincia de Jaén-, en el ámbito territorial comprendido entre la actual presa del Rumblar al oeste y sur, la denominada Junta de los Ríos al este (confluencia de los ríos Pinto y Grande, donde en el río Rumblar hacen aporte sus dos grandes afluentes), y el macizo del Navamorquín por septentrión.

Ajeno a este espacio hay una prolongación hacia el este, introduciéndose en la llamada dehesa de Navarredonda (chozo de los Panaderos) que, debido a la actual presencia del embalse de Rumblar, aparece segregada del conjunto. Se trata de suelos de baja calidad edáfica sobre un soporte geomorfológico suavemente alomado en el que el material dominante es la pizarra, aunque con presencia esporádica de suelos graníticos cruzados por vetas de cuarzo y filones metalíferos en los que domina el mineral de cobre.

Aunque no quedan evidencias de ello, tras varias consultas a la tradición oral, los mayores del lugar quieren recordar estructuras muy similares en el paraje denominado Peñón Gordo y Turrembetes, en la zona más occidental del núcleo urbano enclavado en la loma de la Calera (Baños de la Encina). En este espacio, destinado fundamentalmente a la extracción de arenisca para la construcción local, la torruca parece que tuvo como utilidad aspectos vinculados a la propia actividad cantera.

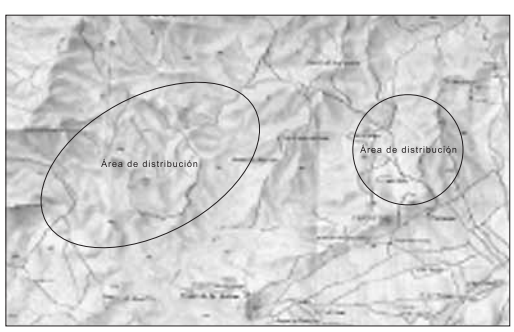

Asimismo, un barrio de la localidad sigue recibiendo el sobrenombre de “calle de las chozas”, (actual Santa Eulalia) que, en la misma línea, parece haber estado constituido por estructuras con esta tipología constructiva.

II.- EL TERRITORIO MARCO, breve historia jurídica y económica

El territorio dominado por las torrucas se corresponde con aquel espacio geográfico que, tanto en las Ordenanzas Municipales de Baños de la Encina de 1742 como en el Catastro del Marqués de la Ensenada, es señalado como dehesas cerradas o acotadas de la Villa. Son tierras tradicionalmente destinadas a uso como pastadero invernal del ganado merino venido en trashumancia desde los Montes Universales (Cuenca, Teruel y Guadalajara) a través de la Cañada Real Conquense. Esta actividad dejaba cuantiosas ganancias a las arcas de la Corporación local mediante el pago de arriendo de los pastos.

“... y los herbages de Navamorqui, Navarredonda, Llano y Corrales lo estan para el ganado merino, enprecio de estas quatro de dos mil y quinientos reales”.

Este territorio coincide con aquella “*defesa cerrada de Navamorquina*” que ya Alfonso X El Sabio donara para su disfrute a los vecinos de Baños allá por el S. XIII, fuero que sería ratificado por monarcas posteriores como los propios Reyes Católicos.

“Por facer bien y merced al Concejo de Baños, dóles y otórgoles la defesa de bellota y de yerba que an, que les a donado el Rey don Alfonso mío padre, que la hayan defesada de aquí en adelante, assí como la ovieron el tiempo del Rey mío padre, según dize la Carta que ellos tienen a esta sazón. E mando e defiendo firmemente que ningunos pastores nin vaquerizos nin otros ningunos non sean osados de entrar nin meter ganados en aquella defesa”

En la actualidad, este territorio da cobijo a varias fincas que combinan un uso principal ganadero (básicamente toro de lidia) con el cinegético, entre las que tienen cabida Garbancillares, Los Llanos, Santa Amalia, Dehesilla, Navamorquín, El Retamón, Doña Eva, Monasterios y El Quinto. Sin embargo, para ser justos con la historia y no distorsionar el territorio (como ahora lo hace el embalse del Rumblar, creando fronteras donde no las ha habido nunca), habría que introducir otras que también formaban parte de aquéllas cuatro dehesas “*madre*” en la que se segregó la dehesa medieval de Navamorquina (Navamorquín, Navarredonda, Llano y Corrales), como Barranco la Yegua, Atalaya y Navarredonda.

Como decíamos, se trata de un ámbito geográfico caracterizado por sus escasas cualidades agronómicas

debido al material geológico que le da cobijo y los suelos derivados, en el que la encina y su cohorte (brezo, madroño, jara, romero, cantueso, etc.) son la cobertura vegetal dominante. En zonas de mayor humedad aparecen especies arbóreas como alcornoque, quejigo y roble melojo. Sin embargo, pese a su escasa capacidad agraria, tras los continuos episodios bélicos acaecidos entre castellanos y musulmanes que jalonaron el inicio del S. XIII, inmediatamente superada la histórica batalla de las Nava de Tolosa (1212), fue intensamente explotado bajo un complejo sistema económico, amparado en el carácter comunal de estas tierras. En el territorio, su más evidente expresión la tuvo en un elemento constructivo del que aún tenemos evidencia: la torruca.

Veamos un poco de la historia local. En el S. XIII, los vecinos de la aldea de Baños, bajo jurisdicción del Concejo de la ciudad de Baeza, estaban exentos de cargas por el usufructo de esta dehesa de Navamorquina gracias al privilegio otorgado por Alfonso X. Con posterioridad, en el primer tercio del S. XVII (1626), acaeció la compra del término de la villa al rey Felipe IV por parte de todos los vecinos. Ello supuso la segregación de la ciudad de Baeza, la construcción de un término municipal propio y la conversión de todas las tierras del término en propiedades del Común (en teoría, ya que en la práctica los regentes del nuevo Concejo iniciaron un proceso de apropiación ilícita de las tierras más fértiles ubicadas en los Ruedos de la villa -Huertas- y las tierras de labor inmediatas al Camino Real de Andalucía –Campiñuela-)

.

En este momento, cuando se configura el término histórico de la villa de Baños de la Encina, el concejo local, igual que ocurrió antes con la dehesa cerrada de Navamorquina, quedó exento de pago por su usufructo. Es ahora, cuando se obtiene mayor cantidad de tierras en régimen del Común, el momento en el que la antigua dehesa cerrada, las ahora cuatro dehesas de Navamorquín, Navarredonda, Llano y Corrales, quedan restringidas a los aldeanos durante el periodo anual que eran ocupadas por las mesnadas merinas trashumantes.

"Asimismo ordenamos que los ganados de vezinos de esta Villa de qualesquiera espezie que sean no entren en las Deesas âcotadas Zerradas deste termino en las de Navarredonda, Llano, Corrales y Navamorqui (que son de Ymbernaderos de Ganados Merinos), desde el dia del Señor de San Miguel veinte, y nueve de Septiembre asta veinte, y cinco de Marzo del año suzesivo ..."

Es en este S. XVII, al producirse la apropiación ilícita de las tierras del valle (Campiñuela) por los regentes del Concejo Local favoreciendo la intensificación agraria de éste, así como la introducción de nuevos cultivos (olivar), cuando se propulsa el desarrollo agrario de un ámbito territorial en el que hasta entonces era inédito: lo que se conoce como *sierra baja*, es decir nuestra antaño "*defesa cerrada o âcotada*". El nuevo uso económico de estas dehesas se desarrolla mediante un complejo sistema en el que se alternan en el tiempo usos selvícolas, agrícolas y pastoriles; habiendo, a lo largo y ancho del año, una alternancia en el origen territorial de las personas que hacen uso complementario de este territorio: los ahora habitantes de la villa y los "serranos" trashumantes. Entendamos lo hasta ahora narrado.

Cuando en el S. XVII todo el término municipal de la villa de Baños pasa a ser "***Bien del Común de los Vecinos***", se desarrolla un doble proceso; desde la vertiente jurídica, las tierras del valle comprendidas entre el Camino Real y el núcleo urbano, en teoría comunales, en la práctica pasan a ser utilizadas en exclusividad y propiedad por la oligarquía asentada en el Concejo regente de la Villa (la muestra más evidente son las huertas amuralladas aún vigentes al sur de núcleo urbano -huerta Zambrana-). Desde la vertiente económica, se desarrolla en el valle un pujante proceso de implantación del olivar, paralelo a la intensificación agrícola de la dehesa boyal o de "*Navamorquina*", ahora ya segregada. Así lo demuestra el crecimiento vertiginoso de *industria*s de molienda, tanto aceiteras como cerealísticas -incluso se llega a construir un molino de viento al modo manchego-

,

"Asimismo hay, dentro de la población de esta villa, veinte y dos molinos de azeite con veinte y quatro piedras;y extramuros quatro casas de campo molinos de azeite con seis piedras; ...".

Molino del Santo Cristo

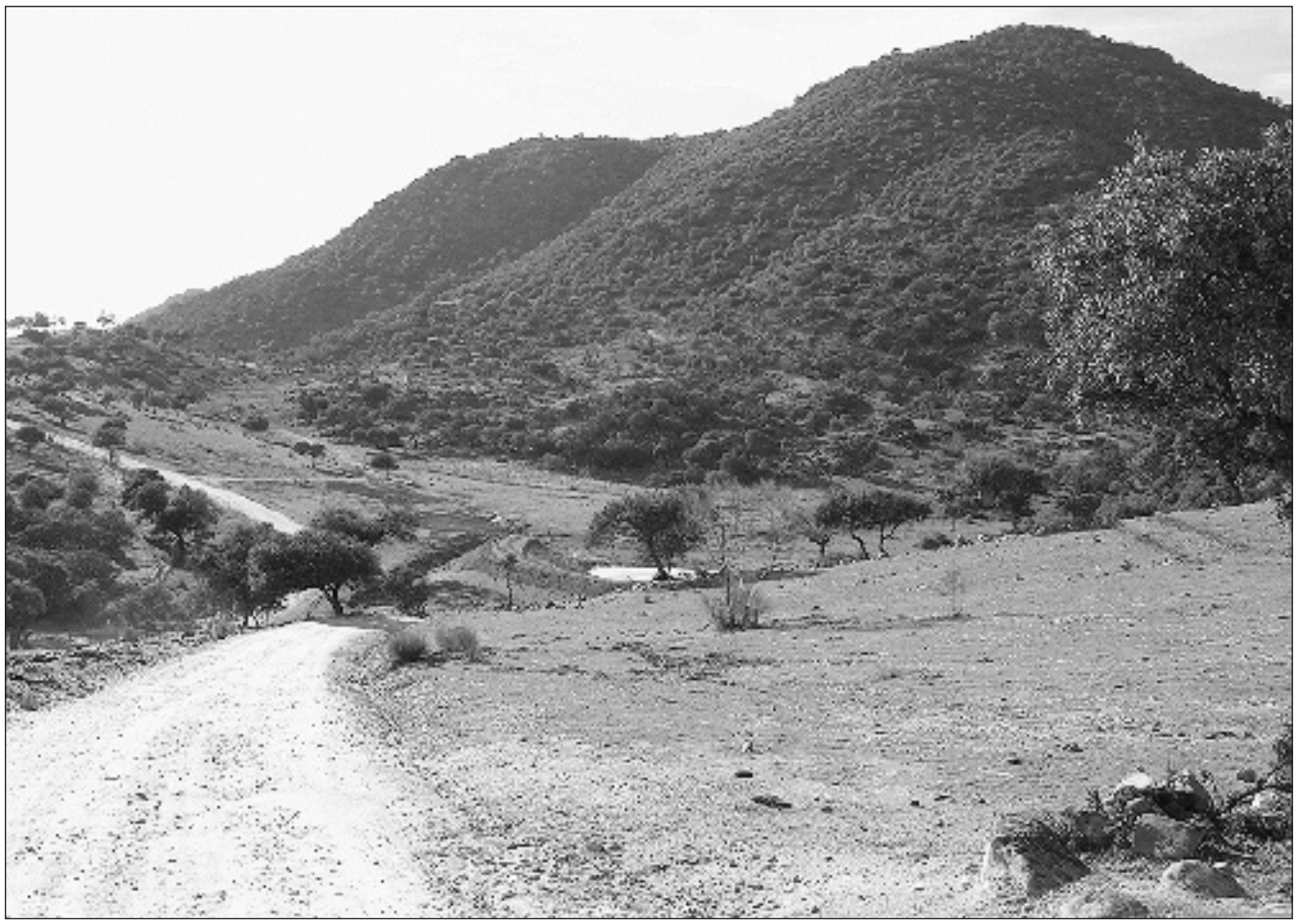

Macizo de Navamorquín

y la especialización de la Sierra Alta en usos económicos de carácter comunal, subsistencial y autoconsumo (leña, caza, recolección de productos silvestres, etc.). La intensificación del uso económico de la *dehesa* se realiza bajo un complejo sistema agronómico denominado ***roza de cama***, que tendrá en ***la torruca su eje organizativo y su expresión cultural en el territorio***.

"Y por quanto mediante la cortedad de Campiña de este termino es preziso ê indispensable a los Vezinos de esta Villa el recurso para sembrar â la tierra montuosa rozarla, y quemarla pues sin este beneficio no pudiera subsistir este Pueblo para que este se execute sin que el comun experimente daño en el destrozo de los Arbolados, ôrdenamos, y mandamos que cualquiera Vezino de esta Villa que en fuerza de su privilegio y de esta prezision pretenda ô intente hazer rozas para sembrar pida antes â esta Villa Junta en su Ayuntamiento Lizencia con exprezion del sitio donde intenta hazerla, y de la extenzion, y cavida que ha de tener para que informada la Villa de la Calidad de la tierra pueda zeñir la Lizencia â el modo que mas convenga ô bien sea dandola para que se execute la roza sin resevar Arvol alguno por contemplar no ser apreziable, ni Criaderoô bien con la reserva de los Arboles que puedan ser frutiferos, sin que por esto se entienda perjudicar el derecho, y Libertad que los Vezinos tienen por Real Privilegio de todos los Aprovechamientos, del sitio, y termino privativo, ...".

III.-LA ROZA DE CAMA, modelo agrícola de explotación del territorio

A lo largo del S. XVII, la oligarquía local había ido acumulando capital procedente del usufructo de las fértiles tierras más inmediatas al núcleo urbano en su vertiente sur (cereal y productos hortícolas). Tierras, por otra parte, que eran las de mayor calidad edáfica y mejor acceso tenían a los veneros acuíferos del sustrato geológico. Este enriquecimiento, junto a la viabilidad comercial que el Camino Real proporcionaba -serpenteaba bajo la Villa camino del principal puerto indiano: Sevilla- y el control político del Concejo ya desde este mismo S. XVII, propició la masiva introducción del cultivo de matas de olivar. Este proceso salpicó el Camino Real, a su paso por la Villa, de grandes caseríos/almazaras -Salcedo, Manrique, Mendoza, Benalúa- que se instituyeron como centros neurálgicos para la organización de esta nueva producción agraria. El inmediato déficit cerealístico por la reducción de tierras destinadas a este nuevo uso, se saldó con la intensificación agrícola de las tierras serranas más inmediatas, al norte del núcleo urbano,

Huerta Zambrana

una vez superado el río Rumblar: la dehesa cerrada de Navamorquina.

Hasta este momento estas tierras habían estado destinadas exclusivamente a pastadero, en menor cuantía e intensidad por las gentes de la villa (agostadero y montanera para cerdo), pero de manera más intensa por ganaderos merinos trashumantes, principalmente del ámbito de la serranía conquense, pero también de otras sierras de la provincia de Jaén como Mágina y Segura; aunque secundariamente se había obtenido caza y leña. A partir de este momento el sistema agronómico necesita mayor complejidad para dar respuesta a las nuevas demandas de la población local: se implantará lo que la población local denomina ***roza de cama***. Se trata de un sistema que, teniendo como punto de partida la baja calidad edáfica de los suelos y la benignidad climática invernal, sabe sacar el máximo rendimiento a estas tierras, favoreciendo la evolución desde un monte cerrado mediterráneo a un espacio claramente adehesado.

"... para hazer la roza, que llaman de cama, la que executan los vezinos desta Villa, talando, y quemando el monte bajo de dichas tierras. Cuias cenizas las venefizian para su produzion.(...) Y en las que se haze la roza de cama, quemando el monte, conzivo benefizio de las cenizas quedara de sexta calidad y produze trigo, con la intermision de veinte o mas años respecto a que es precisso crie nuevo monte, para volber a hazer dicha roza, y quema, para poder sembrarla."

Este modelo de explotación agrícola muestra tres fases bien diferenciadas que vienen a constituir un ciclo de una duración aproximada de veinte años:

"… Y veinte de hueco, por lo que toca a Roza de cama, hasta que otra ves, assi unas como otras tierras, con el veneficio del nuevo Monte, se proporcionan para otra sementera; …"

1. Inicialmente son los carboneros o *piconeros* locales los que tras cortar o rozar el monte (hasta entonces el monte simplemente era quemado para la consecución de pastos), mediante una incompleta combustión, obtenían carbón y picón. En líneas generales, la encina y el brezo de mayor tamaño era destinados para fabricar carbón; de la jara y otros pequeños arbustos como el lentisco, se obtenía picón o cisco. Estas gentes fueron los primeros constructores de torrucas. Aunque en algunos casos fueran pastores, aquéllos serían también sus últimos moradores.

2. Tras la roza y quema del monte, serán los agricultores los que les sucederán obteniendo cereal de

Torruca Barranco Don Juan

estas tierras enriquecidas con las cenizas de la quema -principalmente trigo, avena y cebada-. Esta actividad, debido a los raquíticos suelos serranos, no se alargaba más de dos o tres años. En esta segunda fase de constitución del sistema es cuando se construirían, de manera selectiva, las primeras eras para trillar y aventar el cereal.

No será en un primer momento, segunda mitad del S. XVII, cuando el crecimiento constructivo molinero, en su mayor concepción, se acentúe. Será con el nuevo siglo XVIII cuando esta actividad denote un aumento importante, sobre todo en su vertiente hídrica para molienda de cereal, a destacar los de Valhondo en el Rumblar o los de la Picoza cercanos a la desembocadura del río Grande en el Rumblar. Como ya comentamos anteriormente es el momento en el que, debido a la cercanía e influencia cultural manchega, se edifica el molino de viento del Santo Cristo. Posiblemente, otra estructura serrana que aparece diseminada por todo el territorio pertenezca a este periodo. Se trata de pequeños hornos para cocer pan, exentos, cuya bóveda de ladrillo y revoque en barro se asienta sobre una base de piedra.

"Dijeron: (…hai dos molinos arineros con dos piedras cada vno, que muelen con el agua del rio Errumbrar desde primero de Noviembre, hasta ultimos de Maio (…), y que entre la mojonera de este término y del de la villa de Baylén hai otro molino de una piedra (el que siempre se ha tenido por de dicha villa), que muele con agua del citado rio Errumbrar (…). Y que en este término y en el mismo río ha avido otros dos molinos …"

Torruca Garbancillares

3. La tercera fase es aquélla en la que, una vez abandonados los cultivos por su escasa productividad, hacen su aparición los ganaderos. Ahora habrá una utilización parcial de estas tierras, a modo de pastadero para sus animales (principalmente ganado merino). Tras un periodo que se alarga unos quince años, abandonan las tierras utilizadas alternando con otras nuevas previamente trabajadas y preparadas por el agricultor. En líneas generales, hasta entonces, estas tierras sólo habían sido utilizadas por los ganaderos trashumantes debido a la escasa bondad estival (único periodo en el que los aldeanos podían utilizar estos pastos), lo que no permitía ningún aprovechamiento alternativo. Los aldeanos se limitaban a la explotación ganadera de la rica dehesa que aún quedaba en la Campiñuela y, tímidamente, se adentraban en la zona de monte adehesado y escasa pendiente más inmediata a los ríos Rumblar y Grande en la que los restos de excelentes zahurdas o terrizas nos muestran una floreciente explotación porcina (Marquigüelo y Cabrera). Es a partir de este momento cuando, a lo largo del año, la cañada local comienza a realizar movimientos trasterminantes, comenzando a aprovechar durante el estío los rastrojos serranos.

"Ordenamos que todos los rastrojos de dichos ruedos de las sierra, y Campiñuela del termino de esta Villa án de ser de Comun áprovechamiento para los ganados de los Vecinos de ella sin que en ello se pueda poner ôbice ni embarazo alguno…"

En poco tiempo, el bosque de jara se recuperaba favoreciendo el reinicio del proceso, aunque ahora, en la primera fase, sólo se podía obtener picón debido a la ausencia de arboleda. En todos los casos, la presencia de la oveja permitía el abonado natural de las tierras y su mejora productiva.

IV.- LA TORRUCA, eje cultural del territorio

Como hemos podido ir apreciando, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, en el entorno mariánico más cercano al núcleo urbano de la villa de Baños de la Encina se desarrolla un conjunto de procesos de carácter económico que han condicionado gran parte de los aspectos que constituyen este ámbito serrano. Bueno, pues todos ellos

Paisaje resultante

se encuentran bajo el amparo de una pequeña construcción en piedra seca y techumbre de *monte*:

– Este proceso motivó el momento histórico en que mayor poblamiento tuvo este territorio serrano; hoy, por el contrario, se nos muestra como un desierto demográfico.

- El paisaje adehesado; posiblemente, desde la vertiente ambiental, el mejor encuentro entre la naturaleza y el hombre es fruto de la ardua labor de las gentes de entonces.

– La serranía, un espacio en el que la tónica general es la ausencia de patrimonio cultural (como así lo demuestra la *sierra alta*), aparece dotada aquí de un conjunto de bienes con un alto potencial patrimonial (torrucas, eras, hornos, molinos de agua, pilares y abrevaderos, etc.).

– Desde la vertiente económica, se constituyó como uno de los pilares que soportaron la bonanza económica de la villa en estos años, favoreciendo el desarrollo arquitectónico de la misma (Conjunto Histórico Artístico de Baños de la Encina).

Por tanto, podemos hacer responsable a esta construcción, a este modelo de hábitat, de la gestión de un sistema económico complejo que favoreció, en líneas generales, uno de los periodos más benignos de la historia de la villa de Baños de la Encina.

BIBLIOGRAFÍA

ARAQUE JIMÉNEZ, EDUARDO y GALLEGO SIMÓN, VICENTE J.: *Regulación ecológica en Sierra Morena. Las ordenanzas municipales de Baños de la Encina y Villanueva de la Reina. Segunda mitad del S. XVIII*. Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 1995.

CAMACHO SÁNCHEZ, Mª DOLORES y CAMACHO RODRÍGUEZ, JESÚS ANDRÉS: *Sierra Morena durante la época precolonial según el Catastro del Marqués de la Ensenada*. La Carolina, 1992.

CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA. *Baños de la Encina*.

CONTRERAS CORTES, FRANCISCO et al. *Hace cuatro mil años, ... Vida y muerte en dos poblados de la Alta Andalucía*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Armilla, 1998.

ESTEBAN CAVA, LUIS: *La serranía alta de Cuenca. Evolución de los usos del suelo y problemática socioterritorial*. Univesidad Ménendez y Pelayo. Tarancón, 1992.

MENÉNDEZ MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA et al.r: *El Camino de Andalucía. Itinerarios históricos entre la Meseta y el Valle del Guadalquivir*. Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente. Madrid, 1993.

RAMOS VÁZQUEZ, ISABEL: *Memoria del Castillo de Baños de la Encina (S. XIII-XVII)*. Universidad de Jaén. Jaén, 2003.

VARIOS AUTORES: "Sierra Morena Oriental". *Cuadernos de trashumancia, nº 7*. ICONA. Madrid, 1993.

LA OMAÑA (LEÓN): RETAZOS DE SU HISTORIA(1)

Fernando Leiva Briones

Introducción

Es este trabajo fruto de mis investigaciones llevadas a cabo en la comarca de *La Omaña* a lo largo de unos cincuenta días (repartidos entre los veranos de 1998, 2004 y 2005) que allí estuve, tiempo que me permitió conocer gentes y lugares y, al mismo tiempo, percatarme del acervo cultural de los omañeses, legado que tristemente se halla en un estado lamentable de conservación, e incluso de abandono en cierta medida (lám. 1 y 2), y que temo que generaciones futuras no podrán paladear su habla, de sus aperos de labranza, iglesias, ermitas, casas y tradiciones(2).

Los temas que recojo son de la más variada índole: dos "cabezas cortadas celtas", un signo astral (¿Sol?, ¿Luna?) y otro geométrico inéditos de momento; palabras desconocidas entre la juventud actual de Las Omañas(3); nombres conservados de personas y lugares con indicación de su origen y, sobre todo, mostraré fotográficamente parte de esa riqueza cultural que es, ni más ni menos, la plasmación tangible del pensamiento de personas anónimas que la hicieron posible, que con ella convivieron, que sufrieron, rezaron y gozaron, y que abarca desde la Protohistoria hasta los momentos actuales (ver láminas).

El territorio y sus gentes (Lámina 3)

El Valle de La Omaña recibe el nombre del río epónimo nacido al N-O de la cabeza del municipio, Murias de Paredes, río que recorre el territorio del Valle del Omaña hasta su confluencia en Aguasmestas con otro, el río Valle Gordo, que brota en Fuentes Boeza (Fasgar) al final de El Valle Gordo. Dichos valles se encuentran separados por una cadena montañosa dificultando la comunicación entre ellos, con la excepción del camino que atraviesa por el monte Alto de Ocedo y enlaza Posada de Omaña con Murias; sin embargo, lo agreste del terreno no impidió que fuesen ya habitados por colonizadores prehistóricos desde el milenio II a.C., una muestra es el ídolo de Rodicol, datado entre 1800 y 1200 a. C, pieza conservada en el Museo "Fray Bernardino" de Sahagún (León).

Se trata de un canto rodado, o muria o ralengo, en el que aparecen grabados una serie de signos relacionados con ancestrales ritos de la fertilidad. Apareció donde hoy se ubica la ermita de Nuestra Señora de Seita(4), enclave cultual cristiano, a caballo entre las pedanías de Rodicol y Sabugo (Valle Chico), donde se custodiaba

1. Barrio de la Puente. Interior de la Ermita.

2. Posada de Omaña. Interior de la Ermita.

3. Marzán. Cruz en la fachada de la Iglesia.

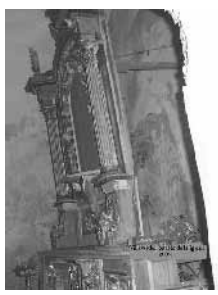

4. Villaverde. Retablo de la Iglesia.

5. Ermita de Fasgar.

6. Murias de Paredes. Vista de la Casona de los Álvarez Carballo.

Lámina 1. ¿ABANDONO POR PARTE DE…?

hasta hace poco tiempo la imagen de la Virgen, salvada milagrosamente gracias a la intervención de varios lugareños que impidieron con su llegada el robo sacro al presentarse a tiempo en la Ermita. Hoy se vela en la aldeana iglesia de Rodicol (lám. 4), templo de gran belleza por su factura y bagajes pero que, como muchas iglesias y ermitas de Las Omañas[5], (vid. lám. 1), se halla en un estado de progresivo declive.

En tiempos de Roma, se obtuvieron en la comarca pepitas oro cerniendo la arena y escombros del antiguo canal "La Rodera de la Calzada" que, arrancando de "Fuente Mortera", en Barrio de la Puente[6], sirvió para "lavar la montaña y escoger el mineral" tras producir la *ruina montium* y emplearse la técnica astur de la *arruxiada*, mediante la que se conseguían excelentes resultados a decir de Plinio[7]. Del Medievo nos han llegado leyendas y tradiciones: en Fasgar, Santiago bajó del cielo y venció a los moros en la batalla de Camposanto (Campo de Santiago); en Posada, Torrecillo y Vagapujín se cuenta la leyenda de Nuestra Señora de Peñafurada; en Cirujales la de la pastora Donina en su fuente encantada y su ovillo de oro, y es frecuente escuchar otras, la de los *reñuberus* (duendecillos del viento que provocan las tormentas) y la del palacio-castro de oro con sus puertas de bronce[8]. La Omaña es, en definitiva, un territorio lleno de HISTORIA, con mayúscula, con unas gentes serias, reservadas y sobrias, "a lo castellano", pero con una gracia astuta, zumbona y, a la vez, afable. Es una zona en la que han visto la luz aventureros[9] e insignes escritores[10], músicos[11], religiosos (láms. 5 y 6), soldados, campesinos…. Es una comarca en donde la nobleza se lleva en la sangre.

LAS CABEZAS CORTADAS CELTAS DE BARRIO DE LA PUENTE.

En la calle Casablanca de este pueblo existen grabados en la jamba de la puerta de una casa un creciente lunar y un triángulo isósceles invertidos (lám. 7, figs. 1 y 2): son temas celtas con influencias del N. de Europa, y cuyo significado es puramente religioso relacionado con el ciclo reproductor animal y vegetal: mes lunar y, tal vez, con alguna triada[12]. Casas más abajo aparecen dos cabezas, también celtas del II Periodo de la Tène, labradas en piedra (*infra*), y, según nos contaron los vecinos de Barrio, siempre las conocieron en el sitio donde están, resultando ser de las construcciones más viejas del lugar, a decir de ellos. Por nuestra parte, señalar que nos ha sido imposible medirlas por encontrarse empotradas a una considerable altura en las fachadas

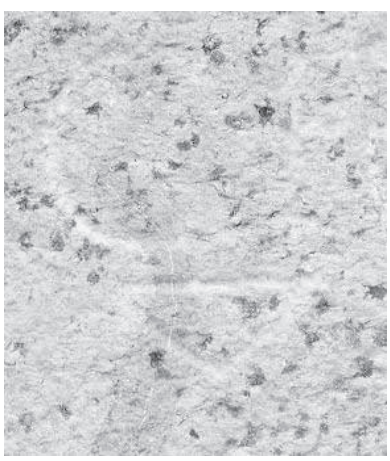

1. Creciente lunar y triángulo invertidos.

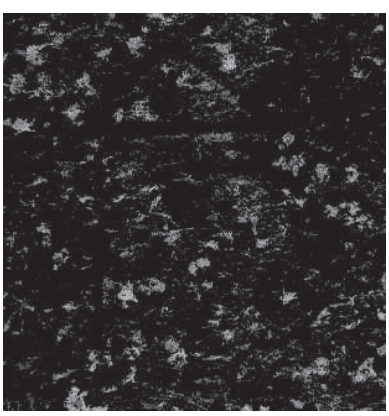

2. Triángulo y ¿Sol o Creciente lunar? ¿Posición correcta?.

Lámina 7.- BARRIO DE LA PUENTE.

Cabeza cortada en piedra caliza.

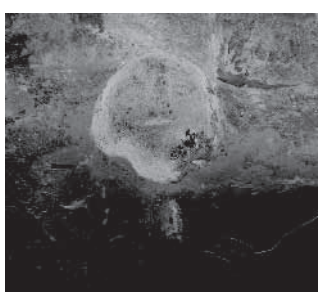

Cabeza cortada en piedra caliza (negativo).

Lámina 8. BARRIO DE LA PUENTE.

de los dos edificios, si no colindantes, próximos, a los que llegarían, en un tiempo incierto, trasladadas desde su emplazamiento primitivo: castro, santuario o *nemet*.

La primera de las cabezas duerme bajo el voladizo de un balcón (lám. 8) y la segunda a una altura similar formando parte del paramento de otra casa (lám. 9). Ninguna parece estar trabajada por la parte del cráneo. En cuanto a la primera, es imposible determinar si se trata de una escultura exenta o no; sin embargo, la segunda sí se percibe que forma parte de un sillar. Aquélla está labrada en caliza de color pardusco, mientras ésta lo fue sobre un bloque de cuarcita blanca, materiales abundantes en la zona. Ambas nos han llegado bien conservadas, y si no lo están mejor no es debido a los efectos erosivos de los fenómenos atmosféricos, que también han jugado su papel, sino a la acción antrópica, pues, según nos contaron, no ha habido niño en Barrio que de pequeño no le tirase piedras a las caras por creerlas representaciones de seres paganos y diabólicos.

Siguiendo a Abad Casal y Mora Rodríguez (quienes, a su vez, beben en las fuentes de Jacobstahl, Benoit, Lambrechts y Blanco Freijeiro entre otros investigadores) cuentan que: A) ese tipo de cabezas (en su triple dimensión, como cabeza de los enemigos, de los dioses o de los difuntos) poseen un intenso simbolismo, ya que, *grosso modo*, están hechas para que el rostro facial impresione al espectador al percibirlas; B) la mayoría carecen de orejas o las tienen mal situadas o no son propias de una persona; C) las narices suelen ser triangulares o piramidales o marcadas, lo mismo que las cejas, con simples incisiones; D) las bocas y ojos se pueden manifestar de diversas formas: estrechos, horizontales, oblicuos, circulares, abiertos, cerrados, grandes, pequeños y saltones; E) los cabellos tienen poca importancia pudiendo no estar presentes en las esculturas, y F) pueden llevar barba, corona o cuernos. En cuanto a la factura señalan que existen cabezas naturalistas (que recuerdan muy de cerca prototipos etruscos, pese a la existencia de rasgos celtas que le dan el semblante característico) y rostros típicamente celtas con un aspecto sobrecogedor, feroz, inhumano e irreal. Por lo que respecta a la cronología manifiestan que el grupo más antiguo lo constituye el de las cabezas incisas, con la nariz y boca de un solo trazo, sin boca, y el más moderno el que abarca las cabezas en relieve, de órbitas enormes y con indicación de los párpados cerrados. En cualquier caso, sintetizan estos autores, poseen caracteres religiosos (funerario), políticos (cabezas-trofeos de guerra, de dioses o de dirigentes), decorativos o apotropaicos y no sólo los del área celta, sino las etruscas, griegas y romanas, como ponen de manifiesto sus acróteras y gorgonas, simbología y plástica exportada al comienzo al Sur francés y al Sudeste hispano y posteriormente a los núcleos castreños del Norte y Noroeste de España, si bien de una forma indirecta desarrollándose aquí un arte más primitivo[13].

Volviendo de nuevo a nuestras cabezas de Barrio, pensamos que la primera (lám. 8) fue trasladada desde su emplazamiento primitivo al actual y colocada frontalmente, para ello se tuvo que abrir un hueco mayor que el de la

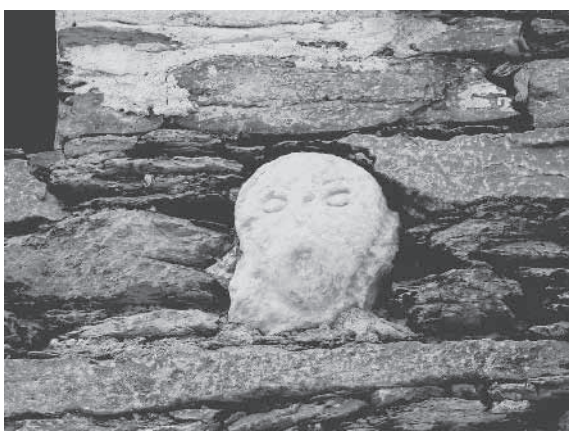

Cabeza cortada en bloque de cuarcita.

Cabeza cortada en bloque de cuarcita (negativo).

Lámina 9. BARRIO DE LA PUENTE.

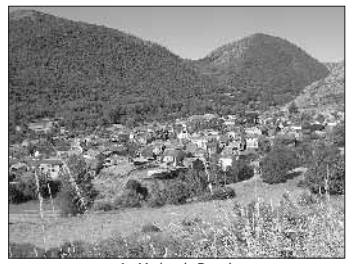

1.- Murias de Paredes.

2.- Vista del Valle Gordo.

3.- Barrio de la Puente. Puente sobre el Río Vallegordo.

4.- Posada de Omaña.

5.-Torrecillo.- Agua, paz y encanto.

6.-Torrecillo. Molino de harina en la Reguerona.

LÁMINA 3

1. Rodicol. Altar Mayor de la Iglesia, en el centro, Ntra. Sra. de Seita.

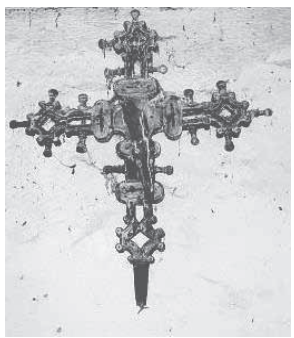

2. Rodicol. Crucificado, Sacristía, Iglesia.

3. Posada de Omaña. Virgen del Rosario, Iglesia.

4. Iglesia de Cirujales, San Lorenzo.

5. Iglesia de Cirujales, San Sebastián, Arte Colonial.

6. Cirujales. Pila Bautismal. Iglesia.

Lámina 4.- ARTE DEL VALLE.

cabeza, vano que se rellenó con obra de albañilería una vez colocada la cabeza. Como características morfológicas indicamos que no tiene señales de pelo ni barba ni cejas. Presenta una frente semicircular prominente lo mismo que el mentón, si bien éste es de aspecto circular, bien definido por una línea incisa externa que delimita la barbilla del resto de la mandíbula inferior. Nariz piramidal sobresaliendo del plano de la cara. Ojos abiertos, almendrados y horizontales sin plasmación del iris ni de la pupila y enmarcados por párpados engrosados. Las orejas están situadas en una posición más abajo de lo normal y son grandes en relación al resto de la cara, como si de una persona de edad avanzada se tratara, detalle que no se observa en la boca abierta, que es más pequeña con respecto al resto de la cara. Los carrillos son prominentes debido a la hinchazón de los buccinadores. Se trata, en definitiva, de una cabeza naturalista modelada siguiendo, aunque no muy ortodoxos, los cánones clásicos.

La segunda de las cabezas (lám. 9) se encuadra, por su esquematismo y expresión del rostro y de factura menos depurada que la anterior, dentro del "mundo céltico" propiamente dicho. Se halla, como se manifestó *supra*, encuadrada entre mampuestos de caliza y pizarra en una pared plana con relleno de lajas más pequeñas de estos materiales. Presenta un aspecto piriforme. Está esculpida en un bloque de cuarcita en el que se ha trabajado a cincel convenientemente la imagen por rebaje, el bloque era de mayores dimensiones que la cabeza, deducible al presenciar el resto de la piedra sin desbastar, quedando en este basto lo burdo donde habrían de plasmarse las orejas, que no existen. En la faz se aprecian, a modo de toca, el cuero cabelludo sin que llegue más allá de los temporales; los arcos de las cejas aparecen señalizados con incisiones profundas y los ojos almendrados están colocados en posición oblicua. Carece de nariz, y la boca redonda se indica por un orificio pequeño, que no está en proporción con la superficie del rostro. Esta cabeza, a pesar de ser de cuarcita, material más duro que el de la anterior, se encuentra más deteriorada por haber recibido más "cantazos" de la chiquillería, tal vez porque el rostro calavérico causa más pavor que el manifestado por la cara primera.

VOCABULARIO[14]:

A carro baltao, todo se vuelve roderas (expr.): Excusa ante cualquier hecho consumado que, realizado de otra manera, hubiese traído mejores consecuencias. ***A xeito*** (expr.): A medida. De manera que... ***Ablanal***: Monte poblado de avellanos (*ablanos*). ***Acabarzar***: Saltar por encima de las plantas. ***Agostau***: Reseco. ***Aguzar***: Afilar la punta de un palo. ***Alumbrar***: Encender velas por los difuntos en los oficios religiosos. ***Andancio***: Epidemia. ***Apurrir***: Alcanzar o arrimar una cosa *. ***Arcojo***: Argolla de madera o hierro que se une al yugo por una correa y sirve para enganchar el arado a la yunta. ***Atarranchar***: Unir mediante algún tipo de ligazón (tablas, maderos...) algo. ***Atorrante***: Gandul, informal. ***Auxera***: Portillo. Puerta de entrada a una finca. ***Avesedo*** u ***osedo***: Ladera a poniente de un valle donde abundan las plantas. Zona sombría del

bosque. ***Aviar***: Preparar, adecentarse. vestirse *. ***Baile chano***: Jota típica de El Valle Gordo. ***Bajera***: Parte baja. La calle más próxima a un río. ***Balagar***: Montón de hierba o heno tras la siega. ***Baleo***: Escobón de ramas de abedul para barrer las eras y cuadras. ***Baltar***: Derribar, hacer caer algo *. ***Barril***: Botijo. ***Bichinal***: Ventana pequeña. Tragaluz. ***Biluso***: Que ve mal. ***Bina***: Segunda vuelta que se da a la tierra antes de sembrarla. ***Bolla***: Pan consagrado que se reparte el día de la fiesta de Nuestra Señora en Posada de Omaña. ***Boquerón***: Ventanal grande por donde se introduce la paja o el heno en los pajares. ***Bruno***, o *abruno*: Ciruela silvestre. ***Cabanón***: Terreno de mala calidad. ***Cabrón***: Varón con éxito en las conquistas. ***Cabruñar*** (también se emplea picar): Afilar la guadaña con un martillo. ***Cabruño***: Olor que desprenden las cabras en celo. ***Cacha***: Cayada. ***Cachaviello***: Palo largo torcido en forma de cayado en una punta que sirve para colocar y sacar las hogazas y carbones del horno. ***Cadril***: Cadera. ***Cagaleta***: Defecación de los caprinos. ***Caisiella***: Puerta hecha a base de tablas, palos... cruzados de una auxera (abertura). ***Caldeiro***: Caldero, cubo. ***Calecho***: Reunión que en invierno se hace en una casa antes de cenar. En El Valle Gordo, el calecho consiste en la tertulia, de día o por de noche, que mantiene la gente en los poyos o bancos bajo los soportales o a las sombras de los árboles. Generalmente la gente está sentada. ***Cantazo*** (de canto): Pedrada. ***Cantiago***: Viga que va al caballete en una construcción. ***Careada***: Jota típica de El Valle Chico. ***Carga***: Medida para los cereales equivalente a cuatro fanegas o 16 cuartales. Medida de superficie equivalente a la tierra que se puede sembrar con una carga de grano. ***Carqueixa***: Mata leñosa y achaparrada que crece en tierras altas con flores amarillas. ***Carro de tapín***: Unidad de medida para los prados equivalente a 8 ó 4 áreas, según se trate de prados de riego o monte. ***Carro mazón***: Carro con ruedas y ejes de madera. ***Castro***: Cuadrilátero que enmarca el juego de bolos leonés *. ***Caugos***: Troncos delgados que se colocan perpendicularmente a los cantiagos para sujetar la paja *cuelmo* de los techos. ***Cayeto***: Cayado hecho de las varas del avellano. ***Cepo***: Raíz seca de urz. ***Chanqueiro***: Vaso lleno de vino. ***Cheira***: Navaja. ***Chingar***: Acto sexual. ***Chisqueiro***: Mechero, encendedor. ***Chosco***: Embutido con carne adobada del cerdo. En otras zonas se conoce con el nombre de *botillo*. ***Chueca***: Cencerro. ***Chuete***: Falso, converso *. ***Cierro***: Cualquier sistema de cierre de una finca. ***Cieves***: Tableros curvos que se adosan al carro para el transporte de áridos, estiércol... ***Cimera***: Parte de arriba. Se aplica a la parte alta de un pueblo, monte... ***Civilla*** o *civillón*: Rama delgada que retorcida sirve para atar un haz de leña. Se hace también con la mies de centeno para atar manojos o gavillas. ***Cobrar el piso*** (expr.): Tributo pequeño que se hace pagar al forastero cuando pretende enamorar en un pueblo. Invitación forzosa. ***Codojó***: Escobón hecho de un arbusto del mismo nombre. ***Colmeiro***: Pajar al aire libre con un palo grueso en el centro en torno al cual se amontona hierba, paja o los haces. ***Cornales***: Correas de cuero que sirven para uncir las reses al yugo. ***Corte***: Corral destinado a ovejas, cabras y vacas. ***Corteicho***: Hueco bajo la escalera. Especie de despensa *. ***Cuajada***: Dulce elaborado con queso recién hecho que, una vez exprimido el cuajo, se bate con leche y azúcar. ***Cuartal***: Unidad de medida para áridos y para superficies. ***Cuartia***: Doble pareja de reses que se engancha al yugo de la que va

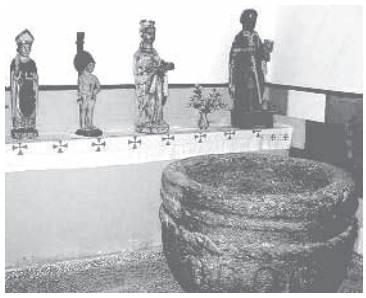

1: Imágenes y Pila Bautismal. Iglesia

2:. Cruz templaria, calle de Los Agustinos

3: Cristo y pinturas, Sacristía de la Iglesia.

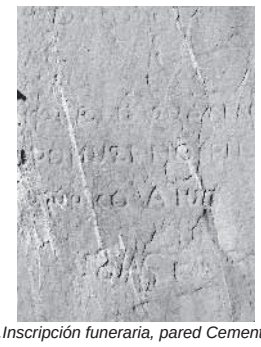

4:.Inscripción funeraria, pared Cementerio.

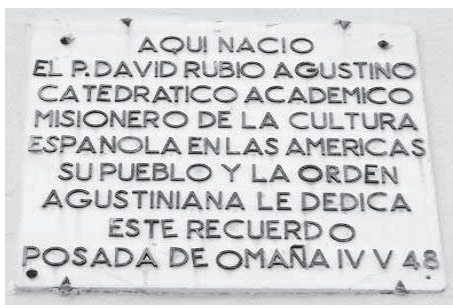

5: Placa-recuerdo al autor de "El Peralvillo de Omaña", calle de Los Agustinos.

6: Placa-recuerdo a los hermanos Luciano y Samuel, calle de Los Agustinos.

Lámina 5: Posada de Omaña (León).

1. Escudo noviliario, Ermita de Barrio de La Puente.

2. Murias de Paredes. Escudo en la puerta del Ayuntamiento.

3. Murias de Paredes. Escudos, Casona de los Álvarez Carballo.

4. Murias de Paredes. Escudo izquierdo de la Casona.

5. Murias de Paredes. Escudo derecho de la Casona.

6. Omañón. Escudo nobiliario.

Lámina 6.- ESCUDOS NOBILIARIOS.

unida al carro para salvar caminos pendientes. ***Cuelmo***: Haz de paja desgranada, generalmente de centeno, que se utiliza para alimento del ganado y para techumbres de cuadras y viviendas. ***Cueto***: Pico de un monte. Cumbre. ***Cumbral*****:** Viga maestra de madera que culmina la techumbre de una casa en sentido longitudinal. ***Debesa***: Monte alto. ***Desengafo***: Mala suerte. ***Desque***: Después de... ***Dije***: Colgante, collar, adorno. ***Divieso***: Forúnculo. ***Duermo***: Tronco de roble vaciado donde se echa la comida a los cerdos. ***Echar el rastro*** (expr.): Práctica que consiste en dejar un rastro de paja entre los domicilios de los novios cuando se sospecha de su próximo casamiento. ***Eiro***: Huerto. Tierra de mejor calidad próxima a los caseríos. ***Embeligro***: Ombligo. ***Emburriar***: Empujar. ***Encade*** (expr.): En casa de... ***Encenso***: Encendido. ***Encetar***: Comenzar algo *. ***Encumbrar***: Acción de poner una viga de madera de manera longitudinal para rematar las aguas de una edificación. ***Enfilar***: Enhilar. ***Enfollecao***: Raquítico, ruin. Persona o animal con mucha barriga y poca salud. ***Enganido***: Engarabitado, arrecido. ***Entomido***: Encogido. ***Enyabanar***: Encauzar el agua. ***Escambrión***: Planta espinosa de frutos negros. ***Escarpín***: Botín hecho de paño o estameña para usar con las almadreñas. ***Escavín***: Azada más pequeña que el escavacho con punta para escardar. ***Escobal***: Lugar poblado con escobas, especie de retamas, con que se hacen escobones. ***Escobio***: Paso estrecho en un arroyo. ***Escuchimizado***: Débil, enclenque. ***Espalar***: Pelear. También, abrir un camino en la nieve, sobre todo el que va de una casa a otra. ***Espelechar***: Cambio de pelo en los animales. ***Espetar***: Clavar. ***Espetera***: Tablero en la cocina con ganchos donde se cuelgan los útiles para cocinar. ***Estercar***: Expandir el estiércol en la tierra. ***Estojo***: Cerdo semental. ***Facera*** *o facendera*: Trabajo en comunidad de vecinos para arreglar caminos. ***Facha***: Haz de paja estrecho, alargado y con varias ataduras que se usa como antorcha. ***Facina***: Colocación de los haces de centeno en la era en forma de cono para evitar la penetración del agua de lluvia. ***Fandanga***: Mujer ligera de cascos. ***Fandango***: Genitales femeninos. ***Fargalachofa***: Persona desastrosa, torpe. ***Farraspina***: Capa delgada de nieve. ***Farto***: Harto. ***Feije***: Haz de ramas secas que se usa para alimentar a cabras y ovejas en invierno. ***Ferrén***: Plantas de centeno antes de encañar. ***Ferruño***: Metal oxidado. ***Fiergar***: Afilar o alisar un palo. ***Filandón***: Reuniones que tienen lugar las largas noches de invierno en una casa después de cenar donde las mujeres aprovechan para hilar la lana con las ancestrales artes de la rueca y el huso y en las que no faltan los chistes o diálogos picantes, el juego de las prendas y las partidas de tute o brisca. ***Finca***: Dícese cuando en el juego de bolos no se puntúa una jugada. ***Fleito***: Helecho. ***Forcón***: Palo largo bifurcado al final que se emplea en las labores de secado y amontonamiento de la hierba. ***Formiento***: Levadura. ***Fornelo***: Fornudo. ***Forra***: Hembra no preñada o estéril. ***Forro***: Mozo soltero. ***Foucas***: Algas que crecen en los ríos. ***Fouz***: Hoz. ***Fresquera***: Caja con laterales de tela metálica muy fina que, colocada en lugares frescos, sirve para secar los quesos. ***Frisuelo***: Plato típico leonés hecho con harina, huevos y leche que recuerda a los churros, pero en círculo. ***Fritada***: Caldereta de carne de

cabrito o cordero. ***Fuchaco*** *o fuyaco*: Tallo de roble de poca altura. ***Fungar***: Enredar, hacer cosas de poco provecho. ***Furaco***: Agujero. ***Furar***: Agujerear. ***Gabito***: Gancho metálico o de palo en forma de ángulo para colgar. Palo largo que termina en V, con uno de los lados más corto, que se emplea para sacar la hierba del pajar. ***Galga***: Sistema de frenado del carro. ***Gálico***: Sífilis. ***Galocha***: Almadreña. ***Garabato***: Instrumento de labranza que sustituye a la pala de la azada por dos picos. ***Garfilla***: Cazo. ***Gocho o cocho***: Cerdo. ***Gotín***: Gota, poco líquido. ***Graciosos***: Jóvenes que, durante los días de Carnaval, vestidos con tiras de vestimentas viejas y otros aditamentos y cubiertos con máscaras, recorren el pueblo de casa en casa pidiendo dinero y comida para el baile nocturno. ***Grijo***: Grava. Piedra pequeña. ***Guaje***: Chaval. Asistente de mayores. ***Haba***: Judía, alubia. El haba auténtica se desconocía hasta hace poco tiempo en la zona. ***Hechiperres***: De poca importancia, inútil *. ***Hijuela***: Finca de poca extensión. ***Hoja***: Cada una de las dos partes en que se encuadran las zonas de siembra del centeno para respetar el barbecho. ***Huella hacer*** (expr.): Hacer una senda en la nieve. ***Husu***: Husillo para hilar *. ***Jato*** o *xato*: Ternero de menos de dos años. ***Jeta***: Genitales de la mujer. ***Lamber***: Lamer. ***Lavaza***: Líquido resultante del lavado de los útiles de la comida sin el empleo del jabón que se mezcla con el pienso para los cerdos. ***Leche mazada***: Residuo lechoso de aspecto y sabor parecido al yogur. ***Lemiaco***: Babosa. ***Limpias***: Placenta de animal cuando pare. ***Llama***: Prado en pendiente donde nace un manantial. ***Llamargo***: Llama pequeña. ***Llamazal***: Lugar umbrío y pantanoso. ***Llar***: Piedra plana en las cocinas donde se hace fuego para cocinar. ***Llera***: Pedregal. ***Lliteiro***: Especie de manta tejida con tiras de tela. ***Losao***: Cubierta de una casa hecha con placas de pizarra. ***Machao***: Hacha. ***Madrar***: Poner una techumbre de madera. ***Magüeto***: Novillo. ***Mairazo***: Mayorazgo. ***Majar***: Desgranar la mies en la era con el piértigo. ***Mamella***: Teta. ***Mancar***: Hacer daño. ***Manqueme***: Me hice daño. ***Manea***: Traba en los animales. ***Marallo***: Fila de hierba que va dejando el segador con guadaña. También se aplica a la franja segada. ***Masera***: Artefacto de madera cóncava en donde se hace la masa del pan o se adoba la masa de los chorizos y morcillas. ***Mato***: Matorral de roble. ***Mazapán***: Bizcocho con un agujero en el centro. ***Mazar***: Elaborar mantequilla en el odre mediante movimiento acompasado de balanceo. ***Mediano***: Correa que, unida al yugo, sujeta el tetón del arado o una cadena para arrastrar leña, piedras, etc. ***Meirazo***: Mayorazgo. Hijo mayor en quien recae el título y la mayor parte de la herencia. ***Mesar***: Extraer mediante un gancho la hierba apilada en el pajar. ***Miche***: Pieza externa al castro en el juego leonés de bolos. En El Valle Gordo recibe el nombre de ***peris***. ***Mixar***: Orinar, mear. ***Mixete***: Bacín, orinal, escupidera. ***Moñica*** o *muñica*: Excremento de las vacas. ***Morena***: Figura que se forma al apilar las gavillas antes de ser transportadas o para evitar que se calen al llover. ***Moruxa*** *: Planta acuática de hojas redondas que crece en los manantiales. ***Muelo***: Montón de grano que se forma en la era una vez que está separado de la paja. ***Naso***: Artefacto hecho de mimbres para pescar truchas. ***Neal***: Nido. ***Negral***: Hematoma. ***Pagar el piso***: Llámase *piso* o *patén* a la segunda de las amonestaciones que el cura lee en tres misas dominicales previas a la boda. En esa segunda amonestación los mozos organizan el baile y el novio paga generosamente el vino. ***Palo de los pobres***: Cruz de palo que por los inviernos marca el turno del vecino que ha de dar techo a los indigentes. ***Pamplina***: Hierba inútil, tontería. ***Pandeiro***: Pandereta. Es el instrumento que acompaña a todo tipo de cante o baile. ***Pando***: Llano. Plato pando: plato llano. ***Panera***: Granero. ***Papas***: Gachas de harina y leche. ***Pardal***: Gorrión. ***Partija***: Reparto de la herencia. ***Patén***: Celebración que hacen los mozos cuando a una pareja de novios el cura les lee en misa la segunda amonestación. ***Pavana***: Siesta. Dormir poco *. ***Penme***: Paréceme. ***Pernera***: Enfermedad grave del vacuno que se manifiesta en las patas. ***Perrina***: Moneda de cinco céntimos *. ***Perro guto***: Sin pedigrí. ***Perrona***: Moneda de diez céntimos *. ***Pezón***: Remate de la lanza del brazuelo del carro que se ata al yugo con el sobeo. ***Pezonera***: Elemento de carro que evita que se dañen los animales *. ***Pigarciar***: Dormir poco. Siesta. ***Pistolete***: Barra de hierro para hacer agujeros en el suelo. ***Pocillo***: Taza pequeña. ***Podre***: Podrido. ***Pregancias***: Cadena de la que se cuelga el pote o la caldera sobre el fuego del llar. ***Puerto***: Presa en el río construida con troncos de árboles, ramas y tapín. ***Queimada***: Monte quemado. ***Quicio***: Pieza de hierro cilíndrica y corta adosada a la puerta y que gira sobre una piedra plana con un hueco. ***Quilma***: Saco estrecho y largo de lona para transportar el grano. ***Rabadán***: Jefe de los pastores que custodian los rebaños que bajan por el invierno a los pastos extremeños. ***Rabeiro***: Tierra larga y estrecha. ***Rajuela***: Muro de piedras dispuestas verticalmente. ***Ralbar***: Dar la primera vuelta a la tierra de labor. ***Rapacín*** o rapaz: Niño, muchacho. ***Rapadera***: Instrumento para pulir las almadreñas. ***Raxa***: Juego de la rayuela. ***Rebezo***: Rebeco. Pastor. Persona de modales soeces. Niño inquieto. ***Reboja***: Trozo grande de pan. ***Rebollo***: Roble viejo. ***Remixo***: Goteo o chorro pequeño de un líquido. ***Requisa***: Contribución establecida por las autoridades para alimentar al ejército. Consistía en la entrega de una o más reses de ganado vacuno hasta completar cierto número de kilos de carne. Esta práctica, puesta de nuevo por el franquismo durante la Guerra Civil, se prolongó varios años después de la contienda. ***Resbaladeta***: Plano inclinado en que los niños juegan lanzándose sentados en trapos, cuero o en una gavilla de paja de centeno. ***Resbaladoiro***: Barranco muy pronunciado sin vegetación. Resbaladero. ***Retruecho***: Res nacida en primavera de un inhabitual segundo parto. Aplícase también al hijo nacido con bastante diferencia de tiempo en relación al hermano anterior. Es propio de El Valle Chico. ***Ribón***: Ribazo entre dos tierras de labor. ***Riñoveiro***: Personaje fantástico que se cree que provoca truenos en las tormentas. ***Rodulla***: Disposición de la leña en forma de rodillo sobre una cadena con la que se

1.- Murias de Paredes.

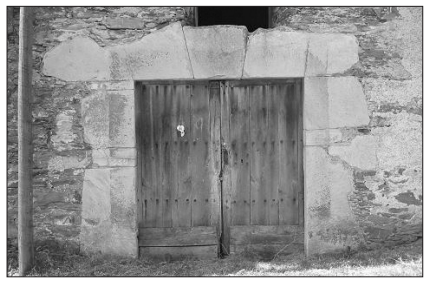
2.- Vista del Valle Gordo.

3.- Barrio de la Puente. Puente sobre el Río Vallegordo.

4.- Posada de Omaña.

5.-Torrecillo.- Agua, paz y encanto.

6.-Torrecillo. Molino de harina en la Reguerona.

LÁMINA 2

ata mediante una palanca para hacerla rodar por las pendientes. ***Rosca***: Pan redondo con relleno que se concede como trofeo al ganador de la carrera llamada "De la Rosca". ***Rousar***: Rozar el monte. ***Rugidera***: Coscojo. ***Sacavera***: Salamandra. ***Sachar***: Escardar. ***Salera***: Tronco vaciado donde se echan el pienso a las cabras y ovejas durante el invierno. ***Sardas***: Sardinas. ***Semedano***: Traficante de grano que, comprado en la comarca, lo vende en Asturias. ***Seruendo***: Centeno sembrado en primavera. ***Seve***: Alambrada de una finca. ***Sobeo***: Correa toscamente curtida que ata el pezón al yugo. ***Sombrero de sapo***: Hongo. ***Sotámbana***: Hundimiento del terreno *. ***Suerte***: Dícese de cada una de cada una de las porciones de tierra resultante de repartir la tierra. ***Suétano***: Sótano. ***Tachuelo***: Taburete. ***Tambocho***: Inútil. Sin importancia *. ***Teinada***: Desván (Valle Chico) o parte inferior bajo techo destinada a almacenar paja, hierba... (Valle Gordo). ***Teso***: Loma. ***Tollo***: Mezcla de barro y estiércol en tiempo de lluvias. ***Torba***: Cortina de nieve que levanta el viento durante las nevadas. ***Torca***: Apertura en la presa para el riego. ***Torna***: Extremo de una tierra de labor donde da la vuelta la yunta al arar *. ***Tornaboda***: Fiesta que hacen los mozos al día siguiente de una boda. ***Torzón***: Cólico. ***Tosca***: Oveja que padece una enfermedad producida por un parásito en su cerebro y que le hace perder el sentido dando vueltas constantemente. ***Touzo***: Trozo de árbol que queda después de ser abatido *. ***Trancar***: Cerrar. Guardar algo. ***Trasga***: Aro de hierro que une el mediano con la cadena durante el arrastre y otras labores agrícolas. ***Trave***: Aglomeración de nieve por el viento en barrancos o laderas. ***Treita*** o *treicha*. Montón de leña adecuadamente dispuesta para, atada con una cadena al yugo, ser arrastrada por la yunta. ***Trunganeiro***: Persona alocada. ***Turmas***: Testículos de los animales. ***Ujera*** o *uxera*: Portilla de acceso a una finca. ***Unto***: Manteca de cerdo. ***Urzal***: Terreno poblado de brezos. ***Varal***: Largo, alto. ***Vecera***: Conjunto de reses, hato o rebaño, de varios vecinos que se turnan para el pastoreo. ***Veliello***: Agujero en la calle *. ***Verde***: Hierba fresca que se siega para alimento del ganado. ***Xarelo***: Trucha pequeña. ***Xilada***: Helada. ***Yegras***: Instrumento que se emplea en la elaboración de las almadreñas. Consta de un astil de palo de un metro aproximadamente de longitud terminado en una pequeña y afilada pala de hierro doblada. Sirve para extraer la madera de las almadreñas (madreñas) después de haber sido perforada con la barrena. ***Zalamperno***: Persona que se ha mojado, llenado de barro, sucia... ***Zarapacho***: Desordenado. ***Zarzada***: Nieve a punto de derretirse.

NOMBRES Y SU ORIGEN:

Los nombres que a continuación aparecen han sido los habituales y lo son *in extremis* en Murias de Paredes y sus pedanías (Barrio de la Puente, Fasgar, Posada de Omaña, Rodicol, Torrecillo y Vegapujín), en Riello y sus en aldeas (Cirujales, Marzán, Omañón y Villaverde), y en Tremor, perteneciente a Igüeña. Unos los hemos ido recogiendo en lápidas y esquelas de los cementerios de los lugares citados, otros nos han sido facilitados por la Cofradía de San Roque de Posada de Omaña y el resto nos los han proporcionado en Murias de Paredes. **De origen anglosajón son**: Dulsé. **De origen árabe**: Almudena, Alsira, Azahara, Azucena, Imela, Indalecio, Soraya, Zulema y, probablemente, Bicicuende, Bocefades, Brucefuela y Bucillavor (nombres de montes) y Bucefri (arroyo). **De origen celta**: Arturo, Camino, Gládix y Glályx. **De origen español**: Amaya, Arancha o Aránzazu, Argentina, Begoña, Candela, Covadonga, Eo, Estelita, Isila, Lecina, Lecinia, Olvido y Roa. **De origen fenicio**: Aniano y Aníbal. **De origen francés**: Lorena, Lourdes y Vidal. **De origen germano**:

1.- Vista del Valle Gordo. (Ermita de Posada de Omaña, Vegapujín y, al fondo, Fasgar al pie del Tambarón).

El Gigante Dormido frente al enterramiento funerario La Cueva de Menga, Antequera (Málaga).

Lámina 10 FASGAR Y ANTEQUERA (Málaga).

Adela, Adolfo, Adosinda, Alberto, Aldegunda, Aldemira, Alfonso, Alfredo, Álvaro, Anselmo, Araminda, Argimiro, Armando, Aroa, Baldomiro, Bernardino, Blanca, Carlos, Carolina, Clodomira, Clodoveo, Demelsa, Edelmira, Edith, Eduardo, Elba, Elda, Eloy/ina, Elsa, Enrique, Erenia, Erica, Erilda, Erino, Ermelinda, Ernesto, Erundina, Federico, Fernando, Florinda, Francisco, Fredesunta, Froilana, Germán, Gissela, Guillermo, Gustavo, Heriberto, Hermán, Herminia, Humildad, Iciar, Ildefonso, Imelda, Irunda, Isolina, Lara, Licinia, Lina, Luis, Odilia, Onofre, Óscar, Raimundo, Ramón, Raúl, Remiro, Ricardo, Roberto, Rodesinda, Rodrigo, Segismundo, Sigifredo, Ubaldo y Yago. **De origen griego**: Artemia, Acacio, Adelino, Alcides, Alejandro, Alejo, Alicia, Alipio, Anastasia, Andrés, Aneano, Ángel/a/les, Arcadio, Arsenio/a, Bárbara, Berenice, Celia, Cipriano, Cristino/a, Cristóbal, Delfín, Delia, Demetrio/a, Dimas, Doradía, Eladio, Elena, Elisa, Elpidia, Elvira, Emeterio, Emigdia, Emilia, Emma, Eulalia, Eusebio, Eustaquio, Evaristo, Evelia, Gloria, Gregorio/a, Héctor, Herenia, Hermerenciana, Hermógenes, Ignacio, Inés, Irene, Ireneo, Isidora, Javier, Jorge, Lidia, Lisardo, Longinos, Marisol, Matilde, Modesta, Mónica, Néctor, Nélida, Nicolás/a, Nilia, Nubia, Ofelia, Orestes, Senén, Sénida, Sixto, Sonia, Társila, Teodoro/a, Teófilo, Teresa y, tal vez, Licergio, Licesio y Liézar. **De origen hebreo**: Abdón, Abel, Ana, Belén, Bersabé, Carmina, Daniel, David, Dina, Efraín, Elías, Eliecer, Elisabet, Elizabeth, Eva, Hélida, Isaac, Isabel, Isaías, Iván, Jaime, Jesús, Jesusa, Joaquín, Jonatan, José, Josefina, Juan, Lázaro, Magdalena, María, Marta, Mauricia, Melchor/a, Miguel, Miriam, Noé, Oseas, Rafael, Raquel, Rebeca, Rubén, Samuel, Santiago, Sara, Saúl, Serafín/a, Susana, Tamara, Tomás y Túbal. **De origen latino**: Abilio, Abundio, Adrián, Agustín, Alba, Albania, Albina, Amabilio/a, Amable, Amadeo, Amador, Amelia, Antonio/a, Ascensión, Aspiración, Asunción, Avelino/a, Balbino/a, Beatriz, Benigno, Benilde, Benito, Cándida, Caridad, Carmen, Casiano, Casina, Cecilio, Celestino, César, Cesárea, Clarisa, Concepción, Constantino, Consuelo, Cristian, Desiderio, Diego, Digna, Domitila, Donata, Donatilde, Eligio, Emerita o Emérita, Emiliano, Encarnación, Engracia, Esperanza, Estela, Faustina, Fe, Felicitas, Félix, Fero, Fidel, Flora, Florentino, Floripes, Fortunato, Henar, Honesto, Honorato/a, Honorino/a, Horacio, Hortensia, Inmaculada, Julián/a, Julio/a, Justiniano, Justo, Laudelino, Laura, Laurentina, Leonisa, Librada, Lucía, Luciano/a, Lucinda, Lucinio, Lucio, Ludivina, Magina, Marcelino/a, Margarita, Marina, Mario, Matricio, Máximo, Mela, Milagros, Nieves, Oliva, Ovidio, Pablo, Patricio/a, Paula, Paz, Pedro, Perpetua, Petra, Pilar, Pío, Plácida, Prima, Priscila, Purificación, Regina, Renato, Rocío, Rosa, Rosaura, Sabina, Sagrario, Salvador, Sandra, Segunda, Sela, Sergio, Servando, Severiano, Severino/a, Shora, Sila, Silvia, Silvino, Simplicia, Soledad, Tenebrina, Trinidad, Ulpiano, Valentín, Vanesa, Ventura, Vicente/a, Víctor y Victoriano. **De origen persa**: Darío/a, Estero Esther, Gaspar/a, Idina y Jesica. **De origen ruso**: Olga. Otro nombre de origen incierto, aunque indoeuropeo, es **Fasgar**, formado por dos palabras: Fas, que viene a significar por decisión de los dioses, y Gar (Jar= Gar = Car = Kar), palabra, o raíz, emparentada con Carpetania y Carpetano, país de las rocas y habitante de la Carpetania, respectivamente, ambos en la Celtiberia, y con la cordillera europea de los Cárpatos y con el gigante-dios celta Gargantúa (el gigante de piedra). Pero también Gar es común en el Sur de Iberia, concretamente en *Tartessos*, en donde una de las dos dinastías existentes tuvo como rey al legendario Gárgoris (s. VII-VI a. C.), incestuoso monarca que dio origen al más antiguo mito de Occidente y está asociado al descubrimiento de la Agricultura, Apicultura y Ganadería (Neolítico, milenios VI-V a.C.), ya que *Garl* significa trigo y *Garagar* cebada (15 y lám. 10). Concluyendo, y aunque sea como hipótesis, y teniendo presente que Fasgar se halla al final de trayecto y al pie de un gran monte (El Tambarón), pensamos que el topónimo Fas-Kar o Fas-Gar hunde sus raíces en la noche de los tiempos viniendo a significar “El Gran Monte creado por decisión de los dioses”.

NOTAS

[1] Nuestro Agradecimiento a Begoña Fernández García, Abel Melcón Nistal, Vidal Fernández García y Pilar Bodes Fernández de Torrecillo; a Consuelo Fernández Nistal, Horacio Fernández Rubio, Irene Calzón Fernández, Arsenio Rubio Fernández, Laurentina Fernández Bodes, José Rubio Fernández, Pilar Fernández, Trinidad Rubio y Floripes Rubio Fernández de Posada de Omaña; a Laura y Luis Fernando, funcionarios del Ayuntamiento de Murias; a Pío Álvarez Martínez, Jesusa Martínez y Enélida Martínez de Rodicol; a María Dolores Díez (poetisa) de Cirujales, y a José Nereo Leiva Fernández por su colaboración en la presentación de las láminas y fotos.

[2] Desde 1998 hasta 2005 he visto desaparecer fiestas (p. e., la de Nuestra Señora en Posada de Omaña), deteriorarse al máximo iglesias y ermitas (Barrio de la Puente, Fasgar, Marzán, Posada de Omaña, Rodicol, Villaverde…), derrumbarse el techo de casas, desechar instrumentos… avanzar la maleza. En un futuro trabajo daré cuenta de ello de manera más detallada.

[3] Las que aquí recojo son un complemento a las publicadas por RUBIO ÁLVAREZ, F. (1956): "Vocabulario dialectal del Valle Gordo (León)". En *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, XII*, pp. 235-257. Vid., además, "Vocabulario Dialectal del Valle Gordo" en *Programa de Fiestas Populares de Posada de Omaña (León)*, 1998.

[4] Vid. Plano-Guía de Murias de Paredes (León).

[5] Todos los pueblos tienen su iglesia y ermita. Las iglesias, según consta en las inscripciones parietales, se reedificaron en el último tercio del s. XVIII conservando imágenes (p. e. el Crucificado de Torrecillo, hoy en la Catedral de León), pilas bautismales y pinturas románicas, góticas, renacentistas y barrocas en bancos, altares y sacristías, ver láminas y figuras. De las iglesias de la zona que hemos visitado y que se hallan peor conservadas son las de Villaverde, Marzán y Rodicol, y las mejores conservadas las de Murias, Posada de Omaña, Fasgar, Torrecillo y Cirujales. Las ermitas, por lo general están muy descuidadas.

[6] En la actualidad, y quizá también ocurriera en tiempos de los romanos, desde la Laguna de Peña Cefera va el canal atravesando el Mazadín, Bucillavor, Alto Pando y el camino asturiano hasta Barrio de La Puente. Frente a Posada de Omaña existen el Cerro del Castro, Pica de La Atalaya y Las Campas, en medio, camino hasta Pando, se halla el lugar de La Quintana, posible asentamiento romano verificado por los vestigios hallados, aportación verbal del Padre Agustino Samuel Rubio, a quien agradecemos tal contribución.

[7] DÍEZ GONZÁLEZ, F. A. (1984): La Omaña, donde los montes suspiran. Edi. Leonesas S.A., pág. 54 y ss.

[8] Ibídem.

[9] ÁLVAREZ MARTÍNEZ, P. (2004): *Semblanza de don José Fernández Gutiérrez "El Loco de Rodicol*". Manuscrito inédito.

[10] El agustino David Rubio, autor de "El Peralvillo de Omaña" (lám. 5, fig. 5).

[11] Los hermanos (lám. 5, fig. 6).

[12] El número tres era mágico entre los celtas. Existen numerosas triadas compuestas por el roble, la encina y el muérdago; fuentes termales, manantiales de agua dulce y ríos; la espada, el hacha y el mazo; los genios, trasgos y duendes; bosques, selvas y terrenos pantanosos; el toro, el carnero y el caballo; Tarann, Lug o Lugoves (el Sol, identificados con Lugo o León) y Taranis o Thor (Hércules); Cernunnos (ciervo), Rudiobos (caballo) y Begomo (serpiente); Odín, Vili y Ve; Odín, Henir y Lodur; Epona, Rosmerta y Tarvos Trigano; los dioses panceltas Teutates o Eutates (dios de vivos y difuntos), Taranis (dios del trueno identificado con Thor) y Eso o Esus (señor de dioses) identificados con los romanos Mercurio, Júpiter y Marte, respectivamente. Vid: FONTRODONA, M. (1978): *Los celtas y sus mitos*, Edi. Bruguera, Barcelona; M. D´OBRHERAVT (1998): *Mitología Ibérica*, Edicomunicación, Barcelona; CAUDET YARZA, F. (2000): *Diccionario de Mitología*, Edi. Edimat Libros, Madrid.

13. ABAD CASAL, L, y MORA RODRÍGUEZ, M. G. (1979): "Una nueva cabeza cortada en Extremadura". Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano, pp. 21-31. Cáceres.

14. Las palabras marcadas con asterisco suelen tener, además, otra acepción. Muchos de los tiempos verbales usados en presente ya pertenecen al pasado.

15. LEIVA BRIONES, F. (1987): "Estudio comparativo de dos leyendas: Rómulo y Remo y Tartessos. Orígenes". En *El Egabrense, Nº. 476*. Cabra (Córdoba). Muchas veces me he preguntado, y me pregunto, al respecto: ¿Tendrá algo que ver Gárgoris con el Gigante Dormido o Peña de los Enamorados, es decir, con la singular montaña de perfil francamente humano existente frente a la entrada del monumento funerario megalítico denominado "Cueva de Menga" en Antequera, Málaga?

HISTORIA DE LOS HONGOS

María Rosas Alcántara
Lcda. en Biología

El reino fungi es uno de cinco reinos en los que se clasifican a los organismos que conviven en este planeta. Sin embargo, es mucho más desconocido que el reino animal o el vegetal pero no por ello menos importante. En estos párrafos queremos dar una breve pincelada de la relación que ha tenido y tiene el hombre con los hongos a lo largo de la historia.

Prehistoria e historia antigua

Según el registro fósil, los hongos se originaron en el Periodo Cretácico, dentro de la Era Secundaria, hace aproximadamente unos 130 millones de años.

Durante periodos como el Paleolítico, el hombre formaba parte de la naturaleza y los hongos, esos seres fascinantes que aparecen en abundancia en cierta época del año, probablemente serían observados, recolectados y comenzarían a descubrírseles virtudes y maldades.

Su uso inicial sería el religioso gracias a las cualidades inópticas y alucinógenas, así el dato arqueológico más antiguo del uso probable de un hongo es una imagen en Tassili en una cueva datada en 5000 A.C. Se representaba un ejemplar con áureas electrificadas en torno al cual baila un shaman.

Otro descubrimiento espectacular es que el hombre encontrado en los Alpes en 1991, muerto hace 5.300 años, llevaba una cuerda con hongos secos ensartados de las especies *Piptoporus betulinus*, *Fomes momentarius* y otros que aun no han sido identificadas pero que tenían un significado mágico espiritual. Se sabe que los polisporus como *P.betulinus* se pueden usar para prender más rápido el fuego y para tratar heridas. Además, cociendo esas especies se puede hacer un líquido estimulador del sistema inmune y con propiedades antibacterianas. Actualmente, se venden en farmacias y herboristerías productos fabricados a partir de estos hongos y especies afines.

Así que, desde la Antigüedad se sabía que el reino fungi está compuesto por organismos valiosísimos para el hombre, tanto en el campo de la medicina como en el de la gastronomía o la religión.

El siguiente dato de la interacción de los hongos con los hombres lo encontramos en el antiguo Egipto. En 1.450 a. C., se pintó en la pared de la tumba del faraón Amemenhat de la XII dinastía un hongo. Sin embargo, no sabemos qué especie era ni qué utilidad tendría.

En otro yacimiento aparecieron recipientes llenos de hongos deshidratados y reducido a polvo con propiedades curativas.

El conocimiento de los hongos y sus propiedades en dicha época estaba reservado a los sacerdotes

Ilustración 1

médicos y el consumo de muchas especies culinarias estaba prohibido a la población en general.

Las levaduras pertenecen al reino fungi aunque pertenezcan a los órdenes menos evolucionados y más simples. Jugaban un papel crucial en la vida cotidiana egipcia porque gracias a ellas fabricaban la cerveza.

Una de las leyendas más fascinantes en el mundo de la arqueología se empezó a fraguar en 1922 cuando Howard Carter descubrió la tumba de Tutankhamon. Poco tiempo después de dicho hallazgo se produjeron una serie de muertes súbitas y sin causa explicable de muchas de las personas que habían estado en la tumba o habían estudiado sus objetos. Así que comenzó a difundirse la leyenda de la maldición del faraón contra todo aquel que profanase su descanso, aunque los investigadores actuales apuntan a las esporas del hongo *Aspergillus nigerla* que crece en materia orgánica en descomposición como las causantes de las muertes.

En cuanto a Sudamérica, se encuentran estatuillas y objetos de piedra en forma de hongos que datan del 300-500 a. C. Varias de esas piezas están expuestas en el Museo Nacional de Arqueología y Etnografía de Guatemala en la sala de la Costa Sur. Son hongos tallados en piedra volcánica con efigies zoomorfas o antropomorfas para uso, probablemente ceremonial y con una antigüedad de entre 15 a 18 siglos. También se sabe que cuando Hernán Cortes recorrió México encontró que en las festividades y ceremonias religiosas los aztecas consumían hongos alucinógenos de la misma variedad de los que se usan ahora en ciertas ceremonias mágicas mejicanas.

Las setas y los hongos han estado rodeados de misterio y leyendas y una de las más famosas es que Buda se sumió directamente en el Nirvana después de haber consumido hongos en su última cena.

Epoca clásica

La cultura micológica se fue extendiendo a la par que las civilizaciones. Así lo griegos fueron pioneros en el cultivo de algunas especies muy apreciadas en la gastronomía. Algunas setas lignícolas que crecen en troncos de higueras, álamos, chopos etc. se cultivaron enterrando estiércol equino entre las raíces de dichos árboles y regándolos. De esta manera, se proporcionaba un sustrato adecuado para el desarrollo miceliano y la humedad necesaria para la fructificación de la seta.

Esta importancia pasará a la Historia en leyendas como la que dio nombre a la ciudad de Micenas, según la cual Perseo sintió sed y al no encontrar ninguna fuente oprimió una seta para beber. Algunas fuentes bibliográficas mencionan que Aristóteles, Platón, Homero y Sófocles participaban en una ceremonia religiosa en Eleusis en un templo que honraba a Demeter, la diosa de la tierra.

En tiempos de la República romana se creía que los hongos prolongaban la vida y tenían propiedades afrodisíacas de tal forma que Julio César prohibió que sus tropas consumieran setas antes de cada campaña.

Sin embargo, en época imperial su prestigio en el ámbito culinario fue tal que su uso se reservó para la corte y los grandes banquetes. En este periodo, se escribió uno de los mejores volúmenes de cocina de todos los tiempos, *Re coquinaria* escrito por M. G. Apicius en época de Tiberio. Menciona que en los entremeses nunca faltaban las setas y las trufas, como queda reflejado en una casa pompeyana, donde se identificó el dibujo de un níscalo (*L. deliciosus*) en un fresco.

El conocimiento de que algunos hongos son tóxicos estaba muy extendido en época romana y se cometieron asesinatos como el del emperador Claudio a manos de su mujer Agripina para que su hijo Nerón accediera al trono y el medio utilizado fue un delicioso plato a Amanitas.

Edad media

Durante la Edad Media ocurrió, como en todas las facetas de la Ciencia, que el conocimiento acumulado por naturalistas griegos y romanos como Teofrasto, Plinio el Viejo y Dioscórides pasó al olvido, y no se produjo ningún avance significativo en el conocimiento de este Reino.

Sin embargo, los hongos estuvieron muy presentes en la vida medieval. En particular uno de ellos, el *claviceps purpúrea.* Este hongo parásito de los cereales contiene alcaloides que causan una enfermedad denominada ergotismo o fuego de San Antonio. Los síntomas consisten en un tremendo ardor en las extremidades, acompañado de una gravísima vasoconstricción que desemboca en gangrena y la pérdida de dedos, manos y pies, llegando a provocar la muerte. Esta enfermedad se producía por el consumo de pan elaborado con cereales contaminados con este hongo.

DEL RENACIMIENTO HASTA NUESTROS DÍAS

Como en el resto de las ciencias, empezaron a hacerse avances notables en la Micología y la aparición de la imprenta ayudó a la difusión de los estudios científicos. Así se redactaron y publicaron libros como *Theatrum fungurum* y *Fungus in Pannonis abservatorum brevis Historia*.

Será durante los siglos XVIII y XIX, cuando la Micología adquiere la categoría de auténtica disciplina científica y es cuando aparecen los sistemas de clasificación que con diversas modificaciones se utilizan aún en la actualidad.

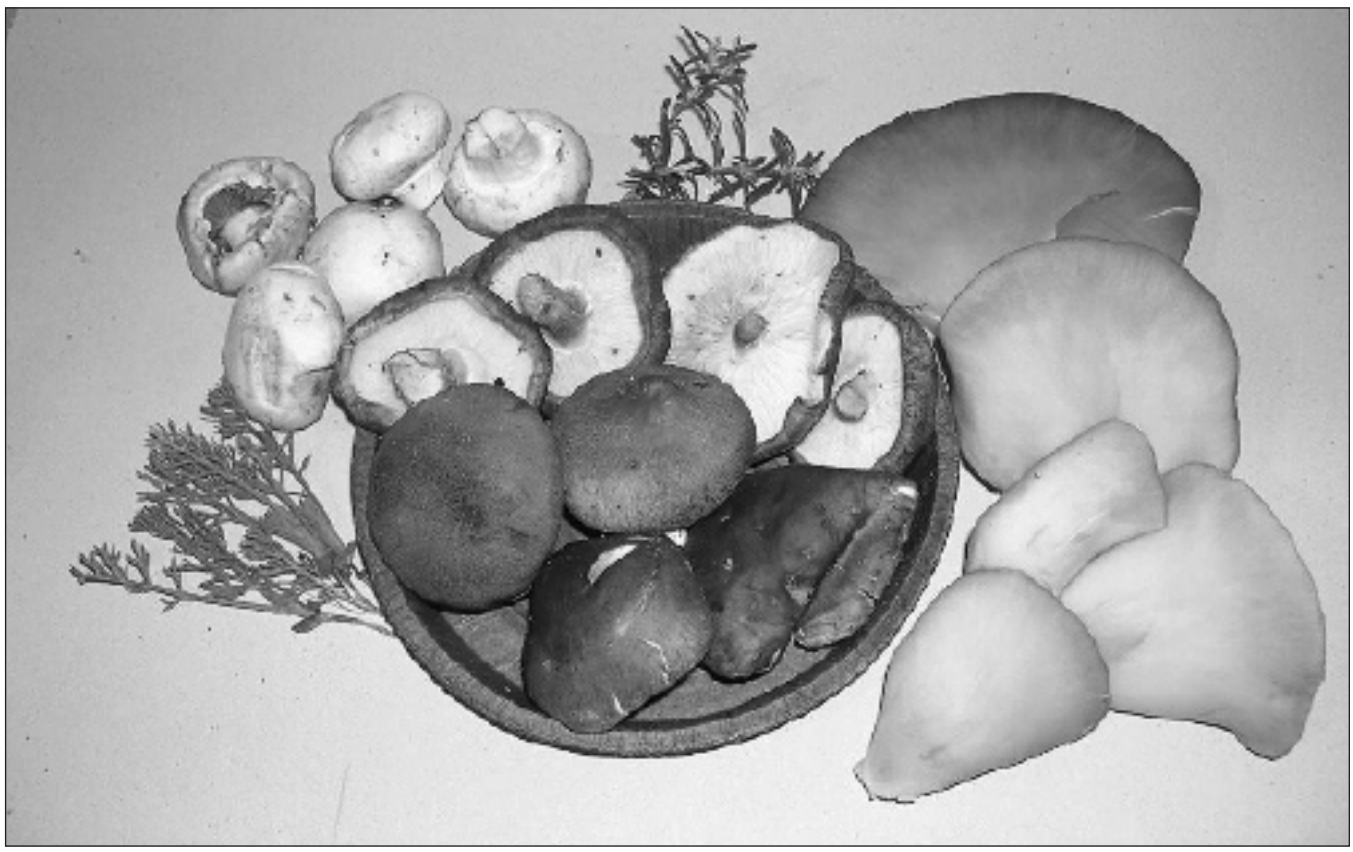

Ilustración 2

A este respecto hemos de destacar la figura de Elías Fríes (1794-1878), naturalista sueco que tomando como base los trabajos de otros investigadores como Linneo, Albertini y Schweinitz, clasifica y organiza en diversos géneros más de 2500 especies.

Otros micólogos se dedicaron a estudiar la microflora de sus diferentes países, aumentando el número de especies conocidas.

Pero, no es hasta el siglo XX, cuando el estudio de los hongos alcanza su mayor desarrollo, no sólo por el mayor número de medios de los que dispone el investigador, sino por la gran importancia que han adquirido en gran número de campos como la alimentación, la medicina, la degradación de residuos orgánicos, etc.

Sería interminable la lista de famosos micólogos de este siglo, pero podemos destacar a: Roger Heim, Henri Romagnesi, André Marchand, Julius Schäfer, Mehinhard Moser y Rolf Singer, entre otros.

En el terreno artístico cabe mencionar como anécdota que El Bosco pintó en su cuadro *La carreta de heno* dos setas, *Boletus satanas* y *Amanita muscaria*, ambas venenosas y alucinógenas, lo cual demuestra el conocimiento que tenía sobre el tema. Otro asesinado famoso en la historia de los hongos fue el papa Clemente VII, que murió al injerir veneno de hongos del género Amanita.

En el campo de la medicina, los hongos han jugado un papel crucial en el combate de enfermedades tan devastadoras como la tuberculosis y en el desarrollo de antibióticos para multitud de enfermedades infecciosas.

Por casualidad, se produjo uno de los descubrimientos que cambió la historia de la medicina y probablemente de la humanidad. En 1928, el doctor Alexander Fleming estaba estudiando una bacteria denominada *Staphilococcus* que es la causante de la septicemia, en las placas de cultivo de su laboratorio. Al irse de vacaciones, dejó una placa abierta que se contaminó con un moho verde que mataba a las colonias bacterianas. Fleming lo aisló e identificó, era *Penicilium notatum*. El primer ensayo clínico con un filtrado de penicilina se llevó a cabo el 12 de febrero de 1941. El paciente era un policía de Oxford que se estaba muriendo y al administrarle penicilina, se observó un mejoramiento espectacular. Cinco días después, cuando se les acabó la penicilina, la infección volvió a emerger y el paciente murió. Con posterioridad, habría serias dificultades en la investigación debido a la inestabilidad de dicho compuesto.

En 1933, un investigador judío, Ernst Chain tuvo que emigrar de Alemania a Gran Bretaña y allí continuó con la labor de Fleming, logrando estabilizar relativamente el pH del filtrado y la industria farmacéutica comenzó a interesarse en la producción a gran escala.

Ilustración 3

Los incesantes bombardeos sobre Inglaterra hicieron que las labores se trasladaran a Estados Unidos. Allí, el inglés Florey aliado con la fundación Rockefeller consiguió estabilizar el compuesto y se enviaron grandes cantidades directamente al frente de batalla. Esto tuvo un impacto dramático porque durante la Segunda Guerra Mundial las infecciones causaban aproximadamente el 15 % de las bajas y gracias al uso de la penicilina casi desaparecieron. Cuando la guerra terminó, Fleming, Chain y Florey recibieron el Premio Nóbel de Medicina.

Otro descubrimiento vital para la historia fue el realizado en 1943, por el ruso Selman Waksman mientras estudiaba a unos hongos del suelo, *actimomycetes*, que mataban a las bacterias.

Alguno de ellos, del género *Streptomyces*, era capaz de aniquilar a las bacterias que producían la tuberculosis, el tifus y la disentería, entre otros. En este caso, solo bastaron tres años para que las compañías farmacéuticas americanas lograran producir en masa este medicamento. Este hongo le proporcionó también a Waksman el Premio Nóbel.

Recientemente, se ha medido que el efecto de un hongo descomponedor de hojas descubierto en el Congo duplica el de la insulina y es activo oralmente.

El árbol del tejo produce una sustancia toxica, la taxina, que actualmente se utiliza en quimioterapia. Pues, un hongo parásito de este árbol (*Taxomiceyces andreade*) produce esa sustancia en una cantidad asombrosa (Stone, 1993) por lo que se puede producir este medicamento con mayor facilidad.

El reino fungi aun nos tiene deparadas muchas sorpresas pero para ello tenemos que preservar nuestro entorno y es que desastres como el ocurrido en Chernobyl hizo disminuir de manera alarmante tanto la cantidad como la diversidad de hongos micorrícicos, hasta un 50 % menos que antes de la tragedia.

Además, otra característica de los hongos es que los metales pesados son absorbidos por el micelio o parte no fértil de los hongos de una forma asombrosa, de tal manera que se están usando para “limpiar” zonas contaminadas por la industria química. Pero también ocurre que los hongos comestibles que crecen cerca de las carreteras o fábricas pueden tener una cantidad de metales pesados que dañen la salud humana.

Los hongos tienen infinidad de propiedades curativas que se usan en la medicina pero también son los causantes de grandes desastres para la agricultura. Un ejemplo esta en la roya del trigo que es uno de los

mayores frenos a la producción mundial de cereal. Así se ha creado la Red Mundial de Vigilancia de Roya (GRMN) con multitud de laboratorios asociados que detectan las esporas que viajan por el aire. Éstos dan la alarma temprana para que se protejan los cultivos con fungicidas antes de que el problema no tenga solución. La mayoría de los hongos gourmet son saprofíticos, es decir, descomponedores de la madera con lo que juegan un doble papel en la cocina y en el reciclaje de los bosques.

Los descomponedores primarios, es decir, los que viven directamente sobre árboles caídos son la seta común (*P. ostreatus*); el shiitake o seta de los chinos (*L. Edodes)*; la oreja de judas que se emplea mucho en sopas chinas pero que crecen hasta en nuestros parques (*A. judae*); etc.

Los descomponedores secundarios se instalan sobre la materia vegetal descompuesta como el champiñón, que crece sobre estiércol de caballo pasteurizado y enriquecido con nitrógeno.

Sin embargo, los hongos no son solamente consumidos en revueltos, a la plancha, etc. sino que cualquier persona que beba un batido de coco o un dulce de dicho fruto redondo lo que en realidad está ingiriendo es el aroma que produce un hongo denominado *Trichoderma* y que se cultiva para tal fin masivamente en Estados Unidos.

CONCLUSIÓN

Como hemos podido comprobar en estos ejemplos, los hongos han sido nuestros compañeros a lo largo de los siglos, solo queda esperar que seamos lo suficientemente inteligentes como para conservar el hábitat donde crecen y preservarlos para que nos acompañen en los siglos venideros.

BIBLIOGRAFÍA

- P. Stamets, J. S. Chilton. *The mushroom cultivator*. Agarikon Press. Washington. 1983
- P. Stamets. *Growing Gourmet and Medicinal Mushrooms*. Third Edition. Ten Speed Press. 2000
- B. Moreno, F. Infante. *Setas de Andalucía*. 1996
- B. Krebs. *The fungus that changed history* .The Washington Post. Monday, April 27, 1998
- De Aráujo Á.A.; Pastore G.M.; Berger R.G. *Production of Coconut Aroma by Fungi Cultivation in Solid-State Fermentation.* Applied Biochemistry and Biotechnology, Volume 99, Numbers 1-3, March 2002, pp. 747-752(6)
- S.T. Chang. *Mushroom Biology the Impact on Mushroom Production and Mushroom Products*.2004 Mushworld

Asociación

“ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DE CÓRDOBA”

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

D.(ña) .....

con domicilio en la calle o plaza.....

código postal ..... teléfono ..... desea inscribirse

como socio de la ASOCIACIÓN «ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DE CÓRDOBA».

Córdoba,..... de.....del 200 .....

Firmado:

D.N.I.:

Enviar esta hoja cumplimentado en su totalidad a:
Asociación Arte, Arqueología e Historia
Apartado de Correos 785 - 14080 CÓRDOBA

DOMICILIACIÓN BANCARIA

CÓDIGO CUENTA CLIENTE			
Entidad	Sucursal	Dc	Número de cuenta

Nombre y apellidos .....

Domicilio .....

Código Postal ..... Ciudad .....

N.I.F.: .....

Fecha .....

BANCO/CAJA.....

SUCURSAL.....

DOMICILIO .....

Ruego se sirvan atender en cargo a mi cuenta los recibos que presente la ASOCIACIÓN «ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DE CÓRDOBA».

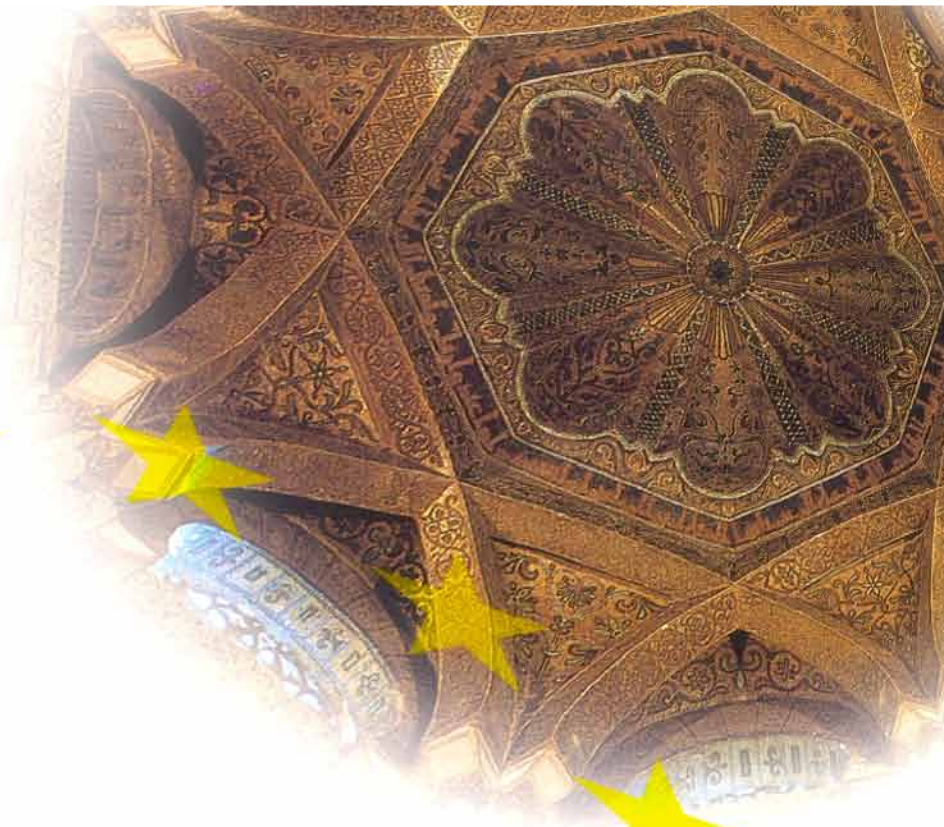

El legado histórico y patrimonial de Córdoba, junto con sus proyectos en marcha, son el aval con el que nuestra ciudad apuesta por la Capitalidad Europea de la Cultura en 2016.

CajaSur está presente, desde el principio, apoyando esta candidatura.

Una apuesta firme que nos une, aún más, en el compromiso común de mejorar el futuro de nuestra tierra.

CajaSur

CÓRDOBA 2016
Ciudad Europea de la Cultura